



Universidad de Nariño

Consejo Superior

Acuerdo No. 080 (diciembre 22 de 2020)

Por la cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2021-2032

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
en uso de sus atribuciones reglamentarias, y,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 002 del 30 de enero de 2020 y modificado mediante Acuerdo 073 del 11 de noviembre del presente año, el Consejo Superior universitario, encargó a la administración de la Universidad, la Oficina de Planeación y desarrollo, la Asamblea Universitaria y la División de autoevaluación Acreditación y Certificación la realización del plan de desarrollo 2021-2032

Que, en cumplimiento de ello, las dependencias mencionadas, bajo la dirección del señor Rector de la Universidad, iniciaron el proceso de diseño metodológico del Plan de Desarrollo, haciendo uso de varias estrategias de referenciación y participación de la comunidad universitaria, con el propósito de garantizar el conocimiento pleno del proceso, desde su diseño metodológico hasta su finalización.

Que, dado que la universidad de Nariño estableció como paradigma en su proceso de reforma el pensar la Universidad en el marco de su carácter regional y público como elementos consustanciales a su devenir histórico, se propuso que el Plan de desarrollo 2021 – 2032 continuara denominándose “Pensar La Universidad y la Región”, propuesta que fue aceptada por la comunidad Universitaria en las reuniones preparatorias al Plan.

Que la comunidad universitaria estableció los principios bajo los cuales se discutirían todas las etapas de construcción del plan siendo estos:

Participación
Pluralidad
Democracia
Transparencia

Que, una vez aprobada la metodología en reuniones con facultades, dependencia, programas, junta directiva de la asamblea universitaria y la comunidad, se definieron cuatro fases para el diseño participativo del plan:

1. Análisis contextual
2. Definición de ejes estratégicos
3. Construcción colectiva de los componentes
4. Seguimiento, medición y ajustes

Y adicionalmente un plan de comunicaciones que permitiera que la comunidad estuviese informada de cada uno de los avances en la elaboración del plan de desarrollo, atendiendo al principio de transparencia

Que para la realización de la fase de análisis contextual se realizaron varias acciones tendientes a lograr el mayor conocimiento posible acerca de los contextos global, nacional, territorial y local en los que se desenvuelve la educación superior y particularmente la Universidad de Nariño, para lo cual se consultaron más de 300 documentos que fueron alojados en el repositorio de la plataforma del plan para consulta y discusión de la comunidad universitaria.

Que adicionalmente se realizaron las siguientes acciones:

1. Consulta sobre expectativas de la comunidad Universitaria y externa a través de la estrategia Chaskis, realizada en todas las sedes de la Universidad

CA/114

2. Talleres y mesas de trabajo con sectores gremiales, sectores sociales, sector gobierno y educación y, sector de ciencia, tecnología e innovación.
3. Realización de seminarios taller con las facultades para establecer los estados del arte de las profesiones y las disciplinas de cara a las expectativas de formación, investigación e interacción social futuras
4. Seminarios pensar la Universidad y la región con participación de expertos nacionales y de la institución para establecer elementos relacionados con el paradigma

Esta fase contó con la participación directa de 1.500 estudiantes, 300 profesores y 558 miembros de la comunidad universitaria y general y permitió la identificación y el establecimiento de las variables que permitieron realizar la fase de definición de los ejes del plan de desarrollo

Que para efectos de definir los ejes del plan de desarrollo se realizaron mesas de expertos quienes, conociendo las variables identificadas, propusieron 9 ejes a los cuales le fue aplicada una herramienta de Clustering basado en representaciones vectoriales Word2vect que permitió encontrar coincidencias. Estos ejes fueron puestos en conocimiento de la comunidad académica y se presentaron de esta manera a las mesas de trabajo de la tercera fase.

Que, debido a la entrada en vigor de la declaratoria de emergencia sanitaria y el consecuente aislamiento social, la fase tres se rediseño a partir de mesas virtuales constituidas por equipos de coordinadores para cada uno de los ejes, compuestos por docentes, estudiantes y trabajadores, todos ellos con trayectoria y experticia en los temas de cada eje y, además, con la participación de delegados de la asamblea universitaria, tanto estudiantes, como docentes y trabajadores. Adicionalmente las mesas estuvieron integradas por delegados del consejo académico y por delegados estudiantiles y profesoriales de los diferentes programas, con lo cual se garantizó la participación de los estamentos y de los representantes de ellos.

Que para garantizar la plena participación de la comunidad se creó una plataforma virtual y una aplicación móvil dirigida a garantizar la participación del 100% de la comunidad universitaria y social, preservando el principio de participación.

Que los 97 coordinadores se reunieron en grupos de trabajo para proponer a las mesas los objetivos estratégicos, las políticas, los lineamientos y las estrategias para su discusión, aprobación y para la creación de los programas y los proyectos del Plan de Desarrollo

Que desde el mes de junio los equipos de coordinadores se reunieron con el anterior propósito y desde el mes de octubre hasta el 3 de diciembre se realizaron 200 reuniones de trabajo en las diferentes mesas y varias reuniones inter-ejes para discutir sobre temas de interés conjunto como el paradigma Universidad-región, la problemática ambiental, el desarrollo sostenible, sustentable o alternativo como orientación del plan y, las transversalidades entre programas y proyectos análogos, surgidos en las distintas mesas de trabajo.

Que en la fase de diseño del plan de desarrollo se realizaron 200 reuniones en las que participaron 4694 personas y recibieron 11241 propuestas; hubo 11600 interacciones, 155 visitas a las plataformas, 2125 aprobaciones a través de redes sociales, se reprodujeron 241 veces las piezas promocionales del plan y tuvieron 11421 interacciones y se recibieron 1874 interacciones en las publicaciones. Lo anterior ubica al plan de desarrollo de la Universidad de Nariño entre los planes con mayor participación del país.

Que fruto de las discusiones realizadas al interior de las mesas y en las mesas inter-ejes se decidió dividir el eje de infraestructura con desarrollo sostenible en 3 ejes diferenciados, con el propósito hacerlos más operativos, facilitar su ejecución y diferenciar el aspecto ambiental de la infraestructura física y de las tecnologías de la información y la comunicación-TIC

Que en consecuencia las mesas de trabajo presentan 11 ejes del Plan de Desarrollo:

1. Excelencia Académica
2. Investigación Universidad-Región e Interacción Social
3. Infraestructura Física
4. Tecnologías de la Información y la comunicación
5. Democracia y convivencia Universitaria

6. Ambiente para la Vida y la Interculturalidad
7. Gobernabilidad Institucional
8. Universidad con Proyección Internacional
9. Género e Inclusión
10. Universidad y Región
11. Bienestar Integral Concertado

Que la estructura básica del plan de desarrollo se configura así:

Ejes estratégicos (11)

Objetivos estratégicos (52)

Políticas (52)

Lineamientos (180)

Estrategias (263)

Programas y (293)

Proyectos (973)

Que la adopción de las políticas en los 11 ejes del plan, se constituyen en un valor agregado para la Universidad ya que ellas representan el direccionamiento de la institución y al incorporarlas al plan de desarrollo, la institución es pionera en los procesos de articulación estratégica de políticas públicas a planes de desarrollo.

Que la Oficina de Planeación y desarrollo elaboró, a partir del trabajo de las mesas y el desarrollo de los 11 ejes, el plan indicativo, el plan plurianual de inversiones y ha incorporado al presupuesto del año 2021 los proyectos prioritarios para garantizar su ejecución

Que el Consejo Académico en sesión del día 4 de diciembre conoció y aprobó el plan de desarrollo pensar la Universidad y la región 2021-2031

Que el plan de desarrollo es un instrumento de visión de futuro construido con la más alta participación de la comunidad universitaria y la sociedad y, dada su naturaleza y pertinencia, es un instrumento vinculante para las administraciones futuras que deberán comprometerse con su ejecución

Que el plan de desarrollo prevé una fase cuatro de seguimiento, medición de impacto que deberá concluirse una vez el Honorable Consejo Superior apruebe su puesta en vigencia

Que de la misma forma en que el plan fue construido con la participación democrática y general de la comunidad universitaria, podrá ser modificado atendiendo a los cambios en las realidades sociales, culturales, económicas, tecnológicas, políticas y educativas, por lo cual se ha diseñado de manera flexible para posibilitar los ajustes necesarios, prevaleciendo siempre el principio de participación.

Que en virtud de la anterior el Consejo Académico, mediante Proposición No. 022 del 18 de diciembre de 2020, aprobó el Plan de Desarrollo y lo recomienda al Consejo Superior para su aprobación;

Que este Organismo, considera viable la propuesta; en consecuencia,

ACUERDA:

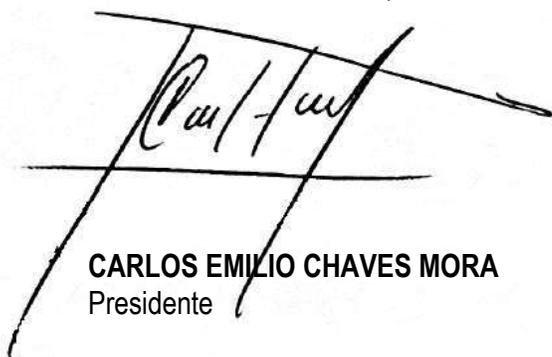
Artículo 1º. Aprobar y adoptar el Plan de Desarrollo “Pensar La Universidad y la Región, 2021-2032”, el plan indicativo y el plan plurianual de inversiones, según el documento adjunto que hace parte integral del presente acuerdo.

Artículo 2º. El Plan de desarrollo “Pensar la Universidad y la Región 2021-2032” podrá ser modificado atendiendo a cambios en la realidades sociales, culturales, económicas, tecnológicas, políticas y educativas siempre y cuando para ello se desarrollen procesos de consulta a los estamentos universitarios y a la asamblea universitaria en aras a preservar su carácter participativo y democrático

Artículo 3º. El Plan rige a partir del primero de enero de dos mil veintiuno (2021) y se extiende hasta el 31 de diciembre del año 2032

Comuníquese y Cúmplase:

Se expide la misma a los 22 días del mes de diciembre de 2021.



CARLOS EMILIO CHAVES MORA
Presidente



JAIME HERNÁN CABRERA ERASO
Secretario General.



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

Plan de Desarrollo 2021 – 2032

Pensar la Universidad y la Región



**Pensar
la Universidad
y la Región**

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
2021 - 2032

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD DE NARIÑO

JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA

*Gobernador del Departamento de Nariño,
Presidente*

CARLOS EMILIO CHÁVES MORA

*Delegado del Gobernador del Departamento de
Nariño*

CARLOS SOLARTE PORTILLA

Rector Universidad de Nariño

EDUARDO ZÚÑIGA ERASO

Representante de los Ex rectores

HAYLEN ZAMBRANO ORTEGA

Representante del Presidente de la República

MARÍA FERNANDA POLANÍA CORREA

*Delegada del Ministerio de Educación
Nacional*

JUAN CARLOS LAGOS MORA

Representante Profesoral

JORGE MEJÍA POSADA

Representante Sector Productivo

OSCAR ISAAC REINEL ROSERO

Representante de Egresados

**GERARDO HERNANDO SÁNCHEZ
DELGADO**

*Representante de las Directivas
Académicas*

**MARÍA FERNANDA ARTEAGA
CUARÁN**

Representante Estudiantil – Titular

JAIME HERNAN CABRERA ERASO

Secretario General

CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSIDAD DE NARIÑO

CARLOS SOLARTE PORTILLA

Rector Universidad de Nariño

MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ

INSUASTI

Vicerrectora Académica

ALVARO JAVIER BURGOS ARCOS

Vicerrector de Investigaciones e

Interacción Social

MARÍA ELENA ERASO CORAL

Representante Decanos

Área de Ciencias

Humanas

AYDA PAULINA DÁVILA SOLARTE

Representante Decanos

Área de Ciencias Naturales y Técnicas

MARGARITA CHÁVES CERÓN

Representante Directores de

Departamento Área de Ciencias

Naturales y Técnicas

VICENTE SALAS SALAZAR

Representante Directores de Departamento Área Ciencias

Humanas - Titular

OSCAR HERNANDO BENAVIDES PAZ

Representante Profesoral

MARLON JESÚS CUASPUD OBANDO

Representante Estudiantil

Área Ciencias Naturales y Técnicas – Titular

MARÍA FERNANDA HERNÁNDEZ

CAICEDO

Representante Estudiantil Área Ciencias Humanas

Titular

JAIME HERNÁN CABRERA ERASO

Secretario General

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CARLOS SOLARTE PORTILLA

Rector

MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ

INSUASTI

Vicerrectora Académica

ÁLVARO JAVIER BURGOS ARCOS

Vicerrector de Investigaciones e

Interacción Social

JAIRO GUERRERO GARCÍA

Vicerrector Administrativo

EDINSON ORTIZ BENAVIDES

Director de Planeación y Desarrollo

JAIME HERNÁN CABRERA ERASO

Secretario General

MESA DIRECTIVA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

CARLOS SOLARTE PORTILLA

Rector Universidad de Nariño

MARÍA ELENA ERAZO CORAL

Presidenta

MARÍA CLARA YÉPEZ

Rep Profesoral

JAIME MAGIA

Rep Profesoral

ALBA LUCY ENRIQUEZ

Rep trabajadores

EDGAR UNIGARRO ORDOÑEZ

Rep trabajadores

KELLY KATHERINE CHINGAL

Rep Estudiantil

KAREN PAOLA DELGADO SÁNCHEZ

Rep Estudiantil

BRAYAN GARCÍA MOYA

Rep Estudiantil

EQUIPO COORDINADOR PLAN DE DESARROLLO 2021-2032 PENSAR LA UNIVERSIDAD - REGIÓN

CARLOS SOLARTE PORTILLA

Rector Universidad de Nariño

Líder del Proceso Plan de Desarrollo

JAIME HERNAN CABRERA ERASO

Secretario General Universidad de Nariño

Coordinador Plan de Desarrollo

MARIA ELENA ERAZO

Presidenta de la Asamblea Universitaria

MARTHA SOFIA GONZALES INSUASTI

Vicerrectora Académica

EDINSON ORTIZ BENAVIDES

Director Planeación y Desarrollo

Agradecimientos especiales a:

MARTHA LUCIA ENRIQUEZ

Ex Directora Oficina de Planeación y Desarrollo

MARÍA ESPERANZA AGUILAR MARTÍNEZ

Directora de la División de Autoevaluación,

Acreditación y Certificación

FRANCISCO JAVIER TORRES MARTÍNEZ

*Docente Representante del Área de Ciencias de la Salud,
Exactas y Naturales*

JENNY LORENA LUNA ERASO

Asesora Administrativa Dirección de Planeación y Desarrollo

SARA YARITZA DELGADO GOYES

*Profesional División de Autoevaluación,
Acreditación y Certificación*

JEANINNE ALEXANDRA REVELO AGREDA

*Profesional División de Autoevaluación,
Acreditación y Certificación*

NATALIA MARCELA ERAZO CHAMORRO

*Profesional División de Autoevaluación,
Acreditación y Certificación*

IVÁN MAURICIO MERA MARTÍNEZ

*Profesional División de Autoevaluación,
Acreditación y Certificación*

SANDRA MILENA ORDOÑEZ CERÓN

*Profesional División de Autoevaluación,
Acreditación y Certificación*

LILIANA CAROLINA CABRERA LUNA

Profesional Dirección de Planeación y Desarrollo

JULY ALEXANDRA JURADO SALAZAR

*Profesional División de Autoevaluación,
Acreditación y Certificación*

ORIANA TERESA RUIZ BRAVO

Docente Departamento de Psicología

MARIO FERNANDO GONZALES

*Profesional División de Autoevaluación,
Acreditación y Certificación*

JUAN FRANCISCO CALPA JUAGINOY

*Profesional División de Autoevaluación,
Acreditación y Certificación*

JUAN SEBASTIÁN MUTIZ BACCA

*Profesional División de Autoevaluación,
Acreditación y Certificación*

CAMILO ANDRÉS MORÁN LÓPEZ

*Profesional División de Autoevaluación,
Acreditación y Certificación*

SOLIER MEDINA CALVACHE

Profesional Dirección de Planeación y Desarrollo



JENNIFER CATHERINE DE LA CRUZ TATICUAN

Profesional Dirección de Planeación y Desarrollo

KATHERIN JULIETH RUALES SUAREZ

Profesional Dirección de Planeación y Desarrollo

EQUIPO DE COMUNICACIÓN PLAN DE DESARROLLO 2021-2032 PENSAR LA UNIVERSIDAD - REGIÓN

JUAN GABRIEL LASSO GUERRERO

Docente Departamento de Diseño

GERMAN ALONSO ARTURO INSUASTY

Docente Departamento de Diseño

JEANINNE ALEXANDRA REVELO AGREDA

*Profesional División de Autoevaluación,
Acreditación y Certificación*

SARA YARITZA DELGADO GOYES

*Profesional División de Autoevaluación,
Acreditación y Certificación*

MATEO ESPAÑA PORTILLA

*Monitor División de Autoevaluación,
Acreditación y Certificación*

DIANA SOFÍA SALAS CHALAPUD

Monitora Dirección de Planeación y Desarrollo

JUAN SEBASTIÁN SALAS CHALAPUD

*Monitor División de Autoevaluación,
Acreditación y Certificación*

ESTUDIANTES MONITORES Y MONITORAS

PLAN DE DESARROLLO

NAIVETH CAROLINA MOLINA ORBES

*Monitora División de Autoevaluación,
Acreditación y Certificación*

GABY TATIANA PANTOJA

*Monitora División de Autoevaluación,
Acreditación y Certificación*

ANDREA CATHERINE ERIRA NARVAEZ

*Monitora División de Autoevaluación,
Acreditación y Certificación*

JESSICA STEPHANIA NASPIRAN ROSALES

Monitora División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

CRISTHIAN CAMILO NOGUERA MEZA

Monitor Dirección de Planeación y Desarrollo

LINA MARÍA CUASPUD CORAL

Monitora Dirección de Planeación y Desarrollo

CAMILO ERNESTO CUPACAN SÁNCHEZ

Monitor Dirección de Planeación y Desarrollo

LEIDY NATHALIA PAZ DE LA CRUZ

Monitora Dirección de Planeación y Desarrollo

EQUIPO DE DESARROLLO PLATAFORMA EL PLAN DE LA U

JUAN CARLOS CASTILLO ERASO

Coordinador Unidad de Sistemas de Información

JESUS ALBERTO REBELO CABRERA

Diseñador Gráfico - Unidad de Sistemas de Información

RUBEN DARIO TEPUD VERDUGO

Profesional Unidad de Sistemas de Información

WILMER PÉREZ BELTRAN

Profesional Unidad de Sistemas de Información

EDWIN ORBES

Profesional Unidad de Sistemas de Información

REVISIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTILO PLAN DE DESARROLLO

GONZALO JIMENEZ MAHECHA

Docente Departamento de Filosofía y Letras



DECANOS Y DECANAS

MARÍA ELENA ERASO CORAL

Decana Facultad de Ciencias Humanas

NELSON TORRES VEGA

Decano Facultad de Educación

LEONARDO ENRIQUEZ MARTINEZ

Decano Facultad de Derecho

JORGE GUIDO PANTOJA RODRIGUEZ

Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

HUGO FERNEY LEONEL

Decano Facultad de Ciencias Agrícolas

WILLIAM ALBARRACÍN HERNÁNDEZ

Decano Facultad de Ingeniería Agroindustrial

EDUARDO DELIO GÓMEZ

Decano Facultad de Ingeniería

HERNÁN ABDÓN GARCIA

Decano Facultad Ciencias Exactas y Naturales

AYDA PAULINA DÁVILA SOLARTE

Decana Facultad de Ciencias Pecuarias



GERARDO SANCHEZ DELGADO

Decano Facultad de Artes

ANA PATRICIA PALACIOS MONTENEGRO

Decana Facultad de Ciencias de la Salud

DIRECTORES Y DIRECTORAS DE DEPARTAMENTO

BOLIVAR LAGOS FIGUEROA

Director Departamento de Salud Animal

MARCO ANTONIO IMUES

Director Departamento de Recursos Hidrobiológicos

HERNÁN OJEDA JURADO

Director Departamento de Producción y Procesamiento Animal

JESUS ANTONIO CASTILLO FRANCO

Director Departamento de Recursos Naturales y Sistemas Agroforestales

JAVIER GARCÍA ÁLZATE

Director Departamento de Producción y Sanidad Vegetal

OSCAR FERNANDO SOTO AGREDA

Director Departamento de Matemáticas

GUILLERMO CASTILLO BELALCAZAR

Director Departamento de Biología

JESÚS ADRIÁN ROMO

Director Departamento de Química

JUAN CARLOS SALAZAR MONTENEGRO

Director Departamento de Física

MANUEL ENRIQUE MARTINEZ RIASCOS

Director Departamento de Humanidades y Filosofía

VICENTE FERNANDO SALAS SALAZAR

Director Departamento de Sociología

KAROL VIVIANA LUNA

Directora Departamento de Ciencias Sociales

OMAR CALVACHE LOPEZ

Director Departamento de Psicología

MAGDA LUCY CAICEDO

Directora Departamento de Lingüística e Idiomas

JULIAN ALBERTO RENGIFO

Director Departamento de Geografía

MARIO HIDALGO

Director Departamento de Economía

CARLOS OMAR OJEDA

Director Departamento de Administración de Empresas

CARLOS MANUEL CORDOBA

Director Departamento de Comercio Internacional y Mercadeo

GULLERMO MUÑOZ RICAURTE

Director Departamento de Ingeniería Civil

LUIS OBEYMAR ESTRADA SAPUYES

Director Departamento de Sistemas

EDGARDO JAVIER REVELO FUELAGAN

Director Departamento de Electrónica

NOHORA ELIZABETH POLO VILLOTA

Directora Departamento de Diseño

CARLOS ROBERTO MUÑOZ

Director Departamento de Música

JAVIER ARMANDO GOMEZ

Director Departamento de Artes Visuales

LEONARDO MESIAS

Director Departamento de Arquitectura

MARGARITA CHAVES CERÓN

Directora del Departamento de Promoción de la Salud

DAISSY MORALES LOPEZ

Directora Departamento de Medicina

EQUIPO COORDINADORES Y COORDINADORAS

EJE: UNIVERSIDAD – REGIÓN

JULIÁN SABOGAL TAMAYO

Docente Departamento de Economía

LUIS ALFONSO CAICEDO RODRÍGUEZ

Director Unidad de Televisión

DAYRA ELIZABETH OJEDA ROSERO

Docente Departamento de Psicología

HILBERT BLANCO ÁLVAREZ

Director Editorial Universidad de Nariño

GERARDO MAURICIO BRAVO

Coordinador Universidad de Nariño – Municipio de Ipiales

ALEJANDRO MARCELO RODRIGUEZ ERASO

Coordinador Universidad de Nariño – Municipio de Túquerres

JOSÉ ERLING ESCOBAR TENORIO

Coordinador Universidad de Nariño – Municipio de Tumaco

JULIO CESAR RIASCOS HERMOZA

Director Centro de Estudios Regionales y Empresariales CEDRE

MIGUEL ÁNGEL FIGUEROA CHAMORRO

Profesional Investigador Centro de Estudios Regionales y Empresariales CEDRE

OMAR GIOVANNI MONTILLA ERASO

Geógrafo - Secretario Asamblea Universitaria

SARA YARITZA DELGADO GOYES

Profesional División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

CRISTHIAN CAMILO NOGUERA MEZA

Monitor Oficina de Planeación y Desarrollo

RICARDO BLADIMIR CABRERA ROSERO

*Monitor Informática medio tiempo, Municipio de Ipiales
Docente módulos de lenguaje y herramientas Informáticas*

ÁNGELA DEL MAR VERDUGO CABRERA

*Gestora Cultural Del Sistema De Bienestar Universitario
Municipio de Ipiales*

EJE: AMBIENTE PARA LA VIDA Y LA INTERCULTURALIDAD

LILIANA CAROLINA CABRERA LUNA

Profesional Dirección de Planeación y Desarrollo

JAMES ROSERO CARVAJAL

Docente Departamento de Recursos Naturales y Sistemas Agroforestales

LUIS CARLOS ORTEGA CHAMORRO

Docente Departamento de Recursos Naturales y Sistemas Agroforestales

CAMILO ERNESTO CUPACAN SÁNCHEZ

Monitor Dirección de Planeación y Desarrollo

ARIANA SOFIA VODNIZA PATIÑO

Monitora Sistema de Gestión Ambiental

DANILO GUILLERMO CUCAS MELO

Monitor Sistema de Gestión Ambiental

EJE: EXCELENCIA ACADÉMICA

MARTHA SOFÍA GONZÁLES INSTUASTI

Líder Eje Excelencia Académica

Vicerrectora Académica

MARÍA ESPERANZA AGUILAR MARTÍNEZ

*Directora División de Autoevaluación,
Acreditación y Certificación*

FRANCISCO JAVIER TORRES MARTÍNEZ

*Docente Representante del
Área de Ciencias Exactas y Naturales*

JAVIER CAICEDO ZAMBRANO

*Asesor de Desarrollo Académico
Vicerrectoría Académica*

JULY ALEXANDRA JURADO SALAZAR

*Profesional División de Autoevaluación,
Acreditación y Certificación*

NAIVETH CAROLINA MOLINA ORBES

*Monitora División de Autoevaluación,
Acreditación y Certificación*



EJE: INVESTIGACIÓN E INTERACCIÓN SOCIAL

UNIVERSIDAD-REGIÓN

ÁLVARO JAVIER BURGOS ARCOS

Líder Eje Investigación Universidad – Región e Interacción Social

Vicerrector de Investigación e Interacción Social

MARCO HUGO RUIZ ERASO

Docente Departamento de Producción y Sanidad Vegetal

Investigador

PABLO SANTACRUZ GUERRERO

Docente Departamento de Artes Visuales

MIREYA USCATEGÜI

Docente Departamento de Diseño

LUIS ALEJANDRO GALEANO

Docente Departamento de Química

Grupo de Investigación en Materiales Funcionales y Catálisis (GIMFC)

ORIANA TERESA RUIZ BRAVO

Docente Departamento de Psicología

HILBERT BLANCO ÁLVAREZ

Director Editorial Universidad de Nariño

NATALIA MARCELA ERAZO CHAMORRO

Profesional División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

GABY TATIANA PANTOJA NARVÁEZ

Monitora Profesional División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

EJE: UNIVERSIDAD CON PROYECCIÓN INTERNACIONAL

JAIME HERNÁN CABRERA ERASO

Secretario General

Coordinador Plan de Desarrollo 2021-2032

ALICIA HIDALGO DÁVILA

Docente Departamento de Lingüística e Idiomas

AYDA PAULINA DÁVILA SOLARTE

Decana Facultad de Ciencias Pecuarias

DIANA MARÍA MOLINA PORTILLA

Docente Facultad de Derecho

MAGDA LUCY CAICEDO VELA

Directora Departamento de Lingüística e Idiomas

EDITH DEL CARMEN CASTRO

Profesional Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social

NATALIA MARCELA ERAZO CHAMORRO

Profesional División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

JENNIFER CATHERINE DE LA CRUZ TATICUAN

Profesional Dirección de Planeación y Desarrollo

JUAN SEBASTIÁN MUTIZ BACCA

Profesional División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

EJE: DEMOCRACIA Y CONVIVENCIA UNIVERSITARIA

JAIME GILBERTO MEJIA BASTIDAS

Docente de Facultad de Derecho

JAVIER RODRIGUEZ ROSALES

Docente Departamento de Humanidades y Filosofía

MARÍA FERNANDA HERNÁNDEZ CAICEDO

Representante Estudiantil por el Área de Ciencias Humanas Consejo Académico

OMAR GIOVANNI MONTILLA ERASO

Secretario Asamblea Universitaria

SANDRA MILENA ORDOÑEZ CERÓN

Profesional División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

MARIO FERNANDO GONZALES

Profesional División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

JENNY LORENA LUNA ERASO

Asesora Administrativa Dirección de Planeación y Desarrollo - Administrativa

LEIDY NATHALIA PAZ DE LA CRUZ

Monitora Oficina de Planeación y Desarrollo

EJE: GOBERNABILIDAD INSTITUCIONAL

JAIRO ANTONIO GUERRERO GARCIA

Líder Eje - Vicerrector Administrativo

CARLOS OMAR OJEDA ENRIQUEZ

Director Departamento de Administración de Empresas

CRISTIAN ALEXANDER PEREIRA OTERO

Director Centro de Estudios Socio Jurídicos CIESJU

HERNANDO MENESES LINARES

Asesor Dirección de Planeación y Desarrollo Financiero

GIOVANNY ALEXANDER SUAREZ GUERRERO

Docente Departamento de Administración de Empresas

ADRIANA ISABEL YEPEZ VILLOTA

Asesora Dirección de Planeación y Desarrollo Planeación Económica y Proyectos

PATRICIA ENRIQUEZ ARELLANO

Asesora de Información y Estadística - Dirección de Planeación y Desarrollo

JENNY LORENA LUNA ERASO

Asesora Administrativa Dirección de Planeación y Desarrollo Administrativa

NAIVETH CAROLINA MOLINA ORBES

Monitora División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

EJE GENERO E INCLUSIÓN

ISABEL GOYES MORENO

Docente Facultad de Derecho

MELISSA DE LOS ÁNGELES HERRERA BONILLA

Profesional Bienestar Universitario

Delegada del Sistema de Bienestar Universitario, Secretaria Técnica

YOLANDA ARMIDIA ALFARO

Coordinadora de Aula de Apoyo Tecnológico

SONIA MARÍA ROSERO DÍAZ DEL CASTILLO

Docente Departamento de Psicología

VÍCTOR DAVID JARAMILLO MEJÍA

Docente Departamento de Economía

JULY ALEXANDRA JURADO SALAZAR

Profesional División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

SOLIER MEDINA CALVACHE

Profesional Dirección de Planeación y Desarrollo

GABY TATIANA PANTOJA

Monitora División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

EJE: BIENESTAR INTEGRAL CONCERTADO

ÁLVARO DARÍO DORADO MARTÍNEZ

Director de Bienestar Universitario

OMAR CALVACHE LOPEZ

Director Departamento de Psicología

ANA PATRICIA PALACIOS MONTENEGRO

Decana Facultad de Ciencias de La Salud

ANDERSON IVÁN ROCHA BUELVAS

Docente Departamento de Promoción de La Salud

CHRISTIAN GUEVARA DE LOS RÍOS

Docente Departamento de Promoción de La Salud

NAYLEN ELENA ROSERO DELGADO

Profesional Sistema de Bienestar Universitario

RAQUEL DANIELA ROSERO ENCISO

Profesional Facultad de Ciencias de La Salud

NANCY VIVIANA OVIEDO OVIEDO

Técnico Profesional Bienestar Universitario

JAIRO ALEXANDER MORA GRANJA

Técnico - Sistema de Bienestar Universitario

ÁNGELA DEL MAR VERDUGO CABRERA

Gestora Cultural del Sistema de Bienestar Universitario – Ipirales

JEANINNE ALEXANDRA REVELO AGREDA

Profesional División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

LINA MARÍA CUASPUD CORAL

Monitora Oficina de Planeación y Desarrollo

EJE: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

LUIS EDUARDO PAZ SAAVEDRA

Docente Programa de Licenciatura en Informática

GONZALO JOSÉ HERNÁNDEZ GARZÓN

Director de Unidad de Infraestructura Informática y Telecomunicaciones

JUAN CARLOS CASTILLO ERASO

Director de Unidad de Sistemas de Información

HILBERT BLANCO ÁLVAREZ

*Director de Unidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación Para La
Educación*

JHON FREDY MONTENEGRO ROSERO

Profesional Unidad de Infraestructura Informática y Telecomunicaciones

MARIO DAVID MEJÍA RAMÍREZ

*Profesional Unidad de Tecnologías de La Información y la Comunicación para la
Educación*

JUAN FRANCISCO CALPA JUAGINOY

Profesional División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

JESSICA STEPHANIA NASPIRAN ROSALES

Monitora División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

EJE: INFRAESTRUCTURA FÍSICA

AMANDA LUCIA ORDOÑEZ BRAVO

Docente Departamento de Arquitectura

GERARDO HERNANDO SÁNCHEZ DELGADO

Decano Facultad de Artes

CARLOS ARMANDO BUCHELY NARVÁEZ

Director Fondo de Construcciones

JUAN MAURICIO URBANO

Profesional Planeación Física Oficina de Planeación y Desarrollo

SONIA XIMENA DELGADO JOJOA

Jefe de Sección de Laboratorios y Equipos

ADRIANA DEL PILAR MEDINA MONTES

Directora de Biblioteca Alberto Quijano Guerrero

OSCAR FERNANDO BENAVIDES

Director de Granjas

LESVY RAMOS OBANDO

Profesional de Granjas

IVAN MAURICIO MENA MARTINEZ

Profesional División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

CAMILO ANDRÉS MORÁN LÓPEZ

Profesional División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

JESUS A QUIÑONES RIASCOS

Auxiliar de Biblioteca

RUTH JOHANA RODRIGUEZ LOPEZ

Profesional Sección de Laboratorios

ALBA PATRICIA URBINA PABON

Directora de Servicios Generales

ANDREA CATERINE ERIRA NARVÁEZ

Monitora Profesional División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	49
CAPÍTULO 1. ANÁLISIS DE CONTEXTO UNIVERSITARIO	52
1.1 La Universidad de Nariño.....	54
1.1.1 Reseña histórica	55
1.1.2 La Universidad de Nariño en la actualidad	57
1.1.3 Proyecto Educativo Institucional.....	59
1.2 Análisis de Políticas Públicas y Desafíos para la Educación Superior	65
1.2.1 Cobertura de la Educación Superior a nivel nacional.	71
1.2.2 Cobertura de la Educación Superior a nivel departamental.	73
1.3. Pandemia y Post-pandemia: Retos y Desafíos en la Educación Superior	75
CAPÍTULO 2. COMPORTAMIENTO INSTITUCIONAL	80
CAPÍTULO 3. PLATAFORMA ESTRATÉGICA	96
3.1 Plataforma Estratégica.....	96
3.1.1 Misión.....	96
3.1.2 Visión.	96
3.1.3 Objetivo general.	96
3.1.4 Objetivos Específicos.	97
3.2 Propósitos	98
3.3 Ejes estratégicos	99
3.3.1 Eje Universidad Región.....	99
3.3.1.1 Objetivos estratégicos.....	99
3.3.2 Eje Ambiente para la Vida y la Interculturalidad.....	99
3.3.2.1 Objetivos estratégicos.....	99
3.3.3 Eje Excelencia Académica.	100
3.3.3.1 Objetivos estratégicos.....	100
3.3.4 Eje Investigación e Interacción Social Universidad - Región.	101



3.3.4.1	Objetivos estratégicos.....	101
3.3.5	Eje Universidad con Proyección Internacional	103
3.3.5.1	Objetivos estratégicos.....	103
3.3.6	Eje Democracia y Convivencia Universitaria.	104
3.3.6.1	Objetivos estratégicos.....	104
3.3.7	Eje Gobernabilidad Institucional.	104
3.3.7.1	Objetivos estratégicos.....	104
3.3.8	Género e Inclusión.....	106
3.3.8.1	Sub- eje Equidad de Género y Diversidades por OSIG.	106
3.3.8.2	Sub-eje Educación Inclusiva.	106
3.3.9	Eje Bienestar Integral Concertado.....	107
3.3.9.1	Objetivos estratégicos.....	107
3.3.10	Eje Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.....	108
3.3.10.1	Objetivos estratégicos.....	108
3.3.11	Eje Infraestructura Física.....	109
3.3.11.1	Objetivos estratégicos.....	109
CAPÍTULO 4. METODOLOGÍA Y ESTADÍSTICAS DE PARTICIPACIÓN		111
4.1	Fase 1 Análisis Contextual	111
4.1.1	Análisis del Contexto Externo.....	111
4.1.2	Análisis Documental.....	112
4.1.3	Talleres con Sector Externo.....	113
4.1.4	Análisis del Contexto Interno	115
4.1.5	Talleres participativos en los municipios	116
4.1.6	Seminarios Prospectivos de Facultades	116
4.2	Fase 2. Definición de ejes estratégicos.....	127
4.2.1	Estrategia de participación Chasqui	127
4.2.2	Análisis de la Información.....	128
4.3	Fase 3. Construcción de Componentes.....	130
4.3.1	Conformación de Equipos de Coordinación	131
4.3.2	Mesas de Trabajo Virtual	133



4.3.2.1 Inscripción a Mesas de Trabajo Virtual.....	133
4.3.3 Acuerdos Mínimos de Participación.....	135
4.3.3.1 Realización de Foros Temáticos para cada Eje Estratégico	136
4.3.3.2 Plataforma el Plan de la U	136
4.3.3.3 Comité Intereses.....	137
4.3.3.4 Consolidación del Plan de Desarrollo	137
4.4 Fase 4. Seguimiento, Medición y Ajuste.....	140
CAPÍTULO 5. EJE ESTRATÉGICO	143
5.1 Eje estratégico: Universidad - Región	143
5.2 Eje estratégico: Ambiente para la Vida y la Interculturalidad.....	182
5.3 Eje estratégico: Excelencia Académica.....	191
5.4 Eje estratégico: Investigación e Interacción Social. Universidad . Región	267
5.5 Eje estratégico: Universidad con Proyección Internacional	313
5.6 Eje estratégico: Democracia y Convivencia Universitaria.....	348
5.7 Eje estratégico: Gobernabilidad Institucional.....	373
5.8 Eje estratégico: Género e Inclusión	443
5.9 Eje estratégico: Bienestar Integral Concertado	503
5.10 Eje estratégico: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	557
5.11 Eje estratégico: Infraestructura Física	569
CAPÍTULO 6. PLAN INDICATIVO	600
CAPÍTULO 7. PLAN DE INVERSIONES	602

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Estudiantes matriculados en pregrado, por programa, primer periodo académico 2015 – 2019	85
Figura 2. Porcentaje de estudiantes matriculados en pregrado por género, primer periodo académico 2015 – 2019	86
Figura 3. Distribución de la población estudiantil de pregrado por tipo de ingreso	87
Figura 4. Variables identificadas. Análisis de entorno.	113
Figura 5. Variables identificadas en Mesas con Sectores.	114
Figura 6. Ejes evaluados Plan de Desarrollo 2008-2020	115
Figura 7. Variables Identificadas en Seminarios de Facultad	120
Figura 8. Participantes en los Seminarios Prospectivos de Facultad.	120
Figura 9. Seminario Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.	121
Figura 10. Seminario Facultad de Ciencias de la Salud.....	121
Figura 11. Seminario Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.....	122
Figura 12. Seminario Facultad de Ciencias Agrícolas.....	122
Figura 13. Seminario Facultad de Ciencias Agrícolas.....	123
Figura 14. Seminario Facultad de Ingeniería.....	123
Figura 15. Seminario Facultad de Artes.....	124
Figura 16. Seminario Facultad de Ciencias Pecuarias.....	124
Figura 17. Seminario Facultad de Ingeniería Agroindustrial.....	125
Figura 18. Seminario Facultad de Derecho.....	125
Figura 19. Afiche Seminario Pensar la Universidad y la Región	126
Figura 20. Distribución porcentual de Variables.	127
Figura 21. Estadísticas de categorías y variables por Ejes Estratégicos.	129
Figura 22. Componentes estratégicos	130
Figura 23. Porcentaje de participación del equipo coordinador por estamento	133
Figura 24. Estadísticas de participación por Eje Estratégico	135
Figura 25. Consolidado de estadísticas de participación.	138



LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Oferta de programas de pregrado y posgrado con registro calificado y alta calidad.....	82
Tabla 2. Estudiantes matriculados en pregrado y posgrado, periodo 2015 – 2019	83
Tabla 3. Estudiantes matriculados en pregrado, por programa, primer periodo académico 2015 – 2019	84
Tabla 4. Distribución de la población estudiantil de pregrado por tipo de ingreso	88
Tabla 5. Estudiantes graduados por nivel de formación, periodo 2015 – 2019.....	90
Tabla 6. Tipo de contratación docentes, segundos periodos académicos 2015-2019.....	91
Tabla 7. Universidad de Nariño. Planta docente según tipo de vinculación, semestre II-2019.	91
Tabla 8. Universidad de Nariño. Planta docente según tipo de vinculación y nivel de formación, semestre II-2019.....	92
Tabla 9. Personal administrativo y de apoyo, primero y segundo periodo 2015 – 2019.93	93
Tabla 10. Grupos de investigación reconocidos por MINCIENCIAS, 2015 - 2019	94
Tabla 11. Variables identificadas en el Análisis del Entorno	112
Tabla 12. Talleres Sector Externo.....	114
Tabla 13. Seminarios de Facultad.....	117
Tabla 14. Variables Identificadas en Seminarios de Facultad	119
Tabla 15. Participación de la Comunidad Universitaria y la Sociedad en general en la Estrategia Chasqui.	128
Tabla 16. Número de Coordinadores por Eje Estratégico.	132
Tabla 17. Participantes y propuestas por eje estratégico.	134
Tabla 18. Propuestas por eje estratégico.....	137
Tabla 19. Ejes estratégicos.....	139
Tabla 20. Lineamiento Centro de Pensamiento Propio	148
Tabla 21. Lineamiento Pensamiento Propio en la Formación Académica	149
Tabla 22. Lineamiento Pensamiento Propio en el Ejercicio Investigativo	150
Tabla 23. Lineamiento Desarrollo del Pensamiento Propio en la Interacción Social.....	151



Tabla 24.	Lineamiento La Interdisciplinariedad y la Transdisciplinariedad para la Interculturalidad y la Construcción de Paz.....	160
Tabla 25.	Lineamiento La Formación Ciudadana y la Educación para la Interculturalidad y la Construcción de Paz.....	163
Tabla 26.	Lineamiento Universidad y Construcción de Paz.....	165
Tabla 27.	Lineamiento Regionalización, Democratización de la Dinámica Académica y Desarrollo Alternativo Subregional.....	169
Tabla 28.	Lineamiento Regionalización y Nueva Institucionalidad.....	171
Tabla 29.	Lineamiento Investigación e Interacción Social para la Regionalización.....	173
Tabla 30.	Lineamiento Regionalización y bienestar concertado.....	175
Tabla 31.	Lineamiento Implementación del PEI.....	178
Tabla 32.	Lineamiento Implementación del Estatuto General.....	179
Tabla 33.	Lineamiento Discusión estatutaria.....	180
Tabla 34.	Lineamiento Coordinación Ambiental.....	185
Tabla 35.	Lineamiento Cultura Ambiental.....	186
Tabla 36.	Lineamiento Protección y Manejo del Recurso Hídrico.....	187
Tabla 37.	Lineamiento Acción Universitaria por el Clima.....	188
Tabla 38.	Lineamiento Entornos Libres de Contaminación.....	189
Tabla 39.	Lineamiento potencialidades humanas.....	194
Tabla 40.	Lineamiento Cultura Ciudadana.....	196
Tabla 41.	Lineamiento Capacidades Generales.....	197
Tabla 42.	Lineamiento Formación Disciplinar.....	204
Tabla 43.	Lineamiento Razonamiento Cuantitativo.....	205
Tabla 44.	Lineamiento Práctica Pedagógica y Educativa.....	206
Tabla 45.	Lineamiento Lengua Extranjera.....	207
Tabla 46.	Lineamiento Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).....	208
Tabla 47.	Lineamiento Movilidad del Liceo Integrado de Bachillerato a la Universidad.....	212
Tabla 48.	Lineamiento Movilidad Intra o Interfacultades en Pregrado.....	213
Tabla 49.	Lineamiento Movilidad Interinstitucional.....	214
Tabla 50.	Lineamiento Ingreso.....	219
Tabla 51.	Lineamiento Permanencia Estudiantil.....	220

Tabla 52.	Lineamiento graduación	221
Tabla 53.	Lineamiento Relación con la Comunidad Egresada.....	224
Tabla 54.	Lineamiento Proyección Profesional y de Emprendimiento	225
Tabla 55.	Lineamiento Sistema de Información.....	225
Tabla 56.	Lineamiento Docencia.....	230
Tabla 57.	Lineamiento investigación.....	231
Tabla 58.	Lineamiento Interacción Social	232
Tabla 59.	Lineamiento Gestión Académico Administrativa	232
Tabla 60.	Lineamiento Conocimiento, Capacidades y Habilidades Profesionales.....	236
Tabla 61.	Lineamiento Experiencia Profesional.....	237
Tabla 62.	Lineamiento Aporte al Conocimiento	238
Tabla 63.	Lineamiento Identidad Institucional	239
Tabla 64.	Lineamiento Formación Disciplinar	243
Tabla 65.	Lineamiento Formación Continua	244
Tabla 66.	Lineamiento Evaluación Integral.....	248
Tabla 67.	Lineamiento Currículo Flexible.....	252
Tabla 68.	Lineamiento Asignaturas Comunes de Facultad	253
Tabla 69.	Lineamiento Trabajo de Grado	254
Tabla 70.	Lineamiento Cobertura Educativa	258
Tabla 71.	Lineamiento Docencia, Investigación e Interacción Social pertinente para las Regiones	259
Tabla 72.	Lineamiento Internacionalización de Currículo	263
Tabla 73.	Lineamiento Intercambio Académico y Cultural	264
Tabla 74.	Lineamiento Lengua Extranjera	265
Tabla 75.	Lineamiento Fortalecimiento de la Comunidad de Investigadores de la Universidad de Nariño	269
Tabla 76.	Lineamiento Fortalecimiento del Quehacer Investigativo en la Universidad de Nariño	270
Tabla 77.	Lineamiento Creación de una Cultura de la Publicación Científica.....	274
Tabla 78.	Lineamiento Visibilización Institucional, Regional, Nacional e Internacional de la Producción Científica, Social, Filosófica, Artística y Cultural de la Universidad de Nariño.....	275



Tabla 79.	Lineamiento Seguimiento al Impacto Institucional, Regional, Nacional e Internacional de la Producción Científica, Social, Filosófica, Artística y Cultural de la Universidad de Nariño	279
Tabla 80.	Lineamiento Internacionalización	284
Tabla 81.	Lineamiento formulación y gestión de proyectos.....	285
Tabla 82.	Lineamiento Transferencia de Resultados de Investigación, Innovación, Desarrollo Tecnológico y Creación Artística	288
Tabla 83.	Lineamiento Financiación Interna de la Investigación.....	292
Tabla 84.	Lineamiento financiación externa de la investigación.....	293
Tabla 85.	Lineamiento financiación de la interacción social.....	294
Tabla 86.	Lineamiento Gestión del Conocimiento	299
Tabla 87.	Lineamiento Gestión Tecnológica.....	302
Tabla 88.	Lineamiento Gestión de la Innovación	303
Tabla 89.	Lineamiento Universidad – Región y Transformación Social	305
Tabla 90.	Lineamiento Fortalecimiento y Vinculación, de todos los Mecanismos de Comunicación con el Entorno Social, Político y Económico que faciliten la solución de problemáticas de la región.....	309
Tabla 91.	Lineamiento Desarrollo Social Sostenible a través de la Generación, Transferencia y Aplicación del Conocimiento	311
Tabla 92.	Lineamiento Fomento de la Interculturalidad y el Multiculturalismo.....	316
Tabla 93.	Lineamiento Uso de las TIC para Promover la Cooperación Académica y Cultural	318
Tabla 94.	Lineamiento Movilidad e Intercambio	319
Tabla 95.	Lineamiento Desarrollo de Competencias Comunicativas en otros Idiomas .	320
Tabla 96.	Lineamiento Gestión Administrativa.....	324
Tabla 97.	Lineamiento Alianzas Estratégicas.....	326
Tabla 98.	Lineamiento Visibilidad Institucional y Reconocimiento Nacional e Internacional	327
Tabla 99.	Lineamiento Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Proyección Internacional	328
Tabla 100.	Lineamiento formación de currículos internacionales.....	331
Tabla 101.	Lineamiento Fomento de la Investigación Internacional.....	335
Tabla 102.	Lineamiento Redes Internacionales de Investigadores.....	337



Tabla 103. Lineamiento Redes de Cooperantes.....	339
Tabla 104. Lineamiento Interacción Académica	344
Tabla 105. Lineamiento Perspectiva de Frontera e Integración Cultura	346
Tabla 106. Lineamiento Transversalidad del Currículo	351
Tabla 107. Lineamiento Democracia Participativa y Derechos Humanos	352
Tabla 108. Lineamiento enfoque inter y transdisciplinario	353
Tabla 109. Lineamiento Pedagogías Críticas	354
Tabla 110. Lineamiento Investigación Crítica.....	355
Tabla 111. Lineamiento Asamblea Universitaria	358
Tabla 112. Lineamiento Participación de la Comunidad Universitaria.....	360
Tabla 113. Lineamiento Rendición de Cuentas	362
Tabla 114. Lineamiento Gobierno Democrático	363
Tabla 115. Lineamiento Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos.....	367
Tabla 116. Lineamiento Defensoría Universitaria.....	368
Tabla 117. Lineamiento Organizaciones Gremiales y Políticas	369
Tabla 118. Lineamiento Convivencia Universitaria	370
Tabla 119. Lineamiento Procesos de Paz	371
Tabla 120. Lineamiento Planeación del Talento Humano.....	375
Tabla 121. Lineamiento Selección, Vinculación y Evaluación del Talento Humano	376
Tabla 122. Lineamiento Desarrollo de Competencias y Habilidades del Talento Humano	377
Tabla 123. Lineamiento Bienestar del Talento Humano.....	379
Tabla 124. Lineamiento Normatividad y Herramientas para Administración del Talento Humano	380
Tabla 125. Lineamiento Estructura de la Planta de Personal	381
Tabla 126. Lineamiento Planeación de la Actividad Financiera Institucional	385
Tabla 127. Lineamiento Diversificación de las fuentes de financiación acorde a la misión institucional.....	387
Tabla 128. Lineamiento Prevención, control y mitigación de los riesgos de la gestión financiera	388
Tabla 129. Lineamiento Mejoramiento del sistema de información financiero (sif) para lograr eficiencia	390



Tabla 130. Lineamiento Descentralización administrativa para la desconcentración y delegación de funciones.....	393
Tabla 131. Lineamiento Estructura de Procesos.....	398
Tabla 132. Lineamiento Estructura Orgánica.....	400
Tabla 133. Lineamiento Administración del Conocimiento Institucional.....	404
Tabla 134. Lineamiento Tableros BI (Scorecard y Dashboard)	406
Tabla 135. Lineamiento Cultura Basada en Datos	408
Tabla 136. Lineamiento Dirección Estratégica Universitaria y Aseguramiento de la Calidad	413
Tabla 137. Lineamiento Gestión del Conocimiento y la Innovación	414
Tabla 138. Lineamiento Relaciones con el Entorno	415
Tabla 139. Lineamiento Gobierno Democrático y Comunidad Universitaria.....	416
Tabla 140. Lineamiento Rendición de Cuentas	417
Tabla 141. Lineamiento Código de Buen Gobierno	418
Tabla 142. Lineamiento Gestión Eficiente al servicio de la Comunidad Universitaria	419
Tabla 143. Lineamiento Identidad Institucional.....	422
Tabla 144. Lineamiento Gestión del cambio.....	424
Tabla 145. Lineamiento Planeación y Evaluación Participativa	427
Tabla 146. Lineamiento Análisis Estratégico Universidad - Región.....	428
Tabla 147. Lineamiento Fortalecimiento de las Capacidades del Talento Humano para la Gestión de Proyectos.....	431
Tabla 148. Lineamiento Liderazgo e Incidencia en Escenarios del nivel municipal, departamental, nacional e internacional para la Gestión de Proyectos.....	432
Tabla 149. Lineamiento Gestión de Proyectos a través de la Plataforma del Banco de Programas y Proyectos.....	433
Tabla 150. Lineamiento La Institucionalización de la Comunicación Oficial de la Universidad de Nariño.....	436
Tabla 151. Lineamiento Fortalecimiento y Actualización Permanente de los Medios de Comunicación Institucionales.....	438
Tabla 152. Lineamiento Generación de Nuevas Líneas de Comunicación e Información al Servicio de la Gobernabilidad y las funciones misionales	440
Tabla 153. Lineamiento Violencias y discriminación.	449
Tabla 154. Lineamiento Acceso, Permanencia, Movilidad y Egreso.....	452



Tabla 155. Lineamiento Generación de Conocimiento: Transversalización del Enfoque de Derechos en el Currículo, la Investigación y la Interacción Social.	455
Tabla 156. Lineamiento Cultura para la Equidad y la Inclusión.	459
Tabla 157. Lineamiento Sistemas de Información y Comunicación Incluyentes.....	462
Tabla 158. Lineamiento Cultura Institucional Inclusiva	468
Tabla 159. Lineamiento Academia.....	472
Tabla 160. Lineamiento Docencia Inclusiva y Sensible a la Diversidad.....	473
Tabla 161. Lineamiento Espacios de Investigación, Creación e Interacción Inclusivos para la Diversidad	478
Tabla 162. Lineamiento: Sistemas de Información y Aseguramiento de la Calidad para la Diversidad.....	481
Tabla 163. Lineamiento Comunicación y Lenguaje para la Diversidad.....	488
Tabla 164. Lineamiento Procesos Administrativos Inclusivos.....	493
Tabla 165. Lineamiento Sostenibilidad Administrativa y Financiera para la Diversidad .	497
Tabla 166. Lineamiento planta física, recursos y espacios para la diversidad	498
Tabla 167. Lineamiento Agenda Cultural Institucional.....	505
Tabla 168. Lineamiento Formación Integral, Talleres de Formación y Grupos Base.....	506
Tabla 169. Lineamiento Infraestructura y dotación.....	508
Tabla 170. Lineamiento Formación Integral-Deporte Formativo Educativo de Proyección	511
Tabla 171. Lineamiento Deporte Recreativo	512
Tabla 172. Lineamiento Deporte Competitivo	513
Tabla 173. Lineamiento Actividades Deportivas Complementarias	514
Tabla 174. Lineamiento Clima Institucional	517
Tabla 175. Lineamiento Construcción de Proyectos y Vida Institucional	518
Tabla 176. Lineamiento Formación Integral, Orientación Educativa y Asesoría Académica	520
Tabla 177. Lineamiento Defensoría Universitaria.....	521
Tabla 178. Lineamiento Apoyos Económicos.....	524
Tabla 179. Lineamiento Incentivos Económicos.....	527
Tabla 180. Lineamiento Formación Integral	529
Tabla 181. Lineamiento Apoyo Académico.....	530



Tabla 182. Lineamiento Infraestructura y Dotación	531
Tabla 183. Lineamiento Ética para la Paz	534
Tabla 184. Lineamiento Educación para la Paz.....	535
Tabla 185. Lineamiento Cooperación para la Paz	536
Tabla 186. Lineamiento Comunicación para la paz	537
Tabla 187. Lineamiento Comunicación, Pedagogía y Acción Social.....	541
Tabla 188. Lineamiento Atención Médica y Salud Integral	543
Tabla 189. Lineamiento Infraestructura y Dotación en Salud Integral.....	547
Tabla 190. Lineamiento Ambiental	548
Tabla 191. Lineamiento Procesos Ancestrales y Buen Vivir.	550
Tabla 192. Lineamiento Participación Política y Comunitaria.....	551
Tabla 193. Lineamiento Género e Inclusión.....	553
Tabla 194. Lineamiento Gestión Social del Conocimiento, Investigación, Formación e Innovación Social en Salud.	554
Tabla 195. Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).....	559
Tabla 196. Lineamiento Infraestructura Informática y de Telecomunicaciones	560
Tabla 197. Lineamiento de Sistemas de Información.....	563
Tabla 198. Lineamiento de Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Educación	565
Tabla 199. Lineamiento Infraestructura Energética	574
Tabla 200. Lineamiento Infraestructura Agropecuaria.....	576
Tabla 201. Lineamiento Infraestructura de Planificación Urbana.....	578
Tabla 202. Lineamiento Biblioteca.....	581
Tabla 203. Lineamiento Modernización de la Infraestructura Física	582
Tabla 204. Lineamiento Infraestructura del Bienestar Universitario	587
Tabla 205. Lineamiento Laboratorios.....	589
Tabla 206. Lineamiento Infraestructura Ambiental.....	592
Tabla 207. Lineamiento Dotación	594



**Pensar
la Universidad
- Región**

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
2021 - 2032

Introducción

INTRODUCCIÓN

El presente *Plan de Desarrollo 2021 – 2032. Pensar la Universidad – Región* es el segundo de la Universidad de Nariño, en el marco de la Reforma Universitaria, el primero fue *Pensar la Universidad y la Región Construcción Colectiva: Plan de Desarrollo Institucional 2008 – 2020*. Al igual que el primero, el actual plan se ha caracterizado por el rigor en la construcción y la participación democrática.

El proceso se ha dividido en cuatro fases, las que se han cumplido rigurosamente: Fase 1. Análisis contextual. Fase 2. Definición de ejes estratégicos. Fase 3. Construcción de componentes. Fase 4. Seguimiento, medición y ajuste. A lo largo de todas las fases se llevó a cabo una amplia difusión e invitación por todos los medios masivos de que dispone la Institución. El plan es un todo complejo, pero, con fines operativos el proceso se realizó en once ejes estratégicos, entre los cuales hubo permanente diálogo en el Comité Intereses. Los ejes pueden ser divididos, por aspectos formales, en tres ámbitos: 1- visión holística, 2- funciones misionales y 3- aspectos académico-administrativos y sociales. Cada eje contó con una coordinación colectiva de docentes, estudiantes y trabajadores.

El trabajo de los ejes ha sido asesorado por un equipo de técnicas y técnicos con formación universitaria y amplia experiencia.

Se adelantó inicialmente la identificación del entorno regional, para ello se trabajó con los siguientes sectores: grupos sociales, gremios de la producción, gobierno departamental y Comité de Ciencia Tecnología e Innovación. En estas actividades, se identificaron 198 variables.

Por su parte, cada una de las facultades organizó un seminario prospectivo. En el conjunto de estos seminarios se identificaron 267 variables, de las cuales se priorizaron 83, o sea el 31% de ellas.

En los ejes estratégicos se formularon: objetivos estratégicos, políticas, estrategias, programas y proyectos. Los primeros resultados fueron sometidos a la discusión abierta de la comunidad –tanto universitaria como externa–; se llevaron a cabo en total 200 reuniones de socialización, en las cuales tomaron parte 4.694 personas. La mayor parte de las observaciones recibidas en las socializaciones fueron acogidas, después de una evaluación de las coordinaciones de los ejes. Finalmente, quedaron 54 objetivos estratégicos, 53 políticas, 283 estrategias, 308 programas y 1064 proyectos.

Es de destacar la forma ordenada como funcionaron las socializaciones. La dirección del plan fijó las reglas del juego, que fueron acatadas por los participantes, lo que permitió una participación ordenada, respetuosa y muy productiva.

Ha tenido lugar, de una parte, una dirección rigurosa y ordenada y, de otra, una amplia participación. Podemos afirmar, sin modestia, que en la elaboración de este plan la Udenar ha presentado un ejemplo de organización y democracia.

Julián Sabogal Tamayo



**Pensar
la Universidad
- Región**

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
2021 - 2032

Capítulo 1. Análisis de Contexto Universitario

CAPÍTULO 1. ANÁLISIS DE CONTEXTO UNIVERSITARIO

“El Plan de Desarrollo 2021-2032 Pensar la Universidad - Región, en el contexto de la Reforma Universitaria”

La Universidad de Nariño se ha empeñado en una *Reforma Universitaria*, desde 2008. Se trata de un proceso de contenido profundamente democrático; su dirección está a cargo de una asamblea, elegida por sus estamentos; es un proceso único en Colombia, que se ha constituido en un ejemplo para las universidades públicas del país. La *Reforma Universitaria* es un proceso de gran complejidad, que implica múltiples reformas, que se condicionan mutuamente. Se requiere una reforma mental para la búsqueda de nuevas epistemes, pero solo con una reforma epistémica se pueden alcanzar cambios mentales; la reforma mental y epistémica resulta indispensable para poder cambiar nuestras actitudes respecto a la docencia y a la investigación, que requiere pensamiento propio. Tampoco es posible una reforma administrativa sin una reforma mental y epistémica. Se trata de reformar las mentes de los estudiantes, para sacarlos del círculo vicioso de escuchar-memorizar-repetir-olvidar y llevarlos hacia el círculo virtuoso: leer-pensar-escribir-dialogar-leer..., lo cual no se consigue sin reformar la docencia y esta, a su vez, requiere reformar las mentes de los docentes –el propio educador necesita ser educado–. (Marx, s.f.). En el libro, publicado en el proceso de Reforma, *Pensamiento, desarrollo y universidad alternativos*, se afirma: “No olvidemos que el mundo se encuentra hoy en una crisis sin precedentes en la historia, es una crisis civilizatoria. Uno de cuyos componentes fundamentales es la crisis del paradigma epistémico; aquí la responsabilidad de la universidad es insoslayable” (Sabogal-Tamayo, 2012). Esto significa que la Reforma de la Universidad de Nariño no puede tener lugar al margen de la situación del mundo y hoy tomar una posición frente al mundo implica un cambio epistémico.

Se debe anotar que los responsables del proceso se han preocupado por difundir la experiencia en otras universidades nacionales; por ejemplo, se han llevado a cabo cuatro

foros interuniversitarios: uno en la Universidad de Antioquia, otro en la Universidad del Tolima, otro en la Universidad de Los Llanos y el cuarto en la ciudad de Pasto, en la Universidad de Nariño, junto con la Universidad Cooperativa. En el comunicado final del cuarto foro, se dice:

Declaramos nuestro total respaldo y reconocimiento al proceso asambleario llevado a cabo por la Universidad de Nariño, cuyo empeño, coherencia y ejemplo nos inspira al resto del país. Todas las universidades públicas encontramos en este admirable proceso un camino a seguir, en el cual se hace gala del carácter constitucional de su conformación, del respeto y del reconocimiento a la Reforma Universitaria como síntesis democrática, a la participación y elección de autoridades universitarias por las bases estamentarias de la institución, lo que la convierte en un ejemplo de autonomía universitaria, participación directa y democracia real, que le da a la Universidad de Nariño legitimidad, legalidad y respaldo social como patrimonio de los nariñenses y del país en general (Sabogal-Tamayo, 2012).

El faro que ilumina todo el proceso de la Reforma es el Paradigma Universidad - Región. Por su parte, Los Planes de Desarrollo se construyen en caminos de concreción de la Reforma; primero fue el Plan de Desarrollo de la Universidad de Nariño 2008-2020. Pensar la Universidad y la Región. En la presentación de este plan, se decía:

El acontecimiento del mundo contemporáneo muestra la necesidad de afirmación de lo local y regional para que lo universal tenga sentido en la tarea de pensar un mundo justo, equitativo, plural y para que sea habitado más allá de la tecno-fascinación en el ejercicio del poder, de la locura consumista en la producción material, de la precariedad significativa en la comunicación y lejos de la pretensión que idolatra una historia sin sujetos.

Y para que no se entienda equivocadamente el paradigma Universidad – Región, se habla de regresar a casa para mirar el mundo. Entre la Región y el mundo está Colombia y está Nuestra América, recordada en el Plan con los versos de Carlos Pellicer:

Medio cielo y dos mares y agua buena.

Tierra altísima y baja; sol de soles.

El hombre cóndor y sus arreboles.

El hombre azul y la noche serena.

En los largos años de trabajo, desde su nacimiento en 2008, la Reforma ha producido abundantes escritos con reflexiones teóricas, como el folleto Diálogos por la Reforma, en que se ha llegado al número veinticinco; también libros y artículos y dictado conferencias en varias universidades del país. En la tarea académica propiamente, la Asamblea construyó el Proyecto Educativo Institucional (PEI), que traza la ruta académica de la Udenar; en consideración a que la Universidad es fundamentalmente academia, se atribuyó la guía principal del Proyecto Educativo, a diferencia de la tradición que deja esta tarea al Estatuto General.

La Institución *se propuso la elaboración* del Plan de desarrollo de la Universidad de Nariño 2021 - 2032. Pensar la Universidad - Región, que, al igual que el Plan de desarrollo de la Universidad de Nariño 2008 - 2020, *se enmarca* en la Reforma Universitaria. Los aspectos generales y contextuales relacionados con el Plan, se plantean a continuación.

1.1 La Universidad de Nariño

La Universidad de Nariño es una institución de carácter oficial, del orden departamental, creada mediante Decreto No. 49, del 7 de noviembre de 1904, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera y patrimonio independiente, que elabora y maneja su presupuesto de acuerdo con las funciones que le corresponden y con capacidad para organizarse, gobernarse, designar sus propias autoridades y para dictar normas y reglamentos de conformidad con la Constitución y la Ley.

1.1.1 Reseña histórica.

La Universidad de Nariño se fundó como Institución de Educación Superior en noviembre de 1904; sin embargo, su historia se remonta, según algunos historiadores nariñenses, al año de 1712 (26 de julio), cuando inició actividades académicas el Colegio de la Compañía de Jesús, creado mediante Cédula real del primero de julio de 1689 y dirigido por los padres jesuitas. Según otros investigadores, el origen de la Universidad de Nariño se encuentra en 1827 (1° de junio), fecha en que se creó, por parte del Vicepresidente de la Nueva Granada, General Francisco de Paula Santander, el primer Colegio Público, denominado primer Colegio Provincial; este, en el año de 1833, adoptó el nombre de Colegio de San Agustín, en honor a los padres Agustinos, que lo regentaron. Se comparte esta hipótesis, porque el Colegio de San Agustín fue el primero de carácter público en Pasto, a diferencia del Colegio de la Compañía, que tuvo el carácter de colegio privado.

El Colegio santanderino de San Agustín fue, por lo tanto, el primer germen de la Universidad de Nariño. En el año 1835, el catedrático de filosofía doctor Antonio José Chaves, intelectual y político reconocido, instauró en el Colegio la cátedra de Derecho, que debe considerarse como el comienzo de los estudios de jurisprudencia en la región y fecha que debe tenerse en cuenta para la historia de la Facultad de Derecho.

Los Colegios Provinciales funcionaron de forma descentralizada desde 1840, cuando la educación quedó bajo los auspicios de las Cámaras de Provincia; en la ciudad de Pasto, el Colegio Provincial se costeó con fondos públicos. En su Plan de estudios se incluyeron las Ciencias físicas y matemáticas. En 1853, el Colegio se constituyó como Universidad y contó con las cátedras de Derecho Civil y Economía Política.

Durante el periodo comprendido entre 1859 y 1895, al Colegio Provincial se lo denominó Colegio Académico; fue uno de los más importantes en el Estado Soberano del Cauca; su Plan de estudios recogió los postulados de la política educativa del liberalismo radical, centrada en el estudio de las Ciencias Naturales y Básicas: Matemáticas, Física,

Geometría, Cosmografía, Química. Su filosofía fue auténticamente liberal; por ello, impulsó la educación laica, lo que le ocasionó fuertes críticas por parte de la Iglesia y de los sectores políticos tradicionalistas, que condenaron su currículo, sus prácticas y métodos y señalaron a los profesores como “ateos”, “impíos” e “irreligiosos”; al Colegio lo calificaron de “rojo”, por el color del partido liberal.

En el año 1867, bajo la rectoría de José María Rojas Polo, se crearon las Facultades de Jurisprudencia y Medicina, esta última aprobada por la Asamblea Legislativa del Cauca y sancionada por el Presidente Julián Trujillo. El primer Curso de Medicina lo inició el médico Manuel Francisco Erazo, el 11 de enero de 1868; sin embargo, no se llegó a graduar a ningún médico, porque se cerró el Colegio debido a las guerras civiles en las que se comprometió Pasto.

En las últimas décadas del siglo XIX, el Colegio fue objeto de reformas impulsadas por pedagogos extranjeros, que llegaron a Pasto, como Miguel Egas y Benigno Orbezo, quienes enfatizaron en la enseñanza de la Química, la Biología, la Astronomía.

Fue tanta la importancia del Colegio Académico en esta época, que tuvo de nuevo carácter de Universidad en 1889, mediante Decreto No. 726, del 11 de septiembre, refrendado por el presidente Carlos Holguín. La reabierta Facultad de Jurisprudencia se constituyó en una de las mejores Facultades del país en lo concerniente al Derecho Romano. En este año, la hegemonía conservadora diseñó una educación y una pedagogía católicas; por eso, al Colegio se le imprimió un carácter eclesial y se le impuso un pensum basado en el pensamiento clerical.

A partir de 1895, el Colegio Académico tomó el nombre de Liceo Público de Pasto, que subsistió hasta 1903; esta Institución tuvo Facultades de Jurisprudencia, Matemáticas e

Ingeniería, Filosofía y Letras y Clases de Comercio. Con estas mismas unidades se creó la Universidad de Nariño, en 1904.

Estos antecedentes permiten aseverar que el año de fundación de 1904, es una de las tantas fechas significativas en el recorrido histórico de la Universidad; su vida no brotó de un día para otro; fue la síntesis de una larga experiencia, cargada de vitalidad educativa; por eso, nació con prestigio y reconocimiento.

1.1.2 La Universidad de Nariño en la actualidad

La función de la Universidad de Nariño con la región del suroccidente colombiano es aportar, en primer lugar, con propuestas de sueños de futuro y, también, con su apoyo científico, tanto con las Ciencias Sociales y Humanas como con las Ciencias Naturales y Matemáticas y, además, con la interacción social, que permite la construcción colectiva de alternativas de desarrollo.

Visión

La Universidad de Nariño, entendida como un acontecimiento en la cultura, es reconocida por su contribución, desde la creación de valores humanos, a la paz, la convivencia, la justicia social y a la formación académica e investigativa, comprometida con el desarrollo regional en la dimensión intercultural.

Misión

La Universidad de Nariño, desde su autonomía y concepción democrática y en convivencia con la región sur de Colombia, forma seres Humanos, ciudadanos y profesionales en las diferentes áreas del saber y del conocimiento con fundamentos éticos y espíritu crítico para el desarrollo alternativo en el acontecimiento mundo.

Esta Misión plantea dos ideas básicas hacia la realización del paradigma Universidad - Región: una dice: “en convivencia responsable con la región sur de Colombia”, y la otra: “espíritu crítico, para el desarrollo alternativo”. Y no se trata de la Universidad - Región aislada de su contexto, sino, por el contrario, en el acontecimiento mundo.

La propuesta contenida en la Misión es un desarrollo alternativo en el acontecimiento mundo. Es una propuesta de gran complejidad. Al respecto, en Diálogos por la Reforma N° 23, se plantea: “Acontecimiento mundo” significa el mundo, no solo como lugar, como espacio, sino, también, en el tiempo, incluido el futuro. Y se entiende el futuro no como simple proyección del pasado, sino, además, con la expectativa de las emergencias –es decir, los futuros imprevistos, como los entienden las ciencias de la complejidad–. En La Reforma, hemos entendido la Región, la sociedad y la historia, como sistemas complejos:

...un sistema complejo” –nos dice Maldonado– “es todo aquel que, entre otras cosas, se caracteriza por impredecibilidad, inestabilidad, fluctuaciones, turbulencias, emergencias, autoorganización, en fin, no-linealidad... un sistema complejo se caracteriza por que aprende, y es entonces porque aprende que puede evolucionar (Sabogal-Tamayo, 2017).

La tarea es buscar senderos nuevos de desarrollo del territorio, desde su realidad social e histórica, al tomar en cuenta un mundo cambiante; para esta tarea, las Ciencias Sociales tradicionales –copiadas de Europa– resultan impotentes. Al tiempo que conocemos la realidad para poderla cambiar, debemos crear la ciencia adecuada: el pensamiento propio y las Epistemologías del Sur; simultáneamente, mientras moldeamos la escultura, tenemos que moldear también el cincel. Esto implica que la Reforma no es una tarea de filósofos ni de historiadores, tampoco de economistas ni de estadísticos por separado, sino un esfuerzo inter y transdisciplinar.

Un desarrollo alternativo, como se entiende en la Reforma Universitaria, debe tener la vida como fundamento, como base. Lo más importante en la vida es la vida misma. Y mantener la vida implica, por una parte, disponer de las condiciones materiales indispensables: alimento, salud, vestido, vivienda y, por otra, convivencia en paz. Los colombianos estamos en un proceso de tejido de paz. Un desarrollo alternativo para Nariño tiene necesariamente que pensarse como un departamento en paz, en un país en paz. El Plan de Desarrollo de la Universidad de Nariño 2021 - 2032. Pensar la Universidad - Región,

contiene propuestas encaminadas a la construcción de la paz territorial. Esta es una tarea de la Universidad de Nariño: contribuir a la construcción de un desarrollo alternativo; esto es, un desarrollo en paz.

1.1.3 Proyecto Educativo Institucional.

El PEI se adoptó mediante el Acuerdo del Consejo Superior Universitario N° 035, del 15 de marzo de 2013; en su Artículo 4.- Función misional - academia, dice:

La academia, entendida como la relación entre docencia, investigación e interacción social, se constituye en esencia del quehacer universitario y en respuesta a las necesidades del mundo contemporáneo. La Universidad, mediante la academia, hace que los contenidos de la ciencia y de las disciplinas en particular, fluyan en el aula y en otros espacios; genera conocimientos a través de la investigación y los lleva a los contextos sociales.

La Universidad asume a la docencia como la integración de la transmisión, la apropiación, la discusión, la construcción y la producción del conocimiento; como el lugar que promueve las actitudes y las capacidades del individuo para la investigación.

La investigación se concibe como el proceso de construcción e innovación del conocimiento sobre la naturaleza, la cultura, la sociedad y la persona. En ella intervienen diversos actores, metodologías, conceptos y tecnologías, como herramientas para la creación, la acumulación, la reproducción y la divulgación del pensamiento científico, artístico, filosófico y humanístico, validado por las comunidades académicas y la sociedad. Es el componente fundamental del quehacer académico; es el proceso formal de: sistematización, creación, apropiación y difusión de conocimientos; es el eje transversal de los currículos y el medio de desarrollo del pensamiento crítico, autónomo, creativo y propositivo, que contribuye a la solución de problemas científicos y socioculturales, a la transformación y a la emancipación de los pueblos y al desarrollo de la ciencia, la tecnología, el arte, en la región, el país y el mundo (Consejo Superior Universidad de Nariño, 2015).

En el Título 2, del PEI, se encuentran los Fundamentos Institucionales:

-Artículo 5.- Educativo. La Universidad de Nariño, desde su trayectoria y su devenir, se piensa como conciencia histórica, científica, cultural, autónoma y crítica de la sociedad; se fundamenta en la ética, el pensamiento y la investigación y, en este contexto, forma profesionales integrales que contribuyen a la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Entiende la educación como una acción que transforma a la sociedad mediante la apropiación, generación, aplicación y divulgación del conocimiento de alto nivel académico, orientado a la formación de profesionales en diversos saberes y con valores éticos, políticos, democráticos y respetuosos del ambiente.

Estas consideraciones exigen concebir el currículo como un proyecto dinámico que se contextualiza en el entorno y se determina con la participación activa y democrática de los diversos sujetos sociales, institucionales y regionales, para posibilitar el desarrollo autónomo de los educandos.

La Universidad de Nariño se apropia de la pedagogía fundamentada en el diálogo, en lo humano y en la diversidad conceptual; la asume como la disciplina que reflexiona, recontextualiza, relaciona y busca la convergencia de los saberes para: comprender, explicar y transformar las prácticas educativas y sociales. En esta perspectiva, la didáctica es el espacio que concreta la enseñanza y el aprendizaje de la ciencia y de su epistemología, a través del proceso de transposición didáctica, entendido como el ejercicio que efectúa el docente de traducir los conceptos científicos, para enseñarse y aprenderse. Se preocupa por responder a interrogantes tales como: qué, cómo, a quién, cuándo, dónde y para qué se construye el conocimiento. Y, aprovecha las potencialidades del ser y del saber para la formación de la persona que transforma la realidad y construye historia en todos los órdenes: humano, científico, político, económico y sociocultural.

Con base en estos planteamientos, los programas académicos se caracterizarán por: la contextualización, la pertinencia, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad, como atributos de la flexibilidad curricular, que se proyectarán hacia el reconocimiento y la movilidad nacional e internacional de estudiantes y profesores.

La pertinencia académica se entiende como la búsqueda de la excelencia, que vincula a la Universidad con un proyecto democrático de transformación social y natural y en permanente intercambio científico y cultural. Por su parte, la flexibilidad se concibe como la propiedad inherente al currículo, que ofrece al estudiante la posibilidad de relacionarse con el entorno natural, social, político, cultural y económico de la región y acercarse al mundo dinámico de las ciencias y la tecnología. Pertinencia y flexibilidad son la base para fortalecer la creación y la



sostenibilidad de grupos de investigación interdisciplinarios, que soporten la formación profesional y promuevan la solución de los problemas del entorno.

Conviene precisar que el concepto de flexibilidad se asume de forma integral y en el marco de la rigurosidad académica y científica; viabiliza la articulación entre la academia, la administración, la sociedad y la organización de los proyectos educativos por programa, de acuerdo con los diferentes modos de producción del conocimiento y las transformaciones culturales del medio.

Con estos criterios, la organización curricular de pregrado y postgrado se adaptará a las necesidades de formación, en cada una de las áreas de las ciencias, las humanidades, la filosofía, las artes, para dar posibilidades a las múltiples estructuras curriculares y enfoques pedagógicos, que garanticen la excelencia académica.

En consonancia con estos planteamientos, la Universidad de Nariño contempla, además, programas de formación técnica y tecnológica, basados en procesos de investigación e innovación, con el fin de brindar respuestas a las necesidades de la región y propender por el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, con criterios de sostenibilidad.

-Artículo 6.- Epistemológico. La Universidad de Nariño, como Institución estatal de Educación Superior, es autónoma y, como tal, asume la libertad de pensamiento y de expresión en la producción de conocimiento para el desarrollo social, económico, político y cultural de la región y el mundo. En la dinámica de la Institución, es prioritario reconocer las diversas corrientes de pensamiento, que confluyen en la formación profesional y que complementan las interpretaciones de la realidad que se estudia o se transforma.

La diversidad de disciplinas que alberga la Universidad, a veces con diferentes enfoques explicativos del mundo físico, social y humano, conlleva la imposibilidad de establecer un modelo pedagógico y epistemológico ideal para la generación de conocimientos. Las ciencias sociales y humanas, por ejemplo, en buena parte, se refieren al mundo desde las intencionalidades colectivas; sobre éste se han producido complejos y distintos sistemas teóricos, con métodos y verdades relativas. Algo diferente sucede en las ciencias naturales y aplicadas, cuyo estudio apunta a las características inherentes a los objetos físicos, para lo cual se apoyan en principios matemáticos y lenguajes formales, en algunos casos, aprovechados por las ciencias sociales y humanas.

Igualmente, en la Universidad de Nariño se reconocen los vínculos interdisciplinarios que involucran teorizaciones y aplicaciones específicas, de los proyectos de investigación y de las



prácticas académicas, dada la interrelación que suscita un fenómeno y la situación abordados. En este sentido, se requiere fortalecer las disciplinas para la profundización y la explicación de la realidad y para el favorecimiento del diálogo interdisciplinario y la generación de nuevos campos de conocimiento y de profesión.

-Artículo 7.- Humanístico, social y cultural. Al considerar a las ciencias, la filosofía, las artes y la literatura como expresiones de la dimensión humana, la Universidad de Nariño, fiel a su Visión y Misión, exalta al ser humano como un sujeto histórico y creador de cultura, como el centro esencial del quehacer académico. Bajo esta concepción humanística, se requiere una formación integral que aborde los fundamentos éticos, estéticos y epistémicos de las diferentes expresiones del ser humano, y que construya nuevas alternativas de vida. Esta concepción, acorde con la flexibilidad, orienta la construcción de los currículos y es el referente fundamental del proceso educativo.

Una educación para la formación integral crea las condiciones propicias para reconocer y desarrollar potencialidades individuales y establece las relaciones con los contextos social, científico y cultural. En este sentido, el PEI promueve el acceso a la ciencia y a la tecnología y las integra a la vida social, para mejorar la calidad de vida, para desenvolverse y relacionarse con la naturaleza, con el mundo del trabajo y del estudio. Es necesario que, en la Universidad, sin exclusiones, se acceda al conocimiento con la satisfacción de entender y apreciar el universo y, sobre todo, con la capacidad para asumir una posición crítica y creativa frente al papel que juega la ciencia y la tecnología en la sociedad contemporánea.

En lo social, el PEI propende por el conocimiento crítico de la situación histórico-social del país y de la región, con el propósito de ofrecer alternativas de superación de los factores determinantes de la violencia, la pobreza, la exclusión y la corrupción, entre otros. La claridad sobre esta compleja red de problemas permite educar sobre lo público y sobre los aspectos que propician la desigualdad. Además, ayuda a valorar y a ejercer la democracia, contribuye a respetar, a difundir y a practicar los derechos humanos y ciudadanos, a aceptar la pluralidad y las distintas formas de ser y de pensar de cada persona. Educar desde estos principios, es formar para el diálogo y la comunicación, como elementos indispensables de convivencia social.

En lo cultural, el PEI reafirma la voluntad de educar en y para la interculturalidad, por cuanto los seres humanos se identifican a través de las múltiples formas imaginarias y simbólicas que dan sentido al modo de pensar, de ser y de estar en el mundo. En el ámbito de lo educativo, es necesario integrar al conocimiento académico, los saberes culturales y sociales de las diferentes



cosmovisiones. La formación cultural, traducida en todas las actividades institucionales, es incluyente, sin discriminación alguna por limitaciones físicas o económicas, o por condiciones sociales, étnicas, culturales, ideológicas o políticas.

Artículo 8.- Político y económico. En la Universidad de Nariño se defiende la educación pública con excelencia académica como un derecho fundamental. La educación es una responsabilidad social del Estado y, en consecuencia, tal como lo plantea la UNESCO, no existirán marginados en las sociedades del conocimiento. En este sentido, el Estado garantizará la financiación de la educación en función de la excelencia académica y de su autonomía; hará real la inclusión de las personas, sin distinción de su origen, etnia, cultura, género, situación social, vulnerabilidad, estado físico, edad y condición psicológica.

Así mismo, la concepción de derecho fundamental, para la Institución, significa que sus proyectos y programas académicos reconozcan y redimensionen las características y potencialidades de cada una de las regiones de la nación, para promover la dignidad, los derechos y deberes individuales y colectivos. Cabe agregar que la educación pública es un compromiso de todos, tanto del Estado, la Universidad y la región y, que, el sentido de la misma no es generar rentabilidad económica sino bienestar social. En esta perspectiva, las opciones de formación en los niveles de postgrado y pregrado se abordan desde la integralidad del ser humano, del ciudadano y del profesional, tanto en el ámbito científico como en el humanístico, y se conceptualizan como niveles de formación relacionados y articulados en el marco de la Educación Superior.

La educación, como servicio público con función social, demanda de la Institución el cumplimiento de sus responsabilidades constitucionales y legales en general. Esta función social se refiere al compromiso de ampliar la base cultural de la región, a la satisfacción de las necesidades y expectativas de formación y a la potenciación de las capacidades inherentes al avance de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Por otra parte, la relación de la Universidad de Nariño con la región y con el mundo se constituye en el diálogo e intercambio de conocimientos y de saberes, entre lo local y lo universal; se establece como la nueva configuración que permite la inserción en el escenario de la internacionalización con sentido crítico y con potencial histórico cultural, caracterizado por los saberes y las prácticas sociales que lo singularizan.

En tal virtud, el estudio de la región será la tarea permanente para el desarrollo alternativo y para el reencuentro con lo universal y el retorno al contexto específico, fortalecido por la dinámica de



la interculturalidad. Para efectos del encuentro intercultural, al que están llamados los integrantes de la comunidad universitaria, los currículos ofrecerán herramientas de tipo cognitivo, social, valorativo, práctico, técnico, tecnológico, comunicativo e histórico que permitan la interacción en los ámbitos: científico, profesional, social, humanístico y cultural (Consejo Superior Universidad de Nariño, 2013).

Es importante destacar, en el fundamento educativo, la contextualización, la pertinencia, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad, como atributos de la flexibilidad curricular. Esto significa la consecuencia del componente educativo con la Misión, que propone un desarrollo alternativo en el acontecimiento mundo. La formación de profesionales e investigadores capaces de llevar a la práctica el paradigma Universidad - Región implica un pensamiento inter y transdisciplinar.

Elaboración: Doctor Julián Sabogal Tamayo

1.2 Análisis de Políticas Públicas y Desafíos para la Educación Superior

La Universidad de Nariño, para la construcción participativa del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2032, realizó el análisis de la Política Pública de Educación, denominada *Acuerdo por lo Superior 2034*, del CESU, que responde a las necesidades identificadas dentro de las Instituciones de Educación Superior, que orientan al establecimiento de problemas nodales y el desarrollo de propuestas para el mejoramiento, en el contexto de la creación de una política pública, que contempla estas temáticas:

En primer lugar la **educación inclusiva**, en la que se infiere que existe una necesidad, en las Instituciones de Educación Superior (IES), de atender las dificultades para el acceso, permanencia y graduación de la comunidad estudiantil con diversidad funcional y con capacidades o talentos excepcionales, grupos étnicos: comunidades negras, afrocolombianos, raizales y palenqueros, indígenas y Rom; población víctima; población desmovilizada en proceso de reintegración; población habitante de frontera y población rural ubicada en zonas de difícil acceso.

En este sentido, el desafío para la Universidad de Nariño radica en que la reconocieran por su liderazgo en la promoción y consolidación de la educación inclusiva en el entorno universitario, a través de la promoción de la cultura institucional de respeto por los derechos humanos de los diferentes grupos poblacionales, para contribuir a la formación integral, docencia, investigación e interacción social.

El segundo problema que trata el *Acuerdo por lo Superior* se refiere a la **calidad y pertinencia**, vinculado con el desarrollo de una cultura orientada hacia la autoevaluación, el mejoramiento continuo y la implementación de procesos innovadores tanto para la institución como para los programas académicos; para este propósito, es necesario el despliegue de políticas, programas estratégicos, proyectos, acciones y recursos para el cumplimiento de los propósitos institucionales enmarcados en la excelencia académica con la participación activa de la comunidad universitaria.

Por esto, la Universidad de Nariño se plantea como desafío la implementación de las políticas de Excelencia Académica concertadas con su comunidad académica, para el fortalecimiento de sus funciones misionales y sustantivas, en correspondencia con el PEI, el Plan de Desarrollo, el Plan de Mejoramiento derivado de la Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional, las normas internas y las tendencias de la Educación Superior.

Así mismo, se plantea, como tercer problema, el referente de **investigación**, dado que la evolución del conocimiento exige, a su vez, de estructuras eficaces y eficientes en las Instituciones de Educación Superior; por ello, es necesario que dirijan sus esfuerzos hacia la innovación social y la producción artística y cultural, con una mayor participación en los diferentes estamentos nacionales e internacionales, a través del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Por ello, la Universidad de Nariño se plantea como retos para la Investigación, el fortalecimiento de la Investigación de Calidad, el fomento de la cultura de la publicación, visibilización y seguimiento del impacto institucional, regional, nacional e internacional de la producción científica, social, filosófica, artística y cultural, así como, también, la implementación de estructuras eficientes, donde se fortalezcan los grupos de investigación, asociados a los programas de pregrado y posgrado, que contribuyan con el desarrollo de la región, al mejoramiento de la financiación interna y externa para las actividades de Investigación e Interacción Social y la consolidación de un Sistema universitario de gestión del conocimiento, la tecnología y la innovación.

El cuarto gran problema planteado por el CESU incluye la **regionalización**, que se encuentra estrechamente relacionada con el primer problema mencionado, ya que se establece que la regionalización es una estrategia para fomentar el acceso, la permanencia y la graduación en las IES y contribuye al desarrollo local a través de la generación de capacidades instaladas en las regiones.

El desafío para la Alma Mater es fortalecer el diálogo Universidad - Región, mediante la consolidación de la Política de Regionalización de la Universidad de Nariño, que garantice la inserción real en las dinámicas regionales y ofrezca alternativas de solución que contribuyan a la formación integral de las nuevas generaciones.

Además, se establece el quinto gran problema para la Educación Superior, vinculado con la **Articulación de la educación media con la educación superior y la formación para el trabajo y el desarrollo humano (ETDH)**.

Con respecto al sexto gran problema presentado en este acuerdo, se refiere a la **Comunidad Universitaria y Bienestar**, en el cual se incluye a estudiantes, profesores, egresados, personal administrativo y de servicios y las diferentes personas que conforman la Comunidad Universitaria, con aporte a la formación con visión ética, el sentido de lo público, la sana convivencia y el cuidado de los diferentes aspectos de la vida de las personas.

El desafío para la Universidad de Nariño es continuar en la ruta del mejoramiento continuo y la implementación de las políticas de Bienestar Integral Concertado en lo que respecta a Cultura Institucional, a través del fortalecimiento de la identidad cultural desde la diversidad de nuestra región, la política de Deporte y Recreación para el mejoramiento de la calidad de vida y la convivencia social, la política de Desarrollo Humano Integral que promueve un clima institucional idóneo, la política de Salud Colectiva y el Buen Vivir y la política de Construcción de la Paz.

Así mismo, se incluye como un problema las nuevas modalidades educativas; en Colombia, existen tres metodologías para que las IES puedan ofertar sus diversos programas académicos: presencial, a distancia y virtual, o a distancia (virtual). El desafío para la Universidad es el fortalecimiento del uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para el apoyo a los procesos misionales, estratégicos, de apoyo, de control y evaluación de la Universidad.

Otro de los problemas establecidos por el CESU, corresponde a la **internacionalización**, que se concibe como una estrategia de articulación de la política pública y del desarrollo del sistema con la sociedad del conocimiento y los procesos de globalización que, a su vez, contribuye a la mejora de la formación académica, la investigación e interacción social. En este aspecto, la Universidad de Nariño promueve la internacionalización de las funciones misionales de la Universidad, al reconocer a la comunidad universitaria como ciudadanos del mundo, en coherencia con el paradigma Universidad Región.

Como noveno problema se plantea la **estructura y gobernanza del sistema**, que incluye el aseguramiento de la calidad y el problema de sostenibilidad financiera, para lo cual la Universidad, a través del eje de Gobernabilidad Institucional, se plantea como retos fortalecer e innovar permanentemente la gestión universitaria de manera eficaz, eficiente, efectiva y transparente, al servicio de la Comunidad Universitaria, y la administración con eficiencia de los recursos en el desarrollo de sus procesos misionales y el Proyecto Educativo Institucional, con fidelidad a su compromiso de brindar educación de alta calidad.

Además, se realizó el análisis de la Misión Internacional de los Sabios, 2019, cuyo antecedente fue Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo de 1994, y su propósito fundamental fue responder a los cambios que han surgido en el mundo, concretamente en tres aspectos: el progreso de las tecnologías de la información y la comunicación; la importancia de implementar nuevas formas de participación ciudadana, el aumento de los impactos del cambio climático y la necesidad de crear propuestas alineadas a la reducción de la contaminación.

Así mismo, la Misión Internacional de Sabios 2019 tuvo por objetivo aportar a la construcción e implementación de la política pública de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, para lo cual adoptó estos focos:

1-. **Tecnologías convergentes** (nano, info y cognotecnología) – Industrias 4.0: Con el apoyo de las tecnologías convergentes, los países han desarrollado políticas públicas que les ha permitido impulsar su desarrollo económico y liderazgo científico. Se habla de una revolución

tecnológica que está generando gran impacto por el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

2-. **Industrias culturales y creativas:** se equiparán a los procesos de creación como generadores de nuevo conocimiento a través estructuras planificadas.

3-. **Energía sostenible:** la transformación del modelo que provee energía actualmente debe girar en torno al suministro sostenible, con el aprovechamiento de energías renovables hacia la eficiencia energética.

4-. **Biotecnología, medio ambiente y bioeconomía:** este tópico analiza alternativas de sostenimiento de la biodiversidad, en busca de beneficios en productos y servicios de las actividades económicas y las ciencias biológicas en relación con el medio ambiente.

5-. **Océanos y recursos hidrobiológicos:** respecto a las ciencias y tecnologías utilizadas para superar los retos alrededor del cambio climático, así como, también, la conservación y recuperación de los recursos marinos y el desarrollo de biotecnologías en el sector acuícola de las zonas costeras del país.

6-. **Ciencias sociales y Desarrollo Humano con equidad:** se refiere al mejoramiento de patrones de competitividad en los procesos de educación, a través de dinámicas innovadoras, donde se resalta el rol de la educación en la interacción de la investigación y la industria en el fortalecimiento de conocimientos y habilidades, que resulta fundamental para la innovación.

7-. **Ciencias de la vida y de la salud:** la relación de la ciencia, la tecnología e innovación es el resultado de los procesos de investigación en salud, que es una herramienta que busca mejorar los niveles de atención y equidad en las poblaciones, así como, también, resulta un impulso al desarrollo socioeconómico.

8-. **Ciencias básicas y del espacio:** el fin de las ciencias básicas será comprender los fenómenos asociados a la naturaleza, sus leyes e interacciones, así como el objeto de estudio de las ciencias del espacio será estudiar los objetos y fenómenos que surgen más allá de la atmósfera terrestre.

Con respecto a los focos tratados, la Universidad de Nariño se plantea como desafío en la Investigación articularse con las necesidades de la región y en conexión con la sociedad mediante su transferencia. Esto se logrará a través del desarrollo de la formación para la investigación, investigación formativa, y la investigación científica en sentido estricto, con estrategias eficientes e innovadoras, capaces de generar nuevo conocimiento y desarrollo.

Otro documento que se analizó es la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible que se convierte en un plan de acción a nivel mundial como resultado del análisis y concertación entre los estados miembros de Naciones Unidas, actores de la sociedad, la academia y del sector privado, con fin de afrontar desafíos específicos de la comunidad internacional en búsqueda del desarrollo sostenible. Esta agenda plantea 17 objetivos con metas, entre los cuales están:

Erradicar la pobreza en todas sus formas, poner fin al hambre, garantizar una vida saludable y bienestar, garantizar una educación de calidad, igualdad de género, energía asequible y no contaminante, trabajo decente y crecimiento económico, industria, innovación e infraestructura, reducción de desigualdades, ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumo responsable, acción por el clima, vida subterránea, vida de ecosistemas terrestres, paz, justicia e instituciones sólidas y alianzas para lograr los objetivos.

En este sentido el gobierno colombiano expidió el Conpes 3918 de 2018 como instrumentos de política pública para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, donde se establecen los lineamientos, metas y estrategias que el país se fijó para lograrlos. Con respecto a la educación superior es de gran importancia los objetivos de desarrollo sostenible, ya que se busca implementar acciones encaminadas a la cobertura, calidad y establecimiento de una educación para la sostenibilidad económica, social y ambiental.

La participación de las Instituciones de Educación superior en el logro de los objetivos de la agenda, es fundamental para apoyar la visión a largo plazo y alcanzar cada una de las metas, a través de la investigación científica, la innovación tecnológica y social, la implementación de iniciativas de la comunidad educativa en conjunto con otros sectores de la sociedad, la gestión del conocimiento, la comunicación permanente y activa de las comunidades académicas sobre avances de la agenda, el compromiso de todos los órganos del Gobierno Institucional y la creación de campus sostenibles.

En relación con el Aseguramiento de la Calidad y, al tomar en cuenta que a la Educación Superior la reglamenta la Ley 30 de 1992, que define el carácter y autonomía de las IES, lo que les da la posibilidad de expedir sus estatutos, las normas, la administración del presupuesto, el nombramiento de sus directivos, la creación de sus programas académicos y los procesos de inspección y vigilancia de la enseñanza, entre los años 2018 y 2019, el Ministerio de Educación Nacional desarrolló un proceso de construcción de una visión conjunta de calidad de la Educación Superior, por lo cual fortaleció el Sistema de Aseguramiento de la Calidad y el Sistema Nacional de Acreditación, con el fin de lograr el mejoramiento de esa calidad, en armonía con las dinámicas sociales, culturales, científicas, tecnológicas y de innovación.

Con el fin de atender las tendencias internacionales, la diversidad de instituciones, las distintas modalidades y niveles de los programas académicos, se actualizó el Modelo de Acreditación en Alta Calidad, mediante el Acuerdo 02 de 2020.

El desafío de la Universidad con la actualización del nuevo modelo de acreditación planteado en el Acuerdo 02 de 2020 es la consolidación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad a través del seguimiento y mejoramiento continuo de los procesos de autoevaluación, acreditación y certificación y la implementación de programas de capacitación en dirección estratégica y gestión de calidad para los directivos.

1.2.1 Cobertura de la Educación Superior a nivel nacional.

A **nivel nacional**, según la información 2010-2019 sobre Educación Superior, generada por la Subdirección de Desarrollo Sectorial del Ministerio de Educación Nacional (2020), hasta el año 2019, se cuenta con un total de 87 Universidades, dentro de las 300 instituciones de Educación Superior activas por sector y de carácter académico en el país, de las cuales 64 corresponden al sector oficial, con 32 universidades, 18 instituciones universitarias/escuelas tecnológicas, 5 instituciones tecnológicas y 9 instituciones técnicas profesionales.

Así mismo se identifican 216 instituciones de carácter no oficial, entre las cuales 54 son universidades, 105 corresponden a instituciones universitarias/escuelas tecnológicas, 37 a instituciones tecnológicas y 20 a instituciones técnicas profesionales; de igual forma, para el sector académico de régimen especial, se cuenta con un total de 20 instituciones, que se encuentran distribuidas, respecto a su carácter académico, como una universidad, 13 instituciones universitarias/escuelas tecnológicas y 6 instituciones tecnológicas.

De acuerdo con la información del Ministerio Educación Nacional, en el año 2020 en Colombia, de las 300 Instituciones de Educación Superior, solo 66 cuentan con acreditación de Alta Calidad, lo que corresponde al 22%.

Con respecto a la matrícula, en el año 2019 se reportó un total de 2.396.250 estudiantes matriculados, para encontrar que 1.218.130, correspondiente al 51%, están en el sector oficial y 1.178.120, que pertenecen al 49%, del sector privado. La matrícula, al tomar en cuenta el nivel de formación, corresponde a 2% técnica profesional, 6% nivel tecnológico, 82% a universitario, 5% a especialización, 5% a maestría y 1% a doctorado. Y con respecto a la matrícula por sexo, el 53% corresponde a la mujer y el 47% al hombre.

De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional en el año 2019, las matrículas por área de conocimiento corresponden al 2% en Agronomía, Veterinaria y afines, el 3% a Bellas Artes, 8% a Ciencias de la Educación, 7% a Ciencias de la Salud, 19% a Ciencias Sociales y Humanas, 32% a Economía, Administración, Contaduría y afines, 27% a Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines y 2% a Matemáticas y Ciencias Naturales.

De acuerdo con la información del MEN, en lo que respecta a las matrículas, por metodología, se evidencia que, de los 2.396.250 estudiantes matriculados, el 81% se encuentra en la metodología presencial, el 10% en la metodología a distancia (tradicional) y el 9% en la metodología a distancia (virtual).

Según la información del MEN, en el año 2019, para Educación Superior, se reporta un total de 161.535 docentes, y su nivel de formación corresponde al 23% de pregrado, 28% a especialización, 40% corresponde a nivel de maestría y 9% a nivel de doctorado.

Para el 2018, se reportó una tasa de deserción universitaria de 8,8%, menor respecto a 2017. Por su parte, la tasa de transición inmediata de grado 11, en 2018, fue de 38.7% y, para 2019, aumento a 39,7%. En 2019, se graduaron 507.338, de los cuales el 4% corresponde al nivel de formación técnica profesional, 28% a nivel educación tecnológica, 46% a formación universitaria, 16% a especialización, 5% a nivel de maestría y el 1% a nivel de doctorado.

1.2.2 Cobertura de la Educación Superior a nivel departamental.

Según la información 2010-2019, sobre Educación Superior, proporcionada por la Subdirección de Desarrollo Sectorial del Ministerio de Educación Nacional (2020), en el Departamento de Nariño, 26 Instituciones de Educación Superior ofertan programas académicos; la Universidad de Nariño es la única IES del Departamento de carácter oficial, con acreditación de alta calidad y domicilio principal en Pasto.

Entre las instituciones de carácter privado, con domicilio principal en el Departamento, se encuentran la Universidad Mariana, la Universidad CESMAG, la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño y la Fundación Universitaria Católica del Sur - Unicatólica del Sur.

Entre las instituciones de Educación Superior, cuyo domicilio principal no es el Departamento de Nariño, pero han establecido sedes, de carácter oficial, se hallan el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), Escuela de Administración Pública (ESAP), y de carácter privado están la Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad Antonio Nariño, la Corporación Universitaria Minuto de Dios, la Corporación Universitaria Remington, la Corporación Unificada y la Fundación Universitaria San Martín.

En seguida, se presentan las instituciones de Educación Superior que ofrecen programas académicos en el Departamento de Nariño, en Convenio de carácter oficial: Universidad del Cauca, Universidad de Caldas, Universidad Tecnológica de Pereira (UTP), Universidad del Valle y, de carácter privado, se encuentran la Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Santo Tomás, Universidad Externado de Colombia, Fundación Universidad de Bogotá: Jorge Tadeo Lozano, Universidad de Medellín, Universidad CES, Corporación Regional de Educación Superior (CRES) y la Universidad Autónoma Indígena Intercultural.

Según la información 2010-2019, sobre Educación Superior, generada por la Subdirección de Desarrollo Sectorial del Ministerio de Educación Nacional (2020), la tasa de Cobertura en Educación Superior en el Departamento de Nariño, para el 2019, es 28.2%, con respecto a 52,2%, que es la tasa a nivel nacional.

En el 2019, con respecto a la tasa de tránsito inmediato a Educación Superior, en Nariño es de 29,2%, con respecto al 39,7% de la nación.

En el Departamento de Nariño, en el año 2019 se presentan 42.325 matriculados, de los cuales el 51% pertenece al sector oficial y el 49% al sector privado. Con respecto al nivel académico, el 95% de los matriculados corresponde a pregrado y el 5% a posgrado y, según su área de conocimiento, la matrícula se distribuye así: el 24% corresponde a economía, administración y contaduría, 22% a Ciencias Sociales y Humanas; el mismo porcentaje para Ingeniería, arquitectura, urbanismo; 14% a Ciencias de la Educación, 11% para Ciencias de la salud, el 3% a Agronomía, Veterinaria y afines y el 2% para las áreas de Bellas Artes, matemáticas y ciencias naturales. Además del total de matriculados, el 85% corresponde a la metodología presencial, el 13% a la metodología a distancia (tradicional) y el 2% a los programas a distancia (virtual).

En Nariño, en el año 2019, según las cifras del MEN, se reportaron 8.013 graduados, de los cuales el 65% corresponde al nivel profesional, 18% a nivel tecnológico, 10% a especialistas, 2% a nivel técnico y el 1% a nivel de doctorado.

De acuerdo con el informe de Educación Superior 2020 del MEN, la tasa de deserción en Nariño, en el año 2018, fue 7.2%, con respecto a la tasa nacional del 8.8%.

Respecto a la Universidad de Nariño, según los datos del Informe de Gestión, se evidencia que, en el 2020, se tuvo un total de 17.806 inscritos a los diferentes programas de pregrado, con un total de 3.224 admitidos y 2.796 matriculados a primer curso; es decir, una tasa de absorción de aspirantes inscritos vs. admitidos en pregrado de un 18,11%, y de aspirantes inscritos vs. matriculados en primer curso de 15,70%.

Al realizar el análisis desde 2015 a 2020, la tasa de absorción de inscritos vs. admitidos en pregrado para el primer periodo académico se evidencia que aumentó de un 23,35% en 2015-1, a un 42,50% en 2017-1, y disminuyó a un 18,56%, en 2020-1. Por su parte, en segundo periodo académico, la tasa de absorción pasó de un 23,20%, en 2015-2, a un 34,17%, en 2017-2, para disminuir a un 17,54%, en 2020-2.

En relación con la tasa de absorción de inscritos vs. matriculados en primer curso, para el primer periodo académico se evidencia que aumentó de un 22,61%, en 2015-1, a un 30,31%, en 2017-1, y disminuyó a un 15,70%, en 2020-1. En el segundo periodo académico, se mantuvo la misma dinámica, con aumento de la tasa de absorción de un 19,52%, en 2015-2, a un 31,33%, en 2017-2, y disminución a un 15,70%, en 2020-2.

1.3. Pandemia y Post-Pandemia: Retos y Desafíos en la Educación Superior

En el desarrollo de la pandemia a causa del Covid-19, se han adoptado medidas durante el estado de emergencia, como la cuarentena y el distanciamiento social, que han generado problemas económicos y sociales; de acuerdo con el informe de la Cepal (2020), han provocado efectos directos en la oferta y la demanda: suspensión de actividades productivas y mayor desempleo, así como, también, la recesión mundial en educación, comercio, turismo, transporte, manufactura y recursos naturales.

De modo que la sociedad debe afrontar unos desafíos que le permitan superar las problemáticas que generan el impacto y las consecuencias del coronavirus. Por lo tanto, se deben consolidar aparatos productivos sostenibles en la recuperación de la economía local y nacional, aumentar la inversión para desarrollo y cobertura de las industrias 4.0 y redes 5G, apoyar los mercados locales y emprendimientos comunitarios en búsqueda de alternativas que respalden las prácticas de consumo y producción para el sector rural.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, 2020), alrededor de 70% de la población estudiantil del mundo se está viendo afectada. Según *World Economic Forum* (2020), la calidad del aprendizaje depende en gran medida del nivel y la calidad del acceso digital; tan solo alrededor del 60% de la población del mundo está en línea.

En Colombia, se están buscando estrategias claras para abordar las afectaciones y cambios, por lo que es necesario un trabajo articulado entre el Gobierno y las IES con el fin de afrontar los retos, para garantizar calidad y promover procesos de equidad e igualdad.

En el diálogo realizado con los Rectores de Universidades Líderes de América Latina (2020), se analizaron estos desafíos para la Educación Superior: la construcción de infraestructura tecnológica, la implementación de instrumentos de evaluación en un contexto de enseñanza virtual, la capacidad de planificación para procesos de alternancia, los canales de comunicación efectivos, la capacitación de los profesores para el contexto de la tele-educación y la enseñanza virtual, el mejoramiento para superar la brecha digital y para el acceso limitado a las tecnologías, la afectación económica de la comunidad estudiantil y superar el efecto psicológico del confinamiento.

Por su parte, desde las IES se han logrado transformar, con todas las dificultades, el modelo de educación presencial hacia el aprendizaje en línea, con el fin de continuar con los procesos de formación académica. Además, han puesto a disposición de la sociedad sus

capacidades científicas, académicas y tecnológicas para atender esta situación. Así mismo, han realizado campañas de prevención a través de los medios de comunicación institucional y con Plataformas tecnológicas y Sistemas de información han identificado a la población en situación de vulnerabilidad, para desplegar programas de asistencia socio-económica y psicológica, además de algunos procesos investigativos en pausa.

Respecto a la capacidad de reacción de las IES y su adaptación a esta nueva modalidad, la gestión de los directivos para desarrollar estrategias e implementar recursos para mejorar las capacidades tecnológicas y apropiar la cultura digital en la comunidad universitaria, en cumplimiento de sus funciones misionales, algunas de ellas han desarrollado estrategias para el acceso a las clases virtuales, especialmente en las zonas rurales o con menor conectividad, con el fin de mitigar la deserción estudiantil; además, a través de encuestas, se identificaron necesidades especialmente de los recursos tecnológicos, lo que ha llevado al suministro y habilitación del uso de tabletas y computadores portátiles, licencias de Zoom para la virtualización de los cursos, tarjetas SIMS o *módems* para mejorar el aprendizaje.

Se resalta el compromiso de los profesores, por su permanente formación pedagógica respecto a la adaptación tecnológica derivada del COVID-19, al tomar en cuenta que se ha logrado, a través de diferentes herramientas virtuales, que se pudiera contribuir al conocimiento y formación en tele-educación para el desarrollo de sus clases y los procesos de direccionamiento con la notoria solidez de las relaciones y comunicación entre los diferentes actores docentes, administrativos y el gobierno universitario.

En conclusión, se evidencia una excelente gestión por parte de las IES en sus procesos de adaptación, con generación de fuertes aspectos de mejora; también, se han podido acelerar los procesos de inclusión a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, lo cual lleva a plantear nuevas orientaciones y retos para la implementación de programas de alternancia.





**Pensar
la Universidad
- Región**

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
2021 - 2032

Capítulo 2. Comportamiento Institucional

CAPÍTULO 2. COMPORTAMIENTO INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

La Universidad de Nariño, en los últimos cinco años (2014-2019) y, como uno de los principales instrumentos para la toma de decisiones ha constituido la sistematización de la información. Datos que permiten dar a conocer con precisión y detalle las acciones relacionadas con la Gestión Institucional, fortaleciendo la cultura de la gestión de la calidad, como uno de los principales instrumentos.

Las siguientes cifras evidencian el esfuerzo en la recopilación, compilación, organización, procesamiento, sistematización y divulgación de información veraz y confiable, la cual puede ser utilizada en el seguimiento y la evaluación de la gestión, acciones que garantizan el cumplimiento de las funciones misionales de la Universidad, su Proyecto Educativo Institucional – PEI y el presente documento.

Su contenido da a conocer a la sociedad en general, información de interés relacionada con el número de programas que se ofrecen en la Institución con registro calificado y registro de Alta Calidad; estadísticas de la población estudiantil matriculada y graduada de pregrado y posgrado, discriminada por periodo académico, género; así como también, información del personal docente relacionada con: niveles de formación, tipo de vinculación y género; información del personal administrativo y de apoyo a la gestión misional. De igual manera, se presenta información significativa de investigación.

Es importante mencionar que en el marco de la formulación del Plan de Desarrollo 2021 – 2032 “Pensar la Universidad – Región”, se inició por primera vez la elaboración del Diagnóstico Eje de Género e Inclusión el cual sirvió como insumo para la presentación de las estadísticas de género.

La información se presenta de forma agregada en cuadros resúmenes que permiten establecer comparaciones, muestra evoluciones históricas que contienen series temporales, lo que posibilita su análisis en el tiempo.

Tabla 1. Oferta de programas de pregrado y posgrado con registro calificado y alta calidad

En la siguiente tabla se ve reflejado la evolución de los 72 registros calificados con los que contaba la Universidad de Nariño en el año 2015 en comparativo con los 98 registros calificados del año 2019, lo cual representa una variación del 36%. De igual manera, se puede ver la evolución de los programas acreditados en Alta Calidad en un 100%.

Nivel Académico de Formación	Metodología	2015		2016		2017		2018		2019	
		Registro Calificado	Registro Alta Calidad								
PREGRADO											
Profesional	Presencial	45	11	46	15	51	19	48	21	49	22
Tecnológicos	Presencial	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Subtotal		51	12	47	16	52	20	49	22	50	23
POSGRADO											
Doctorado	Presencial	1		2		2		2		2	
Maestrías	Presencial	9		10		12		16		28	1
Especialización	Presencial	11		12		11		13		18	
Subtotal		21		24		25		31		48	1
Total Programas		72	12	71	16	77	20	80	22	98	24

Fuente: Udenar en cifras Anuario 2010-2015,2016,2017,2018,2019

Tabla 2. Estudiantes matriculados en pregrado y posgrado, periodo 2015 – 2019

En la siguiente tabla se puede evidenciar la evolución de los últimos cinco años en relación a la cantidad de estudiantes matriculados en la Universidad de Nariño con un incremento del 21% para estudiantes de pregrado, y de un 125% para estudiantes de posgrado, respecto a los segundos periodos.

Nivel de formación	2015		2016		2017		2018		2019	
	I Periodo	II Periodo								
Pregrado	11161	10952	11285	11413	11733	11827	12325	12520	12984	13201
Posgrados Propios	567	507	663	709	796	758	798	823	1.020	1.142
Doctorado	36	35	33	38	36	47	45	51	51	53
Maestría	189	164	238	218	275	287	346	403	496	605
Especialización	342	308	392	453	485	424	407	369	473	484
Posgrados Convenios	305	360	332	374	443	455	509	498	452	420
Maestría	48	98	95	101	118	131	128	141	149	160
Especialización	257	262	237	273	325	324	381	357	303	260
Total Matriculados	12.033	11.819	12.280	12.496	12.972	13.040	13.632	13.841	14.456	14.763

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo, Datos con base a reportes Sistema de Estadísticas Universidad de Nariño

Tabla 3. Estudiantes matriculados en pregrado, por programa, primer periodo académico 2015 – 2019

Para los primeros periodos académicos, en los programas ofertados de pregrado, el incremento de los estudiantes matriculados en los últimos cinco años es del 16%.

Facultad	2015	2016	2017	2018	2019
Artes	1.552	1.487	1.554	1.522	1.599
Ciencias Agrícolas	764	968	933	995	1.023
Ciencias de la Salud	456	492	477	524	542
Ciencias Humanas	1.786	1.826	1.947	2.074	2.286
Ciencias Exactas y Naturales	906	916	918	953	976
Derecho	672	661	765	814	762
Ciencias Económicas y Administrativas	1.556	1.437	1.568	1.777	2.100
Educación	642	724	775	823	821
Ingeniería	1.562	1.568	1.598	1.688	1.727
Ingeniería Agroindustrial	541	511	480	430	412
Ciencias Pecuarias	711	695	718	725	736
Programas Modalidad Virtual	13	-	-	-	-
Total	11.161	11.285	11.733	12.325	12.984

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo, Datos con base a reportes Sistema de Estadísticas Universidad de Nariño

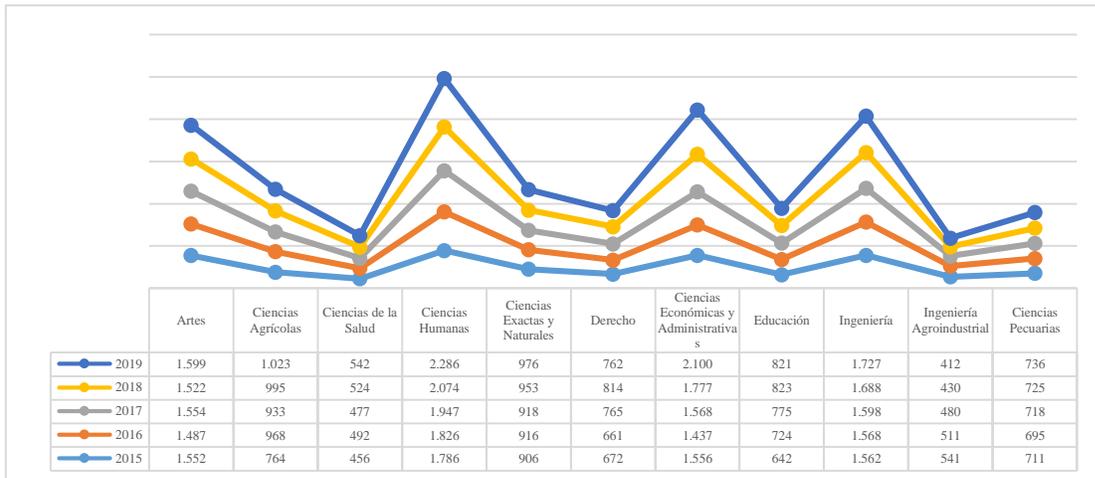


Figura 1. Estudiantes matriculados en pregrado, por programa, primer periodo académico 2015 – 2019

Fuente. El presente estudio

Para el año 2019, el porcentaje de estudiantes matriculados en pregrado por género femenino presentó una variación positiva del 14%, en comparación con el año 2015.

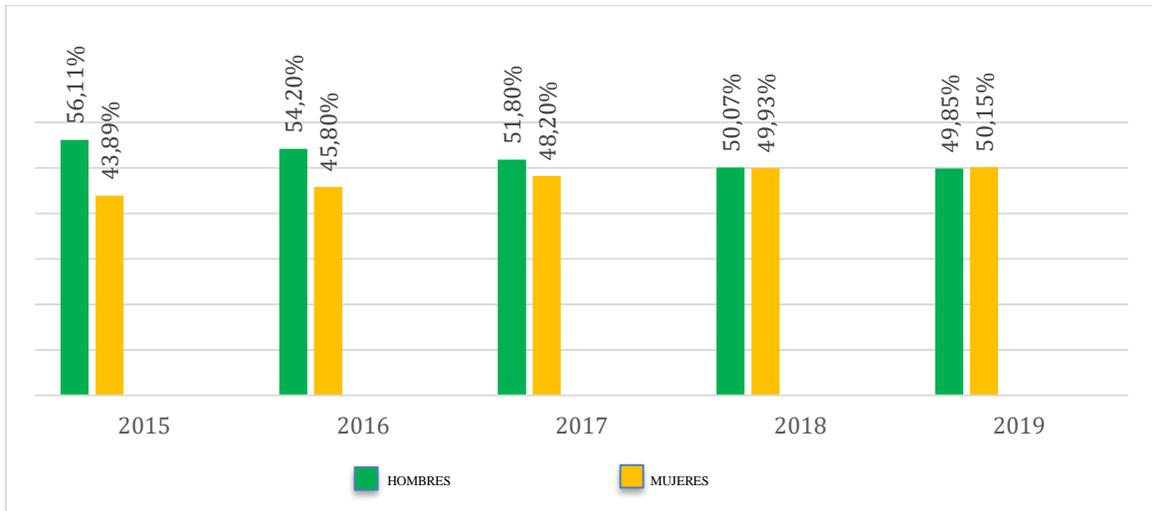


Figura 2. Porcentaje de estudiantes matriculados en pregrado por género, primer periodo académico 2015 – 2019

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo, Datos con base a reportes Sistema de Estadísticas Universidad de Nariño

La Universidad de Nariño cuenta con diferentes modalidades de ingreso a partir de una clasificación de cupos especiales, como se pueden evidenciar en la tabla. En los últimos cinco años, los estudiantes que ingresaron con este tipo de cupos en los cuales presentan mayor variación son: Desplazados Nariño-Putumayo con un 251%, Perteneciente a Cabildos Indígenas de Nariño con un 248% y Negritudes de la Zona Pacífica Nariñense con un 242%.

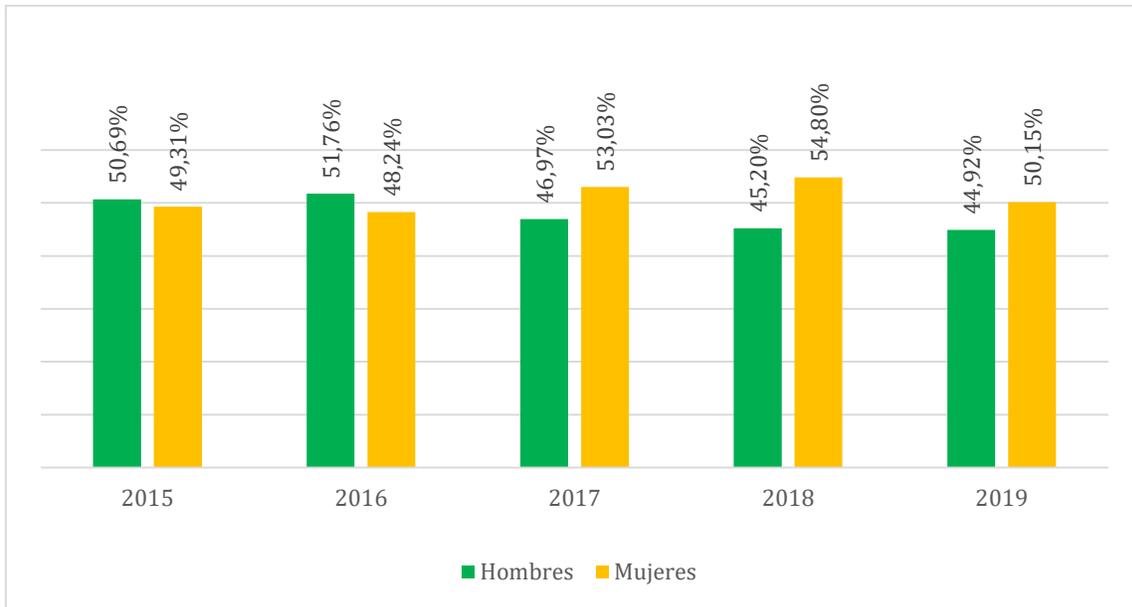


Figura 3. Distribución de la población estudiantil de pregrado por tipo de ingreso

Fuente. El presente estudio

Tabla 4. Distribución de la población estudiantil de pregrado por tipo de ingreso

La Universidad de Nariño cuenta con diferentes modalidades de ingreso a partir de una clasificación de cupos especiales, como se pueden evidenciar en la tabla. En los últimos cinco años, los estudiantes que ingresaron con este tipo de cupos en los cuales presentan mayor variación son: Desplazados Nariño-Putumayo con un 251%, Pertenece a Cabildos Indígenas de Nariño con un 248% y Negritudes de la Zona Pacifica Nariñense con un 242%.

Resumen	2015		2016		2017		2018		2019	
	I	II								
	Periodo									
CUPO LICEO UDENAR	0	0	0	1	1	2	2	3	3	2
CUPO REGULAR	1.677	2.486	4.069	4.906	6.116	6.830	7.992	8.673	8.370	9.373
DEPORTISTA DESTACADO	14	14	21	19	25	25	25	31	29	32
DESPLAZADOS NARIÑO-PUTUMAYO	36	39	58	69	89	93	118	129	123	137
DISCAPACITADOS	7	7	13	15	13	16	20	21	21	22
EXTRANJEROS	1	1	2	5	5	3	4	3	3	3
HIJO DE VICTIMA DE SECUESTRO	3	3	2	2	4	4	3	4	4	2

Resumen	2015		2016		2017		2018		2019	
	I Periodo	II Periodo								
HIJO DE VICTIMA DE DESAPARICION	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MEJOR BACHILLER DEPARTAMENTO DE NARIÑO	1	3	4	6	6	6	7	9	9	10
NEGRITUDES DE LA ZONA PACIFICA NARIÑENSE	23	24	38	41	55	57	69	75	67	82
PERTENECIENTE A CABILDOS INDIGENAS DE NARIÑO	30	40	60	69	88	103	114	123	122	139
PERTENECIENTE CABILDO INDIGENA PUTUMAYO	17	25	38	49	58	61	73	78	71	76
PROFESIONALES	13	19	37	44	34	41	50	56	50	61
REINSERTADOS	1	1	2	1	1	0	0	0	0	1
VICTIMA LESIONES X VIOLACION DERECHOS HUMANOS	0	0	0	0	0	0	5	11	11	23
Total	1.824	2.662	4.344	5.227	6.495	7.241	8.482	9.216	8.883	9.963

Fuente: Sistema de Estadísticas Universidad de Nariño



Tabla 5. Estudiantes graduados por nivel de formación, periodo 2015 – 2019

En relación con la cantidad de estudiantes graduados del año 2015 y el año 2019, se tiene una evolución del 14% para pregrado, por otra parte, para la formación posgradual en un 38%.

Nivel de Formación	2015		2016		2017		2018		2019	
	I Periodo	II Periodo								
Profesional	583	689	536	627	545	616	490	558	329	811
Tecnológicos	42	25	40	27	37	4	46	1	36	6
Técnicos	10	2	7	56	2	4	7	11	1	1
Total Pregrado	635	716	583	710	584	624	543	570	366	818
Postgrados Propios	202	185	121	185	218	168	245	129	142	247
Doctorado	0	6	2	2	0	2	4	2	0	2
Maestrías	38	43	39	42	25	28	43	49	8	46
Especializaciones	164	136	80	141	193	138	198	78	134	199
Postgrados en Convenio	72	98	48	96	121	72	139	73	80	144
Maestrías	9	11	2	7	7	5	16	11	5	41
Especializaciones	63	87	46	89	114	67	123	62	75	103
Total Posgrados	274	283	169	281	339	240	384	202	222	391
Total	909	999	752	991	923	864	927	772	588	1209

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo, Datos con base a reportes Sistema de Estadísticas Universidad de Nariño

Tabla 6. Tipo de contratación docentes, segundos periodos académicos 2015-2019

La contratación de docentes en los últimos cinco años ha incrementado en un 8%.

Tipo de Contratación	2015	2016	2017	2018	2019
Tiempo Completo	274	268	263	267	266
Tiempo Completo Ocasional	58	53	49	46	36
Hora Cátedra	510	526	561	550	608
Total general	842	847	873	863	910

Fuente: Udenar en cifras Anuario 2010-2015,2016,2017,2018,2019

Tabla 7. Universidad de Nariño. Planta docente según tipo de vinculación, semestre II-2019.

Tipo de vinculación	I-2019						II-2019					
	Mujer		Hombre		Total		Mujer		Hombre		Total	
	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%
Hora Cátedra	189	34,2	364	65,8	553	100	207	34	401	66	608	100
Tiempo Completo	50	18,8	216	81,2	266	100	50	18,8	216	81,2	266	100
Tiempo Completo Ocasional	11	27,5	29	72,5	40	100	14	38,9	22	61,1	36	100
Total	250	29,1	609	70,9	859	100	271	29,8	639	70,2	910	100

Fuente: Diagnostico eje genero e inclusión, 2020

Tabla 8. Universidad de Nariño. Planta docente según tipo de vinculación y nivel de formación, semestre II-2019.

II-2019																	
Nivel académico	Hora Cátedra					Tiempo Completo					Tiempo Completo Ocasional					Total II-2019	
	Mujer		Hombre		Total	Mujer		Hombre		Total	Mujer		Hombre		Total	No	%
	No	%	No	%		No	%	No	%		No	%	No	%			
Profesional	96	41,7	134	58,3	230	0	0	4	100	4	5	50	5	50	10	244	26,8
Especialización	49	27,7	128	72,3	177	0	0	19	100	19	2	14,3	12	85,7	14	210	23,1
Maestría	61	32,1	129	67,9	190	28	21,5	102	78,5	130	7	58,3	5	41,7	12	332	36,5
Doctorado	1	9,09	10	90,9	11	22	19,5	91	80,5	113	0	0	0	0	0	124	13,6
Total	207	34	401	66	608	50	18,8	216	81,2	266	14	38,9	22	61,1	36	910	100

Fuente: Diagnostico eje genero e inclusión, 2020



En relación al personal administrativo y de apoyo a las funciones misionales en los últimos cinco años ha incrementado en un 4%.

Tabla 9. Personal administrativo y de apoyo, primero y segundo periodo 2015 – 2019

Tipo de Vinculación	2015		2016		2017		2018		2019	
	I	II								
Carrera Administrativa	59	58	54	52	48	45	41	41	40	39
Libre Nombramiento	49	47	44	45	48	51	54	54	53	54
Trabajador Oficial	15	15	14	14	14	14	14	14	14	14
Docentes en Comisión Administrativa	51	51	51	49	48	47	44	44	43	43
Contratos Laborales	442	417	400	371	373	360	372	368	465	460
Total	615	587	563	531	531	517	525	521	615	610

Fuente: División de Recursos Humanos / Oficina de Planeación y de Planeación y Desarrollo
Información en promedios semestrales

El ascenso de los grupos de investigación en los últimos cinco años se puede evidenciar que en la categoría A se cuenta con 4 grupos de investigación, en B y C se presenta variaciones del 45% y 4 % respectivamente, y una variación del 600% en Reconocidos.

Tabla 10. Grupos de investigación reconocidos por MINCIENCIAS, 2015 - 2019

Categoría	2015	2016	2017	2018	2019
A1	1	1	1	1	1
A	-	2	2	4	4
B	11	12	15	16	16
C	28	35	35	29	29
D	7	4	-	-	-
Reconocidos	1	2	2	7	7
Total	48	56	55	57	57

Fuente: Udenar en cifras Anuario 2010-2015,2016,2017,2018,2019

Categoría grupo	Mujeres		Hombres		Total	
	No	%	No	%	No	%
Categoría A1	0	0	3	100	3	0,5
Categoría A	9	32,1	19	67,9	28	4,8
Categoría B	56	41,5	79	58,5	135	22,9
Categoría C	65	34,2	125	65,8	190	32,3
Reconocido	4	14,3	24	85,7	28	4,8
Registrado	18	21,4	66	78,6	84	14,3
Sin definir	55	45,5	66	54,5	121	20,5
Total general	207	35,1	382	64,9	589	100

Fuente: Diagnostico eje genero e inclusión, 2020



**Pensar
la Universidad
- Región**

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
2021 - 2032

Capítulo 3. Plataforma Estratégica

CAPÍTULO 3. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

3.1 Plataforma Estratégica

3.1.1 Misión.

La Universidad de Nariño, desde su autonomía y concepción democrática y en convivencia con la región sur de Colombia, forma seres humanos, ciudadanos y profesionales en Acuerdo 080 – Estatuto General Universidad de Nariño. Pág. 2 las diferentes áreas del saber y del conocimiento con fundamentos éticos y espíritu crítico para el desarrollo alternativo en el acontecimiento mundo.

3.1.2 Visión.

La Universidad de Nariño, entendida como un acontecimiento en la cultura, es reconocida por su contribución, desde la creación de valores humanos, a la paz, la convivencia, la justicia social y a la formación académica e investigativa, comprometida con el desarrollo regional en la dimensión intercultural.

3.1.3 Objetivo general.

La Universidad de Nariño tiene como objetivo ejercer las funciones misionales de docencia, investigación e interacción social, de manera que permitan cumplir la Misión y alcanzar la Visión en el marco de los Principios Institucionales, mediante planes, programas, proyectos y procesos académicos y sociales que contribuyan a la transformación de la región y de la sociedad.

3.1.4 Objetivos Específicos.

Son objetivos específicos de la Universidad de Nariño:

1. Establecer relaciones permanentes de complementariedad para alcanzar coherencia entre el sentido y el ejercicio práctico de las funciones misionales de la Universidad.
2. Identificar y desarrollar estrategias que faciliten la materialización de la Visión institucional.
3. Construir currículos integrales con excelencia académica, fundamentados en el desarrollo de la ciencia, la tecnología, las artes, las humanidades, la filosofía y la cultura.
4. Fortalecer la cultura de la investigación para contribuir al desarrollo del conocimiento, en beneficio de la academia y de la región.
5. Estructurar y desarrollar actividades académicas tendientes a generar conocimiento sobre las realidades regionales y nacionales, conducentes a la formulación de alternativas de prevención y solución a sus problemas.
6. Planificar las actividades académicas con criterios de pertinencia, transparencia, excelencia, responsabilidad y ética, para ofrecer una educación contextualizada en los diferentes niveles y modalidades de formación.
7. Propiciar la descentralización institucional para el fortalecimiento de las unidades académicas básicas, con el objeto de consolidar de forma integral los procesos misionales.
8. Desarrollar los procesos administrativos de manera que respondan prioritariamente a las exigencias de la vida académica.

Para garantizar el cumplimiento de los propósitos institucionales, se deben considerar los siguientes principios:

3.2 Propósitos

Autonomía: La Universidad de Nariño será autónoma para darse su propio gobierno, designar sus autoridades y expedir sus propios reglamentos, de acuerdo a la Constitución Política y las Leyes, con el propósito de cumplir sus fines en la formación humana, en el cultivo de las disciplinas y en la construcción de valor social.

Participación y pluralismo: En la Universidad de Nariño se fomentará el respeto por el otro, por la diferencia en todo aquello que tiene que ver con la ideología, la política, la cultura y los derechos humanos, es decir, la comunidad universitaria es participante en cuanto tiene voz y establece las decisiones de forma democrática y pluralista.

Responsabilidad social: la Universidad de Nariño será capaz de integrar el quehacer universitario y el entorno, en la búsqueda del desarrollo comunitario. Construir una Universidad con sentido de pertenencia para enfrentar las eventualidades del devenir complejo, mediante el cambio y la crítica en la producción y la apropiación de conocimientos y saberes para un diálogo creativo con la comunidad académica y la sociedad.

Gestión, con calidad humana: La Universidad de Nariño asume el compromiso de trabajar en equipo, de manera coordinada, buscando la eficiencia y la eficacia de sus procesos, fundamentados en la mutua confianza, en la ética, la pertenencia y el respeto de los principios y valores de todos los colaboradores, sin perder de vista las exigencias y responsabilidades que se asume frente a la prestación del servicio de educación. Un trato cálido y cordial a nivel interno, para con los usuarios y la comunidad en general, hará de la Universidad de Nariño una institución con calidad humana. Plan de Desarrollo Institucional 2008 - 2020 29

Justicia y equidad: En la Universidad de Nariño, todas las personas gozarán de los mismos derechos y oportunidades, sin discriminación alguna y con observancia de la Constitución y la Ley.

Democracia: En la Universidad de Nariño la democracia se entiende no solo como forma de Gobernar sino también como forma de habitar en la Universidad.

3.3 Ejes estratégicos

3.3.1 Eje Universidad Región.

3.3.1.1 *Objetivos estratégicos.*

Potenciar el pensamiento propio en el devenir y la interacción de las funciones misionales de la Universidad de Nariño.

Promover y fortalecer espacios curriculares, investigativos y de interacción social dirigidos a la construcción social del conocimiento, mediante el diálogo de saberes, para la interculturalidad y la construcción de paz.

Fortalecer el diálogo Universidad – Región, mediante la consolidación de la “Política de Regionalización de la Universidad de Nariño”, desde una caracterización propia, que garantice la inserción real en las dinámicas subregionales, ofrezca alternativas a los problemas que se viven y contribuya a la formación integral de las nuevas generaciones.

Fortalecer el proceso de Reforma Universitaria como el ejercicio democrático y cotidiano en el que se piensan las transformaciones que debe tener la Universidad de Nariño, en el que la Asamblea Universitaria como máximo órgano de participación y discusión de los estamentos, tiene el papel protagónico.

3.3.2 Eje Ambiente para la Vida y la Interculturalidad.

3.3.2.1 *Objetivo estratégico.*



- Reconocer a la Universidad de Nariño como una Institución ambientalmente responsable que fortalece su gestión ambiental desde la formación, investigación, interacción social y demás procesos que la constituyen; en el marco del paradigma Universidad Región y los objetivos de desarrollo sostenible.

3.3.3 Eje - Excelencia Académica.

3.3.3.1 *Objetivos estratégicos.*

- Implementar las políticas de docencia concertadas con la comunidad académica de la Universidad de Nariño, para el fortalecimiento de sus funciones misionales y sustantivas, en correspondencia con el PEI, el Plan de Desarrollo, el Plan de Mejoramiento derivado de la Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional, las normas internas y las tendencias de la Educación Superior.
- Fortalecer la formación integral del estudiantado de la Universidad de Nariño en la perspectiva de contribuir a su desarrollo humano, social, político, cultural, científico y económico, en una perspectiva interdisciplinar y diálogo de saberes
- Fortalecer en el estudiantado la formación disciplinar, humana y ciudadana en los programas de licenciatura de la Universidad de Nariño, conforme a la responsabilidad social de la Institución y las normas vigentes del Estado colombiano.
- Fortalecer la movilidad institucional, regional, nacional e internacional para la complementariedad académica, la formación integral, la visibilidad institucional y el intercambio académico y cultural de los estudiantes de educación media, pregrado y posgrado de la Universidad de Nariño.
- Promover el ingreso, la permanencia y la graduación en los programas de pregrado de la Universidad de Nariño mediante la implementación de estrategias orientadas a disminuir el riesgo de deserción estudiantil.

- Fortalecer el vínculo de comunicación y participación activa entre la Universidad de Nariño y la comunidad egresada.
- Fortalecer el desarrollo de las funciones de docencia, investigación e interacción social de la Universidad de Nariño, mediante el diseño e implementación de una labor académica integral.
- Establecer los mecanismos de selección, vinculación y permanencia del personal docente con conocimientos, capacidades y habilidades en la docencia, Investigación e interacción social de la Universidad de Nariño
- Fortalecer la cualificación y mejoramiento continuo del profesorado de la Universidad de Nariño, en las diversas áreas de conocimiento de los programas académicos, el uso de las TIC, las habilidades comunicativas en lengua extranjera y la actualización en estrategias pedagógicas.
- Fortalecer el sistema de evaluación docente de la Universidad de Nariño de acuerdo con los lineamientos del PEI y demás normas de la Institución.
- Fortalecer la flexibilidad curricular y la interdisciplinariedad de los programas académicos de la Universidad de Nariño para mejorar la formación integral del estudiantado, la interacción con sus pares, la movilidad, la regulación del trabajo académico y la adquisición de habilidades y destrezas propias de su campo disciplinar y de otras áreas de su interés.
- Contribuir al desarrollo del departamento de Nariño y su área de influencia mediante un programa de regionalización pertinente, con condiciones de calidad, inclusión, autonomía y descentralización para el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Institución
- Fortalecer la internacionalización de la Universidad de Nariño mediante el intercambio académico e intercultural.

3.3.4 Eje Investigación e Interacción Social Universidad-Región.

3.3.4.1 *Objetivos estratégicos.*



- Fortalecer la Investigación de Calidad e Impacto en la Universidad de Nariño.
- Fomentar una cultura de la publicación, visibilización y seguimiento del impacto institucional, regional, nacional e internacional de la producción científica, social, filosófica, artística y cultural de la Universidad de Nariño.
- Fomentar el desarrollo articulado de una estructura organizacional del sistema de investigaciones donde se fortalezcan los grupos de investigación, asociados a los programas de pregrado y posgrado, que contribuyan con el desarrollo de la región a través de la formulación, ejecución y visibilizarían de investigaciones dentro las funciones misionales de la Universidad de Nariño.
- Mejorar la financiación interna y externa para las actividades de Investigación e Interacción Social en la Universidad de Nariño, garantizando una distribución eficiente y equitativa de los recursos (financieros, logísticos, físicos y humanos) que favorezca el impacto académico y social.
- Consolidar un sistema universitario de gestión del conocimiento, la tecnología y la innovación, que permita una relación sinérgica entre los grupos de investigación de la Universidad de Nariño, la región, el país y el mundo.
- Desarrollar una interacción social dinámica, dialógica, interdisciplinar e interprofesional que propicie acciones de impacto en la región.
- Promover la transferencia de conocimientos y el desarrollo de la CTel, las artes, las humanidades y el componente sociocultural, para favorecer el impacto social en la región y el mundo.

3.3.5 Eje Universidad con Proyección Internacional

3.3.5.1 *Objetivos estratégicos.*

- Interactuar con la comunidad internacional de forma permanente a través del fortalecimiento de todos los ámbitos de la internacionalización, al tener como referente el paradigma Universidad y Región, para la constitución de un diálogo intercultural, multicultural, la cooperación y el intercambio del conocimiento, basados en el mutuo reconocimiento.
- Interactuar con la comunidad internacional de forma permanente a través del fortalecimiento de todos los ámbitos de la internacionalización, al tener como referente el paradigma Universidad y Región, para la constitución de un diálogo intercultural, multicultural, la cooperación y el intercambio del conocimiento, basados en el mutuo reconocimiento.
- Implementar acciones que permitan y faciliten la adquisición de competencias, capacidades y habilidades a la comunidad universitaria para interactuar internacionalmente, con un fortalecimiento de la democratización y el acceso con equidad a dichas posibilidades.
- Contar con un sistema de gestión de la internacionalización en permanente actividad, que coordine y armonice los esfuerzos de las distintas instancias universitarias con criterios organizacionales y normativos que faciliten la internacionalización y promuevan la eficiencia y eficacia de las diferentes acciones que se desarrollen con este propósito
- Articular los currículos de los programas de pregrado y postgrado a los procesos de internacionalización curricular para propiciar el acceso al conocimiento, la movilidad y el intercambio académico bilateral y multilateral, con preservación de la naturaleza, los valores y principios institucionales.
- Crear y fortalecer mecanismos de interacción con el contexto educativo internacional para consolidar la vinculación estratégica, transversal e integral de la Universidad de Nariño con actividades de alcance internacional en investigación.

- Fortalecer los procesos de Interacción Social de la Universidad de Nariño en ámbitos internacionales.
- Promover la participación de la Universidad de Nariño en el proceso de integración colombo-ecuatoriana en los ámbitos económicos, sociales, culturales y educativos desde la perspectiva de región.

3.3.6 Eje Democracia y Convivencia Universitaria.

3.3.6.1 Objetivos Estratégicos.

- Fortalecer la cultura democrática en la Universidad de Nariño, de modo que permita la participación, deliberación, decisión y ejerciera la autonomía universitaria en el marco de lo público.
- Dinamizar el ejercicio democrático con el fortalecimiento de los espacios de deliberación y decisión.
- Fomentar el pluralismo, la tolerancia y el respeto por la diferencia, de modo que garantice una sana convivencia universitaria y la construcción de Paz.

3.3.7 Eje Gobernabilidad Institucional.

3.3.7.1 Objetivos Estratégicos.

- Programar, dirigir y controlar y mejorar continuamente la Administración del Talento Humano, que contribuye de manera permanente con el mejoramiento de la Universidad y la Región.
- Administrar con eficiencia, eficacia y efectividad los recursos en el desarrollo de sus procesos misionales y el Proyecto Educativo Institucional siendo fiel a su compromiso de brindar educación de alta calidad y a la confianza y credibilidad institucional que el alma mater tiene en la Región.
- Asegurar de manera permanente y transparente en el marco de la autonomía, la consecución, gestión y custodia de los recursos financieros de la Universidad de

Nariño provenientes de la nación, del departamento, del municipio, de los ciudadanos, organismos de cooperación regional, nacional e internacional y otras fuentes.

- Implementar los instrumentos de descentralización administrativa y financiera (desconcentración – delegación) en la estructura orgánica y funcional de la Universidad de Nariño que garantice el cumplimiento misional de la docencia, la investigación y la interacción social.
- Actualizar el modelo de arquitectura institucional para que la Universidad de Nariño avance en la integración de sus estructuras de procesos, organizacional y de cargos para garantizar el cumplimiento de sus labores misionales con altos niveles de efectividad en su accionar transformador del territorio.
- Modernizar los procesos de gestión de información dando alcance a procesos de inteligencia institucional que permitan fortalecer el funcionamiento de todas las unidades académicas y administrativas bajo flujos dinámicos de información y analítica aplicada a la planeación, monitoreo y evaluación de su desempeño y la toma de decisiones.
- Fortalecer e innovar permanentemente la gestión universitaria de manera eficaz, eficiente, efectiva y transparente al servicio de la Comunidad Universitaria.
- Fortalecer la Cultura Institucional de la Universidad de Nariño, a través de la aprehensión y adaptación de un sistema de normas, reglamentos, políticas, y estrategias, encaminado al cumplimiento de sus procesos misionales.
- Fortalecer la gestión de proyectos de inversión de la Universidad de Nariño para garantizar el cumplimiento de sus objetivos misionales.
- Implementar la política de comunicación como factor relevante en la gestión, el desarrollo y la gobernabilidad institucional de la Universidad de Nariño, como guía oficial que permita aplicar parámetros que garanticen la apropiación, acompañamiento y evaluación permanentes de los procesos comunicativos en niveles corporativos, informativos y de comunicación pública, de manera objetiva desde y para la Universidad de Nariño

3.3.8 Eje Género e Inclusión.

3.3.8.1 Sub- eje equidad de género y diversidades por OSIG

3.3.8.1.1 Objetivo Estratégico.

Promover la cultura de respeto por los Derechos Humanos de los diferentes grupos poblacionales para contribuir a la formación integral del estamento estudiantil, en cumplimiento de los mandatos constitucionales de respeto a esos Derechos Humanos, en especial a los postulados de igualdad y no discriminación, derecho a una vida libre de violencia, autonomía económica, educación no sexista, de tal forma que se logre la realización de los derechos de las mujeres y de las poblaciones diversas, desde un enfoque interseccional.

3.3.8.2 Sub-eje educación inclusiva.

3.3.8.2.1 Objetivo Estratégico.

Promover la cultura institucional de respeto por los derechos humanos de los diferentes grupos poblacionales para contribuir a la formación integral, docencia, investigación e interacción social de los estamentos estudiantil, profesoral y administrativo, en cumplimiento de los mandatos constitucionales de respeto de igualdad y no discriminación, de tal forma que se logre la realización de los derechos de las poblaciones diversas desde un enfoque interseccional.

3.3.9 Eje Bienestar Integral Concertado

3.3.9.1 *Objetivo estratégico.*

- Fortalecer la identidad cultural, desde la diversidad que caracteriza la región, brindando medios, espacios y ambientes para el desarrollo de las habilidades artísticas, con el propósito de contribuir a la formación integral, como al bienestar de todos los miembros de la comunidad institucional
- Fortalecer las estrategias, procesos, y los escenarios encaminados al deporte formativo, competitivo, recreativo y actividades complementarias, que contribuyan a una vida saludable, a la formación integral y a la sana convivencia de la comunidad universitaria.
- Fortalecer de manera articulada los distintos procesos de las competencias humanas, como parte de la comunidad universitaria y como ser multidimensional, teniendo en cuenta los criterios de universalidad, equidad, inclusión, corresponsabilidad, pertinencia, transversalidad y sustentabilidad, en pro de lograr un buen vivir
- Implementar de manera articulada políticas y estrategias institucionales orientadas al mejoramiento cualitativo y cuantitativo de los niveles de calidad de vida, mediante el otorgamiento de incentivos y apoyos socio-económicos que ayuden a los miembros de la comunidad institucional en la consecución de la formación integral.
- Promover la construcción de la paz con ética, educación, cooperación y comunicación a través del bienestar integral concertado.
- Lograr condiciones individuales, sociales, culturales y ambientales que posibiliten el ejercicio de la salud autodeterminada en la comunidad institucional, para construir futuros colectivos e individuales mejoren las condiciones de salud, que protejan la vida y aporten al Buen Vivir en la Universidad de Nariño desde la sustentabilidad, soberanía, solidaridad y la bioseguridad.

3.3.10 Eje Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

3.3.10.1 Objetivo estratégico.

- Fortalecer el sistema de tecnologías de información y las comunicaciones como un conjunto armónico de organismos, funciones, políticas, estrategias, procesos, prácticas, servicios e infraestructuras, que tiene como propósito diseñar, desarrollar, gestionar e implementar las TIC para el cumplimiento de los procesos misionales, estratégicos, de apoyo, de control y evaluación.

3.3.11 Eje infraestructura Física

3.3.11.1 *Objetivo estratégico.*

- Planear, fortalecer y ejecutar proyectos de infraestructura física de la Universidad de Nariño con espacios contemporáneos, confortables, flexibles, adaptables, sostenibles, incluyentes y que cuenten con las herramientas tecnológicas actuales que garanticen el cumplimiento de los propósitos Institucionales.



**Pensar
la Universidad
- Región**

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
2021 - 2032.

Capítulo 4. Metodología y Estadísticas de Participación

CAPÍTULO 4. METODOLOGÍA Y ESTADÍSTICAS DE PARTICIPACIÓN

CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO 2021 - 2032 “PENSAR LA UNIVERSIDAD – REGIÓN”

En seguida, se presentan las fases para la construcción participativa del Plan de Desarrollo 2021 - 2032 “Pensar la Universidad - Región”



4.1 Fase 1 Análisis Contextual

La primera fase de la construcción del Plan de Desarrollo comprendió el análisis de los contextos externos e internos de la Universidad de Nariño, que establece lineamientos hacia la futura Universidad, a través de actividades de comprensión y análisis, que sirvieron de bases hacia la consolidación de los ejes estratégicos. Esta fase contó con dos etapas: análisis externo e interno.

4.1.1 Análisis del Contexto Externo.

El Análisis de Contextos toma en cuenta la información de aspectos importantes de la Educación Superior en el plano internacional, nacional, regional y local; relaciona los entornos: geofísico, político, legal, económico, social y ciencia, tecnología e innovación, constituidos cada uno de ellos por elementos que se comportan como un sistema integral con

características y estructuras que le son propias; esto permite identificar oportunidades y amenazas mediante un monitoreo permanente para formular estrategias de impacto. Ahora, se presentan las actividades realizadas:

4.1.2 Análisis Documental.

A través del Análisis Documental, se elaboró el Análisis de Entornos y se diseñó el Perfil de Oportunidades y Amenazas, al tomar como guía la consulta de más de 150 documentos, que se encuentran disponibles en el Repositorio del Plan de la U, en este enlace <http://sapiens.udenar.edu.co:5075/#/pdiCli/elPlanDeLaU>. Como resultado, se identificaron estas variables.

Tabla 11. Variables identificadas en el Análisis del Entorno

Entorno	No de Variables
Ciencia Tecnología e Innovación	29
Económico	15
Educación	18
Geofísico	13
Legal	12
Político	21
Social	10
Total	118

Fuente: Análisis de Entorno, Universidad de Nariño 2019

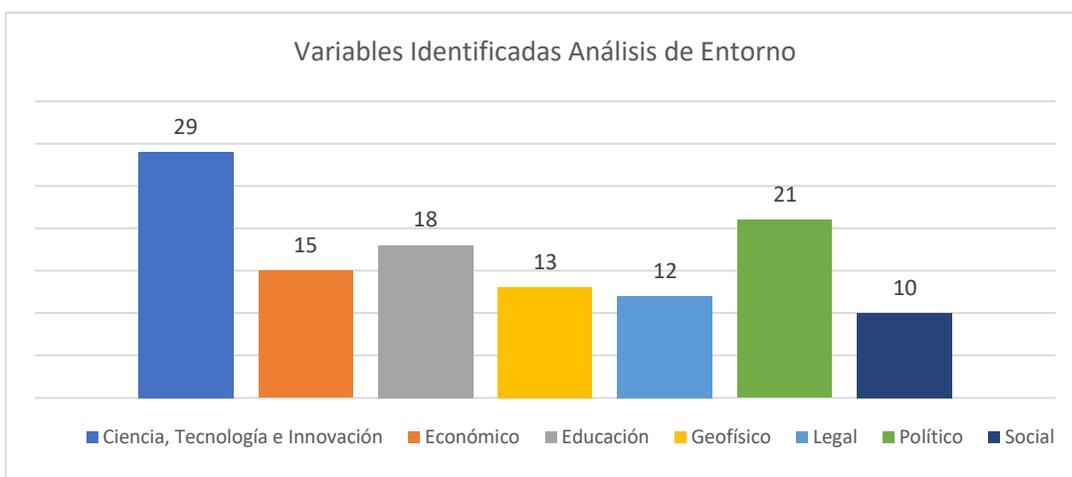


Figura 4. Variables identificadas. Análisis de entorno.

Fuente: Análisis de Entorno, Universidad de Nariño 2019.

4.1.3 Talleres con Sector Externo

Con respecto a los Talleres con gremios, sector educativo, social y ciencia, tecnología e innovación (CTEI), en los agosto y septiembre de 2019, se llevaron a cabo talleres participativos con los sectores presentes en la región: Gremial, Social, Educativo, Gubernamental y CTEI, con el interés de propiciar la interlocución con los representantes de las entidades y conocer las percepciones que tienen de la Universidad, en relación con su sector y responder al objetivo: acopiar las percepciones y expectativas de los representantes de las entidades, con el fin de aportar en el análisis del entorno de la institución e identificar estrategias para el fortalecimiento de la relación entre la Universidad de Nariño y los sectores del Departamento; en cada uno de los talleres, se desarrolló una agenda de trabajo, con estos ítems: La Universidad de Nariño y su contexto; fases metodológicas para la formulación del Plan de Desarrollo; explicación de la metodología del Taller. Matriz DOFA; construcción participativa de líneas estratégicas.

Los talleres contaron con la presencia del señor rector de la Universidad de Nariño, Dr. Carlos Solarte Portilla, y el equipo de Plan de Desarrollo, integrado por los directores y profesionales de la Oficina de Planeación y Desarrollo y la División de Autoevaluación,

Acreditación y Certificación de la Universidad de Nariño. Estos escenarios propiciaron la participación de trece (13) representantes de gremios e instituciones del sector productivo; veintitrés (23) representantes de sectores sociales; dieciocho (18) representantes de la Gobernación de Nariño, Alcaldía de Pasto e Instituciones Educativas de la ciudad de Pasto, y nueve (9) representantes de la alcaldía de Pasto e instituciones en CTEI y el Consejo Departamental de Ciencia Tecnología e Innovación (Codecti).

En seguida, se presentan las estadísticas de las variables identificadas por sector:

Tabla 12. Talleres Sector Externo.

Talleres Sector Externo	
Sector	No Variables
Gremios	95
Sector Gobierno y Educación	63
Sector Social	20
Ciencia, Tecnología e Innovación	20
Total	198

Fuente: Documento Talleres Sector Externo, Universidad de Nariño 2019.

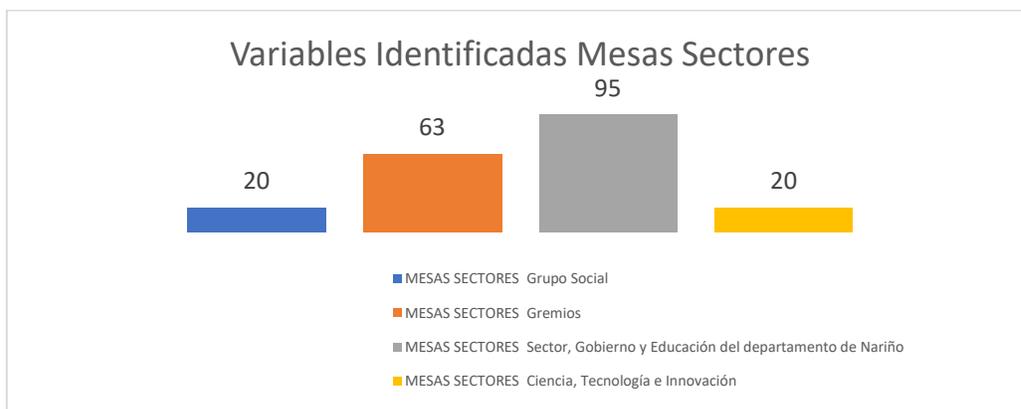


Figura 5. Variables identificadas en Mesas con Sectores.

Fuente: Documento Talleres Sector Externo, Universidad de Nariño 2019.

Esta fase contribuyó a repensar el quehacer institucional, en respuesta a los cambiantes retos de orden local, regional, nacional y mundial. Esta reflexión colectiva constituye un significativo insumo para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional “Pensar la Universidad - Región 2021 -2032”.

4.1.4 Análisis del Contexto Interno

En la Fase Análisis Contextual, en primera instancia, se realizó la Evaluación del *Plan de Desarrollo 2008-2020*; a partir de los propósitos allí contemplados, se evaluaron los ejes: Docencia, Investigación, Proyección Social, Modernización de la Infraestructura, Bienestar Concertado, Universidad - Región, Cultura Democrática, Racionalidad Financiera y Capacidad Directiva. La evaluación se realizó desde los subprogramas que se constituyeron, al tomar como bases las estrategias consignadas en el Plan de Desarrollo 2008-2020, e identificar a los responsables de los programas y subprogramas y la Matriz de Valoración del Plan de Desarrollo 2008 - 2020 “Pensar la Universidad y la Región”.

Ahora, se muestran los resultados de la evaluación del Plan de Desarrollo 2008 - 2020 “Pensar la Universidad y la Región”, con corte a enero de 2019.

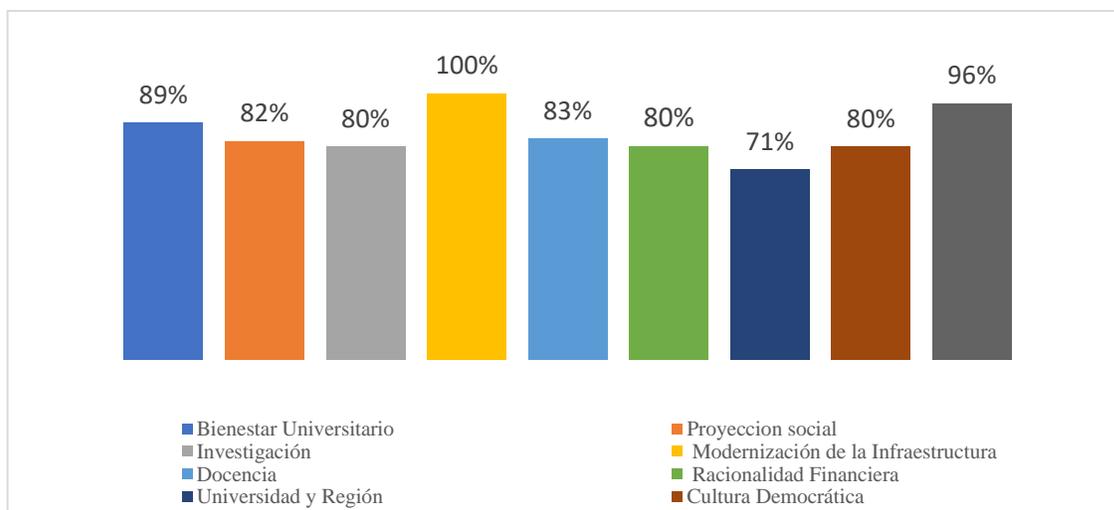


Figura 6. Ejes evaluados Plan de Desarrollo 2008-2020

Fuente. El presente estudio

4.1.5 Talleres participativos en los municipios

Por su parte, en los Talleres Participativos de la Universidad de Nariño, en los municipios de: Ipiales, Tumaco y Túquerres, se presentaron las características de la institución en la actualidad, y el impacto en la región como resultado del cumplimiento de las funciones misionales y sustantivas contempladas en el PEI y el *Plan de Desarrollo Institucional 2008-2020*. Luego, se explicó la metodología del taller y, mediante el método de lluvia de ideas, los actores convocados expusieron su percepción acerca de la Universidad, la trayectoria, los aportes a la región, las fortalezas y los aspectos a mejorar de la institución; adicionalmente, los asistentes formularon propuestas; por último, el equipo coordinador realizó un balance y leyó las conclusiones del taller.

4.1.6 Seminarios Prospectivos de Facultades

Incluyeron eventos académicos por cada una de las Facultades de la Universidad de Nariño, que iniciaron con una conferencia magistral, ofrecida por un experto en el área de los saberes disciplinares de las unidades académicas. Aquí se presentan los expertos invitados en cada Facultad.

Tabla 13. Seminarios de Facultad

SEMINARIO DE FACULTAD	CONFERENCISTA INVITADO	
	NOMBRE	CARGO
Seminario Pensar la Universidad - la Región	Julián Sabogal Tamayo	Docente Departamento de Economía
	Jhonier Gilberto Guerrero Erazo	Vicerrector Académico Universidad Tecnológica de Pereira Consejero CNA
	Darío Fajardo	Docente Departamento de Ingeniería Electrónica
Facultad de Ciencias Pecuarias	Alejandro Ceballos Márquez	Rector Universidad de Caldas
Facultad de Ingeniería Agroindustrial	Luis Fernando Mejía Giraldo	Consultor de Proyectos Regionales en Agroindustria en la Universidad Tecnológica de Pereira
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	Carlos Soto Lombana	Profesor Titular de la Universidad de Antioquia. Investigador Asociado a MINCIENCIAS
Facultad de Ingeniería	Carlos Arturo Lozano Moncada	Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Valle, Presidente del Consejo Directivo de ACOFI (Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería)
Facultad de Ciencias de la Salud	Harold Mauricio Casas	Subdirector del Departamento Administrativo, Ministerio de Salud y Protección Social.

SEMINARIO DE FACULTAD	CONFERENCISTA INVITADO	
	NOMBRE	CARGO
Facultad de Ciencias Agrícolas	Fabio Rodrigo Leiva Barón	Profesor titular Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Educación	Dr. Humberto Quiceno Castrillón	Profesor Universidad del Valle Investigador Emérito (Ie) con Vigencia Vitalicia MINCIENCIAS
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	Giselle Eugenia Becerra Plaza	Directora ejecutiva de la Asociación Colombiana De Facultades de Administración – ASCOLFA
Facultad de Derecho	Jorge Enrique Carvajal	Doctor en Sociología Jurídica e Instituciones Políticas profesor Universidad Nacional De Colombia
Facultad de Artes	Andrey Astaiza	Director de la Escuela de Artes Sonoras de la Universidad de las Artes. Músico Instrumentista (Corno Francés) y Director y Docente Ecuatoriano.
	Fredy Vallejos	Docente de la Escuela de Artes Sonoras, ha realizado estudios de percusión, composición, musicología e Informática musical en Colombia, Francia y Suiza
Total Conferencistas Fase I y II - 14		

Los Seminarios de Facultad se desarrollaron con el objetivo de acopiar y proponer ejes o lineamientos estratégicos y, de manera prospectiva, se ideó un escenario futuro respecto a las funciones misionales de Docencia, Investigación e Interacción Social. Posteriormente, se conformaron Mesas de Trabajo, con representación de docentes, estudiantes y administrativos, con el fin de definir lineamientos que abarquen la visión futura de las Facultades. Cada Mesa de Trabajo expuso sus lineamientos y procedió a priorizar, a través de la plataforma Pollev, y analizar los resultados obtenidos. Estos insumos permitieron un análisis general de los resultados más relevantes, que contribuyeron a la formulación del Plan.

Aquí se presentan las estadísticas de las variables identificadas y priorizadas por Facultad:

Tabla 14. Variables Identificadas en Seminarios de Facultad

Facultades	Investigación	Docencia	Interacción Social	Variables Priorizadas
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	7	7	5	9
Facultad de Ciencias Agrícolas	16	10	13	10
Facultad de Ciencias de la Salud	9	7	7	8
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	5	4	5	5
Facultad de Ciencias Pecuarias	8	13	6	7
Facultad de Artes	7	5	12	12
Facultad de Ingeniería Agroindustrial	7	5	5	6
Facultad de Ingeniería	8	6	9	8
Facultad de Educación		65		12
Facultad de Derecho	5	6	5	6
Total	72	128	67	83

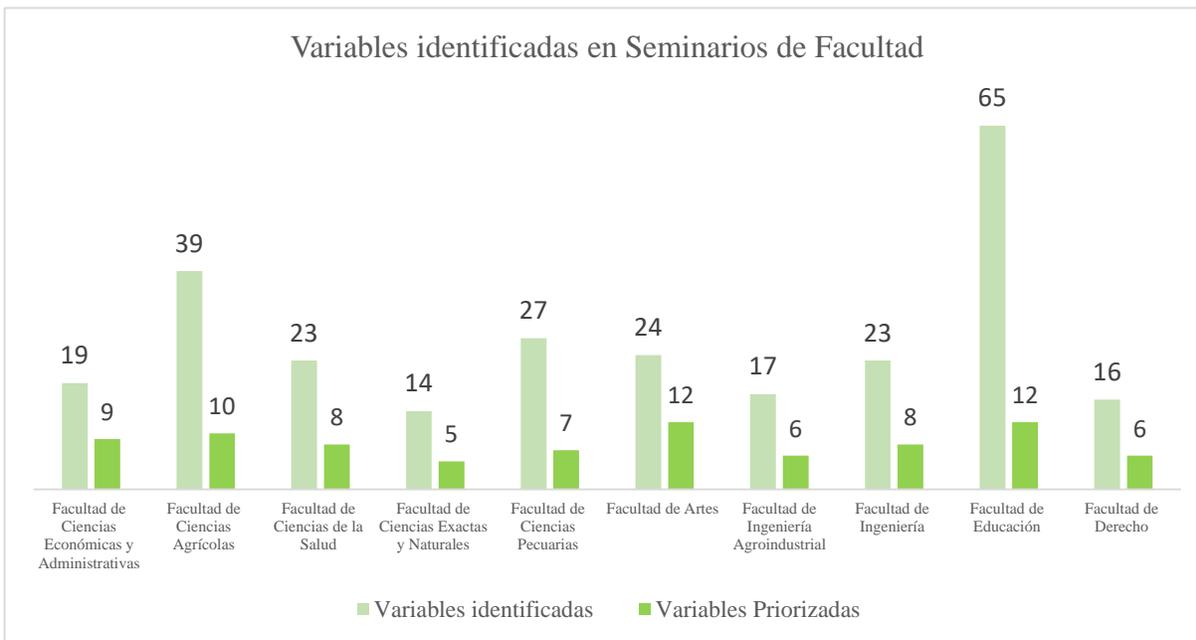


Figura 7. Variables Identificadas en Seminarios de Facultad

Fuente. El presente estudio

A continuación, se presentan los participantes en los Seminarios Prospectivos de Facultad.



Figura 8. Participantes en los Seminarios Prospectivos de Facultad.

Fuente. El presente estudio



Figura 9. Seminario Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

Fuente. El presente estudio



Figura 10. Seminario Facultad de Ciencias de la Salud.

Fuente. El presente estudio



Figura 11. Seminario Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Fuente. El presente estudio



Figura 12. Seminario Facultad de Ciencias Agrícolas.

Fuente. El presente estudio



Figura 13. Seminario Facultad de Ciencias Agrícolas.

Fuente. El presente estudio



Figura 14. Seminario Facultad de Ingeniería.

Fuente. El presente estudio

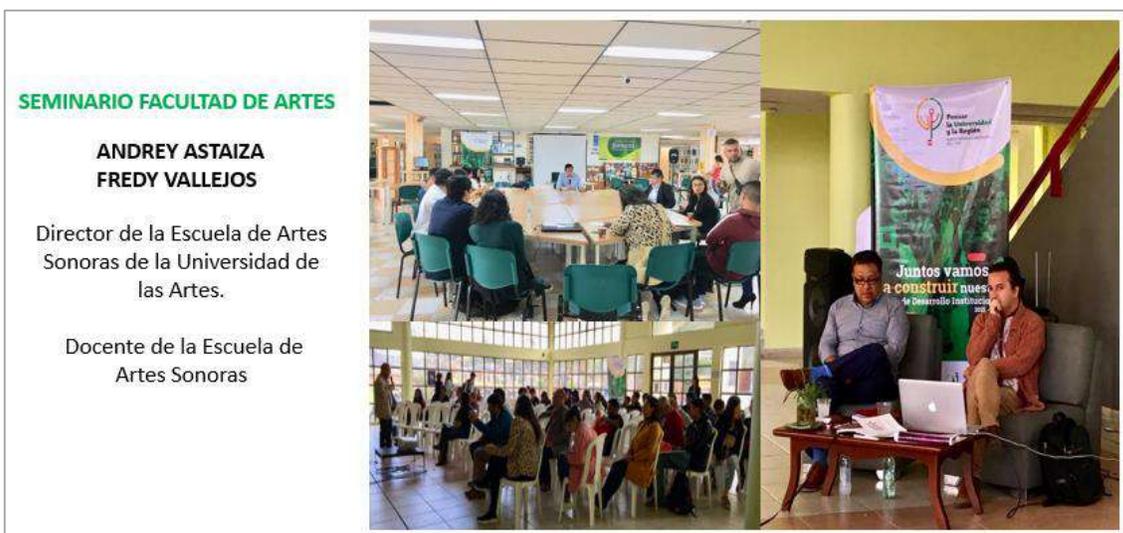


Figura 15. Seminario Facultad de Artes.

Fuente. El presente estudio



Figura 16. Seminario Facultad de Ciencias Pecuarias.

Fuente. El presente estudio



Figura 17. Seminario Facultad de Ingeniería Agroindustrial.

Fuente. El presente estudio



Figura 18. Seminario Facultad de Derecho.

Fuente. El presente estudio

4.1.7 Seminario Pensar la Universidad – Región.



Invitación
Conferencia
Pensar la Universidad y la Región

Octubre 2 y 3

Hora: 9:00 AM a 10:30 AM.
Dr. Julián Sabogal Tamayo
TEMA: Universidad – Región. Hacia La Transformación Del Territorio.
2 de Octubre.

Hora: 11:00 AM a 12:30 AM.
Dr. Darío Fernando Fajardo
TEMA: Ciencia Tecnología y Región
2 de Octubre.

Hora: 10:00 AM a 12:00 AM.
Dr. Jhoniers Gilberto Guerrero
TEMA: Resultados de Aprendizaje Específicos en Estudiantes.
3 de Octubre.

Lugar: Auditorio Aurelio Arturo - VIPRI
CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1934

Pensar la Universidad y la Región
PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
2021 - 2032

Figura 19. Afiche Seminario Pensar la Universidad y la Región

Fuente. El presente estudio

Aquí se presenta la distribución porcentual de la Variables identificadas en las diferentes actividades de las Fases 1 y 2.

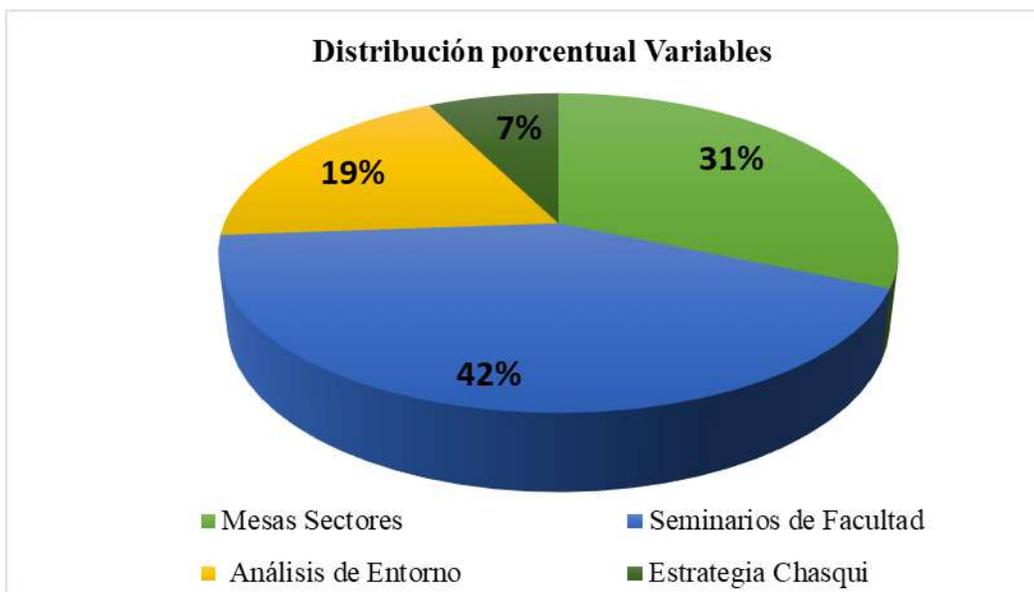


Figura 20. Distribución porcentual de Variables.

Fuente. El presente estudio

4.2 Fase 2. Definición de ejes estratégicos

En esta fase, se identificaron los ejes estratégicos sobre los cuales se orientó la formulación del Plan; para su desarrollo se plantean estas etapas: Análisis de la Información, Consolidación de las Expectativas de la Comunidad Universitaria a través de la estrategia Chasqui y validación de Expertos Universitarios.

4.2.1 Estrategia de participación chasqui

En cuanto a la Estrategia de Participación Universitaria (Chasqui), cuyo propósito fue conocer las percepciones de estudiantes, docentes, directivos, administrativos y el sector externo sobre la visión prospectiva de la Universidad de Nariño, al tomar en cuenta dos preguntas orientadoras: ¿Cuáles son los elementos fundamentales en los que debería trabajar la Universidad en un futuro? y ¿Qué debería hacer la Universidad para alcanzarlo?, con el fin de conocer las opiniones de la comunidad universitaria y considerarlas como aportes

valiosos en la formulación del Plan de Desarrollo Institucional “Pensar la Universidad - Región” 2021 - 2032.

Además, se contó con un instrumento de movilización, el “Chasqui Móvil”, que permitía acopiar las expectativas de personas externas y de sectores importantes, en diversos espacios fuera de las instalaciones de la Universidad,

Aquí, se presentan las estadísticas de participación:

Tabla 15. Participación de la Comunidad Universitaria y la Sociedad en general en la Estrategia Chasqui.

Participación de la Comunidad Universitaria y Sociedad en General	No
Estudiantes	370
Docentes	84
Administrativos	27
Sociedad en General (empresarios, funcionarios públicos, egresados, padres de familia)	77
Total	558

Fuente: Documento Estrategia Chasqui, 2019

4.2.2 Análisis de la información

A partir del análisis de información, se realizó el proceso de clasificación de variables y priorización de líneas estratégicas; en una primera etapa, se realizó el proceso de categorización con expertos universitarios, inicialmente con la aplicación del Atlas TI.

Este análisis se complementó con el agrupamiento de variables con utilización del procesamiento del lenguaje natural - *machine learning*. En este sentido, se aplicó al conjunto de datos de las variables resultantes de la Fase 1 y 2, un agrupamiento basado en K-Medias de las representaciones vectoriales Word2Vect. A través de ello, se llegó a categorías por eje,

donde, a través del uso de la distancia coseno, se estableció la regla de pertenencia o no pertenencia a cada una de ellas.

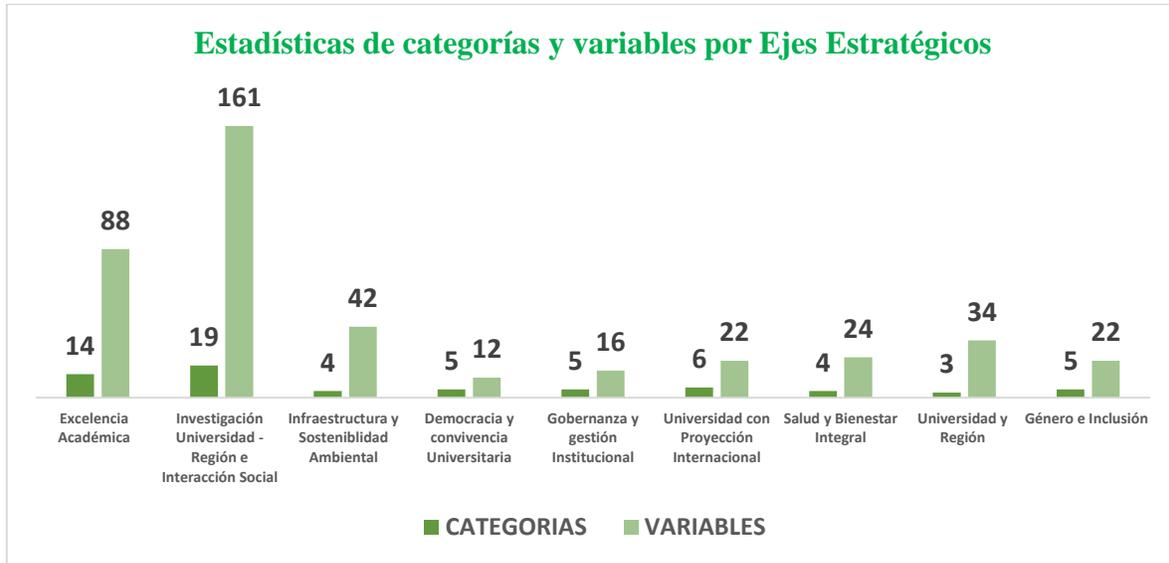


Figura 21. Estadísticas de categorías y variables por Ejes Estratégicos.

Fuente. El presente estudio

Una vez realizado el proceso de análisis de variables, se construyó una propuesta de Ejes Estratégicos, que se discutieron, se enriquecieron y mejoraron, con la participación de la comunidad universitaria, lo que dio como resultado estos ejes:

- ✓ Universidad – Región
- ✓ Ambiente para la Vida y la Interculturalidad
- ✓ Excelencia Académica
- ✓ Investigación e Interacción Social Universidad - Región
- ✓ Universidad con Proyección Internacional
- ✓ Democracia y Convivencia Universitaria
- ✓ Gobernabilidad Institucional
- ✓ Género e Inclusión
- ✓ Equidad de Género y Diversidades por OSIG
- ✓ Educación Inclusiva

- ✓ Bienestar Integral Concertado
- ✓ Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- ✓ Infraestructura Física

4.3 Fase 3. Construcción de componentes

En esta Fase 3, se continuó con la construcción participativa de los componentes estratégicos de: objetivos, políticas, estrategias, programas y proyectos, de acuerdo, con esta estructura:



Figura 22. Componentes estratégicos

Fuente. El presente estudio

Ahora, se describen las etapas de esta fase:

4.3.1 Conformación de Equipos Coordinadores

En la construcción del Plan de Desarrollo 2021-2032 “Pensar la Universidad - Región”, se requirió establecer una estructura funcional, que permitiera la organización y el trabajo eficaz; en este sentido, se integraron equipos coordinadores por eje estratégico, con docentes, estudiantes y trabajadores, al tomar en cuenta su trayectoria académica en la Universidad y sus valiosos aportes en la construcción del paradigma Universidad - Región.

El propósito de estos equipos se fundamentaba en analizar, organizar y sistematizar la información insumo de las Fases 1 y 2, para la construcción de la propuesta preliminar de los componentes estratégicos; en este sentido, la Coordinación del Plan de Desarrollo realizó capacitaciones en la conceptualización técnica de los ejes estratégicos y los acuerdos mínimos de participación para abrir las Mesas de Trabajo Virtual; para este fin, se elaboró el documento Guía Metodológica para la construcción de los componentes del Plan de Desarrollo.

Aquí se presenta el número de Coordinadores por Eje Estratégico.

Tabla 16. Número de Coordinadores por Eje Estratégico.

No	EJES ESTRATÉGICOS	Numero de Coordinadores Y Coordinadoras de Eje
1	Universidad - Región	14
2	Ambiente para la Vida y la Interculturalidad	6
3	Excelencia Académica	6
4	Investigación e Interacción Social Universidad - Región	7
5	Universidad con Proyección Internacional	9
6	Gobernabilidad Institucional	9
7	Democracia y Convivencia Universitaria	8
8	Bienestar Integral Concertado	12
9	Educación Inclusiva	4
	Equidad de Género y Diversidades por OSIG	
10	Tecnologías de la Información y la Comunicación	8
11	Infraestructura Física	14
	TOTAL	97

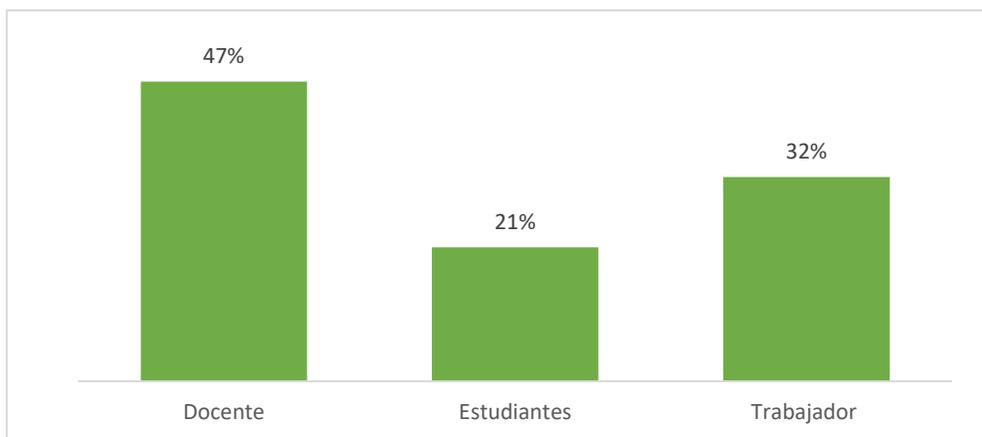


Figura 23. Porcentaje de participación del equipo coordinador por estamento

Fuente. El presente estudio

4.3.2 Mesas de Trabajo Virtual

4.3.2.1 Inscripción a Mesas de Trabajo Virtual.

Se invitó a la Comunidad Universitaria, a través de los diferentes medios de comunicación, a participar en las Mesas de Trabajo Virtual por eje estratégico; además, se contó con la participación de representantes estudiantiles y profesoraes por cada programa académico, así como, también, de integrantes de la Asamblea Universitaria.

Estas Mesas de Trabajo se realizaron bajo la dirección de los equipos coordinadores, con el propósito de socializar, construir, retroalimentar y aprobar la propuesta de los componentes del eje; contaron con la participación de la Comunidad Universitaria.

Las mesas virtuales se realizaron desde de la plataforma *Zoom* y, además, se transmitieron en vivo a través de *Facebook live*. De cada mesa de trabajo se elaboró un acta, que alimenta el repositorio del Plan de Desarrollo.

Ahora, se presentan las estadísticas de las reuniones, participantes y propuestas por eje estratégico.

Tabla 17. Participantes y propuestas por eje estratégico.

No	EJES ESTRATÉGICOS	No de Reuniones	Total participantes por eje	No propuestas
1	Universidad - Región	20	653	80
2	Ambiente para la Vida y la Interculturalidad	16	141	28
3	Excelencia Académica	20	450	230
4	Investigación e Interacción Social Universidad - Región	15	532	811
5	Universidad con Proyección Internacional	15	232	122
6	Gobernabilidad Institucional	15	811	75
7	Democracia y Convivencia Universitaria	18	425	43
8	Bienestar Integral Concertado	17	657	110
9	Educación Inclusiva	14	122	65
	Equidad de Género y Diversidades Por OSIG	14	250	130
10	Tecnologías de la Información y la Comunicación	20	331	120
11	Infraestructura Física	19	389	
Total		203	4993	1814

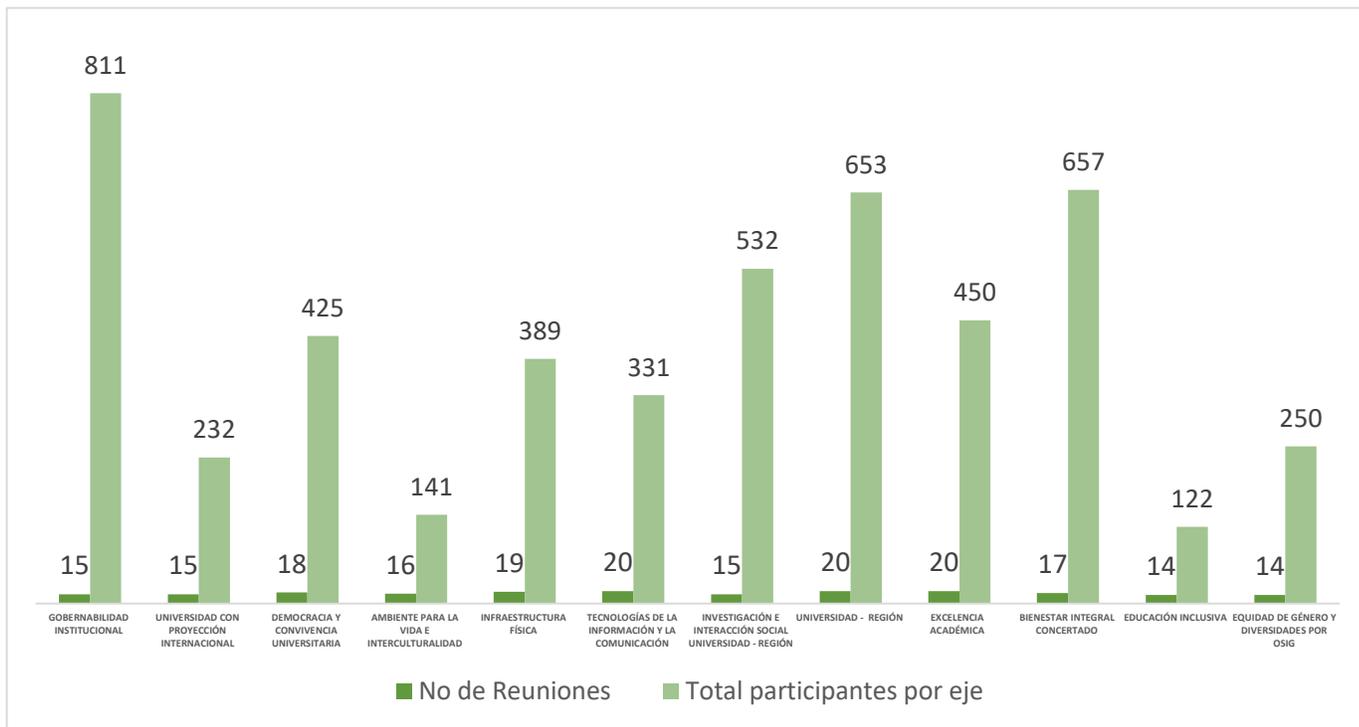


Figura 24. Estadísticas de participación por Eje Estratégico

Fuente. El presente estudio

4.3.3 Acuerdos Mínimos de Participación.

En este proceso, se llegó a acuerdos, en medio de las divergencias, al entender que existen formas muy diferentes de percibir lo que está ocurriendo en el mundo, en Colombia, en la región y en la Universidad. Durante la participación en este proceso, los integrantes disímiles se escucharon entre sí, con el primado del respeto y la tolerancia para aceptar y valorar las ideas del otro, lo que permitió concluir que se puede llegar a acuerdos sin ceder en los principios. Para ello, se tomaron en cuenta estos acuerdos mínimos:

- ✓ Expresar las diferencias, sin ironías
- ✓ No estigmatizar



- ✓ No personalizar
- ✓ Sinceridad
- ✓ Presumir de la buena fe de los demás
- ✓ Tolerancia
- ✓ Disciplina, puntualidad
- ✓ Tener disposición para el consenso
- ✓ Respeto al uso de la palabra
- ✓ Concretar y no repetir ideas
- ✓ Disposición para aprender
- ✓ Confidencialidad y discreción en la utilización de las ideas ajenas
- ✓ Voluntad de “borrar”
- ✓ Divulgación de propuestas con base en acuerdos o concertación

4.3.4 Realización de Foros Temáticos para cada Eje Estratégico

En esta etapa, se abrieron los diferentes foros de discusión a realizarse en las mesas y, de esa forma, se reconocieron las tendencias, conceptos, teorías y posturas externas e internas en función de cada eje estratégico y al paradigma Universidad - Región.

4.3.5 Plataforma el Plan de la U

Esta herramienta le permitió a cada participante conocer los avances en la construcción de los ejes estratégicos y registrar su aporte, que podía ser en propuestas y opiniones en la construcción de los ejes, objetivos, políticas, estrategias, programas y proyectos del Plan de Desarrollo 2021-2032, con el fin de enriquecer la discusión en las Mesas Virtuales, donde se tomaron las decisiones finales.

Aquí, se presentan las estadísticas de participación por cada eje estratégico, desde la Plataforma el Plan de la U y su aplicación móvil.

Tabla 18. Propuestas por eje estratégico.

No	EJES ESTRATÉGICOS	No propuestas
1	Universidad - Región	80
2	Ambiente para la Vida y la Interculturalidad	28
3	Excelencia Académica	230
4	Investigación e Interacción Social Universidad - Región	811
5	Universidad con Proyección Internacional	122
6	Gobernabilidad Institucional	75
7	Democracia y Convivencia Universitaria	43
8	Bienestar Integral Concertado	110
9	Educación Inclusiva	65
	Equidad de Género y Diversidades por OSIG	130
10	Tecnologías de la Información y la Comunicación	120
11	Infraestructura Física	
TOTAL		1814

4.3.6 Comité Intereses

Con el propósito de trabajar articuladamente en la construcción del Plan de Desarrollo 2021 – 2032, se estableció el Comité Inter Ejes, integrado por los coordinadores de los ejes estratégicos, con el propósito de dar a conocer los avances en la construcción del Plan de Desarrollo y analizar las transversalidades y la orientación del paradigma Universidad - Región.

4.3.7 Consolidación del Plan de Desarrollo

Con toda la información obtenida, se inició el proceso de consolidación y elaboración final del documento del Plan de Desarrollo, con estructuración de los planes indicativo y de

inversiones y, con esto, la presentación de la propuesta final a los Consejos Universitarios, para su análisis y aprobación.

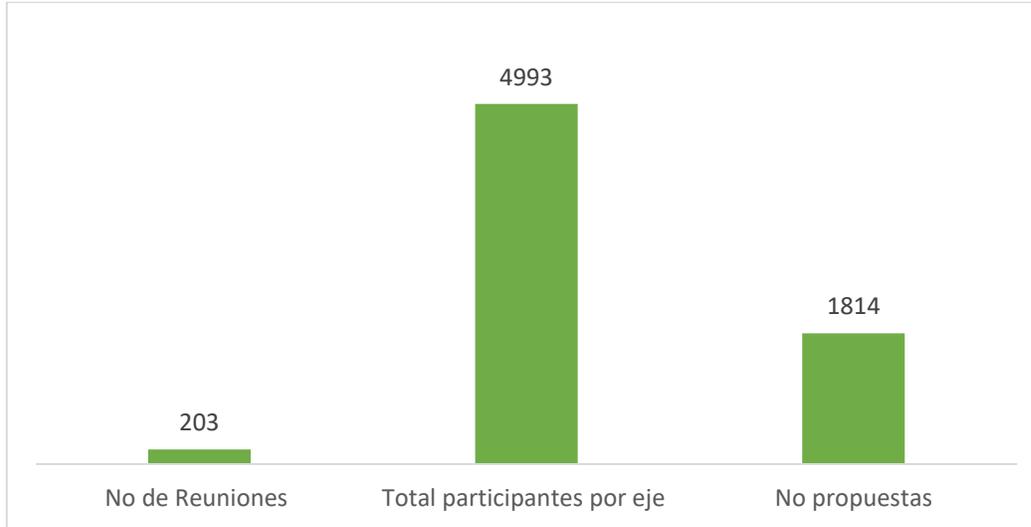


Figura 25. Consolidado de estadísticas de participación.

Fuente. El presente estudio

Tabla 19. Ejes estratégicos

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
Universidad – Región	4	4	30	40	52
Ambiente para la Vida y la Interculturalidad	1	1	7	11	29
Excelencia Académica	12	12	38	37	104
Investigación e Interacción Social. Universidad Región	7	7	32	43	137
Universidad con Proyección Internacional	6	6	26	32	89
Democracia y Convivencia Universitaria	3	3	14	14	52
Gobernabilidad Institucional	11	10	42	43	156
Sub- Eje Género y Diversidades por OSIG	1	1	29	14	52
Sub Eje Educación Inclusiva	1	1	24	19	108
Bienestar Integral Concertado	6	6	28	32	176
TIC	1	1	4	10	42
Infraestructura Física	1	1	9	13	67
Total	54	53	283	308	1064

4.4 Fase 4. Seguimiento, Medición y Ajuste

Para garantizar la evaluación del Plan de Desarrollo, se deben consolidar procesos del Sistema de planeación y evaluación, donde predomine una visión de carácter estratégico, centrada en los resultados, para lo cual es necesario desarrollar una Plataforma de evaluación que permitirá revisar en tiempo real el avance en el cumplimiento de las metas.

Esta herramienta ayudará a conocer el grado de avance en la implementación de las acciones y estrategias, los resultados logrados, la inversión realizada y las metas alcanzadas a través de indicadores. Para ello, se deben generar controles:

Control a la Eficacia:

1. ¿Qué resultado se ha obtenido con las actividades implementadas?
2. ¿Se cumplió con el objetivo propuesto?
3. ¿Qué se necesita para mejorar los resultados obtenidos?

Control del Avance

1. ¿Cuál es el porcentaje de avance en la implementación de los proyectos?
2. ¿Se cumplió en los periodos establecidos?



**Pensar
la Universidad
- Región**

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
2021 - 2032

Capítulo 5. Ejes Estratégicos



**Pensar
la Universidad
- Región**

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
2021 - 2032



Documento Final

Plan de Desarrollo Institucional
2021-2032

Pensar La Universidad - Región

Eje de Universidad - Región

Noviembre de 2020



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1994

ai

Universidad de Nariño
ACREDITADA DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN MEN 10647 - MAYO 23 DE 2017

CAPÍTULO 5. EJE ESTRATÉGICO

5.1 Universidad Región

El eje Universidad – Región es el central del Plan de Desarrollo porque corresponde al paradigma de la Universidad. Los planes de desarrollo de la Universidad son la concreción de la Reforma Universitaria, que viene construyendo la Asamblea Universitaria desde el año 2008. Por esa razón, el enfoque teórico e ideológico de todos los planes de desarrollo y, por lo tanto, el enfoque de los ejes tienen que ser el correspondiente a la Reforma.

La Reforma de la Universidad tiene dos componentes teóricos básicos: la autonomía y la posición anti sistema. Ambos componentes tienen su expresión en el Pensamiento Propio, que está planteado como una de las políticas de este eje. En concreto el enfoque teórico del Planes la Misión de la Universidad, en su planteamiento de “Desarrollo alternativo en el acontecimiento mundo”. Este mismo planeamiento teórico es recogido en este eje como “Modos de vida alternativos”. Se entiende que hablamos de alternativo al modelo neoliberal, la peor pandemia que ha sufrido la humanidad. Franco Berardi Bifo la ha llamado *La fábrica de la infelicidad*.¹

Por su parte, el pensamiento propio lo entendemos como un pensamiento autónomo, pensado con nuestra propia cabeza, que puede ser original o repensado, como decían los antiguos latinos *Non nova, sed nove*. Por supuesto, este pensamiento no nace de la nada. Proponemos como fuentes del mismo, de una parte, el pensamiento que se ha formado a lo largo de la historia del territorio –Nariño, Colombia, América Latina– y, de otra, el pensamiento crítico radical universal.

¹ Este es el título de uno de sus libros.

El primero nos ayuda a comprender la historia y la realidad actual de la región y el segundo nos permite comprender las raíces del sistema. Para lo primero nos sirve de base, entre otras obras –hay muchas, en Colombia Antonio García Nossa y José Consuegra Giggins– el *Manifiesto* de Eduardo Mora Osejo, y Orlando Fals Borda (s.f.), en el manifiesto encontramos opiniones directas y claras, sobre la necesidad de crear pensamiento, como las siguientes:

Las instituciones educativas suponen cumplir a cabalidad con su cometido transfiriendo conocimientos obtenidos de frente a realidades correspondientes a otras latitudes diferentes a nuestras realidades. Los marcos de referencia científicos, como obra de humanos, se inspiran y fundamentan en contextos geográficos, culturales e históricos concretos.

.....

En nuestro país como en muchos otros es aceptada la validez del conocimiento científico originado en Europa y luego con gran éxito transferido a Norteamérica. Quizás en razón de tal éxito se llega al extremo de considerarlo también, suficientemente adecuado, tanto en su modalidad básica como aplicada, para explicar las realidades en cualquier lugar del mundo, incluidas las de los trópicos húmedos.

Pero, concluyen los autores, es falsa la creencia de que si un pensamiento funcionó en Europa y en Norteamérica funcionará también en Colombia. Esto es particularmente cierto en el caso de las ciencias sociales; como dijo García Nossa: *Uno de los más difundidos y peligrosos mitos de las Ciencias Sociales consiste en la creencia de que la teoría científico-social es absolutamente universal y que su validez desborda el marco de los espacios culturales y de los procesos históricos* (Sabogal-Tamayo, 2003).

Pero el problema no es solo geográfico sino también histórico e ideológico; hay historias territoriales y también historia universal. La humanidad vive y sufre, desde hace 500 años, el sistema capitalista y la esencia de este es igual en Nariño que en la India o en Estados Unidos. La esencia de este sistema es la explotación del trabajo, es que los trabajadores crean valor y los capitalistas se apropian de parte de ese valor. Y uno de los pensadores que mejor

interpreta este sistema, en sus aspectos esenciales, es el pensador radical europeo Carlos Marx.

Universidad – Región como eje estratégico del Plan de Desarrollo permea todo el plan en busca de darle coherencia y cohesión a los procesos misionales de Docencia, Investigación e Interacción Social en favor de la región desde una interculturalidad, desarrollo y pensamiento propios en favor de un bienvivir para todas las personas que convivimos en la universidad y en los territorios.

5.1.1 Objetivo estratégico

Potenciar el pensamiento propio en el devenir y la interacción de las funciones misionales de la Universidad de Nariño.

5.1.2 Política Pensamiento Propio

Una de las principales preocupaciones sociales estriba en que la misma sociedad pueda organizarse para construir su propio futuro. La idea de futuro proviene de la propia idea del pasado y presente. La memoria histórica de cada civilización constituye una fuente de conocimientos que describe los anhelos y los hechos recurrentes que definieron el devenir de cada pueblo. Las decisiones que una sociedad toma dependen de una consciencia colectiva, de la comprensión de las dificultades y posibilidades de un territorio. La información del mundo actual y las formas mediante las cuales se produce y se comparte posibilitan un esfuerzo multidisciplinario para un examen profundo sobre su pertinencia, su aplicación y su impacto. El proceso mediante el cual se produce conocimiento no es otro que la investigación, así como el mecanismo que propende por su divulgación descansa en los procesos de formación. La educación sin embargo no se limita a conocer, se requiere de la búsqueda por una identidad, la necesaria secuencia de instantes que le permitan a cada persona aprender a dudar y a pensar por sí mismo. El pensamiento crítico es relevante, pero de la misma forma lo es el aprendizaje de construir conocimiento propio, conceptos,

herramientas, métodos dinámicos que permitan que pensando por sí mismo se encuentren respuestas propias a retos propios.

Lineamientos:

Centro de Pensamiento Propio

Es el lugar de la Universidad donde se cultiva el pensamiento propio entendido como el que se da en nuestra propia cabeza, que puede ser original o repensado, es también el pensamiento mestizo que nace desde las experiencias, vivencias, historias y problemáticas de las comunidades y el pensamiento universal radical que pretende entender las lógicas del sistema mundo capitalista para proponer alternativas a los problemas fundamentales del mundo.

El centro de pensamiento propio cuya necesidad de creación fue discutida en el plan de desarrollo 2008 - 2020, se configura como una estrategia para el desarrollo de los planteamientos del proyecto educativo institucional, en particular con el aporte al desarrollo alternativo.

Pensamiento Propio en la Formación Académica

El pensamiento propio en el ejercicio de la docencia debe entenderse en dos sentidos; en primer lugar, se debe propiciar el acercamiento en los procesos de enseñanza a temáticas relacionadas con el pensamiento propio y en segundo lugar es preciso considerar lógicas distintas, donde los roles de los actores de los procesos educativos, caminen de la mano con el interés en buscar soluciones a las problemáticas sociales que viven las comunidades de la Universidad – Región en su cotidianidad.

Pensamiento Propio en el Ejercicio Investigativo

Cuestionar el método con que se investiga es examinar la forma cómo se conciben respuestas predeterminadas. Investigar la investigación, es aprender bajo qué circunstancias se produjeron las conclusiones y las consecuencias de quién ha investigado en un punto concreto del espacio y del tiempo. Dudar sobre el método se constituye en el primer camino para buscar el propio. Para dudar con juicio objetivo, se debe conocer aquello que se intenta cuestionar. Examinar su razonamiento intrínseco y las características que definieron el proceso. Fortalecer la investigación propia descansa en el estudio de lo que es propio y lo que no, y esa tarea es un trabajo que deben liderar las universidades.

Desarrollo del Pensamiento Propio en la Interacción Social

Uno de los problemas más visibles en las sociedades del mundo moderno, descansa en la imposibilidad de llevar a la práctica el discurso que ha sido tejido en la retórica. El germen que impide que un conjunto de personas acepte cómo ciertas tesis externas residen precisamente en que les ha sido arrebatada la posibilidad de manifestarse. Para tal efecto el proceso de construcción de lo propio no puede ser asimétrico o excluyente. La interacción no solo se define unidireccionalmente en el sentido de los centros académicos hacia las comunidades. Tampoco funciona si solo se cambia el sentido de las comunidades a las instituciones únicamente. En un sentido práctico el proceso de interacción debe ser constante y dinámico a fin de que todos los participantes aprendan y aporten permanentemente.

Tabla 20. Lineamiento Centro de Pensamiento Propio

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Fortalecimiento del Centro de Pensamiento Propio</i></p>	<p>Centro de Pensamiento Propio Posgrados de pensamiento propio y pensamiento universal crítico radical El Centro de Pensamiento Propio busca promover desde la investigación y la formación pos gradual con enfoque interdisciplinario, la búsqueda de alternativas a las problemáticas sociales desde el pensamiento latinoamericano y el pensamiento universal radical.</p>	<p>Creación de Pensamiento Propio Creación de grupos abiertos de carácter interdisciplinario en pensamiento propio.</p>
	<p>Cátedras libres de pensamiento latinoamericano y pensamiento universal radical Con el programa se espera lograr el acercamiento al pensamiento propio y al pensamiento universal radical, configurándose como una de las apuestas del Centro de Pensamiento Propio en lo que tiene que ver con Interacción Social.</p>	<p>Creación de seminarios permanentes de pensamiento propio. Elaboración del Estado del arte del Pensamiento Propio en la Universidad Región</p>
	<p>Reflexión alrededor del paradigma, investigar el espacio. El debate sobre el significado del paradigma universidad – región debe ser una constante en la Universidad, se pretende con el programa aportar elementos concretos sobre el significado, alcances y especialización de la actividad misional de la Universidad.</p>	<p>Creación de Líneas de investigación de Pensamiento Propio.</p>

Tabla 21. Lineamiento Pensamiento Propio en la Formación Académica

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Generación de garantías institucionales.</i></p>	<p>Acuerdos de Administración central Crear un desarrollo normativo interno que garantice tanto el funcionamiento del Centro de pensamiento propio como la transversalidad del mismo en las actividades académicas de la universidad.</p>	<p>Propuesta de acuerdos a la Vicerrectoría Académica en docencia, investigación, interacción social.</p>
<p><i>Instalación del pensamiento propio en los currículos de los programas de pregrado y posgrado.</i></p>	<p>Créditos en los programas de pregrado relacionados con el pensamiento propio. Proponer a los programas académicos a partir de proyectos de investigación que lo sustenten, la instalación del pensamiento propio en los currículos.</p>	<p>Propuestas de proyectos de investigación que sustenten los contenidos de los créditos en pregrado. Propuestas de investigación que sustenten los posgrados de pensamiento propio</p>
<p><i>Articulación de pedagogías del pensamiento propio.</i></p>	<p>Contenidos de pensamiento propio en los seminarios de investigación. Lograr la inclusión del pensamiento propio en los procesos de investigación formativa.</p>	<p>Formulación y desarrollo de proyectos relacionados con las pedagogías del Pensamiento Propio.</p>

Tabla 22. Lineamiento Pensamiento Propio en el Ejercicio Investigativo

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
Investigación en pensamiento latinoamericano y pensamiento crítico universal	<p>Proyectos de investigación en pensamiento propio.</p> <p>Fortalecer la investigación propia en los procesos de investigación formal desde la inter y transdisciplinariedad.</p>	Convocatoria de investigaciones sobre pensamiento latinoamericano y pensamiento crítico universal.
Línea autónoma de investigación en pensamiento propio establecida en Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social.		Formulación de Proyectos de investigación de pensamiento propio y pensamiento crítico universal.
Creación de grupos inter y transdisciplinarios de pensamiento propio		Creación de semilleros de investigación
Creación de un fondo de financiación para investigaciones en pensamiento propio		Creación de una revista de pensamiento propio.

Tabla 23. Lineamiento Desarrollo del Pensamiento Propio en la Interacción Social

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<i>Fortalecimiento de la interacción social con actividades de formación en pensamiento propio</i>	Estructuración de convenios con las comunidades. Establecer relaciones con las comunidades de la universidad región en el marco de la interacción social como función misional, que permitan la construcción de pensamiento propio.	Realización de un convenios con la Red Agroecológica de Nariño
<i>Relación de actividades de interacción social con la investigación y la formación académica</i>		Realización de un convenio con la marcha campesina Realización de convenios con otros centros de pensamiento propio nacionales e internacionales

5.1.3 Objetivo Estratégico no. 2:

Promover y fortalecer espacios curriculares, investigativos y de interacción social dirigidos a la construcción social del conocimiento, mediante el diálogo de saberes, para la interculturalidad y la construcción de paz.

Política construcción social del conocimiento, mediante el diálogo de saberes, para la interculturalidad y la paz

La Universidad de Nariño, con base en su misión y sus principios institucionales, tiene un compromiso claro con la paz. La paz, más allá de un estado que se debe alcanzar, es un proceso dinámico y permanente. Los colombianos en general y, específicamente, los habitantes del sur-occidente de Colombia debemos encontrar vías para construir una cultura de paz, que atraviese no solamente la cotidianidad, sino también las estructuras de la sociedad.

En el marco anterior, considerando el papel fundamental que juega la educación en la sociedad y en la construcción de conocimientos, la presente política plantea el reto de promover una transformación cultural como vía para la paz, a partir del compromiso misional de la Universidad de Nariño de construir conocimientos socialmente relevantes y pertinentes.

Para ello, inicialmente se debe reconocer que las ciencias y los conocimientos son prácticas históricas socialmente construidas, influidas por múltiples intereses ajenos al mismo conocimiento. Desde esta perspectiva, todos los seres humanos tenemos saberes derivados de nuestra experiencia de habitar el mundo en la cotidianidad. Sin embargo, es frecuente encontrar una negación de los saberes diversos o los que no son aceptados en el marco de ciertos cánones de pensamiento, en particular desde una concepción de la ciencia unitaria y reconocida como el saber supremo de la sociedad.

En este sentido, se propone el diálogo de saberes como una forma de escucha de las voces diversas que existen en la sociedad, de manera democrática y respetuosa de sus particularidades epistémicas. El diálogo de saberes como propuesta pedagógica tiene sus raíces en el pensamiento del brasileño Paulo Freire. En el marco de la realidad actual de Colombia, es pertinente retomar las palabras de Ghiso (2013), quien subraya que el diálogo de saberes es una “forma de superar los fundamentalismos” y una posibilidad de “encuentro entre semejantes y diferentes” (p. 112).

Alfredo Ghiso, propone el diálogo de saberes como principio, enfoque, referente metodológico y como un tipo de acción caracterizada por reconocer a los sujetos participantes en procesos formativos o de construcción social de conocimientos e incluso a concebirlo como un tipo de “hermenéutica colectiva”, de allí la relevancia del diálogo de saberes en igualdad de condiciones de los sujetos, como parte de la construcción social del conocimiento. Esta apuesta pedagógica y metodológica, puede contribuir de manera contundente a la transformación cultural de nuestra sociedad y desde esa perspectiva, en la construcción de la paz.

Lineamientos:

La Interdisciplinariedad y la Transdisciplinariedad para la interculturalidad y la construcción de paz

Con base en Pedroza, René (2006) y Tomsom Klein (1990) la inter-disciplinariedad y luego la tran-disciplinariedad aparecen desde los años setenta hasta nuestros días, primero a manera de reflexiones teóricas y ahora como prácticas educativas con realidades y esfuerzos más individuales que institucionales. Los modelos curriculares disciplinarios, multidisciplinarios y pluridisciplinarios persisten en la universidad actual con una característica compartida que consiste en que entre las disciplinas no se establece una relación más allá de sus límites, es decir que se podría hablar más de una yuxtaposición de disciplinas.

Por otra parte, la pretensión de comunicar las disciplinas más allá de su territorio académico ha abierto espacios a los currículos inter-disciplinarios o trans-disciplinarios y las investigaciones que rompen los límites de las disciplinas no solo en cuanto a objetos de estudio o problemas de investigación sino también a métodos, técnicas, lenguajes y formas de conocer propias de una u otra disciplina. Organizaciones de orden mundial como la UNESCO han tratado de fomentar el trabajo interdisciplinar en las universidades e incluso se han realizado distintos eventos académicos en universidades que finalmente han generado compromisos verbales o escritos materializados en acuerdos, manifiestos, actas e incluso políticas para favorecer el trabajo académico e investigativo inter o transdisciplinar.

En muchos espacios académicos en universidades e institutos, el camino hacia la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad no es fácil, porque existen múltiples imaginarios en favor de la disciplinariedad, la multidisciplinariedad o la pluridisciplinariedad, la marcada conservación de espacios académicos al interior de una mismo programa curricular, la labor o distribución laboral de las asignaturas, el desconocimiento de diversas teorías curriculares, el diseño curricular fragmentado en asignaturas disciplinares, el escaso o nulo diálogo con los saberes distintos a los científicos, entre otros.

En la actualidad, en las universidades se plantean problemas de investigación o conocimiento que son cada vez más complejos y requieren del concurso congruente de varias disciplinas e incluso de disciplinas de ciencias de diferente naturaleza epistemológica, pero en especial con saberes alternativos a las ciencias, para plantear soluciones posibles a tales complejidades. Lo anterior podría ser realidad si en la educación superior se recurre a la inter o trans disciplinariedad para atravesar la enseñanza, la investigación y la producción de conocimiento.

Una de las apuestas que se hace en el Eje Estratégico: Universidad-Región es trabajar en favor de la consolidación de un desarrollo sustentable, que no comprometa los recursos de las generaciones futuras y tenga en cuenta que una acción está rodeada de muchas decisiones concatenadas que finalmente favorecen la vida, en particular, la vida humana. La inter o

transdisciplinaria favorecen el desarrollo sustentable toda vez que permiten conocer los problemas o aprender el conocimiento desde múltiples dimensiones enriqueciendo ampliamente la visión de la realidad y, por tanto, considerando múltiples decisiones que se pueden tomar en favor de la solución de un problema.

El pensamiento propio tiene en la inter-multi-disciplinaria una posibilidad de realización porque la diversidad de conocimientos y disciplinas hacen posible esa fusión de saberes en un pensamiento alternativo fruto de la interacción entre saberes que aportan a la construcción de conocimiento en medio de la diversidad a través de un diálogo de saberes.

Para fomentar la inter-trans-disciplinaria se requiere de la voluntad y actitud de quienes deseen hacer parte de esta forma de construcción social del conocimiento basado en el diálogo de saberes primero con el aporte de su conocimiento profundo de la disciplina, es decir de su saber disciplinar. Por otra parte, hay que estar dispuestos o predispuestos a trabajar con otras disciplinas y saberes en colectivos o comunidades académicas y no académicas que compartan esta convicción o propósito. También es importante que se logre consensuar un lenguaje común entre las disciplinas e incluir la diversidad como el bien más valioso a la hora de favorecer el trabajo interdisciplinario o transdisciplinario.

El Eje Estratégico: Universidad-región invita a reflexionar sobre temas importantes alrededor de lo hasta aquí planteado como, por ejemplo: hasta qué grado de inter-trans-disciplinaria se podría llegar en la Universidad de Nariño, es decir, ¿inter-trans-disciplinaria en la enseñanza-aprendizaje?; ¿interdisciplinaria o transdisciplinaria en la investigación e interacción social?; ¿Interdisciplinaria en la planeación curricular y en el desarrollo del currículo?

La Formación Ciudadana y la Educación para la Interculturalidad y la Construcción de Paz.

La educación superior ofrecida, como derecho constitucional, en la Universidad de Nariño estará orientada hacia la formación ciudadana intercultural de sus estudiantes como parte fundante de la formación profesional transdisciplinaria.

Según la UNESCO, la cultura debe ser entendida como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales, materiales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. La cultura engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, creencias y tradiciones. Así las cosas, la cultura, en su amplio campo de saberes, sentires y actúes, reclama un interés relevante a la hora de pensar la educación superior y más, si se pretende hacer, desde el paradigma de Universidad-región que representa modos de vida alternativos diversos.

En la legislación colombiana sobre cultura se define a ésta de forma muy similar a la ya referida por la UNESCO, pero, también se expresa que la cultura, en sus diversas manifestaciones, es fundamento de la nacionalidad y actividad propia de la sociedad colombiana en su conjunto, como proceso generado individual y colectivamente por los colombianos. Dichas manifestaciones constituyen parte integral de la identidad y la cultura colombianas. Aquí es importante destacar que la ley reconoce la existencia de diversas manifestaciones de la cultura tanto individuales como colectivas.

Desde la misma organización mundial se define la interculturalidad como la multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los grupos y sociedades. Estas expresiones se transmiten dentro y entre los grupos y las sociedades humanas. En consonancia con lo anterior, la misma Constitución Política de Colombia nos reconoce como un país pluricultural y pluriétnico, es decir, que existen diversas formas de ser colombiano. La interculturalidad reconoce al otro desde sus diferencias, la interculturalidad hace posibles mundos más diversos de que ya tenemos, la interculturalidad ofrece la opción de ser alternativos en favor la humanidad y la vida.

Desde otra dimensión, está la inclusión humana como derecho fundamental sin ninguna diferencia ni discriminación, es decir, que la inclusión humana no solo debe facilitar la integración en la sociedad de aquellas personas que han nacido o están experimentado una condición física, fisiológica o mental que le genera algunas imitaciones, sino también, cubre la inclusión por diferencias culturales, es más, la inclusión debe asegurar espacio para toda manifestación de la diferencia humana. La diferencia humana o la condición de diferencia humana es el activo más valioso de la misma humanidad.

En la actualidad estamos desarrollando el Plan Decenal de Educación Colombia 2016-2026 y entre sus desafíos estratégicos están: regular y precisar el alcance del derecho a la educación; el establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexible; impulsar una educación que transforme el paradigma que ha dominado la educación hasta el momento y, construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto y equidad de género. Todos los anteriores desafíos buscan transformar la sociedad a través de la educación y garantizar el estado social de derecho en Colombia con equidad e inclusión.

Sin embargo, la educación en Colombia ha estado orientada a la uniculturalidad, academicista y disciplinar, incluso por tradición eurocentrista ha estado inclinada a reconocer las culturas del viejo continente como más válidas y de mayor importancia que otras, en detrimento de nuestras propias manifestaciones culturales. Por tanto, se hace necesario que se abra espacio para una formación ciudadana intercultural porque la universidad es el escenario donde cabemos todos y todas las culturas, la universidad es el espacio donde se interactúa en medio de la diferencia y requiere un profundo respeto por la diferencia y, porque que no, una estética de ella.

Un currículo disciplinario no es el medio más adecuado para todos estos propósitos de orden mundial, nacional y regional, porque la misma educación disciplinar implica una segmentación del conocimiento y el reconocimiento de saberes y culturas más válidas unas en detrimento de otras. Entonces se hace necesario ir más allá de la disciplinariedad, de lo unicultural y conquistar espacios para la interculturalidad, para la interdisciplinariedad o la

transdisciplinariedad que posibiliten la formación de una ciudadanía intercultural, el dialogo de saberes y la construcción social del conocimiento que fortalecerán la inclusión social de toda manifestación de la diferencia humana y las culturas en favor de una sociedad que pueda construir condiciones para una paz sustentable con equidad social y derechos para todos desde la diferencia.

Universidad y construcción de paz

Pensar la Universidad-Región es pensar en la universidad como parte sustantiva de la región y por tanto requiere que la universidad propenda por una educación desde y para la región con pertinencia al momento histórico, las culturas y la interculturalidad, el ambiente y el desarrollo sustentable a partir de la participación de los actores educativos y culturales que permitan construir condiciones para una paz duradera con equidad social, desarrollo individual y colectivo, la identidad y la herencia cultural, la responsabilidad democrática, la complementariedad, la reciprocidad y la valoración de la diferencia reconociendo a la universidad-región como espacio de humanidad pluriétnica y multicultural.

Esta forma de ver la universidad-región requiere de pedagogías diversas, incluso, de pedagogías diferentes a las ya conocidas, no quiere decir que se desconozca los aportes de pedagogos y teorías pedagógicas reconocidas a nivel mundial o territorial, sino a la oportunidad de crear pedagogías pertinentes a las necesidades e intereses de quienes habitamos la universidad y la región. Pedagogías que reconozcan las formas de enseñar, saber y conocer en los territorios de la región.

Pedagogías que sean coherentes y congruentes desde la región en los propósitos de la educación, en los que enseñar y aprender, en el cómo enseñar y aprender, en los con qué enseñar y aprender y como reconocer lo enseñado o aprendido. Todo lo anterior, desde una reflexión sistemática del quehacer educativo de la universidad desde el pensamiento propio en busca de un desarrollo humano multidimensional alternativo a la formación humana integral.

Se necesitan pedagogías alternativas, en este caso, pedagogías del sur que tengan presente que el diálogo de saberes para la construcción del pensamiento propio haga parte de los métodos o didácticas, de las formas de evaluación de la posibilidad de construir socialmente el conocimiento a través del diálogo de saberes y de aportar a la construcción de un pensamiento propio alternativo desde la diferencia.



Tabla 24. Lineamiento La Interdisciplinariedad y la Transdisciplinariedad para la Interculturalidad y la Construcción de Paz

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Promoción del diseño de currículos inter y transdisciplinarios para la formación desde los programas académicos y unidades académico-administrativas de la universidad para la interculturalidad y la construcción de paz.</i></p>	<p>Currículos inter y transdisciplinarios para la interculturalidad y la paz. Enriquecer los currículos con saberes de otras disciplinas y sus relaciones desde lo inter y lo transdisciplinar</p>	<p>Cualificación y acompañamiento para el diseño, implementación y evaluación de currículos inter y transdisciplinarios.</p>
	<p>Áreas académicas inter y transdisciplinarias. Materializar, el artículo 100 del Estatuto General de 2019, por medio de la creación de Áreas académicas con el fin de promover la interdisciplinariedad, la integralidad y la flexibilidad para planificar y fortalecer las actividades de docencia, investigación e interacción social en los programas, las facultades y la universidad.</p>	<p>Creación de áreas académicas inter y transdisciplinarias.</p>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Creación de Líneas de investigación inter y transdisciplinarias</i></p>	<p>Investigación e interacción social inter y transdisciplinar.</p> <p>Lograr que los ejes misionales de investigación e interacción social se vean permeados, enriquecidos desde una mirada inter y transdisciplinar, que integre intereses, saberes y problemas asociados a la construcción de paz.</p>	<p>Fomento de la investigación y la interacción social inter y transdisciplinar.</p> <p>Promoción de un nodo de pensamiento inter y transdisciplinario que integre intereses, saberes y problemas asociados a la construcción de paz.</p> <p>Promoción del diálogo interinstitucional para el fortalecimiento de capacidades regionales y la facilitación de condiciones socioestructurales para la construcción de paz.</p>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
	<p>Líneas de investigación inter y transdisciplinarias</p> <p>Crear líneas de investigación desde una mirada inter y transdisciplinar, que integren intereses, saberes y problemas asociados a la construcción de paz.</p>	<p>Creación de líneas de investigación inter y transdisciplinarias.</p>



Tabla 25. Lineamiento La Formación Ciudadana y la Educación para la Interculturalidad y la Construcción de Paz

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Fortalecimiento la formación ciudadana y la educación para la interculturalidad y la construcción de paz.</i></p>	<p>Formación Humanística para la Inclusión Ampliar la oferta académica de asignaturas de formación humanística orientadas a las reflexiones sobre interculturalidad e inclusión</p>	<p>Formación universitaria intercultural para la inclusión, articulada a la formación humanística.</p>
	<p>Cátedra Universitaria para la Paz Reflexionar con la comunidad universitaria sobre la formación ciudadana, la convivencia política, la paz positiva y el reconocimiento de la memoria, a partir de la creación de la cátedra para la paz</p>	<p>Creación y consolidación de la cátedra universitaria para la paz como herramienta para la formación de ciudadanías comprometidas con la convivencia política, la paz positiva y el reconocimiento de la memoria</p>
	<p>Comunicación para la formación ciudadana y la construcción de paz Divulgar, socializar y promover las reflexiones sobre la formación para la ciudadanía, la construcción de paz y la memoria, utilizando todos los medios de</p>	<p>Generación de contenidos desde el Centro de Comunicaciones, que permitan la formación para la ciudadanía y la construcción de paz</p> <p>Construcción y consolidación del Museo de la Memoria de Nariño, mediante la facilitación del dialogo interinstitucional</p>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
	<p>comunicación con los que cuenta la universidad</p>	<p>Universidad, organizaciones de víctimas y entes gubernamentales.</p>
	<p>Pedagogías alternativas mediante el diálogo de saberes.</p> <p>Enriquecer la pedagogía general con acercamientos pedagógicos alternativos para aportar en la construcción social del conocimiento en la universidad-región, mediante el diálogo de saberes.</p>	<p>Construcción de pedagogías alternativas desde la praxis investigativa para aportar en la construcción social del conocimiento en la universidad-región, mediante el diálogo de saberes.</p>
		<p>Cualificación docente para la creación de pedagogías alternativas.</p>
		<p>Diseño e implementación de pedagogías alternativas diversas en la Universidad.</p>
<p>Creación de líneas de investigación en el desarrollo de pedagogías alternativas diversas que atiendan las necesidades e intereses de la región y sus territorios.</p>		

Tabla 26. Lineamiento Universidad y Construcción de Paz

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Fortalecimiento la articulación de las acciones administrativas y académicas con las de bienestar, para facilitar la permanencia y promoción de estudiantes reincorporados y víctimas del conflicto.</i></p>	<p>Bienestar universitario para la permanencia y la promoción de estudiantes reincorporados y víctimas del conflicto Generar políticas que permitan el bienestar universitario de estudiantes reincorporados y víctimas del conflicto</p>	<p>Articulación con el Sistema de Bienestar Universitario para la generación de políticas institucionales que faciliten la permanencia y promoción de estudiantes reincorporados y víctimas del conflicto.</p>

5.1.4 Objetivo estratégico No. 3:

Fortalecer el diálogo Universidad – Región, mediante la consolidación de la “Política de Regionalización de la Universidad de Nariño”, desde una caracterización propia, que garantice la inserción real en las dinámicas subregionales, ofrezca alternativas a los problemas que se viven y contribuya a la formación integral de las nuevas generaciones.

Política de Regionalización de la Universidad de Nariño

Con esperanza, desde el mar hasta el Galeras, asumimos el compromiso de construir colectivamente el Plan de Desarrollo Institucional, convocando, caminando, discutiendo, equivocándonos multiplicidad de veces, pero siempre construyendo Universidad – Región.

El presente documento sintetiza principalmente experiencias y conceptos-acciones que las Sedes Regionales de Ipiales, Tumaco y Túquerres de la Universidad de Nariño, en su práctica y mediante proyectos de defensa del tejido de espacios de vida y paz, han desplegado y que evidencian la existencia de una rica variedad de epistemes locales.

Disponemos de todos los esfuerzos a este proyecto generoso en el que seguimos creyendo, porque su valía no está solo en las personas, sino en el contenido de su propuesta, que sólo es posible rescatar, volviendo a los fundamentos y principios que sustentaron su nacimiento. Para la formulación de este Plan de Desarrollo es necesario reconocer la existencia de tres (3) Sedes Regionales con un acumulado histórico de más de tres décadas. En ese orden de ideas, se deben reconocer las discusiones y documentos elaborados en los dos (2) “Encuentros de Sedes Regionales y Extensiones” adelantados en el municipio de Ipiales y de Túquerres respectivamente; una propuesta de modelo financiero conocida como “propuesta ocho” y otros avances logrados colectivamente por la comunidad universitaria, que han sido liderados desde la administración del Dr. Carlos Solarte Portilla, en este último periodo, que comprenden la modernización de la infraestructura, la matrícula financiera regulada con la tabla que se aplica a la sede central, los documentos de reglamentación para

la conformación de la sede regional Tumaco, entre otros aspectos a recordar. Estos elementos constituyen un acumulado de producción universitaria propia, fruto de deliberaciones y análisis de necesidades hechas por estudiantes, docentes y administrativos de nuestra universidad como ejemplo de pensamiento propio.

Lineamientos:

Regionalización, Democratización de la Dinámica Académica y el Desarrollo Alternativo Subregional.

Vincular la dinámica académica de la Universidad de Nariño con las subregiones del Departamento de Nariño y su área de influencia, mediante estrategias, planes y procedimientos que promuevan la democratización de las funciones misionales y las oportunidades de acceso, permanencia y graduación de la población en estos territorios

Regionalización y Nueva Institucionalidad

Vincular la dinámica académica de la Universidad de Nariño con las subregiones del Departamento de Nariño y su área de influencia, mediante estrategias, planes y procedimientos que promuevan la democratización de las funciones misionales y las oportunidades de acceso, permanencia y graduación de la población en estos territorios

Investigación e Interacción Social para la Regionalización.

La condición pluriétnica de la región es un factor que debe tenerse en cuenta en la elaboración del Plan de Desarrollo, pues le ha conferido sentido a la estrategia de Regionalización de la Universidad de Nariño, la cual muestra tres ejes importantes de organización y se encuentran ubicados en las regiones de asentamiento de las comunidades que representan. Nos referimos concretamente a las comunidades afro de la Costa Pacífica, las Comunidades Indígenas del pie de Monte costero y Campesinas de la Sabana y el pueblo Pasto ubicado en la sub región ex provincia de Obando y Frontera Colombo Ecuatoriana.

De igual manera, el Plan de Desarrollo no puede alejarse de nuestro contexto, que está

caracterizado por estar en el centro del desarrollo del conflicto colombiano, en un escenario de confrontación bélica con el protagonismo de muchos dinamizadores del conflicto que se ubican en el interés estratégico de los actores que allí intervienen.

Regionalización y Bienestar Concertado

Concebir a la Universidad, no sólo como el espacio exclusivo del saber, sino como el escenario para la promoción de valores humanos, científicos, artísticos y culturales de una sociedad, que garantice la generación de canales para ventilar los conflictos que permitan mejores condiciones de vida para el pueblo.

Tabla 27. Lineamiento Regionalización, Democratización de la Dinámica Académica y Desarrollo Alternativo Subregional.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Democratización de la oferta académica en las regiones con programas presenciales de pregrado y postgrado principalmente, oferta complementaria en ciencias básicas, humanidades, artes, saberes ancestrales, TIC, bilingüismo y pensamiento propio</i></p>	<p>Modelo institucional y planificado de oferta académica para la regionalización en programas de pregrado y postgrado, diplomados.</p>	<p>Ampliación de la oferta de pregrado en todas las sedes regionales, de manera concertada por periodos y cohortes no inferiores a 4 años</p>
	<p>Implementar el Modelo institucional y planificado de oferta académica para la regionalización en programas de pregrado y postgrado, diplomados.</p>	<p>Ampliación de la oferta de posgrados en todas las sedes regionales, de manera concertada por periodos no inferiores a 4 años.</p> <p>Ampliación de la oferta de diplomados en todas las sedes regionales, de manera concertada y por periodos y cohortes no inferiores a 4 años.</p>
	<p>Establecer una oferta especial en ciencias básicas, preuniversitarios, bilingüismo, TIC, cursos, artes, etc., en articulación con los programas de la Universidad de Nariño</p>	<p>Aprobación de un plan de oferta especial como estrategia de interacción social en las sedes regionales de la Universidad de Nariño.</p>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Implementación de un modelo pedagógico de enseñanza en las sedes regionales que supere las inequidades existentes</i></p>	<p>Plan de vinculación y formación de profesionales.</p> <p>Establecer un plan de vinculación y formación de profesionales nativos de las regiones y modelo pedagógico democrático.</p>	<p>Fomento de la vinculación de profesionales oriundos de las regiones como docentes en las diferentes áreas de los programas de pregrado, postgrado y cursos a ofrecerse</p> <p>Aprobación de un modelo pedagógico en las sedes regionales que supere las dificultades actuales.</p>
<p><i>Establecer mecanismos institucionales para la atención y resolución de situaciones académicas-administrativas en las sedes regionales.</i></p>	<p>Capacidades académico-administrativas a las sedes regionales que desconcentren y den autonomía para la gestión universitaria en lo académico y administrativo.</p>	<p>Fortalecimiento de las capacidades académico-administrativas a las sedes regionales con el fin de que desconcentren y den autonomía para la gestión universitaria en lo académico y administrativo.</p>
<p><i>Establecer una política de egresados de las sedes regionales que fomenten su permanencia en las regiones que contemple fomento a pasantías y trabajos de grado aplicados a las regiones, etc.</i></p>	<p>Aprobar una política de egresados para las sedes regionales.</p>	<p>Aprobación de una política de egresados para las sedes regionales</p>

Tabla 28. Lineamiento Regionalización y Nueva Institucionalidad

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Mantener el carácter público de la “Política de Regionalización de la Universidad de Nariño, exigiendo a los entes gubernamentales del orden Nacional, Departamental, Subregional y local el cumplimiento de sus deberes constitucionales y legales de financiar la Educación Superior, conforme una sola universidad un solo Modelo de financiación.</i></p>	<p>Modelo democrático de financiación de las sedes regionales y/o seccionales.</p> <p>Aprobar un modelo democrático de financiación de las sedes regionales y/o seccionales.</p> <p>Lo anterior debe garantizar autonomía y sostenibilidad financiera, manteniendo su carácter público.</p>	<p>Aprobación de un modelo democrático de financiación de las sedes regionales o seccionales.</p> <p>Consolidación de convenios con entes territoriales y nacionales para la financiación del mantenimiento y ampliación de cobertura y diversificación de programas incluidos los de modalidad propedéutica</p>
<p><i>Garantizar el reconocimiento institucional, bajo la modalidad de Sedes Regionales y/o Seccionales que permita materializar los consensos y dar continuidad a la política de mejoramiento continuo Definir e implementar la nueva estructura organizativa de Regionalización de la</i></p>	<p>Creación y fortalecimiento de sedes regionales y/o seccionales.</p> <p>En coordinación con la Sede Central, se pretende, desarrollar ejercicios de autonomía académica, administrativa y de ordenamiento</p>	<p>Creación de cada una de las Sedes regionales y/o Seccionales de la Universidad de Nariño</p>

<p><i>Universidad de Nariño, robusteciendo las capacidades de coordinación y gestión académica, administrativa, financiera y de infraestructura, bajo la modalidad de Sedes Regionales y/o Seccionales.</i></p>	<p>territorial en cada una de las Sedes Regionales y/o Seccionales</p>	
	<p>Consejo o comité de regionalización de la Universidad de Nariño</p>	<p>Creación del consejo de regionalización de la Universidad de Nariño</p>
<p><i>Aprobación de mecanismos que garanticen la equidad en el acceso a población perteneciente a las regiones del departamento donde funcionan las sedes o seccionales.</i></p>	<p>Cupos especiales para estudiantes de la subregión. Lo anterior permitirá desarrollar dinámicas de oferta académica subregionalizada.</p>	<p>Creación de la reglamentación para asignación de cupos especiales de estudiantes de subregión.</p>
<p><i>Establecer diálogos directos y mecanismos de mejora para atender las necesidades de los equipos administrativos y de trabajadores de las sedes regionales que logren garantizar derechos y resolver problemáticas laborales y acceso a beneficios en condiciones de equidad.</i></p>	<p>Concertar con la administración y los trabajadores de las sedes regionales mecanismos concretos para garantizar derechos y beneficios en un plan de mejora institucional financiado</p>	<p>Implementación de una mesa de diálogo y acuerdo para garantizar condiciones de igualdad y de derechos para los trabajadores de las sedes regionales</p>

Tabla 29. Lineamiento Investigación e Interacción Social para la Regionalización.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Vincular la dinámica académica de la Universidad de Nariño con las subregiones del Departamento de Nariño y su área de influencia, mediante estrategias, planes y procedimientos que promuevan la democratización de las funciones misionales y las oportunidades de acceso, permanencia y graduación de la población en estos territorios.</i></p>	<p>Proyectos de vida subregionales que permitan el ejercicio real del Paradigma Universidad – Región dirigido a comunidades académicas, sociales, culturales, políticas, gremiales, etc.</p>	<p>Institucionalización de los diálogos Universidad Región en las sedes regionales de la Universidad de Nariño.</p>
	<p>Diálogos Universidad – Región.</p>	<p>Consolidación de una oferta cultural constante en las Sedes Regionales articuladas a las expresiones locales de cultura para la identidad cultural, la interculturalidad, la honestidad, la paz y el desarrollo sustentable</p>
<p><i>Resolución de las inequidades en materia de investigación se presenta en las Sedes Regionales.</i></p>	<p>Plan estratégico y diferencial de fortalecimiento de la investigación en las Sedes Regionales.</p>	<p>Aprobación de un plan estratégico diferencial de fortalecimiento de investigación en las sedes regionales.</p>

	<p>Mecanismos de articulación entre los procesos de investigación realizados en la sede central y las realidades en las regiones donde hace presencia la Universidad de Nariño.</p>	<p>Articulación de los procesos de investigación de la sede central con las sedes regionales en actividades de impacto subregional.</p>
--	---	---

Tabla 30. Lineamiento Regionalización y Bienestar Concertado

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Concebir a la Universidad, no sólo como el espacio exclusivo del saber, sino como el escenario para la promoción de valores humanos, científicos, artísticos y culturales de una sociedad, que garantice la generación de canales para ventilar los conflictos que permitan mejores condiciones de vida para la comunidad académica..</i></p>	<p>Política de bienestar concertado para la regionalización (estudiantes, trabajadores y docentes).</p> <p>Fortalecer las capacidades administrativas propias de las sedes en función de Bienestar Universitario.</p>	<p>Consolidación de las oficinas de Bienestar Universitario con sus servicios en cada una de las sedes regionales</p>

5.1.5 Objetivo estratégico No. 4:

Fortalecer el proceso de Reforma Universitaria como el ejercicio democrático y cotidiano en el que se piensan las transformaciones que debe tener la Universidad de Nariño, en el que la Asamblea Universitaria como máximo órgano de participación y discusión de los estamentos, tiene el papel protagónico.

Política Reforma Universitaria

Dialéctica de la Reforma y el Plan

La relación entre el La Reforma y el Plan es la dialéctica de lo general y lo particular, lo abstracto y lo concreto. La Reforma aporta la filosofía de la Institución, el Plan, por su parte, hace realidad esa filosofía, por medio de políticas, estrategias y proyectos. La filosofía no es una formulación estática, sino que se replantea, se re direcciona, se amplía a la luz de la experiencia del funcionamiento del plan.

Además de las concreciones del plan, La Reforma mantiene su independencia teórica general. Ella debe mantener la reflexión teórica general permanente.

Nueva Época de la Reforma

La Reforma de la Universidad de Nariño ha sido una experiencia extraordinaria, a la par con el Plan de desarrollo 2008 – 2020. Con el Plan de Desarrollo 2021 – 2032 la Reforma debe vivir una nueva época. En 2021 la Reforma debe rejuvenecerse y continuar desarrollando el paradigma Universidad – Región. Entre los retos que debe asumir la Reforma está la continuación del fortalecimiento de la autonomía, a fin de instalar el Pensamiento Propio en las funciones misionales; la aplicación del nuevo Estatuto General y del Proyecto Educativo Institucional, en aspectos como la inter y la transdisciplinariedad.

La Reforma Universitaria es el ejercicio cotidiano en el que se piensa las transformaciones que debe tener la Universidad para estar acorde a lo contemporáneo y proyectar lo futuro, es entendido como el proceso histórico que trasciende el tiempo.

La Reforma de la Universidad de Nariño ha tenido un avance importante, desde la construcción del Plan de Desarrollo “*Pensar la Universidad y la Región 2008-2020*”, la discusión y aprobación del Proyecto Educativo Institucional PEI y la discusión y aprobación del nuevo Estatuto General, se hace necesario fortalecer el proceso con la puesta en marcha de nuevas tareas.

Lineamientos:

Implementación del PEI.

Implementa estrategias que procuran la implementación del Proyecto Educativo Institucional PEI en el conjunto de los procesos académicos y administrativos, definiendo directrices y mecanismos de verificación.

Implementación del Estatuto General

Implementar el estatuto general de tal manera que la estructura de la universidad se adecue a las nuevas definiciones, definiendo estrategias que procuran la reglamentación para el funcionamiento acorde a lo establecido en el nuevo Estatuto.

Discusión estatutaria

En el marco de las aspiraciones democráticas de la comunidad universitaria, el debate y la deliberación se constituyen con este lineamiento en fuente central de las transformaciones estructurales y normativas, para el proceso permanente de reforma universitaria

Tabla 31. Lineamiento Implementación del PEI

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Elaboración de directrices para la implementación del Proyecto Educativo Institucional.</i></p>	<p>Cualificación de docentes para la implementación del PEI Generar escenarios donde los docentes apropien los planteamientos del Proyecto Educativo Institucional de tal manera que su implementación se de en el marco de su labor</p>	<p>Actualización del PEP Y PEF a través de seminarios</p>
<p><i>Establecimiento mecanismos de verificación de la implementación del PEI</i></p>	<p>Coherencia de los PEP y los PEF con el PEI Revisar y ajustar de los PEP y la construcción de los PEF en coherencia con el PEI más allá de la inclusión en los apartes de contexto en los documentos, donde sus lineamientos se vean reflejados en el conjunto de los procesos académicos.</p>	<p>Evaluación en los Consejos de Facultad, anualmente, los avances en la implementación del PEI.</p>

Tabla 32. Lineamiento Implementación del Estatuto General

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Implementación de las directrices contempladas en el estatuto general</i></p>	<p>Redacción de los reglamentos de funcionamiento de las dependencias</p> <p>Ajustar las estructuras de la Universidad en cuanto a su organicidad y su funcionamiento, de esta manera se pretende que la redacción de los reglamentos se desarrolle de manera concertada.</p>	<p>Elaboración de las propuestas de reglamentación de las dependencias, unidades académicas, unidades administrativas y unidades especiales.</p> <hr/> <p>Elaboración de un estudio organizacional</p>
	<p>Desarrollo de la estructura de las facultades, según el estatuto general.</p> <p>Definir la estructura nueva para las facultades. (Se busca con este programa concretar proyectos que faciliten ese tránsito desde estado actual de las facultades).</p>	<p>Realización de foros y seminarios para actualizar la estructura de las facultades conforme al estatuto general.</p>
	<p>Desarrollo del sistema de Investigación e Interacción social.</p> <p>Implementar el nuevo Sistema de Investigación e Interacción Social, según las definiciones del nuevo Estatuto General de manera concertada con la comunidad universitaria.</p>	

Tabla 33. Lineamiento Discusión estatutaria

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Planificación acciones que promuevan la participación de la comunidad universitaria en la discusión de los estatutos.</i></p>	<p>Formular el Estatuto Estudiantil a través de la sistematización y concreción de las deliberaciones y consensos para lograr la actualización o transformación administrativa y académica que mediara la relación Universidad - Estudiante)</p>	<p>Formulación del Proyecto de Estatuto Estudiantil</p>
	<p>Formular el Estatuto del Personal Administrativo a través de la sistematización y concreción de las deliberaciones y consensos para lograr la actualización o transformación administrativa y académica que mediara la relación entre la Universidad y el personal administrativo)</p>	<p>Formulación del Proyecto de Estatuto Personal Administrativo</p>
	<p>Formular el Estatuto Académico (Docente, de investigaciones y de Interacción Social) a través de la sistematización y concreción de las deliberaciones y consensos que logren la actualización o transformación administrativa y académica que mediara la relación entre la Universidad y sus docentes y sus investigadores)</p>	<p>Formulación del Proyecto de Estatuto Docente y Proyecto de Estatuto de Investigación y de Interacción Social.</p>



**Pensar
la Universidad
- Región**

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
2021 - 2032



Documento Final

Plan de Desarrollo Institucional
2021-2032

Pensar La Universidad - Región

Eje Ambiente para la Vida y la Interculturalidad

Noviembre de 2020



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1954

ai

Universidad de Nariño
ACREDITADA DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN MEN 10567 - MAYO 22 DE 2017

5.2 Eje estratégico ambiente para la vida y la interculturalidad

5.2.1 Objetivo estratégico

Reconocer a la Universidad de Nariño como una Institución ambientalmente responsable, mediante el fortalecimiento de la gestión y la cultura ambiental en la formación, la investigación, la interacción social y demás procesos universitarios.

Política ambiental

La Universidad de Nariño, como una institución comprometida con la protección del ambiente, mejora continuamente su desempeño ambiental a través de la gestión de estrategias sostenibles, viables y articuladas con la formación académica, la investigación, la interacción social y demás procesos que la constituyen, que atribuyen el liderazgo del Sistema de Gestión Ambiental para el fomento de la cultura ambiental, la protección y el manejo del recurso hídrico, el fortalecimiento de la acción universitaria por el clima y la consolidación de entornos libres de contaminación.

Lineamientos

Coordinación ambiental

Desde la designación de roles y responsabilidades, la comunidad universitaria se articulará al liderazgo del Sistema de Gestión Ambiental, para implementar, evaluar y mejorar cada una de las estrategias formuladas desde la visión de sostenibilidad ambiental, con el fin de que la Universidad se reconociera como una Institución que trabaja incansablemente por la protección del ambiente.

Cultura ambiental

Consolidar una fuerte educación ambiental en la Universidad, acompañada de una eficaz comunicación, que incluya la participación de toda la comunidad universitaria y demás partes interesadas, todo esto con el fin de fortalecer la cultura ambiental institucional y, por ende, facilitar la promoción de valores, creencias, actitudes y comportamientos ambientales en toda la Región.

Protección y manejo del recurso hídrico

Además de asegurar que la comunidad universitaria goce de una adecuada calidad de agua para su consumo, se promoverá su adecuado ahorro, uso eficiente y tratamiento para su adecuada disposición final, con el fin de evitar alteraciones sobre todo tipo de fuente hídrica y sobre los ecosistemas que se encuentran en interacción con ellas. De la misma forma, se promoverán actividades académicas, investigativas y de interacción social para la protección del recurso hídrico en todo el Departamento de Nariño.

Acción universitaria por el clima

Con la implementación, evaluación y mejora de estrategias encaminadas a la obtención de un aire limpio, al ahorro, uso eficiente y aprovechamiento alternativo de energía, y la adquisición responsable de todo tipo de producto y servicio que se requiera, la Universidad de Nariño asumirá un rol proactivo en la lucha contra el cambio climático, con el fin de contribuir significativamente a la reducción de las emisiones de dióxido de carbono, que comúnmente se puedan generar tanto en sus instalaciones, como en toda la Región.

Entornos libres de contaminación

Se tendrán, en la Universidad de Nariño, entornos sin plagas, con un adecuado manejo de residuos, libres de humo, limpios, ordenados, sin contaminación visual, bioseguros y naturalizados, entre los que se destaque la participación de la comunidad universitaria por mantenerlos en adecuadas condiciones y por ejecutar procedimientos académicos,

investigativos y de interacción social, tanto para la protección como la mejora de los ecosistemas estratégicos de la Región.

Tabla 34. Lineamiento Coordinación Ambiental

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Consolidación del Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad.</i></p>	<p>Responsabilidad ambiental Garantizar que en la Universidad se mejore el desempeño ambiental desde el desarrollo eficaz y articulado de estrategias sostenible, con la participación de toda la comunidad universitaria, y la coordinación del Sistema de Gestión Ambiental.</p>	<p>Creación de la Unidad Administrativa del Sistema de Gestión Ambiental.</p>
<p><i>Implementación de un modelo tecnológico sostenible.</i></p>		<p>Certificación del Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad - NTC ISO 14001:2015.</p>
		<p>Implementación de un modelo tecnológico sostenible y amigable con el medio ambiente, basado en <i>software</i> integrado a los Sistemas de información de la universidad.</p>

Tabla 35. Lineamiento Cultura Ambiental

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Fortalecimiento de los procesos de educación y comunicación ambiental.</i></p>	<p>Educación Ambiental Implementar, hacer seguimiento y mejorar procedimientos educativos en el componente ambiental que, además, implique una interacción significativa de actores universitarios con la comunidad en general.</p>	<p>Caracterización de las percepciones de la comunidad universitaria en el componente ambiental.</p> <p>Generación de un Plan de acción para fortalecer la cultura ambiental.</p> <p>Consolidación de Proyectos Ambientales Universitarios.</p> <p>Inclusión de dos asignaturas (de 4 horas semanales) en cada uno de los programas académicos de la Universidad de Nariño. Una asignatura teórica, pensamiento ambiental, en el cuarto semestre, y otra de política, práctica ambiental, en el séptimo semestre.</p> <p>Implementación de un Diplomado de formación ambiental con cupo para un estudiante, de cada uno de los programas que no cuenten con docentes capacitados para estas asignaturas.</p> <p>Estímulos a las investigaciones, a la creación de posgrados y a los convenios relacionados con el ambiente.</p> <p>Coordinación de laboratorios ciudadanos ambientales - Interacción Universidad y Comunidad.</p>
	<p>Comunicación ambiental Comunicación eficaz e innovadora de actividades de sensibilización y educación ambiental a través de medios de información de la Universidad de Nariño.</p>	<p>Institucionalización de eventos ambientales lúdico-pedagógicos.</p> <p>Desarrollo de encuentros académicos e investigativos de carácter ambiental.</p> <p>Creación de un Plan de comunicación ambiental.</p> <p>Creación de un Observatorio ambiental.</p>

Tabla 36. Lineamiento Protección y Manejo del Recurso Hídrico

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Manejo responsable del agua.</i></p>	<p>Agua en la Universidad y Región</p> <p>Establecer proyectos encaminados al adecuado uso, manejo, disposición final y protección del recurso hídrico y de los ecosistemas que se encuentren interrelacionados con él.</p>	<p>Automatización de los sistemas de uso y distribución de agua en la Universidad de Nariño</p>
		<p>Protección del recurso hídrico en la Universidad de Nariño</p>

Tabla 37. Lineamiento Acción Universitaria por el Clima

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Reducción de la huella de carbono.</i></p>	<p>Aire limpio Contribuir a la adecuada calidad del aire de la Universidad y el Departamento de Nariño, desde proyectos que determinen un diagnóstico continuo de las emisiones generadas, hasta la formulación de medidas de control.</p>	<p>Elaboración del diagnóstico de emisiones atmosféricas.</p>
	<p>Compras ambientalmente responsables Asegurar que toda adquisición de servicios o productos en la Universidad no desencadene impactos ambientales y, por ende, contribuyan al compromiso de la Institución por proteger el ambiente.</p>	<p>Mecanismos para el control de emisiones en la Universidad.</p>
	<p>Eficiencia energética Llevar a que la Universidad de Nariño pueda autosatisfacerse energéticamente y logre un uso eficiente de la energía, en el que prevalezca la cultura de ahorro.</p>	<p>Sistema de proveedores ambientalmente responsables.</p>
		<p>Disminuir la adquisición de elementos de un solo uso.</p>
		<p>Implementación del programa de uso eficiente y ahorro de energía.</p>
		<p>Generación de energía alternativa.</p>

Tabla 38. Lineamiento Entornos Libres de Contaminación

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<i>Consolidación del Plan de Gestión Integral de Residuos de la Universidad.</i>	Gestión de residuos Realizar actividades articuladas que aseguren el manejo integral y adecuado de los residuos generados en la Universidad de Nariño.	Gestión interna de residuos sólidos. Co-responsabilidad en el manejo externo de residuos.
	<i>Promoción de entornos ambientalmente armónicos.</i>	Entornos naturales Consolidar proyectos que, además de contribuir a la protección de los recursos naturales de la Región, aumenten el disfrute de áreas naturalizadas en la Universidad.
Entornos con adecuadas condiciones sanitarias Definir proyectos que, una vez implementados, contribuyan a la obtención de entornos con adecuadas condiciones sanitarias que contribuyen a la salud y bienestar de toda la comunidad.		Fortalecimiento del Programa para el control integrado de plagas.
		Promover entornos libres de humo.
		Mantener entornos limpios, ordenados y en adecuadas condiciones.
	Mantener los entornos universitarios con adecuadas condiciones de bioseguridad.	



**Pensar
la Universidad
- Región**

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
2021 - 2032



Documento Final

Plan de Desarrollo Institucional
2021-2032

Pensar La Universidad - Región

Eje de Excelencia Académica

Noviembre de 2020



Universidad de Narino
FUNDADA EN 1994

ai
Universidad de Narino
ACREDITADA DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN MEN 10547 - MARZO 23 DE 2017

5.3 Eje estratégico Excelencia Académica

5.3.1 Objetivo estratégico

Implementar las políticas de docencia concertadas con la comunidad académica de la Universidad de Nariño, para el fortalecimiento de sus funciones misionales y sustantivas, en correspondencia con el PEI, el Plan de Desarrollo, el Plan de Mejoramiento derivado de la Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional, las normas internas y las tendencias de la Educación Superior.

5.3.1.1 Objetivo No 1

Fortalecer la formación integral del estudiantado de la Universidad de Nariño en la perspectiva de contribuir a su desarrollo humano, social, político, cultural, científico y económico, en una perspectiva interdisciplinar y diálogo de saberes

Política de formación integral

La Universidad de Nariño, en coherencia con el PEI (2013), promueve la formación integral del estudiantado; fortalece las condiciones para reconocer y desarrollar potencialidades individuales; establece las relaciones con los contextos social, científico y cultural; fomenta el acceso a la ciencia y a la tecnología y las articula a la vida social, en la perspectiva de mejorar la calidad de vida, armonizar sus relaciones con la naturaleza y con el mundo del trabajo.

La formación integral de la población estudiantil constituye un tema de interés, que se ha tratado ampliamente desde el ámbito investigativo en educación. Giroux (2018) argumenta que el papel de las universidades en la formación de estudiantes reviste un compromiso institucional, dado que debe ofrecer los recursos necesarios para fortalecer el conocimiento, las habilidades, el saber y los valores humanos y, de esta manera, contribuir

al desarrollo de la capacidad para la crítica, el diálogo y el juicio informado.

Por su parte, Morin (2001) resalta que “[...] la universidad conserva, memoriza, integra, ritualiza una herencia cultural de saberes, ideas y valores; la regenera al volver a examinar, al actualizarla, al transmitirla; genera saber, ideas y valores que, entonces, van a entrar dentro de la herencia” (p. 85).

Estos planteamientos se identifican con argumentos críticos acerca de los fines de la educación en Colombia; al respecto, De Zubiría (2013) plantea: “En los últimos años, en el ámbito universitario ha habido un retorno al interrogante sobre las relaciones entre la universidad y la sociedad, y ha surgido una mayor preocupación por la finalidad social de las instituciones universitarias” (p. 373).

Por su parte, Acevedo (s.f.) refiere que es necesario fortalecer la formación humana y ciudadana mediante la generación de variados escenarios y diversas posibilidades de interacción que faciliten la conformación y consolidación de una cultura democrática, la tolerancia y el respeto por el disenso, que promueva una actitud profundamente humanista y social, que le permita transformar creativamente su entorno hacia verdaderas metas de desarrollo humano sostenible.

En la Institución, la formación integral del estudiantado se asume desde lo humano, ciudadano y profesional (PEI, 2013). La formación humana y la ciudadana se desarrollan mediante la interacción en espacios académicos de áreas comunes e interdisciplinarias, espacios culturales, artísticos, deportivos, entre otros; y la formación profesional se aborda a través de desarrollos curriculares asociados a la docencia, la investigación y la interacción social, considerados en los Planes de estudio y relacionados con los perfiles de egreso.

La Universidad de Nariño propone la Política de Formación Integral, que incluye el fortalecimiento de las cualidades humanas y ciudadanas y la formación de profesionales con

capacidad de adaptación e innovación, como, también, de creatividad, autonomía e investigación.

Lineamientos:

Potencialidades humanas

La Universidad de Nariño busca fortalecer las potencialidades humanas mediante la formación integral del estudiantado; en este sentido, la educación humanista enfatiza en la unicidad del ser humano, la tendencia natural hacia su auto-realización, la libertad y auto-determinación, la integración de los aspectos cognitivos con el área afectiva, la conciencia y apertura solidaria con los demás seres humanos, su capacidad de originalidad y creatividad y la jerarquía de valores y dignidad personales (Martínez, 2009).

Cultura ciudadana

La Universidad de Nariño propicia escenarios para fortalecer la cultura ciudadana del estudiantado, que requiere diversas habilidades y destrezas cognitivas, comunicativas y emocionales que facilitan la convivencia, la participación, la responsabilidad democrática y pluralidad, la identidad y la valoración de las diferencias.

Capacidades generales

La Universidad de Nariño, consciente de su misión, con una visión en constante cambio y debido a su liderazgo en el campo de la producción, difusión y apropiación del conocimiento, reafirma la sensibilidad hacia los cambios sociales, económicos, tecnológicos y culturales.

Tabla 39. Lineamiento potencialidades humanas

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Fortalecimiento de las cualidades humanas y sociales del estudiantado en el proceso de formación integral.</i></p>	<p>Potencialidades humanas</p>	<p>Elaboración de un diagnóstico para la implementación de la Política de Formación Integral en la Universidad de Nariño.</p>
		<p>Autoevaluación de los proyectos de Formación Humanística y de competencias básicas, con el fin de fortalecerlos y reorientarlos en el marco del nuevo contexto universitario.</p>
		<p>Implementación de un programa de capacitación en lenguas maternas, nativas, extranjera y lenguaje de señas, orientado a la comunidad universitaria para fortalecer la comunicación.</p>
		<p>Elaboración del Reglamento para el uso de los recursos telemáticos e informáticos disponibles en la Universidad.</p>
		<p>Fortalecimiento de la ruta de prevención y atención para la detección temprana de los estudiantes que presentan problemas que pueden afectar su permanencia en la institución.</p>
		<p>Institucionalización de un espacio académico con programación semestral para el desarrollo de encuentros relacionados con temas de actualidad y/o de interés general. (Debates sobre pensamiento crítico, alternativo, propio, reflexivo, práctico, complejo, temas ambientales, la</p>

		<p>paz, la democracia, respeto por la diferencia, el género, la diversidad, entre otros)</p>
		<p>Generación de espacios y condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades académicas extraclase de los estudiantes. (Conectividad en campus universitario, equipos de cómputo tanto en <i>software</i> y <i>hardware</i>, horarios flexibles, salas de descanso).</p>
		<p>Promoción para la apropiación del PEI y su implementación en el aula.</p>

Tabla 40. Lineamiento Cultura Ciudadana

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Fortalecimiento de la formación de ciudadanía.</i></p>	<p>Cultura ciudadana</p>	<p>Integración de las temáticas de cultura ciudadana para apoyar procesos de diversidad étnica y ambiental, a través del Sistema de Bienestar Universitario</p>
		<p>Fortalecimiento de los medios de comunicación institucionales con talento humano y recursos adecuados con el fin de apoyar la formación académica, cultural y ciudadana en la región.</p>
		<p>Implementación de un Sistema digital de identificación para el acceso a la Universidad y sus servicios.</p>
		<p>Revisión y ajuste de la normatividad respecto al uso de espacios físicos institucionales.</p>

Tabla 41. Lineamiento Capacidades Generales

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Formación de profesionales con capacidad de innovación, creación, autonomía e investigación, con idoneidad para adaptarse a la realidad del contexto en los diferentes campos del saber.</i></p>	<p>Capacidades generales</p>	<p>Reglamentación e implementación de los cursos de Formación continuada para el fortalecimiento de las lenguas nativas, maternas, extranjeras y lenguajes propios para personas con diversidad funcional, dirigidos a la comunidad universitaria.</p>
		<p>Elaboración de una política de formación de posgrados y de oferta académica de pregrados (Investigación, VIIS, interacción social).</p>
		<p>Dinamización de los métodos de enseñanza y aprendizaje, con uso de los recursos digitales institucionales disponibles y las herramientas de información y comunicación.</p>

5.3.1.2 Objetivo No 2

Fortalecer en el estudiantado la formación disciplinar, humana y ciudadana en los programas de licenciatura de la Universidad de Nariño, conforme a la responsabilidad social de la Institución y las normas vigentes del Estado colombiano.

Política de Formación de Profesionales en Educación

En América Latina, se evidencia el interés de los organismos internacionales para propiciar acciones para formación de profesionales en educación; en este sentido, “[...] se manifiesta una preocupación creciente por abordar los desafíos relacionados con el fortalecimiento de la profesión docente” (Unesco, 2012: 16); esta situación se corrobora en el documento *Metas educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios* (2010: 157), producto de la cumbre de jefes de Estado y de gobiernos signatarios, en el marco de la Asamblea de la Organización de Estados Iberoamericanos, que establece la necesidad de fortalecer la profesión docente, con mejora de la formación inicial del profesorado de primaria y secundaria; esto es coherente con la *Constitución Política de Colombia 1991*, ratificada en la Ley 30 de 1992, que expresa que la formación del sector docente es una tarea fundamental de la Educación Superior.

La formación de docentes, en Colombia, ha sido objeto de estudio permanente; en diversos contextos, se analizan temáticas relacionadas con el oficio de la docencia, su saber, la relación entre lo disciplinar y lo pedagógico y las tensiones que estos componentes del currículo producen en las comunidades académicas. En este sentido, el MEN (1998), manifiesta que pensar en la profesionalización de la docencia implica comprender que debe incluir la totalidad de su ser; de allí que se necesitara y fuese urgente el mejoramiento de las condiciones de su formación, tanto personales, como sociales y de vida. Por su parte, según la Unesco (2004), la institucionalización de la formación docente en el nivel universitario, tiene carácter profesional, con lo cual se produjo un gran auge en esta profesión y, con ello, un crecimiento de Facultades de educación en las universidades públicas y privadas del país (p. 22).

El Decreto 3012 de 1997, de la Presidencia de la República, para Escuelas Normales, y el Decreto 272 de 1998 para Facultades de Educación, constituyen una guía para la puesta en práctica de la Ley 115 de 1994. El Decreto 3012, en comento, coadyuva al cumplimiento de los 26 requisitos de calidad, fijados por el CNA, en el documento *Criterios y Procedimientos para la Acreditación Previa de los Programas Académicos de Pregrado y Especialización en Educación*, en cumplimiento de lo señalado en el Artículo 113 de la Ley 115 de 1994, que establece que:

[...] todo programa de formación de docentes debe estar acreditado en forma previa, de acuerdo con las disposiciones que fije el Consejo Nacional de Educación Superior, CESU, o el Ministerio de Educación Nacional, para el caso de las Normales Superiores.

Por su parte, el Decreto 1278 de 2002, de la Presidencia de la República, articula el ejercicio profesional docente a la calidad educativa y, en consecuencia, regula las relaciones del Estado con el sector docente para garantizar que la docencia se ejerciera por profesionales con idoneidad; reconoce el mérito académico, la formación, la experiencia, el desempeño y las competencias como atributos fundamentales para el ingreso, permanencia y ascenso en el escalafón docente. Sin embargo, esta norma también permite el ejercicio de la docencia por parte de profesionales no Licenciados.

El *Plan Sectorial de Educación 2002-2006, “Revolución Educativa”*, asume a la educación como factor principal, estratégico y condición fundamental para el desarrollo social y económico del país, a partir de tres aspectos: cobertura, calidad y eficiencia. Este Plan orientó sus acciones hacia la consolidación de un Sistema de Aseguramiento de la Calidad para favorecer el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas y laborales, mejorar los resultados de la educación y fortalecer la descentralización y la autonomía escolar.

Mediante el Decreto 2566, de septiembre 10 de 2003, de la Presidencia de la República, se establecieron quince condiciones mínimas de calidad para todos los programas de educación: denominación académica del programa, justificación del programa, aspectos

curriculares, organización de las actividades de formación por créditos académicos, formación investigativa, proyección social, selección y evaluación de estudiantes, personal académico, medios educativos, infraestructura, estructura académico administrativa, autoevaluación, políticas y estrategias de seguimiento a egresados, bienestar universitario y recursos financieros.

La Ley 1188 del 25 de abril de 2008, del Congreso de la República, estableció que, para ofrecer y desarrollar un programa académico de Educación Superior no acreditado en calidad, se requiere haber obtenido su Registro calificado; además, instituyó las condiciones de calidad que debían cumplir los programas y la institución, que se reglamentaron en el Decreto 1295, de 20 de abril de 2010. Adicionalmente, la Resolución 2543, de 30 de junio de 2010, definió las características específicas de calidad de los programas de formación docente.

En la Resolución 5443, de 2010, el MEN estableció que “La institución deberá organizar el programa de formación profesional en educación con una concepción integral, interdisciplinar y flexible que fortalezca las competencias básicas y desarrolle las competencias profesionales de los educadores” (Art. 1). Acerca del perfil docente, señaló que se trata de un “[...] profesional con formación pedagógica que, atendiendo a las condiciones personales y de los contextos, orienta procesos de enseñanza y de aprendizaje y guía, acompaña y promueve la formación y el desarrollo de las competencias de sus estudiantes” (Art. 2).

El *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018*, “*Todos por un nuevo país*”, en su Artículo 222 (vigente hasta mayo de 2019), estableció la obligatoriedad de la Acreditación de Alta Calidad de los programas de Licenciatura. En la implementación de la Ley 1753, la Presidencia de la República expidió el Decreto 2450, de 17 de diciembre de 2015, “Por el cual se reglamentan las condiciones de calidad para el otorgamiento y renovación del registro calificado de los programas académicos de licenciatura y los enfocados a la educación, y se adiciona al Decreto 1075 de mayo 26 de 2015”.

El Decreto 2450 definió las condiciones de calidad de los programas académicos de Educación Superior y estableció el procedimiento que deben adelantar las IES con el fin de obtener el Registro calificado de los programas. Por su parte, la Resolución 18583 del 15 de septiembre de 2017, ajustó las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura, para la obtención, renovación o modificación del Registro calificado y derogó la Resolución 2041 de 2016; no obstante, conservó los fundamentos y concepciones de la educación, amplió la concepción de la práctica pedagógica y redujo el número de créditos académicos requeridos; además, presentó cambios en relación con los niveles exigidos para “Lengua Extranjera”.

Lineamientos:

Formación Disciplinar

Se concibe como la adquisición de conocimiento, destrezas y capacidades propias de cada área del saber específico, que fundamentan los Planes de estudio de los programas de Licenciatura.

Razonamiento Cuantitativo

Se entiende como el “[...] conjunto de elementos de las matemáticas, sean estos conocimientos o competencias, que permiten al ciudadano tomar parte activa e informada en los contextos social, cultural, político, administrativo, económico, educativo y laboral” (MEN, 2016:3); en este sentido, la Universidad de Nariño contribuye a fortalecer el pensamiento lógico, la resolución de problemas y la formación integral de profesionales de la educación.

Práctica Pedagógica y Educativa

Según la Resolución 18583, del MEN, expedida en 2017, la práctica pedagógica y educativa se concibe como los procesos de apropiación de saberes y prácticas que conforman el ejercicio profesional de la educación. Se entiende por práctica pedagógica:

[...] el proceso de formación, conceptualización, observación, transposición, interacción o intervención, investigación, innovación y experimentación en escenarios escolares. En ella se reconocen la observación, la inmersión y la investigación, como ejercicios a partir de los cuales el futuro docente se apropie y comprenda el sentido formativo de los escenarios propios del desempeño profesional. Se entiende por práctica educativa el proceso de formación, conceptualización, investigación e intervención adelantadas en múltiples contextos socioculturales y con diversos grupos poblaciones (p. 7).

En la Universidad de Nariño, este eje temático es fundamental y constituye una de las áreas del Plan de estudios, en concordancia con la dinámica curricular, las normativas institucionales y las tendencias de la Educación Superior en Colombia y en el mundo. En este sentido, se debe establecer una unidad académico-administrativa que lidere la investigación en educación y pedagogía y realice la coordinación de la Práctica educativa y pedagógica de los programas de Licenciatura.

Lengua Extranjera

El Sistema Educativo Colombiano presenta una debilidad manifiesta en las habilidades comunicativas en lengua extranjera, lo cual se constituye en una limitación para los profesionales y afecta la calidad del conjunto del Sistema educativo. En un entorno de la sociedad del conocimiento y la internacionalización de los currículos, la lengua extranjera debe convertirse, para la Universidad de Nariño, en una habilidad fundamental en la formación de profesionales de la educación; por lo tanto, deben alcanzar el nivel de comunicación que exige la normatividad (Resolución 18583, del MEN, de 2017).

Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)

Las TIC constituyen una herramienta para el apoyo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje; su uso crítico y creativo por parte del estudiantado provee de los recursos que fortalecen estos procesos, además de innovar y proponer nuevas alternativas pedagógicas y didácticas en el aula de clase y su contexto. En este sentido, la Universidad de Nariño, en coherencia con la política institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación y la Virtualidad, incorpora el uso de las TIC con criterio pedagógico y didáctico en sus procesos educativos, como un apoyo a las funciones misionales en los programas de Licenciatura.

Tabla 42. Lineamiento Formación Disciplinar

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Desarrollo de las capacidades disciplinares propias de cada área del saber específico de los programas de Licenciatura de la Universidad de Nariño.</i></p>	<p>Formación disciplinar</p>	<p>Desarrollo de procesos de investigación pedagógica y disciplinar en los programas de Licenciatura.</p>
		<p>Actualización de los proyectos educativos y Planes de estudio de las Licenciaturas en concordancia con las tendencias nacionales e internacionales de cada área del saber.</p>

Tabla 43. Lineamiento Razonamiento Cuantitativo

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Desarrollo del razonamiento cuantitativo como base para el fortalecimiento del pensamiento lógico y para la adquisición de capacidades de argumentación, interpretación, representación, formulación y resolución de problemas.</i></p>	<p>Razonamiento cuantitativo</p>	<p>Ajuste de los currículos en coherencia con los planes de mejoramiento de los programas, la normatividad institucional y nacional con el fin de optimizar el desarrollo de competencias en razonamiento cuantitativo.</p>
		<p>Incluir, en los planes de capacitación docente, temáticas de formación relacionadas con estrategias pedagógicas y didácticas, orientadas al fortalecimiento del razonamiento cuantitativo.</p>
		<p>Establecer cursos virtuales permanentes para formación en matemáticas básicas, herramientas informáticas, lectura y producción de textos, dirigidos a estudiantes.</p>

Tabla 44. Lineamiento Práctica Pedagógica y Educativa

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Fortalecimiento de la práctica pedagógica y educativa de los programas de Licenciatura.</i></p>	<p>Práctica pedagógica y educativa</p>	<p>Creación de una Unidad académica administrativa, adscrita a la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Nariño, para la coordinación y administración de la práctica pedagógica y educativa.</p>

Tabla 45. Lineamiento Lengua Extranjera

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Fortalecimiento de las habilidades comunicativas en lengua extranjera en los programas de Licenciatura.</i></p>	<p>Lengua Extranjera</p>	<p>Implementación de espacios y/o escenarios para el fortalecimiento de la práctica comunicativa en lengua extranjera (un porcentaje de la programación de televisión, radio, pagina web, periódico y señalética institucional podría ser transmitida en lengua extranjera).</p>
		<p>Consolidación de convenios nacionales e internacionales para el fortalecimiento de habilidades comunicativas en lengua extranjera.</p>

Tabla 46. Lineamiento Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Fortalecimiento del acceso, apropiación y uso de las TIC en los procesos de enseñanza y de aprendizaje en los programas de Licenciatura.</i></p>	<p>Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)</p>	<p>Capacitación a los docentes en la apropiación y el uso pedagógico de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p>
		<p>Fortalecimiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje mediante el uso de las TIC.</p>

5.3.1.3 Objetivo No 2

Fortalecer la movilidad institucional, regional, nacional e internacional para la complementariedad académica, la formación integral, la visibilidad institucional y el intercambio académico y cultural de los estudiantes de educación media, pregrado y posgrado de la Universidad de Nariño.

Política de Movilidad Estudiantil

La Universidad de Nariño es una institución pública del orden departamental, que ofrece formación académica desde nivel preescolar hasta doctorado. En su interés por mejorar la calidad educativa, implementa estrategias de movilidad orientadas a promover la complementariedad académica, la formación integral, el intercambio de conocimientos y la interacción de estudiantes y comunidades académicas.

La Universidad de Nariño entiende la movilidad estudiantil como una estrategia de formación que permite a estudiantes de los diferentes niveles, lo que incluye a educación media, transitar en espacios académicos dentro de la misma institución o entre otras de nivel similar. Esta alternativa fomenta la formación de carácter disciplinar específico y se constituye en la base para lograr una formación integral, establecer un equilibrio entre la formación general y la especializada y brindar la posibilidad de adquirir nuevas experiencias que contribuyan a fortalecer el desarrollo de las capacidades y habilidades personales, profesionales y laborales.

La movilidad se relaciona estrechamente con la flexibilidad de los currículos y el trabajo en créditos académicos; por lo tanto, su implementación debe influir de modo positivo en el desarrollo de la labor docente y debe generar un cambio que permita al estudiantado mayor libertad para la selección de los créditos académicos. Igualmente, implica, para el profesorado, asumir la docencia y tomar en cuenta que puede haber participación de estudiantes de diferentes disciplinas o niveles, que trabajan en el sistema de créditos, de modo

que se viabilice la homologación interna y externa y adopten nuevas estrategias para la enseñanza y el aprendizaje.

La movilidad estudiantil, en la Universidad de Nariño, se debe constituir en una estrategia formativa y, por lo tanto, debe incluir todos los niveles de formación, con la implementación de acciones concretas y con una reglamentación clara y coherente que se pueda aplicar de forma general. Asimismo, se debe entender como una oportunidad de intercambio y tránsito académico, no solo con el medio externo, sino, también, de modo intrainstitucional.

A través de los programas de movilidad, se espera fortalecer las alianzas estratégicas entre las comunidades académicas, brindar la posibilidad de conocer nuevas alternativas de trabajo específico con el apoyo de otras disciplinas, ampliar las perspectivas de formación profesional mediante el conocimiento de contextos académicos y culturales diferentes y mejorar la competitividad a nivel nacional e internacional.

Entendida la movilidad como la integración de estudiantes de la Universidad de Nariño con otras instituciones o en la misma Universidad, a través de este documento de política de docencia se plantean los lineamientos orientados a fortalecer este proceso, calificado como estratégico dentro del Plan de mejoramiento institucional.

Lineamientos:

Movilidad del Liceo Integrado de Bachillerato a la Universidad.

Se entiende como el tránsito entre los grados de educación media del Liceo integrado de Bachillerato hacia los programas de pregrado de la Universidad de Nariño, con el objeto de complementar la formación académica y profundizar en áreas particulares del conocimiento, de modo que se promueva el ingreso a la Educación Superior y el fortalecimiento de la formación integral. Este eje temático se dirige a estudiantes matriculados en los grados 10 y 11, del Liceo Integrado de Bachillerato.

Movilidad Intra o Interfacultades en Pregrado.

Corresponde al intercambio de estudiantes de un programa académico a otro, dentro de la misma Facultad o entre Facultades de la Universidad de Nariño, con el fin de mejorar la formación de estudiantes y favorecer la flexibilidad curricular. Se dirige a estudiantes de los programas de pregrado de la Institución.

Movilidad en y entre Programas de Pregrado y Posgrado.

Se refiere al tránsito de estudiantes en y entre pregrados y posgrados de la Universidad de Nariño, con el objeto de complementación académica, culminación del Plan de estudios o para la interacción docente e investigativa.

Movilidad Interinstitucional.

Corresponde a las actividades de movilidad con instituciones del orden regional, nacional e internacional, con el fin de promover el intercambio académico y cultural para contribuir a la formación integral del estudiantado en la perspectiva de mejorar su desempeño personal, profesional y laboral y favorecer la visibilidad nacional e internacional de la Institución. Se dirige a estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad.

Tabla 47 Lineamiento Movilidad del Liceo Integrado de Bachillerato a la Universidad

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Fomentar la movilidad entre el Liceo Integrado de la Universidad de Nariño y los programas académicos de pregrado de la Institución.</i></p>	<p>Movilidad del Liceo Integrado de Bachillerato a la Universidad de Nariño</p>	<p>Elaboración del Reglamento para que los estudiantes del Liceo de la Universidad de Nariño puedan cursar asignaturas de pregrado.</p> <hr/> <p>Elaboración del Reglamento para el acceso de los estudiantes del Liceo de la Universidad de Nariño a los espacios y escenarios formativos de pregrado de la Universidad.</p>

Tabla 48. Lineamiento Movilidad Intra o Interfacultades en Pregrado

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Fortalecimiento de la formación integral y la flexibilidad curricular mediante la movilidad de estudiantes de pregrado intra o interfacultades.</i></p>	<p>Movilidad intra o interfacultades, en pregrado</p>	<p>Ajuste de los PEP, para viabilizar la movilidad entre los programas de la Facultad y entre Facultades.</p>
		<p>Ajuste de los PEF, para viabilizar la movilidad entre los programas de la Facultad y entre Facultades.</p>
		<p>Disposición de los recursos TIC para viabilizar el trabajo académico interdisciplinar entre la sede principal y las extensiones de la Universidad.</p>

Tabla 49. Lineamiento Movilidad Interinstitucional

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Fortalecimiento del intercambio de estudiantes de la Universidad de Nariño con instituciones externas para promover la complementariedad académica, la investigación y la formación integral.</i></p>	<p>Movilidad interinstitucional</p>	<p>Consolidación de los convenios de cooperación académica y de investigación internacional para la movilidad.</p>
		<p>Incremento de la capacidad financiera, logística y académica para la movilidad estudiantil.</p>
		<p>Ajuste de los PEP para el fortalecimiento de la movilidad entre los programas de la Facultad y entre Facultades (internacionalización, movilidad e intercambio).</p>
		<p>Ajuste de los PEP para el fortalecimiento de la movilidad entre los programas de la Facultad y entre Facultades (internacionalización, movilidad e intercambio).</p>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Fortalecimiento de la movilidad en y entre los programas de pregrado y posgrado de la Institución.</i></p>	<p>Movilidad en y entre pregrado y posgrado</p>	<p>Ajuste los PEP para viabilizar la movilidad entre los programas de la Facultad y entre Facultades (incluye la doble titulación, duración de carrera y cambio de normatividad).</p>
		<p>Ajuste los PEF para viabilizar la movilidad entre los programas de la Facultad y entre Facultades (incluye la doble titulación, duración de carrera y cambio de normatividad).</p>

5.3.1.4 Objetivo No 4

Promover el ingreso, la permanencia y la graduación en los programas de pregrado de la Universidad de Nariño mediante la implementación de estrategias orientadas a disminuir el riesgo de deserción estudiantil.

Política de Ingreso, Permanencia y Graduación.

La Universidad, como institución pública y acreditada en el Departamento de Nariño, en cumplimiento de su compromiso social con la región, implementa mecanismos de ingreso basados en el mérito académico e incluye estrategias de inclusión que promueven el acceso con equidad de género y diversidad, con énfasis en grupos focalizados, que requieren especial atención por sus condiciones de excelencia o vulnerabilidad. En cumplimiento del PEI, la Universidad busca la ampliación de cobertura y posibilita el derecho y el acceso a la Educación Superior con dignidad, igualdad y bienestar universitario, basados en el reconocimiento de la diversidad social y cultural.

Al tomar en cuenta que la educación es un derecho y un servicio público con función social, y como un compromiso con quienes ingresan por cupos ordinarios y especiales, la Universidad de Nariño tiene la responsabilidad de generar estrategias y métodos de trabajo que promuevan la permanencia y la graduación bajo condiciones de calidad y excelencia académica; de este modo, genera políticas de acompañamiento, tanto académico como de bienestar, que viabilizan la incorporación al sistema universitario y permiten detectar alertas tempranas para disminuir la deserción.

El problema de la deserción, entendida como el abandono definitivo del Sistema educativo o como la elección de una opción diferente a la original (MEN, 2009), es muy común en las universidades colombianas y latinoamericanas; no es ajeno a la Universidad de Nariño y se registra principalmente en pregrado. Los estudios del MEN (2009) y el análisis interno anual presentado por el Sistema de Bienestar Universitario, permiten establecer que,

en la Institución, la deserción ocurre con mayor frecuencia en los primeros semestres de una carrera, principalmente por bajo nivel de formación en áreas básicas del bachillerato, desconocimiento del programa, falta de vocación, mortalidad académica, ingreso temporal antes de optar por otra carrera, por razones económicas, sociales y familiares. Sin embargo, también se encuentra un porcentaje importante de estudiantes que culminan su Plan de estudios, pero no obtienen el título, por incumplimiento de los requisitos finales.

Esta situación implica necesariamente una reflexión sobre los mecanismos y estrategias de ingreso, análisis de las causas que están generando la deserción, con el fin de tomar decisiones institucionales que permitan disminuirla, incrementar la permanencia y promover la graduación. En este sentido, es necesario desarrollar acciones preventivas, con el liderazgo de los programas y el apoyo institucional, en tres grandes momentos:

- Al inicio, inclusive sin ser todavía admitido, cuando hay un contacto directo con la Universidad, se requiere ofrecer información sobre los procesos de admisión e ingreso y las particularidades de la Institución y del programa.

- En los primeros semestres, se debe promover la adaptación estudiantil al medio universitario y ofrecer orientación desde los programas y la institución, para evitar la insatisfacción de las expectativas, la desmotivación, el bajo rendimiento, el embarazo adolescente, el hostigamiento y cualquier otra forma de violencia, lo cual puede derivar en deserción temprana.

- Al finalizar el Plan de estudios, se presenta deserción por dificultades para cumplir con los requisitos de graduación y por ausencia de alternativas para alcanzarlos. En este sentido, es necesario incluir procesos de flexibilidad curricular, orientación y asesoría de docentes investigadores, estudio de casos específicos, relación directa con el futuro campo de acción, con el fin de viabilizar la culminación del programa en un tiempo no superior a seis años.

En este contexto, la Universidad de Nariño debe orientar sus esfuerzos para viabilizar el ingreso equitativo, la permanencia con bienestar y la graduación.

Lineamientos:

Ingreso

En cumplimiento de la función misional y en coherencia con el postulado de la educación como un derecho, la Universidad de Nariño implementa mecanismos de ingreso para mejorar las condiciones de equidad, sin desconocer el mérito académico. Como estrategias de inclusión, promueve el acceso a grupos focalizados que requieren especial atención por su situación de vulnerabilidad; en este sentido, la institución busca consolidar la política de ingreso equitativo a la Educación Superior.

Permanencia

Entendida como el conjunto de acciones para el fortalecimiento académico, estrategias de bienestar y procesos de adaptación a la vida universitaria, que favorezcan el inicio, la continuidad de la formación académica y la culminación de los Planes de estudio. Es un compromiso de la Universidad de Nariño emprender acciones desarrolladas para mejorar las tasas de graduación, bajo condiciones de calidad.

Graduación

La Universidad de Nariño otorga el título académico a estudiantes que terminan el Plan de estudios y cumplen a cabalidad los requerimientos establecidos en cada programa; en este sentido, la institución implementa estrategias encaminadas a viabilizar el desarrollo de requisitos de grado y a fortalecer la interacción con el campo profesional. El objetivo de este eje temático es incrementar el porcentaje de graduación y disminuir la deserción tardía por incumplimiento de requisitos.

Tabla 50. Lineamiento Ingreso

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Revisión y ajuste de los criterios de admisión que fortalezcan el ingreso equitativo a los programas de pregrado de la Universidad de Nariño.</i></p>	<p>Ingreso</p>	<p>Ajuste del reglamento de admisiones existente para el fortalecimiento de los criterios de inclusión y equidad.</p>
		<p>Adecuación de la normatividad existente de cupos especiales con base en los diagnósticos existentes.</p>
		<p>Realización de estudios diagnósticos sobre la pertinencia educativa en la región.</p>
		<p>Ajuste la normatividad y la estructura de los cursos preuniversitarios de la Universidad de Nariño para que incluyan el aspecto disciplinar, académico, motivacional y/o vocacional.</p>
		<p>Evaluación de las estrategias de promoción de los programas académicos para realizar los ajustes requeridos según las necesidades del entorno</p>
		<p>Revisión de la normatividad de ingreso a la Universidad de Nariño con el fin de adecuarla a las nuevas condiciones con base en los diagnósticos.</p>

Tabla 51. Lineamiento Permanencia Estudiantil

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Mejoramiento de la tasa de permanencia estudiantil en los programas de pregrado de la Universidad de Nariño.</i></p>	<p>Permanencia Estudiantil</p>	<p>Evaluación del programa de monitorias para realizar los ajustes pertinentes en cuanto a cobertura, aplicación y funcionalidad.</p>
		<p>Disposición de las condiciones de infraestructura física y tecnológica para el desarrollo de monitorías y tutorías.</p>
		<p>Diseño y aplicación de estrategias para atender las alertas tempranas generadas por el Sistema de información de acuerdo a la deserción estudiantil.</p>
		<p>Ajuste de las políticas de atención a población con diversidad funcional.</p>
		<p>Revisión de la estructura de los planes de estudio en su estructuración de créditos académicos para optimizar los tiempos de permanencia y graduación</p>
		<p>Implementación de las estrategias enfocadas a disminuir la deserción con base en los diagnósticos correspondientes.</p>
		<p>Diversificación de las jornadas académicas de los programas con el fin de optimizar los espacios físicos, ampliar la cobertura estudiantil, disminuir la deserción y brindar más oportunidades de acceso.</p>

Tabla 52. Lineamiento Graduación

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Incrementar la tasa de graduación oportuna en la Universidad de Nariño.</i></p>	<p>Graduación</p>	<p>Institucionalización del programa de acompañamiento académico a estudiantes egresados no graduados.</p>
		<p>Ampliación de opciones de grado de acuerdo con la normatividad respectiva en los programas académicos de la Universidad</p>
		<p>Evaluación del impacto del Trabajo de grado en los procesos de formación y titulación del estudiante.</p>
		<p>Reglamentación e implementación de programas de formación por ciclos propedéuticos en todos los niveles académicos.</p>

5.3.1.5 Objetivo No 5

Fortalecer el vínculo de comunicación y participación activa entre la Universidad de Nariño y la comunidad egresada.

Política de Acompañamiento a la Comunidad Egresada.

La Política de egresadas y egresados de la Universidad de Nariño busca mantener un vínculo constante y efectivo de la institución con sus profesionales. Su formulación surge de la necesidad de contar con Lineamientos institucionales que guíen los procesos de relación con esta población y respalden los esfuerzos realizados por sus diferentes programas académicos.

Los profesionales egresados de la Universidad de Nariño son personas con capacidad de transformación social, cultural, humana y personal, quienes, a partir de su experiencia, fortalecen los currículos de los programas académicos en concordancia con los requerimientos de la sociedad. Asimismo, se benefician de la formación continuada y posgradual, de los programas de bienestar y su articulación con el medio laboral.

Las iniciativas de los programas y de la Institución han permitido contactar a sus profesionales y desarrollar estrategias de seguimiento, de interacción y han viabilizado la retroalimentación académica e investigativa; sin embargo, es necesario fomentar acciones orientadas al fortalecimiento de las relaciones con esta población, en la perspectiva de fortalecer la articulación con la Universidad, evaluar el impacto social y profesional de su desempeño y, consecuentemente, determinar los niveles de pertinencia de la formación brindada en la institución.

Lineamientos:

Relación con la Comunidad Egresada

Este eje temático busca mantener el contacto con la comunidad egresada, propiciar su participación activa en la vida universitaria y fortalecer su sentido de pertenencia; su vinculación contribuye a mejorar los procesos académicos y administrativos mediante la retroalimentación con base en sus experiencias y permite formular nuevas propuestas de cualificación profesional a través de la formación continuada y de posgrados, según sus requerimientos y las necesidades de la sociedad

Proyección Profesional y de Emprendimiento

En consideración a los requerimientos sociales y económicos del entorno y las necesidades del mercado laboral, la Universidad de Nariño propende porque sus profesionales contribuyan al desarrollo humano, social, político, cultural, científico y económico y puedan desempeñarse adecuadamente en cualquier campo profesional y laboral disponible. Así, la Institución responde a su función misional de “(...) formar seres humanos, ciudadanos y profesionales en las diferentes áreas del saber y del conocimiento con fundamentos éticos y espíritu crítico, para el desarrollo alternativo en el acontecimiento mundo” (PEI, 2013: 7). Mediante la proyección profesional y de emprendimiento, la Universidad de Nariño promueve la inserción económica, política, social y cultural de la comunidad de egresados.

Sistema de Información

Corresponde al conjunto de estrategias orientadas al acopio, tratamiento y administración de información de la comunidad egresada, para evaluar el impacto de su desempeño y la pertinencia de la formación. Con este eje temático, la Universidad de Nariño busca disponer de información actualizada y oportuna, para apoyar la toma de decisión.

Tabla 53. Lineamiento Relación con la Comunidad Egresada

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Promover el vínculo y la participación de la comunidad de egresados en los procesos académicos de la Universidad de Nariño.</i></p>	<p>Relación con la comunidad egresada</p>	<p>Creación de la División de Egresados de la Universidad de Nariño.</p>
		<p>Carnetización a los egresados con el fin de viabilizar su acceso a todos los servicios que ofrece la Universidad.</p>
		<p>Conservación de las cuentas de correos electrónicos de los estudiantes en la Base de datos de la Universidad.</p>
		<p>Reglamentación y actualización de las tarifas especiales para los servicios de laboratorio, granjas, biblioteca, posgrados, clínica veterinaria, formación continua, idiomas, entre otros, de la institución dirigidos a egresados de la institución.</p>
<p>Creación de un rubro para el apoyo de eventos académicos culturales, deportivos, etc., liderado por las Facultades, dirigido a egresados titulados.</p>		

Tabla 54. Lineamiento Proyección Profesional y de Emprendimiento

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<i>Contribución a la inserción y vinculación laboral de la comunidad de egresados dentro del mercado regional, nacional e internacional.</i>	Proyección profesional y de emprendimiento	Consolidación de los convenios con el sector productivo y empresarial para el fortalecimiento de la relación Universidad-empresa.

Tabla 55. Lineamiento Sistema de Información

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<i>Realizar procesos de seguimiento al desempeño e impacto personal, profesional y laboral de la comunidad de egresados.</i>	Sistema de información	Integración del Sistema de información institucional a la División de Egresados de la Universidad de Nariño.

5.3.1.6 Objetivo No 6

Fortalecer el desarrollo de las funciones de docencia, investigación e interacción social de la Universidad de Nariño, mediante el diseño e implementación de una labor académica integral.

Política de Labor Académica

El docente del siglo XXI enfrenta nuevas realidades, ocasionadas por el devenir de las ciencias, la educación, la pedagogía, la comunicación, la tecnología y los cambios sociales, políticos, culturales, científicos y económicos, que superan el rol de transmisor o repetidor de conocimientos; en este contexto, es necesario reconocer que existen otras fuentes de información y/o conocimiento, a las que tiene acceso el estudiantado. El docente debe viabilizar el aprendizaje, para la comprensión de los contenidos disciplinares; estar abierto a las dinámicas del autoaprendizaje, que oriente y estimule el acceso a diversos recursos académicos para adquirir el conocimiento y desarrollar las habilidades y capacidades requeridas por el estudiantado.

Posterior al análisis de diversas fuentes académicas acerca del perfil docente universitario del siglo XXI, Lomelli (2016) destaca que quienes ejercen la docencia deben presentar estas capacidades:

- Adquirir y desarrollar competencias docentes, tales como diseño de nuevas estrategias, técnicas, metodologías y elaboración de proyectos.
- Planificar, organizar, evaluar, observar, resolver problemas y tomar decisiones.
- Poseer capacidades para guiar, liderar, orientar y promover condiciones para el aprendizaje y fomento de valores, actitudes positivas, cooperación y trabajo en equipo.
- Tener un perfil de investigador, que indague, proponga, descubra e innove.

- Actualizar sus conocimientos en las TIC y en las tendencias de la pedagogía y las didácticas.
- Tener competencias comunicativas en lengua extranjera y trabajo colaborativo.
- Vincularse a redes del conocimiento.

En concordancia con el PEI, y al retomar la propuesta de Lomelli (2016), aquel que ejerza la docencia en la Universidad de Nariño debe contribuir a integrar la transmisión, la apropiación, la discusión, la construcción y la producción del conocimiento y promover las actitudes y las capacidades de estudiantes para la investigación. En la actualidad, la institución propende por reconocer, en la labor académica, la misma importancia a las funciones de investigación e interacción social.

La institución, a través de la formulación de esta política, contribuye a fortalecer la relación entre la docencia, la investigación y la interacción social, lo que posibilita la distribución equitativa del tiempo laboral para las funciones misionales.

Lineamientos:

Docencia

Corresponde al desarrollo de las labores académicas relacionadas con la formación integral del estudiantado; se concibe como “la integración de la transmisión, la apropiación, la discusión, la construcción y la producción del conocimiento, como el lugar que promueve las actitudes y las capacidades del individuo para la investigación” (PEI, 2013: 3).

Para esta función, se reconoce el tiempo dedicado a la planeación de clases (revisión de contenidos; preparación de recursos, talleres, evaluaciones; actualización de conocimientos; entre otros), desarrollo de clases, atención a estudiantes, revisión de evaluaciones y talleres, comunicación de experiencias, entre otros. El conjunto de actividades, acciones y procesos que desarrolla el profesorado, en cumplimiento de la función misional de docencia, se denomina Labor académica de docencia.

Investigación

Corresponde a las acciones de investigación básica y aplicada, innovación y desarrollo científico, tecnológico, social y cultural, que conllevan resultados evidenciables de producción, difusión, transferencia y apropiación social del conocimiento.

A través de este eje temático, se busca fortalecer la investigación con el fin de promover la visibilidad nacional e internacional de la institución, contribuir a la consolidación de grupos y comunidades académicas en las diversas áreas del conocimiento, impactar en el desarrollo regional y avanzar en el propósito de transformar a la institución en una Universidad de investigación. El conjunto de actividades, acciones y procesos que efectúan quienes ejercen la docencia, en cumplimiento de la función misional de investigación, se denomina Labor académica de investigación.

Interacción social

Corresponde a las actividades orientadas a materializar la convivencia responsable con la región, mediante: 1) relacionar la teoría con la práctica, en beneficio de las comunidades, con respeto a los saberes; 2) procurar la participación y diseño de políticas y acciones conjuntas con distintos sectores sociales; 3) realizar actividades de apoyo académico, cultural, científico, técnico y tecnológico, para el desarrollo de proyectos de interés social; 4) fortalecer relaciones de colaboración con los sectores productivo, empresarial y cultural, y 5) desarrollar procesos de formación posgradual y continuada.

A través de la interacción social, se establece una relación directa con el entorno para la búsqueda de soluciones a los requerimientos de las comunidades. El conjunto de actividades, acciones y procesos que desarrolla cada docente, en cumplimiento de la función misional de interacción social, se denomina Labor académica de interacción social.

Gestión Académico-Administrativa

Corresponde a las actividades que desarrollan quienes ejercen la docencia de forma permanente o temporal, relacionadas con las funciones sustantivas o en el desempeño de cargos académico-administrativos y de representación.

Este eje temático busca promover el liderazgo docente en la ejecución y consolidación de los procesos académicos y administrativos, con el propósito de fortalecer el cumplimiento de las funciones sustantivas (docencia, investigación, interacción social, bienestar universitario, infraestructura). El conjunto de actividades, acciones y procesos que desarrolla el profesorado en cumplimiento de funciones académico-administrativas, se denomina Labor académica de gestión académico-administrativa.

Tabla 56. Lineamiento Docencia

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Fortalecimiento del desarrollo de la docencia y los procesos inherentes a ella, tales como revisión de contenidos, preparación de recursos, actualización de conocimientos, atención a estudiantes, evaluaciones y comunicación de experiencias.</i></p>	<p>Docencia</p>	<p>Implementación, como parte de la labor académica, el desarrollo de cursos, seminarios permanentes sobre temas de interés, al igual que procesos de actualización docente.</p>
		<p>Institucionalización el uso de plataformas virtuales para la difusión y actualización de la producción académica, las dinámicas curriculares y el quehacer universitario.</p>
		<p>Incluir el componente de formación en pedagogía para los docentes en los Proyectos Educativos de Programa y Facultad (PEP y PEF).</p>
		<p>Facilitar los mecanismos de comunicación de los docentes a través del aprendizaje de una segunda lengua y lenguaje inclusivo.</p>

Tabla 57 Lineamiento Investigación

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Incentivar la investigación, innovación y creación artística y cultural, como tiempo de la Labor académica para los procesos de formulación, gestión, ejecución, difusión y apropiación de sus resultados, que favorezcan el desarrollo de la región, el país y el mundo.</i></p>	<p>Investigación</p>	<p>Fortalecimiento de la capacitación permanente para el cumplimiento de la función misional de investigación.</p> <p>Fortalecimiento los procesos de difusión de la producción académica a nivel interno y externo.</p> <p>Fortalecimiento de la editorial, el Centro de publicaciones y los Repositorios institucionales.</p>

Tabla 58. Lineamiento Interacción Social

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Propiciar el liderazgo docente en el desarrollo de actividades y procesos académico-administrativos mediante su reconocimiento como Labor académica.</i></p>	<p>Interacción social</p>	<p>Ajuste de las propuestas curriculares según las problemáticas sociales.</p>
		<p>Fortalecimiento de los espacios de formación para el desarrollo de proyectos de interacción social enfocados a la solución de la problemática regional, innovación y apropiación del conocimiento.</p>

Tabla 59. Lineamiento Gestión Académico Administrativa

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Propiciar el liderazgo docente en el desarrollo de actividades y procesos académico-administrativos mediante su reconocimiento como labor académica.</i></p>	<p>Gestión Académico Administrativa</p>	<p>Implementación del nuevo concepto de labor académica reconociendo el tiempo para la gestión académica administrativa.</p>

5.3.1.7 Objetivo No 7

Establecer los mecanismos de selección, vinculación y permanencia del personal docente con conocimientos, capacidades y habilidades en la docencia, Investigación e interacción social de la Universidad de Nariño

Política de Selección y Vinculación Docente

La Universidad de Nariño, en coherencia con el PEI, cuenta con una planta docente que responde a los requerimientos de cada área del conocimiento y se cualifica debido al apoyo institucional y al interés personal. El profesorado de la institución se caracteriza por su formación integral, su idoneidad y por poseer una capacidad académica e investigativa que les permite afrontar la responsabilidad de “formar seres humanos, ciudadanos y profesionales” bajo condiciones de calidad, en cumplimiento de la misión de la Alma Mater.

La Universidad de Nariño, en virtud de su autonomía, y al tomar en cuenta la responsabilidad docente en la formación de estudiantes, implementa mecanismos transparentes y de amplio conocimiento para la selección y vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo y de hora cátedra. La reglamentación interna en esta materia considera el mérito académico y aplica los principios de democracia, paz, respeto de los derechos humanos, libre concurrencia, equidad, publicidad, transparencia, imparcialidad, confiabilidad y eficacia (Acuerdo 012 de 2017, del Consejo Superior, Universidad de Nariño). Asimismo, en aplicación de la reglamentación nacional, la institución implementa estrategias para la selección, vinculación, permanencia y desarrollo profesoral, en la que se contemplan aspectos relacionados con “el título académico e idoneidad, formación profesional y pedagógica, experiencia profesional, investigación y/o creación artística, acordes con el nivel de formación y del programa, las modalidades y las actividades bajo su responsabilidad” (Decreto 1330, 2019: 14).

La política de selección y vinculación docente busca establecer lineamientos claros que, basados en el mérito académico y profesional, como requisito fundamental, permitan, en

igualdad de condiciones, el acceso a personas nacionales y extranjeras que presenten la formación profesional y de posgrado exigida por los programas académicos, que demuestren idoneidad en las pruebas de conocimiento y que, adicionalmente, a través de la producción académica, hubieran realizado aportes al área del conocimiento respectiva. Estas condiciones de carácter disciplinar se deben complementar con las capacidades y habilidades humanas y ciudadanas, que les permitan interactuar con sus pares, relacionarse con el entorno social, ambiental, y contribuir eficazmente a la formación integral del estudiantado y a la consolidación de la paz.

Lineamientos:

Conocimientos, capacidades y habilidades profesionales

La Universidad de Nariño define los perfiles sobre los conocimientos, capacidades y habilidades profesionales que deben reunir quienes aspiran a ser docentes de la institución en los procesos de selección y vinculación. Con este eje temático, se busca vincular a docentes con alta cualificación y con suficiente experiencia para el cumplimiento de las funciones misionales.

Experiencia profesional

La Institución reconoce la experiencia profesional a quienes aspiran a las plazas docentes de tiempo completo y hora cátedra, con valoración de las funciones realizadas y el tiempo de dedicación, como una evidencia de su desempeño en el área requerida. La Universidad de Nariño valora la experiencia profesional como una condición importante para el buen desempeño de sus funciones misionales.

Aporte al conocimiento

La Institución reconoce la producción académica, representada en los artículos científicos, libros resultado de investigación, capítulos de libro, libros de texto, registros, patentes, creación artística e innovación, entre otras, como una evidencia de los aportes realizados por la persona aspirante en su área del conocimiento. La Universidad de Nariño

valora el aporte al conocimiento como una condición importante para el buen desempeño de sus funciones misionales.

Identidad institucional

Quienes se vinculen como docentes de la Universidad de Nariño se deben caracterizar por su compromiso con el cumplimiento de las funciones misionales, para el fortalecimiento de una Universidad regional, bajo los principios éticos, espíritu crítico, reflexivo y autónomo, responsabilidad social, ambiental y ciudadana, compromiso con los derechos humanos, la equidad, las diversidades y la paz.

Tabla 60. Lineamiento Conocimiento, Capacidades y Habilidades Profesionales

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Reglamentación de los mecanismos de selección de docentes para su ingreso a la Universidad de Nariño en concordancia con las normas nacionales e institucionales.</i></p>	<p>Conocimiento, capacidades y habilidades profesionales</p>	<p>Revisión de la normatividad para la vinculación docente considerando las capacidades éticas, humanas, sociales y de relación con la sociedad, no solo la experiencia y capacidad profesional.</p>

Tabla 61. Lineamiento Experiencia Profesional

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Promover la vinculación de docentes con conocimientos, capacidades y habilidades profesionales, que les permitan cumplir con las funciones misionales de la Universidad de Nariño.</i></p>	<p>Experiencia profesional</p>	<p>Ajuste de la reglamentación para vinculación de docentes de tiempo completo con el fin de que se establezca, sin excepción, que todo aspirante al cargo cuente con experiencia docente.</p>

Tabla 62. Lineamiento Aporte al Conocimiento

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Fomentar la vinculación de docentes con producción académica reconocida por la comunidad académica.</i></p>	<p>Aporte al conocimiento</p>	<p>Evidenciar avances del proceso de investigación docente a partir del primer año de vinculación, como un mecanismo de evaluación de desempeño.</p>

Tabla 63. Lineamiento Identidad Institucional

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Promover la permanencia docente bajo condiciones de calidad, dignidad y convivencia con el apoyo institucional, de modo que se favorezca su desarrollo humano, profesional y ciudadano.</i></p>	<p>Identidad institucional</p>	<p>Implementación de mecanismos de inducción a la vida universitaria desde el campo laboral del docente.</p> <hr/> <p>Establecer programas de capacitación relacionados con la normatividad institucional en los distintos ámbitos académicos-administrativos de la Universidad de Nariño, dirigidos a los docentes universitarios, con asistencia indispensable a los nuevos docentes.</p>

5.3.1.8 Objetivo No 8

Fortalecer la cualificación y mejoramiento continuo del profesorado de la Universidad de Nariño, en las diversas áreas de conocimiento de los programas académicos, el uso de las TIC, las habilidades comunicativas en lengua extranjera y la actualización en estrategias pedagógicas.

Política de Cualificación Docente

En los ámbitos educativo y pedagógico, se registran esfuerzos de los gobiernos, de las administraciones y de las IES, tanto públicas como privadas, con el propósito de atender la cualificación y mejoramiento docente. El interés surge por las evidencias que vinculan los resultados de aprendizaje de la población estudiantil con la formación docente que, a su vez, se refleja en sus prácticas pedagógicas. La investigación educativa ha demostrado que la formación docente es un continuo que va desde la preparación inicial hasta el final de la vida laboral y “... se aprende a ser docente a través de la reflexión sobre la propia práctica” (Ortega, 2011:3). Vale destacar que, si bien existen rasgos que caracterizan los modelos y programas de desarrollo profesional exitosos, cada contexto reclama adecuaciones y diseños propios.

Por su parte, Nares y Soto (2014) conciben que la formación y capacitación docente constituye un proceso permanente que busca mejorar el desempeño, obtener un desarrollo personal y profesional, ligado al crecimiento de la institución, con lo cual se contribuye al mejoramiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Además de la actualización disciplinar, fundamental para el fortalecimiento de los programas académicos, estos autores determinan que entre los aspectos que influyen sobre el desempeño docente, están: la formación pedagógica; la capacidad para asumir conductas de manera acertada; y la planificación, ejecución, administración, guía y evaluación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

En Colombia, los procesos de autoevaluación y los planes de mejoramiento de programas académicos y de las Instituciones de Educación Superior (IES), derivados de las políticas de acreditación del MEN, han propiciado la adopción de estrategias para fortalecer la cualificación docente; de esta forma, Langebaek (2013) reporta mejoría en los indicadores de los procesos de acreditación:

Porcentualmente desde el 2002, los profesores con doctorado han aumentado 170 %, con maestría 80 % y con especialización 37 %, (...). Sin embargo, el porcentaje de profesores con título de posgrado es aún muy bajo; además, el aumento en el porcentaje de docentes con doctorado se ha circunscrito a las IES acreditadas (p. 435-436).

Como se observa, es importante fortalecer los programas de cualificación docente, que contribuyan a mejorar su desempeño y, con ello, la calidad de la educación.

Por su parte, la Universidad de Nariño, en consonancia con la misión y la visión institucionales, tiene como eje de desarrollo, el campo de la formación científica específica, la formación integral y el fortalecimiento de las competencias científicas, axiológicas, ciudadanas, procedimentales y comunicativas, entre otras (PEI, 2013); de allí que la cualificación docente requiere de un conjunto de programas y actividades de tipo académico, formales y no formales, tendientes a mejorar el nivel de formación profesional y las prácticas pedagógicas con el fin de fortalecer el desempeño personal, profesional y laboral.

En correspondencia con esto, la institución promueve oportunidades de cualificación y mejoramiento para docentes, en coherencia con la normatividad nacional y en cumplimiento del Plan de Desarrollo, el PEI y demás normativas. En virtud de las tendencias de la Educación Superior, el desarrollo institucional, y en cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los procesos de autoevaluación institucional y de programas, es necesario ajustar las políticas de cualificación y mejoramiento docente con el fin de fortalecer la formación integral de los estudiantes.

Lineamientos:

Formación Disciplinar

Mediante este eje, se busca promover la actualización docente en el campo disciplinar para fortalecer el desarrollo curricular, las áreas disciplinares, el desarrollo de procesos de investigación, la consolidación de redes de conocimiento y la interacción social.

La participación de docentes en programas académicos debe ser de interés y beneficio para las labores académicas y científicas de la institución y del programa académico respectivo, de conformidad con el Plan de Desarrollo, el PEI y los planes de capacitación docente.

Formación Continua

Corresponde a los procesos permanentes de formación no disciplinar que contribuyen a la formación integral docente y a mejorar su desempeño. En este sentido, la Universidad de Nariño promueve el conocimiento de la teoría y uso de las TIC, las habilidades comunicativas en lengua extranjera y potencializa las capacidades pedagógicas de los docentes.

Tabla 64. Lineamiento Formación Disciplinar

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Fortalecimiento de la formación docente de conformidad con el Plan de Desarrollo, el PEI, los planes de capacitación docente de los programas académicos y las áreas a las cuales se adscriben.</i></p>	<p>Formación Disciplinar</p>	<p>Actualización de la reglamentación de comisiones de estudio</p>
		<p>Conformación de las áreas de conformidad con el Estatuto General (Acuerdo 080, de 2019).</p>

Tabla 65. Lineamiento Formación Continua

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Fortalecimiento del conocimiento de la teoría y uso de las TIC, la comunicación en lengua extranjera y la actualización pedagógica para el mejoramiento del desempeño en las funciones específicas de docencia, investigación e interacción social.</i></p>	<p>Formación Continua</p>	<p>Implementación de un programa permanente de capacitación en educación (historia de la educación, epistemología, pedagogía, didáctica, evaluación, herramientas y recursos digitales, entre otros) dirigidos a docentes.</p>
		<p>Implementación de pasantías internacionales con el propósito de fortalecer el aprendizaje de una lengua extranjera, dirigidas a docentes.</p>
		<p>Implementación de convenios interinstitucionales a nivel internacional para el fortalecimiento de la lengua extranjera.</p>

5.3.1.9 Objetivo No 9

Fortalecer el sistema de evaluación docente de la Universidad de Nariño de acuerdo con los lineamientos del PEI y demás normas de la Institución.

Política de Evaluación Docente

La Institución debe realizar procesos continuos de evaluación sobre su desempeño en las tres funciones misionales, entendida la evaluación como una práctica social, que constituye una oportunidad para potencializar las cualidades, ejercicio y desarrollo docente.

Ramírez y Montoya (2014) se refieren al deber ser de la evaluación de la docencia en la Universidad; en este sentido:

[...] la evaluación debería ser una representación equitativa y precisa del desempeño docente, una vía para el mejoramiento de la educación superior, una manera de rendir cuentas y un mecanismo que debería ser utilizado por el Estado para mejorar la docencia y la enseñanza (p. 81).

De acuerdo a los autores referidos, para tener éxito en la evaluación docente, se requiere:

Ser claros y cuidadosos con respecto a las afirmaciones que se formulan sobre lo que es la calidad de la docencia y actuar en consecuencia de esas formulaciones desarrollando sistemas integrales que aborden de manera comprensiva la complejidad y multidimensionalidad de la labor docente (p. 91).

Al tomar en cuenta la complejidad de la evaluación docente y del proceso para desarrollarla, la Universidad de Nariño “[...] acoge la evaluación como un evento democrático y significativo para el aprendizaje, a través de diferentes medios, estrategias y modalidades acordes con las disciplinas y con los perfiles profesionales y ocupacionales específicos” (PEI, 2013: 11). En este contexto, se considera que la evaluación docente debe

considerar la pertinencia, la ética y la estética y se deben utilizar técnicas e instrumentos válidos y confiables.

Para el efecto, la institución lleva a cabo semestralmente la evaluación docente, a través de: autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación; y una evaluación por parte de la dirección de departamento al que se adscribe como docente o al que presta servicios, cuyos resultados los analizan los comités curriculares y de investigación. Adicionalmente, se evalúa el grado de cumplimiento de los compromisos pactados por quienes ejercen la docencia en cada semestre, que se consignan en formularios institucionales (programación temática, seguimiento a la programación temática, informe final de la asignatura, informe de actividades semestrales, entre otros).

La evaluación debe revelar la realidad sobre el quehacer docente y permitir la obtención de resultados confiables que apoyen la toma de decisiones, orientadas a reconocer y reforzar el buen desempeño y a plantear estrategias que permitan superar las oportunidades de mejora, en los casos que se requiera. En este contexto, se evidencia su importancia y la necesidad de revisar los procesos de evaluación y la actualización de la normatividad interna.

Lineamientos:

Evaluación Integral

Entendida como un proceso periódico orientado a apreciar y emitir juicios de valor sobre el desempeño profesoral en sus funciones de docencia, investigación e interacción social, se valora a través de los resultados de aprendizaje del estudiantado, la producción y difusión del conocimiento y la relación con la comunidad académica y el sector externo. En la perspectiva humanística de la evaluación, y en consideración al precepto de “formar seres humanos, ciudadanos y profesionales”, se valoran las acciones formativas docentes como evidencia de la capacidad para interactuar con sus pares, viabilizar las relaciones interpersonales, fomentar la cultura ciudadana, el respeto por el medio ambiente y los derechos humanos para contribuir a la paz, la equidad y la justicia social, entre otros.

En este sentido, la Universidad de Nariño busca fortalecer, en el profesorado, no solo el desarrollo académico, sino, también, la construcción de valores, actitudes y conductas que viabilicen la interacción con la comunidad académica y con el sector externo, en coherencia con el PEI, el Plan de Desarrollo y el Plan de Mejoramiento Institucional.

Tabla 66. Lineamiento Evaluación Integral

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Promover una cultura de la evaluación integral docente que incluya las funciones misionales de la Universidad.</i></p>	<p>Evaluación Integral</p>	<p>Ajuste de la reglamentación de evaluación docente de modo que se incluyan las funciones misionales y se valore equitativamente la autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación.</p>
<p><i>Establecer mecanismos y estrategias que consoliden la validez y confiabilidad de la autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación.</i></p>		<p>Diseño de instrumentos de evaluación que incluyan las tres funciones misionales, al tener en cuenta la naturaleza de los programas.</p>
		<p>Implementación de un sistema de formación integral para dar soporte al sistema de evaluación docente.</p>

5.3.1.10 Objetivo No 10

Fortalecer la flexibilidad curricular y la interdisciplinariedad de los programas académicos de la Universidad de Nariño para mejorar la formación integral del estudiantado, la interacción con sus pares, la movilidad, la regulación del trabajo académico y la adquisición de habilidades y destrezas propias de su campo disciplinar y de otras áreas de su interés.

Política de Flexibilidad Curricular e Interdisciplinariedad

En la Universidad de Nariño, la flexibilidad curricular propicia la interacción entre los programas académicos y de investigación y es un mecanismo para adaptar los currículos a las necesidades de formación, en cada una de las áreas del conocimiento, con uso de diferentes estructuras curriculares y modelos pedagógicos, en coherencia con el principio de la excelencia académica. De acuerdo con el PEI:

La flexibilidad se concibe como la propiedad inherente al currículo, el cual ofrece al estudiante la posibilidad de relacionarse con el entorno natural, social, político, cultural y económico de la región y acercarse al mundo dinámico de las ciencias y la tecnología. Pertinencia y flexibilidad son la base para fortalecer la creación y la sostenibilidad de grupos de investigación interdisciplinarios que soporten la formación profesional y promuevan la solución de los problemas del entorno (PEI, 2013: 4-5).

En concordancia con el PEI, la Universidad de Nariño asume la flexibilidad de forma integral; articula la academia, la administración, la sociedad y la organización de los proyectos educativos de los programas, con respeto a las formas de producción del conocimiento y reconocimiento de las transformaciones culturales del medio.

La implementación de la flexibilidad curricular en la institución induce un cambio en la organización y diseño de los Planes de estudio, motiva la implementación de estrategias de

concertación y conlleva pensar en un nuevo esquema de trabajo académico. Esto le permite al estudiantado mayores opciones en la selección de créditos académicos y, al profesorado, le exige planear la cátedra y tener en cuenta la participación de estudiantes de diferentes disciplinas; implica asumir el ejercicio docente en términos de créditos académicos más que de horas de clase y adoptar nuevas estrategias para la enseñanza y el aprendizaje. En lo administrativo, requiere un análisis de las nuevas propuestas de trabajo, la ampliación de asesorías estudiantiles y la gestión de recursos orientados a garantizar la efectividad de esta política de docencia.

Como resultado de la socialización y análisis de la comunidad universitaria, representada por los Consejos de Facultad, Comités curriculares y de investigación, y asambleas docentes, la Vicerrectoría Académica propone la Política de flexibilidad curricular e interdisciplinariedad con estos ejes temáticos: currículos flexibles, asignaturas comunes de Facultad, asignaturas comunes de universidad, trabajo interdisciplinario y trabajo de grado.

Lineamientos:

Currículo Flexible

Un currículo flexible plantea propósitos de formación comunes y permite elegir diversas opciones curriculares para consolidar la formación integral al tomar en cuenta la diversidad social, cultural, estilos de aprendizaje e intereses del estudiantado.

Con este eje temático, la Universidad de Nariño busca fortalecer la formación integral del estudiantado, disminuir la deserción estudiantil y mejorar la tasa de graduación.

Asignaturas Comunes de Facultad

Las Facultades incluyen programas académicos que comparten una formación y fundamentación afín; ofrecen asignaturas que se caracterizan por similitud en naturaleza, propósitos de formación y competencias a desarrollar (Consejo Académico, Acuerdo 035: 2017).

En este contexto, la Universidad de Nariño promueve, a través de los núcleos comunes, la interacción entre docentes y estudiantes, lo que favorece la interdisciplinariedad y la elección de opciones académicas propias de la Facultad, según sus intereses y preferencias. Este eje temático se constituye en la base para la doble titulación en programas de la misma Facultad.

Asignaturas Comunes de Universidad

La Universidad de Nariño ofrece programas que, en correspondencia con sus requerimientos de formación profesional, comparten contenidos temáticos y competencias a desarrollar (Consejo Académico, Acuerdo 035: 2017).

A través de este eje temático, se generaliza la formación académica de fundamentación y formación básica, se promueve la interdisciplinariedad y la interacción entre estudiantes y se flexibiliza la elección de horarios.

Trabajo de Grado

Es un requisito académico para la obtención del título profesional. En el marco de la flexibilidad, la institución considera diversas opciones de Trabajo de grado enmarcadas en las modalidades de investigación, profundización e interacción social.

Con la implementación de este eje temático, se busca promover la obtención oportuna del título profesional, disminuir la deserción tardía y promover la movilidad de pregrado a posgrado, según las expectativas e intereses del estudiantado.

Tabla 67. Lineamiento Currículo Flexible

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Fortalecimiento del aprendizaje autónomo y la movilidad estudiantil en correspondencia con los intereses de formación de los estudiantes y el sistema de créditos académicos.</i></p>	<p>Currículo Flexible</p>	<p>Actualización del Estatuto Estudiantil considerando los créditos académicos en lugar de asignaturas.</p> <p>Implementación de un nuevo Sistema de matrícula por créditos académicos.</p> <p>Implementación de estrategias enfocadas a la aplicación de créditos académicos en los programas curriculares, en la perspectiva de fortalecer la flexibilidad, la interdisciplinariedad y la disminución de prerrequisitos (revisar la posibilidad de cátedras abiertas).</p> <p>Capacitación a los docentes para la estructuración de los programas curriculares basados en créditos académicos.</p> <p>Implementación de estrategias para la doble titulación y tomar como base la existencia de núcleos comunes de Facultades.</p>

Tabla 68. Lineamiento Asignaturas Comunes de Facultad

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Promover la implementación de asignaturas de formación básica, en los programas de disciplinas afines de la Universidad.</p>	<p>Asignaturas comunes de Universidad</p>	<p>Consolidación de núcleos básicos de formación por facultades.</p> <p>Identificación e implementación de espacios de formación académica general comunes para todos los programas de la Universidad, relacionados con la identidad regional, la institucional y la cultura general.</p>

Tabla 69. Lineamiento Trabajo de Grado

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Fomentar la implementación de diversas modalidades de Trabajo de grado en los programas académicos de la Universidad de Nariño.</i></p>	<p>Trabajo de Grado</p>	<p>Implementación de una estrategia de apoyo a los egresados no titulados, a quienes se les vencieron los términos, con el fin de continuar su proyecto de formación.</p> <p>Actualización de la reglamentación de trabajo de grado en concordancia con las necesidades especiales de la comunidad estudiantil con diversidad funcional.</p>

5.3.1.11 Política de Regionalización

En América Latina, la desigualdad regional en el acceso, equidad, calidad de la educación y egreso, caracterizan a la región. Históricamente, el acceso a la Educación Superior es privilegio elitista y constituye una forma de perpetuar la desigualdad en la región, lo que desconoce la diversidad étnica, cultural y funcional. Al respecto, Rama (2015) argumenta que la desigualdad y los efectos de confrontación social derivados llevaron a las universidades, desde los años 60 del siglo pasado, a replantearse con el fin de abrir nuevas oportunidades de acceso mediante la apertura de nuevas sedes regionales, cuyo objeto era ampliar la cobertura y, en ocasiones, las nuevas sedes no contaban con las mismas condiciones de calidad que las sedes centrales. Este modelo de regionalización ha conseguido acrecentar los indicadores de ingreso, pero no ha logrado contribuir a las transformaciones sociales que se esperaban con la presencia regional.

Adicionalmente, este modelo ha propiciado la creación de diversas modalidades de oferta de programas, tales como la Educación a Distancia, la Educación Semi-presencial, que se impartía desde sedes centrales, caracterizada por la ausencia de docentes de planta y la ausencia de investigación y de interacción con las comunidades, baja calidad y alta deserción. Este modelo ha fracasado por falta de autonomía, flexibilidad y pertinencia, por lo cual no se han obtenido los resultados esperados (Rama, 2015).

Colombia se ha caracterizado por ser un país con diversas regiones naturales y culturales, mucha desigualdad y una enorme brecha en las oportunidades de bienestar para la población. En 1998, se creó el modelo de educación en Centros Regionales de Educación Superior (Ceres), que consistía en la dotación de aulas de computadores con conectividad a internet, administrados por una Universidad, lo que permitía el uso de las aulas para desarrollar programas virtuales y semipresenciales ofertados por diferentes universidades. Este modelo estuvo vigente por muy corto periodo y ha fracasado, en la mayor parte de las regiones, entre otras razones por las dificultades del acceso a internet.

La Universidad de Nariño inició la política de regionalización y ampliación de cobertura hace más de 30 años; actualmente, ofrece programas con Registro calificado propio o extendido en los municipios de Tumaco, Ipiales y Túquerres. Administrativamente, los programas de estos municipios dependen de la Vicerrectoría Académica y, académicamente, de las Facultades y departamentos. En virtud de la gestión administrativa, la financiación se lleva a cabo de forma colaborativa con recursos de la Universidad y con aportes de la Gobernación de Nariño y las alcaldías.

Acorde con las tendencias de la Educación Superior, es necesario revisar la política de regionalización de la Universidad de Nariño, en la perspectiva de ampliar la cobertura, promover la descentralización y autonomía administrativa, fortalecer la financiación y fomentar la investigación regional, en el marco de la responsabilidad social.

Lineamientos:

Cobertura educativa

Este eje temático se refiere a la ampliación en el número de cupos para la formación técnica, tecnológica y profesional de estudiantes de las regiones, bien fuera mediante los programas que se ofrecen en los municipios o a través de la oferta educativa de la ciudad de Pasto. Este eje también incluye la educación no formal.

La Universidad de Nariño busca posibilitar el derecho y el acceso a la educación no formal y a la Educación Superior con dignidad, igualdad y bienestar universitario, basados en el reconocimiento de la diversidad social y cultural.

Docencia, investigación e interacción social pertinente para la región

Se concibe como el proceso de construcción e innovación del conocimiento sobre la naturaleza, el arte, la cultura, la sociedad y la persona. En ella interviene diversidad de personas, metodologías, conceptos y tecnologías como recursos para la creación, la reproducción y la difusión del conocimiento científico, artístico, filosófico y humanístico,

validado y apropiado por las comunidades académicas y la sociedad, en la perspectiva del desarrollo regional pertinente.

En este sentido, mediante la investigación y la interacción social en los municipios, la Universidad de Nariño contribuye a la solución de las problemáticas regionales, aporta al desarrollo regional y fortalece la apropiación social del conocimiento.

Tabla 70. Lineamiento Cobertura Educativa

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Promover la oferta de programas mediante diversas modalidades de educación formal (presencial, distancia, virtual, dual), diversos niveles de formación (técnica, tecnológica, profesional y posgradual) y educación no formal en la región.</i></p>	<p>Cobertura Educativa</p>	<p>Formulación de Proyectos Educativos de Programas de Pregrado para diversificar la Formación Académica de la Universidad de Nariño y la Región.</p> <p>Ampliación de la oferta educativa de pregrado, posgrado y formación continuada en los municipios en los cuales tuviera presencia la Universidad de Nariño.</p> <p>Consolidación de convenios con entes territoriales y nacionales para la ampliación de cobertura y diversificación de programas.</p> <p>Establecer convenios interinstitucionales con miras a la oferta de programas por ciclos propedéuticos en los municipios en los cuales tuviera presencia la Universidad de Nariño.</p>

Tabla 71. Lineamiento Docencia, Investigación e Interacción Social pertinente para las Regiones

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Fomentar la docencia, investigación e interacción social pertinentes para el desarrollo regional.</i></p>	<p>Investigación e interacción social, pertinente para las regiones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la financiación con los entes territoriales y nacionales, para el desarrollo de los programas en las regiones.

5.3.1.12 Objetivo No 12

Contribuir al desarrollo del departamento de Nariño y su área de influencia mediante un programa de regionalización pertinente, con condiciones de calidad, inclusión, autonomía y descentralización para el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Institución

Política de Internacionalización

La internacionalización de la Educación Superior surge como una respuesta para ubicar a las IES a la par con las tendencias de la Educación Superior y las exigencias y retos de la globalización, sin desconocer sus condiciones, intereses y expectativas.

En este sentido, Knight (2003) define a la internacionalización como:

El intercambio de ideas, conocimientos, bienes y servicios entre las naciones más allá de las fronteras nacionales. En la educación superior se describe como el proceso de integrar una dimensión internacional, intercultural y global a los objetivos, la enseñanza/aprendizaje, la investigación y las funciones de servicio de una universidad o sistema de educación superior.

Dada la importancia de la internacionalización en la Educación Superior, la Universidad de Nariño creó la Vicerrectoría de Investigaciones, Posgrados y Relaciones Internacionales (Vipri), y posteriormente la Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación (ORIC), con el fin de incluirla como parte sustancial de la formación de la comunidad académica.

En el contexto de la internacionalización, la Universidad de Nariño se relaciona con la región y con el mundo y se constituye en el enlace para el diálogo e intercambio de conocimientos y de saberes, entre lo local y lo universal, frente a lo cual las lenguas extranjeras desempeñan un papel fundamental; de este modo, “permite la inserción en el escenario de la internacionalización con sentido crítico y con potencial histórico cultural, caracterizado por los saberes y las prácticas sociales que lo singularizan” (PEI, 2013, p.7).

En este sentido, el PEI plantea la necesidad de una política orientada a afrontar los desafíos de la internacionalización, que debe ser coherente con las nuevas tendencias de la Educación Superior y con los retos de la globalización, para lo cual se establecen estos ejes temáticos: internacionalización del currículo, intercambio académico y cultural e internacionalización de la investigación y la interacción social.

Lineamientos:

Internacionalización del Currículo

Se refiere a la incorporación de dimensiones internacionales e interculturales en el currículo y en las prácticas pedagógicas, con el fin de favorecer la formación integral del estudiantado. Mediante este eje temático, la Universidad de Nariño busca enriquecer los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la perspectiva de un desempeño exitoso en un mundo globalizado y diverso.

Intercambio Académico y Cultural

Corresponde a las actividades académicas y culturales derivadas de los nexos y convenios que establece la Universidad de Nariño a nivel internacional con otras IES, centros de investigación, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, agencias de cooperación y empresas.

Mediante este eje temático, la Institución busca fortalecer las habilidades comunicativas en lengua extranjera, facilitar la interacción con diversos sistemas culturales y educativos, ampliar el horizonte laboral, valorar el contexto propio y desarrollar capacidades para adaptarse a nuevos contextos.

Lengua Extranjera

La Universidad de Nariño, en el marco de la internacionalización, adopta la comunicación en lengua extranjera como una condición para fortalecer la visibilidad internacional, promover la producción científica, la investigación, la consolidación de redes y el intercambio académico y cultural.

Tabla 72. Lineamiento Internacionalización de Currículo

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Promover la internacionalización del currículo en los programas académicos de la Universidad de Nariño.</i></p>	<p>Internacionalización de currículo</p>	<p>Adaptación de los proyectos educativos de los programas académicos, en la perspectiva de ofertarse en diversas modalidades (presencial, dual, virtual y a distancia) en el ámbito nacional e internacional.</p>
		<p>Consolidación de convenios internacionales para la cooperación académica en programas de pregrado y posgrado (trabajos interdisciplinarios y el fortalecimiento de las redes de conocimiento, entre otros).</p>
		<p>Generación de programas de intercambio docente orientados al fortalecimiento de la internacionalización.</p>

Tabla 73. Lineamiento Intercambio Académico y Cultural

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Fortalecer el intercambio académico y cultural de la comunidad académica de la Universidad de Nariño.</i></p>	<p>Intercambio académico y cultural</p>	<p>Flexibilización de las posibilidades de formación integral del estudiante en el ámbito internacional.</p>
		<p>Gestión de convenios para la consecución de recursos financieros adicionales para el fortalecimiento de la movilidad entrante y saliente de la comunidad académica.</p>
		<p>Aprobación de la política de bilingüismo en la Universidad de Nariño.</p>

Tabla 74. Lineamiento Lengua Extranjera

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Fortalecimiento de las habilidades comunicativas en lengua extranjera en la Universidad de Nariño.</i></p>	<p>Lengua extranjera</p>	<p>Implementación de un programa de capacitación en idioma Español para estudiantes con diversidad funcional y extranjeros.</p>
		<p>Implementación de un programa de capacitación en lenguaje de señas para facilitar la comunicación con personas con diversidad funcional.</p>



**Pensar
la Universidad
- Región**

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
2021 - 2032



Documento Final

Plan de Desarrollo Institucional
2021-2032

Pensar La Universidad - Región

Eje de Investigación e Interacción Social Universidad - Región

Noviembre de 2020



Universidad de Narino
FUNDADA EN 1984

ai

Universidad de Narino
ACREDITADA DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN MEN 10647 - MAYO 23 DE 2017

5.4 Eje Estratégico Investigación e Interacción Social. Universidad – Región.

5.4.1 Objetivo Estratégico No. 1

Fortalecer la Investigación de Calidad e Impacto en la Universidad de Nariño.

Política Fortalecimiento de la Investigación en la Universidad de Nariño

La investigación es uno de los objetivos misionales en las universidades colombianas, y constituye un elemento de especial importancia en el proceso de formación profesional, en la generación de nuevo conocimiento y en la conexión con la sociedad mediante su transferencia. Esta misión se cumple a través del desarrollo de la formación para la investigación, de la investigación formativa, y de la investigación científica en sentido estricto; de acuerdo con estrategias que conlleve un crecimiento coherente, responsable, sostenido y planeado a través de prácticas eficientes e innovadoras y de esfuerzos pertinentes y estructurados.

Lineamientos:

Fortalecimiento de la Comunidad de Investigadores de la Universidad de Nariño

La investigación debe cumplir una función fundamental en la educación. En lo que respecta a la formación para la investigación, las universidades están obligadas a desarrollar habilidades para la investigación, al respecto, el filósofo y Sacerdote Jesuita Colombiano Alfonso Borrero Cabal en su documento “Algunas reflexiones sobre la reforma universitaria”, se refirió a la investigación como una actitud permanente, habitual, espontánea, actitud que todas las personas de la universidad deben tener. Por eso, fue crítico en la centralización de la investigación, “*actualmente la investigación es hecha solamente en unos institutos de la universidad y por unas cuantas personas investigadoras de oficio, mientras la gran masa de la institución se ocupa solamente de enseñar y aprender*”. “*La labor docente del profesor universitario conlleva la inquietud investigativa, y lo contrario; y a través de esta labor que es casi única, sirve. No es posible, por tanto, liberar a la universidad en lo que a programas investigativos se refiere, a inhibirla en las funciones docentes y de servicio*”.

Bajo este contexto es fundamental que las universidades dentro de sus políticas investigativas, consideren prioritario el fortalecimiento de la comunidad de investigadores ya que es el docente investigador en la universidad, quien desde el conocimiento histórico del contexto, realiza su actividad formadora y, por tanto, asume la responsabilidad de educar integralmente al estudiante, para que comparta con éxito la vida contemporánea, fuertemente marcada por el desarrollo científico, tecnológico y la problemática sociocultural; consciente de que la calidad de su desempeño contribuye directamente al desarrollo del país y, por consiguiente, al mejoramiento de la calidad de vida en su entorno.

Fortalecimiento del Quehacer Investigativo en la Universidad de Nariño

Al respecto el Proyecto Educativo Institucional (Acuerdo No. 035 del 15 de marzo de 2013 del Honorable Consejo Superior de la Universidad de Nariño), en el artículo 4 define la función misional -academia y dentro de ella se considera que: *“La investigación se concibe como el proceso de construcción e innovación del conocimiento sobre la naturaleza, la cultura, la sociedad y la persona. En ella intervienen diversos actores, metodologías, conceptos y tecnologías como herramientas para la creación, la acumulación, la reproducción y la divulgación del pensamiento científico, artístico, filosófico y humanístico, validado por las comunidades académicas y la sociedad”*. En el artículo 13 define como uno de sus objetivos específicos *“Fortalecer la cultura de la investigación que contribuya con el desarrollo del conocimiento en beneficio de la academia y la región”*.

La Universidad de Nariño, reconoce que, en la concepción y el quehacer de la academia, se relacionan las tres funciones como un todo: docencia, investigación e interacción social, es por eso que: *“genera conocimientos a través de la investigación y los lleva a los contextos sociales”*.

Tabla 75. Lineamiento Fortalecimiento de la Comunidad de Investigadores de la Universidad de Nariño

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Fortalecimiento a la cualificación de los investigadores en la Universidad de Nariño</i></p>	<p>Formación de Investigadores</p>	<p>Fomento a la formación Doctoral de los investigadores. Fomento a la formación Posdoctoral de los investigadores.</p>
		<p>Capacitación de investigadores de la Universidad de Nariño en el manejo de un segundo idioma.</p>
		<p>Apoyo a la formación de investigadores en postgrados propios (maestrías y doctorados de tipo investigativo), mediante la implementación de medidas que incentiven su participación como asistentes de docencia en pregrado.</p>
		<p>Fomento del intercambio de docentes y estudiantes investigadores de la Universidad de Nariño con otras instituciones de reconocida trayectoria a nivel nacional e internacional.</p>
		<p>Vinculación de estudiantes y egresados a proyectos de investigación con financiación interna o externa.</p>
<p><i>Fomento a la proyección de los investigadores de la Universidad de Nariño.</i></p>	<p>Proyección de investigadores</p>	<p>Incentivo al ascenso en la categoría de los investigadores de la Universidad de Nariño en la plataforma Scienti – MinCiencias.</p>
		<p>Promoción el ascenso de los investigadores de la Universidad de Nariño en los indicadores de impacto científico (índice h, índice i10, Score ResearchGate) e indicadores de impacto social.</p>
		<p>Incentivo a la participación de docentes de hora cátedra en los grupos y proyectos de investigación.</p>

Tabla 76. Lineamiento Fortalecimiento del Quehacer Investigativo en la Universidad de Nariño

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Fortalecimiento del quehacer investigativo en la Universidad de Nariño para beneficio de la academia y la región</i></p>	<p>Investigación de impacto académico y social</p>	<p>Fomento al ascenso en la categoría de Centros de Investigación de la Universidad de Nariño en la plataforma Scienti – MinCiencias, y su inserción a redes de conocimiento.</p>
		<p>Fomento al ascenso en la categoría de Grupos de Investigación de la Universidad de Nariño en la plataforma Scienti – MinCiencias, y su inserción a redes de conocimiento.</p>
		<p>Promoción de la inserción de Centros y Grupos de Investigación de la Universidad de Nariño en redes nacionales y globales de conocimiento.</p>
		<p>Asignación del tiempo de dedicación a la investigación por parte de los docentes TC en función de los indicadores de productividad académica, impacto científico y social.</p>
		<p>Apoyo a la adquisición y sostenimiento de capacidades en CTeI para la investigación de impacto (equipos robustos, metodologías validadas, nuevas colecciones, etc.) en la Universidad de Nariño.</p>
		<p>Incentivo al desarrollo de proyectos de investigación que incluyan componentes de impacto científico y social para la región.</p>
	<p>Investigación formativa</p>	<p>Fortalecimiento de los semilleros de investigación.</p>
		<p>Profundización de la participación de la investigación formativa en los currículos de los programas de pregrado y postgrado en la Universidad.</p>

5.4.2 Objetivo estratégico No. 2

Fomentar una cultura de la publicación, visibilización y seguimiento del impacto institucional, regional, nacional e internacional de la producción científica, social, filosófica, artística y cultural de la Universidad de Nariño.

Política Publicación, Visibilización y Seguimiento del Impacto Institucional, Regional, Nacional e Internacional de la Producción Científica, Social, Filosófica, Artística y Cultural de la Universidad de Nariño

En la Universidad de Nariño se concibe la investigación como “*el proceso formal de: sistematización, creación, apropiación y difusión de conocimientos*”, en tal sentido se compromete con el fortalecimiento de su comunidad académica e investigadora- Igualmente, asume los proceso de visibilización del conocimiento y la producción científica desde una visión estratégica encaminada a incrementar las capacidades de productividad académico investigativa de todos los actores, en diferentes grados de desarrollo para promover la inclusión, “*la innovación, la creación y la apropiación social del conocimiento al servicio de la vida*”, apoyada en bases formativas que definan su sostenibilidad como actores claves para avanzar de una visibilización interna, poco robusta, hacia una arbitrada y reconocida a nivel local y global.

Venimos de una época de reconocidas brechas en el acceso al conocimiento, así como en su producción, es por eso que la tarea estratégica de la visibilización abre la posibilidad a la comunidad académica institucional para se vaya reconociendo a sí misma, como sujeto con capacidades crecientes de productividad académico-investigativa y mejore constantemente la calidad de los productos.

Igualmente, es importante trabajar en el fortalecimiento de las redes de agentes y comunidades académicoinvestigativas locales, nacionales e internacionales, para desarrollar las “*acciones sinérgicas, tanto en capacidades de investigación y producción de vehículos*”

de conocimiento, como en la gestión de conocimiento producido en una atmósfera de alta capacidad de transferencia de información y de valoración del conocimiento obtenido”.

Lineamientos:

Creación de una Cultura de la Publicación Científica.

Se toma como otro referente institucional las “*ponencias presentadas por docentes representantes de las diferentes facultades de la Universidad de Nariño*”, quienes coincidieron en destacar, en el eje de investigación, la importancia de la divulgación, a través de publicaciones y ponencias en eventos científicos, de los productos resultados de investigación, así como, la creación y participación en Redes Académicas.

Por otra parte, se toman como referentes regionales los planteamientos del documento: “*Entorno ciencia, tecnología e innovación*” que en su Plan y Acuerdo Estratégico le apuesta a la producción científica, una cultura que valora y gestiona el conocimiento, que pueden contribuir a la visibilización en la Universidad.

Visibilización Institucional, Regional, Nacional e Internacional de la Producción Científica, Social, Filosófica, Artística y Cultural de la Universidad de Nariño.

El Proyecto Educativo Institucional y el nuevo “*Estatuto General de la Universidad de Nariño*”, se constituyen en los principales referentes institucionales para la visibilización y la apropiación social del conocimiento, que promueven la divulgación de la diversidad de pensamientos, conocimientos y la producción investigativa, válidas para las comunidades académicas y la sociedad.

Seguimiento al Impacto Institucional, Regional, Nacional e Internacional de la Producción Científica, Social, Filosófica, Artística y Cultural de la Universidad de Nariño.

Los resultados de la evaluación realizada al Plan de Desarrollo Pensar la Universidad y la región 2008-2000, que evidencian fortalezas en el subprograma de visibilidad de la

investigación, es un referente que se retoma para dar continuidad y sostener el mejoramiento continuo de la

“Programación de eventos de divulgación de los resultados de investigación; publicación, al menos, de un artículo, una ponencia o un libro sobre los resultados de las investigaciones”.

Entre los resultados del *“Taller realizado con Sectores de Ciencia, Tecnología e Innovación de la región”*, se puede destacar como referentes para la visibilización en la Universidad, la necesidad de una mayor divulgación del conocimiento en las diferentes áreas, con el apoyo de las TIC, la robótica y las alianzas estratégicas interinstitucionales y la producción de conocimiento transdisciplinario para responder a las problemáticas de la región.

Tabla 77. Lineamiento Creación de una Cultura de la Publicación Científica

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Identificación de las capacidades productivas de la comunidad de investigadores de la Universidad para la orientación de su visibilidad.</i></p>	<p>Competencias escriturales y productividad académica</p> <p>Seguimiento permanente de las competencias escriturales y de la productividad académica de la comunidad universitaria</p>	<p>Levantamiento de un inventario de la productividad académica de docentes en los últimos 5 años</p> <p>Diagnóstico de las competencias escriturales de la comunidad universitaria</p> <p>Capacitación en uso de software de citación y aplicación de normas internacionales para publicaciones</p> <p>Realización de un Taller de edición literaria con estudiantes y docentes en producción literaria.</p>
<p><i>Formación de docentes, investigadores y estudiantes escritores de artículos y libros.</i></p>	<p>Formación en escritura y publicación de artículos científicos</p> <p>Creación de un Programa permanente de formación a la comunidad universitaria en la escritura y publicación de artículos científicos en revistas indexadas nacionales e internacionales con alto factor de impacto.</p>	<p>Implementación de talleres de capacitación a docentes, investigadores y estudiantes en la escritura de artículos científicos y libros en diferentes idiomas, por ejemplo, inglés.</p>
<p><i>Publicación de artículos, libros y capítulos de libros resultados de investigación en cooperación con grupos nacionales y de otros países.</i></p>	<p>Visibilidad de las convocatorias de la Editorial Universidad de Nariño</p> <p>Fortalecimiento de la visibilidad de las convocatorias permanentes de la Editorial Universidad de Nariño</p>	<p>Realización de un Programa de visibilidad e invitación permanente a publicar, en cualquier modalidad, libros de calidad y de relevancia para la Universidad y la región.</p>

Tabla 78. Lineamiento Visibilización Institucional, Regional, Nacional e Internacional de la Producción Científica, Social, Filosófica, Artística y Cultural de la Universidad de Nariño.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Incremento de la visibilidad de los investigadores en el ámbito nacional e internacional</i></p>	<p>Visibilidad de Investigadores</p>	<p>Creación y actualización constante de los perfiles de los investigadores de la Universidad de Nariño en las plataformas Scienti (MinCiencias), Google Scholar, ORCID, ResearchGate, Mendeley, entre otros.</p>
	<p>Visibilización de la Producción Científica, Social, Filosófica, Artística y Cultural de la Universidad de Nariño.</p>	<p>Visibilización del Conocimiento y la Producción Científica, Artística y Cultural de la Universidad de Nariño.</p> <p>Actualización del Website de la Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social, con una hoja de vida y un link a los sitios web de sus grupos de investigación y hojas de vida disponibles en las mencionadas plataformas.</p>
	<p>Garantizar la Visibilidad de investigadores</p>	<p>Sincronización automática de los perfiles de los investigadores en el Website de la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social con la plataforma SIREN en materia de productos de formación de talento humano que acrediten los investigadores (dirección de trabajos de grado de pregrado y maestría; dirección de tesis de doctorado).</p>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
		Conformación y participación en redes de gestión del conocimiento para la cooperación nacional e internacional abierta y flexible de grupos de investigación con otros pares académicos y científicos de sus respectivos campos.
<i>Incremento de la visibilidad de las investigaciones activas y finalizadas de la Universidad de Nariño</i>	Comunicación de los resultados de investigación, tanto científica como social al interior y fuera de la universidad.	Apoyo a la participación en congresos para la socialización de los resultados de las investigaciones en eventos académicos del ámbito nacional e internacional Publicación de boletines, notas en redes sociales, páginas Web, Facebook, con el Centro de Comunicaciones que garantice la difusión ágil y en tiempo real, con miras a que sea más accesibles a la comunidad universitaria y la sociedad en general. Organización de eventos académicos nacionales e internacionales con las diferentes comunidades académicas.
<i>Incremento de la visibilidad e impacto de la producción científica, social, filosófica, artística y cultural de la Universidad de Nariño en ámbito institucional,</i>	Indexación de revistas	Creación de una Oficina de acompañamiento permanente a las revistas para buscar la Indexación de las revistas de la Universidad de Nariño en pubindex y bases de datos internacionales como WoS y SCOPUS.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>regional, nacional e internacional.</i></p>	<p>Reestructuración de la editorial Universidad de Nariño</p>	<p>Implementación de un régimen general de derechos de autor de la Universidad</p>
		<p>Actualización de la reglamentación de la Editorial para publicaciones seriadas y no seriadas (revistas y libros)</p>
		<p>Creación de un manual de identidad corporativa de la Editorial</p>
		<p>Asignación de un espacio físico para la Editorial</p>
		<p>Conformación de un equipo de monitores en formación apoyados en centros de escritura para establecer correctores de estilo, diagramación y traducción</p>
		<p>Designación de un revisor de estilo, un traductor y diseñador gráfico a la editorial</p>
	<p>Comunicación y de divulgación de los productos de investigación e interacción social generados en la Universidad de Nariño</p>	<p>Creación de un programa de radio y de televisión para la Editorial de la Universidad de Nariño, dirigidos al fomento de la cultura editorial universitaria y la visibilidad de las publicaciones de la Universidad de Nariño.</p>
		<p>Asignación de espacio físico y adecuación de mobiliario para la librería universitaria</p>
		<p>Creación de una oficina de comunicaciones por cada gran facultad</p>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
		Conformación de un Community Manager (Equipo de personas dedicadas al movimiento de redes sociales).
		Selección de un <i>Influencer</i> que sirva de apoyo tanto en el canal de YouTube, como en los diferentes medios
		Fortalecimiento de comunicación con la Asociación Colombiana de Editoriales.
		Participación en las diferentes ferias de libros a nivel nacional, con Stand propio de la Universidad de Nariño.
		Canje de libros y revistas a través del intercambio bibliotecario y/o movilidad de estudiantes a nivel nacional e internacional
		Visibilización a la página web Editorial de la Universidad de Nariño
		Uso de redes sociales (Instagram, Facebook y Twitter) Canal de Youtube de la Editorial
		Activación de los convenios de tipo editorial con otras universidades del país
		Divulgación a nivel interno los productos de la Editorial Universitaria
		Realización de Encuentros semestrales o anuales con las demás editoriales a nivel nacional para el intercambio de experiencias, de manera virtual o personal.

Tabla 79. Lineamiento Seguimiento al Impacto Institucional, Regional, Nacional e Internacional de la Producción Científica, Social, Filosófica, Artística y Cultural de la Universidad de Nariño

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Seguimiento al impacto institucional, regional, nacional e internacional de la producción científica, social, filosófica, artística y cultural de la Universidad de Nariño.</i></p>	<p>Observatorios para la vigilancia investigativa Hacer seguimiento al impacto académico y social de la producción científica, social, filosófica, artística y cultural de la Universidad de Nariño.</p>	<p>Creación de un Observatorio de Escritura, Lectura y Oralidad</p>
		<p>Creación de un Observatorio del impacto social de la investigación en la Región.</p>
		<p>Creación de un Observatorio de la calidad y el impacto científico de la investigación en la Universidad.</p>

5.4.3 Objetivo estratégico No. 3

Fomentar el desarrollo articulado de una estructura organizacional del sistema de investigaciones donde se fortalezcan los grupos de investigación, asociados a los programas de pregrado y posgrado, que contribuyan con el desarrollo de la región a través de la formulación, ejecución y visibilizarían de investigaciones dentro las funciones misionales de la Universidad de Nariño.

Política Fomento al desarrollo articulado de una Estructura Organizacional del Sistema de Investigaciones de la Universidad de Nariño, asociados a los Programas de Pregrado y Posgrado, teniendo en cuenta las especificidades regionales; en articulación con el sector productivo y estatal

Los principales objetivos del sistema de investigaciones de la Universidad de Nariño deben ser: contribuir a la producción de conocimiento, mediante actividades de investigación y desarrollo; la transmisión del conocimiento, a través de la docencia y la publicación y socialización de resultados de investigación en revistas indexadas y eventos especializados y por último, la transferencia del conocimiento mediante la difusión y aplicación de estos resultados en la solución de problemas específicas que satisfagan las necesidades de la sociedad.

Bajo este contexto es fundamental que el sistema de investigaciones de la Universidad de Nariño tenga una estructura organizacional que le permita cumplir con estos objetivos de una manera eficiente.

Lineamientos:

Internacionalización

Se ve necesario contar con una oficina de Relaciones Internacionales con la infraestructura adecuada que gestione y ejecute los convenios internacionales con otras

universidades y organismos que apoyan la investigación, hace que en la Universidad de Nariño se limite la movilidad entrante y saliente de los docentes y estudiantes investigadores y no se fortalezca el trabajo colaborativo interinstitucional y en red.

Entre algunos referentes se puede nombrar a la Dirección de Relaciones Internacionales (DRI) de la Universidad del Valle que fortalece las interacciones con otras instituciones nacionales e internacionales, con el propósito de elevar la capacidad de participación activa de la Universidad en la generación de nuevo conocimiento aplicado y fundamental, mediante actividades de cooperación, colaboración y co-producción, contribuyendo así a la solución de problemas sociales con una visión global (dri.univalle.edu.co/es/quienes-somos).

De igual manera, la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de la Universidad Nacional de Colombia, busca promover convenios, movilidad y cooperación para una universidad Internacional (ori.bogota.unal.edu.co/).

La Dirección de Internacionalización de la Universidad de los Andes tiene como misión facilitar la construcción de una visión amplia del contexto nacional e internacional, en los procesos de formación e investigación de la Universidad, a través de la promoción de competencias interculturales y transferencia de conocimiento. Potenciando, de esta manera, el impacto social e internacional de la calidad y la innovación de la Universidad (uniandes.edu.co/internacionalizacion/).

La existencia de estas Oficinas ha hecho que en estas universidades la productividad investigativa de sus grupos de investigación se aumente significativamente en calidad y número, al involucrar grupos de investigación e investigadores de otros países en sus proyectos.

Formulación y Gestión de Proyectos.

Contar una oficina que apoye a los grupos de investigación e investigadores a formular y gestionar proyectos de I+D+I con diferentes actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación- SNCTel para acceder a fuentes de financiación externas tanto nacionales como internacionales, hace que en la Universidad de Nariño, muchos grupos de investigación no apliquen a estas fuentes por no tener la experiencia o por lo engorroso de todo el proceso que implica acceder a estas fuentes de financiamiento o que aquellos grupos de investigación que aplican a estas fuentes, tienen que hacer los investigadores todo el proceso de formulación y gestión de los proyectos, sin tener una oficina que les facilite y acompañe en estos procesos. Por otra parte, no existe un banco de proyectos listos para que puedan presentarse a estas bolsas concursables.

Oficinas como la Oficina de gestión de proyectos de la Universidad del Valle (<http://planeacion.univalle.edu.co/proyectos-e-inversion>), la Oficina de Desarrollo de Proyectos e Investigación–ODPIde la Universidad de los Andes (administracion.uniandes.edu.co), tienen como objetivo asesorar, estructurar y gestionar los proyectos de investigación y/o consultoría de los profesores para acceder a fuentes externas de financiamiento.

Transferencia de resultados de investigación, innovación, desarrollo tecnológico y creación artística.

Es necesario contar una oficina que apoye a los grupos de investigación e investigadores a transferir el conocimiento y tecnologías resultados de sus investigaciones, a través de la oferta de productos y servicios que ofrezcan soluciones al sector productivo hace que se dificulte en la Universidad de Nariño la evaluación y preparación o maduración de las innovaciones potenciales de la Universidad para transferirlas al mercado para validación o comercialización. De igual manera se dificulta la realización de convenios, licenciamientos nacionales e internacionales, solicitud de patentes y la creación de spin-offs y emprendimientos de Base Tecnológica.

Oficinas como la Oficina de transferencia de Resultados de investigación OTRI de la Universidad del Valle que es la encargada de la articulación entre la Universidad y el entorno socioeconómico. Está dirigida a potenciar y difundir el papel de la Universidad del Valle como elemento esencial del sistema nacional y regional de innovación. Colabora en la definición de mecanismos y procedimientos que favorezcan la transferencia de los resultados de investigación, impulsa el funcionamiento en red y desarrolla acciones, instrumentos y servicios de interés común, dinamizando la colaboración entre los grupos de investigación y las empresas. (viceinvestigaciones.univalle.edu.co/quienes-somos-otri-2).

Por otra parte, la Oficina de Transferencia de Tecnología y Conocimiento de la Universidad de los Andes es una dependencia de la Vicerrectoría de Investigaciones y Doctorados encargada del manejo de la propiedad intelectual de la Universidad y del relacionamiento con el sector externo para la comercialización de resultados de investigación y creación (investigaciones.uniandes.edu.co/transferencia/).

Tabla 80. Lineamiento Internacionalización

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Desarrollo de un plan de movilidad a nivel nacional e internacional que promueva el intercambio y la sinergia permanente dentro de las tres funciones misionales de la Universidad de Nariño</i></p>	<p>Promover la movilidad en doble vía de grupos de investigación, profesores y estudiantes</p>	<p>Creación de la DRE (Dirección de Relaciones Exteriores)</p>
		<p>Conformación de redes fortalecidas de conocimiento e investigación.</p>
		<p>Gestión de recursos adecuados para la movilidad nacional e internacional.</p>
<p><i>Consolidación una estructura organizacional del sistema de investigaciones con una comunidad de investigadores dinámica e interactiva que contemple todas las modalidades de formación de la Universidad de Nariño, y su inserción en la comunidad académica mundial</i></p>	<p>Fomentar la interacción continua entre los investigadores de la Universidad de Nariño y sus pares académicos internacionales, con ello garantizando la inserción en la comunidad académica mundial.</p>	<p>Consolidación de las redes de investigación interdisciplinar, multidisciplinar, transdisciplinar en la Universidad de Nariño</p>
		<p>Financiación de los grupos de investigación en los diferentes campos del conocimiento según su grado de desarrollo y consolidación, hasta el reconocimiento internacional.</p>
		<p>Estructuración de la red de estudiantes de posgrado, que puedan potenciar los mismos a través de su participación como auxiliares de docencia.</p>
		<p>Fortalecimiento de las actividades de investigación y la conformación de empresas de base tecnológica (spin-off).</p>

Tabla 81. Lineamiento formulación y gestión de proyectos

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Desarrollo de una estructura organizacional dentro del sistema de investigaciones, que facilite la formulación y gestión de proyectos de Investigación, docencia e interacción social (I+D+I), Desarrollo e Innovación, y la transferencia de los resultados de investigación.</i></p>	<p>Consolidar los grupos y semilleros de investigación, con respaldo logístico y financiero adecuado en todas las áreas del saber de la Universidad de Nariño.</p>	<p>Modernización de la normatividad para el desarrollo de la investigación en la Universidad de Nariño (Estatuto General, Estatuto de Personal Docente, Estatuto del Investigador)</p> <p>Constitución de un banco de proyectos de investigación e interacción social, permanente bajo las diferentes modalidades y formas de presentación nacional e internacional que le permitan a la Universidad de Nariño aplicar a las diversas convocatorias eficientemente.</p>
<p>Difusión y divulgación nacional e internacional de los resultados y la producción derivada de la investigación, innovación, desarrollo tecnológico y creación artística en la Universidad de Nariño.</p>	<p>Implementación de mecanismos para que los investigadores y los grupos de investigación además de los semilleros de la Universidad de Nariño, estén suscritos a las diferentes plataformas globales de seguimiento de producción científica nacional e internacional, con el objeto de visibilizar el trabajo realizado en las áreas de I+D+I.</p>	<p>Implementación desde la Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social, una plataforma interactiva, que permita un seguimiento y actualización permanente, de todo el “que hacer” investigativo tanto de los grupos de investigación e interacción social, como de los investigadores y semilleros de investigación de la Universidad de Nariño, que permita comunicación en tiempo real</p>

		con todas la plataformas nacionales e internacionales existentes para este fin.
Fomento de la articulación Universidad-empresa-estado-región, dentro de los procesos de formación de la Universidad de Nariño.	Gestión de políticas universitarias, que permitan la consecución de recurso internos y externos a nivel nacional e internacional, para acceder a fondos de apoyo a proyectos de investigación, creación artística, desarrollo tecnológico, transferencia e innovación	Implementación de la oficina de convenios, formulación y gestión de proyectos con un equipo de profesionales multidisciplinario que le permita autonomía financiera y jurídica que le permita alta capacidad de respuesta en estos procesos.
		Fortalecimiento de convenios de financiación a nivel regional, nacional e internacional para los diferentes emprendimientos dentro de las funciones misionales de la Universidad de Nariño.
		Incremento del apoyo administrativo del Sistema de Investigaciones a las actividades de investigación para agilizar los procesos de compras y contratación relacionados con la investigación.
Gestión de recursos relacionados con la dotación y mantenimiento de infraestructura, equipos, laboratorios y recursos bibliográficos, documentales y de	Desenvolvimiento de una estructura organizacional dentro de la VIIS, las facultades y los centros de investigación e interacción social, que permitan captar recursos mediante las acciones conjuntas con los grupos de	Creación e implementación de la OTRIT (Oficina de transferencia de resultados de investigación y tecnología), que permita la divulgación, transferencia, intercambio, de los resultados de investigación tendientes a solucionar problemas, regionales, nacionales e internacionales.

<p>información que soportan las actividades de investigación.</p>	<p>investigación, con miras a la sostenibilidad de la infraestructura, equipos y demás elementos que se requieran dentro del desarrollo de las actividades de investigación e interacción social en la Universidad de Nariño.</p>	<p>Difusión y divulgación a nivel regional, nacional e internacional los resultados y la producción derivada de la investigación, innovación, desarrollo tecnológico y creación artística.</p>
---	---	--

Tabla 82. Lineamiento Transferencia de Resultados de Investigación, Innovación, Desarrollo Tecnológico y Creación Artística

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Fortalecimiento de la interacción entre la Universidad, el sector productivo y el Estado, como mecanismo de apropiación y transmisión de conocimiento a la sociedad, en especial referido a las empresas dedicadas a la innovación y el desarrollo tecnológico.</i></p>	<p>Canales de comunicación permanentes entre la Universidad de Nariño y las diferentes entidades públicas y privadas del orden regional, nacional e internacional con el objeto de buscar conjuntamente soluciones a problemáticas de la región.</p>	<p>Fortalecimiento de las relaciones entre la Universidad, la empresa y el estado con el fin de dinamizar los procesos de construcción y transferencia de resultados de investigación, interacción social e innovación en la comunidad y la región</p> <p>Creación del Estatuto de Propiedad Intelectual de la Universidad de Nariño</p> <p>Creación e implementación de la oficina de Registros de Nuevas Creaciones (Patentes, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales) de la Universidad de Nariño, procurando que la Universidad realice un rol más directo en el desarrollo económico y que tenga un mayor impacto en la sociedad, cumpliendo con lo que es llamado "La tercera misión de las universidades" (Mollas-Gallart et al., 2002).</p>

5.4.4 Objetivo estratégico No. 4

Mejorar la financiación interna y externa para las actividades de Investigación e Interacción Social en la Universidad de Nariño, garantizando una distribución eficiente y equitativa de los recursos (financieros, logísticos, físicos y humanos) que favorezca el impacto académico y social.

Política Financiamiento de la Investigación y la Interacción Social en la Universidad de Nariño

La Universidad de Nariño acreditada como institución pública de alta calidad tiene entre sus ejes misionales la investigación, la cual se orienta desde diferentes enfoques posibles. La investigación formativa es el primer escalón que busca mostrarle al estudiante el camino que conduce a la formación de investigadores con capacidad crítica y con capacidad de creación de nuevo conocimiento. Su acercamiento inicia con la vinculación de los estudiantes a los semilleros de investigación, en donde se busca despertar su interés por observar los fenómenos de la naturaleza, de la sociedad, de la tecnología existente y de su entorno, identificar en ella aspectos que son susceptibles de modificarse y preguntarse los efectos de las modificaciones posibles. Con experimentación simple se logran respuestas de interés que motivan a los estudiantes a avanzar en su proceso formativo y a considerar que, a través de la investigación, es posible lograr cambios y aportes a la sociedad.

Las investigaciones de mayor impacto realizadas por la Universidad se llevan a cabo en los grupos de investigación integrados por docentes, estudiantes y funcionarios del alma mater. En la actualidad la Universidad cuenta con 57 grupos de investigación categorizados por Colciencias. Los grupos participan en convocatorias internas y externas para conseguir los recursos y financiar sus proyectos, con los cuales se contribuye también a la formación de talento humano apoyando los trabajos de investigación de pregrado, tesis de maestría y doctorado de los estudiantes vinculados. La investigación de los grupos puede ser básica o aplicada y está en capacidad de generar nuevo conocimiento, resolver problemas del sector

productivo en concordancia con el principio Universidad Región, generando impactos positivos e indicadores que visibilizan a la Universidad y contribuyen a su acreditación institucional.

El crecimiento de la Universidad con 38 programas académicos y 57 programas de posgrado plantea la necesidad de generar estrategias para la financiación de la investigación, teniendo en cuenta el objetivo de evolucionar de una universidad profesionalizante a una universidad de investigación.

Lineamientos:

Financiación Interna de la Investigación

En el contexto regional, la Universidad de Nariño aporta el 2% de su presupuesto a la investigación, financiando las convocatorias de Investigación Docente, Estudiantil y de Trabajos de grado. De Igual manera se fomenta la participación de los semilleros de investigación en encuentros nacionales. No obstante, los recursos son escasos e insuficientes para satisfacer una demanda creciente de financiación de proyectos de investigación, por parte de los grupos y docentes con alta formación académica que buscan desarrollar proyectos de alto impacto. Entonces, es necesario recurrir a fuentes externas para obtener los recursos requeridos. Actualmente, Colciencias y el SGR son las más importantes fuentes de financiación de la investigación en el país.

Financiación Externa de la Investigación

La investigación en las Instituciones Públicas de Educación Superior debe tener en cuenta las políticas Nacionales para lograr participar en las fuentes de financiación que son apoyadas por las entidades responsables de administrar los recursos destinados para ese fin. En el marco de estas políticas nacionales, la Universidad de Nariño, debe observar con detalle los planes de desarrollo del país y del departamento, así como también los programas que ha creado el gobierno para fomentar la investigación en las regiones.

En ese contexto, la Universidad de Nariño debe identificar los proyectos de investigación que tienen posibilidades de financiación de acuerdo con los focos temáticos y los términos de referencia de las distintas convocatorias.

Financiación de la Interacción Social

Uno de los aspectos más importantes y que tiene gran peso es la conformación de alianzas estratégicas, que permiten aunar esfuerzos y recursos en talento humano y físicos, para avanzar en la propuesta de proyectos cuyos resultados contribuyen al desarrollo regional y nacional. Para ello es conveniente que los grupos de investigación de la Universidad de Nariño mantengan relaciones de carácter académico y científico, con las entidades estatales, privadas y los gremios responsables de adelantar programas de investigación y transferencia tecnológica en diferentes áreas del conocimiento. En este sentido las entidades no deben ser competidoras sino cooperadoras en la búsqueda de un mismo objetivo. Las Instituciones de Educación Superior deben tener en cuenta la transdisciplinariedad en sus proyectos, para abordar la solución de los problemas de manera integral.

Tabla 83. Lineamiento Financiación Interna de la Investigación

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	
<i>Fortalecimiento de la financiación de la investigación docente</i>	Fortalecimiento de las Convocatorias Internas de Investigación	Incremento del porcentaje de aportes de la Universidad de Nariño a la financiación de la investigación	
		Incremento del monto de financiación de los proyectos en las convocatorias internas de investigación e interacción social en sintonía con otras Universidades públicas de similar tamaño e influencia	
		Diseño de lineamientos presupuestales institucionales para financiar la investigación estudiantil y docente	
		Promover la eficiencia administrativa y financiera de las convocatorias internas de la Universidad.	
		Distribución de manera pertinente de los recursos para la investigación en la Universidad de Nariño en función de calidad e impacto de los productos comprometidos	
<i>Fortalecimiento de la financiación de la investigación estudiantil</i>		Fortalecimiento de las Convocatorias Internas de Investigación	Generación de nuevo conocimiento que beneficie a la Institución y le genere recursos financieros.
			Financiación de los proyectos generados por los semilleros de investigación
			Creación de un rubro adicional en las convocatorias internas, en el presupuesto interno que permita la destinación de recursos hacia el mantenimiento de equipos para la investigación y la interacción social.
			Fortalecimiento de los centros, programas, grupos y líneas de investigación, fomentando su inserción a redes del conocimiento

Tabla 84. Lineamiento Financiación Externa de la Investigación

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Obtención de recursos para la investigación de fuentes externas de financiación</i></p>	<p>Fomento de alianzas estratégicas con instituciones regionales, nacionales e internacionales</p>	<p>Mantener actualizado un sistema de información que permita a los investigadores identificar fuentes de financiación para sus proyectos</p>
		<p>Participación de convocatorias internacionales en alianza con universidades externas y centros de investigación internacionales.</p>
		<p>Participación en proyectos financiados por centros de investigación nacionales e internacionales.</p>
		<p>Participación en convocatorias internacionales en alianza con universidades externas y centros de investigación internacionales.</p>
		<p>Generación de una estructura organizacional y financiera para la formulación y presentación de proyectos en bolsas concursables externas</p>
	<p>Formación de investigadores con capacidad de gestión de proyectos que apliquen a convocatorias externas</p>	<p>Formación en investigación de alto nivel de carácter personalizado tendiente a la escritura de documentos científicos en el idioma inglés y la superación de barreras que obstaculizan su publicación en revistas internacionales de alto impacto</p>
		<p>Formación y capacitación a investigadores de la Universidad de Nariño en procesos de adquisición y gestión de recursos.</p>
		<p>Capacitación a los investigadores de los grupos de investigación en la formulación de proyectos de investigación para fondos concursables.</p>

Tabla 85. Lineamiento Financiación de la Interacción Social

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<i>Asignación presupuestal e Inversión permanente y equitativa a la interacción social en la Universidad de Nariño</i>	Reconfiguración financiera y económica de la interacción social, desde todos los ámbitos del saber en la Universidad de Nariño	Determinación de las necesidades presupuestales de las unidades académico-administrativas de la Universidad de Nariño para el desarrollo de las actividades de interacción social.
		Asignación de partidas presupuestales por programas y proyectos, identificados en cada unidad académica de acuerdo con su especificidad dentro del paradigma Universidad – Región.
		Asignación de recursos propios para la financiación de convocatorias internas en temas de interacción social en la Universidad de Nariño.
		Realización de convocatorias internas anuales sobre problemáticas de interacción social en la Universidad de Nariño - Región.
		Diseño e implementación de un sistema de información permanente actualizado de interacción social y extensión universitaria.
	Financiación externa para la Interacción social Participar permanentemente en convocatorias regionales, nacionales e internacionales en temáticas de Interacción social.	Establecer alianzas estratégicas con instituciones oficiales, privadas y no gubernamentales a nivel regional, nacional e internacional para la financiación de proyectos estratégicos en temáticas de interacción social y extensión.

	<p>Portafolio de servicios institucional, para el mantenimiento y correcto funcionamiento, de la infraestructura universitaria en CTeI.</p>	<p>Creación de portafolios de servicios desde los centros y grupos de investigación de la Universidad de Nariño.</p>
		<p>Apoyo al funcionamiento administrativo ágil de los portafolios de servicio desde la Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social.</p>

5.4.5 Objetivo Estratégico No. 5

Consolidar un sistema universitario de gestión del conocimiento, la tecnología y la innovación, que permita una relación sinérgica entre los grupos de investigación de la Universidad de Nariño, la región, el país y el mundo.

Política Innovación para la Transformación Regional, Nacional e Internacional

La importancia de la innovación como asunto emergente en la consolidación del conocimiento y su uso para la generación de tecnologías y/o procesos que contribuyan al desarrollo sociocultural de las regiones, las instituciones y la calidad de vida, se constituye en una prioridad para la Universidad en los actuales momentos del país.

Por lo tanto, ante la realidad caracterizada por los problemas sociales, económicos, ambientales, culturales, aún no resueltos, es importante para la Universidad la investigación desde la innovación tecnológica y social para contribuir al comportamiento de las empresas e individuos en función de su contribución en la solución o tratamiento de estos problemas.

Es así entonces que las innovaciones al proponer desde la investigación productos, procesos y relaciones diferentes, benefician a los grupos menos favorecidos en temas como seguridad, salud, educación y ambiente, entre otros. En este sentido, el papel de la innovación social y tecnológica se enmarca en la responsabilidad social, empresarial e institucional y académica.

Lineamientos:

Gestión del Conocimiento

La innovación es conocimiento y, por lo tanto, requiere de la interacción de diferentes actores y recursos es así como el aprendizaje en los diferentes agentes se realiza a partir de la participación; la universidad juega un papel importante en este aspecto.

En los últimos años en Colombia se han diseñado diferentes CONPES para generar procesos de transformación administrativa, económica y social para fomentar la innovación. Por lo tanto, Universidades como la del Valle, Universidad Industrial de Santander, entre otras, han centrado su quehacer en procesos de investigación en la generación de conocimiento a partir de sus programas estratégicos en investigación, innovación y creación. Para el caso la Universidad del Nariño, se pretende fortalecer la investigación a través de la gestión del conocimiento.

Gestión Tecnológica.

A nivel de Colombia Colciencias (2014) genera el Sistema de Innovación como:

“una estrategia que busca desarrollar los componentes clave que impulsan la creación y consolidación de sistemas básicos de innovación en las empresas. A partir de este sistema, las empresas desarrollan capacidades para generar nuevos productos, servicios, procesos innovadores o nuevos modelos de negocio de forma sistemática, aprendiendo y aplicando metodologías y técnicas que disminuyen los riesgos asociados a la innovación, les permiten asignar efectivamente los recursos y aumentar la probabilidad de éxito en el mercado, generando impacto en el crecimiento económico de sus negocios” (2014).

Es así que, dicha estrategia marca un derrotero para el país y contribuir al pacto nacional por la innovación centrado en la relación Universidad – Empresa, cuyo propósito se enmarca en el crecimiento y desarrollo empresarial en actividades de ciencia y tecnología para beneficio social. Por lo tanto, MINCIENCIAS propone los programas ligados a: innovación empresarial, transferencia de conocimiento y tecnología, patentes y beneficios tributarios a quienes fomenten la política de la innovación, un buen ejemplo de ello son los programas ligados a ciencia y tecnología (CTel) en Geociencias, Salud, Biodiversidad y habitat, Ciencias Agropecuarios, Ciencias Básicas, Ciencias del mar y recursos hidrobiológicos, Sociales y de educación, Ingeniería y minas, Seguridad y defensa.

Gestión de la Innovación.

La Universidad de Nariño, en los últimos diez años se ha mantenido abierta a las posibilidades de cambio; es el paradigma “Universidad y Región” el dinamizador de conversatorios, diálogos y discusiones en torno a la formación y educación pertinente para un contexto con necesidades apremiantes en diferentes sectores como: económico, social, cultural, empresarial, entre otros.

Es así como, la búsqueda del adecuado proyecto educativo se cimienta en un reconocimiento de lo público y democrático proceso de formación profesional con el propósito de impactar y contribuir al desarrollo del sur de Colombia. Una de las apuestas realizada por la Universidad de Nariño se encuentra en la transformación de una universidad profesionalizante a una universidad investigadora para ello la modificación de algunos procesos, normas y procedimientos se está haciendo realidad.

Lo anterior se demuestra en la cantidad y calidad de los grupos de investigación categorizados en MINCIENCIAS y el incremento significativo de semilleros de investigación como también el mejoramiento de los programas a partir de la acreditación de alta calidad. Ello ha definido un norte sobre la región en cuanto a la necesidad de vincular la academia con el sector productivo, como también visibilizar los resultados de investigación a favor de las comunidades campesinas, productivas, culturales, sociales, económicas y empresariales.

La Universidad de Nariño también ha venido apoyando iniciativas sobre el tema de la innovación tecnológica y social a partir de programas como: Maestría en Diseño para la innovación social, Maestría en Investigación, Creación. Arte y Contexto, Maestría en desarrollo económico, Maestría en Gestión de Tecnologías de la Información y el Conocimiento, Maestría en Gerencia Social, etc.

Tabla 86. Lineamiento Gestión del Conocimiento

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Promoción a la gestión del conocimiento social y cultural para la transformación regional, nacional e internacional</i></p>	<p>Gestión del conocimiento ancestral y sociocultural para la innovación social y educativa</p>	<p>Fomento de una cultura del conocimiento, donde la investigación se conciba como un proceso de construcción e innovación del conocimiento sobre la naturaleza, la cultura, la sociedad y la persona.</p> <p>Implementación de un proceso de democratización del conocimiento académico, que permitan desarrollar mecanismos de integración entre os saberes académico, popular y ancestral; que permitan una confrontación real de saberes dentro del paradigma universidad-región, con una permanente retroalimentación entre la teoría y la práctica</p>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
	<p align="center">Currículo e Investigación</p> <p>Definir los lineamientos institucionales, con el fin de realizar los ajustes curriculares a programas de pregrado y postgrado que orienten la investigación formativa, básica y aplicada, que contribuya con el desarrollo de la innovación tecnológica y/o social, con la Inclusión del componente investigativo en los currículos de los programas académicos de la Universidad, vinculando estudiantes, egresados y docentes a los procesos de renovación curricular.</p>	<p>Desarrollo de proyectos a corto, mediano y largo plazo sobre la inclusión cambios curriculares, que orienten la inclusión de la investigación formativa, básica y aplicada, como eje de cambio en la formación de los estudiantes de pregrado y posgrado, que se conviertan en el eje del desarrollo e innovación en los campos, tecnológicos y socio – cultural.</p>
<p align="center"><i>Estímulo a la transformación de la región, el país y el mundo mediante la gestión del conocimiento científico con entidades externas</i></p>	<p align="center">Gestión del conocimiento científico para la transformación regional</p>	<p>Fomento a la gestión de proyectos científicos conjuntos entre los Grupos de Investigación de la Universidad de Nariño y organizaciones de la sociedad civil, comunitarias, y sin ánimo de lucro (ONGs).</p> <p>Proyección de la extensión universitaria, como un instrumento fundamental de la interrelación de la Universidad con la sociedad, como elemento de oxigenación de la Udenar, de democratización del</p>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
		conocimiento científico, académico, que se convierta en mecanismo de reproducción de esos conocimientos, en la región y el mundo
	Gestión del conocimiento científico para la transformación empresarial y productiva	Gestión de proyectos científicos conjuntos entre los Grupos de Investigación de la Universidad de Nariño y empresas públicas y privadas.
	<p style="text-align: center;">Investigación – Región</p> <p>Fomentar la investigación al interior de grupos de investigación, semilleros, y centros de investigación e interacción social, en forma interdisciplinaria, multidisciplinaria, transdisciplinaria, que contribuyan a la solución de problemas de la región y el mundo.</p>	<p>Formulación de proyectos inter-, multi-, y trans-disciplinarios para la resolución de problemas complejos que afectan a la sociedad.</p> <p>Construcción de un plan de proyectos de investigación en la Universidad de Nariño, que respondan a las políticas y líneas gruesas de investigación de la Universidad, y que vayan en pro de beneficiar en términos de ciencia, tecnología e innovación tecnológica y sociocultural de la región.</p>

Tabla 87. Lineamiento Gestión Tecnológica

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<i>Impulso a los procesos de gestión y apropiación social de la tecnología</i>	Apropiación social de resultados de investigación tecnológica en la resolución de problemas de las comunidades en la región	Desarrollo de la investigación universidad – región, donde intervengan los diferentes actores, metodologías, conceptos y tecnologías, para la creación, reproducción, y divulgación del pensamiento científico, filosófico y humanístico.
<i>Promoción de los procesos de transferencia de tecnología a empresas y estado</i>	Protección de la propiedad intelectual	Creación y protección de productos por medio del registro de patentes.
	Maduración de resultados de investigación tecnológica para la protección de la propiedad intelectual (patentes, modelos de utilidad, etc.) de la Universidad de Nariño	Creación y protección de productos por medio de marcas registradas y modelos de utilidad.
		Transferencia de avances en CTel obtenidos en la Universidad de Nariño hacia empresas públicas y privadas
		Creación de un directorio de expertos de la Universidad de Nariño, que facilite su búsqueda por parte de entidades externas que requieran la transferencia de conocimientos y tecnología.
	Transferencia de resultados de investigación tecnológica para su aprovechamiento por parte de empresas y entidades estatales	

Tabla 88. Lineamiento Gestión de la Innovación

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<i>Impulso a la innovación tecnológica en la región</i>	Creación de Empresas de Base Tecnológica en la región con participación de la Universidad de Nariño	Creación de spin-off desde las diferentes facultades, programas y Grupos de Investigación de la Universidad de Nariño.
		Creación de spin-off con participación de la Universidad de Nariño y entidades externas en áreas estratégicas para el desarrollo del Departamento de Nariño, la región y el país.
	Transferencia de patentes, modelos de utilidad, etc., para su aprovechamiento en empresas y el sector productivo de la región	Articulación con la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación - OTRI, los productos tecnológicos generados por la Universidad para su respectiva difusión y transferencia
Creación y desarrollo de productos tecnológicos en la comunidad investigadora de la Universidad de Nariño		
<i>Promoción a procesos de innovación social</i>	Conformación de un programa que procure entender la a la sociedad y la región, mediante una interacción permanente entre estos dos actores, que contribuya a la superación de las desigualdades y la exclusión social, permitiendo la construcción de una sociedad más justa, ética y democrática.	Creación de la “Casa de tertulia Universidad – Región”, donde interactúen permanentemente los diferentes actores académicos, científicos, académicos, artísticos socioculturales, empresariales etc., que hacen parte de la región.
		Interacción permanente con las instituciones externas y unidades internas de la Universidad para buscar e identificar problemas y desafíos de índole tecnológico.

5.4.6 Objetivo estratégico No. 6:

Desarrollar una interacción social dinámica, dialógica, interdisciplinar e interprofesional que propicie acciones de impacto en la región.

Política Innovación para la Transformación Regional, Nacional e Internacional

Por medio de la vinculación real y efectiva con el entorno, especialmente en tres (3) ámbitos: el sector productivo, el estado y la sociedad civil. La interacción con cada uno de ellos se dará a partir de la identificación de los intereses y necesidades de cada parte, atendiendo criterios de solidaridad, sostenibilidad y reconocimiento en cuanto a la Región y de los ámbitos de acción de cada uno de los actores y su consecuente papel en la construcción del desarrollo sostenible para beneficio del Sur del país que por estar ubicada estratégicamente es un punto clave para su internacionalización.

Lineamientos:

Universidad – Región y Transformación social.

Contribuir a la transformación social de las necesidades locales, como región, promoviendo el bienestar de la comunidad por medio de un intercambio de conocimientos y saberes dentro de una realidad tangible que facilite a los profesores, estudiantes, graduados, el aprendizaje de nuevos conocimientos y la formación para la vida.

Tabla 89. Lineamiento Universidad – Región y Transformación Social

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Implementación de currículos en los programas y en las unidades académicas de la Universidad de Nariño, que permitan una capacidad de respuesta a las necesidades de la región.</i></p>	<p>Currículo e Interacción Social Incorporación de la interacción social dentro de los programas curriculares de la universidad, a nivel de pregrado y posgrado.</p>	<p>Elaboración de un diagnóstico actualizado de las necesidades regionales focalizado a los programas académicos y posibilidades de la Universidad.</p>
		<p>Actualización permanente del sistema curricular de la Universidad de Nariño de acuerdo con las necesidades de la región y el mundo.</p>
		<p>Creación de un Campus virtual universitario para la oferta de programas académicos de pregrado y posgrado dentro de esta modalidad desde las Unidades académico-administrativas de la Universidad de Nariño.</p>
		<p>Generar modalidades de grado relacionadas con la interacción social dentro de los planes curriculares de los programas de pregrado y posgrado en la Universidad de Nariño.</p>
		<p>Creación de lineamientos para el desarrollo y seguimiento al impacto de las prácticas profesionales y académicas, a nivel de pregrado y posgrado de la Universidad de Nariño, en la región, el país y el mundo.</p>
		<p>Desarrollo de procesos de interacción social y extensión universitaria desde las Facultades hacia la región.</p>
<p><i>Fortalecimiento de los servicios de extensión universitaria</i></p>	<p>Implementación de un portafolio de servicios de la Universidad de Nariño que coadyuve a enfrentar</p>	<p>Fortalecimiento del Centro de Idiomas de la Universidad de Nariño, para que preste servicios integrales de formación, traducción y revisión, en las principales lenguas de la región e idiomas del mundo.</p>

	<p>problemas identificados en la región.</p>	<p>Generación y fortalecimiento de las redes académicas interdisciplinarias al interior de la institución.</p> <p>Fortalecimiento de los servicios que la Universidad de Nariño presta a las entidades públicas y privadas, comunidades estudiantiles y comunidades externas en la región desde los laboratorios especializados, centros y grupos de investigación.</p> <p>Fortalecimiento de los servicios de extensión universitaria: Asesorías, Consultorías, Centros de Conciliación y otras modalidades que la Universidad ofrece dentro y fuera de la región.</p> <p>Creación de una plataforma universitaria para la oferta de educación no formal (diplomados, cursos, etc.), desde los programas académicos y grupos de investigación.</p> <p>Estructuración de un nuevo modelo de prestación de servicios desde las diferentes granjas de la Universidad de Nariño, de tal manera que se conviertan en centros pilotos, en los que, se realice investigación, formativa y científica que beneficie el conocimiento y desarrollo de la región.</p>
--	--	---

5.4.7 Objetivo estratégico No. 7:

Promover la transferencia de conocimientos y el desarrollo de la CTel, las artes, las humanidades y el componente sociocultural, para favorecer el impacto social en la región y el mundo.

Política Proyección de la Universidad en la Región y el mundo a través de la Ciencia, las Artes, y la Tecnología.

En la Conferencia Mundial de Educación Superior realizada en París del 5 al 8 de Julio del año 2009, se propuso una agenda educativa global que incorporará una serie de principios en los cuales se concibe la responsabilidad de la educación superior, y se destaca que:

[...] Los centros de educación superior, en el desempeño de sus funciones primordiales (investigación, enseñanza y servicio a la comunidad) en un contexto de autonomía institucional y libertad académica, deberían centrarse aún más en los aspectos interdisciplinarios y promover el pensamiento crítico y la ciudadanía activa, contribuyendo así al desarrollo sostenible, la paz y el bienestar, así como a hacer realidad los derechos humanos, entre ellos la igualdad entre los sexos.

Además, se expresa que la educación superior debe fomentar la formación de ciudadanos éticos y comprometidos con la defensa de los derechos humanos, la construcción de la paz y el ejercicio de la democracia. (UNESCO 2009).

Según los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación CNA (2020) es necesario fortalecer procesos de cooperación con otras comunidades, nacionales y extranjeras, para el desarrollo de labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión. (Acuerdo 02 de 2020 Por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad).

Igualmente, en el Proyecto Educativo Institucional- PEI de la Universidad de Nariño en el artículo 14, se establece como acción de fortalecer la interacción social en la Universidad,

para tal efecto se constituirá un sistema que la relacione con la investigación y que incentive en docentes, estudiantes y trabajadores, el sentido de: democracia, solidaridad, conciencia de la realidad social, justicia, paz, esfuerzo y trabajo en equipo, como posibilidades para solucionar problemas de la sociedad.

Lineamientos:

Fortalecimiento y vinculación, de todos los mecanismos de comunicación con el entorno social, político y económico que faciliten la solución de problemáticas de la región.

Fortalecer la Interacción social a la comunidad y al entorno articulando funciones misionales para mejorar la calidad de vida de las comunidades buscando su empoderamiento desde el conocimiento con el apoyo de un área de comunicaciones facilitará esa vinculación con el entorno y permitirá tener un mayor contacto por parte de la Universidad con el sector Externo.

Desarrollo Social Sostenible a través de la generación, transferencia y aplicación del conocimiento.

La interacción universitaria implicará la vinculación real y efectiva con el entorno, especialmente en tres ámbitos: el sector productivo, el Estado y la sociedad civil. La interacción con cada uno de ellos se dará a partir de la identificación de los intereses y necesidades de cada parte, atendiendo a criterios de solidaridad, sostenibilidad y reconocimiento de los ámbitos de acción de cada uno de los actores y su consecuente papel en la construcción del desarrollo sostenible.

Tabla 90. Lineamiento Fortalecimiento y Vinculación, de todos los Mecanismos de Comunicación con el Entorno Social, Político y Económico que faciliten la solución de problemáticas de la región

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Fortalecimiento del área de comunicaciones de la Universidad de Nariño.</i></p>	<p>Fortalecer y reestructurar la Unidad de comunicaciones de la Universidad de Nariño.</p>	<p>Proyectar una unidad de comunicaciones articulada (radio, prensa, televisión y demás medios), que permita la difusión, de todos los avances, eventos académicos y científicos, de interacción sociocultural, que sucedan en la universidad, la región, el país y el mundo.</p> <p>Creación de un Centro Operador Logístico que apoye a la realización y divulgación de eventos como seminarios, congresos, ferias, etc., originados desde las diferentes unidades académico-administrativas.</p>
<p><i>Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales de la universidad con entidades públicas y privadas a nivel regional, nacional e internacional</i></p>	<p>Implementar un plan estratégico de relaciones inter-institucionales, con entidades públicas, privadas, comunidades, asociaciones, cabildos etc., que permitan desarrollos conjuntos en los ámbitos investigativos, tecnológicos,</p>	<p>Formulación de proyectos que permitan desarrollos conjuntos interrelacionados desde los aspectos investigativos, tecnológicos, administrativos y socioculturales.</p> <p>Creación de una comisión permanente de profesionales de la Universidad de Nariño para la formulación, estructuración y seguimiento de temáticas relacionadas con las diferentes estrategias de los acuerdos de paz en la región y en el país.</p>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
	<p>administrativos y socio – culturales, a nivel regional, nacional e internacional.</p>	<p>Participación en la formulación, implementación y seguimiento de planes de desarrollo, políticas públicas a nivel de municipios, departamento y nación.</p> <p>Fomento de una relación dialógica entre saberes ancestrales, sociales, culturales, académicos y científicos.</p> <p>Fortalecimiento de estrategias de apropiación social del conocimiento.</p>

Tabla 91. Lineamiento Desarrollo Social Sostenible a través de la Generación, Transferencia y Aplicación del Conocimiento

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Implementación de un modelo de desarrollo social sostenible, a través de la generación, transferencia y aplicación del conocimiento.</i></p>	<p>Articular a la Universidad con los diferentes actores sociales, culturales, empresariales, estatales y privados, con miras a enfrentar los problemas de la región.</p>	<p>Creación de un Centro de Desarrollo Empresarial que permita a docentes y estudiantes interactuar con empresarios, comunidades y organizaciones, con diferentes visiones y necesidades.</p>
		<p>Creación del observatorio de interacción social, que permita la consolidación, desarrollo y seguimiento continuo de todas las actividades de interacción y proyección social de la Universidad hacia la región y el mundo.</p>
		<p>Promover proyectos de interacción social que favorezcan el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS a nivel regional, nacional e internacional.</p>
		<p>Fomento de las vocaciones científicas, fortaleciendo la ciencia y tecnología para resolver los problemas de contexto, desde los inicios de formación de los estudiantes, a nivel de enseñanza primaria y bachillerato, tomando como modelo el Liceo de la Universidad de Nariño.</p>



**Pensar
la Universidad
- Región**

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
2021 - 2032



Documento Final

Plan de Desarrollo Institucional
2021-2032

Pensar La Universidad - Región

Eje de Universidad con Proyección Internacional

Noviembre de 2020



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1964

ai

Universidad de Nariño

ACREDITADA DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN MEN 10567 - MAYO 23 DE 2017

5.5 Eje: Universidad con Proyección Internacional

Objetivo estratégico

Interactuar con la comunidad internacional de forma permanente a través del fortalecimiento de todos los ámbitos de la internacionalización, al tener como referente el paradigma Universidad y Región, para la constitución de un diálogo intercultural, multicultural, la cooperación y el intercambio del conocimiento, basados en el mutuo reconocimiento.

5.5.1 Objetivo estratégico No. 1

Implementar acciones que permitan y faciliten la adquisición de competencias, capacidades y habilidades a la comunidad universitaria para interactuar internacionalmente, con un fortalecimiento de la democratización y el acceso con equidad a dichas posibilidades.

Política Cultura de la Internacionalización en Casa

La Universidad de Nariño, en coherencia con el PEI (2013), promueve la formación integral de los estudiantes; fortalece las condiciones para reconocer y desarrollar potencialidades individuales; establece las relaciones con los contextos social, científico y cultural; fomenta el acceso a la ciencia y a la tecnología y las articula a la vida social, en la perspectiva de mejorar la calidad de vida, armonizar sus relaciones con la naturaleza y con el mundo del trabajo.

En concordancia con lo expresado en el Título III. -Direccionamiento Institucional-, la Misión y Visión institucionales reconocen el compromiso con la formación integral de los individuos, que les permita adquirir competencias profesionales y humanas para interactuar en el “acontecimiento mundo” con una mayor conciencia de la interculturalidad. En este contexto, la Universidad promueve, en su comunidad, el desarrollo de capacidades para

interactuar internacionalmente y genera espacios para facilitar a sus estamentos alcanzar la condición de ciudadanía del mundo.

Lineamientos:

Fomento de la interculturalidad y el multiculturalismo

A partir del reconocimiento y valoración de la diversidad cultural de los miembros de la comunidad universitaria, y de la importancia de comprender la interculturalidad y el multiculturalismo como oportunidades de mejora en la calidad de vida y del conocimiento, la universidad desarrollará acciones formativas en internacionalización que favorecen las interacciones con personas, empresas, entidades, gobiernos y universidades de otras regiones de Colombia y de otros países, que faciliten el contacto intercultural y el intercambio de experiencias y conocimientos que contribuyan a la formación integral de la comunidad.

Uso de TIC para promover la cooperación académica y cultural

Facilitar los medios tecnológicos y de comunicación disponibles con el fin de promover la internacionalización y fortalecer la interacción y cooperación académica y cultural de la Universidad de Nariño con el uso de las TIC.

Movilidad e Intercambio

La Universidad busca fomentar la cultura de internacionalización con el fin de integrar la dimensión internacional e intercultural para dinamizar los intercambios interinstitucionales a través del fortalecimiento de la movilidad entrante y saliente.

La Movilidad de doble vía es una herramienta de gestión institucional por medio de la cual se facilita la movilidad académica, con el fin de contribuir al desarrollo de recurso humano altamente calificado en áreas consideradas como prioritarias para la competitividad institucional y la calidad de la Educación Superior. Por otro lado, se fortalecerán los espacios de relacionamiento académico, científico, cultural y de gestión con la presencia de invitados internacionales en la Institución.

Desarrollo de competencias comunicativas en otros idiomas

El aprendizaje de otras lenguas permite consolidar los valores derivados de la diversidad a fin de impulsar la interculturalidad y el multiculturalismo. El conocimiento de otras lenguas busca facilitar el aprovechamiento de oportunidades de cooperación con aliados estratégicos en otras latitudes en los tres ejes misionales; promueve el acceso a y la producción de conocimiento; dinamiza los programas de movilidad; incrementa la posibilidad de obtener becas internacionales y aporta a la formación humanística integral de los miembros de la comunidad universitaria.

Tabla 92. Lineamiento Fomento de la Interculturalidad y el Multiculturalismo

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<i>Conocimiento del acontecimiento mundo</i>	<p>Multiculturalidad e Interculturalidad</p> <p>Realizar intercambios sobre la diversidad cultural desde la internacionalización con la articulación del diálogo de saberes.</p>	<p>Realización de seminarios internacionales para difusión de la multiculturalidad y el conocimiento de las culturas.</p> <p>Creación del programa “Udenar ciudad global”.</p> <p>Diseño de Cátedras internacionales sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>Desarrollo de intercambios virtuales profesionales y disciplinares en cada una de las Facultades y programas de postgrado.</p>
<i>Implementación de programas de fomento para el conocimiento de lo regional con proyección internacional.</i>	<p>Español como Lengua Extranjera</p> <p>Fomento del aprendizaje del español como lengua extranjera y segunda lengua.</p> <p>Difusión de la herencia cultural</p> <p>Difusión y recuperación de la herencia cultural y lingüística de las lenguas maternas de la región.</p>	<p>Creación de la cátedra de estudios de la diversidad socio cultural y lingüística regional, nacional e internacional</p> <p>Creación del proyecto “La Udenar y el multilingüismo: un escenario para la inclusión cultural”. a través de los medios de comunicación universitarios.</p> <p>Oferta internacional de programas de capacitación o formación en lenguas regionales.</p>

<i>ESTRATEGIAS</i>	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Incorporación en los espacios físicos de ambientes / espacios plurilingües y multiculturales</i></p>	<p>Campus multilingüe Conversión de la imagen de los espacios institucionales en segundo idioma y lenguas regionales.</p>	<p>Implementación de la señalética en todo el campus de la Universidad en español, inglés y otros idiomas, lenguas con enfoque intercultural y diferencial.</p> <p>Desarrollo de toda la información institucional en dos idiomas (<i>web</i>, videos institucionales, portafolios de servicios y otros).</p>

Tabla 93. Lineamiento Uso de las TIC para Promover la Cooperación Académica y Cultural

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Utilización de las TIC para promover la cooperación académica y los intercambios virtuales.</i></p>	<p>Programas de Intercambio académico mediados por TIC Invitación de expertos internacionales en diferentes áreas de interés general.</p>	<p>Desarrollo de la cooperación internacional virtual para fortalecer el intercambio en los diferentes campos del conocimiento.</p>
	<p>Uso de las TIC para la internacionalización Formación en el uso de TIC para promover la cooperación académica y cultural.</p>	<p>Creación de programas espejo en diferentes programas académicos de la Universidad de Nariño. Creación de la cátedra de Plataformas y desarrollos TIC para la internacionalización.</p>
<p><i>Uso de las TIC para promover el aprendizaje y práctica de otros idiomas y el intercambio cultural.</i></p>	<p>TIC para el aprendizaje de los idiomas Desarrollar proyectos de aprendizaje de idiomas mediados por TIC, con el concurso del talento humano de la Universidad.</p>	<p>Creación de espacios virtuales para aprendizaje de idiomas a través de TIC.</p>

Tabla 94. Lineamiento Movilidad e Intercambio

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Uso de diversidad de medios institucionales y otros mecanismos para fomentar la movilidad e intercambio en doble vía.</i></p>	<p>Movilidad e intercambio Programas y planes de movilidad e intercambio de diferente tipo y para los diferentes actores de comunidad universitaria.</p>	<p>Creación de un sistema de información de los procesos de movilidad e intercambio nacional e internacionales que realiza cada programa y área académica de la Universidad.</p>
		<p>Formulación de la ruta de movilidad e intercambio en doble vía y sus diferentes modalidades.</p>
		<p>Creación de programas de estancias semestrales de estudiantes, homologables, que permitan tornar efectivos los principios de la política de internacionalización.</p>
		<p>Creación de programas de estancias estudiantiles como opción de grado y otro tipo de estancias que permitan a los estudiantes de la Universidad de Nariño, exponerse a experiencias internacionales.</p>
		<p>Creación de Plan padrino como acompañamiento tanto para estudiantes en movilidad saliente, como estudiantes en movilidad entrante, en la Universidad de Nariño.</p>
		<p>Consolidación de una asociación voluntaria de egresados y estudiantes en el exterior para acompañar.</p>
		<p>Normalización de la movilidad entrante y saliente de docentes en diferentes modalidades.</p>

Tabla 95. Lineamiento Desarrollo de Competencias Comunicativas en otros Idiomas

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Fortalecimiento del aprendizaje de lenguas extranjeras para los programas académico-administrativos de la Universidad de Nariño.</i></p>	<p>Formación en segundo idioma Implementar programas de desarrollo de competencias comunicativas en lenguas extranjeras y en lenguas maternas de la región.</p>	<p>Diseño de un proyecto de aprendizaje de lenguas extranjeras en la Universidad de Nariño.</p>
		<p>Ampliación y diversificación de la oferta de cursos para el aprendizaje de lenguas extranjeras para la comunidad académico-administrativa de la Universidad con uso de diferentes estrategias metodológicas y didácticas.</p>
		<p>Creación clubes de conversación para el desarrollo de habilidades comunicativas en diferentes lenguas dirigidos a la comunidad universitaria.</p>
		<p>Diseño de cursos para el aprendizaje de lenguas maternas de la región.</p>
<p><i>Fortalecimiento del desarrollo de habilidades comunicativas en lengua materna y extranjera y enfoque diferencial.</i></p>	<p>Lengua extranjera con enfoque diferencial</p>	<p>Vinculación institucional al Centro de Idiomas y al Departamento de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Nariño con la División</p>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
	<p>Promoción de las habilidades Comunicativas en lenguas maternas y extranjeras para la comunidad académica de la Universidad de Nariño con finalidades diferenciales y específicas, que atiendan a necesidades puntuales de la comunidad universitaria.</p>	<p>de Relaciones Internacionales y elaborar programas seriados de cursos de lenguas para necesidades específicas.</p> <p>Creación e implementación de un Plan de Bilingüismo que responda a las necesidades de los ejes de docencia, investigación e interacción social.</p> <p>Implementación la oferta del desarrollo de asignaturas en otros idiomas y lenguas.</p>

5.5.2 Objetivo estratégico No. 2

Contar con un sistema de gestión de la internacionalización en permanente actividad, que coordine y armonice los esfuerzos de las distintas instancias universitarias con criterios organizacionales y normativos que faciliten la internacionalización y promuevan la eficiencia y eficacia de las diferentes acciones que se desarrollen con este propósito

Política gestión de la internacionalización

Al reconocerse como un eje estratégico para el desarrollo de la Institución, la comunidad universitaria organiza los procesos de internacionalización con un modelo de gestión descentralizado, a través de instancias y normas diseñadas para facilitar a la comunidad universitaria la concreción de las iniciativas que promuevan la internacionalización, al establecer un sistema eficiente y eficaz que fomenta, apoya, promueve y acompaña a las diferentes instancias en sus programas, proyectos y acciones en procura de la internacionalización.

La estructura organizacional de la Universidad fomenta, promueve, apoya y facilita las condiciones académicas, administrativas y financieras para que los programas y proyectos de internacionalización cuenten con las mejores condiciones para alcanzar su finalidad.

Lineamientos;

Gestión Administrativa

La Universidad de Nariño promueve la excelencia, la eficiencia y la eficacia en su accionar académico- administrativo; la gestión administrativa descentralizada, funcional y fortalecida normativamente busca dinamizar los procesos de internacionalización, sistematizarlos y facilitar el acceso a los beneficios de movilidad e intercambio y las iniciativas de la comunidad universitaria.

Alianzas Estratégicas

Ampliar, fortalecer, consolidar alianzas académicas estables y duraderas con diferentes organismos e instituciones de reconocido prestigio internacional, que contribuyan a la internacionalización de la Universidad de Nariño; también, aquellas que permitan fomentar o posibilitar la creación e implementación de programas en conjunto con universidades extranjeras, aunado a procesos de doble titulación, desarrollo de asignaturas en conjunto e intercambio para pasantías de estudiantes y docentes, basados en los valores universitarios y en el respeto a la diversidad cultural y ambiental.

Visibilidad Institucional y reconocimiento nacional e internacional

La Universidad de Nariño, como institución acreditada de alta calidad, dirige sus esfuerzos a fortalecer y visibilizar su accionar académico institucional mediante eventos culturales, académicos e investigativos, con el fin de posicionarse en el entorno internacional como un destino atractivo para estudiantes, investigadores y académicos extranjeros y como un par universitario para establecer relaciones de mutuo beneficio.

Tecnologías de la Información y la Comunicación para la proyección internacional

Las tecnologías de la información y la comunicación son canales idóneos para implementar la cooperación interinstitucional a nivel nacional e internacional. Múltiples oportunidades de cooperación se realizan a través de plataformas tecnológicas, con la participación de las unidades académicas para que, una vez se identifiquen las fortalezas que cada programa tiene, se pueda brindar la oferta y solicitar colaboración internacional, visibilizar su producción académica e investigativa y avanzar en programas conjuntos de todo orden.

Tabla 96. Lineamiento Gestión Administrativa

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Diseño e implementación de un sistema de gestión de la internacionalización operado desde la DRI y desde las Facultades y programas de pregrado y postgrado y otras instancias y normas.</i></p>	<p>Sistema universitario de internacionalización</p> <p>Adaptación interna (políticas, reglamentación, programas) de la Universidad de Nariño para asegurar la participación universitaria eficiente y de calidad.</p>	<p>Creación y reglamentación del Sistema universitario de internacionalización.</p> <p>Creación del Comité de Internacionalización, con delegados de cada uno de los programas académicos.</p> <p>Reglamentación la Dirección de Relaciones Internacionales (DRI).</p> <p>Implementación la estructura organizacional y funcional de la DRI.</p> <p>Sistematización de los procesos de internacionalización.</p> <p>Reglamentación, en los PEP, las distintas formas de movilidad estudiantil, para concederles valor académico.</p>
	<p>Red de Internacionalización</p> <p>Articulación de la red universitaria de internacionalización a través de enlaces para facilitar el acceso a los beneficios de movilidad e intercambio.</p>	<p>Conformación de la Red Universitaria de Internacionalización.</p> <p>Creación de un Plan de capacitación para el personal administrativo sobre procesos de internacionalización (Lengua extranjera, procesos migratorios, recibimiento a extranjeros, Visión internacional, etc.)</p> <p>Promoción y visibilización de la gestión de internacionalización en oficinas y unidades académicas.</p>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
		<p>Implementación de un Sistema de información y comunicación de los procesos de internacionalización.</p> <p>Actualización del Sistema de información de los procesos de internacionalización, desde la DRI y unidades académicas de la Udenar.</p>

Tabla 97. Lineamiento Alianzas Estratégicas

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Formación de lazos de cooperación con instituciones nacionales e internacionales para la cooperación y el intercambio académico y cultural.</i></p>	<p>Creación y consolidación de alianzas internacionales Creación y Fortalecimiento de las alianzas estratégicas establecidas con instituciones de Educación Superior y organismos en los contextos nacional e internacional</p>	<p>Oferta de programas académicos conjuntos entre la Universidad de Nariño y universidades nacionales e internacionales con las que se han suscrito convenios.</p>
		<p>Identificación de Instituciones de Educación Superior extranjeras, organismos y consorcios que representen potenciales alianzas, acordes a la política de Internacionalización de la Universidad de Nariño.</p>
		<p>Diseño e implementación de un Sistema de información de oportunidades de cooperación, intercambios, becas y otras posibilidades internacionales, de acuerdo con las especialidades que cada programa ofrece.</p>
		<p>Capacitación a la comunidad universitaria en el proceso de suscripción de convenios de colaboración con las Instituciones de Educación Superior identificadas de calidad mundial, con gobiernos, ONG's y otras instancias de colaboración y cooperación internacional, de acuerdo con los requerimientos legales y las normas internas de la Universidad.</p>

Tabla 98. Lineamiento Visibilidad Institucional y Reconocimiento Nacional e Internacional

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Fortalecimiento de las actividades que permitan dar mayor visibilidad al quehacer de la Universidad.</i></p>	<p>Visibilidad internacional Diseño de proyectos y acciones que permitan la visibilización del quehacer la Universitario a nivel nacional e internacional.</p>	<p>Organización de la Semana de Internacionalización, con participación de las instancias de comunicación, Facultades y programas de pregrado y postgrado.</p> <p>Creación del Proyecto “Universidad destino académico” para proyectar a la institución como destino atractivo para estudiantes y académicos extranjeros.</p>

Tabla 99. Lineamiento Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Proyección Internacional

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Disposición de los medios de comunicación y difusión con los que cuenta la Universidad de Nariño para el desarrollo y promoción de la Internacionalización.</i></p>	<p>Comunicación para la internacionalización La institución, con los medios de comunicación propios y la tecnología disponible para promover la oferta académica, científica y cultural de la Universidad.</p>	<p>Creación de un programa de comunicación que permita la difusión del quehacer universitario a nivel nacional e internacional.</p>
		<p>Capacitación a los productores de medios de la Universidad en la creación de contenidos para emitirse internacionalmente.</p>
		<p>Desarrollo de publicaciones con perspectiva internacional y promover su difusión y circulación.</p>
		<p>Creación de canales de difusión a través de redes internacionales.</p>

5.5.3 Objetivo estratégico No. 3

Articular los currículos de los programas de pregrado y postgrado a los procesos de internacionalización curricular para propiciar el acceso al conocimiento, la movilidad y el intercambio académico bilateral y multilateral, con preservación de la naturaleza, los valores y principios institucionales.

Política Internacionalización del Currículo

Los procesos de internacionalización demandan cada vez más, de las instituciones de Educación Superior, ampliar y profundizar su inclusión en proyectos de cooperación académica nacional e internacional. La Educación Superior es un sector que se globaliza de forma acelerada no solamente en el ámbito de la formación en programas de pregrado y postgrado, sino en procesos de colaboración académica de doble titulación, investigación conjunta, oferta conjunta de programas, reconocimiento de títulos y otras formas de cooperación, apoyadas por los gobiernos, Ministerios y otras instancias.

Uno de los desafíos de la educación universitaria en el mundo es enfrentar los retos de la globalización, la protección de la propia cultura, la educación pública, el conocimiento propio y las prácticas educativas de los grupos sociales y prepararse para interactuar de forma asertiva en un ámbito en el que se colabora, pero, también, se compete, ya que, desafortunadamente, es tendencia la mercantilización de la oferta educativa y su consecuente deshumanización.

Al preservar los principios de autonomía, democracia, región y su carácter público, la Universidad se esfuerza por abrir las puertas a los procesos de cooperación bilateral y multilateral. Para instituciones como la Unesco (2009), esta cooperación debe centrarse en la universalización del conocimiento, de tal forma que todas las comunidades tuvieran acceso a las mismas capacidades laborales que les brinda el conocimiento de las áreas relacionadas con ciencia, tecnología, humanidades, cultura y comunicación.

Hoy en día, es un deber de la Educación Superior y las instituciones que la imparten preparar a sus estudiantes para su futura vida personal y de trabajo en el mundo intercultural. Como argumenta Nussbaum (2002), aunque las universidades se desempeñan en situaciones locales, es esta la época en la que lo local se mezcla con lo internacional. De esta forma, los currículos de los programas que se caracterizan por atender las necesidades locales permitirán el conocimiento no solo local, sino internacional, de las disciplinas. La Universidad procurará que sus currículos permitan a los estudiantes contar con los conocimientos, capacidades, habilidades y competencias que conllevan el hecho de ser un profesional internacional, que pueda competir en la demanda laboral del mundo. De la misma forma, un currículo internacional preparará a los estudiantes en las responsabilidades que significa tener un título internacional y un trabajo que sirve a una sociedad cada vez más global.

Lineamientos:

Formación en Currículos Internacionales

Desarrollar procesos que permitan la identificación de oportunidades de cooperación para la implementación de currículos internacionales; desarrollar capacidades institucionales de internacionalización curricular, de búsqueda de alianzas estratégicas y posibilidades de oferta académica transnacional de la Universidad.

Tabla 100. Lineamiento formación de currículos internacionales

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Capacitación a las unidades académicas sobre los procesos de cooperación con entidades nacionales e internacionales para la implementación de currículos internacionales.</i></p>	<p>Capacitación en internacionalización del currículo Implementar programas de capacitación sobre procesos de cooperación internacional para el desarrollo de currículos globalizados.</p>	<p>Creación del programa de capacitación para diseño de currículos internacionales.</p>
<p><i>Revisión de los currículos para participar de los programas de cooperación bidireccional o multidireccional de forma que cumplan con los requisitos de calidad nacional e internacional.</i></p>	<p>Evaluación de currículos Evaluar los currículos de cada programa en relación con la identificación de características que favorezcan la cooperación internacional.</p>	<p>Evaluación de los currículos de cada programa en relación con la identificación de características que favorezcan la cooperación internacional.</p> <p>Ajuste de los currículos de los programas de las unidades académicas para participar en procesos de cooperación bidireccional a nivel nacional e internacional, según los criterios de internacionalización de la educación.</p> <p>Promoción del desarrollo de programas conjuntos de formación internacional para doble titulación en pregrado y postgrado.</p>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Identificación de oportunidades de cooperación mediante distintos canales para tomar contacto con instituciones internacionales.</i></p>	<p>Misiones académicas</p> <p>Participar en misiones académicas a nivel nacional e internacional.</p>	<p>Creación del proyecto “Misiones académicas” en los programas de la Universidad de Nariño con base en las buenas prácticas de otras Universidades para la flexibilidad e internacionalización del currículo.</p> <p>Identificación de oportunidades de internacionalización curricular y oferta académica conjunta con embajadas, gobiernos e instituciones internacionales.</p>

5.5.4 Objetivo estratégico No. 4

Crear y fortalecer mecanismos de interacción con el contexto educativo internacional para consolidar la vinculación estratégica, transversal e integral de la Universidad de Nariño con actividades de alcance internacional en investigación.

Política internacionalización de la investigación

Las políticas de internacionalización, entendidas como el conjunto de lineamientos, estrategias e instrumentos para integrar una dimensión internacional/intercultural en las funciones sustantivas universitarias, buscan formar “ciudadanos del mundo”; es decir, personas que cuenten con las competencias y habilidades necesarias para analizar y proponer soluciones a los problemas globales del siglo XXI. La Universidad de Nariño se consolida como una Universidad de Región, insertada en el entorno global, comprometida con las necesidades y oportunidades locales, regionales y nacionales”. Como función misional de la Universidad, la investigación, el desarrollo, la innovación y la creación artística y cultural se orientan a la solución de la problemática regional de forma prioritaria, lo cual no riñe con la necesidad de pensar la investigación en perspectiva internacional. Las problemáticas ambientales, la pobreza, la desigualdad, la aculturación, entre otras, son comunes a las naciones y su investigación se realiza en distintas instancias y desde perspectivas diferentes; la universidad propende por articularse a los procesos de I+D+I y la creación artística y cultural en contextos internacionales; generar comunidades y redes de investigación internacional; formular líneas y proyectos de investigación internacional en sus problemáticas locales y en problemáticas de desarrollo e innovación y creación de carácter internacional. La sociedad del conocimiento tiene carácter universal y la I+D+I y la creación artística y cultural muestran que el conocimiento, su creación y difusión son tarea de la humanidad.

Lineamientos:

Fomento de la investigación internacional

Promover la participación de profesores y estudiantes de la Udenar en proyectos de investigación de instituciones internacionales; así mismo, la participación de profesores y estudiantes extranjeros en proyectos de investigación de la Udenar, con el fin de fortalecer la cooperación académica y generar un mayor reconocimiento de la Institución.

Redes internacionales de Investigadores

Vinculación de la Universidad de Nariño a redes y asociaciones internacionales para participar en proyectos de investigación en doble vía.

Tabla 101. Lineamiento Fomento de la Investigación Internacional

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Fortalecimiento de la participación de docentes y estudiantes en proyectos de I+D+I, en conjunto con la Universidad de Nariño, en doble vía.</i></p>	<p>Investigación internacional Apoyar a la investigación, el desarrollo, la Innovación y la creación artística internacional.</p>	<p>Diseño de proyectos de I+D+I y creación artística y cultural conjuntos, con instituciones y entidades internacionales.</p> <p>Gestión y promoción de intercambio de investigadores para el fortalecimiento de la I+D+I y la creación artística y cultural.</p> <p>Capacitación al talento humano de la Universidad para el fortalecimiento de las capacidades de I+D+I y creación artística y cultural con perspectiva internacional.</p>
	<p>Difusión internacional de la I+D+I y la creación artística y cultural Difusión e intercambio de productos de I+D+I y creación artística y cultural.</p>	<p>Fortalecimiento de las revistas de investigación de la Universidad para su posicionamiento internacional.</p> <p>Evaluación y reestructuración, según estándares internacionales, los procesos editoriales de las revistas institucionales.</p> <p>Intercambio de bases de datos con instituciones y entidades aliadas.</p>

		Implementación de una plataforma dedicada a la difusión y publicación de productos I+D+I y creación artística y cultural.
	Desarrollo de habilidades para investigadores internacionales Habilidades comunicativas en lenguas extranjeras para investigadores.	Diseño e implementación de cursos de idioma extranjero para propósitos específicos, dirigido a la comunidad de investigadores.
	Formación integral de investigadores Formación integral de cuerpo de investigadores para la participación en proyectos internacionales de I+D+I y creación artística y cultural.	Creación de un programa de apoyo al talento humano de la Universidad de Nariño para la participación en proyectos internacionales de I+D+I.

Tabla 102. Lineamiento Redes Internacionales de Investigadores

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Participación en proyectos de investigación de cooperación internacional, desarrollados en el marco de estudios posdoctorales, para propiciar la transferencia del conocimiento desde y hacia la Universidad de Nariño.</i></p>	<p>Formación de investigadores de alto nivel Promoción del talento humano para la participación en proyectos de I+D+I y creación artística y cultural, en estudios posdoctorales.</p>	<p>Creación del programa de altos estudios dirigido al talento humano de la Universidad.</p>
		<p>Promoción de estudios de posdoctorado para el desarrollo de proyectos de I+D+I y creación artística y cultural con entes internacionales.</p>
		<p>Creación de la red de exbecarios internacionales de la Universidad de Nariño.</p>
<p><i>Vinculación de la Universidad de Nariño a redes y asociaciones internacionales para el desarrollo de proyectos de I+D+I y creación artística y cultural en conjunto con instituciones y entidades aliadas.</i></p>	<p>Redes de investigadores internacionales Vinculación a redes y asociaciones de instituciones y entidades para la I+D+I y creación artística y cultural.</p>	<p>Vinculación de redes y asociaciones para el desarrollo de proyectos en conjunto y la participación en fondos concursables internacionales.</p>
		<p>Participación de grupos de investigación a redes internacionales a través de incentivos.</p>
		<p>Participación en fondos concursables internacionales Creación de grupos de investigación internacionales.</p>

5.5.5 Objetivo estratégico No. 5

Fortalecer los procesos de Interacción Social de la Universidad de Nariño en ámbitos internacionales

Política Internacionalización de la Interacción Social

La proyección social de la Universidad y la responsabilidad social como función misional forma parte de la triada docencia-investigación-interacción social; el PEI de la Universidad de Nariño define a la academia como el ejercicio de las tres funciones y las entiende como un todo, que se desarrolla concomitantemente en el ejercicio formativo de los estudiantes; la interacción social promueve la articulación y la generación de alianzas para la prestación de servicios y para la participación en el desarrollo, la mitigación de las problemáticas sociales y el fomento de la interculturalidad de los pueblos, que comparten sus logros y promueven la solidaridad y el intercambio como valores humanos universales. La internacionalización de la proyección social de la Universidad procura el concurso, en doble vía, de los sectores académicos, gubernamentales y sociales internacionales para compartir el conocimiento y la cultura con la comunidad internacional.

Lineamientos:

Redes de cooperantes

Implementación de programas académicos y culturales para generar alianzas estratégicas de impacto a nivel regional e internacional.

Tabla 103. Lineamiento Redes de Cooperantes

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Gestión de convenios nacionales e internacionales liderados por las unidades encargadas de los procesos de interacción social que posibiliten un mayor impacto a posibles alianzas estratégicas.</i></p>	<p>Cooperación internacional para el desarrollo Desarrollo de las capacidades y potencialidades institucionales para la cooperación internacional enfocada al desarrollo.</p>	<p>Formación de talento humano especializado en la búsqueda de canales internacionales de cooperación en perspectiva de responsabilidad social. Formulación de líneas estratégicas de interacción social internacional basadas en los ODM.</p>
<p><i>Fomento de los servicios de interacción social por medio de programas a nivel nacional e internacional.</i></p>	<p>Responsabilidad social nacional e internacional Visibilización de buenas prácticas y oportunidades de tener responsabilidad social nacional e internacional.</p>	<p>Visibilización de buenas prácticas y potenciales servicios a ofrecer a la comunidad nacional e internacional en el ámbito de la interacción social.</p>
<p><i>Cooperación con la empresa y el Estado para la consolidación de proyectos internacionales.</i></p>	<p>Alianzas tripartitas Búsqueda de alianzas universidad-empresa- Estado para el desarrollo de programas y proyectos de interacción social internacional.</p>	<p>Diseño de proyectos empresa-Estado-academia para fomentar la interacción social a nivel internacional. Creación de un Banco de ofertas y buenas prácticas de interacción social internacional.</p>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Diseño e implementación de espacios culturales, científicos y académicos virtuales de impacto a nivel regional, nacional e internacionales, en perspectiva de interacción social.</i></p>	<p>Oferta de interacción social internacional a través de TIC</p> <p>Articulación de unidades académicas para la planeación de los espacios científicos, culturales y académicos virtuales, en perspectiva de interacción social.</p>	<p>Promoción del intercambio cultural, científico y académico para el desarrollo de encuentros regionales, nacionales e internacionales periódicos, en perspectiva de interacción y responsabilidad social, apoyados en TIC.</p> <p>Formación de talento humano en uso de TIC y otras tecnologías dirigidas a la interacción social, a la transferencia de conocimiento e innovación y a la oferta solidaria de la creación artística y cultural.</p>

5.5.6 Objetivo estratégico No. 6

Promover la participación de la Universidad de Nariño en el proceso de integración colombo-ecuatoriana en los ámbitos económicos, sociales, culturales y educativos desde la perspectiva de región.

Política integración de frontera

Colombia y Ecuador han sido, históricamente, regiones integradas en términos de lo cultural, lo económico y lo social. A pesar de la existencia de la frontera política, la realidad que se vive en el sur de Colombia es una realidad similar a la que se vive en la frontera norte con el Ecuador; la integración de las fronteras trasciende lo económico y permea la cotidianidad de las personas que habitan la frontera, pacífica, andina y amazónica. Las relaciones de frontera no solamente incluyen procesos de comercio, las comunidades indígenas, los afrodescendientes, los campesinos comparten territorio a lo largo de toda la franja común. El Departamento de Nariño forma parte del proceso histórico latinoamericano, anterior incluso a la conformación del Tahuantinsuyo, en los siglos XV al XVI, lo que explica una relación muy fuerte no solamente entre la zona andina de países del norte de la Argentina, Chile, Perú, Bolivia, Ecuador y Colombia, sino, también, en las relaciones con las costas occidentales de estos países y el piedemonte amazónico. La frontera, en la realidad cultural, en la realidad social, en la realidad familiar, no existe; la frontera, para las comunidades que la habitan, es solo una demarcación diametralmente diferente a la realidad cultural, social y económica.

Actualmente, Ecuador forma parte de los cinco países con los cuales Colombia tiene las mayores relaciones comerciales; el flujo de mercancías entre los dos países representa para ellos beneficios económicos y sociales importantes; sin embargo, el Departamento de Nariño no se beneficia de esta actividad comercial y, por el contrario, no recibe beneficios económicos ni de otra índole, lo que lo convierte solo en zona de tránsito, sin siquiera disfrutar de vías acordes con el flujo y la riqueza económica que se mueve en su territorio.

La real integración requiere pensarse en beneficio de las comunidades que habitan la zona, en el respeto por la naturaleza de las relaciones que se manifiestan en las comunidades fronterizas y en la necesidad de generar condiciones de bienestar que permitan el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Las relaciones de colaboración académica con instituciones y centros de investigación ecuatorianos se realizan actualmente a partir de firmas de convenios marco y específicos, que se gestión por iniciativas de Facultades y programas, como es el caso de la Facultad de Ciencias Pecuarias, la Facultad de Artes, la Facultad de Educación, la Facultad de Agronomía y de las diferentes Facultades que han tenido relaciones de carácter académico, que se concretan en la posibilidad de que los estudiantes realicen prácticas binacionales, en la presencia de estudiantes ecuatorianos en universidades colombianas y viceversa. Hoy en día, existe un convenio muy fluido con la Universidad Técnica del Norte de Ecuador (Carchi) y con la sede de la Universidad de Nariño en Ipiales, que ha permitido a las universidades tener una agenda de acciones académicas que es necesario potenciar. Esta relación, en la actualidad, incluye a otras universidades ecuatorianas y colombianas, que adelantan proyectos de colaboración académica; sin embargo, aún persiste la insularidad, la falta de continuidad en los programas de colaboración y el apoyo de los gobiernos centrales y regionales para avanzar en los procesos de integración.

Una de las oportunidades más importantes para el desarrollo cultural y económico de la región de frontera son las declaratorias de patrimonio inmaterial de la humanidad del Qhapaq Ñan y de la Ruta de la Marimba que, más allá de la oportunidad de proteger la inmaterialidad y el patrimonio material cultural de los dos países, pueda derivar en programas de desarrollo económico, social y cultural, tal como se espera de los planes de conservación de estos proyectos aprobados por la Unesco.

La Universidad buscará establecer una relación mucho más profunda, que aproveche las potencialidades y las posibilidades que tiene la integración cultural, económica, social y educativa. La universidad se propone, dentro de su política de internacionalización, acciones

específicas que permitan asumir programas de investigación, de cooperación académica y cultural y de interacción social y asumir un rol más determinante en las relaciones bilaterales

de los dos países. Los esfuerzos se dirigen a aprovechar las ventajas de su vecindad desde una integración realizada con la región y para la región.

Lineamientos:

Interacción académica

Desarrollo de actividades que permitan la articulación de los componentes curriculares para la doble titulación y la promoción de proyectos de investigación de frontera.

Perspectiva de frontera e integración cultural

La Universidad privilegiará y apoyará prioritariamente programas de investigación creación artística y cultural e innovación binacional o realizados en perspectiva de frontera, concertados con otras IES o sectores de la producción, el comercio y la educación.

Tabla 104. Lineamiento Interacción Académica

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Asesoría técnica a las unidades académicas para adelantar procesos de internacionalización con Universidades del Ecuador.</i></p>	<p>Desarrollo curricular para la integración Identificar oportunidades de desarrollo curricular con Universidades acreditadas del Ecuador.</p>	<p>Apoyo, a través de asesorías, a las unidades académicas para adelantar procesos de internacionalización.</p> <p>Elaboración de un catálogo binacional de instituciones y programas acreditados susceptibles de considerarse para alianzas binacionales.</p> <p>Realización de estudios comparados de currículos de programas de pregrado y postgrado acreditados, susceptibles de homologación.</p> <p>Creación del Proyecto de estímulos a los programas que deseen integrar currículos para la doble titulación.</p> <p>Articulación de los componentes curriculares de los programas de pregrado y postgrado para el desarrollo y puesta en práctica de la doble titulación binacional.</p>
<p>Desarrollo de actividades que promuevan el interés por la investigación multidisciplinar en frontera .</p>	<p>Fomento a la investigación binacional Fomento a proyectos de I+D+I y creación artística y cultural con universidades, entes gubernamentales y sociedad civil binacional</p>	<p>Creación de la cátedra binacional de desarrollo conjunto.</p> <p>Promoción de la investigación a través de ferias binacionales</p>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
		<p>Participación en la oferta de proyectos de investigación que desarrollen las universidades acreditadas en Ecuador.</p> <p>Consolidación de líneas de financiación para proyectos de investigación binacionales en zona de frontera</p> <p>Fomento la creación de redes y asociaciones académicas binacionales.</p>
<p><i>Fortalecimiento del desarrollo de habilidades de presentación de proyectos de I+D+I y de creación artística y cultural en el ámbito binacional.</i></p>	<p>Formulación de proyectos en marcos binacionales</p> <p>Formación en formulación de proyectos con marcos metodológicos de mayor uso internacional (Marco lógico y otros).</p>	<p>Presentación de proyectos con los marcos metodológicos internacionales.</p>

Tabla 105. Lineamiento Perspectiva de Frontera e Integración Cultural

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Difusión del conocimiento mutuo de la historia y la cultura.</i></p>	<p>Historia y cultura de frontera Proyectos de investigación y desarrollo en historia y cultura de frontera.</p>	<p>Creación del Encuentro de Culturas Colombo-ecuatorianas para la difusión de la investigación en historia y cultura de frontera.</p>
		<p>Creación de la Mesa de Patrimonio Cultural bajo la Unesco.</p>
		<p>Capacitación a la comunidad universitaria para el desarrollo de programas conjuntos alrededor de las declaratorias de patrimonio binacionales.</p>



**Pensar
la Universidad
- Región**

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
2021 - 2032



Documento Final

Plan de Desarrollo Institucional
2021-2032

Pensar La Universidad - Región

Eje de Democracia y Convivencia Universitaria

Noviembre de 2020



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1988

ai

Universidad de Nariño
ACREDITADA DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN MEN 10567 - MAYO 23 DE 2017

5.6 Eje de Democracia y Convivencia Universitaria

5.6.1 Objetivo estratégico No. 1

Fortalecer la cultura democrática en la Universidad de Nariño, de modo que permita la participación, deliberación, decisión y ejerciera la autonomía universitaria en el marco de lo público.

Formación política y cultura ciudadana participativa

La Universidad de Nariño se compromete a crear y fortalecer la formación y cultura política en la Universidad de Nariño para orientar hacia el mejoramiento de la democracia y convivencia universitaria e implementar procesos de formación ciudadana en la construcción de una cultura política democrática, que guíe la reflexión y actuación de los estamentos de la comunidad universitaria a través de:

- 1) Creación de una política de formación ciudadana implementada para todos los estamentos de la Universidad, que cualifica el ejercicio de la participación y la cultura política democrática.
- 2) Fortalecimiento de mecanismos, instancias y espacios permanentes de participación, deliberación y concertación política entre los actores universitarios.
- 3) Reconocimiento y legitimidad de las organizaciones y colectivos universitarios ante el gobierno universitario y sus bases de origen, siempre y cuando actúen dentro del marco de la Constitución, la Ley y la normatividad interna.

Por esto, se proponen estos lineamientos para el logro de los objetivos propuestos:

- Transversalidad del currículo.
- Democracia participativa y derechos humanos.
- Enfoque inter y transdisciplinario.

- Pedagogías críticas.
- Investigación crítica.

Lineamientos:

Transversalidad del Currículo

Análisis reflexivo acerca de cuáles deben ser los enfoques y elementos curriculares de los procesos de enseñanza y aprendizaje en los programas académicos de la Universidad de Nariño; cuáles deben ser los aspectos trascendentales a fortalecer y a desarrollar dentro de los procesos de formación en cuanto a la democracia y convivencia universitaria, como eje formador de profesionales capaces de asumir los retos sociales en términos de impactos políticos y sociales dentro del paradigma Universidad - Región.

Democracia Participativa y Derechos Humanos

El Proyecto Educativo Institucional entiende a la democracia como una “Forma de vida universitaria que se fundamenta en el libre discurrir de las ideas, en la fuerza de la argumentación, la concertación y el respeto por el disenso; es la forma de habitar en la Universidad y en el mundo de manera participativa, responsable, solidaria y sin discriminación alguna. A partir de ella, se organizan los procesos académicos y se promueve la libertad de asociación de los estamentos universitarios.”

Enfoque inter y transdisciplinario

Se propenderá por la implementación de una concepción holística integral; la cultura en función del “deber ser”, “quehacer” y “ser” de la democracia y convivencia universitaria para resolver los problemas actuales, a través del desarrollo humano sostenible, tratado desde diferentes disciplinas, con una debida flexibilidad de los contenidos y revelación de los nexos entre los currículos y disciplinas, que faciliten una visión más integral y brinden mayores alternativas académicas, que permitan el interactuar con otros saberes de la actitud humana, que debe entenderse como una forma de organización de las actividades cognoscitivas, que pretende facilitar la interacción a través del intercambio de conocimiento, fundamental para

alcanzar el propósito básico de pertinencia y de integralidad, conceptos que constituyen los principales retos y desafíos de la Educación Superior.

Pedagogías críticas

Este tipo de pedagogías, como movimiento social, surge de las condiciones históricas, contextos sociales y relaciones culturales que busca desarrollar el pensamiento crítico entre los actores de la comunidad universitaria. Según el Proyecto Educativo Institucional (Art. 4), la Universidad de Nariño, “mediante la academia, hace que los contenidos de la ciencia y de las disciplinas en particular fluyan en el aula y en otros espacios; genera conocimientos a través de la investigación y los lleva a los contextos sociales.”

Investigación crítica

Este tipo de investigación se destaca como función misional en el Proyecto Educativo Institucional (Art. 4), como el componente fundamental del quehacer académico, que genera conocimientos a través de la investigación y los lleva a los contextos sociales: “es el proceso formal de: sistematización, creación, apropiación y difusión de conocimientos; es el eje transversal de los currículos y el medio de desarrollo del pensamiento crítico, autónomo, creativo y propositivo, que contribuye a la solución de problemas científicos y socioculturales, a la transformación y a la emancipación de los pueblos y al desarrollo de la ciencia, la tecnología, el arte, en la región, el país y el mundo.”

Tabla 106. Lineamiento Transversalidad del Currículo

<i>ESTRATEGIAS</i>	<i>PROGRAMAS</i>	<i>PROYECTOS</i>
<p><i>Desarrollar currículos con transversalidad en pensamiento crítico.</i></p> <p><i>Fomentar la democracia en todos los ámbitos de relación de los tres estamentos de la Universidad.</i></p>	<p>Formación en Cultura Política.</p> <p>Propiciar el desarrollo una cultura política bajo el enfoque de un pensamiento crítico, que debe transversalizar los currículos y la formación humanista en la Universidad de Nariño, que existe, pero es necesario profundizar en procesos pedagógicos que permitan generar nuevos imaginarios de reflexión, conciencia y razonamiento en la Comunidad Universitaria, así como, también, potenciar las capacidades de pensamiento y acción críticas, de cara a los desafíos del presente, en su calidad de ciudadanos y profesionales para el ejercicio de la democracia participativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de una red de instituciones de Educación superior que fomenten la formación de Cultura Política en la región. • Diseñar e impartir cursos de formación en políticas y prácticas de Cultura Política. • Inclusión de la interacción con las problemáticas sociales de contexto en los planes curriculares de la Universidad de Nariño.

Tabla 107. Lineamiento Democracia Participativa y Derechos Humanos

<i>ESTRATEGIAS</i>	<i>PROGRAMAS</i>	<i>PROYECTOS</i>
<p><i>Crear el Centro de pensamiento crítico y político en la Universidad.</i></p>	<p>Centro de Pensamiento Político</p> <p>Adelantar estudios e investigaciones en Democracia y Cultura Política, que permitan la producción científica, el acopio de los aportes de las distintas corrientes y enfoques políticos. Adicionalmente, el Centro será el Observatorio de Asuntos Políticos en el cual se crearán programas para la formación en Cultura Política.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación del Centro de Pensamiento Político de la Universidad de Nariño, para el desarrollo e innovación política. • Impulso de experiencias innovadoras sobre la cultura de paz y pedagogía para la paz, sobre el respeto del medio ambiente y la democracia participativa institucional. • Sistematización de documentos como productos de los debates y que revelen el pensamiento político institucional.

Tabla 108. Lineamiento enfoque inter y transdisciplinario

<i>ESTRATEGIAS</i>	<i>PROGRAMAS</i>	<i>PROYECTOS</i>
<p><i>Formación humanista con énfasis en Cultura Política.</i></p>	<p>Cultura Política y Derechos Humanos.</p> <p>Garantizar programas permanentes de formación en Cultura Política y en Derechos Humanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer cursos virtuales para la educación en la formación de una Cultura Política y Derechos Humanos. • Implementación de estrategias pedagógicas como educación en valores, fomento de buenas prácticas y políticas dirigidas a la comunidad universitaria. • Desarrollo de estrategias de medios que fomente la formación de una cultura política institucional para el desarrollo de los valores y de la ciudadanía.

Tabla 109. Lineamiento Pedagogías Críticas

<i>ESTRATEGIAS</i>	<i>PROGRAMAS</i>	<i>PROYECTOS</i>
<p><i>Generar una pedagogía para defender lo público.</i></p>	<p>Democracia para construir Universidad y defender lo público.</p> <p>Repensar la función social de la Universidad de Nariño requiere defender los valores propios de la educación pública, en el sentido de que todos los actores tuvieran igualdad de oportunidades para desarrollar sus capacidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de procesos pedagógicos-culturales que incorporen el conocimiento y la valoración de expresiones sobre la diversidad política y cultural. • Generación de espacios de debates institucionales sobre problemáticas regionales y nacionales referidas a la defensa de lo público.

Tabla 110. Lineamiento Investigación Crítica

<i>ESTRATEGIAS</i>	<i>PROGRAMAS</i>	<i>PROYECTOS</i>
<p><i>Fomentar la investigación social del contexto.</i></p>	<p>Investigación sobre la formación de Cultura Política</p> <p>Implementar procesos de investigación sobre la formación en cultura política con construcción e innovación del conocimiento sobre la naturaleza de la Cultura Política, para la formación universitaria, que fortalezca el ejercicio de la democracia participativa, que reconozca los cambios significativos en el desarrollo social con intervención de diversos actores, metodologías, conceptos y tecnologías, como herramientas para la creación, la acumulación, la reproducción y la divulgación del pensamiento científico, artístico, filosófico y humanístico, que aporten a la construcción de una Cultura Política democrática.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de proyectos de investigación sobre la formación de Cultura Política a través de los Grupos de investigación en desarrollo e innovación educativa.

5.6.2 Objetivo estratégico No. 2

Dinamizar el ejercicio democrático con el fortalecimiento de los espacios de deliberación y decisión.

Política de participación y gobierno democrático

La Universidad de Nariño se compromete a fortalecer la democracia, entendida como forma de gobierno y de habitar la Universidad, a través de la participación de toda la Comunidad Universitaria, la representación, la legitimidad, la gobernabilidad y la materialización de la cultura política universitaria, que estimule la consolidación de las prácticas democráticas en consonancia con la responsabilidad, la tolerancia, la solidaridad y la construcción de justicia social.

Lineamientos:

Asamblea Universitaria

Según el Artículo 34 del Estatuto General, esta Asamblea Universitaria es un espacio de participación y deliberación de los estamentos universitarios, con reconocimiento Institucional; funciona en ejercicio de los principios constitucionales de democracia participativa y autonomía universitaria; expresa las más altas aspiraciones de la sociedad por la defensa y adecuada financiación de la Universidad pública.

Participación de la Comunidad Universitaria

Promover la cultura de participación de la Comunidad Universitaria en los procesos de discusión y construcción de normatividad y políticas universitarias que conlleven la toma de decisiones, para convertirse en un pilar clave en los procesos de construcción de democracia universitaria.

Rendición de Cuentas

Es un proceso permanente, que permite informar y explicar los avances y los resultados de gestión, que garantiza el derecho de la comunidad universitaria a pedir información, explicaciones y retroalimentar al gobierno con evaluaciones y propuestas de mejora a la gestión y, con ello, avanzar en la garantía de derechos, a través de espacios de diálogo público en todas las actuaciones, en la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración.

Gobierno Democrático

En el marco de la autonomía universitaria, el gobierno democrático permite la participación de la comunidad universitaria en los procesos de toma de decisiones, bajo los principios de libertad, igualdad, justicia, transparencia y responsabilidad, que integran la legitimidad y legalidad, que garantizan el respeto de los derechos humanos y la libertad de expresión con autonomía, en que prevalecen los intereses de la Comunidad Universitaria.

Tabla 111. Lineamiento Asamblea Universitaria

<i>ESTRATEGIAS</i>	<i>PROGRAMAS</i>	<i>PROYECTOS</i>
<p><i>Revitalizar y resignificar la Asamblea Universitaria.</i></p>	<p>Resignificación de la Asamblea Universitaria</p> <p>Determina la reestructuración y resignificación de la Asamblea Universitaria en el marco de los procesos de Reforma, con énfasis en su legitimidad y legalidad, con el propósito de reorganizar, actualizar y definir de forma amplia su estructura, articulada a su reglamento, en cuyo marco la participación debe ser equitativa para toda la Comunidad Universitaria, apoyada en los diferentes fundamentos conceptuales e ideológicos que sustentaron estas transformaciones, que se articulan, en general, con un universo de concepciones y normas de participación democrática.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y aprobación del Reglamento de la Asamblea Universitaria. • Elaboración del Plan de Acción anual de la Asamblea Universitaria. • Socialización de la importancia de la Asamblea Universitaria y su funcionamiento. • Difusión y pedagogía de los reglamentos de composición y funcionamiento de la Asamblea Universitaria. Posicionamiento de la Asamblea Universitaria a través de una estrategia de medios. • Actualización de los Estatutos Universitarios a través de la Asamblea Universitaria. • Re-significación y reorganización de la Asamblea Universitaria. • Creación de seminarios periódicos de seguimiento que permitan socializar e incentivar la participación

		en los procesos democráticos de la Universidad desde la Asamblea Universitaria.
--	--	---

Tabla 112. Lineamiento Participación de la Comunidad Universitaria

<i>ESTRATEGIAS</i>	<i>PROGRAMAS</i>	<i>PROYECTOS</i>
<p><i>Fomentar la participación de los estamentos universitarios en la toma de decisiones de la Universidad.</i></p>	<p>Decisiones participativas</p> <p>Implementar procesos participativos para la toma de decisiones en el marco de la autonomía universitaria y en defensa de lo público, que garanticen la construcción de una cultura política y democrática en la Universidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer mecanismos de participación y canales de diálogo para el fortalecimiento de la toma de decisiones. • Garantizar la participación y realizar seguimiento en los eventos eleccionarios. • Desarrollo de nuevos mecanismos de libre acceso a la información (Actas y documentos de los Consejos y Asamblea) de la Universidad. • Incentivo a la Comunidad Universitaria para conocer la información estadística de la Universidad de Nariño. • Reglamentación e implementación de un repositorio de datos abiertos a la Comunidad Universitaria.

		<ul style="list-style-type: none">• Establecer las sesiones públicas de los Consejos Universitarios con el apoyo de las TIC.• Elaboración de una reglamentación institucional de principios y valores democráticos que garantice equidad en la participación de todos los estamentos en la toma de decisiones de la Universidad, con representación y legalidad.• Facilitar espacios de debate sobre las propuestas alternas administrativas y académicas provenientes de los estamentos universitarios.• Generación de espacios de participación del estamento de trabajadores administrativos en los procesos de decisión, con voz y voto.
--	--	---

Tabla 113. Lineamiento Rendición de Cuentas

<i>ESTRATEGIAS</i>	<i>PROGRAMAS</i>	<i>PROYECTOS</i>
<p><i>Establecer la Rendición de Cuentas como cultura institucional, con el propósito de garantizar el ejercicio del control sobre las actuaciones de los órganos de gobierno y las autoridades universitarias.</i></p>	<p>Veeduría Universitaria Vigilancia y control de los procesos democráticos que sustentan la legalidad y legitimidad, orientados por la Constitución, la Ley, los estatutos y los principios que inspiran a la Universidad, que dan continuidad a la construcción de unas prácticas transparentes que respondan a las necesidades y expectativas de la Comunidad Universitaria y la sociedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Rendición, en forma pública y periódica, de cuentas a los organismos institucionales, de modo que permita conocer la gestión y obtener la retroalimentación de la comunidad universitaria y de la sociedad. • Presentación en forma periódica informes de gestión de las representaciones elegidas democráticamente en los diferentes organismos de gobierno. • Consolidación de las veedurías para los procesos institucionales.

Tabla 114. Lineamiento Gobierno Democrático

<i>ESTRATEGIAS</i>	<i>PROGRAMAS</i>	<i>PROYECTOS</i>
<p><i>Consolidar un gobierno democrático, que contribuya a la participación y a la construcción del buen vivir universitario.</i></p>	<p>Gobierno Democrático</p> <p>Consolidación de la democracia y el gobierno universitario, para fortalecer la participación, el juicio crítico y los mecanismos y espacios de participación, deliberación y decisión de la comunidad universitaria, que contribuyan a la construcción de una ética de lo público y de convivencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento del gobierno universitario y los mecanismos de participación de la Comunidad Universitaria que aporten en los procesos de toma de decisiones. • Construcción en forma participativa el Estatuto de Democracia Universitaria. • Fortalecimiento y reconocimiento de la discusión y toma de decisiones, de las Asambleas y Consejos Estudiantiles, al interior de los programas y Facultades de la Universidad y el Liceo. • Presentación de un informe periódico de las experiencias en práctica y desarrollo del gobierno democrático en la Universidad.

5.6.3 Objetivo estratégico No. 3

Fomentar el pluralismo, la tolerancia y el respeto por la diferencia, de modo que garantice una sana convivencia universitaria y la construcción de Paz.

Política de Civildad y Gestión del Conflicto

La Universidad de Nariño, desde su visión, propende por la contribución a la convivencia y la paz con un criterio civilista, es decir, no violento, y “reforzando acuerdos entre los ciudadanos en torno a una noción de justicia, con el fin de fomentar su sentido de pertenencia a una comunidad y su afán de participar en ella” (Adela Cortina).

Desde el ámbito académico, en la formación de comportamientos éticos y de responsabilidad social, implementación de métodos inteligentes y pacíficos en la gestión de los conflictos, tanto al interior de la universidad como en la participación en los proyectos sociales en la construcción de una paz estable y duradera.

Lineamientos:

Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos

En el tratamiento de conflictos entre los actores de los estamentos universitarios, se necesita el aprendizaje e implementación de métodos alternativos de solución de conflictos y su aplicación con el aprovechamiento de instancias ya establecidas, como el Comité de Convivencia Laboral, pero, también, con los propios comités académicos en cada una de las unidades académicas.

La formación en la comunidad de mediadores, que contribuyan a la conciliación de controversias, debe ser un lineamiento clave para gestionar los desacuerdos inevitables en la dinámica propia de una institución, con la diversidad de actores y su pluralidad natural de convicciones y percepciones.

Defensoría Universitaria

Con el propósito del bienestar de los diferentes estamentos universitarios, el Estatuto General adoptó la defensoría universitaria, que necesita implementarse con el criterio de defender derechos de estudiantes, profesores y funcionarios.

Esta instancia se convierte en el principal organismo para generar convivencia desde un enfoque alternativo en la solución de conflictos, lo que exige una buena reglamentación, con el aporte interdisciplinario de unidades académicas y la iniciativa de bienestar universitario.

Organizaciones Gremiales y Políticas

La Universidad es un escenario propicio como hábitat de las diferentes expresiones gremiales políticas, étnicas, estudiantiles, que necesitan un reconocimiento y apoyo de la comunidad universitaria, con el objetivo plural de legitimar su accionar y practicar la democracia participativa.

Se necesita facilitar espacios y medios para la realización y desarrollo de sus dinámicas en el marco de formación ciudadana y construcción de liderazgos.

Convivencia Universitaria

Esta convivencia universitaria exige de la superación de los factores tanto espaciales como de interacción social de actores; sobre lo primero, se necesita una mejor utilización de espacios del campus, con la responsabilidad y apropiación de lo público como algo propio para su cuidado, que permita generar una armonía entre los espacios y los actores universitarios.

Igualmente, se necesita interactuar bajo unas reglas consensuadas y unos mínimos éticos, plasmados en un pacto de convivencia al interior del campus universitario.

Procesos de Paz

La Universidad, desde su visión, propende por la paz, que debe materializarse desde un enfoque positivo; es decir, la generación de condiciones, tanto materiales como culturales, que contribuyan en los procesos de paz territorial y nacional, pero el mejor aporte lo puede realizar desde su competencia académica, en la generación de una cultura para la paz, desde lo curricular y la participación de proyectos tangibles, como los nodos por la paz, que necesita desarrollarse desde una visión interdisciplinaria.

Tabla 115. Lineamiento Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos

<i>ESTRATEGIAS</i>	<i>PROGRAMAS</i>	<i>PROYECTOS</i>
<p><i>Implementar Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos.</i></p>	<p>Mediación Universitaria</p> <p>En el marco de los MASC, una de las técnicas más aplicadas y convenientes es la mediación, que debe empezar por la formación de mediadores entre estudiantes, profesores y funcionarios, para luego implementarse de forma prioritaria en el tratamiento de las controversias al interior de la universidad, con la generación de una cultura mediadora y pacífica que supere la violencia como forma de dirimir las diferencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Descentralización de la función de conciliación, por parte de las unidades académicas, de Comités de convivencia, para la resolución de conflictos. • Fortalecimiento del Comité de Convivencia Laboral. • Desarrollo de capacitaciones para la formación de mediadores en los estamentos universitarios, en la resolución de conflictos.

Tabla 116. Lineamiento Defensoría Universitaria

<i>ESTRATEGIAS</i>	<i>PROGRAMAS</i>	<i>PROYECTOS</i>
<p><i>Implementar la defensoría universitaria.</i></p>	<p>Defensoría Universitaria</p> <p>Constituir la Defensoría Universitaria en el programa nodal en la prevención, seguimiento y defensa de los Derechos Humanos de todos los miembros de la comunidad universitaria, bajo unos criterios de acuerdos negociados, mediación y conciliación en la perspectiva de generar convivencia universitaria.</p> <p>La estructuración y reglamentación requiere combinar rutas de atención mediante el debido proceso, pero, especialmente, la gestión de los conflictos por medios alternativos, como el enfoque y la práctica de la defensoría.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamentación e implementación de una estructura organizacional en la Defensoría Universitaria concertada. • Seguimiento a los procesos de Defensoría Universitaria. • Fortalecimiento de los mecanismos de atención a la Comunidad Universitaria. (PQRSF)

Tabla 117. Lineamiento Organizaciones Gremiales y Políticas

<i>ESTRATEGIAS</i>	<i>PROGRAMAS</i>	<i>PROYECTOS</i>
<p><i>Reconocimiento y legitimación de las organizaciones gremiales y políticas de los estamentos universitarios.</i></p>	<p>Reconocimiento gremial y político</p> <p>La democracia participativa exige, por parte de la Universidad, reconocimiento y apoyo a las organizaciones gremiales y políticas presentes en el campus, con el fin de legitimar su actuación y desarrollo de las ideas que propicien una cultura ciudadana y política en un ambiente de tolerancia y pluralismo político.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar espacios para el libre desarrollo de ideas de las organizaciones gremiales y políticas de los estamentos universitarios. • Establecer mecanismos para el apoyo logístico para el desarrollo de actividades de las organizaciones gremiales y políticas de los estamentos universitarios.

Tabla 118. Lineamiento Convivencia Universitaria

<i>ESTRATEGIAS</i>	<i>PROGRAMAS</i>	<i>PROYECTOS</i>
<p><i>Recuperación y aprovechamiento de los espacios universitarios y una interacción armónica entre los actores universitarios para el disfrute de la convivencia.</i></p>	<p>Convivencia Universitaria</p> <p>Concertar un Pacto de convivencia integral, que permita reconocer reglas, acuerdos, para, finalmente, respetar unos mínimos éticos de una convivencia universitaria; con el enfoque de construir tejido social y lograr armonía con los espacios del campus universitario.</p> <p>El respeto, la tolerancia y la concertación serán criterios que guíen este Pacto, de forma democrática.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un Plan anual de aprovechamiento de los espacios universitarios con actividades culturales. • Recuperación de la relación entre el espacio construido <i>versus</i> las zonas verdes. • Concertación de un Pacto de convivencia universitaria acorde con los principios del PEI. • Formación de una cultura política que permita una convivencia armónica entre los estamentos universitarios, de acuerdo con los principios del PEI. • Promover en todos los estamentos el desarrollo de políticas educativas que eviten cualquier discriminación por razón de género y diversidades por OSIG y aseguren la igualdad de derechos y de oportunidades para toda la comunidad universitaria.

Tabla 119. Lineamiento Procesos de Paz

<i>ESTRATEGIAS</i>	<i>PROGRAMAS</i>	<i>PROYECTOS</i>
<p><i>Interacción en los procesos de Paz.</i></p>	<p>Educación para la paz</p> <p>La paz se convierte en el compromiso social más importante de la sociedad civil en Colombia y, dentro de ella, la Universidad debe contribuir, desde su espacio de formación, pedagogía y cultura para la paz.</p> <p>Este programa debe establecer las acciones, tanto culturales como pedagógicas, en el desarrollo de los proyectos que vienen implementándose y otros que, a nivel interdisciplinario, pudieran proponerse en interacción con la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formación en pedagogía y cultura de paz. • Articulación con los procesos de paz, a través de iniciativas académicas, a nivel internacional, nacional y regional. • Fortalecimiento de las Cátedras por la Paz, con un criterio de pensamiento crítico articulado a los procesos curriculares. • Implementación de mecanismos de formación de defensores de Derechos Humanos, con la participación de los diferentes estamentos.



**Pensar
la Universidad
- Región**

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
2021 - 2032



Documento Final

Plan de Desarrollo Institucional
2021-2032

Pensar La Universidad - Región

Eje de Gobernabilidad Institucional

Noviembre de 2020



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1944

ai

Universidad de Nariño
ACREDITADA DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN MERN 10547 - MAYO 23 DE 2017

5.7 Eje de Gobernabilidad Institucional

5.7.1 Objetivo estratégico No. 1

Programar, dirigir, controlar y mejorar continuamente la Administración del Talento Humano, que contribuye de manera permanente con el mejoramiento de la Universidad y la Región.

Política de Gestión del Talento Humano

La Universidad de Nariño contará con un talento humano integral, que contribuya al cumplimiento de los propósitos institucionales, para lo cual se compromete con la administración estratégica del Talento Humano, con un fortalecimiento de los procesos de planeación, selección, vinculación, evaluación, formación y capacitación, bajo los principios de transparencia y meritocracia, que garantizan una planta de personal actualizada a los requerimientos institucionales, el desarrollo de competencias y habilidades con liderazgo transformacional en la gestión institucional y el bienestar laboral con la implementación de programas de Seguridad y Salud en el trabajo, con normatividad actualizada y sistemas de información para la gestión.

Lineamientos:

Planeación del Talento Humano

Comprende la identificación de requerimientos para la administración del Talento Humano a través de un diagnóstico situacional y la implementación de un proceso de organización administrativa.

Selección, vinculación y evaluación del Talento Humano

Se continuará fortaleciendo la implementación de un sistema transparente, público y basado en el mérito, para lo cual es necesaria la actualización de los Manuales de funciones, con perfiles y cargos, los procedimientos de selección, vinculación y evaluación, con normatividad actualizada y con el apoyo de los Sistemas de información.

Desarrollo de competencias y habilidades del Talento humano

Se refiere a la implementación de planes de capacitación y formación permanentes que permitan fortalecer las competencias y habilidades del Talento Humano para lograr eficacia, eficiencia y efectividad en el desempeño del cargo.

Bienestar del Talento Humano

Promoverá y destinará los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la implementación y ejecución del Programa de Bienestar, acorde con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo; adicionalmente, se realizará la medición del Clima Laboral, que permita el mejoramiento de los Programas de Bienestar e incentivos.

Normatividad y herramientas para administración del Talento Humano

Para la administración estratégica del Talento Humano es necesaria la actualización del Estatuto de Personal Administrativo; además, realizar el estudio y análisis para la implementación de la Carrera administrativa, en cumplimiento de la normatividad vigente, y continuar fortaleciendo el desarrollo de Sistemas de información para la gestión.

Modernización de la planta de personal de la Universidad de Nariño

Actualizar la planta de personal de la Universidad de Nariño, en armonía con la estructura orgánica y de procesos, de acuerdo con los requerimientos del nuevo Estatuto General.



Tabla 120. Lineamiento 1. Planeación del Talento Humano

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Diseñar la planeación estratégica del Talento Humano con identificación de los requerimientos de personal, los procesos de capacitación, inducción y reinducción, de bienestar y de seguridad y salud en el trabajo, en cumplimiento de los propósitos institucionales.</i></p>	<p>Fortalecimiento de la planeación estratégica del talento humano de la Universidad de Nariño</p> <p>Identificar los requerimientos del Talento Humano a través de un diagnóstico que permita determinar acciones eficaces para la Organización Administrativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un diagnóstico estratégico de Talento Humano en la Universidad de Nariño. • Formulación de un Plan de acción de acuerdo con los resultados del diagnóstico estratégico del Talento Humano. • Implementación de un proceso de Organización Administrativa



Tabla 121. Lineamiento 2. Selección, Vinculación y Evaluación del Talento Humano

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Seleccionar y vincular al personal administrativo que hará parte de la Universidad de Nariño mediante un sistema transparente, público y basado en el mérito.</i></p> <p><i>Disponer de personal vinculado a los procesos institucionales de acuerdo con perfiles y competencias, capacitado permanentemente para la comprensión integral del proceso y el desarrollo de sus habilidades y confianza como un soporte valioso al servicio de la academia.</i></p> <p><i>Evaluar el desempeño del Talento Humano para mejorar la efectividad en la prestación del servicio público, mediante la toma de decisiones administrativas referidas a la permanencia, proyección, promoción, motivación, formación, capacitación, desarrollo y entrega de incentivos o retiro de servidores públicos.</i></p>	<p>Meritocracia y transparencia en la selección, vinculación y evaluación del Talento Humano</p> <p>Fortalecer los procesos de Selección, Vinculación y Evaluación basados en el mérito, para lo cual es necesaria la actualización de los Manuales de Funciones con establecimiento de los perfiles de cargo, educación, formación y experiencia y la apropiación de Sistemas de información.</p>	<p>Actualización de los Manuales de procedimiento y de funciones, con establecimiento del perfil, los requisitos de educación, formación, experiencia y competencias.</p> <p>Actualización de los procesos de convocatorias para la selección del Talento Humano, de carácter interna y externa, con el principio del mérito.</p> <p>Seguimiento y monitoreo al Sistema de Información en el módulo de Talento Humano.</p> <p>Inducción y reintucción al personal seleccionado para trabajar en la Universidad de Nariño.</p> <p>Aplicación de la evaluación de desempeño, para el personal administrativo, en virtud de la naturaleza del cargo y para realizar un programa de Promoción por meritocracia.</p> <p>Implementación de un módulo en el Sistema de Información, para la evaluación de desempeño, tanto para los funcionarios administrativos y directivos, con criterios objetivos y que permitan el análisis de resultados a través de indicadores.</p>



Tabla 122. Lineamiento 3. Desarrollo de Competencias y Habilidades del Talento Humano

ESTRATEGIAS	PROGRAMA	PROYECTOS
<p><i>Fortalecer las competencias de los trabajadores para cumplir eficientemente con los propósitos institucionales y satisfacer a la Comunidad Universitaria y a la sociedad en general.</i></p>	<p>Capacitación para el desarrollo y crecimiento del Talento Humano Fortalecer el proceso de Capacitación acorde con los requerimientos institucionales y normativos, que permita el desarrollo de las competencias del Talento Humano.</p>	<p>Formulación de un Plan de Capacitación Institucional. Evaluación del impacto de las capacitaciones Implementación de mejoras a partir de la ejecución del Plan de Capacitaciones.</p> <p>Evaluación permanente del cumplimiento del Plan y la reglamentación sobre los procesos de capacitación del Talento Humano.</p> <p>Capacitación y desarrollo permanente de las habilidades y competencias profesionales del Talento Humano vinculado al proceso de gestión financiera institucional.</p>



	<p>Apropiar un modelo de liderazgo transformacional en la gestión institucional de la Universidad de Nariño, para el servicio eficaz, eficiente y efectivo de la Comunidad Universitaria y la Región.</p>	<p>Identificación del estilo de liderazgo que prevalece en la institución y la percepción de la comunidad universitaria sobre el liderazgo institucional.</p> <p>Apropiación de un modelo de liderazgo transformacional que posibilite responder a las nuevas situaciones del entorno institucional, a partir del desarrollo y fortalecimiento de sus competencias profesionales, acorde con el Proyecto Educativo Institucional (PEI).</p>
--	--	---



Tabla 123. Lineamiento 4. Bienestar del Talento Humano

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Garantizar el Bienestar y la Seguridad y Salud en el trabajo, conforme a las disposiciones legales.</i></p>	<p>Ambiente, Salud y Bienestar en el trabajo</p> <p>Garantizar programas de Bienestar laboral y ambientes bioseguros, con la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión del Riesgo para la Seguridad y Salud en el trabajo. • Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo los lineamientos de la NTC ISO 45001: 2018. • Implementación de los protocolos de Bioseguridad en cumplimiento de la normatividad de Operaciones Bioseguras. • Implementación de programas de promoción y prevención de la Salud. • Implementación de un entorno laboral seguro con la aplicación de horarios flexibles, trabajo en casa o teletrabajo, con el fin de salvaguardar la salud de los trabajadores. • Implementación de programas de Bienestar e incentivos para los trabajadores y empleados. • Medición del Clima Laboral e implementar acciones de mejora.



Tabla 124. Lineamiento 5. Normatividad y Herramientas para Administración del Talento Humano

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Gestionar de forma eficaz, eficiente, efectiva y transparente el Talento Humano de la Universidad de Nariño.</i></p>	<p>Normatividad y herramientas para la administración del Talento Humano Garantizar la actualización del estatuto de Personal Administrativo y la normatividad relacionada, además del estudio y análisis de la implementación de la Carrera Administrativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización del Estatuto del Personal Administrativo. • Formulación e implementación del Sistema de Carrera Administrativa en la Universidad de Nariño, de acuerdo con el Estatuto General. • Implementación del programa de Gestión Documental de hojas de vida en físico y a través de la plataforma Sapiens. • Implementación de un Sistema de Información para la Gestión del Talento Humano.



Tabla 125. Lineamiento 6. Estructura de la Planta de Personal

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Incrementar la eficiencia operativa de las diferentes unidades académicas y administrativas bajo modelos eficientes de liderazgo y comunicación para el desarrollo y fortalecimiento de competencias de sus colaboradores, acorde con su Proyecto Educativo Institucional y los principios institucionales.</i></p>	<p>Modernización de la planta de personal de la Universidad de Nariño</p> <p>Actualizar la planta de personal de la Universidad de Nariño en armonía con la estructura orgánica y de procesos, en el marco de lo establecido por el Estatuto General, las nuevas disposiciones reglamentarias de la Educación Superior, la normativa institucional sobre la carrera administrativa, la inclusión laboral y los preceptos de la gestión por competencias, para posibilitar los escenarios de generación de valor en las diferentes labores sustantivas, estratégicas y de apoyo, y permitir el logro del despliegue estratégico planteado en el nuevo Plan de Desarrollo 2021-2032.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Modernización de la planta de personal de la Universidad de Nariño. • Actualización de la Planta de Personal.



5.7.2 Objetivo estratégico No. 2

Administrar con eficiencia, eficacia y efectividad los recursos en el desarrollo de sus procesos misionales y el PEI, con fidelidad a su compromiso de brindar educación de alta calidad y a la confianza y credibilidad institucional que la Alma Mater tiene en la región.

Asegurar, de forma permanente y transparente, en el marco de la autonomía, la consecución, gestión y custodia de los recursos financieros de la Universidad de Nariño provenientes de la nación, el Departamento de Nariño, el municipio, los ciudadanos, los organismos de cooperación regional, nacional e internacional y otras fuentes.

Política de Gestión Financiera Institucional

Esta política de la Universidad de Nariño es el instrumento institucional para el fortalecimiento y desarrollo del proceso de consecución, gestión y custodia de los recursos propios y los provenientes de la nación, los entes territoriales, organismos de cooperación y de otras fuentes. Se fundamenta en el Estatuto General, el PEI, el Código de Buen Gobierno, la Constitución y la Ley.

La política de gestión financiera requiere, para su implementación y desarrollo, del compromiso de toda la comunidad universitaria y partes interesadas para la administración eficiente y efectiva de los recursos.

Lineamientos:

Planeación de la actividad financiera institucional

El fortalecimiento de la planeación financiera implica el fomento de la cultura de la planeación en todas las unidades académicas y administrativas y su vinculación de forma articulada a los procesos de programación, ejecución, seguimiento, control y evaluación del presupuesto y toda la gestión administrativa y financiera institucional.

Diversificación de las fuentes de financiación acorde a la misión institucional

Esta diversificación busca fortalecer la gestión permanente de recursos del orden nacional, regional, local y de cooperación internacional, con aplicación a las diferentes convocatorias y bolsas concursables, mayor participación y compromiso de los entes territoriales para la financiación de la Universidad, la ampliación de los servicios educativos a los grupos de interés, la creación de alianzas estratégicas con universidades, el sector productivo y otras organizaciones y, por último, la gestión, ante el gobierno y el Ministerio de Educación, de recursos adicionales para su sostenibilidad financiera.

Prevención, control y mitigación de los riesgos de la Gestión financiera

Esta cultura de la prevención, control y mitigación de los riesgos en la gestión financiera institucional se encamina a garantizar, de forma racional y efectiva, los recursos necesarios para el desarrollo de los procesos misionales y de apoyo para el corto, mediano y largo plazo.

Normatividad financiera interna y externa

La gestión financiera institucional debe realizarse de forma eficiente, eficaz y efectiva, con adecuación en el marco de su autonomía, la reglamentación interna, acorde a su nuevo Estatuto General, PEI, Código de Buen Gobierno, el proceso de descentralización

administrativa, el ordenamiento constitucional, legal y las exigencias de estándares internacionales.

Mejoramiento del Sistema de Información Financiero (SIF) para lograr eficiencia

Para la implementación de la política de gestión financiera, es necesario garantizar un Sistema de información que integre los procesos de programación, consolidación, ejecución, seguimiento, control y evaluación del presupuesto, Plan anual de adquisiciones, Programa Anual Mensualizado de Caja, manejo contable, tesorería, contratación, nómina e inventarios (almacén), entre otros, para viabilizar reportes de información oportuna y confiable para la toma de decisiones y rendición de cuentas

Tabla 126. Lineamiento 1 Planeación de la Actividad Financiera Institucional

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Fortalecer el proceso de planeación financiera para una mayor eficiencia, eficacia y efectividad en la gestión, la programación y ejecución del presupuesto, el manejo de contabilidad, tesorería, nómina e inventarios.</i></p>	<p>Eficiencia, eficacia y efectividad en la gestión financiera institucional</p>	<p>Fortalecimiento de la Planeación Financiera Institucional.</p> <p><i>Actividades</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar, en las diferentes unidades académicas y administrativas, la cultura de la planeación de la actividad financiera institucional. • Capacitación permanente, con base en la descentralización administrativa y financiera, a las diferentes unidades académicas y administrativas que gestionan, administran y ejecutan recursos para el adecuado y racional proceso de programación y ejecución presupuestal y el suministro de información que incide en el proceso de gestión financiera en el marco de los estándares internacionales • Articulación del procedimiento para la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones al proceso de programación y ejecución presupuestal conforme al objeto del gasto para cada vigencia y a la política contable del inventario institucional. • Diseño e implementación de los instrumentos y herramientas para la actividad financiera institucional.
<p><i>Suministrar instrumentos, herramientas y reglamentos que soporten la actividad financiera institucional en el contexto de su autonomía, la descentralización y los lineamientos legales.</i></p>		



		<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de la Guía metodológica y las herramientas para la planeación financiera a corto plazo conforme al nuevo Plan de Desarrollo, Estatuto general y la nueva estructura presupuestal. • Integración del procedimiento de gestión de proyectos registrados en el Banco de Programas y Proyectos al proceso de programación y ejecución presupuestal para cada vigencia, con base en los programas y subprogramas del nuevo Plan de Desarrollo y los nuevos clasificadores presupuestales.
--	--	---



Tabla 127. Lineamiento 2 Diversificación de las fuentes de financiación acorde a la misión institucional

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Diversificar las fuentes de financiación con el establecimiento de políticas para la generación y búsqueda de recursos, normatividad e incentivos claros y el trabajo fortalecido y articulado con las diferentes unidades académicas y administrativas orientado al crecimiento, desarrollo y sostenibilidad institucional.</i></p>	<p>Diversificar las fuentes de financiación</p>	<p>Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la sostenibilidad financiera.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de la Unidad Especializada en Gestión de Proyectos, el proceso de búsqueda y gestión de recursos del orden nacional, regional, local y de cooperación internacional y viabilizar la aplicación en las diferentes convocatorias y bolsas concursables que potencien la financiación de la investigación y la infraestructura institucional. • Fortalecimiento de la participación y compromiso de los entes territoriales con la financiación de la Educación Superior en la Región. • Ampliación de la oferta de servicios educativos a los grupos de interés (empresarios, egresados, entidades, organizaciones, etc.) • Fomento a la creación de alianzas estratégicas con universidades, entidades del gobierno nacional, regional y local, sector productivo y otras organizaciones para la consecución de recursos • Gestión, ante el gobierno y el Ministerio de Educación, los recursos adicionales logrados en la Mesa de Diálogo Nacional.



Tabla 128. Lineamiento 4. Prevención, control y mitigación de los riesgos de la gestión financiera

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Fomentar permanentemente la cultura de la prevención y control de los riesgos en la gestión financiera institucional a través de acciones plenamente definidas e identificadas que permitan prevenir, controlar y mitigarlos de forma coherente a las necesidades en materia financiera para el corto, mediano y largo plazo, en el desarrollo de las actividades de docencia, investigación e interacción social.</i></p>	<p>Prevención y control en la gestión financiera institucional</p>	<p>Gestión del riesgo financiero institucional</p> <p>Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los riesgos y oportunidades de mejora, así como su registro y tratamiento oportuno para el proceso de gestión financiera. • Fomento para el uso de indicadores para la gestión financiera institucional. • Disposición de una herramienta que controle completamente el flujo de las cuentas pendientes de pago a los diferentes proveedores de bienes o servicios a la Universidad.



ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Adequar, con base en la autonomía, la Constitución, la Ley y estándares internacionales, la normatividad interna y reglamentos que regulan los procesos financieros.</i></p>	<p>Normatividad interna y reglamentos que regulan los procesos financieros</p>	<p>Adecuación de la normatividad interna y externa para la descentralización administrativa y financiera acorde a las leyes y estándares internacionales.</p> <p><i>Actividades</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer una normatividad interna que torne más eficiente el recaudo, manejo, seguimiento y control de los recursos financieros en el marco del proceso de descentralización y la autonomía y en armonía con los lineamientos constitucionales, legales y estándares internacionales. • Expedición del Estatuto Financiero, con sus correspondientes Manuales.



Tabla 129. Lineamiento 5. Mejoramiento del sistema de información financiero (sif) para lograr eficiencia

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Desarrollar e implementar un Sistema de Información Financiero que integra el proceso de programación presupuestal, los módulos de presupuesto, contabilidad, tesorería, contratación, nómina, almacén para optimizar el desarrollo de los procesos financieros y garantizar información oportuna.</i></p>	<p>Desarrollo e implementación del Sistema de Información Financiera institucional</p>	<p>Sistematización de todos los procedimientos del proceso de gestión financiera institucional.</p> <p><i>Actividades</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño e implementación del Sistema de Información Financiero que posibilite la integración y automatización, registro y flujo de la información para la programación y ejecución presupuestal, información contable, compras y contratación, nómina e inventarios, entre otros, y, con ello, tener información oportuna, favorecer el proceso de descentralización, el control y el seguimiento a las operaciones financieras de la Universidad. • Capacitación permanente a los funcionarios vinculados al proceso de gestión financiera en el uso de las herramientas informáticas diseñadas, actualizadas y mejoradas.

5.7.3 Objetivo estratégico No 3

Implementar los instrumentos de descentralización administrativa y financiera (desconcentración - delegación) en la estructura orgánica y funcional de la Universidad de Nariño, que garantice el cumplimiento misional de la docencia, la investigación y la interacción social.

Política de descentralización administrativa y financiera (Delegación y desconcentración)

La Universidad de Nariño se compromete con la implementación de los instrumentos de la desconcentración y delegación, que permitan fortalecer los procesos académicos, administrativos y financieros, con el propósito de garantizar los principios de transparencia, celeridad, eficacia, eficiencia, responsabilidad y moralidad administrativa consagrados en el Artículo 209 de la *Constitución*; en este sentido, se requiere la entrega de funciones y competencias de autoridades universitarias de niveles jerárquicos superiores a otras que tuvieran funciones afines y complementarias.

La implementación de este proceso permitirá el rediseño organizacional y el fortalecimiento de los procesos, las estructuras, los sistemas, las estrategias, en cumplimiento de los propósitos institucionales y a los requerimientos de la comunidad universitaria y la región.

Lineamientos:

Descentralización administrativa para la desconcentración y delegación de funciones

Se requiere identificar las funciones a desconcentrar (entrega de la función) y a delegar (transferencia del ejercicio de la función); de igual manera es necesaria la identificación de las autoridades universitarias que delegan y desconcentran funciones, de conformidad con los criterios establecidos en el Estatuto General y el PEI; para su materialización, se necesita

la expedición de actos administrativos que reglamenten los procesos y la capacitación del Talento Humano responsable en las unidades académico - administrativas y administrativas.

Tabla 130. Lineamiento Descentralización administrativa para la desconcentración y delegación de funciones

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Implementación de la descentralización académica, administrativa y financiera de conformidad con el nuevo Estatuto General, lo que permite entregar funciones de autoridades universitarias principales a otras de menor jerarquía, con vocación de permanencia (desconcentradas) y sin vocación de permanencia (delegadas), en las que se pueden identificar, en las primeras, un mayor margen de maniobra o discrecionalidad funcional que en las segundas, siempre dentro de los límites de los Estatutos, la Constitución y la Ley, los controles jerárquicos y de tutela.</i></p>	<p>Desconcentración y delegación de funciones.</p> <p>Realizar la transferencia administrativa a través de la delegación y desconcentración para gestionar los procesos académicos, administrativos y financieros de forma eficaz, eficiente, efectiva, íntegra y transparente.</p>	<p>Desarrollo de los mecanismos institucionales para la transferencia de la Función Administrativa.</p> <p>Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y aprobación del Estatuto Orgánico de Desarrollo Administrativo para la desconcentración y delegación. • Incremento de la eficiencia operativa de las diferentes unidades académicas y administrativas bajo modelos eficientes de liderazgo, comunicación y el desarrollo y fortalecimiento de competencias acorde con el PEI y los principios constitucionales. • Determinación de los procesos y procedimientos en la Universidad objeto de la descentralización (desconcentración - delegación)

		<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las funciones administrativas y financieras objeto de la descentralización (desconcentradas y delegadas) como, también, de sus órganos de gobierno y autoridades (Consejos - Comités - Decanos - Directores - Coordinadores). • Definición de las funciones descentralizadas a nivel de las seccionales de la Universidad de Nariño. • Definición de las responsabilidades en los procesos de descentralización (mayores funciones desconcentradas o delegadas, mayores controles) - Control jerárquico - Control de tutela. • Definición de la arquitectura de estructura, metodologías, recursos, para la descentralización y desconcentración - delegación académica, administrativa y financiera. • Actualización y ajuste de la normatividad académica, administrativa y financiera para
--	--	---

		<p>materializar las funciones que se van a descentralizar (desconcentradas con vocación de permanencia y delegadas sin vocación de permanencia) a través de los estatutos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Armonización de los Sistemas de información acordes con la estructura descentralizada. • Capacitación para el trabajo colaborativo en el enfoque de procesos que garanticen la descentralización.
--	--	---

5.7.4 Objetivo estratégico No 4

Actualizar el modelo de arquitectura institucional para que la Universidad de Nariño avance en la integración de sus estructuras de procesos, organizacional y de cargos, para garantizar el cumplimiento de sus labores misionales con altos niveles de efectividad en su accionar transformador del territorio.

Política de Arquitectura Institucional

La Universidad de Nariño, en procura de fortalecer su ruta de desarrollo organizacional y el fortalecimiento de su efectividad institucional, se propone incorporar nuevas y diferentes herramientas de gestión organizacional mediante un proceso de modernización y transformación, sustentado en un modelo de gobernanza adecuado al momento que vive la Universidad y alineado con los propósitos y metas trazados en su nuevo Plan de Desarrollo.

La Universidad de Nariño se compromete a desarrollar su arquitectura institucional en concordancia con los lineamientos incorporados recientemente por el Decreto 1330 de 2019, incluidos en su Artículo 2.5.3.2.3.1.3, literal d, que establece como una condición exigible que toda Institución de Educación Superior debe contar con una Arquitectura Institucional: “Entendida como articulación entre procesos, organización y cargos para el cumplimiento de labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión”.

De igual manera, la Universidad de Nariño se propone contar con mecanismos para la evaluación y actualización de la arquitectura institucional en el marco de su autonomía y buenas prácticas de gobierno. Por esta razón, el nuevo Plan de Desarrollo 2021-2032 aborda, en su eje de *Gobernanza y Gestión Institucional*, el alcance de la armonización de la estructura organizacional bajo los preceptos de una política actualizada a la luz de sus principios institucionales y en ruta hacia la auto-regulación necesaria para alcanzar la desconcentración y descentralización de sus unidades administrativas, académicas y especiales.

Lineamientos:

Estructura de Procesos

Actualizar su estructura de procesos, que asegure el pleno desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, debido a un modelo de gobernanza dinámico, transparente y participativo, y la prestación eficiente de procesos de apoyo al servicio de la academia.

Estructura Orgánica

Armonizar su estructura organizacional, bajo los preceptos de una política actualizada a la luz de sus principios institucionales y en ruta hacia la desconcentración para sus unidades académicas y la descentralización de sus unidades especiales.

Tabla 131. Lineamiento 1. Estructura de Procesos

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Actualizar la estructura de procesos que asegure el pleno desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, debido a un modelo de gobernanza dinámico, transparente y participativo, y la prestación eficiente de procesos de apoyo al servicio de la academia.</p>	<p>Actualización de la estructura de procesos de la Universidad de Nariño</p> <p>Fortalecer la gobernabilidad y capacidad de gestión institucional a través de la actualización de su estructura de procesos en correspondencia con los preceptos del Estatuto General, con las nuevas disposiciones reglamentarias de la Educación Superior, las nuevas tendencias en gestión organizacional y los escenarios de transformación planteados por el nuevo Plan de Desarrollo 2021-2032.</p>	<p>Actualización de la estructura de procesos de la Universidad de Nariño.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización del mapa de procesos de la Universidad de Nariño en correspondencia con los preceptos del nuevo Estatuto General, los hallazgos de auditoría interna y las nuevas tendencias con los escenarios de transformación planteados por el nuevo Plan de Desarrollo 2021-2032. • Actualización de los procesos de la Universidad de Nariño en correspondencia con los preceptos del Estatuto General, con las nuevas disposiciones reglamentarias de la Educación Superior y las nuevas tendencias con los escenarios de transformación planteados por el nuevo Plan de Desarrollo 2021-2032.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
		<p>Fortalecimiento del SIGC de la Universidad de Nariño</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aseguramiento de la evolución dinámica del SIGC de la Universidad de Nariño, para desarrollar y mantener escenarios propicios para la transferencia y delegación controlada de competencias y funciones de la autoridad central universitaria hacia las Facultades y otros organismos dependientes directamente de las Vicerrectorías.

Tabla 132. Lineamiento 2. Estructura Orgánica

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Armonizar la estructura organizacional bajo los preceptos de una política actualizada a la luz de los principios institucionales y en ruta hacia la desconcentración para sus unidades académicas y la descentralización de sus unidades especiales.</p>	<p>Modernización de la estructura orgánica de la Universidad de Nariño.</p> <p>Mejorar permanentemente su estructura orgánica en correspondencia con los preceptos del Estatuto General, las nuevas disposiciones reglamentarias de la Educación Superior y los preceptos de modelos de gestión innovadores que permitan la evolución orgánica necesaria para alcanzar la desconcentración y descentralización institucional.</p>	<p>Modernización de la estructura organizacional de la Universidad de Nariño</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinación y apropiación del modelo organizacional adecuado para la actualización de la estructura orgánica de la Universidad de Nariño. • Actualización de la nueva estructura orgánica en correspondencia con los preceptos del Estatuto General, las nuevas disposiciones reglamentarias de la Educación Superior y los preceptos de modelos de gestión innovadores. • Armonización de la nueva estructura orgánica a la política de desconcentración y descentralización de las unidades académicas y administrativas. <p>Implementación de metodologías ágiles de gestión institucional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación y empoderamiento a los líderes y equipos académicos y administrativos sobre metodologías ágiles de gestión.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
		<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de metodologías ágiles de gestión que permitan desarrollar mejores capacidades de innovación a partir de la configuración de redes de trabajo más sólidas y el mejoramiento de los procesos para la toma de decisiones institucionales, que posibilitan el dinamismo necesario para alcanzar los hitos de transformación planteados en el nuevo Plan de Desarrollo 2021-2032. <p>Implementación de la Ruta para la desconcentración y descentralización administrativa y financiera de la Universidad de Nariño</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de los criterios institucionales para la ruta de desconcentración y descentralización administrativa y financiera a partir de la política institucional. • Diseño de mecanismos de acompañamiento y evaluación necesarios para implementar la ruta hacia la desconcentración y descentralización administrativa y financiera para las unidades académicas y especiales de la Universidad de Nariño.

5.7.5 Objetivo estratégico No. 5

Modernizar los procesos de gestión de información que dan alcance a procesos de Inteligencia Institucional que permitan fortalecer el funcionamiento de todas las unidades académicas y administrativas bajo flujos dinámicos de información y analítica aplicada a la planeación, monitoreo y evaluación de desempeño y la toma de decisiones.

Política de Inteligencia Institucional

La Universidad de Nariño, en su Plan de Desarrollo 2021-2032, bajo la premisa de la Política de Inteligencia Institucional, se compromete a la administración del conocimiento, a través de la planificación estadística, el diseño e implementación de Tableros BI (*Scorecard* y *Dashboard*) y a la consolidación de la Cultura basada en el objetivo de disponer de información y conocimiento relevante sobre el desempeño de sus funciones misionales.

En este sentido, es necesario el desarrollo de su capacidad analítica en el proceso de transformación de la información, que se centra en la captura, registro, almacenamiento, integración y combinación, con generación de información inteligible, analizada e interpretada, que proporciona conocimiento sobre la gestión de la institución y se constituye en un elemento importante para la aplicación práctica en la toma de decisiones. La Universidad se compromete al desarrollo de la Inteligencia Institucional que garantiza herramientas innovadoras de analítica de datos.

Lineamientos:

Administración del Conocimiento Institucional

La administración del conocimiento en la Universidad de Nariño, se concibe como un proceso sistemático que propende por el uso de la información para la toma de decisiones, la solución de los problemas y la innovación. En este sentido es necesaria la implementación de la analítica de datos, el desarrollo de competencias del Talento Humano y la actualización de procesos y procedimientos.

Tableros BI (Scorecard y Dashboard)

La Universidad de Nariño necesita implementar un sistema de tableros dinámicos (Dashboard BI), o cuadro de mando de inteligencia Institucional, que se conviertan en una herramienta de visualización de datos e indicadores claves de la gestión de los procesos institucionales.

Cultura Basada en Datos

La Cultura basada en Datos, afianza la cultura del reporte y de inteligencia institucional, posibilita el flujo dinámico de información, la generación de conocimiento, la comunicación, el control y la toma de decisiones informadas y basadas en evidencias, como parte fundamental de la gestión institucional y el relacionamiento con toda la comunidad universitaria, los estamentos de control y vigilancia y la sociedad en general.

Tabla 133. Lineamiento 1. Administración del Conocimiento Institucional

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Establecer una gestión y administración inteligente de información y datos que permita realizar un seguimiento a las metas institucionales y que contribuya a la eficiente y efectiva toma de decisiones en la Universidad de Nariño.</p>	<p>Apropiación de un modelo de Inteligencia Institucional en la Universidad de Nariño</p> <p>Definir e implementar mecanismos de inteligencia organizacional y analítica de datos como el <i>big data</i> y <i>machine learning</i> para fortalecer su capacidad de gestión. Para esto, es necesario abordar la actualización del proceso de Gestión de la Información, que incluye el diseño de un Manual de gestión y administración de datos bajo preceptos de Inteligencia institucional y analítica aplicada a la gestión académica y administrativa de la Universidad de Nariño.</p> <p>De igual forma, con la finalidad de fortalecer el conocimiento de Inteligencia Institucional y gestión de datos, se busca conformar una comunidad práctica de conocimiento y</p>	<p>Implementación de un desarrollo de Inteligencia Institucional para la Universidad de Nariño</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición e implementación de mecanismos de Inteligencia organizacional y analítica de datos, como el <i>big data</i> y <i>machine learning</i> a partir de un inventario actualizado de los Bancos y flujos de información generados en los diferentes procesos misionales, estratégicos y de apoyo. <p>Actualización del proceso de Gestión de la Información en el SIGC de la Universidad de Nariño</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualización del proceso de Gestión de la Información, que incluye el diseño de un Manual de gestión y administración de datos bajo preceptos de Inteligencia Institucional y analítica aplicada a la gestión académica y administrativa de la Universidad de Nariño.

	<p>gestión de la información transparente en las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad de Nariño que apoyen el aprendizaje institucional en su plataforma estratégica y de gestión.</p>	<p>Capacitación y desarrollo de competencias en inteligencia institucional y gestión de la información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento del conocimiento de Inteligencia Institucional y gestión de datos, para generar una red práctica de conocimiento y gestión de la información transparente en las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad de Nariño que apoyen el aprendizaje institucional en su plataforma estratégica y de gestión.
--	--	---

Tabla 134. Lineamiento 2. Tableros BI (Scorecard y Dashboard)

<p><i>Implementar los tableros dinámicos y batería de indicadores, para el monitoreo y evaluación del desempeño institucional</i></p>	<p>Integración de tableros dinámicos de control a la gestión institucional (tableros BI)</p> <p>A partir de la información estadística que actualmente genera y controla la Universidad de Nariño en sus diferentes procesos, se pretende fortalecer su gestión de la adecuada planeación estadística institucional con inclusión del diseño e implementación de un Sistema integrado de tableros dinámicos (<i>Dashboard</i> BI) que integre los indicadores clave del Plan de Desarrollo Institucional, los indicadores estratégicos formulados por el MEN y el SUE, y los indicadores propuestos por el CNA para instituciones acreditadas en alta calidad, para posibilitar el</p>	<p>Planificación Estadística Institucional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación de la información estadística con identificación de la información misional, operativa, estratégica, de requerimientos externos y partes interesadas a través de la analítica de datos. • Implementación y reglamentación del uso de la gestión de la información a través de la minería de datos. <p>Diseño e implementación de tableros dinámicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño e implementación de un sistema integrado de tableros dinámicos (<i>Dashboard</i> BI) a partir de los indicadores clave del Plan de Desarrollo Institucional, los indicadores estratégicos, formulados por el MEN y el SUE, y los indicadores propuestos por el CNA para instituciones acreditadas en alta calidad, para posibilitar el fortalecimiento de las capacidades
---	---	--

	<p>fortalecimiento de las capacidades de gestión institucional en todos sus procesos internos y de articulación con el entorno.</p> <p>De igual forma, se prospecta el diseño y actualización de los Manuales de indicadores estratégicos, misionales, de apoyo y control, y la correspondiente actualización de los procedimientos del SIGC en lo correspondiente a los procesos de reporte y consolidación de información para posibilitar el monitoreo y evaluación del desempeño institucional.</p>	<p>de gestión institucional en todos sus procesos internos y de articulación con el entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño y actualización de Manuales de indicadores estratégicos, misionales, de apoyo y control. <p>Actualización de los procesos de control a la Gestión Institucional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de los procedimientos del SIGC en lo correspondiente a los procesos de reporte y consolidación de información para posibilitar el monitoreo y evaluación del desempeño institucional
--	---	---

Tabla 135. Lineamiento 3. Cultura Basada en Datos

ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO
<p><i>Fortalecer el reporte específico y fiel a la realidad y el uso de los sistemas de información académicos y administrativos para una adecuada toma de decisiones institucionales</i></p>	<p>Cultura de Inteligencia Institucional basada en datos</p> <p>Fortalecer su capacidad de gestión institucional en lo que respecta al uso de los sistemas de información académicos y administrativos para una adecuada toma de decisiones institucionales, para lo cual es necesario partir de la caracterización de sus Bancos y flujos de datos generados en sus componentes de gestión estratégica institucional y a los requerimientos de reporte establecidos por los entes de control nacional y departamental, para garantizar la transparencia necesaria en la permanente y oportuna actualización de los reportes externos</p>	<p>Inventario de información institucional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caracterización participativa del inventario de Bancos y flujos de datos con alcance al marco de gestión estratégica institucional y a los requerimientos de reporte establecidos por los entes de control nacional y departamental, para garantizar la transparencia necesaria en la permanente y oportuna actualización de los reportes externos y la rendición de cuentas de la Universidad de Nariño ante sus interesados. <p>Visibilización de Activos de Información</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de la plataforma de datos abiertos en la Universidad de Nariño, para garantizar la efectiva administración de la información en cumplimiento de lo establecido en la Ley 712 de 2014 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública.

	<p>y la rendición de cuentas de la Universidad de Nariño ante sus interesados. A partir de estos logros, es importante avanzar hacia la implementación de una plataforma de datos abiertos en la Universidad de Nariño para garantizar la efectiva administración de la información, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 712 de 2014 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública Nacional.</p>	<p>Cultura de inteligencia institucional e información abierta en la Universidad de Nariño</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la cultura del reporte y de inteligencia Institucional para posibilitar el flujo dinámico de información, la generación de conocimiento, la comunicación, el control y la toma de decisiones como parte fundamental de la gestión institucional y el relacionamiento con toda la comunidad universitaria, los estamentos de control y vigilancia y la sociedad en general.
--	--	---

5.7.6 Objetivo Estratégico

Fortalecer e innovar permanentemente la gestión universitaria de forma eficaz, eficiente, efectiva y transparente al servicio de la Comunidad Universitaria.

Política de Buen Gobierno

En aplicación del principio de autonomía, la Universidad de Nariño se compromete a continuar fortaleciendo la gestión de forma eficaz, eficiente, íntegra y transparente al servicio de la Comunidad Universitaria y la sociedad en general, a través del mejoramiento continuo de la dirección estratégica, la actualización del Sistema de aseguramiento de la calidad, la implementación de la gestión del conocimiento e innovación para el desarrollo de políticas, estrategias, estructuras, procesos, procedimientos y prácticas universitarias y la consolidación de la cultura de autorregulación, la rendición de cuentas y la autoevaluación, dentro de un marco jurídico, democrático, participativo y en defensa de la Universidad pública.

Lineamientos:

Dirección Estratégica Universitaria y de Aseguramiento de la Calidad

Es necesaria la actualización del PEI como elemento fundamental del buen gobierno y continuar con el proceso de consolidación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad a través del seguimiento y mejoramiento continuo de los procesos de autoevaluación, acreditación y certificación y la implementación de programas de capacitación para los directivos en dirección estratégica y gestión de calidad.

Gestión del Conocimiento y la Innovación

Implementar la gestión de conocimiento e innovación que permita continuar con el proceso de fortalecimiento institucional, que consolidara prácticas y procesos de innovación, con creación y aplicación de herramientas para la analítica y la gestión de la información para la toma de decisiones y generación de redes interinstitucionales o interdependencias para compartir prácticas de transparencia, buen gobierno, rendición de cuentas y evaluación de resultados para fortalecer la memoria institucional.

Relaciones con el Entorno

Garantizar la gestión eficaz y eficiente al servicio de la Comunidad Universitaria y grupos de interés, con fortalecimiento de los procesos de comunicación y gestión de la información.

Gobierno Democrático y Comunidad Universitaria

Es necesario garantizar la participación de la Comunidad Universitaria y los grupos de interés en los procesos de construcción de la normatividad y políticas institucionales acordes con las transformaciones de la Educación Superior y los requerimientos institucionales.

Rendición de Cuentas

Promover la participación de la Comunidad Universitaria y sociedad en general en el proceso de rendición de cuentas y veedurías en la perspectiva del mejoramiento continuo, con políticas y directrices institucionales de buen gobierno que permitan la autoevaluación y autorregulación de la gestión.

Código de Buen Gobierno

Actualizar el Código de Bueno Gobierno como un instrumento que integra un conjunto de políticas, directrices, lineamientos y compromisos para la gestión al servicio de la Comunidad Universitaria, con criterios de ética, eficacia, eficiencia y transparencia.

Gestión Eficiente al Servicio de la Comunidad Universitaria

Implementar estrategias que aseguren trámites eficientes en los procesos y procedimientos en cumplimiento de la normatividad y al servicio de la Comunidad Universitaria, para lo cual es necesario actualizar la normatividad institucional e implementar estrategias anti-trámites.

Tabla 136. Lineamiento 1. Dirección Estratégica Universitaria y Aseguramiento de la Calidad

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Consolidar la Cultura de Autocontrol y Autorregulación orientada a la excelencia académica.</p>	<p>Aseguramiento de la Calidad Consolidar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad a través del seguimiento y mejoramiento continuo de los procesos.</p>	<p>Fortalecimiento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización del PEI de acuerdo con las necesidades de la Comunidad Universitaria y la Región. • Consolidación de Comités por programa para la discusión y seguimiento de los procesos de Acreditación y Autoevaluación, con participación de los estamentos. • Formación y capacitación a los directivos en dirección estratégica y gestión de calidad. • Establecer los vínculos con diversos grupos de interés para fortalecer los procesos de Aseguramiento de la Calidad. • Actualización del Sistema de Información para el Aseguramiento de la Calidad, de acuerdo a los requerimientos.

Tabla 137. Lineamiento 2. Gestión del Conocimiento y la Innovación

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Implementar la gestión de conocimiento e innovación que posibilite mejorar las políticas, procesos, procedimientos y prácticas universitarias.</i></p>	<p>Gestión del Conocimiento e Innovación</p> <p>Implementar la Gestión del Conocimiento con la aplicación de prácticas y procesos de innovación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de un Modelo de Gestión del Conocimiento. • Implementación de un Modelo de innovación para la dirección estratégica de la Universidad. • Fortalecimiento de las Redes de Cooperación interuniversitarias para compartir prácticas de transparencia, buen gobierno, rendición de cuentas y evaluación de resultados. • Fortalecimiento de la memoria institucional a través de un repositorio.

Tabla 138. Lineamiento 3. Relaciones con el Entorno

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Fortalecer los mecanismos para la atención a la Comunidad Universidad y la relación con los grupos de interés.</i></p>	<p>Mecanismos de atención a la Comunidad Universitaria</p> <p>Fortalecer la implementación de la Política de Transparencia como un principio del Buen Gobierno y la gestión universitaria, que garantiza mecanismos eficientes para la atención a la Comunidad Universitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de la Política de transparencia institucional. • Acceso ágil y oportuno a la información relevante para la Comunidad Universitaria y la sociedad en general. • Fortalecimiento de los mecanismos de comunicación con la Comunidad Universitaria y la sociedad en general. • Fortalecimiento de los Sistemas de Información e integración de Bases datos que permitan contar con indicadores e información oportuna para la toma de decisiones.



Tabla 139. Lineamiento 4. Gobierno Democrático y Comunidad Universitaria

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Garantizar la participación de la Comunidad Universitaria y los grupos de interés en los procesos de construcción y apropiación de la normatividad y las políticas institucionales.</i></p>	<p>Fortalecer el Gobierno democrático y la participación de la comunidad universitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de los estatutos universitarios y políticas institucionales. • Fortalecimiento de los mecanismos de participación para el análisis, discusión y actualización de las políticas y la normatividad institucional. • Actualización de la normatividad institucional acorde con las transformaciones de la Educación Superior y los requerimientos institucionales. • Fortalecimiento de los mecanismos de participación en la construcción de los estatutos universitarios y las políticas institucionales.



Tabla 140. Lineamiento 5. Rendición de Cuentas

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Promover la participación de la Comunidad Universitaria y sociedad en general en el proceso de rendición de cuentas y veedurías.</i></p>	<p>Rendición de cuentas y veedurías Consolidar la Cultura de autorregulación, autocontrol y rendición de cuentas cono herramientas innovadoras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de los mecanismos de Rendición de Cuentas y Veedurías. • Continuar con los procesos de Rendición pública de cuentas periódicos. • Implementación de un Módulo para la presentación de Informe de Gestión articulado con la Plataforma Estratégica, que permita dar a conocer la gestión, optimice la información y comunique a través de los canales de atención a la Comunidad Universitaria. • Formación de los directivos en la Universidad de Nariño para el uso y apropiación de la información para la toma de decisiones y adopción de estrategias y mecanismos para el uso eficiente de los recursos. • Creación de Comités permanentes de discusión, seguimiento y veeduría para la gestión institucional.

Tabla 141. Lineamiento 6. Código de Buen Gobierno

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Actualizar el Código de Buen Gobierno Institucional.</i></p>	<p>Buen Gobierno Actualizar el Código de Buen Gobierno, integrado por políticas, lineamientos y directrices en torno a la Gestión Universitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización del Código de Buen Gobierno. <p>Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formulación de políticas para el Desarrollo Administrativo, la Responsabilidad Social, los Grupos de Interés. • Implementación del Sistema de resolución de conflictos. • Establecer el Régimen de Inhabilidades e Incompatibilidades.

Tabla 142. Lineamiento 7. Gestión Eficiente al servicio de la Comunidad Universitaria

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Actualizar la normatividad institucional e implementar procesos y procedimientos ágiles y eficientes al servicio de la academia.</i></p>	<p>Servicio eficiente a la Comunidad Universitaria</p> <p>Fortalecer la implementación de estrategias, como el Plan Anti-trámites y de atención a la Comunidad Universitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización y seguimiento del Plan Anti-trámites y de atención a la Comunidad Universitaria. • Implementación del programa de Gestión Documental que permita la identificación, gestión, clasificación, organización, conservación y disposición de la información pública. • Actualización de los procesos de contratación en la Universidad de Nariño. • Actualización del Plan Anual de Contratación y su seguimiento • Actualización del Estatuto de Contratación, que permita agilizar los procesos de contratación. • Implementación de un Sistema de Información para la Contratación Pública.

5.7.7 Objetivo estratégico No 7

Fortalecer la Cultura Institucional de la Universidad de Nariño, a través de la aprehensión y adaptación de un Sistema de normas, reglamentos, políticas y estrategias, encaminado al cumplimiento de sus procesos misionales.

Política de Cultura Institucional

La Universidad de Nariño en el desarrollo de sus funciones misionales, se compromete a fortalecer la Cultura Institucional, con la consolidación de su identidad institucional, que integra la misión, la visión, los principios, los valores y las políticas que se constituyen en factores determinantes del desarrollo, en consonancia con su Estatuto General y su PEI.

En este sentido, la Universidad de Nariño fortalecerá la Gestión del Cambio para lograr implementar procesos de aprendizaje e innovación y el mejoramiento continuo en la gestión institucional, con el fin de alcanzar reconocimiento en el contexto de Educación Superior a nivel regional, nacional e internacional.

Lineamientos:

Identidad Institucional

Se refiere al fortalecimiento de la Cultura Institucional a través de la actualización del PEI y demás estatutos y reglamentaciones; adicionalmente, la apropiación por parte de la Comunidad Universitaria, como elemento fundamental en la consolidación de la identidad institucional.

Gestión del Cambio

La Gestión del Cambio responde a procesos de mejoramiento continuo, para lo cual la Universidad trabajará en la elaboración de un Plan de Gestión del Cambio como elemento transversal en los procesos de Gestión de Calidad, que permitirá la capacitación permanente, la socialización de experiencias y la conformación de agentes del cambio en la Universidad.

Tabla 143. Lineamiento 1. Identidad Institucional

<i>ESTRATEGIAS</i>	<i>PROGRAMAS</i>	<i>PROYECTOS</i>
<p><i>Fortalecer la Cultura Organizacional a través de la Identidad Institucional en la Universidad de Nariño</i></p>	<p>Identidad institucional</p> <p>La Universidad de Nariño, como Institución acreditada en Alta Calidad Institucional, identifica en su Plan de Desarrollo, Principios, Naturaleza, Visión, Misión, Objetivos y domicilio, determinados en su Estatuto General y en su PEI, como lineamientos para propiciar una efectiva gestión de sus funciones misionales; así como, también, para determinar el desarrollo científico y cultural, en su ámbito de influencia. Cuenta con la Asamblea Universitaria como espacio institucional participativo</p>	<p>Gestión de la Cultura e Identidad Institucional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los elementos de imagen corporativa en la Universidad de Nariño. • Actualización del Proyecto Educativo Institucional de acuerdo a las necesidades de la Comunidad Universitaria y la Región. • Revisión y actualización de las normas y reglamentos existentes en la Universidad de Nariño, que afectan de forma directa el desarrollo de los procesos misionales de la institución. • Revisión y ajuste del Manual de Identidad Visual para promover acciones de cambio. • Implementación del Manual de Señalética en las instalaciones de la Universidad de Nariño • Definición de un Plan de Comunicación Estratégica del Cambio de Cultura Organizacional, en el que se debe incluir la acción efectiva de los diferentes medios de comunicación de que dispone la Universidad de Nariño (Unidad de TV, Periódico UDENAR,

	de valoración y actualización sistemática.	Radio Universitaria, Página <i>Web</i> institucional, servicios de comunicación por internet, entre otros.
--	--	--

Tabla 144. Lineamiento 2. Gestión del cambio

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Fortalecer la Cultura Institucional a través de la Gestión del Cambio.</i></p>	<p>Gestión del cambio como elemento clave para la gestión de la calidad</p> <p>Identificar factores de cambio que propician acciones de ajuste o rediseño organizacional, que deben alinearse con el PEI, el Nuevo Estatuto General y las necesidades del entorno que así lo requieran, sin afectar su normal funcionamiento y gestión. Gestionar el cambio reconoce el reto permanente de mejorar lo que se hace, bajo los preceptos de calidad, con miras a mejorar los procesos y contribuir a la eficiencia y eficacia de la gestión institucional. Se espera conformar equipos de gestores que lideren procesos de cambio en la Universidad de Nariño.</p>	<p>Formulación de un Plan estratégico de la Gestión del Cambio de impacto en la cultura Institucional en la Universidad de Nariño.</p> <p><i>Actividades</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de una Matriz de Análisis de una Cultura Institucional. • Identificación de elementos transversales en la Cultura Institucional de la Universidad de Nariño. • Determinación de los factores de cambio relacionados con las personas, la tecnología, la estructura en la Universidad de Nariño

Gestión de Cambio

Actividades

- Implementación de procesos de aprendizaje, que articulen experiencia de innovación, cambio organizacional y gestión de la calidad de los procesos.
- Realización de Foros de aprendizaje donde los grupos pueden crear espacios de debate de las ideas de cambio organizacional e interactuar los funcionarios académicos/administrativos de la Universidad de Nariño.
- Conformación del Grupo de gestores de cambio e innovación institucional.

5.7.8 Objetivo Estratégico

Fortalecer los procesos de planeación y evaluación participativos en la Universidad, con establecimiento de mecanismos de seguimiento a los resultados de los indicadores y al cumplimiento de las metas institucionales.

Política de Planeación y Evaluación.

La Universidad de Nariño se compromete a fortalecer los procesos de planeación y evaluación de forma permanente, a través la participación y el compromiso de la Comunidad Universitaria, con procesos de autoevaluación y autorregulación que permitan generar estrategias innovadoras que contribuyan al mejoramiento continuo y al desarrollo institucional. En este sentido la planeación responde a las necesidades, expectativas y retos del entorno, lo que permite la anticipación, la orientación, la evaluación en cumplimiento de la misión institucional; por tanto, debe apropiarla la Comunidad Universitaria para garantizar su implementación.

Lineamientos:

Planeación y Evaluación Participativa

Garantizar la participación y compromiso de la comunidad universitaria y la sociedad en los procesos de planeación y evaluación institucional, que contribuyen a la formulación y ejecución de estrategias innovadoras que aporten al mejoramiento continuo.

Análisis Estratégico Universidad - Región

Implementar procesos de planeación que respondan a las necesidades y expectativas de la Comunidad Universitaria y a los desafíos del entorno cambiante, que permita la anticipación y la orientación estratégica, que impulsan procesos de transformación institucional.

Tabla 145. Lineamiento 1. Planeación y Evaluación Participativa

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Propiciar la participación de la comunidad universitaria y la sociedad en general en los procesos de planeación y evaluación institucional con la definición de políticas y estrategias que respondan a las necesidades de la Comunidad Universitaria y la Región.</i></p>	<p>Participación de la Comunidad Universitaria en procesos de planeación y evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de los mecanismos para la definición de planes, programas y proyectos que respondan a las necesidades de la Comunidad Universitaria y la Región.

Tabla 146. Lineamiento 2. Análisis Estratégico Universidad - Región

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Gestión estratégica que permita la anticipación, la orientación, la evaluación y el ajuste de la Plataforma Estratégica Institucional.</i></p>	<p>Gestión Integral Estratégica</p> <p>Implementar planes, programas y proyectos que respondan a las necesidades y expectativas de la Comunidad Universitaria y a los retos del entorno en cumplimiento de la misión institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de mecanismos para el análisis del entorno. • Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo Institucional. • Implementación de un Sistema de Información que soporte la Plataforma Estratégica y permita la planeación y la evaluación de los planes institucionales en tiempo real. • Implementación de procesos de ajuste a los planes institucionales a partir de los resultados de la evaluación y el análisis del entorno.

5.7.9 Objetivo estratégico

Fortalecer la gestión de proyectos de inversión de la Universidad de Nariño para garantizar el cumplimiento de sus objetivos misionales.

Política de Gestión de Proyectos

La Universidad de Nariño se compromete a fortalecer la Gestión de Proyectos a través del liderazgo e incidencia en alianzas interinstitucionales, el desarrollo de competencias del Talento Humano para la conformación de una comunidad que gestione proyectos de impacto institucional, regional, nacional e internacional, para lo cual es necesario mejorar continuamente los mecanismos para la ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos.

Lineamientos:

Lineamiento Fortalecimiento de las capacidades del Talento Humano para la gestión de proyectos

Se refiere a la formación permanente del Talento Humano que permita conformar una comunidad práctica de conocimiento en torno a la gestión, con el fin formular y ejecutar proyectos que generen impacto en el desarrollo institucional.

Lineamiento Liderazgo e incidencia en escenarios del nivel municipal, Departamental, nacional e internacional para la gestión de proyectos

Fortalecer la capacidad institucional en la gestión de proyectos para incidir y participar en Comités locales, regionales, nacionales e internacionales que generen alianzas estratégicas y suscripción de convenios para ejercer la acción transformadora en cumplimiento del paradigma Universidad - Región.

Lineamiento Gestión de Proyectos a través de la plataforma del Banco de programas y proyectos

Fortalecer los mecanismos necesarios para la ejecución, seguimiento y evaluación permanente, a través de un Sistema de Información de Banco de Proyectos, que posibilite contar con información clara y oportuna para la gestión y la toma de decisión

Tabla 147. Lineamiento Fortalecimiento de las Capacidades del Talento Humano para la Gestión de Proyectos

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Fortalecer la cultura de la gestión de proyectos.</i></p>	<p>Talento Humano para la gestión de proyectos</p> <p>Formar, a través de programas de capacitación permanentes a los responsables de la Gestión de Proyectos en las unidades académico-administrativas.</p>	<p>Fortalecimiento de las capacidades del Talento Humano para la Gestión de Proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consolidación de una comunidad práctica de conocimiento en torno a la gestión de proyectos. • Realización de cursos y/o diplomados para la formulación de proyectos. • Desarrollo de espacios de actualización de nuevas disposiciones para la presentación de proyectos. • Generación de espacios para manejo de información de carácter institucional, departamental y nacional.

Tabla 148. Lineamiento Liderazgo e Incidencia en Escenarios del nivel municipal, departamental, nacional e internacional para la Gestión de Proyectos

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Dinamizar las alianzas interinstitucionales con el sector público y privado.</i></p>	<p>Liderazgo e incidencia en alianzas interinstitucionales para la gestión de proyectos</p> <p>Fortalecer las alianzas interinstitucionales que permitan a la Universidad consolidar el Liderazgo institucional en la Gestión de Proyectos.</p>	<p>Fortalecimiento de las alianzas interinstitucionales para la Gestión de Proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Suscripción de convenios interinstitucionales. • Participación en Comités locales, regionales, nacionales. • Participación en alianzas público - privadas para el intercambio y complementariedad de conocimientos en la Gestión de Proyectos.

Tabla 149. Lineamiento Gestión de Proyectos a través de la Plataforma del Banco de Programas y Proyectos

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Dinamizar la gestión de proyectos a través de la plataforma del Banco de programas y proyectos</i></p>	<p>Banco de programas y proyectos Implementar el Banco de programas y proyectos como herramienta de gestión institucional.</p>	<p>Fortalecimiento del diseño e implementación del Banco de Programas y Proyectos de la Universidad de Nariño. Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Socialización de la plataforma del Banco de Programas y Proyectos. • Establecer los mecanismos necesarios para la implementación de la formulación, registro y viabilidad de los proyectos a través de la Fase I del Banco de Programas y Proyectos. • Establecer los mecanismos necesarios para el seguimiento, control y evaluación de los proyectos a través de la Fase II del Banco de Programas y Proyectos.

5.7.10 Objetivo estratégico No.10

Implementar la política de comunicación como factor relevante en la gestión, el desarrollo y la gobernabilidad institucional de la Universidad de Nariño, como guía oficial que permita aplicar parámetros que garanticen la apropiación, acompañamiento y evaluación permanentes de los procesos comunicativos en niveles corporativos, informativos y de comunicación pública, de manera objetiva desde y para la Universidad de Nariño

Comunicaciones de la Universidad de Nariño

La Universidad de Nariño se compromete a la institucionalización de la comunicación oficial para fortalecer la gobernabilidad a través de la implementación de protocolos de las fuentes oficiales de comunicación, el uso del lenguaje y la definición de las autoridades y responsabilidades en el proceso de Gestión de Comunicaciones y con el propósito de garantizar el apoyo a los procesos misionales y estratégicos, se compromete a la cualificación de su talento humano y a la actualización permanente de los medios de comunicación con nuevas tecnologías que permitan generar líneas alternativas y servicios innovadores de comunicación e información.

Lineamientos:

La Institucionalización de la Comunicación Oficial de la Universidad de Nariño

La Universidad de Nariño produce o genera información que debe ser comunicada a través de sus medios de manera organizada, oportuna, precisa, veraz y objetiva para que la región y las comunidades interactúen en igualdad de derechos y oportunidades construyendo confianza, credibilidad en la gestión efectiva de los bienes y recursos que hacen posible cumplir su misión y alcanzar la visión institucional.

La institucionalización de la comunicación oficial da claridad sobre cuáles son las fuentes oficiales autorizadas por los organismos de dirección para generar información

precisa y confiable en estados de normalidad universitaria y en estados de crisis evitando crear confusiones, desinformación o usurpación de funciones de comunicación que afectan la institucionalidad, la gestión y la gobernabilidad de la universidad.

La institucionalización de las comunicaciones oficiales regula los actores y el lenguaje con el que los miembros de la comunidad universitaria deben comunicar la información que generan las diferentes fuentes institucionales de manera tal que los estudiantes, los docentes, los trabajadores, los administrativos, los egresados y todas las comunidades reciban información acorde a la naturaleza de nuestra universidad.

Fortalecimiento y Actualización Permanente de los Medios de Comunicación Institucionales

Este lineamiento corresponde al fortalecimiento y actualización al fortalecimiento y actualización permanente de los medios de comunicación de la Universidad de Nariño bajo el paradigma Universidad – Región, implica proceso continuo de cualificación del personal y actualización de tecnologías que permitan la gestión eficaz, eficiente y efectiva del proceso de Gestión de las Comunicaciones.

Generación de Nuevas Líneas de Comunicación e Información al Servicio de la Gobernabilidad y las Acciones Misionales

La generación de nuevas líneas de comunicación e información al servicio de las funciones misionales se realizará a través de la producción de contenidos audiovisuales que se conviertan en recursos didácticos para fortalecer y facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje del conocimiento.

Además, es necesario realizar transformaciones innovadoras de los medios para atender las necesidades de información y comunicación de manera verás, oportuna, completa, confiable y pertinente para garantizar transparencia y fortalecer la gobernabilidad universitaria.

Tabla 150. La Institucionalización de la Comunicación Oficial de la Universidad de Nariño

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Vinculación de las autoridades institucionales, a la comunidad universitaria y sus grupos de interés en el proceso de institucionalización de las comunicaciones oficiales de la Alma Máter y sus medios de comunicación.</i></p>	<p>Comunicación, gestión y gobernabilidad.</p>	<p>Creación del Centro de Comunicaciones de la Universidad de Nariño.</p>
	<p>Manejo institucional de las comunicaciones oficiales de la Universidad de Nariño.</p>	<p>Aprobación e implementación de la política de comunicación de la Universidad de Nariño.</p>
	<p>Manejo institucional de las comunicaciones oficiales de la Universidad de Nariño.</p>	<p>Implementación del proyecto de Infraestructura física del Centro de Comunicaciones en el predio contiguo al Teatro Imperial, con oficinas, estudios de grabación, salas de edición, almacenamiento de equipos, sala de reuniones, el proyecto incluye la habilitación de la zona posterior del Teatro Imperial como parqueadero.</p>
	<p>Manejo institucional de las comunicaciones oficiales de la Universidad de Nariño.</p>	<p>Promover la participación de toda la comunidad universitaria en el proceso de gestión de las comunicaciones de la universidad para fortalecer las acciones misionales.</p>

<p><i>Garantizar la interacción eficiente y efectiva de la comunicación oficial de la Universidad de Nariño y sus grupos de interés, mediante la gestión administrativa adecuada de los medios de comunicación</i></p>	<p>Consolidación de medios de comunicación Institucionales Gestión articulada de las comunicaciones y manejo de la información institucional.</p>	<p>Creación de unidades de prensa, periódico, medios digitales, radio, televisión y diseño como parte del Centro de Comunicaciones con el fin de realizar una gestión adecuada de los recursos y herramientas de comunicación de la Universidad.</p>
		<p>Construcción y difusión de manuales, protocolos, reglamentos y procedimientos para el uso adecuado y aprovechamiento de los medios de comunicación de la Universidad alineado al proceso de Gestión de Calidad.</p>



Tabla 151. Fortalecimiento y Actualización Permanente de los Medios de Comunicación Institucionales

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Visibilización y consolidación de los procesos de formación, investigación, e interacción social a nivel local y global, a través del diseño, elaboración y difusión de diferentes piezas gráficas, audiovisuales y digitales.</i></p>	<p>Programa de capacitación y certificación en gestión de las comunicaciones</p> <p>Fortalecer el desempeño profesional del personal del proceso de Gestión de las Comunicaciones y el aprovechamiento máximo de las nuevas tecnologías propias de las comunicaciones y telecomunicaciones.</p>	<p>Dotación y actualización de nuevas tecnologías, equipos de cómputo, periféricos, software y recursos digitales necesarios para mejorar la producción de contenidos, escritos, gráficos, audiovisuales, digitales y publicaciones institucionales.</p>
		<p>Generación de estrategias de comunicación para visibilizar los resultados de los procesos misionales de la Universidad con criterios de igualdad, inclusión, interculturalidad en el marco de la interacción social y el paradigma Universidad-Región.</p>
		<p>Capacitación y certificación para la actualización y fortalecimiento de la formación del personal del proceso de Gestión de Comunicaciones.</p>

<p><i>Fortalecimiento de la regionalización, la participación y la igualdad de derechos en la Universidad mediante la construcción y difusión de contenidos de comunicación desde las sedes.</i></p>	<p>Comunicación desde la Universidad Región</p>	<p>Dotación de equipos de comunicación para la generación de contenidos de comunicación en las sedes de la Universidad de Nariño, para fortalecer la regionalización.</p>
		<p>Capacitación en el uso de las nuevas tecnologías de comunicación y generación de contenidos.</p>



Tabla 152. Generación de Nuevas Líneas de Comunicación e Información al Servicio de la Gobernabilidad y las funciones misionales

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Desarrollar procesos de comunicación internos y externos que fortalezcan la interacción social con la difusión de la programación académica, investigativa, y producción artística y cultural de la Universidad y la región.</i></p>	<p>Contenidos audiovisuales para la docencia universitaria. Crear contenidos audiovisuales para fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje en la educación superior.</p>	<p>Implementación de las tecnologías de la información y de la comunicación en los procesos académicos de docencia con la línea de contenidos digitales para docencia universitaria.</p>
<p><i>Mejorar la interacción de la institución con la región y el cumplimiento del Plan de Desarrollo y las Políticas de la Universidad de Nariño con la producción de informativos, documentales, magazines, especiales de televisión, promocionales y de entretenimiento. Consolidar la ruta y procedimiento de la información interna y externa en la programación de la emisora universitaria</i></p>	<p>Plan de Desarrollo en Marcha. Difusión de la implementación del plan de desarrollo y registrar las evidencias como parte de la evaluación y acompañamiento.</p>	<p>Difusión de la implementación del Plan de Desarrollo y el Estatuto General.</p>

<p><i>Consolidar un procedimiento para la gestión y difusión de la información así como para la producción y emisión de contenidos internos y externos en la programación de la emisora universitaria.</i></p>	<p>Gestión de la Radio Universitaria. Formalizar la participación de la comunidad educativa y general en la programación de la radio universitaria.</p>	<p>Establecer convocatoria y calendario a programas radiales priorizando las dependencias de la Alma Mater</p> <p>Evaluación periódica de cada programa</p> <p>Acceso de las sedes de la universidad de Nariño: Tumaco, Ipiales y Tuquerres en la producción de contenidos radiales</p> <p>Actualización de las plataformas digitales de trabajo en producción radial</p>
<p><i>Suscripción de convenios de cooperación institucional e interinstitucional para la creció de contenidos de comunicación y crear la franja semanal de televisión para la regionalización y opinión Universitaria</i></p>	<p>Contenidos audiovisuales para la regionalización. Creación de contenidos de comunicación para escuchar las voces y difundir la cultura y el conocimiento desde el enfoque de regionalización.</p>	<p>Creación de la franja semanal de televisión y redes sociales para la interacción de la Universidad desde las regiones y territorios en el marco de la regionalización y el paradigma Universidad-región.</p>
<p><i>Hacer una televisión cultural más próxima al público en general, según las tendencias de la televisión actual, que equilibre el contenido informativo, con el lúdico-educativo y recreativo y el entretenimiento sano.</i></p>	<p>Televisión cultural y académica. Fortalecer la interculturalidad y la producción de contenidos audiovisuales locales.</p>	<p>Creación de contenidos audiovisuales para la televisión cultural y académica regional</p>



**Pensar
la Universidad
y la Región**

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
2021 - 2032



Documento Final

Plan de Desarrollo Institucional
2021-2032

Pensar La Universidad - Región

Eje de Género e Inclusión

Noviembre de 2020



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1964

ai

Universidad de Nariño
ACREDITADA DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN MEN 10567 - MAYO 23 DE 2017

5.8 Eje estratégico Género e Inclusión

Descripción

Comprometer las funciones misionales de la Universidad de Nariño con la equidad de género y diversidad por OSIG, con inclusión de aquellas poblaciones de protección constitucional especial, implica profundizar nuestro compromiso con la paz, la convivencia y la justicia social, mandatos de obligatorio cumplimiento para el Alma Mater, cuyo lema identitario es “Pensar la Región”. La región Sur de Colombia reclama igualdad y se opone a toda forma de discriminación.

Objetivo estratégico

Promover la cultura de respeto por los Derechos Humanos de los diferentes grupos poblacionales para contribuir a la formación integral del estamento estudiantil, en cumplimiento de los mandatos constitucionales de respeto a esos Derechos Humanos, en especial a los postulados de igualdad y no discriminación, derecho a una vida libre de violencia, autonomía económica, educación no sexista, de tal forma que se logre la realización de los derechos de las mujeres y de las poblaciones diversas, desde un enfoque interseccional.



**Pensar
la Universidad
- Región**

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
2021 - 2032



Documento Final

Plan de Desarrollo Institucional
2021-2032

Pensar La Universidad - Región

Subeje Equidad de género y Diversidades por OSIG

Noviembre de 2020



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1944

ai

Universidad de Nariño
ACREDITADA DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN MEN 10547 - MAYO 23 DE 2017

5.8.1 Sub-eje estratégico Equidad de Género y Diversidades por OSIG

Objetivo estratégico

Promover la cultura de respeto por los derechos humanos de las mujeres y la población diversa por OSIG para contribuir a los procesos de formación y capacitación de los estamentos estudiantil, profesoral y personal administrativo, en cumplimiento de los mandatos constitucionales y convencionales, de tal forma que se logre la realización de los derechos de las mujeres y de las poblaciones diversas por OSIG, desde un enfoque interseccional y de género.

Política equidad de género y diversidades por OSIG

La Universidad de Nariño se ha comprometido con la generación de una cultura institucional de promoción, respeto y garantía de los derechos humanos de las mujeres y las diversidades por OSIG, cultura que permeará los procesos formativos, investigativos, de interacción social y laborales, que garantizan el cumplimiento de los estándares internacionales y nacionales de igualdad y no discriminación.

Los procesos de ingreso, permanencia y egreso de docentes, estudiantes y personal administrativo respetarán tanto los méritos, como los perfiles de cargo, la equidad de género y diversidades por OSIG.

Los principios de democracia, participación e igualdad y no discriminación conllevan la obligación de promover la participación representativa de las mujeres y diversidades por OSIG en todos los organismos colectivos y de toma de decisiones de la Universidad.

La Universidad de Nariño se reconocerá por su liderazgo en la promoción de los derechos humanos de las mujeres y las diversidades por OSIG.

5.8.1.1 Lineamientos del eje de Género y Diversidades por OSIG

Violencias y discriminación

Esta categoría o lineamiento analiza las formas de violencia y discriminación que experimentan las poblaciones de mujeres y diversa por OSIG en trabajo en el ámbito universitario. Incluye actos como:

-Violencia física: todo acto que utilice la fuerza u otro mecanismo para ocasionar daños corporales internos o externos, que disminuyan la integridad física de la persona (O. G. Nariño, 2019).

-Violencia psicológica: acciones u omisiones en las que la persona agresora se vale de estrategias, como la intimidación, la humillación, la manipulación u otras, para limitar la autodeterminación, degradar o controlar las decisiones, conductas o creencias, la percepción de sí misma o el desarrollo de la persona (O. G. Nariño, 2019).

-Violencia sexual: todo acto de naturaleza sexual que se ejerce sobre una persona mediante el uso de la fuerza, la amenaza, la coerción física, psicológica o económica o cualquier mecanismo que limite su voluntad personal. Incluye la violación o acceso carnal violento, el acoso sexual, el abuso sexual y otras formas de agresión descritas en la Ley (O. G. Nariño, 2019).

Discriminación: incluye actos que arbitrariamente impidan, obstruyan o restrinjan el pleno ejercicio de los derechos de las personas debido a su raza, nacionalidad, sexo u orientación sexual, discapacidad y demás razones de discriminación (Ley 1752 de 2015).

Hostigamiento: refiere la promoción o instigación de actos, conductas o comportamientos constitutivos de hostigamiento, orientados a causarle daño físico o moral a una persona, grupo de personas, comunidad o pueblo, debido a su raza, etnia, religión,

nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual, diversidad funcional o discapacidad y demás razones de discriminación (Ley 1752 de 2015).

Acceso, Permanencia, Movilidad y Egreso

El lineamiento indaga por la distribución de oportunidades dirigidas a estudiantes, docentes y planta administrativa en relación con los factores de sexo y género para que ingresen a las diferentes carreras, niveles de formación, para que permanezcan dentro del proceso educativo, logren la movilidad y el avance en su formación, logren titularse exitosamente e insertarse en el mundo laboral (Goyes, Idrobo, Izquierdo y Seres, 2020), así como tener movilidad, promoción o ascenso en la carrera ocupacional y/o construir un proyecto de vida en la Universidad. Este eje busca identificar los mecanismos que genera la segregación horizontal y vertical de las poblaciones de mujeres y diversa por OSIG en el estamento estudiantil, docente y administrativo, dentro del contexto universitario y cómo desde ahí se reproducen y amplían en todos los ámbitos sociales.

Generación de conocimiento: transversalización del Enfoque de Derechos en el Currículo, la Investigación y la Interacción Social

Con este lineamiento se busca identificar cómo los enfoques de género y de orientaciones sexuales e identidades de género se materializan en las prácticas pedagógicas, investigativas y de interacción social de los diferentes programas y procesos misionales de la Universidad de Nariño.

El lineamiento parte del reconocimiento de la necesidad de identificar y conocer las inequidades sociales que permean los procesos educativos con el fin de establecer estrategias que permitan superarlos adecuadamente. Esto implica la aplicación transversal de dichos enfoques en el uso, la generación y aplicación de conocimientos, en los procesos investigativos, de innovación y creación artística y cultural, en los planes curriculares, en los contenidos de los programas, en los procesos de enseñanza y aprendizaje de todos los campos del saber dentro y fuera del aula, “con el propósito de eliminar los currículos ocultos que reproducen visiones sexistas, heteronormativas” (p. 67), que desestiman “las visiones

diferentes del mundo, conocimientos y saberes no occidentales, propios de personas y comunidades como los grupos étnicos, campesinos, con discapacidad – por nombrar solo algunos... que generalmente no tienen un lugar de legitimidad en el sistema de educación superior” (67) (MEN, 2018).

Cultura para la Equidad y la Inclusión

Este lineamiento se orienta hacia la comprensión de los aspectos estructurales de las desigualdades sociales presentes en la vida universitaria; en las prácticas cotidianas; las formas de relacionamiento entre pares y las relaciones de docentes-estudiantes, estudiantes-funcionarios, docentes-funcionarios y estudiantes-funcionarios; en el lenguaje; la comunicación; la participación en los diferentes escenarios y espacios de la universidad y la representación (Goyes, Idrobo, Izquierdo y Seres, 2020).

También, busca identificar aquellos elementos de desigualdad estructural que impiden la plena participación de las mujeres y la población diversa por OSIG en la vida cultural, democrática y la representación en igualdad de condiciones dentro de dependencias, programas, Facultades e instancias de toma de decisiones de la Universidad de Nariño.

Sistemas de Información y Comunicación Incluyentes

El lineamiento analiza cómo los sistemas e instrumentos de acopio de información permiten visibilizar las características, condiciones y necesidades de las mujeres y la población diversa por OSIG en la Universidad de Nariño y cómo su mejoramiento podría aportar al monitoreo, evaluación y seguimiento a la implementación de las políticas dirigidas a estos grupos poblacionales.

Tabla 153. Lineamiento Violencias y discriminación.

ESTRATEGIAS	PROGRAMA	PROYECTOS
<p><i>Prevención de la discriminación y de las violencias basadas en género (VBG) y basadas en prejuicio (VBP) dentro de la Universidad de Nariño.</i></p>	<p>UDENAR LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN POR GÉNERO Y DIVERSIDADES POR OSIG.</p> <p>En cumplimiento de los mandatos convencionales, constitucionales y legales, de conformidad con las políticas trazadas desde el MEN y en coherente relación con la misión y visión de la</p>	<p>Creación de la Comisión para la Equidad de Género y Diversidades por OSIG, que se mantendrá para la implementación y seguimiento de la política de Género y Diversidades por OSIG.</p> <p>Implementación y seguimiento del protocolo y la ruta para la atención de los casos de VBG y VBP.</p> <p>Fortalecimiento de la divulgación del protocolo y la ruta para la atención de casos de VBG y VBP dentro de la Universidad de Nariño.</p>
<p><i>Prevención de la revictimización a partir de la implementación de una ruta adecuada y efectiva de denuncia y seguimiento a casos de VBG y VBP dentro de la Universidad de Nariño.</i></p>	<p>Universidad de Nariño, se crea este programa, que busca garantizar a todas las mujeres y personas diversas por OSIG que se presentan en la Universidad, un campus universitario seguro donde sea posible su plena realización personal y profesional en libertad e igualdad.</p>	<p>Creación y puesta en marcha un Comité para la evaluación y el seguimiento de la implementación y eficacia del protocolo y la ruta para la atención de casos de VBG y VBP.</p> <p>Formación sobre VBG y VBP con acceso amplio y gratuito para toda la comunidad universitaria, a través de la modalidad de educación continuada y con fundamento en la experiencia del O. G. Nariño.</p>



<i>ESTRATEGIAS</i>	<i>PROGRAMA</i>	<i>PROYECTOS</i>
<p><i>Fortalecimiento de la formación para garantizar el derecho a una vida libre de VBG y VBP.</i></p>	<p>UDENAR LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN POR GÉNERO Y DIVERSIDADES POR OSIG.</p> <p>En cumplimiento de los mandatos convencionales, constitucionales y legales, de conformidad con las políticas trazadas desde el MEN y en coherente relación con la misión y visión de la Universidad de Nariño, se crea este programa, que busca garantizar a todas las mujeres y personas diversas por OSIG que se presentan en la Universidad, un campus universitario seguro donde sea posible su plena realización personal y profesional en libertad e igualdad.</p>	<p>Implementación de al menos un crédito sobre estudios de género y diversidades por OSIG y derechos humanos con enfoque diferencial de género y OSIG durante el desarrollo del programa académico.</p> <p>Propuesta de campaña de sensibilización de educación sobre los derechos humanos de la población diversa por OSIG y población de protección especial.</p>
<p><i>Consolidación institucional del Observatorio de Género de Nariño (OG Nariño) como una unidad de investigación e interacción social de la Universidad de Nariño adscrita a la Facultad de Derecho.</i></p>	<p>Garantizar la continuidad del funcionamiento del OG Nariño a través de la asignación de horas de dedicación a docentes y monitores adscritos.</p>	<p>Armonización del protocolo y la ruta de atención a casos de VBG y VBP entre las Instituciones que conforman la Red de Instituciones de Educación Superior por la igualdad de género y diversidades.</p>
<p><i>Consolidación de la Red de Instituciones de Educación Superior por la igualdad de género y las diversidades como una estrategia para visualizar y aunar esfuerzos para disminuir los problemas de</i></p>		



<i>ESTRATEGIAS</i>	<i>PROGRAMA</i>	<i>PROYECTOS</i>
<p><i>violencia y discriminación por razones de género.</i></p>		
<p><i>Consolidación institucional de la UNAVI como la Unidad de atención de casos de VBG y VBP de la Universidad de Nariño.</i></p>		<p>Formalización de la vinculación de la UNAVI como Unidad adscrita a Consultorios Jurídicos, para la atención psicojurídica a víctimas de VBG y VBP en la Universidad de Nariño.</p> <p>Implementación del Plan institucional de mejoramiento de la UNAVI.</p>



Tabla 154. Lineamiento Acceso, Permanencia, Movilidad y Egreso.

<i>ESTRATEGIAS /</i>	<i>PROGRAMA</i>	<i>PROYECTOS</i>
<p><i>Eliminar las barreras que impiden el ingreso a la Universidad de Nariño en igualdad de condiciones para mujeres y hombres.</i></p>	<p>Ingreso con Equidad.</p> <p>La discriminación histórica contra la mujer y la población diversa por OSIG se posibilitó al aislarla del conocimiento y privarla de las posibilidades de utilizar sus potencialidades intelectuales.</p> <p>Garantizar el derecho a la educación sin restricciones en todos los programas, disciplinas, niveles formativos, permitirá su empoderamiento y su vinculación plena al desarrollo económico, social y político de la región nariñense y del país.</p>	<p>Elaboración de un diagnóstico y un plan de mejoramiento que permitan identificar y eliminar las barreras o sesgos para el ingreso a la Universidad de Nariño con enfoque de género y diversidades por OSIG.</p>



<p><i>Establecimiento de acciones afirmativas para garantizar la permanencia de mujeres y hombres al cuidado de población dependiente.</i></p>	<p>Flexibilidad para el cuidado.</p>	<p>Garantizar la estabilidad reforzada de las mujeres en estado de embarazo y lactancia en la Universidad de Nariño.</p>
	<p>De conformidad con los postulados de la Organización Internacional del Trabajo, la familia y la vida laboral deben armonizarse con la finalidad de permitir el disfrute de los derechos humanos. Las mujeres y las personas diversas por OSIG no deben enfrentarla encrucijada de elegir entre la familia o la actividad laboral puesto que tienen derecho a la integralidad de su vida. Por tanto, se deben garantizar condiciones para el cumplimiento simultáneo de las actividades de cuidado, académicas y/o laborales.</p>	<p>Implementación de flexibilidad en los horarios académicos y laborales para mujeres a cargo de población dependiente (licencia estudiantil, docentes y administrativas).</p>
		<p>Creación del Sistema de cuidado de la Universidad de Nariño.</p>
		<p>Análisis de las barreras específicas que se presentan en los diferentes programas de la Universidad para el ejercicio de las actividades de cuidado de poblaciones dependientes por parte de estudiantes, docentes y personal administrativo.</p>
		<p>Fortalecimiento del acceso de mujeres embarazadas a los programas de bienestar universitario, con el fin de reducir los problemas de deserción.</p>

<i>ESTRATEGIAS</i>	<i>PROGRAMA</i>	<i>PROYECTOS</i>
<i>Implementación de programas de graduación exitosa para mujeres y de población diversa por OSIG.</i>	<p>Reducir la Deserción de las Mujeres y la Población Diversa por OSIG en la Universidad.</p> <p>Las estadísticas actuales, tanto a nivel nacional como regional, muestran el incremento de la inscripción, admisión y matrícula femenina en la mayoría de los programas. Sin embargo, ellas presentan los mayores porcentajes de deserción y la Universidad de Nariño no cuenta con un proceso que le permita reconocer las causas diferenciales de deserción en hombres y mujeres. La identificación de las causas y su seguimiento permitirá la titulación exitosa en beneficio institucional y social</p>	<p>Inclusión de un enfoque de género y diversidades por OSIG en los programas socioeconómicos que ofrece la Universidad a la Comunidad Estudiantil</p>
<i>Seguimiento de los casos de deserción estudiantil femenina y de población diversa por OSIG que garantice el reingreso y la permanencia.</i>		<p>Establecer un mecanismo de seguimiento y control de los determinantes y riesgos de deserción estudiantil de mujeres y población diversa por OSIG a cargo de Bienestar Universitario, OCARA y Planeación Institucional.</p>
<i>Identificación de las necesidades e implementación de espacios físicos y mecanismos para la atención de las necesidades específicas de mujeres y población diversa por OSIG.</i>	<p>Adecuar espacios para la Diversidad</p> <p>Adecuar los espacios universitarios a las necesidades especiales de las mujeres y la población diversa por OSIG.</p>	<p>Adecuación de los espacios físicos y determinación de mecanismos para la atención de las necesidades específicas de mujeres y población diversa por OSIG.</p>



Tabla 155. Lineamiento 3. Generación de Conocimiento: Transversalización del Enfoque de Derechos en el Currículo, la Investigación y la Interacción Social.

ESTRATEGIAS	PROGRAMA	PROYECTOS
<i>Reconocimiento y fortalecimiento del paradigma institucional de Universidad - Región para fomentar, desde la academia y los currículos, los principios de equidad e igualdad de género y diversidades por OSIG.</i>	Funciones Misionales con Equidad de Género y Diversidades por OSIG. La docencia, la investigación y la interacción social en el siglo XXI deben responder a las problemáticas del momento actual como una expresión de la	Diagnóstico e inclusión de la perspectiva de género y OSIG en los PEP y las estructuras curriculares de los programas académicos, el PEI, Manual de Convivencia, Reglamentos Internos y demás documentos normativos y de lineamientos de la Universidad de Nariño.
<i>Dinamizar procesos de investigación e intersección social con enfoque de género y OSIG en la región y ahí se incluye el proyecto de la formalización del OG Nariño.</i>	responsabilidad social que les compete a las instituciones de Educación Superior, de conformidad con la Unesco (2018). Una de esas respuestas es el compromiso con la igualdad de género y la diversidad por	Adscripción del Observatorio de Género de Nariño como una Unidad de investigación e interacción social del CIESJU -Facultad de Derecho.
<i>Fortalecimiento de los procesos de investigación e interacción social, que transversalizan las realidades de personas refugiadas y migrantes, a partir de la Red de Instituciones de Educación Superior por la Equidad de género y diversidades del Departamento de Nariño (Mesa de inclusión).</i>	OSIG, al entender que en el aula y en el espacio educativo se sostienen o transforman los estereotipos discriminatorios. Educar para la igualdad no es retórico, es un deber constitucional y un acto de justicia y humanidad.	Propuesta de acciones interinstitucionales de integración social para población refugiada y migrante, desde un enfoque de género y diversidades por OSIG.



<i>ESTRATEGIAS</i>	<i>PROGRAMA</i>	<i>PROYECTOS</i>
<p><i>Inclusión del enfoque de género en los procesos de enseñanza-aprendizaje en los programas académicos de la Universidad de Nariño.</i></p>	<p>Funciones misionales con equidad de género y diversidades por OSIG.</p> <p>La docencia, la investigación y la interacción social en el siglo XXI deben responder a las problemáticas del momento actual como una expresión de la responsabilidad social que les compete a las instituciones de Educación Superior, de conformidad con la Unesco (2018). Una de esas respuestas es el</p>	<p>Elaboración de un plan de capacitación para docentes universitarios sobre género y diversidades.</p> <p>Inclusión en todas las Licenciaturas y en los posgrados de educación un módulo sobre asuntos de género y diversidades por OSIG.</p> <p>Inclusión en la malla curricular de aquellos programas académicos que aportan a la formación de profesionales que tienen responsabilidades legales de atender a la población con enfoque diferencial de género y diversidades por OSIG.</p>
<p><i>Promoción de la inclusión del enfoque de género, OSIG y de interseccionalidad en el diseño curricular de los programas académicos de la Universidad de Nariño.</i></p>	<p>compromiso con la igualdad de género y diversidades por OSIG, al entender que en el aula y en el espacio educativo se sostienen o transforman los estereotipos discriminatorios. Educar para la igualdad no es retórico, es un deber constitucional y un acto de justicia y humanidad.</p>	<p>Fortalecimiento de la oferta académica de posgrados en género, en modalidades semipresenciales o virtuales.</p> <p>Gestión y promoción de convenios para el desarrollo de prácticas profesionales en temas de género y diversidades por OSIG, dentro y fuera de la Universidad.</p>



<i>ESTRATEGIAS</i>	<i>PROGRAMA</i>	<i>PROYECTOS</i>
<p><i>Consolidación de líneas de investigación sobre género y OSIG.</i></p>	<p>Funciones misionales con equidad de género y diversidades por OSIG.</p> <p>La docencia, la investigación y la interacción social en el siglo XXI deben responder a las problemáticas del momento actual como una expresión de la responsabilidad social que les compete a las instituciones de Educación Superior, de conformidad con la Unesco (2018). Una de esas respuestas es el compromiso con la igualdad de género y diversidades por OSIG, al entender que en el aula y en el espacio educativo se sostienen o transforman los estereotipos discriminatorios. Educar para la igualdad no es retórico, es un deber constitucional y un acto de justicia y humanidad.</p>	<p>Creación de un Banco de proyectos en el tema de género y diversidades por OSIG presentados a la convocatoria de investigación (docente y estudiantil).</p> <p>Fomento a los semilleros de investigación interdisciplinarios sobre género y diversidades por OSIG.</p> <p>Creación de una publicación periódica que permita difundir investigaciones o discusiones académicas en torno a los problemas relacionados con género y diversidades por OSIG, que generen impacto y visibilidad sobre estos temas en la comunidad universitaria.</p>
<p><i>Fortalecimiento de la memoria histórica de experiencias de género y OSIG.</i></p>	<p>Implementación de un repositorio de estudios de género y diversidad por OSIG en la Universidad de Nariño.</p>	<p>Implementación de un repositorio de estudios de género y diversidad por OSIG en la Universidad de Nariño.</p>



ESTRATEGIAS	PROGRAMA	PROYECTOS
<p><i>Implementación del enfoque de género y diversidades por OSIG en las prácticas pedagógicas.</i></p>	<p>Funciones misionales con equidad de género y diversidades por OSIG.</p> <p>La docencia, la investigación y la interacción social en el siglo XXI deben responder a las problemáticas del momento actual como una expresión de la responsabilidad social que les compete a las instituciones de Educación Superior, de conformidad con la Unesco</p>	<p>Implementación de un plan de capacitación en innovación y pedagogía no sexista dirigida a docentes de la Universidad de Nariño y estudiantes que inician su proceso de práctica pedagógica.</p> <p>Incluir, fortalecer y promover espacios formativos a nivel profesional que permitan integrar a mujeres lideresas y población diversa por OSIG a nuevas propuestas académicas que valoren las experiencias de vida para lograr una comunidad Universitaria incluyente.</p>
<p><i>Consolidación de la Red de Instituciones de Educación Superior por la igualdad de género y las diversidades, como una estrategia para visualizar y aunar esfuerzos para disminuir los problemas de violencia y discriminación por razones de género.</i></p>	<p>(2018). Una de esas respuestas es el compromiso con la igualdad de género y diversidades por OSIG, al entender que en el aula y en el espacio educativo se sostienen o transforman los estereotipos discriminatorios. Educar para la igualdad no es retórico, es un deber constitucional y un acto de justicia y humanidad.</p>	<p>Institucionalización de los Encuentros anuales regionales de investigaciones en género y diversidades por OSIG</p> <p>Fomento a los procesos de investigación e interacción social interinstitucionales con enfoque de género y OSIG a partir de la Red de Instituciones de Educación Superior por la Equidad de género y diversidades por OSIG del Departamento de Nariño.</p>



Tabla 156. Lineamiento. Cultura para la Equidad y la Inclusión.

ESTRATEGIAS	PROGRAMA	PROYECTOS
<p><i>Garantizar la transversalidad del enfoque de género y OSIG en la estructura y funcionamiento cotidiano de las diferentes dependencias de la Udenar.</i></p>	<p>Udenar: Vive en Igualdad</p> <p>Generar una cultura para la equidad y la inclusión conlleva una transformación de largo aliento que debe partir del liderazgo y compromiso de la Universidad de Nariño.</p> <p>El proceso formativo no solo ocurre en las aulas de la universidad, sino se refuerza en todos los espacios de socialización y encuentro.</p>	<p>Producción de material educativo con enfoque de género y OSIG, para uso institucional, que permita fortalecer su conocimiento.</p>
		<p>Construcción y desarrollo de campañas publicitarias que incluyan mensajes estratégicos que generen un acercamiento de la comunidad universitaria a los temas de género y diversidades por OSIG.</p>
		<p>Fomento a espacios abiertos de discusión sobre conductas discriminatorias y violentas basadas en el género y el prejuicio dentro de la comunidad Universitaria.</p>
		<p>Desarrollo de espacios deportivos, culturales y artísticos encaminados a generar y fortalecer las transformaciones sociales con enfoque de género y diversidades por OSIG.</p>

<i>ESTRATEGIAS</i>	<i>PROGRAMA</i>	<i>PROYECTOS</i>
<p><i>Garantizar la transversalidad del enfoque de género y OSIG en la estructura y funcionamiento cotidiano de las diferentes dependencias de la Udenar</i></p>	<p>Udenar: Vive en Igualdad</p> <p>Generar una cultura para la equidad y la inclusión conlleva una transformación de largo aliento que debe partir del liderazgo y compromiso de la Universidad de Nariño.</p> <p>El proceso formativo no solo ocurre en las aulas de la universidad, sino se refuerza en</p>	<p>Creación y/o consolidación de medios y plataformas, como semanarios, páginas, fanzines o micrositos, anexos a la página principal de la Universidad de Nariño, que permitan visibilizar y reconocer las iniciativas de la comunidad universitaria y que fuesen espacio de debate sobre los temas de género y OSIG.</p> <p>Fortalecimiento y visibilización las organizaciones de mujeres y OSIG en la comunidad Universitaria.</p>
<p><i>Inclusión en la normatividad y los lineamientos institucionales de los enfoques de género, OSIG e interseccionalidad.</i></p>	<p>todos los espacios de socialización y encuentro.</p>	<p>Revisión de los estatutos, reglamentos internos y demás documentos que direccionan los procesos de la Universidad de Nariño con el fin de incorporar el lenguaje inclusivo.</p> <p>Creación de Centro de Atención a Víctimas</p>
<p><i>Garantía de representación de las mujeres y diversidades por OSIG en los procesos de convocatorias docentes y de personal administrativo.</i></p>		<p>Establecer medidas afirmativas para garantizar la participación representativa de las mujeres y la inclusión del enfoque de género y OSIG en todos los organismos colectivos y de toma de decisiones de la Udenar.</p>



ESTRATEGIAS	PROGRAMA	PROYECTOS
<p><i>Fomento del lenguaje incluyente en las distintas actividades e interrelaciones de la Comunidad Universitaria.</i></p>		<p>Diseño de una herramienta de seguimiento a los indicadores de la política de equidad de género y diversidades por OSIG.</p> <p>Realización de una agenda dinámica y permanente (a través de campañas de sensibilización, podcast, banners, etc.) dirigida a toda la comunidad universitaria, que forme en el uso del lenguaje inclusivo.</p>



Tabla 157. Lineamiento 5. Sistemas de Información y Comunicación Incluyentes.

<i>ESTRATEGIAS</i>	<i>PROGRAMA</i>	<i>PROYECTOS</i>
<p><i>Monitoreo permanente al uso de contenidos y comunicación no sexista en todos los medios de comunicación que utiliza la Udenar.</i></p>	<p>Udenar: Información y Comunicación para la Igualdad.</p> <p>Desde finales del siglo pasado se habla de los medios de información y comunicación como el cuarto poder y en el este siglo quizá sea el primer poder, ya que su incidencia determina la conformación de los otros poderes. La Universidad de Nariño se compromete a erradicar todo estereotipo o discriminación basada en género y diversidades por OSIG para garantizar sistemas informativos y comunicativos para la igualdad y la humanización.</p>	<p>Utilización de los medios de comunicación de la Universidad de Nariño para emitir mensajes de carácter formativo e instruccional para un uso adecuado del lenguaje no sexista.</p> <p>Socialización de información que promueva un mayor conocimiento de las normas y políticas sobre mujer y población diversa por OSIG a través del Sistema Integrado de Comunicaciones con la Unidad de televisión.</p> <p>Elaboración de diagnósticos sobre la situación de género y diversidades por OSIG al interior de la Universidad de Nariño, con registro de sus avances y retrocesos y socializar estos resultados, a través del O. G. Nariño.</p>



<i>ESTRATEGIAS</i>	<i>PROGRAMA</i>	<i>PROYECTOS</i>
<p><i>Fortalecimiento de las plataformas de sistemas de información de la Universidad, con variables que permitan obtener información de género y diversidades por OSIG.</i></p>	<p>UDENAR: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA IGUALDAD.</p> <p>Desde finales del siglo pasado se habla de los medios de información y comunicación como el cuarto poder y en el este siglo quizá sea el primer poder, ya que su incidencia determina la conformación de los otros poderes. La Universidad de Nariño se compromete a erradicar todo estereotipo o discriminación basada en género y diversidades por OSIG para garantizar sistemas informativos y comunicativos para la igualdad y la humanización.</p>	<p>Incluir, dentro de los formularios de acopio de información de OCARA, variables que permitan desagregar información clave sobre mujeres y población diversa por OSIG y utilizarla para desarrollar estrategias y/o proyectos focalizados.</p> <p>Establecer un registro que indique las causas de retiro o cancelación de semestre de mujeres y población diversa por OSIG, que incluya las características socioeconómicas que faciliten la construcción de herramientas para la prevención de deserción estudiantil.</p> <p>Incluir, dentro de los formularios de Recursos Humanos, Bienestar Universitario, Vicerrectoría Académica, y VIIS, variables que permitan desagregar información clave sobre mujeres y población diversa por OSIG y utilizarla para desarrollar estrategias y/o proyectos focalizados.</p>



ESTRATEGIAS	PROGRAMA	PROYECTOS
<p><i>Promoción de una cultura de equidad e inclusión en la Universidad, a través del Sistema integrado de comunicaciones (Unidad de televisión) y otras dependencias de la comunidad universitaria.</i></p>		<p>Promover la transversalización del enfoque de género en el Sistema integrado de comunicaciones (Unidad de televisión) que permitan socializar la ruta de atención a casos de VBG contra mujeres y población diversa por OSIG.</p> <p>Impulso de campañas publicitarias y educomunicativas que promuevan una cultura de equidad de género para reconocer la existencia y disminución de la cultura patriarcal, con uso del campus universitario, con apoyo del activismo de las mujeres y la población diversa por OSIG.</p>



<i>ESTRATEGIAS</i>	<i>PROGRAMA</i>	<i>PROYECTOS</i>
<p><i>Promoción de una cultura de equidad e inclusión en la Universidad, a través del Sistema integrado de comunicaciones (Unidad de televisión) y otras dependencias de la comunidad universitaria.</i></p>	<p>Udenar: Información y Comunicación para la Igualdad.</p> <p>Desde finales del siglo pasado se habla de los medios de información y comunicación como el cuarto poder y en el este siglo quizá sea el primer poder, ya que su incidencia determina la conformación de los otros poderes. La Universidad de Nariño se compromete a erradicar todo estereotipo o discriminación basada en género y diversidades por OSIG para garantizar sistemas informativos y comunicativos para la igualdad y la humanización.</p>	<p>Desarrollo de estrategias de comunicaciones que apliquen el enfoque de género de manera transversal y que permitan socializar y utilizar las herramientas que consagran los planes y políticas públicas nacionales, departamentales y de la Universidad para la defensa de los derechos de las mujeres y la población diversa por OSIG.</p>





**Pensar
la Universidad
- Región**

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
2021 - 2032



Documento Final

Plan de Desarrollo Institucional
2021-2032

Pensar La Universidad - Región

Subeje Educación Inclusiva

Noviembre de 2020



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1964

ai

Universidad de Nariño
ACREDITADA DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN MEN 10647 - MAYO 22 DE 2017

5.8.2 Sub eje estratégico Educación Inclusiva

Objetivo estratégico

Promover la cultura institucional de respeto por los derechos humanos de los diferentes grupos poblacionales para contribuir a la formación integral, docencia, investigación e interacción social de los estamentos estudiantil, profesoral y administrativo, en cumplimiento de los mandatos constitucionales de respeto de igualdad y no discriminación, de tal forma que se logre la realización de los derechos de las poblaciones diversas desde un enfoque interseccional.

Política de Educación Inclusiva de la Universidad de Nariño

Lineamientos:

- Cultura Institucional Inclusiva
- Academia
- Docencia Inclusiva y Sensible a la Diversidad
- Espacios de Investigación, Creación e Interacción Inclusivos para la Diversidad
- Sistemas de Información y Aseguramiento de la Calidad para la Diversidad
- Comunicación y Lenguaje para la Diversidad
- Procesos Administrativos Inclusivos
- Sostenibilidad Administrativa y Financiera para la Diversidad
- Planta Física, Recursos y Espacios para la Diversidad

Tabla 158. Lineamiento Cultura Institucional Inclusiva

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Promover el respeto por la diversidad funcional, cultural, territorial, erradicando los estereotipos, estigmas, prácticas de discriminación a través del fortalecimiento de procesos y espacios de sensibilización, integración, convivencia, información y formación de la comunidad educativa en general para propiciar una cultura institucional inclusiva.</i></p>	<p>UDIVERSIDAD</p>	<p>Diseño y desarrollo de campañas de sensibilización, concientización y educomunicación para propiciar una cultura institucional inclusiva y respetuosa de la diversidad.</p> <p>Promoción de la investigación y producción de material institucional informativo y formativo con las temáticas correspondientes a la educación inclusiva.</p> <p>Desarrollo de una agenda institucional conformada por espacios abiertos y permanentes de discusión libre sobre convivencia, cero tolerancia a las violencia y promoción de la diferencia, diversidad e interculturalidad.</p> <p>Fortalecimiento y visibilización de los aportes de las organizaciones de personas con diversidad funcional o discapacidad, el Cabildo Indígena Universitario, Somos Pacífico, Vantú entre otras que trabajan con enfoque diferencial en la comunidad educativa.</p>

		<p>Incorporación del enfoque de inclusión en el desarrollo de espacios deportivos, culturales y artísticos propios de la Universidad de Nariño.</p>
		<p>Diseño de la imagen gráfica y visual del programa "UDIVERSIDAD"</p>
		<p>Desarrollo de eventos, integraciones y actividades de clima entre pares e inter estamentos para fortalecer la convivencia y el reconocimiento de la diversidad, favoreciendo la conformación de redes de apoyo, organizaciones o colectivos que trabajen en favor de los derechos humanos.</p>
		<p>Fortalecimiento de la programación y dinamización cultural de la Maloka universitaria a través de una convocatoria abierta a proyectos e iniciativas culturales.</p>
		<p>Creación de programas educomunicativos a través de los medios universitarios informativos para sensibilizar, concienciar y fortalecer la inclusión con enfoque diferencial.</p>

		<p>Diseño e implementación de una política de reconocimiento, protección y fortalecimiento a la diversidad cultural étnica y territorial de la comunidad educativa desde el paradigma universidad región fortaleciendo el proceso de regionalización y construcción de paz territorial.</p>
		<p>Inclusión obligatoria de personas con diversidad funcional o discapacidad en la oferta y desarrollo de agendas culturales, talleres y encuentros artísticos del Sistema de Bienestar Universitario, sedes regionales y Liceo Integrado.</p>
<p><i>Fortalecer el enfoque de educación inclusiva en el programa de formación humanística garantizando una oferta específica y transversal para la diversidad.</i></p>	<p>FORMACIÓN HUMANÍSTICA PARA LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD</p>	<p>Institucionalización de la Cátedra de Tejido propio del Cabildo Indígena Universitario en el programa de formación humanística.</p> <p>Institucionalización de la Cátedra sobre lengua de señas colombiana propia de la comunidad sorda en el programa de formación humanística.</p> <p>Reconocimiento de la Cátedra sobre braille y ábaco en el programa de formación humanística como formación específica y obligatoria para licenciaturas.</p>

		<p>Institucionalización de la Cátedra sobre lengua de señas colombiana propia de la comunidad sorda para el Liceo Integrado, como parte de los proyectos flexibles.</p>
		<p>Fortalecimiento de la oferta de Cátedras de formación humanística con enfoque de educación inclusiva e intercultural.</p>
<p><i>Prevenir y atender la discriminación, racismo, exclusión y las violencias basadas en género en el campus de la Universidad de Nariño y el Liceo Integrado</i></p>	<p>UDENAR CAMPUS SEGURO</p>	<p>Fortalecimiento del enfoque diferencial en la ruta de atención a violencias basadas en género para las personas con diversidad funcional o discapacidad, víctimas del conflicto armado, indígenas, afrodescendientes y personas LGBTIQ+</p>
		<p>Fortalecimiento de la coordinación y el seguimiento al abordaje de consumo de sustancias psicoactivas con enfoque diferencial y de desarrollo de capacidades.</p>

Tabla 159. Lineamiento Academia

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>ACADEMIA</p>	<p>ACADEMIA</p>	<p>Inducción a tutores y monitores de acompañamiento a estudiantes con diversidad funcional o discapacidad.</p>
		<p>Reglamentación de la flexibilidad en los calendarios académicos de monitorías y tutorías para estudiantes con diversidad funcional o discapacidad.</p>

Tabla 160. Lineamiento Docencia Inclusiva y Sensible a la Diversidad

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Fomentar mecanismos que permitan a las y los profesores participar en los procesos académicos y administrativos de docencia, investigación e interacción social para transformar las prácticas pedagógicas y valorar la diversidad del estudiantado como parte del proceso educativo desde el enfoque de educación inclusiva.</i></p>	<p>DOCENCIA PARA LA DIVERSIDAD</p>	<p>Generación de estrategias de discusión y análisis entre docentes sobre los procesos académicos inclusivos a la diversidad.</p>
		<p>Garantía de participación docente en el diseño de estrategias de educación para la diversidad.</p>
		<p>Diseño e implementación de planes de sensibilización y capacitación de los licenciados/as y maestros/as en todos los programas de pregrado y posgrado sobre asuntos de educación inclusiva.</p>
		<p>Fortalecimiento de la participación del profesorado en los procesos de docencia, investigación e interacción social que transformen las prácticas pedagógicas y valoren la diversidad de sus estudiantes como parte del proceso educativo.</p>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Fortalecer la labor académica, selección, vinculación, cualificación y evaluación docente desde los criterios de la educación inclusiva e interdisciplinar.</i></p>	<p>DOCENCIA PARA LA DIVERSIDAD</p>	<p>Desarrollo y fortalecimiento de la oferta en educación superior pertinente para la formación docente, que incluya la variable de personas con discapacidad / diversidad funcional.</p>
		<p>Formación docente para atender a la diversidad estudiantil a través de los cursos de Lengua de señas Colombiana - LSC y áreas tiflológicas promoviendo la actualización permanente e inducción a docentes nuevos.</p>
		<p>Fortalecimiento del criterio de formación en educación inclusiva como requisito para los concursos y contratación de docentes de la Universidad de Nariño.</p>
		<p>Realización de ajustes al formulario de evaluación docente del Sistema Integrado SAPIENS, incluyendo un criterio de valoración por la aplicación y desarrollo de estrategias de inclusión y/o educación inclusiva.</p>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
		<p>Reglamentar y promover la vinculación y contratación de docentes sordas/os para la enseñanza de Lengua de Señas Colombiana estableciendo el perfil y funciones de los cargos acorde a la normatividad y ética de estas áreas.</p> <p>Creación de programas de formación académica de intérpretes para personas sordas y sordo ciegas desde las Facultad de Ciencias Humanas o Facultad de Educación.</p> <p>Contratación de docentes con discapacidad o diversidad funcional en las distintos programas de pregrado y posgrado que oferta la Universidad de Nariño.</p>
<p><i>Promover el respeto por la diversidad, la eliminación de estereotipos, estigmas, prácticas de discriminación sobre las personas con discapacidad a través de procesos de sensibilización a docentes.</i></p>	<p>UDIVERSIDAD</p>	<p>Capacitación a docentes en aspectos metodológicos, pedagógicos, didácticos y evaluativos, que fortalezcan la formación profesional y respondan a las necesidades formativas de la diversidad estudiantil.</p>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
		<p>Desarrollar con las y los profesores procesos de formación permanente y programas académicos a nivel posgradual sobre educación inclusiva con el fin de llevar a cabo una práctica pedagógica articulada con la diversidad del contexto colombiano y que responda a las particularidades de los estudiantes.</p> <p>Capacitación a docentes en aspectos metodológicos, pedagógicos, didácticos y evaluativos, que fortalezcan la formación profesional y respondan a las necesidades formativas y la diversidad estudiantil</p> <p>Desarrollo de jornadas académicas, seminarios y/o congresos permanentes de nivel de cualificación docente para fortalecer las prácticas pedagógicas a largo plazo.</p> <p>Incentivo al diseño de programas de formación a docentes para la inclusión educativa de la diversidad, la flexibilización curricular y en especial, la enseñanza</p>

		a toda la comunidad Universitaria en temáticas educación inclusiva.
--	--	---

Tabla 161. Lineamiento Espacios de Investigación, Creación e Interacción Inclusivos para la Diversidad

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Fortalecer la investigación y conformación de semilleros investigación, grupos de investigación y/o programas relacionados con educación inclusiva que promuevan estrategias enmarcadas en sus principios.</p>	<p>INVESTIGACIÓN PARA LA DIVERSIDAD Y LA REGIÓN.</p>	<p>Conformación de semilleros, grupos y consorcios de investigación interdisciplinarios con un plan de trabajo relacionado con educación inclusiva que promuevan las estrategias y desarrollen insumos para el análisis de estas situaciones en la Universidad, con presupuesto específico asignado a la VIIS.</p> <p>Diseño de un plan de mejoramiento en torno al estado de los proyectos y procesos de interacción social para la incorporación del enfoque de educación inclusiva.</p> <p>Fomento a las investigaciones a nivel de pregrado y posgrado encaminadas al reconocimiento cultural de la diversidad étnica y territorial de la región incorporando ajustes razonables que permitan la</p>

		<p>eliminación de barreras que impiden la investigación en los contextos propios de las y los estudiantes.</p>
<p>Fortalecer la creación de líneas de investigación sobre tendencias en educación inclusiva para la comunidad educativa</p>		<p>Creación de líneas de investigación y semilleros que permitirán innovar en mecanismos para brindar el servicio educativo a la población con discapacidad / diversidad funcional.</p>
<p>Visibilizar los aportes en investigación e interacción social desarrollados en la Universidad de Nariño sobre educación inclusiva</p>		<p>Ofertar a través de la Unidad de TIC para la Educación (Aulas virtuales) cursos de formación libres a diversos grupos poblacionales de la región, a nivel nacional e internacional.</p> <p>Reconocimiento y apoyo a la réplica de experiencias significativas de inclusión de personas con diversidad funcional en el contexto universitario.</p> <p>Divulgación de las experiencias sobre investigación en educación inclusiva a través de recursos TIC y pedagógicos.</p> <p>Promoción de la investigación y enseñanza de la Lengua de Señas Colombiana – LSC, como lengua de las personas sordas, con profesoras/es sordos/as</p>

		implementando un sistema de evaluación y seguimiento a la ética a la investigación.
Desarrollar programas y actividades de extensión o interacción social que responden a necesidades regionales y poblacionales determinadas, teniendo en cuenta el enfoque de educación inclusiva en el contexto colombiano.		Publicación en revistas indexadas y especializadas sobre educación inclusiva.
		Creación de un micrositio enlazado a Biblioteca General con la caracterización de las investigaciones y publicaciones institucionales realizadas con la temática de educación inclusiva.
		Fortalecimiento de las convocatorias de investigación y financiación con enfoque de educación inclusiva.
		Fortalecimiento del Comité de ética de la Universidad de Nariño en torno a las necesidades específicas de las poblaciones con especial protección constitucional.

Tabla 162. Lineamiento: Sistemas de Información y Aseguramiento de la Calidad para la Diversidad

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Identificar la diversidad estudiantil, docente y administrativa caracterizando de manera periódica sus particularidades (sociales, económicas, políticas, culturales, lingüísticas, sexuales, físicas, geográficas, derivadas de la pandemia Covid-19 y relacionadas con el conflicto armado) focalizando aquellas personas que son más proclives a ser excluidos del sistema a través de un enfoque de derechos diferencial e interseccional.</p>	<p>SAPIENS ACCESIBLE A LA DIVERSIDAD</p>	<p>Diagnóstico estadístico y análisis situacional periódico, de carácter cualitativo y cuantitativo de la población universitaria identificando las variables correspondientes a la diversidad funcional o discapacidad, sexual, de género, socioeconómica, ciclo de vida, pertenencia o reconocimiento en grupos étnicos, diversidad lingüística, territorial, geográfica, derivada de la pandemia Covid-19 y relacionadas con el conflicto armado.</p>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
		<p>Actualización del censo de la población con discapacidad o diversidad funcional, de acuerdo a los estándares clínicos y médicos establecidos, para la población estudiantil en los programas de pregrado y posgrado, así como de la población docente y administrativa de la Universidad de Nariño y el Liceo Integrado a fin de diseñar estrategias académicas conducentes a asegurar la permanencia y graduación.</p> <p>Creación e implementación de una política institucional para la identificación, categorización, atención e inclusión de la comunidad universitaria en estado de vulnerabilidad de la Universidad de Nariño.</p>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
		<p>Inclusión en la caracterización de la planta estudiantil, docente, administrativa, trabajadores y contratistas, por medio de los formularios de recolección de información de las dependencias: OCARA, Recursos Humanos, Sistema de Bienestar Universitario, Vicerrectoría Académica y VIIS, aquellas variables que permitan desagregar información relacionada con la diversidad funcional y/o discapacidad acorde a los estándares médico-clínicos pertinentes, la pertenencia a grupos étnicos, víctimas de conflicto armado relacionando los hechos victimizantes y población migrante</p>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Fortalecer los sistemas de información de la Universidad de Nariño desde los estándares de la educación inclusiva</p>		<p>Diagnóstico y plan de mejoramiento "Sapiens accesible" desde las características y estándares de la educación inclusiva, al Sistema de Información Integrado de la Universidad de Nariño que identifique fortalezas, amenazas, debilidades y oportunidades, defina las necesidades y requerimientos, diseño, desarrollo y documentación del software, pruebas, implementación y mantenimiento, así como también determine, promueva los ajustes razonables y adaptaciones necesarias para garantizar la accesibilidad universal al sistema, así como los indicadores de seguimiento y evaluación del plan de mejoramiento.</p>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
		<p>Implementación un criterio diferencial de identificación visual (Clave de color) desde el sistema de información para las y los estudiantes con discapacidad o diversidad funcional, que permita reconocer a la población para asignación de aulas, espacios, así como también para planear la oferta académica y estrategias dirigidas a esta población.</p> <p>Fortalecimiento de la política de gestión y protección de datos personales con relación a las características diferenciales identificadas en los procesos y trámites administrativos, académicos y laborales, promoviendo procesos de información y capacitación en el manejo de bases de datos, demografía y diversidad.</p>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
		<p>Seguimiento, a través de un registro institucional, de los casos de deserción estudiantil de las personas con diversidad funcional o discapacidad, grupos étnicos, migrantes, víctimas del conflicto armado, personas reinsertadas/os y que en general, se encuentren identificadas como población en situación de vulnerabilidad</p>
<p>Reconocer en los procesos de acreditación y reacreditación institucional los indicadores del Índice de Educación Inclusiva INES.</p>	<p>DIVERSIDAD ES CALIDAD</p>	<p>Fortalecimiento del proceso institucional del Índice de Educación Superior Inclusiva, desarrollando la fase de estabilización con apoyo del Ministerio de Educación Nacional</p> <p>Evaluación de las estrategias de mejoramiento implementadas por los programas y facultades en los procesos de acreditación y reacreditación institucional en lo correspondiente a educación inclusiva.</p> <p>Diseño y ejecución del plan de mejoramiento derivado de la fase de estabilización y análisis del Índice de educación inclusiva INES de la Universidad de Nariño</p>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
		<p>Diseño de una herramienta de seguimiento a los indicadores de la política de educación inclusiva de la Universidad de Nariño.</p> <p>Sensibilización y capacitación a las y los funcionarios responsables de los procesos de autoevaluación y autorregulación institucional de los programas y facultades en el enfoque de educación inclusiva, indicadores y factores del índice INES de la Universidad de Nariño</p>

Tabla 163. Lineamiento Comunicación y Lenguaje para la Diversidad

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Adaptar los contenidos del Sistema Integrado de Comunicaciones de la Universidad de Nariño a los requisitos, criterios, características y principios de la educación inclusiva.</i></p>	<p>COMUNICACIÓN PARA LA DIVERSIDAD</p>	<p>Desarrollo de la transversalización del enfoque de educación inclusiva en el Sistema Integrado de Comunicaciones de la Universidad de Nariño garantizando el recuadro de interpretación en Lengua de Señas Colombiana - LSC; en la parrilla de programación del canal de Televisión, de común acuerdo con las instituciones socias del canal.</p>
		<p>Generación de espacios de inclusión en los medios de institucionales a través de adaptaciones tal como el recuadro de interpretación en Lengua de Señas Colombiana - LSC, Código de Sistema Braille y audios descriptivos en los medios institucionales como: intranet, página web, canal de televisión, Radio Universidad de Nariño.</p>
		<p>Accesibilidad a la página web institucional y los medios de comunicación virtuales a través del lector de pantalla Jaws que garantice el acceso de las personas con discapacidad o diversidad funcional visual, como también la comunicación</p>

		<p>impresa que permita la lectura braille cuando se trate de documentos oficiales.</p>
<p><i>Fortalecer a la Universidad de Nariño como un campus multilingue y diverso.</i></p>		<p>Fortalecimiento del acompañamiento del personal para la interpretación en Lengua de Señas Colombiana - LSC, en el Sistema Integrado de Comunicaciones de la Universidad de Nariño.</p>
	<p>Creación del reglamento para la vinculación del personal para la interpretación en Lengua de Señas Colombiana - LSC en el Sistema Integrado de Comunicaciones de la Universidad de Nariño, implementando el modelo de interprete oyente e interprete-sorda/o, estableciendo los requisitos y perfiles.</p>	
	<p>Desarrollo de Ambientes Virtuales de Aprendizaje – AVA y Objetos Virtuales de Aprendizaje – OVA que contribuya a la adecuación y flexibilización de la oferta de programas académicos en correspondencia con la diversidad.</p>	
		<p>Protección del conocimiento, investigación y práctica concertada de las lenguas y dialectos propios de las comunidades originarias en el contexto de la Universidad y la Región a través de la convocatoria a proyectos relacionados con esta temática.</p>

		<p>Protección del conocimiento, investigación y práctica concertada de la Lengua de Señas Colombiana - LSC como una lengua propia de la comunidad sorda.</p>
<p><i>Estimular la producción de estrategias de promoción, información y comunicación sobre los asuntos de la educación inclusiva en el contexto de la Universidad de Nariño.</i></p>		<p>Creación de campañas de sensibilización dirigidas a toda la comunidad universitaria que promuevan y fortalezcan el uso del lenguaje inclusivo e incluyente, en el respeto y conocimiento de las lenguas propias de las comunidades originarias y grupos étnicos, en la Lengua de Señas Colombiana - LSC propia de la comunidad sorda y áreas tiflológicas y código del Sistema Braille.</p> <p>Convocatorias de campañas educomunicativas que promuevan la formación en asuntos de educación inclusiva.</p> <p>Creación de medios, plataformas web y micro sitios, anexos a la página principal de la Universidad de Nariño, que permitan visibilizar y dar reconocimiento a las iniciativas de la comunidad universitaria en su diversidad étnica, cultural, territorial, social y funcional, propiciando la discusión permanente sobre los asuntos de diversidad y educación inclusiva.</p> <p>Socialización de información a través del Sistema Integrado de Comunicaciones con la Unidad de televisión correspondiente a</p>

		<p>la normatividad internacional, nacional, regional, local e institucional relacionada con la educación inclusiva y los grupos poblacionales de especial protección constitucional.</p>
<p>Aumentar la cobertura y satisfacción de los programas de inclusión institucionalizados en la Universidad de Nariño.</p>	<p>FORTALECIENDO LA INCLUSIÓN EN EL BIENESTAR INSTITUCIONAL CONCERTADO</p>	<p>Reglamentación y fortalecimiento del servicio de interpretación en Lengua de Señas Colombiana - LSC</p> <p>Formalización de la planta de personal de apoyo para interpretación de lengua de señas colombiana garantizando el servicio en las dependencias universitarias y sedes regionales, a través de los medios remotos o presenciales que permitan la accesibilidad universal al campus de las personas sordas.</p> <p>Promoción de la acreditación, formación, capacitación permanente y profesionalización de intérpretes en lengua de señas colombiana LSC, en convenio con las instituciones acreditadas en esta temática.</p> <p>Reglamentación del apoyo técnico, visual y didáctico pertinente para atender las diversidades funcionales desde todas las dependencias universitarias.</p>

		<p>Ejecución de un plan de mejoramiento para el fortalecimiento del Programa de Inclusión adscrito al Sistema de Bienestar Universitario que incluya y promueva los lineamientos de la política de educación inclusiva, de conformidad a las políticas de Bienestar Institucional Concertado.</p>
--	--	---

Tabla 164. Lineamiento Procesos Administrativos Inclusivos

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Establecer acciones afirmativas fortaleciendo la gestión administrativa y promoviendo la educación inclusiva de conformidad con las políticas de excelencia académica y gobernanza institucional</i></p>	<p>UDENAR UN ENTORNO LABORAL INCLUSIVO</p>	<p>Formalización y fortalecimiento de la inclusión del personal de laboratorios de la Universidad de Nariño.</p> <p>Fortalecimiento de la vinculación de personal especializado adscrito a la Universidad de Nariño, promoviendo la ampliación y formalización de la planta de personal para la coordinación y apoyo de los programas relacionados con la política de educación inclusiva.</p> <p>Estabilidad laboral reforzada de las y los trabajadores con diversidad funcional o discapacidad de la Universidad de Nariño.</p> <p>Implementación de una política de vinculación laboral inclusiva para egresadas/os con diversidad funcional o discapacidad y otros criterios de vulnerabilidad identificados por la Universidad de Nariño, fortaleciendo la experiencia laboral.</p>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
		<p>Acciones y convenios inter institucionales que fortalecen redes y relaciones de apoyo con instituciones, fundaciones, empresas y demás entidades, con el objetivo de orientar en parámetros de accesibilidad e inclusión que faciliten la inserción laboral de profesionales con discapacidad o diversidad funcional en el contexto regional, nacional e internacional.</p> <p>Reglamentación del proceso de rehabilitación y reincorporación a la vida laboral de las y los trabajadores a quienes sobrevengan accidentes laborales o no laborales, que ocasionen discapacidad o diversidad funcional.</p> <p>Fortalecimiento de la inclusión en el sistema de aseguramiento de salud de la Universidad de Nariño en lo correspondiente a las obligaciones legales de las instituciones públicas.</p>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
		<p>Conformación de un grupo de trabajo especializado para promover el proceso de reclasificación y clasificación adecuada de nivel de riesgo de las y los trabajadores de la Universidad de Nariño.</p> <p>Fortalecimiento de las garantías laborales de las y los trabajadores con discapacidad/diversidad funcional a través de la concertación de un plan de trabajo relacionado con los objetivos de la comunidad focalizada para este proyecto.</p>
<p><i>Fomentar en el marco de la educación inclusiva estrategias y escenarios que permitan la inclusión de las personas con discapacidad en condiciones de equidad al entorno universitario.</i></p>	<p>COORDINACIÓN PARA LA EQUIDAD Y LA INCLUSIÓN</p>	<p>Creación de un comité institucional, técnico interdisciplinario para desarrollar el proceso de verificación y refrendación de la certificación de discapacidad emitida por la IPS o EPS.</p>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
		<p>Capacitación a las personas encargadas de la gestión administrativa en el trato y las formas de comunicación para la diversidad estudiantil logrando con eso minimizar las barreras para el acceso a la Universidad.</p> <p>Creación de una política de flexibilización, facilitación y eliminación de trámites relacionados con los procesos académicos, administrativos y financieros promoviendo la atención diferenciada acorde a la diversidad.</p>

Tabla 165. Lineamiento Sostenibilidad Administrativa y Financiera para la Diversidad

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Fortalecer la sostenibilidad administrativa y financiera para la coordinación de las acciones, programas y proyectos con las unidades académicas y administrativas pertinentes para el desarrollo y seguimiento de la puesta en marcha de la política de educación inclusiva.</i></p>	<p>COORDINACIÓN PARA LA EQUIDAD Y LA INCLUSIÓN</p>	<p>Fortalecimiento de la coordinación y programa de inclusión del Liceo Integrado de la Universidad de Nariño.</p> <p>Conformación de un equipo coordinador estamentario, interdisciplinar y especializado para la puesta en marcha, evaluación y seguimiento de acciones iniciales derivadas de la política de educación inclusiva.</p> <p>Creación e implementación de una unidad especializada denominada "Coordinación de Educación Inclusiva de la Universidad de Nariño"</p>
<p><i>Fortalecer las fuentes de financiación para asegurar la disponibilidad de recursos financieros, recursos físicos, administrativos y académicos necesarios para desarrollar los planes, programas y proyectos de la política de educación inclusiva.</i></p>	<p>PRESUPUESTO SENSIBLE A LOS ASUNTOS DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN</p>	<p>Fortalecimiento e incremento a la asignación del presupuesto específico para las acciones de educación inclusiva de la Universidad de Nariño</p>

Tabla 166. Lineamiento planta física, recursos y espacios para la diversidad

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Garantizar el acceso universal al campus de la Universidad de Nariño, el Liceo Integrado y las sedes regionales.</i></p>	<p>ECO CAMPUS UDENAR UN ESPACIO PARA LA DIVERSIDAD</p>	<p>Diagnóstico de infraestructura física del campus del Liceo Integrado de la Universidad de Nariño en torno a los estándares de acceso universal al campus universitario.</p>
		<p>Mejoramiento de la planta física del Liceo Integrado de la Universidad de Nariño en torno a los estándares de acceso universal al campus universitario.</p>
		<p>Realización del diagnóstico de infraestructura física de los laboratorios de la Universidad de Nariño en torno a los criterios de accesibilidad y adaptabilidad.</p>
		<p>Formulación y ejecución del proyecto de mejoramiento de la planta física de los laboratorios de la Universidad de Nariño, en torno a los estándares de acceso universal al campus.</p>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
		<p>Diseño e implementación de un proyecto de señalética de inclusión y movilidad para promover la accesibilidad, identificando permanentemente las acciones necesarias para atenuar y eliminar las barreras urbanísticas y arquitectónicas, de movilidad y de funcionalidad que requiere la actividad universitaria.</p> <p>Realización del diagnóstico de infraestructura física de las unidades sanitarias para del campus garantizar el diseño universal y accesibilidad para personas con diversidad funcional o discapacidad física temporal o permanente.</p> <p>Implementación de proyectos para el diseño universal y accesibilidad para personas con diversidad funcional o discapacidad física en las unidades sanitarias de la Universidad de Nariño.</p>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
		<p>Implementación del diseño universal y accesibilidad para personas con diversidad funcional o discapacidad física en la biblioteca general de la Universidad de Nariño, promoviendo el acceso pleno a todos los pisos y plantas de sus instalaciones.</p> <p>Creación de espacios o zonas de descanso para personas con diversidad funcional física o discapacidad física.</p> <p>Diseño y ejecución de un proyecto de Sistema de alarmas visuales para personas sordas en el campus universitario.</p>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Fortalecer el acceso a la información y a las nuevas tecnologías desde la perspectiva de la inclusión y la interculturalidad, a partir de la producción de OVA, de la implementación de software, del uso de equipos de cómputo y adaptación de contenidos y de páginas web, respondiendo a los estándares internacionales de acceso universal.</i></p>	<p>Tecnologías para la Diversidad</p>	<p>Fortalecimiento del Aula de Apoyo Tecnológico como un espacio de formación y proyección social a través de recursos tecnológicos, educativos, humanos, que faciliten una verdadera inclusión a las personas con discapacidad en el departamento de Nariño.</p>
		<p>Creación y dotación de Aulas de Apoyos Tecnológicos para personas con diversidad funcional o discapacidad en las sedes regionales de Ipiales, Túquerres y Tumaco.</p>
		<p>Diagnóstico de los recursos educativos accesibles a la población con diversidad funcional o discapacidad (recursos bibliográficos, audiovisuales, aulas virtuales).</p>
		<p>Fortalecimiento en las diferentes dependencias y aulas de informática de la Universidad de Nariño, sedes regionales y Liceo Integrado la dotación o actualización de equipos de cómputo con adaptaciones como: lectores de pantalla, magnificadores, programa de lengua de señas para uso de las personas con discapacidad.</p>



**Pensar
la Universidad
- Región**

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
2021 - 2032



Documento Final

Plan de Desarrollo Institucional
2021-2032

Pensar La Universidad - Región

Eje de Bienestar Integral Concertado

Noviembre de 2020



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1964

ai

Universidad de Nariño
ACREDITADA DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN MEN 10547 - MAYO 23 DE 2017

5.9 Eje de Bienestar Integral Concertado

5.9.1 Objetivo estratégico No 1:

Fortalecer la identidad cultural, desde la diversidad que caracteriza la región, brindando medios, espacios y ambientes para el desarrollo de las habilidades artísticas, con el propósito de contribuir a la formación integral, como al bienestar de todos los miembros de la comunidad institucional.

Política de Cultura Institucional

La Universidad de Nariño se compromete al fortalecimiento de la identidad institucional proporcionando espacios que garanticen expresiones, manifestaciones, programas culturales y ambientes para el desarrollo de las habilidades artísticas, con el propósito de contribuir a la formación integral, al mejoramiento de la calidad de vida y a la sana convivencia; para tal efecto garantizará los recursos necesarios.

Lineamientos:

Agenda cultural Institucional

La Universidad de Nariño busca fortalecer la gestión cultural a través de expresiones, manifestaciones, eventos y programas culturales y artísticos del bienestar institucional, garantizando el acompañamiento, el asesoramiento, la concertación de espacios físicos, y la gestión oportuna de los recursos.

Formación Integral-Talleres de formación y Grupos Base

La Universidad de Nariño propicia escenarios para fortalecer la cultura artística de la comunidad universitaria, para lo cual es necesario ampliar la oferta de talleres, eventos y escenarios de expresión artística, garantizando la participación de docentes, funcionarios, estudiantes y egresados que deseen hacer parte de los talleres, ya sea enseñando o

participando de ellos. Además, la Universidad de Nariño reconoce a las agrupaciones artísticas de docentes, funcionarios, estudiantes y egresados como parte de los procesos de interacción social, propios del bienestar institucional.

Infraestructura y dotación

La Universidad de Nariño para lograr el cumplimiento de sus objetivos institucionales en la formación integral de la comunidad institucional, debe gestionar la consecución de recursos que permitan el fortalecimiento de infraestructura para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas.

Tabla 167. Lineamiento 1. Agenda Cultural Institucional

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Contribuir al desarrollo cultural de la comunidad universitaria, para fortalecer la identidad desde la diversidad, la sana convivencia y la participación democrática.</i></p>	<p>Espacios para la cultura y el arte universitario</p> <p>Fortalecer los espacios culturales a través del desarrollo de la agenda cultural garantizando la participación de la Comunidad Universitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de escenarios para el desarrollo de la cultura artística de la comunidad institucional. • Fortalecimiento de recursos para la ejecución de las actividades programadas para la comunidad institucional. • Participación de la comunidad universitaria en las distintas expresiones culturales artísticas programadas. • Descentralización de los diferentes eventos y actividades artísticas que se realizan de manera anual en las diferentes sedes de la universidad y el Liceo.

Tabla 168. Lineamiento 2. Formación Integral, Talleres de Formación y Grupos Base

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Contribuir a la formación integral de la comunidad universitaria a través del diálogo e intercambio cultural artístico, como parte de la identidad regional y nacional.</i></p>	<p>Propiciar escenarios para fortalecer la cultura artística de la comunidad universitaria, promoviendo el uso creativo del tiempo libre y hábitos de vida saludable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la cultura artística de la comunidad universitaria. • Afianzamiento de la identidad cultural de la comunidad institucional y de la región mediante expresiones artísticas y culturales • Generación de espacios para el bienestar intelectual, espiritual y emocional de la comunidad universitaria a través del arte. • Reconocimiento de las agrupaciones artísticas de docentes, funcionarios, estudiantes y egresados como parte de los procesos de interacción social, propios del bienestar institucional. • Apoyo a las distintas agrupaciones artísticas y talentos de la comunidad institucional que han forjado procesos culturales desde la misma institución. • Promoción de la cultura y el arte como interacción social de la institución. • Realización de convenios interinstitucionales con otras universidades, entes gubernamentales y no gubernamentales para el intercambio de procesos investigativos y creativos en las diferentes

		<p>manifestaciones artísticas y culturales a nivel regional, nacional e internacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomento de procesos en investigación creación de las diferentes manifestaciones artísticas en todas las sedes de la universidad. • Circulación y visibilización del quehacer artístico de los grupos artísticos y comunidad en general a nivel regional, nacional e internacional. • Implementación de estancias de investigación creación para la comunidad institucional, entre las diferentes sedes de la Universidad. • Fortalecimiento de la permanencia y relación con los egresados que forman parte de los grupos y proyectos artísticos. • Apoyo financiero para la producción artística de la Universidad de Nariño en el área de arte y cultura. • Salvaguarda del patrimonio artístico que identifica a la Universidad de Nariño como epicentro artístico de la región.
--	--	---

Tabla 169. Lineamiento 3. Infraestructura y dotación

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Gestionar la implementación de espacios físicos institucionales, la dotación de equipamiento y la contratación de talento humano para el desarrollo de procesos artísticos y culturales, en las diferentes sedes de la Institución.</i></p>	<p>Recursos para el fortalecimiento de la infraestructura artística y cultural</p> <p>Consecución de recursos que permitan el fortalecimiento de infraestructura para el desarrollo de las actividades propuestas con los diferentes fines.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de recursos para el mejoramiento, adecuación e implementación de espacios para la cultura. • Propiciar espacios adecuados para llevar a cabo las diferentes manifestaciones artísticas en la Universidad en todas sus sedes y Liceo de la Universidad de Nariño. • Dotación de implementos para llevar a cabo las diferentes manifestaciones artísticas en la Universidad de Nariño y el Liceo de la Universidad.

5.9.2 Objetivo estratégico No 2:

Fortalecer las estrategias, procesos, y los escenarios encaminados al deporte formativo, competitivo, recreativo y actividades complementarias, que contribuyan a una vida saludable, a la formación integral y a la sana convivencia de la comunidad universitaria.

Política para el Deporte y la Recreación

La Universidad de Nariño se compromete a promover estrategias, procesos y acciones encaminados al sano esparcimiento, al mejoramiento de los modos de vida saludable, a través de la utilización adecuada y formativa del tiempo libre, que aporte a la calidad de vida, la permanencia, la inclusión, la paz y el desarrollo integral de la comunidad universitaria, fortaleciendo mecanismos de proyección de la institución a través del deporte educativo, competitivo y recreativo en los diferentes eventos a nivel regional, nacional e internacional.

Lineamientos:

Deporte Formativo Educativo

Prácticas deportivas encaminadas a la preparación para la competencia o enseñanza de la misma, mediante el fortalecimiento metódico y sistemático de las capacidades físicas, psicológicas y técnico - tácticas.

Deporte Recreativo

Actividades practicadas, sin intención de competir o superar a un adversario, con la finalidad de brindar sano esparcimiento y utilización del tiempo libre para mejorar la calidad de vida y la sana convivencia.

Deporte Competitivo

Es la práctica deportiva reglamentada de organización y nivel superior. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico – técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos.

Actividades Deportivas Complementarias

Actividades dirigidas a la comunidad universitaria durante el semestre académico. Se realizan con el fin de estimular la práctica de actividad física, deportiva y recreativa; basada en los conceptos de inclusión, integración, salud y prevención (promoción de la salud), formación y socialización, impulsando la sana competencia en la comunidad institucional.

Tabla 170. Lineamiento 1. Formación Integral-Deporte Formativo Educativo de Proyección

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Fomentar la formación deportiva en la comunidad institucional como eje en la interacción, la convivencia, la paz, la inclusión y el desarrollo humano.</i></p>	<p>Oferta Deportiva Udenar</p> <p>Establecer las prácticas deportivas encaminadas a la preparación para la competencia o enseñanza de la misma, mediante el fortalecimiento metódico y sistemático de las capacidades físicas, psicológicas y técnico - tácticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de canales de comunicación y difusión permanentes y de fácil acceso para la comunidad universitaria, donde se den a conocer la oferta de servicios de Bienestar Universitario. • Articulación efectiva entre facultades, programas, dependencias y las diferentes asociaciones de la comunidad institucional. • Fortalecimiento de la oferta deportiva de acuerdo a las preferencias de la comunidad institucional.

Tabla 171. Lineamiento 2. Deporte Recreativo

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Promover espacios de recreación y su uso saludable por parte de la comunidad universitaria, con el fin de aprovechar el tiempo libre y la sana diversión; la actividad física, lúdica, inclusiva, artística, de interacción social y humana.</i></p>	<p>Estímulo para la práctica del Deporte Recreativo</p> <p>Establecer las prácticas deportivas encaminadas a la recreación con el fin de aprovechar el tiempo libre.</p>	<p>Implementación de canales de comunicación y difusión permanentes y de fácil acceso para la comunidad universitaria, donde se den a conocer la oferta de servicios.</p> <p>Fomento a la articulación con facultades, programas, dependencias y las diferentes asociaciones de la comunidad institucional.</p> <p>Diversificación de la oferta en deporte recreativo de acuerdo al estudio a las actividades lúdicas y recreativas a realizar por la comunidad institucional.</p> <p>Fortalecimiento de los espacios recreativos de participación masiva, que permitan el aprovechamiento de tiempo libre y la sana diversión.</p> <p>Promover la participación de la comunidad institucional en actividades recreativas y deportivas diversas</p>

Tabla 172. Lineamiento 3. Deporte Competitivo

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Propiciar el mejoramiento de habilidades y componentes físicos, técnicos, tácticos, psicológicos, cognitivos e inclusivos, encaminados a la competitividad en los diferentes deportes, fortaleciendo el espíritu deportivo en pro de representar a la institución</i></p>	<p>Perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico – técnicas de deportistas.</p> <p>Perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico – técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de los programas de entrenamiento, que permitan el mejoramiento continuo y la potencialidad de los y las integrantes de los seleccionados institucionales. • Apoyo para desarrollar la fase de pre competencia con intercambios deportivos a nivel nacional e internacional. • Formulación de una propuesta de estímulos académicos u otorgar becas para cursar estudios de posgrado, para aquellos deportistas que obtengan medallas a nivel Nacional e Internacional. • Fomento del trabajo interdisciplinario que propenda por el desarrollo integral del deportista en todas las fases de su preparación o entrenamiento.

Tabla 173. Lineamiento 4. Actividades Deportivas Complementarias

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Ofrecer a la comunidad institucional actividades complementarias, donde se propicie el sano esparcimiento, la convivencia, la inclusión que promuevan las competencias y potencialidades humanas.</i></p>	<p>Estimulo de la práctica de actividad física, deportiva y recreativa institucional</p> <p>Estimular la práctica de actividad física, deportiva y recreativa; basada en los conceptos de inclusión, integración, salud y prevención (promoción de la salud), formación y socialización, impulsando la sana competencia en la comunidad institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de propuestas de estímulos dirigidos a los deportistas que participen en los diferentes campeonatos institucionales y que cumplan con los requisitos manifiestos, en el cual se asigne un porcentaje de descuento de la matrícula en el semestre siguiente a la finalización del campeonato o un bono en reconocimiento a su desempeño e integralidad. • Articulación con facultades, programas y con las diferentes asociaciones de la comunidad universitaria. • Implementación de canales de comunicación y difusión permanentes y de fácil acceso para la comunidad universitaria, donde se den a conocer la oferta de servicios. • Fomento a la realización de campeonatos y actividades dirigidas a la comunidad universitaria, con el fin de estimular la práctica de actividad física, deportiva y recreativa; basada en los conceptos de inclusión, integración, salud y prevención, formación y socialización, impulsando la sana competencia entre los estamentos Universitarios.

5.9.3 Objetivo estratégico No 3:

Fortalecer de manera articulada los distintos procesos de las competencias humanas, como parte de la comunidad universitaria y como ser multidimensional, teniendo en cuenta los criterios de universalidad, equidad, inclusión, corresponsabilidad, pertinencia, transversalidad y sustentabilidad, en pro de lograr un buen vivir.

Política Desarrollo Humano Integral

La Universidad de Nariño se compromete a promover un clima institucional idóneo y estable, a través de procesos formativos que propendan por la sana convivencia y la armonía en la universidad, brindando espacios de tolerancia y buen vivir. Además, fortalecerá la construcción de proyectos de vida de la Comunidad Universitaria, encaminados al desarrollo y a la superación personal, teniendo en cuenta los criterios de universalidad, equidad, inclusión, corresponsabilidad, pertinencia, transversalidad y sustentabilidad.

Lineamientos:

Clima Institucional

Fortalecer la cultura universitaria en armonía con un clima organizacional, con fundamento en los principios institucionales de tal manera que promueva el mejoramiento de las condiciones laborales de personal docente, administrativo y funcionarios en general, propiciando el trabajo en equipo y fortaleciendo las relaciones interpersonales.

Construcción de Proyectos de Vida Institucional

Garantiza los procesos de construcción de vida institucional, generando espacios de adaptación a la vida universitaria, promoviendo el libre desarrollo de la personalidad como un derecho fundamental y fortaleciendo las habilidades sociales en la Comunidad Universitaria.

Formación Integral-Orientación Educativa y asesoría académica.

Permite fortalecer el desarrollo de competencias de la Comunidad Estudiantil a través del acompañamiento académico, la orientación profesional, el seguimiento psicosocial y la asesoría sobre técnicas de estudio y aprendizaje estratégico, garantizando de esta manera su formación integral.

Defensoría Universitaria

En el Acuerdo No 080 del 2019, Estatuto General en el artículo 64, se define a la defensoría universitaria como una sección adscrita a la dirección de Bienestar Universitario encargada de: en primer lugar, defender a estudiantes, profesores y funcionarios frente a eventuales abusos de las autoridades universitarias en los procesos administrativos y académicos internos, así como de posibles vulneraciones de los Derechos Humanos; y en segundo lugar, propender por la armonía y la sana convivencia en la universidad. Para cumplir con este último propósito se apoya en el Comité de Convivencia y Conciliación.

Para resolver conflictos que se presenten entre los miembros de la comunidad universitaria, el Comité de Convivencia y Conciliación puede hacer uso de figuras como la mediación u otros mecanismos alternativos de solución de conflictos. Además, tiene especial compromiso en la erradicación de cualquier forma de matoneo, discriminación y ambientes de intolerancia en la universidad y recomienda a las autoridades universitarias el planteamiento de políticas educativas y formativas para garantizar una sana convivencia universitaria.

Tabla 174. Lineamiento 1. Clima Institucional

<i>ESTRATEGIAS</i>	<i>PROGRAMAS</i>	<i>PROYECTOS</i>
<p><i>Fortalecer la cultura universitaria en armonía con un clima organizacional, con fundamento en los principios institucionales.</i></p>	<p>Espacios para el mejoramiento del clima organizacional institucional</p> <p>Garantizar espacios para el mejoramiento del clima organizacional para la sana convivencia y armonía de los miembros de la comunidad universitaria, basados en el respeto, el dialogo y la inclusión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Afianzamiento del trabajo en equipo para la consecución de fines comunes. • Fortalecimiento de las relaciones interpersonales que mejoren el ambiente laboral. • Formación y capacitación continua de acuerdo a las necesidades institucionales. • Promoción del mejoramiento de las condiciones laborales de personal docente, administrativo y funcionarios en general en articulación institucional. • Generación de espacios de encuentro para la conmemoración de eventos institucionales. • Consolidación de estrategias orientadas a la integración y Adaptación en el ambiente Educativo e Institucional de Estudiantes, Docentes y Funcionarios(as) • Fortalecimiento de las inducciones a estudiantes, docentes y funcionarios.

Tabla 175. Lineamiento 2. Construcción de Proyectos y Vida Institucional

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Impulsar procesos de construcción de vida institucional que garanticen el libre desarrollo de la personalidad, fomenten la cultura ciudadana y la formación de habilidades para la vida en el marco de los derechos humanos.</i></p>	<p>Procesos de construcción de vida universitaria.</p> <p>Fortalecer los procesos de construcción de vida universitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de espacios de adaptación a la vida Institucional. • Promoción de actividades que conduzcan al libre desarrollo de la personalidad como un derecho fundamental. • Realización de actividades que fomenten la cultura ciudadana con base en los principios de la universidad y los derechos humanos. • Creación de espacios para el fortalecimiento de habilidades sociales en la comunidad universitaria • Propiciar espacios para la resolución de conflictos entre miembros de la comunidad institucional. • Generación de espacios y actividades para fortalecer el autoconocimiento, el autoconcepto y la empatía. • Generación de espacios de fomento del pensamiento crítico. • Fortalecimiento de habilidades para el manejo del estrés académico y laboral.

		<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de estrategias para la construcción de proyectos de vida a prejubilados. • Promoción del desarrollo de habilidades para la vida dirigido a egresados como preparación para su vida laboral. • Estudio de factibilidad para la implementación del hogar infantil para la comunidad institucional de la Universidad de Nariño.
--	--	---

Tabla 176. Lineamiento 3. Formación Integral, Orientación Educativa y Asesoría Académica

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Promover procesos de formación integral a través de diversas estrategias para el desarrollo de competencias técnicas (saber conocer), metodológicas (saber hacer), sociales (saber ser) y participativas (saber estar).</i></p>	<p>Acompañamiento académico y orientación psicosocial.</p> <p>Establecer procesos permanentes de acompañamiento académico y orientación psicosocial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento del desarrollo de competencias de formación integral en la Institución. • Generación de espacios de asesoría sobre técnicas de estudio y aprendizaje estratégico. • Implementación de procesos de seguimiento psicosocial • Generación de procesos de acompañamiento académico. • Generación de procesos de orientación profesional.

Tabla 177. Lineamiento 4. Defensoría Universitaria

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Propender por la sana convivencia, armonía y defensa de los Derechos Humanos de los estamentos de trabajadores y servidores públicos, docentes, estudiantes y miembros de la comunidad en general.</i></p>	<p>Garantía de derechos y convivencia pacífica universitaria</p> <p>Garantizar la defensa a estudiantes, profesores y funcionarios frente a eventuales abusos de las autoridades universitarias en los procesos administrativos y académicos internos, así como de posibles vulneraciones de los Derechos Humanos; y en segundo lugar, propender por la armonía y la sana convivencia en la universidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de iniciativas que fortalezcan la sana convivencia de los (las) integrantes de la comunidad universitaria. • Desarrollo de estrategias que conlleven al respeto y defensa de los Derechos Humanos. • Desarrollo de actividades pedagógicas que generen una cultura de convivencia y tolerancia basada en los principios Institucionales. • Fortalecimiento del comité de convivencia y conciliación que lleven a la solución de conflictos entre miembros de la comunidad Institucional. • Creación de espacios para incentivar la resolución pacífica de conflictos.

5.9.4 Objetivo estratégico No 4:

Implementar de manera articulada políticas y estrategias institucionales orientadas al mejoramiento cualitativo y cuantitativo de los niveles de calidad de vida, mediante el otorgamiento de incentivos y apoyos económicos que ayuden al encuentro del ser humano de la comunidad institucional.

Política Desarrollo Promoción Socioeconómica

La Universidad de Nariño se compromete a implementar estrategias orientadas al mejoramiento de los niveles de calidad de vida de la Comunidad Universitaria a través de la asignación de apoyos económicos, incentivos económicos, apoyo académicos, fortaleciendo la formación integral en la comunidad institucional que fomenten la corresponsabilidad de la población beneficiaria de apoyos económicos, mediante actividades de sensibilización, socialización y participación de las acciones programadas o proyectos de la Universidad.

Lineamientos:

Apoyos Económicos:

Se define como la ayuda que ofrece o entrega a una persona que presenta condiciones socioeconómicas vulnerables identificadas y definidas por la institución

Incentivos Económicos:

Se define como el reconocimiento que se le ofrece o entrega a una persona por su desempeño destacado su desempeño académico, artístico, deportivo y científico.

Formación Integral - Apoyo Institucional o Voluntariado:

Se define como las actividades dirigidas a la fortalecer estrategias de formación integral en estudiantes que reciban apoyo económico mediante el Apoyo Institucional, mediante el desarrollo de actividades de sensibilización, socialización y participación de las acciones programadas o proyectos de la Universidad.

Apoyo Académico - Estrategias Orientadas Permanencia y Graduación:

Se define como las actividades dirigidas a la fortalecer estrategias de formación integral en estudiantes que reciban apoyo económico mediante el Apoyo Institucional, mediante el desarrollo de actividades de sensibilización, socialización y participación de las acciones programadas o proyectos de la Universidad.

Infraestructura y dotación:

Hace referencia a infraestructura física y tecnológica las cuales deben estar en permanente adecuación y actualización, como también la dotación de elementos necesarios con el objetivo de fortalecer la entrega, control y seguimiento de los incentivos y apoyos económicos al igual que los apoyos académicos.

Tabla 178. Lineamiento 1. Apoyos Económicos

<i>ESTRATEGIAS</i>	<i>PROGRAMAS</i>	<i>PROYECTOS</i>
<p><i>Consolidación de estrategias de asignación de apoyos económicos destinados a la comunidad institucional privilegiando las condiciones socioeconómicas vulnerables identificadas y definidas por la institución.</i></p>	<p>Asignar de apoyos económicos destinados a la comunidad institucional</p>	<p>Fortalecimiento de la asignación de Auxilios de Vivienda a estudiantes privilegiando las condiciones socioeconómicas vulnerables identificadas y definidas por la institución.</p> <p>Fortalecimiento de la asignación de Becas de Alimentación a estudiantes privilegiando las condiciones socioeconómicas vulnerables identificadas y definidas por la institución.</p> <p>Consolidación del Fondo de Solidaridad para Estudiantes privilegiando las condiciones socioeconómicas vulnerables identificadas y definidas por la institución.</p> <p>Consolidación de estrategias dinámicas y ágiles que permitan la Liquidación y Reliquidación de Matrícula.</p> <p>Consolidación de convenios interinstitucionales con entidades que favorezcan a estudiantes en condiciones socioeconómicas vulnerables identificadas y definidas por la institución.</p>

		<p>Consolidación de la implementación de plataformas informáticas orientadas a la identificación de situaciones y condiciones vulnerables de manera ágil que conlleve a la atención o intervención oportuna.</p> <p>Fortalecimiento de estrategias de Permanencia y Graduación Exitosa de estudiantes de Pregrado definiendo y privilegiando las situaciones de alerta identificadas y definidas por la institución.</p> <p>Formulación de la asignación de apoyos económicos destinados a estudiantes del Liceo Integrado de la Universidad de Nariño privilegiando las condiciones socioeconómicas vulnerables identificadas y definidas por la institución.</p> <p>Proponer mecanismos de financiación de apoyos económicos a estudiantes del Liceo Integrado de la Universidad.</p> <p>Definición de los Apoyos Económicos a estudiantes del Liceo privilegiando las condiciones socioeconómicas vulnerables identificadas y definidas por la institución.</p>
--	--	--

		<p>Establecer la asignación de Apoyos Económicos a estudiantes del Liceo privilegiando las condiciones socioeconómicas vulnerables identificadas y definidas por la institución.</p> <p>Formulación de estrategias de asignación de apoyos económicos destinadas a Docentes y Funcionarios(as) con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.</p> <p>Proponer mecanismos de financiación de apoyos económicos a Docentes y Funcionarios(as)</p> <p>Definición de los Apoyos Económicos y los criterios a tener en cuenta para la asignación</p> <p>Establecer apoyos económicos transitorios en situaciones de problemáticas sociales, como pandemia</p>
--	--	---

Tabla 179. Lineamiento 2. Incentivos Económicos

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Consolidación de estrategias de asignación de incentivos económicos destinados a la comunidad institucional como reconocimiento del mérito académico y reconocimiento a la representación en eventos, culturales, deportivos y científicos.</i></p>	<p>Asignar incentivos económicos destinados a la comunidad institucional como reconocimiento del mérito académico y reconocimiento a la representación en eventos, culturales, deportivos y científicos</p>	<p>Fortalecimiento de la asignación de Monitorias a estudiantes de pregrado como reconocimiento al mérito académico.</p> <p>Fortalecimiento de la asignación de Tutorías Académicas a estudiantes de pregrado como reconocimiento al mérito académico.</p> <p>Fortalecimiento de la asignación de Incentivos Académicos destinados a estudiantes de pregrado como reconocimiento a la representación en eventos, culturales y artísticos.</p> <p>Fortalecimiento de la asignación de Incentivos Académicos destinados a estudiantes de pregrado como reconocimiento a la representación en eventos deportivos.</p> <p>Fortalecimiento de la asignación de Incentivos Académicos destinados a estudiantes de pregrado como reconocimiento a la representación en eventos científicos</p>

		<p>Establecer la asignación de Monitorias a estudiantes de posgrado como reconocimiento al mérito académico.</p> <p>Establecer la asignación de Tutorías académicas a estudiantes de posgrado como reconocimiento al mérito académico.</p> <p>Fortalecimiento de la asignación de Incentivos académicos destinados a estudiantes de posgrado como la representación en eventos científicos.</p> <p>Formulación de la implementación de plataformas informáticas orientadas a la identificación del mérito académico</p> <p>Formulación de la asignación de Incentivos Económicos destinados a estudiantes de Pregrado, Estudiantes de Postgrado, Estudiantes Liceo de la Universidad Docentes, Investigadores, emprendedores y artistas, Funcionarios(as), Jubilados(as) y Egresados(as) como reconocimiento a la representación en eventos culturales, artística, deportiva y científicos e iniciativas de emprendimiento.</p>
--	--	---

Tabla 180. Lineamiento 3. Formación Integral

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Fortalecimiento de estrategias de formación integral en la comunidad institucional que fomenten la corresponsabilidad de la población beneficiaria de apoyos económicos, mediante actividades de sensibilización, socialización y participación de las acciones programadas o proyectos de la Universidad.</i></p>	<p>Fomentar la corresponsabilidad de la población beneficiaria de apoyos económicos.</p>	<p>Fortalecimiento de los procesos de asignación del Apoyo Institucional en actividades que fomenten la Formación Integral de los(as) estudiantes que perciben algún tipo de apoyo económico.</p> <p>Definición de estrategias dirigidas a la creación de actividades orientadas a la Formación Integral.</p> <p>Implementación de cátedras de acuerdo a las necesidades institucionales para la formación integral.</p> <p>Seguimientos continuos e investigativos a los procesos de formación integral.</p> <p>Acompañamiento y seguimiento a casos particulares del estudiantado que manifiesten dificultades en su formación integral.</p>

Tabla 181. Lineamiento 4. Apoyo Académico

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Consolidación de estrategias de asignación de Apoyos Académicos destinados a estudiantes de Pregrado en riesgo y con dificultades académicas</i></p>	<p>Asignar Apoyos Académicos destinados a estudiantes de Pregrado en riesgo y con dificultades académicas</p>	<p>Fortalecimiento de estrategias de Permanencia y Graduación Exitosa de estudiantes de Pregrado definiendo y privilegiando las situaciones de alerta identificadas y definidas por la institución.</p> <p>Fortalecimiento de la asignación de Tutorías Académicas en asignaturas con grupos numerosos que no alcanzan a ser divididos.</p> <p>Fortalecimiento de la asignación de Tutorías Académicas a estudiantes que presenten dificultades académicas.</p> <p>Consolidar la asignación de Tutorías Académicas en asignaturas identificadas con Alto Índice de Deserción.</p> <p>Consolidar la asignación de Tutorías Académicas de acompañamiento a estudiantes en Condición de Discapacidad.</p> <p>Fortalecimiento de la asignación de Tutorías Académicas a estudiantes que presenten dificultades académicas.</p>

Tabla 182. Lineamiento 5. Infraestructura y Dotación

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Implementar y adecuar los espacios físicos, tecnológicos y la dotación de implementos en las diferentes sedes de la universidad para la entrega y control de apoyos e incentivos.</i></p>	<p>Gestión de recursos físicos y tecnológicos</p>	<p>Implementación de plataformas informáticas orientadas a la identificación de situaciones y condiciones de alerta académica de manera ágil que conlleve a la atención o intervención oportuna.</p> <p>Gestión de recursos para el mejoramiento, adecuación e implementación de espacios físicos.</p> <p>Fortalecimiento de la dotación de implementos y equipos para la asignación y control de los incentivos y apoyos otorgados.</p>

5.9.4 Objetivo estratégico No 5:

Promover la construcción de la paz con ética, educación, cooperación y comunicación a través del bienestar integral concertado.

Política para la construcción de la paz

La Universidad de Nariño en cumplimiento de sus funciones misionales se compromete a la Construcción de la Paz a través de la implementación de estrategias para la educación, la cooperación y la comunicación; como un compromiso social entre la Universidad y la Región, que contribuye a mejorar las condiciones políticas, económicas, sociales, tecnológicas, ambientales que garanticen la búsqueda de una paz estable y duradera.

Lineamientos:

Ética para la Paz

Fortalecer la formación integral institucionalizando espacios de reflexión acerca de los procesos de paz y justicia social, garantizando la participación de la comunidad universitaria, en cumplimiento de sus propósitos misionales.

Educación para la Paz

La Universidad de Nariño desarrollará procesos formativos articulados desde sus currículos para una educación para la Paz, a través de diferentes alternativas pedagógicas y didácticas como la pedagogía social, la creación de escenarios artísticos y deportivos y la cátedra de la Paz.

Cooperación para la Paz

Fortalecer los procesos de investigación y espacios académicos a través de la creación de semilleros de Paz y el Observatorio de Paz orientado al monitoreo, estudio y análisis de los procesos de paz que permita procesos de cooperación.

Comunicación para la Paz

Establecer un plan de comunicaciones para socializar los avances en la construcción de los procesos de paz; además se espera implementar diferentes estrategias para la recuperación de la memoria histórica que conlleven a la reconstrucción del tejido social universitario.

Tabla 183. Lineamiento 1. Ética para la Paz

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Generar espacios de reflexión para una cultura de justicia y paz.</i></p>	<p>Semana para la PAZ: Espacio semestral universitario creado para abordar temas relacionados con la política de paz, la agenda de paz y los beneficios de la paz</p> <p>Bazar para la PAZ: Espacio trimestral de inclusión social y económica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Creación de la Minga por la paz, con la participación de los miembros de la comunidad universitaria y sociedad en general. Creación de espacios para generar procesos de inclusión social y económica en el marco de los procesos de paz.

Tabla 184. Lineamiento 2. Educación para la Paz

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Desarrollar procesos formativos y de interacción social que fomenten una ciudadanía responsable en la construcción de paz.</i></p>	<p>Pedagogía social para la PAZ: Emprendimiento de procesos mensuales de formación itinerante acerca de los acuerdos, de las políticas y de los beneficios de la paz.</p> <p>Arte (danza, música, teatro, fotografía, y artes plásticas) y deporte para la PAZ: Performance periódicos alusivos a la paz.</p> <p>Cátedra de la PAZ</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación de equipos de estudiantes, comité de derechos humanos, defensores de derechos humanos y docentes voluntarios de todas las disciplinas interesados en la construcción de paz, que produzcan material pedagógico y eduque sobre acuerdos, políticas y beneficios en entornos académicos y sociales. • Creación de escenarios culturales, artísticos y deportivos que propicien procesos de sensibilización sobre la responsabilidad en la construcción de la paz. • Implementación de la cátedra de la paz en la Universidad de Nariño.

Tabla 185. Lineamiento 3. Cooperación para la Paz

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Fortalecer actitudes de respeto y confianza dentro y fuera de la Universidad que permitan construir dinámicas de cooperación, resolución de conflicto y garantía de derechos.</i></p>	<p>Investigación para la Paz: Articular procesos de investigación encaminados hacia la paz.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de semilleros para la Paz • Creación de un observatorio de Paz

Tabla 186. Lineamiento 4. Comunicación para la paz

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Divulgar avances sobre la paz de la universidad y del país.</i></p>	<p>Memoria histórica para la PAZ: Movimiento socio-cultural de docentes y estudiantes de la universidad, que, a través de medios de comunicación, formen opinión acerca de los hallazgos e informes de la Comisión de la Verdad, acerca de la Justicia Especial para la Paz, y de los Centros de Memoria Histórica</p> <p>Construcción colectiva de la PAZ: informar a la comunidad universitaria y sociedad en general sobre los avances de los procesos de Construcción de Paz en la Universidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación de la memoria histórica como un deber de la universidad y su comunidad como agentes de cambio. Para ello debe interpretar los hallazgos de las instituciones de paz, y comunicarlos a través de sus medios de comunicación con rigor e imparcialidad. • Elaboración de un Plan de Comunicaciones que permita dar a conocer los avances de la Semana para la PAZ, del bazar para la PAZ, de los procesos formativos por la PAZ, de los performance para la PAZ, de los semilleros por la PAZ, y del movimiento universitario por la PAZ a través del observatorio por la PAZ

5.9.5 Objetivo estratégico No 6:

Lograr condiciones individuales, sociales, culturales y ambientales que posibiliten el ejercicio de la salud autodeterminada en la comunidad institucional, para construir futuros colectivos e individuales mejoren las condiciones de salud, que protejan la vida y aporten al Buen Vivir en la Universidad de Nariño desde la sustentabilidad, soberanía, solidaridad y la bioseguridad.

Política Salud Colectiva y Buen Vivir

La Universidad de la Nariño promueve la salud como un derecho esencial, fortaleciendo el sistema de atención en salud y bienestar integral, desde un enfoque social, intersectorial, incluyente y de género. Para lo cual se implementarán estrategias para la promoción de la salud, prevención y cuidado de la enfermedad física, mental y social; a partir de la sustentabilidad y la bioseguridad.

Además, propicia escenarios de convivencia pacífica y buen vivir en la academia, la investigación, el arte, la cultura, el deporte y la interacción social. En este sentido garantiza los recursos para el fomento de la salud colectiva en la Universidad.

Lineamientos:

Comunicación, pedagogía y acción social

Este lineamiento articula estrategias de comunicación desde la formación académica e interacción social para garantizar la salud integral, la convivencia y el buen vivir de la Comunidad Universitaria.

Atención médica y salud integral

Establecer una cultura de promoción de la salud y prevención de la enfermedad que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la Comunidad Universitaria a través de la atención y prestación de servicios médicos oportunos, eficaces y de calidad.

Infraestructura y dotación en salud integral

Implementar espacios físicos y garantizar la dotación de implementos para promover la salud integral en la comunidad universitaria

Procesos ancestrales y Buen Vivir

Fortalecer el conocimiento de los saberes propios de las comunidades y buen vivir en la Universidad de Nariño para promover la formación integral y espacios de bienestar concertado.

Ambiental

La Universidad de Nariño fortalecerá acciones para promover la gestión ambiental a través del desarrollo de programas y campañas de la protección y cuidado del medio ambiente.

Participación política y comunitaria

Se entiende la participación como la capacidad que tiene la comunidad de incidir de manera significativa, ética y pertinente, sobre su entorno, su contexto y su realidad en general, desde acciones colectivas y colaborativas.

Género e Inclusión

La Universidad garantiza procesos académicos y administrativos incluyentes y equitativos que permiten el ingreso, permanencia y graduación a las personas diversidad funcional.

Gestión social del conocimiento, investigación e innovación social en salud

Se refiere a la construcción de conocimiento orientado a las necesidades en salud de la comunidad universitaria, la región, promoviendo proceso de investigación que conlleven al Buen Vivir.

Tabla 187. Lineamiento 1. Comunicación, Pedagogía y Acción Social

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Contribuir a la consolidación del bienestar integral universitario mediante dinámicas de comunicación.</i></p>	<p>Comunicación para la salud integral, la convivencia y el buen vivir.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un Plan de Comunicación cuyo enfoque busque la defensa de la vida, estilos y modos de vida saludable, la recuperación de la memoria de los territorios, el fortalecimiento cultural y el tejido social de la comunidad universitaria. • Fortalecimiento de los procesos edu-comunicacionales, pedagógicos, comunitarios, creativos, etc. que favorecen la salud, la convivencia y el Buen Vivir. • Fortalecimiento y creación de escenarios de resolución de conflictos a través procesos de comunicación innovadores, democráticos, asertivos y pacíficos mediante procesos de articulación e inclusión de todas las instancias de la universidad. • Generación de espacios para la promoción de la salud desde las dimensiones de salud pública con especial énfasis en salud mental en la Universidad.

		<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de programas de formación continua en salud colectiva, que posibiliten procesos de modo de vida saludable, autocuidado y autodeterminación. • Impulsar el acceso adecuado a los servicios del Sistema de Bienestar Universitario y Centro de Escucha a través de la gestión de representantes estudiantiles en las facultades.
--	--	--

Tabla 188. Lineamiento 2. Atención Médica y Salud Integral

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Promover la salud como un derecho esencial, fortaleciendo el procesos de atención en salud y bienestar integral</i></p>	<p>Fortalecimiento de la Promoción, Prevención y Cuidado de la salud integral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de procesos que permitan identificar y contextualizar las problemáticas, riesgos, vulnerabilidades, tendencias, consecuencias y nuevas dinámicas del consumo de sustancias psicoactivas, para canalizar y generar estrategias de prevención y atención de personas consumidoras. • Generación de campañas de prevención de consumo de drogas, embarazo no deseados, hábitos y estilos de vida saludables consonantes con el Buen Vivir, la sana convivencia, el cuidado de la vida. • Fomento del diálogo abierto, participativo e intercambio de saberes, que conlleven a la salud integral en la comunidad universitaria.

- Fortalecimiento de acciones que propendan por el mejoramiento y la ampliación de cobertura a la comunidad institucional en los servicios de salud (medicina, odontología y psicología).
- Incentivo a la creación de programas en torno a la prevención de la enfermedad física, mental y ambiental.
- Fortalecimiento de las campañas especiales de protección específica de la salud, dirigidos a la prevención de situaciones de riesgo y/o patologías presentadas en la comunidad institucional.
- Fortalecimiento de los hábitos, estilos de vida saludables y el autocuidado para la comunidad universitaria encaminados a la prevención, mitigación y superación del consumo de sustancias psicoactivas de manera consciente y responsable.
- Implementación de estrategias encaminadas a la prevención real de aspectos que generan deterioro en la salud mental de las personas pertenecientes a la comunidad institucional.

		<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud con enfoque social y de género garantizando eficacia, calidad e igualdad. • Actualización de los proyectos educativos de programa que integren temáticas acerca de la promoción, prevención de la Salud y estilos de vida saludable. • Impulso a las campañas en promoción, prevención y cuidado de la salud que permitan la construcción de entornos saludables y bioseguros en la Universidad. • Fortalecimiento de los programas de promoción socioeconómica dirigida a los estudiantes, en condiciones de vulnerabilidad, desde la perspectiva de derechos y enfoques en salud pública que permita la permanencia y la graduación exitosa. • Diseño de estrategias de promoción y prevención en salud mental colectiva con entornos saludables, que favorezcan la sana convivencia.
--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del plan de atención en salud desde una perspectiva integral para toda la Comunidad Universitaria. • Creación de Programas en Salud Mental en el contexto universitario con miras a fortalecer el bienestar integral de los docentes, estudiantes y trabajadores. • Fortalecimiento de los espacios de recreación, actividad física y convivencia para docentes, estudiantes, administrativos y trabajadores con el fin de promover la salud mental y física en los espacios de trabajo, descanso y estudio. • Fortalecimiento de la atención del centro de escucha en franjas no convencionales pertinentes a las necesidades individuales y colectivas de la comunidad universitaria.
--	--	--

Tabla 189. Lineamiento 3. Infraestructura y Dotación en Salud Integral

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Promover la salud colectiva para la comunidad universitaria a través de la implementación y adecuación de espacios físicos y la dotación de implementos en la Universidad</i></p>	<p>Infraestructura para la Salud</p> <p>Fortalecimiento de la infraestructura para el desarrollo de actividades que promuevan la salud en la Institución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de espacios para el desarrollo de la salud integral para la comunidad institucional, fortaleciendo las condiciones físicas, psicosociales y ambientales. • Implementación de una sala de lactancia materna amiga de las mujeres y la infancia, desde una perspectiva de género. • Habilitación de escenarios donde se permita fortalecer la condición física, con perspectiva en prevención de aspectos que conlleven a la enfermedad corporal. • Gestión de recursos para el mejoramiento, adecuación e implementación de espacios físicos para la atención en salud de la comunidad institucional. • Gestión de recursos tecnológicos que le permitan conocer a la comunidad universitaria la información relevante de la salud integral. • Dotación de implementos y equipos para la atención en salud integral de la comunidad institucional.

Tabla 190. Lineamiento 4. Ambiental

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Apropiación de una cultura ambientalmente responsable, que indague, investigue, promueva, incorpore e implemente saberes encaminados a la protección, cuidado y recuperación de los ecosistemas naturales a través de energías limpias, sistemas agroecológicos, tratamiento de residuos, generación de productos responsables con el ambiente, tratamiento de aguas, producción colaborativa, recuperación de saberes ancestrales, como también que promuevan el reconocimiento de visiones de mundo que involucren la codependencia vital de los seres dentro y fuera de la institución, actuando de manera consciente en su entorno físico, académico y de incidencia desde la proyección profesional, las prácticas académicas y la</i></p>	<p>Acciones para promover la cultura ambiental en la Universidad de Nariño.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la agroecología como propuesta de ruralidad y desarrollo agrícola que integre procesos académicos para el cuidado del medio ambiente y la salud. • Desarrollo de procesos de reconocimiento y promoción desde lo académico de sistemas de producción ancestrales, identidad y la cultura de la Región. • Impulso de iniciativas académicas, de investigación, prácticas comunitarias, talleres para la agroecología como principio medioambiental para preservación de la vida. • Creación o fortalecimiento de programas dirigidos a la protección, vigilancia y cuidado del medio ambiente. • Fortalecimiento de los mecanismos de vigilancia y control en salud ambiental en la Universidad.

producción de conocimiento innovador desde la investigación, Teniendo en cuenta la necesidad mundial de cambio de hábitos de vida, de producción y de consumo que exige el cambio climático, para la prevención de desastres naturales, hambrunas y enfermedades a nivel global.

- Mejoramiento de espacios físicos universitarios dignos que contribuya a la promoción de entornos saludables y bioseguros.
- Implementación de protocolos de bioseguridad y la sustentabilidad ambiental del campus universitario en el periodo pospandémico.
- Fortalecimiento del uso de medios alternativos de transporte, a través de tecnologías renovables.
- Promoción en la comunidad universitaria prácticas alimenticias acordes a la región, que reconozcan la biodiversidad, historia, memoria y tradición a través de los alimentos, buscando que estos sean agroecológicamente saludables.

Tabla 191. Lineamiento 5. Procesos Ancestrales y Buen Vivir.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Recrear los saberes propios de las comunidades en comunicación permanente con los saberes específicos de cada programa académico, como también su inserción pertinente en la forma en que la universidad promueve el bienestar de la comunidad universitaria.</i></p>	<p>Procesos ancestrales y buen vivir en la Universidad de Nariño.</p> <p>Fortalecer los procesos ancestrales y buen vivir en la Universidad de Nariño</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Visibilización de las prácticas ancestrales, como ejercicio de protección y del derecho a la autonomía de los pueblos étnicos que hacen parte de la comunidad universitaria. • Promoción de espacios académicos para propiciar la interacción crítica con el conocimiento y la cultura, motivando la escritura, el debate, la sana confrontación permanente de los saberes y su relación con los contextos. • Implementación de procesos de Reconocimiento e Identidad de las culturas étnicas, usos y costumbres, desde la diversidad e interculturalidad. • Desarrollo de un programa que posibilite un diálogo intercultural desde la cosmovisión de las comunidades étnicas en los procesos de salud alternativos. • Protección de las lenguas propias desde un enfoque de inclusión.

Tabla 192. Lineamiento 6. Participación Política y Comunitaria

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Promover el fortalecimiento del sujeto saludable desde la participación comunitaria, la autonomía universitaria y su capacidad de generar cogobierno en el cuidado de las relaciones colectivas, territoriales, ancestrales, ambientales e históricas, propiciando las condiciones y los recursos necesarios para la articulación de políticas, planes, programas y proyectos en la búsqueda de fortalecer las capacidades humanas de la comunidad universitaria y el desarrollo de la salud colectiva autodeterminada.</i></p>	<p>Participación desde la Universidad en procesos políticos y comunitarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación de los procesos institucionales y normativos que promuevan el reconocimiento de la salud como un derecho, la soberanía y protección del patrimonio cultural, artístico, espiritual, tecnológico y científico de los pueblos indígenas, campesinos, afrodescendientes y otras etnias que están en la universidad de Nariño en cada una de sus sedes. • Promoción académica y administrativamente la defensa de la educación pública, como un derecho fundamental que garantiza el Buen Vivir y la incidencia efectiva en el logro de condiciones de vida digna para la comunidad

		<p>universitaria y su proyección a nivel académico y profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la relación universidad y región desde la gestión pertinente del conocimiento, la investigación, las prácticas académicas que inciden de manera positiva y propositiva desde los saberes propios de cada facultad en la mejora de las condiciones de las comunidades. • Promoción de diálogos académicos permanentes acerca de la actualidad política, económica, ambiental, social y cultural del país, que visibilice los contextos, abra la puerta a otras miradas generando ciudadanías activas, críticas y conscientes. • Promoción de espacios de participación y decisión de la comunidad universitaria en relación al devenir de la institución.
--	--	---

Tabla 193. Lineamiento 7. Género e Inclusión

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Fortalecer los programas de atención para las personas con diversidad funcional generando procesos inclusivos y equitativos que garanticen el cumplimiento de la formación académica, investigación e interacción social.</i></p>	<p>Universidad e Inclusión</p> <p>Establecer a la Universidad como un espacio inclusivo reconociendo la diversidad funcional y la promoción de la equidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación al personal docente y administrativo para atender las necesidades de los estudiantes con diversidad funcional. • Generación de procesos de formación integral para el reconocimiento de la diversidad funcional. • Disposición y condiciones de acceso pertinentes a información oportuna sobre y para la población con diversidad funcional. • Actualización y fortalecimiento permanente a los programas de acompañamiento académico y de bienestar integral a estudiantes, docentes y trabajadores en el marco de la diversidad funcional. • Promoción y fortalecimiento del acceso democrático al conocimiento para las personas con diversidad funcional. • Promoción y fortalecimiento de procesos de investigación en el marco de la inclusión. • Generación de alianzas interinstitucionales que favorezcan la vinculación laboral de los egresados con diversidad funcional.

Tabla 194. Lineamiento 8. Gestión Social del Conocimiento, Investigación, Formación e Innovación Social en Salud.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Fortalecer los procesos de gestión social del conocimiento orientado a construir saberes colectivos, autónomos, accesibles, independientes, seguros, plurales, democráticos y auto determinados que protejan la vida, en relación con las necesidades de la comunidad universitaria y la región, a partir de la sustentabilidad, soberanía, solidaridad y la bioseguridad, para promover procesos de investigación que conlleven al Buen Vivir y a una universidad eco saludable. Además, busca la implementación de cátedras de</i></p>	<p>Gestión social del conocimiento orientado a construir saberes colectivos.</p> <p>Implementar procesos de gestión social del conocimiento orientado a construir saberes colectivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de avances científicos, tecnológicos, populares y ancestrales, relacionados con el derecho a la salud y el Buen Vivir. • Gestión de recursos para el financiamiento de los procesos de gestión social del conocimiento en salud colectiva y Buen Vivir. • Elaboración de proyectos de investigación e interacción social en salud. • Fortalecimiento de procesos de investigación e interacción social desde la perspectiva género e inclusión. • Generación de espacios de integración de la gestión social del conocimiento por el derecho a la salud con los procesos de sabiduría

promoción de la salud y prevención de la enfermedad física, mental y social para que la comunidad universitaria construya cuidado personal y colectivo.

ancestral, cuidado del conocimiento de la salud propia e intercultural.

- Implementación de procesos de monitoreo de salud-enfermedad desde la Facultad de Ciencias de la Salud en periodo pospandémico.
- Construcción colectiva de la agenda universitaria de investigación en salud.
- Construcción de procesos investigativos que aporten al fortalecimiento de la salud desde el componente académico crítico e intercultural.
- Sensibilización mediante talleres y la formulación de protocolos para lograr la salud integral





**Pensar
la Universidad
- Región**

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
2021 - 2032



Documento Final

Plan de Desarrollo Institucional
2021-2032

Pensar La Universidad - Región

Eje Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Noviembre de 2020



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

ai

Universidad de Nariño
ACREDITADA DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN MEN 10567 - MAYO 23 DE 2017

5.10 Eje Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

5.10.1 Objetivo estratégico

Fortalecer el sistema de tecnologías de información y las comunicaciones como un conjunto armónico de organismos, funciones, políticas, estrategias, procesos, prácticas, servicios e infraestructuras, que tiene como propósito diseñar, desarrollar, gestionar e implementar las TIC para el cumplimiento de los procesos misionales, estratégicos, de apoyo, de control y evaluación.

Política de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

El Sistema de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Universidad de Nariño tiene como propósito diseñar, desarrollar, gestionar e implementar las tecnologías de la información y la comunicación con estos lineamientos: Sistemas de Información, Infraestructura Informática y de Telecomunicaciones, Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Educación.

Lineamientos:

Infraestructura Informática y de Telecomunicaciones

Se refiere a la conectividad, el soporte técnico, la adquisición y mantenimiento de equipos, gestión de *hardware* y *software*, entre otras acciones tecnológicas dentro de la Institución. En ese sentido, es fundamental el establecimiento y actualización de esta infraestructura, de modo que fuese pertinente y responda a las exigencias del desarrollo institucional y se pueda ofrecer un servicio eficiente a la comunidad universitaria.

Sistemas de Información

Constituye el análisis, diseño, construcción, implementación e integración de componentes de *software* que estructuran el Sistema de Apoyo a Procesos Institucionales de Educación Superior (SAPIENS), lo que lo consolida como una herramienta transversal de apoyo a los procesos bajo la responsabilidad de las unidades académico-administrativas de la Universidad en el cumplimiento de sus funciones misionales y de mejoramiento continuo en la prestación del servicio educativo acorde con las necesidades de la región.

Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Educación

Se relaciona con la apropiación y uso de TIC para el fortalecimiento de cuatro líneas de trabajo específicas en la Universidad: 1) desarrollo de competencias digitales, 2) creación y aprovechamiento de recursos educativos digitales, 3) fortalecimiento del uso de plataformas educativas y 4) uso de TIC para el apoyo a la investigación y la interacción social.

Tabla 195. Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Consolidación del Sistema de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Universidad de Nariño, con integración de funciones, políticas, estrategias, procesos, prácticas, servicios, infraestructuras de informática y telecomunicaciones.</i></p>	<p>Organización Sistema TIC</p> <p>Consolidación de la arquitectura organizacional del Sistema de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.</p>	<p>Definición del reglamento del Sistema de tecnologías de información y comunicación de la Universidad de Nariño, acorde a lo establecido en el Capítulo IV, del Estatuto General.</p> <p>Construcción del Manual de funciones y procedimientos internos del sistema de tecnologías de información y comunicaciones articulado con el Sistema integrado de gestión de calidad.</p>
	<p>Plan Estratégico de TIC</p> <p>Construcción del Plan estratégico de TIC de acuerdo a políticas y lineamientos nacionales.</p>	<p>Elaboración del Plan estratégico de TIC para cumplir con las políticas y lineamientos nacionales de Gobierno en Línea.</p> <p>Evaluación y seguimiento a la implementación del PETIC.</p>

Tabla 196. Lineamiento Infraestructura Informática y de Telecomunicaciones

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Fortalecimiento de las tecnologías de infraestructura informática y de telecomunicaciones con el fin de proporcionar a la comunidad universitaria y la región, servicios de calidad orientados a sustentar los procesos académicos y administrativos.</i></p>	<p>Fortalecimiento de infraestructura.</p>	<p>Elaboración y gestión de planes de modernización de la infraestructura de conectividad de red de datos en las sedes de la Universidad de Nariño (proyectos por bloques, dependencias, áreas o nuevos espacios físicos de la Universidad).</p>
	<p>Fortalecimiento de la infraestructura informática y de telecomunicaciones.</p>	<p>Modernización de <i>backbone</i> de red de datos, bloques sede principal Universidad de Nariño (conexión fibra óptica de alta velocidad de transmisión).</p>
	<p>Fortalecimiento de la infraestructura informática y de telecomunicaciones.</p>	<p>Ampliación de la capacidad del canal de internet dedicada y canales de datos en todas las sedes de la Universidad de Nariño.</p>
	<p>Fortalecimiento de la infraestructura informática y de telecomunicaciones.</p>	<p>Modernizar equipos activos red de datos (Switch, Router, Access Point, Controladoras Wifi, Firewall).</p> <p>Implementación de infraestructura de servicios en plataformas cloud.</p>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
		<p>Diseño e implementación de un Sistema de monitoreo y telemetría de la infraestructura física de la Universidad de Nariño.</p> <p>Programar adquisición y actualización de equipos de cómputo, periféricos, <i>software</i> y recursos digitales.</p> <p>Implementación del Sistema de Conectividad Bloque 1</p> <p>Adecuación de Infraestructura Tecnológica para soportar Interactividad Virtual en los procesos académico y administrativos de la Universidad de Nariño.</p> <p>Implementación de la Red Eléctrica Regulada y Red de Datos del Bloque 1 Sectores Norte y Sur de la Universidad de Nariño Sede Torobajo Departamento de Nariño</p> <p>Preservación de la seguridad de la infraestructura física que soporta los sistemas y servicios de almacenamiento, procesamiento y transmisión de datos.</p> <p>Mejoramiento de la infraestructura tecnológica de las aulas de clase.</p>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
	<p>Aprovechamiento de infraestructura</p> <p>Aprovechamiento y uso eficiente de los servicios y recursos humanos y tecnológicos ofrecidos por el Sistema de tecnologías de información y comunicaciones y otros aliados estratégicos externos.</p>	<p>Creación de un programa de capacitación y certificación al personal de soporte, mantenimiento e infraestructura en procedimientos tecnológicos, de calidad, seguridad, infraestructura y administración de redes de datos.</p> <hr/> <p>Creación de Manuales y reglamentos para el uso y aprovechamiento de los recursos de <i>hardware</i>, <i>software</i>, servicios y sistemas telemáticos de la Universidad.</p>

Tabla 197. Lineamiento de Sistemas de Información

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Consolidación del Sistema de información integrado de la Universidad de Nariño.</i></p>	<p>1. Fortalecimiento de SAPIENS Fortalecimiento de las características del Sistema de Información Integrado (SAPIENS).</p>	<p>Implementación de Sapiens (Sistema de apoyo a procesos Institucionales de Educación Superior)</p>
		<p>Consolidación de un modelo de ciclo de desarrollo de <i>software</i> acorde a estándares internacionales.</p>
		<p>Apropiación de una metodología para el desarrollo e integración de nuevos componentes para el sistema.</p>
		<p>Documentación de forma unificada y homogénea todos los componentes de <i>software</i> que conforman el Sistema de información integrado.</p>
		<p>Aplicación de estándares, técnicas, metodologías que garanticen la protección, consistencia y disponibilidad de la información como insumo y producto de los sistemas de información.</p>
		<p>Apropiación de modelos de inteligencia artificial que permitan extender las capacidades de SAPIENS.</p>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
	<p>2. Laboratorio de software</p> <p>Aprovechamiento de los recursos y capacidades tecnológicas de la Universidad de Nariño en el campo del desarrollo de <i>software</i> para la prestación de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.</p>	<p>Implementación del Laboratorio de Análisis, Diseño y Desarrollo de Software Inteligente Universidad de Nariño.</p> <hr/> <p>Reutilización de los módulos de SAPIENS para llevarlos al modelo SaaS (Software as a Service) para suministrarlo a los clientes de LADYDI.</p>

Tabla 198. Lineamiento de Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Educación

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Fomento a la apropiación y uso de TIC para el fortalecimiento de cuatro líneas de trabajo específicas: competencias digitales, recursos educativos digitales, plataformas educativas y apoyo a la investigación y la interacción social.</i></p>	<p>Competencias digitales Fortalecimiento de las competencias digitales de la comunidad universitaria.</p>	<p>Capacitación en forma permanente a docentes para la apropiación pedagógica y uso asertivo de TIC para la educación, con utilización de las diferentes alternativas disponibles.</p>
		<p>Ofrecer programas específicos de capacitación mediante microaprendizaje.</p>
		<p>Abrir un programa de voluntariado para que los miembros de la comunidad universitaria ofrezcan cursos y capacitaciones.</p>
		<p>Abrir programas de capacitación a la comunidad universitaria.</p>
	<p>Recursos educativos digitales</p>	<p>Creación de un observatorio de competencia digital que establezca seguimiento a este aspecto en la Universidad y en otros contextos educativos.</p> <p>Desarrollo de recursos educativos digitales desde la Oficina TIC para la Educación.</p>

	Desarrollo y aprovechamiento de recursos educativos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	Adecuación de un estudio audiovisual para la producción de contenidos educativos.
		Visibilización y utilización de los recursos educativos digitales diseñados en la Universidad de Nariño mediante las plataformas y medios disponibles.
		Actualización y aprovechamiento de Bases de Datos académicas y sitios especializados, libros y otro tipo de contenidos digitales.
	Plataformas Educativas Promoción y fortalecimiento del uso de plataformas educativas por parte de la comunidad universitaria.	Fomento al uso del campus virtual institucional que administra la Oficina TIC para la Educación de la universidad, para el apoyo a las diferentes modalidades educativas.
		Acompañar y asesorar en el uso de otras plataformas, que permitan la creación de <i>blogs</i> , sitios <i>web</i> , y otro tipo de espacios educativos útiles para la labor docente.
		Fomento al desarrollo y consolidación de comunidades educativas virtuales mediante el aprovechamiento de los servicios que ofrecen diferentes redes sociales y servicios similares.
	Apoyo a la investigación e interacción social	Ejecución de una estrategia de comunicaciones permanente sobre el desarrollo de las TIC en la Universidad.

	<p>Apoyo a las funciones misionales de investigación e interacción social mediante el aprovechamiento de TIC.</p>	<p>Desarrollo de un programa de Vigilancia Tecnológica para la Innovación Educativa y la investigación.</p>
		<p>Creación de MOOC (Massive Open Online Courses) para brindar acceso a la comunidad en general a formación específica ofrecida desde la Universidad de Nariño.</p>
		<p>Implementación de un centro de certificaciones en temas relacionados con formación en TIC y competencias digitales en general, que puedan ofrecerse en colaboración con entidades nacionales e internacionales.</p>



**Pensar
la Universidad
- Región**

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
2021 - 2032



Documento Final

Plan de Desarrollo Institucional
2021-2032

Pensar La Universidad - Región

Eje de Infraestructura Física

Noviembre de 2020



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

ai

Universidad de Nariño
ACREDITADA DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN MEN 10567 - MAYO 23 DE 2017

5.11 Eje estratégico Infraestructura Física

5.11.1 Objetivo estratégico

Planear, fortalecer y ejecutar proyectos de infraestructura física de la Universidad de Nariño con espacios contemporáneos, confortables, flexibles, adaptables, sostenibles, incluyentes y que cuenten con las herramientas tecnológicas actuales que garanticen el cumplimiento de los propósitos institucionales.

Política de Infraestructura Física

Fortalecer y modernizar la infraestructura física de la Universidad de Nariño a través de espacios confortables, innovadores y sostenibles, pensados desde la equidad e inclusión, desde la cultura y el sentido de pertenencia para la comunidad universitaria en general, por medio de proyectos que incluyan lo arquitectónico y lo urbano en todas sus dimensiones, con seguimiento de las normativas internacionales, nacionales e institucionales, con infraestructuras incluyentes y que cuenten con las herramientas tecnológicas actuales, que garanticen el cumplimiento de los propósitos institucionales.

Lineamientos:

Infraestructura energética

La energía es un eje transversal en la operación de muchos de los sistemas que funcionan en la Universidad de Nariño. Sin electricidad, los equipos en salones de clase, auditorios, laboratorios, oficinas, centros de cómputo, centros de investigación y demás espacios no funcionan; esto torna indispensable contar con redes eléctricas eficientes, con arquitecturas estables, robustas y fuentes de suministro capaces de responder a las necesidades de la Universidad. Por otro lado, es necesario pensar en la Universidad como un espacio sostenible, y por esta razón es fundamental el uso de fuentes no convencionales de energía, no solo para

abrir campos de investigación y desarrollo, sino como una alternativa confiable de suministro de energía.

Infraestructura Agropecuaria

Las Granjas de la Universidad de Nariño son una dependencia adscrita a la Vicerrectoría Académica. Estos Centros piloto al servicio de la academia, a través de la racionalización de los recursos, se agrupan y posicionan como una dependencia básica en el desarrollo de la investigación y optimización de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en busca, por lo tanto, de ser factor fundamental en la generación del conocimiento y tecnología. Están a disposición de la comunidad, conducentes a mejorar las condiciones sociales, económicas, culturales de la producción agropecuaria y conservación de los recursos naturales no renovables a nivel local, regional, nacional. Con la adquisición de la Granja Experimental Botana y, luego, de las Granjas Lechera de Chimangual, Maragrícola, La quinta y Guamuez, se amplió el cubrimiento hacia gran parte del territorio departamental; en ellas se han ubicado programas productivos, con destino al cubrimiento de los objetivos de la vida académica, la investigación y la interacción social, de las Facultades de Ciencias Pecuarias y Ciencias Agrícolas.

Infraestructura de Planificación Urbana

La Universidad no solo vela por el bienestar, la salud y la seguridad de sus estudiantes, sino, también, de su cuerpo docente y administrativo, como generadores de productividad, competitividad y sostenibilidad de la Universidad. Por este motivo, y para aumentar los beneficios del bienestar social, mental y físico, la Universidad de Nariño debe implementar lo necesario en la búsqueda de la optimización, actualización y el aprovechamiento de sus espacios públicos, en los diferentes campus, y su infraestructura física y ambiental. La integración de los campus al espacio público urbano y su articulación a las diversas actividades propias de la vida universitaria son fundamentales para tener accesibilidad, inclusión y acercamiento a la misión y visión institucional, desde el aspecto de la planificación urbana.

Biblioteca

El fundamento de la biblioteca es el servicio público y, evidentemente, la repercusión social con las actividades que se realizan con el objetivo de incentivar la lectura, para difundir conocimientos y procurar acceso a la información académica, la investigación y la ciencia sin restricciones y para adelantar acciones de calado social que redunden en mejorar la vida de los ciudadanos. Este lineamiento se relaciona con los procesos de planeación acordes a la normatividad para la construcción de espacios físicos para bibliotecas, con proyectos relacionados con la modernización, con espacios innovadores que propicien el diálogo y la discusión, acondicionados tecnológicamente.

Modernización de la Infraestructura Física

Este lineamiento se relaciona con dos procesos fundamentales: por una parte, la planeación y creación de nueva infraestructura para la Universidad de Nariño, que satisfaga las necesidades de la academia, la investigación y la interacción social, al tomar en cuenta la normativa vigente y, por la otra, el mantenimiento por su uso constante, en otros casos el reforzamiento, la modernización o la actualización de algunas edificaciones de la Universidad, con más de 100 años de antigüedad, otras que ya cumplieron con su vida útil y algunas que no cumplen con la norma de construcción sismo-resistente vigente, para que se adapten a los nuevos requerimientos de la educación y la normativa vigente, que garantice la seguridad industrial de sus ocupantes.

Infraestructura del Bienestar Universitario

El Buen Vivir, como experiencia existencial, pretende el desarrollo del ser humano de una forma holística, donde no solo se desarrollen el conocimiento y la investigación, sino se propenda por la salud física y mental de la comunidad, planteadas desde una arquitectura que fuese una extensión de la imaginación, la memoria, la corporeidad y todas las capacidades del ser humano, que le produzcan sentimientos de satisfacción y tranquilidad, lo que se conoce como Bienestar.

Este lineamiento se relaciona con los procesos de planeación, creación y modernización de infraestructura para el bienestar universitario, denominado Ecocampus recreativo, deportivo, saludable y de arte, cultura y pensamiento, al tomar en cuenta la normativa vigente.

Laboratorios

Los espacios de experimentación constituyen una parte importante de las ciencias a la hora de potencializar y fortalecer conocimientos. Así, la Universidad de Nariño cuenta con lugares destinados a apoyar los procesos misionales de formación académica, investigación e interacción social a través del desarrollo de prácticas vinculadas a los procesos de enseñanza - aprendizaje en sus laboratorios de apoyo a la docencia, laboratorios de investigación, laboratorios especializados y colecciones biológicas que, en su quehacer, contribuyen al fortalecimiento de la presencia institucional y el desarrollo de la región, en los campos académico, investigativo, productivo y de servicios.

Por otro lado, es importante que estos espacios cuenten con los ambientes adecuados, la dotación suficiente y el acceso a la tecnología; que, además, para su funcionamiento, contemplen las normativas ambientales y de bioseguridad para la prestación del servicio con criterios de calidad y en equilibrio con las nuevas realidades.

Infraestructura Ambiental

Actualmente, el mundo está sufriendo cambios climáticos ocasionados por la inconsciencia de los seres humanos en el consumo excesivo de recursos hídricos, eléctricos, entre otros. Por esta razón, desde la Universidad de Nariño, se trabajará en fortalecer la planificación, las políticas y estrategias enfocadas al ahorro y al uso de sistemas alternativos de suministro de energía y de reutilización de recursos hídricos, al fomento del reciclaje como un estilo de vida, a la construcción de una infraestructura física sostenible y saludable que propenda por la ubicación, preservación y reforestación de especies nativas dentro de la Universidad de Nariño.

Dotación

Este lineamiento se relaciona con los procesos de planeación, modernización, fortalecimiento y obtención de la dotación para la infraestructura física de la Universidad de Nariño al tener en cuenta la normativa vigente.

Tabla 199. Lineamiento 1. Infraestructura Energética

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Fortalecimiento de la infraestructura energética de la Universidad de Nariño, con redes eléctricas eficientes, arquitecturas estables, robustas y fuentes de suministro no convencionales de energía.</p>	<p>Campus Verde Udenar</p> <p>Desarrollar una infraestructura energética en la Universidad que permita integrar Sistemas de monitoreo, control y gestión de información del suministro de energía eléctrica, así como la implementación de infraestructuras basadas en fuentes no convencionales como una alternativa fundamental en la construcción de nuevos sistemas que ayudan a preservar el medio ambiente</p>	<p>Formulación del Plan de diseño e implementación de la infraestructura energética de la Universidad articulada con Sistemas de monitoreo, control y gestión de la información.</p> <p>Actualización de la infraestructura de red eléctrica, que toma en cuenta el Plan de la Red eléctrica de la Universidad de Nariño.</p> <p>Formulación de proyectos innovadores basados en la iniciativa “Campus Verde Udenar”, en el contexto de las redes inteligentes para propiciar la modernización continua de la infraestructura y la adopción de programas de eficiencia energética en la Universidad de Nariño.</p>

		<p>Construcción y puesta en marcha del Centro de Alimentación y Distribución de Carga Eléctrica.</p> <p>Adecuación de la Acometida Centro</p> <p>Adquisición de Transformador Tumaco</p>
--	--	--



Tabla 200. Lineamiento 2. Infraestructura Agropecuaria

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Fortalecimiento de Las Granjas de la Universidad de Nariño como una dependencia básica en el desarrollo de la investigación y optimización de los procesos de enseñanza-aprendizaje, a través de la racionalización de los recursos, ampliación del cubrimiento, creación, mejoramiento y actualización de la infraestructura física</i></p>	<p>Mejorar los modelos de producción y de infraestructura de las granjas de la Universidad de Nariño</p> <p>Mejorar los modelos de producción y de infraestructura de las granjas de la Universidad de Nariño para fortalecer y cumplir con las funciones complementarias a la academia, como apoyo a la Docencia, Investigación e Interacción social, además de diseñar planes de capacitación y promover la conservación de los bienes renovables nativos en la zona de influencia a través del trabajo interinstitucional.</p>	<p>Formulación del Plan de diseño e implementación de la infraestructura agropecuaria de la Universidad Nariño</p>
		<p>Modernización, mantenimiento y adecuación de áreas deportivas, vías de acceso, auditorios, cafeterías, oficinas, apartamentos, área para Cabildo indígena y área para exposición de material bibliográfico de las Granjas de la Universidad de Nariño.</p>
		<p>Restauración de la infraestructura histórica de las granjas.</p>
		<p>Modernización, mantenimiento y adecuación de linderos y cercas de las Granjas de la Universidad de Nariño.</p>
<p>Infraestructura hidrosanitaria de las Granjas</p>		

		<p>Diseño, construcción, modernización, mantenimiento y adecuación de la infraestructura para potabilización de agua y disposición de aguas residuales (PTAR) en los programas agrícolas y pecuarios de las Granjas de la Universidad de Nariño.</p> <hr/> <p>Infraestructura Tecnológica</p> <p>Modernización, mantenimiento y adecuación de la infraestructura eléctrica y de comunicaciones de las granjas, e implementar el uso de energías no convencionales para calefacción, iluminación y riego, pocetas de lavado de bombas de fumigar, arco de desinfección y pediluvios.</p> <hr/> <p>Mantenimiento y adecuación de los sistemas agroecológicos de las granjas.</p> <hr/> <p>Adquisición, modernización, mantenimiento y adecuación de vehículos y maquinaria adscritos a las granjas.</p>
--	--	--

Tabla 201. Lineamiento 3. Infraestructura de Planificación Urbana

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Aprovechamiento e integración de los distintos espacios públicos dentro del campus universitario y su articulación con las actividades de docencia, investigación e interacción social.</i></p>	<p>Planificación urbanística de la Universidad de Nariño</p> <p>Realizar la Planeación urbanística de la Universidad de Nariño y sus extensiones como respuesta a las condiciones particulares y generales de la comunidad universitaria y en concordancia con la responsabilidad social, cultural, ambiental y la biodiversidad, con generación de los proyectos e instrumentos técnicos, normativos para realizar un ordenamiento del uso del suelo adecuado en las diferentes sedes y regular las condiciones para su transformación y/o conservación con</p>	<p>Componente de Movilidad</p> <p>Elaboración del Plan Normativo de movilidad sostenible.</p> <p>Elaboración de Proyectos de Accesibilidad</p> <p>Elaboración de Proyectos que propendan la Inclusión</p> <p>Elaboración de Proyectos de movilidad interna y sostenible</p> <p>Elaboración de Proyectos de Seguridad industrial y sanitaria</p> <p>Creación de un modelo eficiente para regular y controlar los espacios determinados para las zonas de estacionamiento, de forma que mejore la movilidad interna, como los alrededores del campus.</p> <p>Creación e implementación del Plan de Seguridad vial para la Universidad</p>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
	<p>prestación de bienes y servicios óptimos para su funcionamiento y satisfacción a la Comunidad Universitaria, determinados por estos componentes: 1) movilidad, 2) espacio público, 3) ambiental, 4) infraestructura de edificaciones y 5) expansión.</p>	<p>Elaboración del proyecto de Recuperación de Andenes y sendas.</p> <hr/> <p>Componente de Espacio Público</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del Plan Normativo de Espacio Público Universitario. • Elaboración de Proyectos de sostenibilidad generados por los componentes del espacio público. • Proyectar generación de Zonas verdes - Áreas protegidas • Proyectar generación de Senderos y caminos para interconexión de los diferentes espacios públicos. • Proyectar infraestructura encaminados al fortalecimiento y creación de zonas de recreación activa y pasiva. <hr/> <p>Componente Infraestructura de Edificaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del Plan Normativo sobre los proyectos de infraestructura Física desde lo Urbano • Proyectar la Conservación de la infraestructura

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
		<ul style="list-style-type: none"> • Proyectar modificación de las edificaciones • Proyectar demolición de edificaciones • Elaboración de Proyectos para obra Nueva <hr/> <p>Componente de Expansión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del Plan Normativo de expansión física de la Universidad de Nariño • Proyectar la incorporación de nuevas áreas a los campus • Elaboración de un Banco de Terrenos



Tabla 202. Lineamiento 4. Biblioteca

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Desarrollo y modernización de la infraestructura física de la biblioteca de la Universidad de Nariño</p>	<p>Infraestructura de Bibliotecas</p> <p>Elaboración de un Plan de desempeño en contenidos relacionados con seguridad, prevención, accesibilidad y mantenimiento de la infraestructura bibliotecaria, a través de espacios multifuncionales bien dotados para el desarrollo de los servicios propios, con instalaciones, recursos tecnológicos de vanguardia y mobiliario adaptados para ofrecer a la Comunidad Universitaria lugares confortables, en los que puedan realizar sus trabajos académicos e investigativos.</p>	<p>Elaboración del Plan Normativo de Construcción Espacios Físicos para Bibliotecas.</p> <p>Implementación del diseño de construcción y operación de un modelo de biblioteca como parte primordial y fundamental para el aprendizaje y la investigación.</p> <p>Mejoramiento de los espacios de las Bibliotecas de la Universidad de Nariño.</p> <p>Desarrollo de espacios de discusión y socialización de ideas en la biblioteca, adaptados a las nuevas innovaciones tecnológicas.</p> <p>Modernización de la infraestructura física, informática y de comunicaciones de forma oportuna y adecuada a las nuevas tecnologías, para el buen desarrollo de los servicios de las bibliotecas.</p>

Tabla 203. Lineamiento 5. Modernización de la Infraestructura Física

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Realizar planeación, creación, mantenimiento, reforzamiento, modernización o actualización de la infraestructura física de la Universidad de Nariño que garantice la seguridad de todos sus ocupantes.</i></p>	<p>Conservación y modernización del campus universitario</p> <p>Desarrollar la infraestructura de usos generales de la Universidad de Nariño para la conservación y modernización de sus instalaciones, al tomar en cuenta la norma sismo-resistente NSR-2010 y todas las demás normativas vigentes.</p>	<p>Plan Maestro de Ordenamiento Físico</p> <p>Elaboración del Plan Maestro de Ordenamiento Físico, en el que se determinen los usos de suelos y la definición de programas arquitectónicos que cubran las necesidades para ampliación de cobertura y garanticen el normal desarrollo de la institución.</p>
		<p>Plan de Conservación y Mantenimiento</p> <p>Desarrollo de un Plan de conservación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física de la Universidad Nariño.</p>
		<p>Implementación de un Plan de redistribución espacial de la Universidad de Nariño de acuerdo a las nuevas necesidades y el crecimiento de la Universidad Nariño.</p>
		<p>Estudio de vulnerabilidad sísmica</p> <p>Realización de estudios de vulnerabilidad sísmica que determinen el grado de conservación o de deterioro en que</p>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
		<p>se encuentra cada edificación con una antigüedad mayor a 10 años.</p> <p>Centro de Medios y Cultura Universidad de Nariño Realización de estudios técnicos, diseño Arquitectónico y Construcción del Centro de Medios y cultura de la Universidad de Nariño, ubicado en el lote contiguo al Teatro Imperial. En este edificio, se agruparían los medios de comunicación escritos impresos o digitales, de radiodifusión, televisión y edición de libros.</p> <p>Infraestructura Facultad de Artes Realización de la unificación de la Facultad de Artes de la Universidad de Nariño, con utilización de los edificios de la Sede Centro, Palatino, y antiguo Liceo de la Universidad, todos ellos inmuebles de carácter patrimonial, ubicados en el Centro Histórico de la ciudad de Pasto, con adaptaciones, de acuerdo con la normativa vigente, a las necesidades físico-espaciales de la Facultad.</p>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
		<p>Mejoramiento de áreas locativas (aula y biblioteca) en la sede la Ciudadela, del Municipio de Tumaco</p> <p>En esta segunda fase del proyecto, se contempla mejorar la accesibilidad, la conectividad y la implementación de aires acondicionados en aula y biblioteca.</p> <hr/> <p>Ampliación Cafetería de la Sede Universidad de Nariño, Barrio la Ciudadela, Municipio de Tumaco - Fase II.</p> <p>Ampliar la cocina y cubierta de las terrazas exteriores de la cafetería, de la Sede Universidad de Nariño, Barrio La Ciudadela, Municipio de Tumaco.</p> <hr/> <p>Construcción Nuevos Bloque 2 y 3, Universidad de Nariño, Sede Torobajo</p> <p>Reemplazar dos bloques o edificios de aulas y oficinas administrativas, pues cumplieron su vida útil y no están cumpliendo con la normativa sismo-resistente NSR 2010, ni con la NTC 4595, de Ambientes Escolares.</p>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
		<p>Reforzamiento y restauración Teatro Imperial, de la Universidad de Nariño, Sede Centro Rehabilitar este Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional, como máximo escenario de eventos.</p> <hr/> <p>Construcción Infraestructura Física Teatro Imperial, de la Universidad de Nariño Construir espacios que complementan el óptimo funcionamiento del Teatro Imperial</p> <hr/> <p>Construcción del Centro de Ciencias de la Universidad de Nariño para la apropiación del conocimiento de las ciencias astronómicas y espaciales, en el Departamento de Nariño Construir y dotar de muebles, enseres y equipos el nuevo Centro de Investigaciones Astronómicas, de la Universidad de Nariño, a ubicarse en el Lote del Barrio Centenario, del Municipio de Pasto.</p>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
		<p>Construcción obras de infraestructura de la Universidad de Nariño, municipio de Ipiales, Barrio La Floresta, Departamento de Nariño Construir el nuevo edificio de la Universidad de Nariño, en el Barrio La Floresta, municipio de Ipiales.</p> <p>Construcción Gimnasio, Universidad de Nariño, Sede Torobajo Propender por el bienestar y el ejercicio físico de la comunidad universitaria.</p> <p>Reforzamiento y restauración Infraestructura física Programa de Música, posgrados de Derecho, Centro Cultural Palatino Rehabilitar los espacios patrimoniales donde se ubica el Programa de Música, localizado en el Centro Histórico de Pasto.</p>

Tabla 204. Lineamiento 6. Infraestructura del Bienestar Universitario

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Desarrollo de proyectos para la modernización y fortalecimiento de la infraestructura física de Bienestar Universitario, enfocadas en el fomento y práctica de actividades artísticas, culturales y de pensamiento, así como, también, de recreación y aprovechamiento del tiempo libre de forma activa y pasiva, el deporte recreativo y competitivo, practicados en conjunto o de manera individual, y la prevención y cuidado de la salud de la comunidad académica.</i></p>	<p>Bienestar de la comunidad académica</p> <p>Planeación, fortalecimiento, modernización y creación de equipamientos ligados al bienestar de la comunidad académica, para promover la iniciación, formación, fomento y práctica del deporte, la recreación, el arte, la cultura, la salud y el aprovechamiento del tiempo libre, como contribución al desarrollo integral del individuo y a la creación de una cultura física para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad académica, con programas como lo establece la misión del Sistema de</p>	<p>Ecocampus Recreativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del Plan Maestro para la creación del Eco Campus recreativo Udenar. • Creación y modernización de los Equipamientos, instalaciones y espacios al aire libre, para el fomento, desarrollo y práctica de la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre de forma activa y pasiva.
		<p>Ecocampus Deportivo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del Plan maestro para la creación del Eco Campus Deportivo Udenar. • Creación y modernización de los equipamientos, instalaciones y espacios al aire libre para el fomento, desarrollo y práctica del deporte recreativo y competitivo, practicados en conjunto o de forma individual.

Bienestar Universitario de la Universidad de Nariño, que van desde lo psico-afectivo, intelectual, físico, moral, social, cultural, espiritual y ambiental.

Ecocampus de Arte, Cultura y Pensamiento

- Elaboración del Plan maestro para la creación del Eco Campus de Arte, cultura y pensamiento Udenar.
- Creación, modernización y fortalecimiento de los equipamientos, instalaciones y espacios al aire libre para el fomento, desarrollo y práctica de actividades artísticas, culturales y de pensamiento.

Ecocampus Saludable

- Elaboración del Plan Maestro para la creación del Eco campus saludable Udenar.
- Creación y modernización de los equipamientos, instalaciones y espacios al aire libre para la prevención y cuidado de la salud de la comunidad académica.

Tabla 205. Lineamiento 7. Laboratorios

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Modernización de los laboratorios de la Universidad de Nariño a través de ambientes adecuados, dotación y tecnología, que cuenten con las normativas ambientales y de bioseguridad vigentes. Este lineamiento se relaciona con los procesos de planeación acordes a los procesos normativos para infraestructura física de laboratorios de docencia, investigación y especializados, con proyectos enfocados al cumplimiento de las exigencias técnicas, ambientales y de bioseguridad, en cumplimiento del Sistema</i></p>	<p>Infraestructura de los laboratorios de la Universidad de Nariño</p> <p>Fortalecer la calidad del servicio, a través de una infraestructura pertinente, adecuada y adaptada a las exigencias técnicas, ambientales y de bioseguridad en todos los espacios de experimentación académica, científica, tecnológica y de servicios.</p>	<p>Elaboración del Plan normativo para la infraestructura física de los laboratorios de la Universidad de Nariño.</p> <p>Ampliación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física de los Laboratorios Especializados acorde a las exigencias técnicas, ambientales y de bioseguridad, en cumplimiento del Sistema de calidad, bajo la Norma NTC ISO/IEC 17025.</p> <p>Construcción y adecuación de los espacios de uso común acordes con las necesidades del servicio, apoyados en recomendaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, ARL y Bienestar Universitario, como áreas de descontaminación, de atención a estudiantes,</p>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>de calidad, bajo la Norma NTC ISO/IEC 17025.</i></p>		<p>Auditorio o Aula multipropósito, que viabilice la interacción académica y experimental.</p> <hr/> <p>Elaboración de un diagnóstico, actualización y mantenimiento de las instalaciones de laboratorios de investigación de la Universidad de Nariño.</p> <hr/> <p>Adecuación ambiental y sostenible de la infraestructura física de los laboratorios de la Universidad de Nariño</p> <hr/> <p>Infraestructura ambiental para los laboratorios de la Universidad de Nariño</p> <p>Construcción y adecuación del área de almacenamiento temporal de residuos Sólidos del bloque de Laboratorios Especializados, que</p>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
		<p> permita promover y mantener el cumplimiento de la Normativa ambiental en las instalaciones de la Universidad de Nariño. </p> <p> Construcción y adecuación de la infraestructura física de los laboratorios para emisiones atmosféricas, que permita promover y mantener el cumplimiento de la Normativa ambiental en las instalaciones de la Universidad de Nariño. </p> <p> Construir y adecuar la infraestructura física de los laboratorios para vertimientos que permita promover y mantener el cumplimiento de la normativa ambiental en las instalaciones de los Laboratorios de la Universidad de Nariño. </p>

Tabla 206. Lineamiento 8. Infraestructura Ambiental

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><i>Infraestructura ambiental</i></p> <p><i>Desarrollo de proyectos para la creación, modernización y desarrollo de infraestructura física ambiental de la Universidad de Nariño.</i></p>	<p>Espacios sostenibles en la Universidad de Nariño</p> <p>Planeación, fortalecimiento, modernización y creación de espacios de acuerdo con las políticas ambientales vigentes, enfocados en el ahorro y la reutilización de recursos hídricos, el consumo inteligente de recursos energéticos y el manejo de residuos, con aplicación de las 3R: reducir, reutilizar y reciclar, en todos los procesos constructivos y de vida universitaria.</p>	<p>Elaboración del Plan normativo ambiental para la infraestructura física de la Universidad de Nariño.</p> <p>Construcción de edificaciones sostenibles y saludables que protejan los recursos naturales con altos estándares de eficiencia energética y comodidad ambiental.</p> <p>Implementación de sistemas de ahorro automático de energía eléctrica y de recursos hídricos en el campus universitario.</p>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
		<p>Desarrollo de acciones que permitan la ubicación, preservación y reforestación de especies nativas dentro de la infraestructura física de la Universidad de Nariño.</p> <hr/> <p>Implementación de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la Universidad de Nariño Proyectar Planta para tratar 100 l/minuto de aguas residuales (PPTAR) domésticas.</p> <hr/> <p>Implementación de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Tumaco</p>

Tabla 207. Lineamiento 9. Dotación

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Dotación</p> <p><i>Desarrollo de proyectos para la modernización, complementación y obtención de dotación para la infraestructura física de la Universidad de Nariño.</i></p>	<p>Dotación de bibliotecas</p>	<p>Dotación Biblioteca Central de la Universidad de Nariño, Sede Torobajo</p> <p>Dotar de muebles, enseres y equipos los espacios, una vez se mejore el espacio de Biblioteca.</p>
	<p>Dotación de infraestructura arquitectónica</p>	<p>Dotación de mobiliario y equipos nuevo, Bloque 1, Sector Norte y Sur</p> <p>Dotar de muebles, enseres y equipos los espacios de los nuevos edificios, que actualmente se encuentran en construcción</p>
		<p>Dotación Nuevos Bloque 2 y 3 Universidad de Nariño, Sede Torobajo</p> <p>Dotar de muebles, enseres y equipos los espacios de los nuevos edificios, que se pretenden construir.</p>
		<p>Dotación Facultad de Artes de la Universidad de Nariño</p> <p>Dotar de muebles, enseres y equipos los espacios de los nuevos edificios, que actualmente se encuentran en construcción.</p>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
		<p>Dotación Gimnasio Universidad de Nariño, Sede Torobajo Dotar de muebles, enseres y máquinas el nuevo gimnasio universitario, para su óptimo funcionamiento.</p>
		<p>Dotación Programa de Música, posgrados de Derecho, Centro Cultural Palatino Dotar de muebles, enseres y equipos los espacios rehabilitados del Programa de Música.</p>
		<p>Dotación Teatro Imperial de la Universidad de Nariño, Sede Centro Dotar de muebles, enseres y equipos el Teatro Imperial, como BIC y máximo escenario de eventos</p>
	<p>Dotación para laboratorios.</p>	<p>Dotación de infraestructura tecnológica Fortalecer los procesos misionales de investigación, académico y de interacción social, mediante la adquisición de equipos de laboratorio de alta tecnología para contribuir a la obtención de nuevo conocimiento científico, formación académica y vínculo con el sector productivo y empresarial, que genere impacto de la Universidad de Nariño en la región.</p>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
		<p>Dotar de equipos de laboratorio al municipio de Túquerres, extensión Universidad de Nariño, para el fortalecimiento de formación académica de los estudiantes de las Subregiones Pacífica, Exprovincia de Obando y Sabana.</p> <p>Dotación de mobiliario para laboratorios</p> <p>Dotar de mobiliario y adecuación de espacio físico para Archivos de gestión de los Laboratorios, conforme a los lineamientos de la Normatividad legal vigente para archivística.</p>
	<p>Dotación para la infraestructura de Bienestar Universitario</p> <p>Planeación, fortalecimiento, modernización y obtención de dotación de muebles y equipos para la infraestructura física ligada con el bienestar de la Comunidad Universitaria para promover la</p>	<p>Dotación de mobiliario para la infraestructura de Bienestar Universitario</p> <p>Dotar de mobiliario para la adecuación de los espacios del Ecocampus deportivo, recreativo, saludable y de arte, cultura y pensamiento, conforme a los lineamientos de la normatividad legal vigente.</p>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
	<p>iniciación, formación, fomento y práctica del deporte, la recreación, el arte, la cultura, la salud y el aprovechamiento del tiempo libre.</p>	<p>Dotación de equipos para la infraestructura de Bienestar Universitario Dotar de equipos para la adecuación de los espacios del Ecocampus deportivo, recreativo, saludable y de arte, cultura y pensamiento, conforme a los lineamientos de la normatividad legal vigente.</p>
	<p>Dotación para la infraestructura de Fondo de Granjas. Planeación, fortalecimiento, modernización y obtención de dotación de maquinaria, muebles y equipos para la infraestructura física de granjas con el fin de fortalecer y apoyar a la Docencia,</p>	<p>Dotación de infraestructura física, técnica y tecnológica Fortalecer los procesos misionales de investigación, académico y de interacción social, mediante la modernización, construcción, adecuación, etc., de la infraestructura de las granjas, que contribuya a la generación de conocimiento científico, formación académica y vínculo con el sector productivo y empresarial de la región.</p>
	<p>Investigación e Interacción social, además de capacitación y conservación de los bienes</p>	<p>Dotación de maquinaria, vehículos y equipos agropecuarios Dotar de vehículos para el fortalecimiento de la actividad académica de los estudiantes de la Universidad de Nariño.</p>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
	renovables nativos en la zona de influencia .	<p>Dotación de maquinaria, vehículos y equipos agropecuarios Dotar de maquinaria agropecuaria, para el fortalecimiento de la actividad académica de los estudiantes de la Universidad de Nariño.</p> <p>Dotación de maquinaria, vehículos y equipos agropecuarios Dotar de equipos agropecuarios para el fortalecimiento de la actividad académica de los estudiantes de la Universidad de Nariño</p>





**Pensar
la **Universidad**
y la **Región****

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
2021 - 2032

**Capítulo 6.
Plan Indicativo**

CAPÍTULO 6. PLAN INDICATIVO





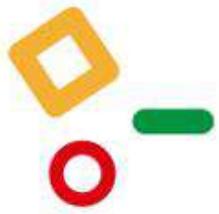
**Pensar
la **Universidad**
y la **Región****

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
2021 - 2032

**Capítulo 7.
Plan Plurianual
de Inversiones**

CAPÍTULO 7. PLAN DE INVERSIONES





PLAN DE INVERSIÓN



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904



Universidad de Nariño
ACREDITADA DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN MEN 10567 - MAYO 23 DE 2017



**Pensar
la Universidad
y la Región**
PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
2021 - 2032

PRESUPUESTO GENERAL PLAN DE DESARROLLO				
EJE	2021-2024	2025-2028	2029-2032	TOTAL
UNIVERSIDAD - REGIÓN	\$ 405.000.000	\$ 180.000.000	\$ 3.200.000.000	\$ 3.785.000.000
EXCELENCIA ACADÉMICA	\$ 1.080.000.000	\$ 800.000.000	\$ 630.000.000	\$ 2.510.000.000
INVESTIGACIÓN UNIVERSIDAD - REGIÓN E INTERACCIÓN SOCIAL	\$ 3.165.000.000	\$ 3.420.000.000	\$ 2.710.000.000	\$ 9.295.000.000
UNIVERSIDAD CON PROYECCIÓN INTERNACIONAL	\$ 2.230.000.000	\$ 2.130.000.000	\$ 2.310.000.000	\$ 6.670.000.000
DEMOCRACIA Y CONVIVENCIA UNIVERSITARIA	\$ 937.000.000	\$ 992.000.000	\$ 927.000.000	\$ 2.856.000.000
GOBERNABILIDAD INSTITUCIONAL	\$ 3.603.000.000	\$ 2.628.000.000	\$ 1.444.000.000	\$ 7.675.000.000
GÉNERO E INCLUSIÓN	\$ 2.645.000.000	\$ 2.550.000.000	\$ 2.370.000.000	\$ 7.565.000.000
BIENESTAR INTEGRAL	\$ 4.070.000.000	\$ 4.240.000.000	\$ 3.890.000.000	\$ 12.200.000.000
AMBIENTE PARA LA VIDA Y LA INTERCULTURALIDAD	\$ 5.725.000.000	\$ 5.725.000.000	\$ 5.655.000.000	\$ 17.105.000.000
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 7.955.000.000	\$ 2.660.000.000	\$ 1.110.000.000	\$ 11.725.000.000
INFRAESTRUCTURA FÍSICA	\$ 97.665.000.000	\$ 154.940.000.000	\$ 158.000.000.000	\$ 410.605.000.000
TOTAL	\$ 129.480.000.000	\$ 180.265.000.000	\$ 182.246.000.000	\$ 491.991.000.000

PRESUPUESTO GENERAL PLAN DE DESARROLLO				
EJE	2021-2024	2025-2028	2029-2032	TOTAL
UNIVERSIDAD - REGIÓN	10,7%	4,8%	84,5%	0,8%
EXCELENCIA ACADÉMICA	43,0%	31,9%	25,1%	0,5%
INVESTIGACIÓN UNIVERSIDAD - REGIÓN E INTERACCIÓN SOCIAL	34,1%	36,8%	29,2%	1,9%
UNIVERSIDAD CON PROYECCIÓN INTERNACIONAL	33,4%	31,9%	34,6%	1,4%
DEMOCRACIA Y CONVIVENCIA UNIVERSITARIA	32,8%	34,7%	32,5%	0,6%
GOBERNABILIDAD INSTITUCIONAL	46,9%	34,2%	18,8%	1,6%
GÉNERO E INCLUSIÓN	35,0%	33,7%	31,3%	1,5%
BIENESTAR INTEGRAL	33,4%	34,8%	31,9%	2,5%
AMBIENTE PARA LA VIDA Y LA INTERCULTURALIDAD	33,5%	33,5%	33,1%	3,5%
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	67,8%	22,7%	9,5%	2,4%
INFRAESTRUCTURA FÍSICA	23,8%	37,7%	38,5%	83,5%
TOTAL	26,3%	36,6%	37,0%	100,0%

EJE	Plan de Inversión	Participación (%)	Propios/Gestión	Excedentes Cooperat	Plan de Fomento	Regalías
UNIVERSIDAD - REGIÓN	\$ 3.785.000.000	0,8%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%
EXCELENCIA ACADÉMICA	\$ 2.510.000.000	0,5%	94,0%	0,0%	6,0%	0,0%
INVESTIGACIÓN	\$ 9.295.000.000	1,9%	97,3%	0,0%	2,7%	0,0%
UNIVERSIDAD CON PROYECCIÓN INTERNACIONAL	\$ 6.670.000.000	1,4%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%
DEMOCRACIA Y CONVIVENCIA UNIVERSITARIA	\$ 2.856.000.000	0,6%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%
GOBERNABILIDAD INSTITUCIONAL	\$ 7.675.000.000	1,6%	86,9%	13,1%	0,0%	0,0%
GÉNERO E INCLUSIÓN	\$ 7.565.000.000	1,5%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%
BIENESTAR INTEGRAL	\$ 12.200.000.000	2,5%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%
AMBIENTE PARA LA VIDA	\$ 17.105.000.000	3,5%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%
TIC	\$ 11.725.000.000	2,4%	50,1%	4,3%	11,1%	34,5%
INFRAESTRUCTURA FÍSICA	\$ 410.605.000.000	83,5%	90,10%	0,10%	0,60%	9,20%
TOTAL	\$ 491.991.000.000	100%	90,26%	0,39%	0,85%	8,50%

EJE	POLÍTICA	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	PROGRAMAS	PROYECTOS	PRESUPUESTO			TOTAL	FUENTES DE FINANCIACIÓN	
					2024	2028	2032			
	PESAMIENTO PROPIO	Centro de Pensamiento Propio	Centro de Pensamiento Propio	Creación del Centro de Pensamiento Propio	\$ 100.000.000			\$ 100.000.000		
				Creación de grupos de investigación de carácter interdisciplinario en pensamiento propio.						
				Creación de seminarios permanentes de pensamiento propio.	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 240.000.000		
				Estado del arte del pensamiento propio en la Universidad Región						
				Creación de Lineas de investigación de pensamiento propio.						
		Pensamiento propio en la formación académica	Acuerdos de Administración central	Créditos para pensamiento propio el	Propuesta de acuerdos a la Vicerrectoría Académica en docencia, investigación, interacción social.					
					Propuestas de proyectos de investigación que sustenten los contenidos de los créditos en pregrado					
					Propuestas de investigación que sustenten los posgrado de pensamiento propio					
					Pensamiento propio y seminarios de investigación					
						Convocatoria de investigaciones sobre pensamiento latinoamericano y pensamiento crítico universal.				

		Pensamiento propio en el ejercicio investigativo	Proyectos de investigación en pensamiento propio	Formulación de proyectos de investigación de pensamiento propio y pensamiento crítico universal.					
				Creación de semilleros de investigación de pensamiento propio y pensamiento crítico universal.					
				Creación de una revista de pensamiento propio					
		Desarrollo del pensamiento propio en la interacción social	Estructuración de convenios con las comunidades	Realización de un convenio con la Red Agroecológica de Nariño					
				Realización de un convenio con la marcha campesina					
				Realización de convenios con otros centros de pensamiento propio nacionales e internacionales					
	POLÍTICA REFORMA UNIVERSITARIA	Implementación del PEI	Cualificación de docentes para la implementación del PEI	Actualización del PEP Y PEF a través de seminarios					
				Coherencia de los PEP y los PEF con el PEI	Evaluación en los Consejos de Facultad, por cuatrienio, de los avances en la implementación del PEI.				
		Implementación del Estatuto General	Dependencias y Estatuto General	Elaboración de las propuestas de reglamentación de las dependencias, unidades académicas, unidades administrativas y unidades especiales.					
				Realización de un estudio organizacional					
			Desarrollo de la estructura de las facultades, según el estatuto general	Realización de foros y seminarios para actualizar la estructura de las facultades conforme al estatuto general.	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 30.000.000	
		Discusión estatutaria	Estatuto Estudiantil.	Proyecto de estatuto estudiantil					
Estatuto del personal administrativo			Proyecto de estatuto personal administrativo						

UNIVERSIDAD - REGIÓN			Estatuto Académico (Docente, de investigaciones y de Interacción Social)	Proyecto de estatuto docente y de estatuto de investigación y de interacción social.					
	POLÍTICA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO, MEDIANTE EL DIÁLOGO DE SABERES, PARA LA INTERCULTURALIDAD Y LA PAZ.	La Interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad para la interculturalidad y la construcción de paz	Currículos inter y transdisciplinarios para la interculturalidad y la paz	Cualificación y acompañamiento del diseño, implementación y evaluación de currículos inter y transdisciplinarios.					
			Áreas académicas inter y transdisciplinarias	Creación de áreas académicas inter y transdisciplinarias					
			Investigación e interacción social inter y transdisciplinaria	Fomento a la investigación y la interacción social inter y transdisciplinaria a través de un nodo de pensamiento inter y transdisciplinario que integre intereses, saberes y problemas asociados a la construcción de paz.	\$ 50.000.000			\$ 50.000.000	
			Líneas de investigación inter y transdisciplinarias	Creación de líneas de investigación inter y transdisciplinarias					
			Formación humanística para la inclusión	Formación universitaria intercultural para la inclusión, articulada a la formación humanística.					
	La formación ciudadana y la educación para la interculturalidad y la construcción de paz.		Cátedra universitaria para la paz	Creación y consolidación de la cátedra universitaria para la paz como herramienta para la formación de ciudadanías comprometidas con la convivencia política, la paz positiva y el reconocimiento de la memoria					
			Comunicación para la formación ciudadana y la construcción de paz	Construcción del Museo de la Memoria de Nariño que facilite el dialogo interinstitucional entre Universidad, organizaciones de víctimas y entes gubernamentales			\$ 3.000.000.000	\$ 3.000.000.000	

	Universidad y construcción de paz	Pedagogías alternativas mediante el diálogo de saberes	Construcción de pedagogías alternativas desde la praxis investigativa para aportar en la construcción social del conocimiento en la universidad-región, mediante el diálogo de saberes.					
			Creación de líneas de investigación en el desarrollo de pedagogías alternativas diversas que atiendan las necesidades e intereses de la región y sus territorios.					
		Bienestar universitario para la permanencia y la promoción de estudiantes reincorporados y víctimas del conflicto	Articulación con el Sistema de Bienestar Universitario para la generación de políticas institucionales que faciliten la permanencia y promoción de estudiantes reincorporados y víctimas del conflicto.					
	Regionalización, democratización de la dinámica académica y desarrollo alternativo subregional	Modelo institucional y planificado de oferta académica para la regionalización	Ampliación de la oferta de pregrado en todas las sedes regionales de manera concertada					
			Ampliación de la oferta de posgrado en todas las sedes regionales de manera concertada	\$ 20.000.000	\$ 40.000.000	\$ 60.000.000	\$ 120.000.000	
			Ampliación de la oferta de diplomados en todas las sedes regionales de manera concertada					
		Oferta especial en ciencias básicas, preuniversitarios, bilingüismo, TIC's, cursos, artes, etc., en articulación con los programas de la Universidad de Nariño.	Aprobación de un plan de oferta especial como estrategia de proyección social en las sedes regionales de la Universidad de Nariño.					
		Plan de vinculación y formación de profesionales nativos de las regiones y modelo pedagógico democrático.	Fomento de la vinculación a profesionales oriundos de las regiones como docentes en las diferentes áreas de los programas de pregrado, postgrado y cursos a ofrecerse.					
	Aprobación de un modelo pedagógico en las sedes regionales que supere las dificultades actuales.		\$ 30.000.000			\$ 30.000.000		

POLÍTICA DE REGIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO	Capacidades académico-administrativas en las sedes regionales	Fortalecimiento de capacidades académico-administrativas a las sedes regionales que desconcentren y den autonomía para la gestión universitaria en lo académico y administrativo						
		Política de egresados para las sedes regionales.	Aprobación de una política de egresados para las sedes regionales.					
	Regionalización y nueva institucionalidad	Modelo democrático de financiación de las sedes regionales y/o seccionales.	Aprobación de un modelo de financiación de las sedes regionales y/o seccionales.					
			Consolidación de convenios con entes territoriales y nacionales para la financiación del mantenimiento y ampliación de cobertura y diversificación de programas incluidos los de modalidad propedéutica					
		Cupos especiales para estudiantes de la subregión.	Creación de la reglamentación para asignación de cupos especiales de estudiantes de subregión.					
		Plan de infraestructura y dotación acorde a la nueva política de regionalización.	Formulación de un plan de mejoramiento, creación y dotación de infraestructura para las sedes regionales de la Universidad de Nariño.					
	Investigación y proyección social para la regionalización	Diálogos Universidad – Región.	Consolidación de una oferta cultural constante en las Sedes Regionales articuladas a las expresiones locales de cultura para la identidad cultural la interculturalidad, la honestidad, la paz y el desarrollo sustentable	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 90.000.000	
		Plan estratégico y diferencial de fortalecimiento de la investigación en las Sedes Regionales.	Aprobación de un plan estratégico diferencial de fortalecimiento de investigación en las sedes regionales.	\$ 30.000.000			\$ 30.000.000	

			Investigación Inter-sedes	Articulación de los procesos de investigación de la sede central con las sedes regionales en actividades de impacto subregional	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 60.000.000	
		Regionalización y bienestar concertado	Bienestar concertado e integral para la regionalización	Consolidación de las oficinas de Bienestar Universitario con sus servicios en cada una de las sedes regionales	\$ 35.000.000			\$ 35.000.000	

\$ 405.000.000 \$ 180.000.000 \$ 3.200.000.000 \$ 3.785.000.000

	Capacidades generales	Capacidades generales	Revisión y ajuste de la normatividad respecto al uso de espacios físicos institucionales.							
			Reglamentación e implementación los cursos de formación continuada para el fortalecimiento de las lenguas nativas, maternas, extranjeras y lenguajes propios para personas con diversidad funcional, dirigidos a la comunidad universitaria							
			Política de formación de posgrados y de oferta académica de pregrados (Investigación, VIIS, interacción social)							
			Dinamización de los métodos de enseñanza y aprendizaje haciendo uso de los recursos digitales institucionales disponibles y de las herramientas de información y comunicación	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 150.000.000			
	FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN EDUCACIÓN	Formación disciplinar	Formación disciplinar	Desarrollo de procesos de investigación pedagógica y disciplinar en los programas de licenciatura						
				Actualización de los proyectos educativos y planes de estudio de las Licenciaturas en concordancia con las tendencias nacionales e internacionales de cada área del saber.						
		Razonamiento cuantitativo	Razonamiento cuantitativo	Ajuste de currículos en coherencia con los planes de mejoramiento de los programas, la normatividad institucional y nacional con el fin de optimizar el desarrollo de competencias en razonamiento cuantitativo						
				Inclusión de temáticas de formación relacionadas con estrategias pedagógicas y didácticas, orientadas al fortalecimiento del razonamiento cuantitativo, en los planes de capacitación docente	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000		\$ 20.000.000		
				Cursos virtuales permanentes para formación en matemáticas básicas, herramientas informáticas, lectura y producción de textos dirigidos a estudiantes	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 240.000.000		
		Práctica pedagógica y Educativa	Práctica pedagógica y Educativa	Creación de una unidad académica administrativa adscrita a la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Nariño para la coordinación y administración de la práctica pedagógica y educativa.	\$ 40.000.000				\$ 40.000.000	
Lengua extranjera	Lengua extranjera	Implementación de espacios y/o escenarios para el fortalecimiento de la práctica comunicativa en lengua extranjera	\$ 100.000.000				\$ 100.000.000			
		Consolidación de convenios nacionales e internacionales para el fortalecimiento de habilidades comunicativas en lengua extranjera.								

	MOVILIDAD ESTUDIANTIL	Movilidad del Liceo Integrado de Bachillerato a la Universidad	Movilidad del Liceo Integrado de Bachillerato a la Universidad	Reglamento para que los estudiantes del Liceo de la Universidad de Nariño puedan cursar asignaturas de pregrado.					
				Reglamento para el acceso de los estudiantes del Liceo de la Universidad de Nariño a los espacios y escenarios formativos de la Universidad					
		Movilidad intra o interfacultades en pregrado	Movilidad intra o interfacultades en pregrado	Ajuste de los PEP para facilitar la movilidad entre los programas de la facultad y entre facultades. (incluye la doble titulación, duración de carrera y cambio de normatividad, Internacionalización, movilidad e intercambio)					
				Ajuste de los PEF para facilitar la movilidad entre los programas de la facultad y entre facultades. (incluye la doble titulación, duración de carrera y cambio de normatividad, Internacionalización, movilidad e intercambio)					
				Disposición de recursos TIC para facilitar el trabajo académico interdisciplinar entre la sede principal y las sedes o seccionales					
		Movilidad interinstitucional	Movilidad interinstitucional	Aumento de la capacidad financiera, logística y académica para la movilidad estudiantil					
		Ingreso	Ingreso	Ajuste del reglamento de admisiones existente para el fortalecimiento de los criterios de inclusión y equidad.					
	Adecuación de la normatividad existente de cupos especiales tomando como base los diagnósticos existentes								
	Estudios diagnósticos sobre la pertinencia educativa en la región.			\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 150.000.000		
	Ajuste de la normatividad y la estructura de los cursos preuniversitarios de la Universidad de Nariño para que incluyan el aspecto disciplinar, académico, motivacional y/o vocacional.								
	Evaluación de las estrategias de promoción de los programas académicos para realizar los ajustes requeridos según las necesidades del entorno								
					Evaluación del programa de monitorias para realizar los ajustes pertinentes en cuanto a cobertura, aplicación y funcionalidad				
			Diseño y aplicación de estrategias para atender las alertas tempranas generadas por el sistema de información de acuerdo a la deserción estudiantil.						

EXCELENCIA ACADÉMICA	INGRESO, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN	Permanencia estudiantil	Permanencia estudiantil	Ajuste de políticas de atención a población con diversidad funcional.					
				Revisión de la estructura de los planes de estudio en su estructuración de créditos académicos para optimizar los tiempos de permanencia y graduación					
				Implementación de estrategias enfocadas en disminuir la deserción con base en los diagnósticos correspondientes					
				Diversificación de las modalidades de programas académicos vigentes y nuevos con el fin de optimizar el uso de los espacios, ampliar la cobertura estudiantil y brindar más oportunidades de acceso					
		Graduación	Graduación	Institucionalización del programa de acompañamiento académico a estudiantes egresados no graduados	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 150.000.000	
				Ampliación de opciones de grado de acuerdo con la normatividad respectiva en los programas académicos de la Universidad					
				Evaluación del impacto del trabajo de grado en los procesos de formación y titulación del estudiante					
				Reglamentación e implementación de programas de formación por ciclos propedéuticos en todos los niveles académicos					
	ACOMPañAMIENTO A LA COMUNIDAD EGRESADA	Relación con la comunidad egresada	Relación con la comunidad egresada	Creación de la División de Egresados de la Universidad de Nariño.					
				Carnetización de los egresados con el fin de poder dar acceso a todos los servicios que ofrece la Universidad.					
				Conservación de las cuentas de correos electrónicos de los estudiantes en la base de datos de la Universidad.					
				Reglamentación y actualización de las tarifas especiales para los servicios de laboratorio, granjas, biblioteca, posgrados, clínica veterinaria, formación continua, idiomas, entre otros, de la institución dirigidos a egresados de la institución.					
				Creación de un rubro para el apoyo de eventos académicos culturales, deportivos, etc. liderados por las facultades, dirigidos a egresados titulados	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 150.000.000	
Proyección profesional y de emprendimiento	Proyección profesional y de emprendimiento	Consolidación de convenios con el sector productivo y empresarial para el fortalecimiento de la relación universidad empresa							

		Sistema de Información	Sistema de Información	Integración del sistema de información institucional con la División de Egresados de la Universidad de Nariño.	\$ 10.000.000			\$ 10.000.000	
LABOR ACADÉMICA	Docencia	Docencia	Docencia	Vinculación de desarrollo de cursos, seminarios permanentes sobre temas de interés, al igual que procesos de actualización docente a la labor docente					
				Inclusión del componente de formación en pedagogía para los docentes en los proyectos educativos de programa y facultad (PEP y PEF).					
	Investigación	Investigación	Investigación	Capacitación permanente para el cumplimiento de la función misional de investigación	\$ 60.000.000	\$ 20.000.000	\$ 10.000.000	\$ 90.000.000	
	Interacción social	Interacción social	Interacción social	Ajuste de las propuestas curriculares según las problemáticas sociales					
Fortalecimiento de espacios de formación para el desarrollo de proyectos de interacción social enfocados a la solución de la problemática regional, innovación y apropiación del conocimiento				\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 180.000.000		
SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DOCENTE	Conocimiento, capacidades y habilidades profesionales	Conocimiento, capacidades y habilidades profesionales	Conocimiento, capacidades y habilidades profesionales	Revisión de la normatividad para la vinculación docente considerando experiencia docente y capacidades éticas, humanas, sociales y de relación con la sociedad					
	Aporte al conocimiento	Vinculación de docentes con producción académica reconocida por la comunidad académica	Vinculación de docentes con producción académica reconocida por la comunidad académica	Evidencia de avances del proceso de investigación docente a partir del primer año de vinculación, como un mecanismo de evaluación de desempeño.					
	Identidad Institucional	Identidad Institucional	Identidad Institucional	Implementación de mecanismos de inducción a la vida universitaria desde el campo laboral del docente					
				Establecimiento de programas de capacitación relacionados con la normatividad institucional en los distintos ámbitos académicos-administrativos de la Universidad de Nariño, dirigidos a los docentes universitarios con asistencia indispensable a los nuevos docentes					
				Actualización del reglamento de comisiones de estudio					

	CUALIFICACIÓN DOCENTE	Formación Disciplinar	Formación Disciplinar	Adecuación de la estructura organizativa de las facultades de conformidad con el Nuevo Estatuto General (Acuerdo 080, de 2019).					
		Formación continua	Formación continua	Implementación de un programa permanente de capacitación en educación (historia de la educación, epistemología, pedagogía, didáctica, evaluación, herramientas y recursos digitales, entre otros) dirigidos a docentes.	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 180.000.000	
				Implementación de pasantías internacionales con el propósito de fortalecer el aprendizaje de una lengua extranjera dirigidas a docentes.					
	EVALUACIÓN DOCENTE	Evaluación Integral	Evaluación Integral	Ajuste del reglamento de evaluación docente de modo que se incluyan las funciones misionales y se valore equitativamente la autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación.					
				Diseño de instrumentos de evaluación que incluyan las tres funciones misionales, teniendo en cuenta la naturaleza de los programas.					
				Implementación de un sistema de formación integral para dar soporte al sistema de evaluación docente.					
	FLEXIBILIDAD CURRICULAR E INTERDISCIPLINARIEDAD	Currículo flexible	Currículo flexible	Actualización del Estatuto Estudiantil considerando los créditos académicos en lugar de asignaturas.					
				Implementación de un nuevo sistema de matrícula por créditos académicos					
				Implementación de estrategias enfocadas a la aplicación de créditos académicos en los programas curriculares, en la perspectiva de fortalecer la flexibilidad, la interdisciplinariedad y la disminución de prerrequisitos. (revisar la posibilidad de cátedras abiertas)					
				Capacitación docente para la estructuración de los programas curriculares basados en créditos académicos.					
Asignaturas comunes de facultad		Asignaturas comunes de facultad	Consolidación de núcleos básicos de formación por facultades						
Asignaturas comunes de universidad		Asignaturas comunes de facultad	Identificación e implementación de espacios de formación académica general comunes para todos los programas de la Universidad, relacionados con la identidad regional, institucional y cultura general.						

		Trabajo de grado	Trabajo de grado	Implementación de una estrategia de apoyo a los egresados no titulados, a quienes se les vencieron los términos, con el fin de continuar su proyecto de formación.	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	\$ 120.000.000		
				Actualización del reglamento de trabajo de grado en concordancia con las necesidades especiales de la comunidad estudiantil con diversidad funcional.						
	INTERNACIONALIZACIÓN	Internacionalización del currículo	Internacionalización del currículo	Ajuste de los proyectos educativos de los programas académicos, en la perspectiva de ser ofertados en diversas modalidades (presencial, dual, virtual y a distancia) en el ámbito nacional e internacional.						
				Generación de programas de intercambio docente orientados al fortalecimiento de la internacionalización						
		Intercambio académico y cultural	Intercambio académico y cultural	Flexibilización de las posibilidades de formación integral del estudiante en el ámbito internacional.						
				Gestión de convenios para la consecución de recursos financieros adicionales para el fortalecimiento de la movilidad entrante y saliente de la comunidad académica.						
	REGIONALIZACIÓN	Cobertura Educativa	Cobertura Educativa	Proyecto educativo de programas de pregrado para diversificar la formación académica de la Universidad de Nariño en la Región	\$ 150.000.000			\$ 150.000.000	Plan de Fomento a la Calidad 2020	

\$ 1.080.000.000 \$ 800.000.000 \$ 630.000.000 \$ 2.510.000.000

6,0%

EJE	POLITICA	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROYECTOS	PRESUPUESTO			TOTAL	FUENTES DE FINANCIACIÓN
					2024	2028	2032		
				Fomento de la formación doctoral de los investigadores	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	\$ 600.000.000	
				Fomento de la formación posdoctoral de los investigadores	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 300.000.000	
				Capacitación de investigadores de la Universidad de Nariño en el dominio de un segundo idioma.	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 150.000.000	
			Formación de Investigadores	Apoyo a la formación de investigadores en postgrados propios (maestrías y doctorados de tipo investigativo), mediante la implementación de medidas que incentiven su participación como asistentes de docencia en pregrado.	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 300.000.000	
				Fomento del intercambio de docentes investigadores de la Universidad de Nariño con otras instituciones de reconocida trayectoria a nivel nacional e internacional.					
				Fomento del intercambio de estudiantes investigadores de la Universidad de Nariño con otras instituciones de reconocida trayectoria a nivel nacional e internacional.					
				Vinculación de estudiantes y egresados a proyectos de investigación con financiación interna o externa.					
		Fortalecimiento de la comunidad de investigadores de la Universidad de Nariño.							

	FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO	Proyección de investigadores	Incentivo al ascenso en la categoría de los investigadores de la Universidad de Nariño en la plataforma Scienti – MinCiencias.						
			Promoción del ascenso de los investigadores de la Universidad de Nariño en los indicadores de impacto científico (índice h, índice i10, Score ResearchGate) e indicadores de impacto social.						
			Incentivo a la participación de docentes de hora cátedra en los grupos y proyectos de investigación.	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000	\$ 450.000.000		
		Fortalecimiento del quehacer investigativo en la Universidad de	Investigación de impacto académico y social	Fomento al ascenso en la categoría de Centros de la Universidad de Nariño en la plataforma Scienti – MinCiencias, y su inserción a redes de conocimiento.	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	\$ 600.000.000	
				Fomento al ascenso en la categoría de Grupos de Investigación de la Universidad de Nariño en la plataforma Scienti – MinCiencias, y su inserción a redes de conocimiento.	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	\$ 600.000.000	
				Promoción de la inserción de Centros y Grupos de Investigación de la Universidad de Nariño en redes nacionales y globales de conocimiento.					
				Optimización de la asignación del tiempo de dedicación a la investigación por parte de los docentes TC en función de los indicadores de productividad académica, impacto científico y social					

		Nariño		Apoyo a la adquisición y sostenimiento de capacidades en CTel para la investigación de impacto (equipos robustos, metodologías validadas, nuevas colecciones, etc.) en la Universidad de Nariño.	\$ 200.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 400.000.000		
				Incentivo al desarrollo de proyectos de investigación que incluyan componentes de impacto científico y social para la región.						
			Investigación formativa	Fortalecimiento de los semilleros de investigación.	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 150.000.000		
				Profundización de la participación de la investigación formativa en los currículos de los programas de pregrado y postgrado en la Universidad.						
	Creación de una cultura de la publicación			Competencias escriturales y productividad académica	Levantamiento de un inventario de la productividad académica de los docentes en los últimos 5 años					
					Diagnóstico de las competencias escriturales de la comunidad universitaria					
					Capacitación en uso de software de citación y aplicación de normas internacionales para publicaciones	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000	\$ 270.000.000	
					Taller de edición literaria con estudiantes y docentes en producción literaria.					

		científica .	Formación en escritura y publicación de artículos científicos	Talleres de capacitación a docentes, investigadores y estudiantes en la escritura de artículos científicos y libros en diferentes idiomas.	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 180.000.000	
			Visibilidad de las convocatorias de la Editorial Universidad de Nariño	Programa de visibilidad e invitación permanente a publicar, en cualquier modalidad, libros de calidad y de relevancia para la Universidad y la región.					
		Programa de Visibilidad de investigadores	Creación y actualización permanente de los perfiles de los investigadores de la Universidad de Nariño en las plataformas Scienti (MinCiencias), Google Scholar, ORCID, ResearchGate, Mendeley, entre otros.						
			Actualización del Website de la VIIS, con una hoja de vida y un link a los sitios web de sus grupos de investigación y hojas de vida disponibles en las mencionadas plataformas.						
			Sincronización automática de los perfiles de los investigadores en el Website de la VIIS con la plataforma SIRED en materia de productos de formación de talento humano que acrediten los investigadores (dirección de trabajos de grado de pregrado y maestría; dirección de tesis de doctorado).						
			Conformación y participación en redes de gestión del conocimiento para la cooperación nacional e internacional abierta y flexible de grupos de investigación con otros pares académicos y científicos de sus respectivos campos.						
			Apoyo a la participación en congresos para la socialización de los resultados de las investigaciones en eventos académicos del ámbito nacional e internacional						

<p style="text-align: center;">PUBLICACIÓN, VISIBILIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL IMPACTO INSTITUCIONAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA, SOCIAL, FILOSÓFICA, ARTÍSTICA Y CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO</p>	<p style="text-align: center;">Visibilización institucional, regional, nacional e internacional de la producción científica, social, filosófica, artística y cultural de la Universidad de Nariño.</p>	<p>Comunicación de los resultados de investigación</p>	<p>Publicación de boletines en redes sociales, páginas Web, Facebook, con el Centro de Comunicaciones que garantice la difusión ágil y en tiempo real, con miras a que sea más accesibles a la comunidad universitaria y la sociedad en general.</p>						
			<p>Organización de eventos académicos nacionales e internacionales con las diferentes comunidades académicas.</p>	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 300.000.000		
		<p>Indexación de revistas</p>	<p>Creación de la Oficina de acompañamiento permanente a las revistas para buscar su indexación en Pubindex y bases de datos internacionales como WoS y SCOPUS.</p>						
		<p>Reestructuración de la editorial Universidad de Nariño</p>	<p>Establecimiento de un régimen general de derechos de autor de la Universidad</p>						
			<p>Actualización de la reglamentación de la Editorial para publicaciones seriadas y no seriadas (revistas y libros)</p>						
			<p>Manual de identidad corporativa de la Editorial</p>						
			<p>Asignar un espacio físico para la Editorial</p>						
			<p>Conformar un equipo de monitores en formación apoyados en centros de escritura para desarrollar actividades de corrección de estilo, diagramación y traducción</p>						
			<p>Designación de un revisor de estilo, un traductor y un diseñador gráfico para la editorial</p>						
			<p>Visibilización del conocimiento y la producción científica, artística y cultural de la Universidad de Nariño</p>	\$ 250.000.000			\$ 250.000.000	Plan de Fomento a la Calidad 2020	
	<p>Creación de un programa de radio y de televisión para la Editorial de la Universidad de Nariño, dirigidos al fomento de la cultura editorial universitaria y la visibilidad de las publicaciones de la Universidad de Nariño.</p>								

				Asignación de espacio físico y dotación de mobiliario para la librería universitaria		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000	
				Creación de oficina de comunicaciones por cada gran facultad (Plan de comunicaciones)					
				Conformación de un Community Manager (Equipo de personas dedicadas al movimiento de redes sociales).					
				Fortalecimiento de comunicación con la Asociación Colombiana de Editoriales.					
				Participación en las diferentes ferias de libros a nivel nacional, con Stand propio de la Universidad de Nariño.	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 150.000.000	
				Canje de libros y revistas a través del intercambio bibliotecario y/o movilidad de estudiantes a nivel nacional e internacional					
				Visibilización a la página web Editorial de la Universidad de Nariño					
				Uso de redes sociales (Instagram, Facebook y Twitter) de la Editorial					
				Canal de Youtube de la editorial					
				Activación de los convenios de tipo editorial con otras universidades del país					
				Divulgación a nivel interno de los productos de la Editorial Universitaria					
				Encuentros anuales con las demás editoriales a nivel nacional para el intercambio de experiencias, de manera virtual o personal.					
		Seguimiento al impacto institucional, regional, nacional e internacional de la producción científica-social		Observatorio de Escritura, Lectura y Oralidad					
			Observatorios para la vigilancia investigativa	Observatorio del impacto social de la investigación en la Región.					

		Científica, social, filosófica, artística y cultural de la		Observatorio de la calidad y el impacto científico de la investigación en la Universidad.						
		Interacción continua entre los investigadores de la Universidad de Nariño y sus pares académicos internacionales	Interacción continua entre los investigadores de la Universidad de Nariño y sus pares académicos internacionales	Conformación de redes de conocimiento e investigación.						
				Plan de gestión de recursos para la movilidad nacional e internacional.						
				Consolidación de redes de investigación interdisciplinar, multidisciplinar y transdisciplinar en la Universidad de Nariño						
				Financiación de los grupos de investigación en los diferentes campos del conocimiento según su grado de desarrollo y consolidación, hasta el reconocimiento internacional.						
				Estructuración de la red de estudiantes de posgrado que puedan participar como auxiliares de docencia.						
				Conformación de empresas de base tecnológica (spin-off) y fortalecimiento de investigación		\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	\$ 600.000.000	
			Banco de proyectos de investigación e interacción social	Constitución de un banco de programas y proyectos institucionales, de investigación e interacción social, permanente bajo las diferentes modalidades y formas de presentación nacional e internacional que le permitan a la Universidad de Nariño aplicar a las diversas convocatorias eficientemente.						

	FOMENTO AL DESARROLLO ARTICULADO DE UNA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL SISTEMA DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO, TENIENDO EN CUENTA LAS ESPECIFICIDADES REGIONALES; EN ARTICULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO Y ESTATAL	Formulación y gestión de proyectos	Mecanismos de suscripción de investigadores a plataformas globales	Construcción, desde la VIIS, de una plataforma interactiva, que permita un seguimiento y actualización permanente, de todo el “que hacer” investigativo tanto de los grupos de investigación e interacción social, como de los investigadores y semilleros de investigación de la Universidad de Nariño, además de una comunicación en tiempo real con todas la plataformas nacionales e internacionales existentes para este fin.					
			Financiación externa de proyectos de investigación	Implementación de la oficina de convenios, formulación y gestión de proyectos con un equipo de profesionales multidisciplinario que le permita autonomía financiera y jurídica con alta capacidad de respuesta en estos procesos.					
				Fortalecimiento de convenios de financiación a nivel regional, nacional e internacional para los diferentes emprendimientos dentro de las funciones misionales de la Universidad de Nariño.					
				Creación de manual de procedimientos de apoyo administrativo del Sistema de Investigaciones a las actividades de investigación para agilizar los procesos de compras y contratación relacionados con la investigación					
			Oficina de transferencia de resultados de investigación y tecnología	Creación e implementación de la OTRIT (Oficina de transferencia de resultados de investigación y tecnología), que permita la divulgación, transferencia, intercambio, de los resultados de investigación tendientes a solucionar problemas, regionales, nacionales e internacionales.		\$ 50.000.000		\$ 50.000.000	

RSIDAD - REGIÓN		Transferencia de resultados de investigación, innovación, desarrollo tecnológico y creación artística.	Canales de comunicación permanente entre la Universidad de Nariño y las diferentes entidades públicas y privadas del orden regional, nacional e internacional	Fortalecimiento de las relaciones entre la Universidad, la empresa y el estado con el fin de dinamizar los procesos de construcción y transferencia de resultados de investigación, interacción social e innovación en la comunidad y la región						
				Creación del Estatuto de Propiedad Intelectual de la Universidad de Nariño						
				Creación e implementación de la oficina de Registros de Nuevas Creaciones (Patentes, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales) de la Universidad de Nariño, procurando que la Universidad realice un rol más directo en el desarrollo económico y que tenga un mayor impacto en la sociedad, cumpliendo con lo que es llamado "La tercera misión de las universidades" (Mollas-Gallart et al., 2002).		\$ 50.000.000		\$ 50.000.000		
			Financiación interna de la Investigación	Fortalecimiento de las Convocatorias Internas de Investigación	Incremento del porcentaje de aportes de la Universidad de Nariño a la financiación de la investigación	\$ 105.000.000	\$ 60.000.000	\$ 70.000.000	\$ 235.000.000	
					Diseño de lineamientos presupuestales institucionales para financiar la investigación estudiantil y docente					
					Plan de eficiencia administrativa y financiera de las convocatorias internas de la Universidad.					
					Distribución eficiente de los recursos para la investigación en la Universidad de Nariño en función de calidad e impacto de los productos comprometidos					

	FINANCIAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INTERACCIÓN SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO		Generación de proyectos de nuevo conocimiento que beneficie a la Institución y le genere recursos financieros						
			Financiamiento de los proyectos generados por los semilleros de investigación						
			Creación de un rubro adicional en el presupuesto interno que permita la destinación de recursos hacia el mantenimiento de equipos para la investigación y la interacción social.	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	\$ 600.000.000		
		Financiación externa de la Investigación	Fomento de alianzas estratégicas con instituciones regionales, nacionales e internacionales	Sistema de información actualizado que permita a los investigadores identificar fuentes de financiación para sus proyectos					
				Participación en convocatorias internacionales en alianza con universidades externas y centros de investigación internacionales					
				Estructura organizacional y financiera para la formulación y presentación de proyectos en bolsas concursables externas	\$ 250.000.000			\$ 250.000.000	
			Formación de investigadores para la gestión financiera de sus proyectos	Capacitación de investigadores de los grupos de investigación en la formulación de proyectos de investigación para fondos concursables y la adquisición y gestión de recursos	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 180.000.000	
			Reconfiguración financiera y económica	Determinación de las necesidades presupuestales de las unidades académico-administrativas de la Universidad de Nariño para el desarrollo de las actividades de interacción social.					

		Financiación de la Interacción Social	Financiera y económica de la interacción social	Asignación de partidas presupuestales por programas y proyectos, identificados en cada unidad académica de acuerdo con su especificidad dentro del paradigma Universidad – Región.					
				Asignación de recursos propios para la financiación de convocatorias internas en temas de interacción social en la Universidad de Nariño.	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 900.000.000	
			Programa permanente de convocatorias internas para la Interacción social.	Convocatorias internas anuales sobre problemáticas de interacción social en la Universidad de Nariño - Región.					
				Sistema de información permanente actualizado de interacción social y extensión universitaria.					
			Financiación externa para la Interacción social.	Alianzas estratégicas con instituciones oficiales, privadas y no gubernamentales a nivel regional, nacional e internacional para la financiación de proyectos estratégicos en temáticas de interacción social y extensión.					
			Portafolio institucional de servicios sobre investigación	Portafolios de servicios desde los centros y grupos de investigación de la Universidad de Nariño.					
				Apoyo al funcionamiento administrativo ágil de los portafolios de servicio desde la VIIS.					
					Conocimiento ancestral	Fomento de cultura del conocimiento, donde la investigación se conciba como un proceso de construcción e innovación del conocimiento sobre la naturaleza, la cultura, la sociedad y la persona.			

			y sociocultural para la innovación social y educativa	Proceso de democratización del conocimiento académico, que permitan desarrollar mecanismos de integración entre los saberes académico, popular y ancestral para una confrontación real de saberes dentro del paradigma universidad-región, con una permanente retroalimentación entre la teoría y la práctica					
			Currículo e investigación	Desarrollo de proyectos a corto, mediano y largo plazo que orienten la inclusión de la investigación formativa, básica y aplicada en los currículos, como eje de cambio en la formación de los estudiantes de pregrado y posgrado					
			Gestión del conocimiento	Conocimiento científico para la transformación regional	Estimulo de la gestión de proyectos científicos conjuntos entre los Grupos de Investigación de la Universidad de Nariño y organizaciones de la sociedad civil, comunitarias, y sin ánimo de lucro (ONGs).				
				Conocimiento científico para la transformación regional	Proyección de la extensión universitaria como instrumento fundamental de la interrelación de la Universidad con la sociedad, como elemento de oxigenación de la Udenar, de democratización del conocimiento científico, académico, que se convierta en mecanismo de reproducción de esos conocimientos, en la región y el mundo				
			Conocimiento científico para la transformación empresarial y productiva	Gestión de proyectos científicos conjuntos entre los Grupos de Investigación de la Universidad de Nariño y empresas públicas y privadas.	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 180.000.000	
				Formulación de proyectos inter, multi, y transdisciplinarios para la resolución de problemas complejos que afectan a la sociedad.	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 180.000.000	

	INNOVACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL		Investigación y sociedad	Construcción de un plan de proyectos de investigación en la Universidad de Nariño, que responda a las políticas y líneas gruesas de investigación de la Universidad, y que vaya en pro de beneficiar en términos de ciencia, tecnología e innovación tecnológica y sociocultural de la región.					
		Gestión tecnológica	Apropiación social de resultados de investigación tecnológica	Desarrollo de investigación universidad – región, donde intervengan los diferentes actores, metodologías, conceptos y tecnologías, para la creación, reproducción, y divulgación del pensamiento científico, filosófico y humanístico.	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 90.000.000	
			Protección de la propiedad intelectual	Creación y protección de productos por medio del registro de patentes					
				Creación y protección de productos por medio de marcas registradas y modelos de utilidad.					
			Transferencia de resultados de investigación tecnológica	Transferencia de avances en CTel obtenidos en la Universidad de Nariño hacia empresas públicas y privadas					
				Directorio de expertos de la Universidad de Nariño, que facilite su búsqueda por parte de entidades externas que requieran la transferencia de conocimientos y tecnología.					
			Empresas de Base Tecnológica	Creación de spin-off desde las diferentes facultades, programas y Grupos de Investigación de la universidad de Nariño.					
		Creación de spin-off con participación de la Universidad de Nariño y entidades externas en áreas estratégicas para el desarrollo del Departamento de Nariño, la región y el país.							

	Gestión de la innovación	Aprovechamiento de la tecnología producto de la investigación en la región	Articulación con la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación - OTRIT, los productos tecnológicos generados por la Universidad para su respectiva difusión y transferencia					
			Creación y desarrollo de productos tecnológicos en la comunidad investigadora de la Universidad de Nariño	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 300.000.000	
		Encuentros sobre investigación de la Universidad y la región	Creación de la "Casa de tertulia Universidad – Región", donde interactúen permanentemente los diferentes actores académicos, científicos, artísticos socio-culturales y empresariales que hacen parte de la región.					
			Diálogo permanentemente con las instituciones externas y unidades internas de la Universidad para buscar e identificar problemas y desafíos de índole tecnológico.		\$ 300.000.000		\$ 300.000.000	
	Currículo e Interacción Social		Actualización permanentemente del sistema curricular de la Universidad de Nariño de acuerdo con las necesidades de la región y el mundo.					
			Creación de un Campus virtual universitario para la oferta de programas académicos de pregrado y posgrado dentro de esta modalidad desde las Unidades académico-administrativas de la Universidad de Nariño.					
			Modalidades de grado relacionadas con la interacción social dentro de los planes curriculares de los programas de pregrado y posgrado en la Universidad de Nariño.					

	INTERACCION SOCIAL ARTICULDA A LAS FUNCIONES MISIONALES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO	Universidad, Región y Transformación Social	Lineamientos para el desarrollo y seguimiento al impacto de las prácticas profesionales y académicas, a nivel de pregrado de la Universidad de Nariño, en la región, el país y el mundo.					
			Lineamientos para el desarrollo y seguimiento al impacto de las prácticas profesionales y académicas, a nivel de posgrado de la Universidad de Nariño, en la región, el país y el mundo.					
			Desarrollo de proyectos de interacción social y extensión universitaria desde las Facultades hacia la región.					
		Servicios Udenar para la región	Propuesta de fortalecimiento del centro de Idiomas de la Universidad de Nariño, para que preste servicios integrales de formación, traducción y revisión, en las principales lenguas de la región e idiomas del mundo.					
			Generación y fortalecimiento de las redes académicas interdisciplinarias al interior de la institución.					
			Fortalecimiento de los servicios prestados por la Universidad de Nariño a las entidades públicas y privadas, comunidades estudiantiles y comunidades externas en la región desde los laboratorios especializados, centros y grupos de investigación.					
			Propuesta de fortalecimiento de los servicios de extensión universitaria: Asesorías, Consultorías, Centros de Conciliación y otras modalidades que la Universidad ofrece dentro y fuera de la región.					

				Creación de una plataforma universitaria para la oferta de educación no formal (diplomados, cursos, etc.), desde los programas académicos y grupos de investigación.					
				Modelo de prestación de servicios desde las diferentes granjas de la Universidad de Nariño, de tal manera que se conviertan en centros pilotos, en los que, se realice investigación, formativa y científica que beneficie el conocimiento y desarrollo de la región.					
		Comunicación Universidad y Región	Comunidades Udenar	Unidad de comunicaciones articulada (radio, prensa, televisión y demás medios), que permita la difusión, de todos los avances, eventos académicos y científicos, de interacción sociocultural, que sucedan en la universidad, la región, el país y el mundo.					
				Centro Operador Logístico de apoyo a la realización y divulgación de eventos como seminarios, congresos, ferias, etc., originados desde las diferentes unidades académico-administrativas.			\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	
				Formulación de proyectos que permitan desarrollos conjuntos interrelacionados desde los aspectos investigativos, tecnológicos, administrativos y socioculturales.					
				Comisión permanente de profesionales de la Universidad de Nariño para la formulación, estructuración y seguimiento de temáticas relacionadas con las diferentes estrategias de los acuerdos de paz en la región y en el país.					

	<p>PROYECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD EN LA REGIÓN Y EL MUNDO A TRAVÉS DE LA CIENCIA, LAS ARTES, Y LA TECNOLOGÍA</p>		<p>Universidad y desarrollo territorial</p>	<p>Formulación, implementación y seguimiento de planes de desarrollo y políticas públicas a nivel de municipios, departamento y nación.</p>					
			<p>Fomento de una relación dialógica entre saberes ancestrales, sociales, culturales, académicos y científicos</p>						
			<p>Fortalecimiento de estrategias de apropiación social del conocimiento.</p>						
		<p>Generación, transferencia y aplicación del conocimiento</p>	<p>Interacción social y problemáticas de contexto</p>	<p>Centro de desarrollo empresarial que permita a docentes y estudiantes interactuar con empresarios, comunidades y organizaciones, con diferentes visiones y necesidades.</p>			\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	
				<p>Observatorio de interacción social, que permita la consolidación, desarrollo y seguimiento continuo de todas las actividades de interacción y proyección social de la Universidad hacia la región y el mundo.</p>			\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	
				<p>Proyectos de interacción social que favorezcan el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS a nivel regional, nacional e internacional.</p>					
	<p>Plan de fomento de las vocaciones científicas, fortaleciendo la ciencia y tecnología para resolver los problemas de contexto, desde los inicios de formación de los estudiantes, a nivel de enseñanza primaria y bachillerato, tomando como modelo el Liceo de la Universidad de Nariño.</p>								

\$ 3.165.000.000 \$ 3.420.000.000 \$ 2.710.000.000 \$ 9.295.000.000

2,7%

EJE	POLITICA	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROYECTOS	PRESUPUESTO			TOTAL	FUENTES DE FINANCIACIÓN	
					2024	2028	2032			
		Fomento de la interculturalidad y el multiculturalismo	Multiculturalidad e Interculturalidad	Seminarios internacionales para difusión de la multiculturalidad y el conocimiento de las culturas	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 150.000.000		
					Creación del programa "Udenar ciudad global"					
					Diseño de Cátedras internacionales sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS					
					Desarrollo de intercambios virtuales profesionales y disciplinares en cada una de las facultades y programas de postgrado	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 90.000.000	
				Español como lengua extranjera	Creación de cátedras de estudios de la diversidad socio cultural y lingüística regional, nacional e internacional	\$ 30.000.000			\$ 30.000.000	
				Difusión de la herencia cultural	Formulación de proyecto " la udenar y el multilingüismo: un escenario para la inclusión cultural" a través de los medios de comunicación Universitarios		\$ 20.000.000		\$ 20.000.000	
					Oferta internacional de programas de capacitación o formación en lenguas regionales	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 180.000.000	
				Campus multilingüe	Implementación de la señalética en todo el campus de la universidad en español, inglés y otros idiomas, lenguas con enfoque intercultural y diferencial	\$ 300.000.000	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000	\$ 600.000.000	
					Desarrollo de toda la información institucional en dos idiomas (web, videos institucionales, portafolios de servicios y otros)	\$ 100.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 200.000.000	
			Uso de TIC para promover la cooperación académica y cultural	Programas de intercambio académico mediados por TIC	Desarrollo de la cooperación internacional virtual para fortalecer el intercambio en los diferentes campos del conocimiento					
		Uso de las TIC para la internacionalización		Creación de programas espejo en diferentes programas académicos de la Universidad de Nariño		\$ 150.000.000	\$ 150.000.000	\$ 300.000.000		
				Creación de la cátedra de plataformas y desarrollos TIC para la internacionalización	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 180.000.000		

CULTURA DE LA INTERNACIONALIZACION EN CASA		TIC para el aprendizaje de los idiomas	Creación de espacios virtuales para aprendizaje de idiomas a través de TIC					
	Movilidad e Intercambio	Movilidad e Intercambio	Creación de un sistema de información de los procesos de movilidad e intercambio nacional e internacionales que realiza cada programa y área académica de la Universidad					
			Formulación de la ruta de movilidad e intercambio en doble vía y sus diferentes modalidades.					
			Creación de programas de estancias semestrales de estudiantes, homologables que permitan hacer efectivos los principios de la política de internacionalización.					
			Creación de programas de estancias estudiantiles como opción de grado y otro tipo de estancias que permitan a los estudiantes de la Universidad de Nariño, exponerse a experiencias internacionales					
			Creación de plan padrino como acompañamiento a estudiantes en movilidad saliente, como estudiantes de movilidad entrante en la Universidad de Nariño					
			Consolidación de una asociación voluntaria de egresados y estudiantes en el exterior					
			Normatización de la movilidad entrante y saliente de docentes en diferentes modalidades					
	Desarrollo de competencias comunicativas en otros	Formación en segundo idioma	Formulación de proyecto de aprendizaje de lenguas extranjeras en la Universidad de Nariño.					
			Ampliación y diversificación de la oferta de cursos para el aprendizaje de lenguas extranjeras para la comunidad académico-administrativa de la Universidad, haciendo uso de diferentes estrategias metodológicas y didácticas					
			Creación de clubes de conversación para el desarrollo de habilidades comunicativas en diferentes lenguas dirigidos a la comunidad universitaria					
			Diseño de cursos para el aprendizaje de lenguas maternas de la región.					

	idiomas	Lengua extranjera con enfoque diferencial	Vinculación institucional al centro de idiomas y al departamento de lenguas extranjeras de la Universidad de Nariño con la División de Relaciones Internacionales y elaboración de programas seriados de cursos de lenguas para necesidades específicas.					
			Creación e implementación de un Plan de Bilingüismo que responda a las necesidades de los ejes de docencia, investigación e interacción social.					
			Implementación de la oferta del desarrollo de asignaturas en otros idiomas y lenguas					
	Gestion Administrativa	Sistema universitario de internacionalización	Creación y reglamentación del sistema universitario de internacionalización					
			Creación del Comité de Internacionalización con delegados de cada uno de los programas académicos					
			Reglamentación de la Dirección de Relaciones Internacionales (DRI)					
			Implementación de la estructura organizacional y funcional de la DRI					
			Sistematización de los procesos de internacionalización					
			Reglamentación en los PEP de las distintas formas de movilidad estudiantil para concederles valor académico					
		Red de Internacionalización	Conformación de la red Universitaria de Internacionalización					
			Creación de un plan de capacitación para el personal administrativo sobre procesos de internacionalización (Lengua extranjera, procesos migratorios, recibimiento a extranjeros, Visión internacional, etc.)	\$ 40.000.000	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 160.000.000	
			Promoción y visibilización de la gestión de internacionalización en oficinas y unidades académicas					
			Implementación de un sistema de información y comunicación de los procesos de Internacionalización					

PROYECCIÓN	GESTION DE LA INTERNACIONALIZACION	Alianzas Estrategicas	Creación y consolidación de alianzas internacionales	Oferta de programas académicos conjuntos entre la Universidad de Nariño y universidades internacionales					
				Identificación de Instituciones de Educación superior extranjeras, organismos y consorcios que representen potenciales alianzas, acordes a la política de Internacionalización de la Universidad de Nariño					
				Implementación de un sistema de información de oportunidades de cooperación, intercambios, becas y otras posibilidades internacionales, de acuerdo con las especialidades que cada programa ofrece					
				Capacitación de la comunidad universitaria en el proceso de suscripción de convenios de colaboración con las Instituciones de Educación Superior identificadas de calidad mundial con gobiernos , ONGs y otras instancias de colaboración y cooperación internacional, de acuerdo con los requerimientos legales y las normas internas de la Universidad	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 180.000.000	
		Visibilidad Institucional y Reconocimiento Nacional e Internacional	Visibilidad internacional	Organización de la semana de Internacionalización con participación de las instancias de comunicación, facultades y programas de pregrado y postgrado	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 300.000.000	
				Formulación de proyecto "Universidad destino académico" para proyectar a la institución como destino atractivo para estudiantes y académicos extranjeros.					
		Tecnologías de la Información y la comunicación para la Proyección Intrenacional	Comunicación para la internacionalización	Creación de un programa de comunicación que permita la difusión del quehacer universitario a nivel nacional e internacional.					
				Capacitación de productores de medios de la Universidad en la creación de contenidos para ser emitidos internacionalmente	\$ 60.000.000			\$ 60.000.000	
				Desarrollo de publicaciones con perspectiva internacional y promoción, difusión y circulación	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 240.000.000	
				Creación de canales de difusión a través de redes internacionales					

INTERNACIONALIZACION DEL CURRICULO	Formacion de Currículos Internacionales	Capacitación en internacionalización del currículo	Creación del programa de capacitación para diseño de currículos internacionales					
		Evaluación de Currículos	Evaluación de los currículos de cada programa en relación con la identificación de características que favorezcan la cooperación internacional					
			Ajuste de los currículos de los programas de las unidades académicas para participar en procesos de cooperación bidireccional a nivel nacional e internacional según los criterios de internacionalización de la Educación					
			Promoción del desarrollo de programas conjuntos de formación internacional para doble titulación en pregrado y postgrado					
		Misiones académicas	Formulación de Proyecto "misiones académicas" en los programas de la Universidad de Nariño con base en las buenas prácticas de otras Universidades para la flexibilidad e internacionalización del currículo					
	Identificación de oportunidades de internacionalización curricular y oferta académica conjunta con embajadas, gobiernos e instituciones internacionales							
	Investigación internacional	Diseño de proyectos de I+D+i y creación artística y cultural conjuntos, con instituciones y entidades internacionales						
		Gestión y promoción de intercambio de investigadores para el fortalecimiento de la I+D+i y la creación artística y cultural						
		Capacitación del talento humano de la universidad para el fortalecimiento de las capacidades de I+D+i y creación artística y cultural con perspectiva internacional	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 180.000.000		
		Fortalecimiento de las revistas de investigación de la Universidad para su posicionamiento internacional						

INTENACIONALIZACION DE LA INVESTIGACION	Fomento de la investigación internacional	Difusión internacional de la I+D+i y la creación artística y cultural	Evaluación y reestructuración, según estándares internacionales, de los procesos editoriales de las revistas institucionales.					
			Intercambio de bases de datos con instituciones y entidades aliadas					
			Implementación de una plataforma dedicada a la difusión y publicación de productos I+D+i y creación artística y cultural					
		Desarrollo de habilidades para investigadores internacionales	Diseño e implementación de cursos de idioma extranjero para propósitos específicos, dirigido a la comunidad de investigadores	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 90.000.000	
		Formación integral de investigadores	Creación de un programa de apoyo al talento humano de la Universidad de Nariño para la participación en proyectos internacionales de I+D+i	\$ 400.000.000	\$ 400.000.000	\$ 400.000.000	\$ 1.200.000.000	
	Redes Internacionales de Investigadores	Formación de investigadores de alto nivel	Creación del programa de altos estudios dirigido al talento humano de la Universidad			\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	
			Promoción de estudios de posdoctorado para el desarrollo de proyectos de I+D+i y creación artística y cultural con entes internacionales					
			Creación de la red de ex becarios internacionales de la Universidad de Nariño					
			Vinculación a redes y asociaciones para el desarrollo de proyectos de investigación					
		Redes de investigadores internacionales	Participación en fondos concursables internacionales a través de incentivos					
			Participación de grupos de investigación a redes internacionales					
			Creación de grupos de investigación internacionales					

INTERNACIONALIZACION DE LA INTERACCION SOCIAL	Redes de cooperantes	Cooperación internacional para el desarrollo	Formación de talento humano especializado en la búsqueda de canales internacionales de cooperación en perspectiva de responsabilidad social					
			Formulación de líneas estratégicas de interacción social internacional basadas en los ODS					
		Responsabilidad social nacional e internacional	Visibilización de buenas prácticas y potenciales servicios a ofrecer a la comunidad nacional e internacional en el ámbito de la interacción social					
		Alianzas tripartitas	Diseño de proyectos empresa-estado-academia para fomentar la interacción social a nivel internacional					
			Creación del banco de ofertas y buenas prácticas de interacción social internacional.					
		Oferta de interacción social internacional a través de TIC	Promoción del intercambio cultural, científico y académico para el desarrollo de encuentros regionales, nacionales e internacionales periódicos en perspectiva de interacción y responsabilidad social, apoyados en TIC	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 300.000.000	
	Formación de talento humano en uso de TIC y otras tecnologías dirigidas a la interacción social, a la transferencia de conocimiento e innovación y a la oferta solidaria de la creación artística y cultural		\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 180.000.000		
	Interacción Académica	Desarrollo curricular para la integración	Apoyo, a través de asesorías, a las unidades académicas para adelantar procesos de internacionalización					
			Realización de un catálogo binacional de instituciones y programas acreditados susceptibles de ser considerados para alianzas binacionales					
			Realización de estudios comparados de currículos de programas de pregrado y postgrado acreditados susceptibles de homologación					
Creación del proyecto de estímulos a los programas que deseen integrar currículos para la doble titulación								

INTEGRACION DE FRONTERA	Interacción Académica	Fomento a la investigación binacional	Articulación de los componentes curriculares de los programas de pregrado y postgrado para el desarrollo de la doble titulación binacional.					
			Creación de la cátedra binacional de desarrollo conjunto.					
			Promoción de la investigación a través de ferias binacionales					
			Participación en la oferta de proyectos de investigación que desarrollen las universidades acreditadas en Ecuador					
			Establecimiento de líneas de financiación para proyectos de investigación binacionales en zona de frontera	\$ 500.000.000	\$ 500.000.000	\$ 500.000.000	\$ 1.500.000.000	
			Fomento a la creación de redes y asociaciones académicas binacionales.					
	Perspectiva de Frontera e Integración Cultural	Historia y cultura de Frontera	Creación del encuentro de culturas Colombo-Ecuatorianas para la difusión de la investigación en historia y cultura de frontera.	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 150.000.000	
			Creación de la mesa de patrimonio cultural bajo UNESCO					
			Capacitación a la comunidad universitaria para el desarrollo de programas conjuntos alrededor de las declaratorias de patrimonio binacionales	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 180.000.000	

\$ 2.230.000.000 \$ 2.130.000.000 \$ 2.310.000.000 \$ 6.670.000.000

EJE	POLITICA	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROYECTOS	PRESUPUESTO			TOTAL	FUENTES DE FINANCIACIÓN
					2024	2028	2032		
	FORMACIÓN POLÍTICA Y CULTURA CIUDADANA PARTICIPATIVA	Transversalidad del Currículo	Formación cultura política	Creación de una red de instituciones de educación superior que fomenten la formación de cultura política en la región.					
				Cursos de formación en políticas y prácticas de cultura política	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000	\$ 270.000.000	
				Inclusión de la interacción con las problemáticas sociales de contexto en los planes curriculares de la Universidad de Nariño	\$ 20.000.000	\$ 10.000.000	\$ 20.000.000	\$ 50.000.000	
		Enfoque Interdisciplinario y transdisciplinario	Cultura política y derechos humanos	Cursos virtuales para la educación en la formación de una cultura política y derechos humanos	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 900.000.000	
				Implementación de estrategias pedagógicas como educación en valores, fomento de buenas prácticas y políticas dirigidas a la comunidad universitaria.					
				Estrategias de medios que fomente la formación de una cultura política institucional para el desarrollo de los valores y de la ciudadanía					
		Democracia Participativa y Derechos Humanos	Pensamiento político	Creación del centro de pensamiento político de la Universidad de Nariño, para el desarrollo e innovación política.		\$ 80.000.000		\$ 80.000.000	
				Impulso de experiencias innovadoras sobre la cultura de paz y pedagogía para la paz, sobre el respeto del medio ambiente y la democracia participativa institucional	\$ 24.000.000	\$ 24.000.000	\$ 24.000.000	\$ 72.000.000	
				Sistematización de documentos como productos de los debates y que reflejen el pensamiento político institucional					
		Pedagogías Críticas	Democracia para construir universidad y defender lo	Desarrollo de procesos pedagógico-culturales que incorporen el conocimiento y la valoración de expresiones sobre la diversidad política y cultural					

			público	Debates institucionales sobre problemáticas regionales y nacionales referidas a la defensa de lo público	\$ 24.000.000	\$ 24.000.000	\$ 24.000.000	\$ 72.000.000		
		Investigación Crítica	Investigación sobre la formación de cultura política	Proyectos de investigación sobre la formación de cultura política a través de los grupos de investigación desarrollo e innovación educativa.	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 240.000.000		
		Asamblea Universitaria	Resignificación de la asamblea universitaria	Análisis y aprobación del Reglamento de la Asamblea universitaria						
				Plan de Acción de la Asamblea Universitaria						
				Socialización de la importancia de la Asamblea Universitaria y el funcionamiento						
				Difusión y pedagogía de los reglamentos de composición y funcionamiento de la Asamblea Universitaria.	\$ 30.000.000	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ 60.000.000		
				Resignificación y reorganización de la Asamblea Universitaria.						
				Creación de seminarios periódicos de seguimiento que permitan socializar e incentivar la participación en los procesos democráticos de la Universidad desde la Asamblea Universitaria	\$ 44.000.000	\$ 44.000.000	\$ 44.000.000	\$ 132.000.000		
				Mecanismos de participación y canales de diálogo para el fortalecimiento de la toma de decisiones.						
		Garantía de participación y seguimiento en los eventos eleccionarios								
		Desarrollo de nuevos mecanismos de libre acceso a la información (actas y documentos de los Consejos y Asamblea) de la Universidad.								

DEMOCRACIA Y CONVIVENCIA UNIVERSITARIA	POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN Y GOBIERNO DEMOCRÁTICO	Participación de la comunidad universitaria	Decisiones participativas	Incentivo a la Comunidad Universitaria a conocer la información estadística de la Universidad de Nariño	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 60.000.000		
				Reglamento e implementación de un repositorio de datos abiertos a la Comunidad Universitaria.						
				Sesiones públicas de los Consejos Universitarios con el apoyo de las TIC.						
				Reglamento institucional de principios y valores democráticos que garantice equidad en la participación de todos los estamentos en la toma de decisiones de la Universidad, con representación y legalidad.						
				Habilitación de espacios de debate sobre las propuestas alternas administrativas y académicas provenientes de los estamentos universitarios.						
		Rendición de Cuentas	Veeduría universitaria	Rendición pública y periódica de cuentas de los organismos institucionales que permita conocer la gestión y obtener la retroalimentación de la comunidad universitaria y de la sociedad.						
				Presentación periódica de informes de gestión de las representaciones elegidas democráticamente de los diferentes organismos de gobierno.						
				Establecimiento de veedurías para los procesos institucionales.						
				Fortalecimiento del gobierno universitario y los mecanismos de participación de la Comunidad Universitaria que aporten en los procesos de toma de decisiones.						
				Construcción participativa del Estatuto de Democracia Universitaria.						

		Gobierno Democrático	Gobierno democrático	Fortalecimiento y reconocimiento en la discusión y toma de decisiones de las Asambleas y Consejos Estudiantiles al interior de los programas y Facultades y de la Universidad y Liceo.					
				Presentación de un informe periódico de las experiencias en práctica y desarrollo del gobierno democrático en la Universidad.					
	POLITICA DE CIVILIDAD Y GESTIÓN DEL CONFLICTO	Mecanismos alternativos de solución de conflictos	Mediación universitaria	Descentralización en la función de conciliación por parte de las unidades académicas de comités de convivencia para la resolución de conflictos.					
				Fortalecimiento del comité de convivencia Laboral					
				Capacitaciones para la formación de mediadores en los estamentos universitarios en la resolución de conflictos	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 180.000.000	
		Defensoría universitaria	Defensoría universitaria	Reglamentación e implementación de una estructura organizacional en la defensoría universitaria.					
				Seguimiento a los procesos de defensoría universitaria.					
				Fortalecimiento de los mecanismos de atención a la Comunidad Universitaria (PQRSF)					
		Organizaciones gremiales y políticas	Reconocimiento gremial y político	Habilitación de espacios para el libre desarrollo de ideas de las organizaciones gremiales y políticas de los estamentos universitarios.					
				Apoyo logístico para el desarrollo de actividades de las organizaciones gremiales y políticas de los estamentos universitarios.	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 60.000.000	
					Plan anual de aprovechamiento de espacios universitarios con actividades culturales.				
					Recuperación de la relación entre el espacio construido versus las zonas verdes.				

		Convivencia universitaria	Convivencia universtaria	Concertación de un pacto de convivencia Universitaria acorde con los principios del PEI.							
				Formación de una cultura política que permita una convivencia armónica entre los estamentos universitarios de acuerdo a los principios del PEI.	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ 20.000.000	\$ 50.000.000			
		Procesos de paz	Educación para la paz	Formación en pedagogía y cultura de Paz.	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000	\$ 270.000.000			
				Articulación con los procesos de paz a través de iniciativas académicas a nivel internacional, nacional y regional.	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 180.000.000			
				Fortalecimiento de las Cátedras por la Paz con un criterio de pensamiento crítico articulado a los procesos curriculares.							
				Implementación de mecanismos de formación de defensores y defensoras de DDHH con la participación de los diferentes estamentos.	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 180.000.000			
							\$ 937.000.000	\$ 992.000.000	\$ 927.000.000	\$ 2.856.000.000	

EJE	POLITICA	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROYECTOS	PRESUPUESTO			TOTAL	FUENTES DE FINANCIACIÓN	
					2024	2028	2032			
	POLÍTICA INTELIGENCIA INSTITUCIONAL	Administración del conocimiento institucional.	Inteligencia institucional en la Universidad de Nariño	Implementación de un desarrollo de inteligencia institucional para la Universidad de Nariño						
				Actualización del proceso de Gestión de la Información en el SIGC de la Universidad de Nariño						
				Capacitación y desarrollo de competencias en inteligencia institucional y gestión de la información	\$ 48.000.000	\$ 48.000.000	\$ 24.000.000	\$ 120.000.000		
		Tableros BI (ScoreCard-Dashboard).	Integración de tableros dinámicos de control a la gestión institucional (Tableros BI)	Planificación Estadística Institucional						
				Diseño e implementación de tableros dinámicos	\$ 120.000.000	\$ 120.000.000	\$ 60.000.000	\$ 300.000.000		
				Actualización de los procesos de control a la gestión institucional						
				Actualización de los procedimientos del SIGC en lo correspondiente a los procesos de reporte y consolidación de información para posibilitar el monitoreo y evaluación del desempeño institucional.						
		Cultura basada en datos	Cultura de inteligencia institucional basada en datos	Inventario de información institucional						
				Visibilización de Activos de información						

				Cultura de inteligencia institucional e información abierta en la Universidad de Nariño					
	Planeación del talento humano	Fortalecimiento de la planeación estratégica del Talento Humano de la Universidad de Nariño	Diagnóstico estratégico de Talento Humano en la Universidad de Nariño.						
			Plan de acción de acuerdo con los resultados del diagnóstico estratégico del Talento Humano.						
			Implementación de un proceso de Organización Administrativa						
	Selección, vinculación y evaluación del Talento Humano	Meritocracia y transparencia en la selección, vinculación y evaluación del Talento Humano	Actualización de los manuales de procedimientos y de funciones, estableciendo el perfil, los requisitos de educación, formación, experiencia y competencias.						
			Actualización de los procesos de convocatorias para la selección del talento humano de carácter interna y externa teniendo como principio el mérito.						
			Realización de la inducción y reinducción al personal seleccionado para trabajar en la Universidad de Nariño.						
			Aplicación de la evaluación de desempeño, para el personal administrativo, en virtud de la naturaleza del cargo y que sirva para realizar un programa de Promoción por meritocracia						

	POLÍTICA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Desarrollo de competencias y habilidades del Talento Humano.		Implementación de un módulo en el Sistema de Información, para que la evaluación de desempeño, tanto para los funcionarios administrativos y directivos, con criterios objetivos y que permitan el análisis de resultados a través de indicadores.					
			Capacitación para el desarrollo y crecimiento del Talento Humano	Plan de Capacitación Institucional					
				Evaluación del Impacto de las Capacitaciones					
				Implementación de Mejoras a partir de la ejecución del Plan de capacitaciones.					
				Evaluación permanente del cumplimiento del plan y la reglamentación sobre los procesos de capacitación del Talento Humano.					
				Capacitación y desarrollo permanente sobre habilidades y competencias profesionales al Talento humano vinculado al proceso de gestión financiera institucional	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 300.000.000	
			Liderazgo transformacional en la gestión institucional de la Universidad de Nariño	Identificación del estilo de liderazgo que prevalece en la Institución y la percepción de la comunidad universitaria sobre el liderazgo Institucional					
	Gestión del Riesgo para la Seguridad y Salud en el Trabajo.								

				Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo los lineamientos de la NTC ISO 45001: 2018						
				Implementación de los protocolos de Bioseguridad en cumplimiento de la normatividad de Operaciones Bioseguras	\$ 605.000.000				\$ 605.000.000	Excedentes Cooperativos
		Bienestar del Talento Humano	Ambiente, salud y bienestar en el trabajo	Implementación de programas de promoción y prevención de la Salud						
				Implementación de un entorno laboral seguro con la aplicación de horarios flexibles, trabajo en casa o teletrabajo con el fin de salvaguardar la salud de los trabajadores.	\$ 250.000.000				\$ 250.000.000	
				Implementación de programas de Bienestar e incentivos para los trabajadores y empleados	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 300.000.000		
				Implementación de acciones de mejora del clima laboral en la Universidad de Nariño						
		Normatividad y herramientas para administración del Talento Humano	Normatividad y herramientas para la administración del Talento Humano	Formulación e implementación del Sistema de Carrera Administrativa en la Universidad de Nariño de acuerdo con el Estatuto General.						
				Implementación del programa de Gestión Documental de hojas de vida en físico y a través de la plataforma Sapiens.						

		Estructura de la planta de personal	Modernización de la planta de personal de la Universidad de Nariño	Modernización de la planta de personal de la Universidad de Nariño					
	POLÍTICA DE CULTURA INSTITUCIONAL	Identidad institucional	Identidad institucional	Gestión de la Cultura e Identidad Institucional					
				Actualización del Proyecto Educativo Institucional de acuerdo a las necesidades de la Comunidad Universitaria y la Región.					
				Ajuste del Manual de Identidad Visual para promover acciones de cambio.	\$ 20.000.000			\$ 20.000.000	
				Plan de Comunicación Estratégica del Cambio de Cultura Organizacional					
		Gestión del cambio	Gestión del cambio como elemento clave para la gestión de la calidad	Plan estratégico de la gestión del cambio de impacto en la cultura Institucional en la Universidad de Nariño..					
				Implementación de procesos de aprendizaje, que articulen experiencia de innovación, cambio organizacional y gestión de la calidad de los procesos e interactuen, los funcionarios académico administrativos de la Universidad de Nariño	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 180.000.000	
				Conformación del grupo de gestores de cambio e innovación institucional.					

				Fortalecimiento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de acuerdo con el nuevo modelo de Acreditación Institucional	\$ 400.000.000			\$ 400.000.000	Excedentes Cooperativos
		Dirección estratégica universitaria y aseguramiento de la calidad	Aseguramiento de la Calidad	Consolidación de comités por programa para la discusión y seguimiento de los procesos de Acreditación y Autoevaluación con participación de los estamentos.					
		Dirección estratégica universitaria y aseguramiento de la calidad	Aseguramiento de la Calidad	Continuación con los programas de formación y capacitación en dirección estratégica y gestión de calidad a los Directivos.	\$ 50.000.000			\$ 50.000.000	
		Dirección estratégica universitaria y aseguramiento de la calidad	Aseguramiento de la Calidad	Establecimiento de los vínculos con diversos grupos de interés para fortalecer los procesos de Aseguramiento de la Calidad.					
		Dirección estratégica universitaria y aseguramiento de la calidad	Aseguramiento de la Calidad	Actualización del Sistema de Información para el Aseguramiento de la Calidad de acuerdo a los requerimientos.					
		Gestión del conocimiento e innovación	Gestión del Conocimiento e Innovación	Implementación de un Modelo de Gestión del Conocimiento.	\$ 50.000.000			\$ 50.000.000	
		Gestión del conocimiento e innovación	Gestión del Conocimiento e Innovación	Implementación de un modelo de innovación para la dirección estratégica de la Universidad.	\$ 50.000.000			\$ 50.000.000	
		Gestión del conocimiento e innovación	Gestión del Conocimiento e Innovación	Fortalecimiento de las Redes de Cooperación interuniversitarias para compartir prácticas de transparencia, buen gobierno, rendición de cuentas y evaluación de resultados.					

	POLÍTICA DE BUEN GOBIERNO	Relaciones con el entorno	Mecanismos de atención a la comunidad universitaria	Fortalecimiento de la memoria institucional mediante un repositorio					
				Implementación de la Política de transparencia Institucional					
				Acceso ágil y oportuno a la información relevante para la Comunidad Universitaria y Sociedad en General.					
				Fortalecimiento de los mecanismos de comunicación con la Comunidad Universitaria y sociedad en general.					
				Fortalecimiento de los sistemas de Información e integración de bases datos que permita contar con indicadores e información oportuna para la toma de decisiones					
		Rendición de cuentas	Rendición de cuentas y veedurías	Fortalecimiento de los mecanismos de Rendición de Cuentas y Veedurías.					
				Implementación de un Módulo para la presentación de Informe de Gestión articulado con la Plataforma Estratégica que permita dar a conocer la gestión, optimice la información y comunique a través de los canales de atención a la Comunidad Universitaria.					

GOVERNABILIDAD INSTITUCIONAL			Formación de los directivos en la Universidad de Nariño para el uso y apropiación de la información para la toma de decisiones, y adopción de estrategias y mecanismos para el uso eficiente de los recursos.					
	Código de buen gobierno	Buen gobierno	Actualización del Código de Buen Gobierno					
	Gestión eficiente al servicio de la comunidad universitaria	Servicio eficiente a la comunidad universitaria	Elaboración del Plan Anti trámites y de atención a la Comunidad Universitaria.					
			Implementación del programa de Gestión Documental que permita la identificación, gestión, clasificación, organización, conservación y disposición de la información pública.	\$ 250.000.000			\$ 250.000.000	
			Actualización de los procesos de contratación en la Universidad de Nariño.					
			Actualización del Plan Anual de Contratación y su seguimiento					
			Actualización del Estatuto de Contratación que permita agilizar los procesos de contratación					
	Implementación de un Sistema de Información para la Contratación Pública							

	POLITICA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Planeación y evaluación participativa	Participación de la comunidad universitaria en procesos de planeación y evaluación	Fortalecimiento de los mecanismos para la definición de planes, programas y proyectos que respondan a las necesidades de la Comunidad Universitaria y la Región.					
		Análisis estratégico Universidad – Región	Gestión integral estratégica	Implementación de mecanismos para el análisis del entorno.					
				Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo Institucional					
				Implementación de un Sistema de Información que soporte la Plataforma Estratégica y permita la planeación y la evaluación de los planes institucionales en tiempo real.					
				Implementación de procesos de ajuste a los planes institucionales a partir de los resultados de la evaluación y el análisis del entorno					
	Planeación de la actividad financiera institucional	Eficiencia, eficacia y efectividad en la gestión financiera institucional	Fortalecimiento de la Planeación Financiera Institucional						
	Prevención, control y mitigación de los riesgos en la gestión financiera	Cultura de la prevención y control en la gestión financiera institucional	Gestión del riesgo financiero institucional						

	POLÍTICA DE GESTIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL	Diversificación de las fuentes de financiación acorde a la misión institucional	Diversificación de las fuentes de financiación	Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la sostenibilidad financiera.	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 150.000.000	
		Normatividad financiera interna y externa	Normatividad interna y reglamentos que regulan los procesos financieros	Adecuación de la normatividad interna y externa para la descentralización administrativa y financiera acorde a las leyes y estándares internacionales.					
		Mejoramiento del Sistema de Información Financiero (SIF) para lograr eficiencia	Desarrollo e implementación del sistema de información financiera institucional	Sistematización de todos los procedimientos del proceso de gestión financiera institucional	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000		\$ 200.000.000	
	POLÍTICA DE GESTIÓN DE PROYECTOS	Talento Humano para la gestión de proyectos	Talento Humano para la gestión de proyectos	Fortalecimiento de las capacidades del Talento Humano para la Gestión de Proyectos	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 180.000.000	
		Liderazgo para la gestión de proyectos	Liderazgo e incidencia en alianzas inter institucionales para la gestión de proyectos	Fortalecimiento de las alianzas interinstitucionales para la Gestión de Proyectos.					
	POLÍTICA DE ARQUITECTURA	Estructura de procesos	Actualización de la estructura de procesos de la Universidad de Nariño	Actualización de la estructura de procesos de la Universidad de Nariño					
			Modernización de la estructura organizacional de la Universidad de Nariño						

	INSTITUCIONAL	Estructura orgánica	Modernización de la estructura orgánica de la Universidad de Nariño	Implementación de metodologías ágiles de gestión institucional	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 180.000.000		
				Implementación de la ruta para la desconcentración y descentralización administrativa y financiera de la Universidad de Nariño						
	POLÍTICA DE DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Transferencia de la función administrativa	Descentralización Administrativa Y Financiera	Establecimiento del Estatuto Orgánico de Desarrollo Administrativo para la desconcentración y delegación						
				Identificación de las funciones administrativas y financieras objeto de la descentralización (desconcentradas y delegadas) como también de sus órganos de gobierno y autoridades (Consejos – Comités - Decanos - Directores – Coordinadores)						
				Definición de las funciones descentralizadas a nivel de las seccionales de la Universidad de Nariño.						
				Definición las responsabilidades en los procesos de descentralización (Mayores funciones desconcentradas o delgadas mayores controles) – Control jerárquico – Control de tutela.						

				Definición de la arquitectura de estructura, metodologías, recursos para la descentralización (desconcentración – delegación) académica, administrativa y financiera					
				Armonización de los Sistemas de información acorde con la estructura descentralizada					
				Capacitación para el trabajo colaborativo en el enfoque de procesos que garanticen la descentralización	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 180.000.000	
			Comunicación, gestión y gobernabilidad.	Creación del Centro de Comunicaciones de la Universidad de Nariño.		\$ 1.000.000.000		\$ 1.000.000.000	
				Aprobación e implementación de la política de comunicación de la Universidad de Nariño.					
				Promoción de la participación de toda la comunidad universitaria en el proceso de gestión de las comunicaciones de la universidad para fortalecer las acciones misionales.	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 150.000.000	

		Institucionalización de la comunicación oficial de la Universidad de Nariño	Consolidación de medios de comunicación Institucionales	Creación de unidades de prensa, periódico, medios digitales, radio, televisión y diseño como parte del Centro de Comunicaciones con el fin de realizar una gestión adecuada de los recursos y herramientas de comunicación de la Universidad.					
				Construcción y difusión de manuales, protocolos, reglamentos y procedimientos para el uso adecuado y aprovechamiento de los medios de comunicación de la Universidad alineado al proceso de Gestión de Calidad.					
		Fortalecimiento y actualización permanente de los medios de comunicación institucionales	Programa de capacitación y certificación en gestión de las comunicaciones	Dotación de nuevas tecnologías, equipos de cómputo, periféricos, software y recursos digitales necesarios para mejorar la producción de contenidos, escritos, gráficos, audiovisuales, digitales y publicaciones institucionales.	\$ 500.000.000	\$ 500.000.000	\$ 500.000.000	\$ 1.500.000.000	
				Generación de estrategias de comunicación para visibilizar los resultados de los procesos misionales de la Universidad con criterios de igualdad, inclusión, interculturalidad en el marco de la interacción social y el paradigma Universidad-Región.					
				Capacitación y certificación para la actualización y fortalecimiento de la formación del personal del proceso de Gestión de Comunicaciones.	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 180.000.000	

	POLÍTICA DE COMUNICACIÓN		Comunicación desde la Universidad Región	Dotación de equipos para la generación de contenidos de comunicación en las sedes de la Universidad de Nariño	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 300.000.000		
				Capacitación en el uso de las nuevas tecnologías de comunicación y generación de contenidos.	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 180.000.000		
		Generación de nuevas líneas de comunicación e información al servicio de la gobernanza y las acciones misionales	Comunicación para la Investigación y la Interacción Social	Implementación de las tecnologías de la información y de la comunicación en los procesos académicos de docencia con la línea de contenidos digitales para docencia universitaria.						
			Gobernabilidad y gestión académica universitaria.	Promoción de las culturas: de democracia participativa, cívica, intercultural, de igualdad de género y de inclusión, y la capacidad del aprendizaje autónomo, cualificación en la comunidad universitaria y la gobernabilidad en la Universidad de Nariño.	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 150.000.000		
			Plan de Desarrollo en Marcha.	Difusión de la implementación del Plan de Desarrollo y el estatuto universitario						
			Gestión de la Radio Universitaria.	Convocatorias a programas radiales priorizando las dependencias de la Alma Mater		\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 150.000.000	
				Evaluación periodica de cada programa						
				Acceso de las sedes de la Universidad de Nariño: Tumaco, Ipiales y Tuquerres en la producción de contenidos radiales						

			Actualización de las plataformas digitales de trabajo en producción radial	\$ 300.000.000			\$ 300.000.000	
			Contenidos audiovisuales para la regionalización.	Creación de la franja semanal de televisión y redes sociales para la interacción de la Universidad desde las regiones y territorios en el marco de la regionalización y el paradigma Universidad-región.				
			Televisión cultural y académica.	Creación de contenidos audiovisuales para la televisión cultural y académica regional				

\$ 3.603.000.000 \$ 2.628.000.000 \$ 1.444.000.000 \$ 7.675.000.000

13,1%

EJE	POLITICA	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROYECTOS	PRESUPUESTO			TOTAL	FUENTES DE FINANCIACIÓN
					2024	2028	2032		
				Creación de la Comisión para la Equidad de Género y Diversidades por OSIG, que se mantendrá para la implementación y seguimiento de la política de Género y Diversidades por OSIG.					
				Implementación del protocolo y la ruta para la atención de los casos de VBG y VBP.					
				Fortalecimiento de la divulgación del protocolo y la ruta para la atención de casos de VBG y VBP dentro de la Universidad de Nariño.	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 180.000.000	
				Creación y puesta en marcha de Comité para la evaluación y el seguimiento de la implementación y eficacia del protocolo y la ruta para la atención de casos de VBG y VBP.					
				Capacitación sobre VBG y VBP con acceso amplio y gratuito para toda la comunidad universitaria, a través en la modalidad de educación continuada y con fundamento en la experiencia del O.G. Nariño.	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 180.000.000	
		Violencias y discriminación	Udenar libre de violencia y discriminación por género y diversidades por OSIG	Implementación de un crédito sobre estudios de género y diversidades por OSIG y derechos humanos con enfoque diferencial de género y OSIG durante el desarrollo del programa académico.					

				Propuesta de campaña de sensibilización y educación sobre los derechos humanos de la población diversa por OSIG y población de protección especial.	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 60.000.000	
				Continuidad del funcionamiento del OG Nariño a través de la asignación de horas de dedicación a docentes y monitores adscritos.					
				Armonización del protocolo y la ruta de atención a casos de VBG y VBP entre las Instituciones que conforman la Red de Instituciones de Educación Superior por la igualdad de género y diversidades.					
				Formalización de la vinculación de la UNAVI como Unidad adscrita a Consultorios Jurídicos para la atención psicojurídica a víctimas de VBG y VBP en la Universidad de Nariño.					
				Implementación del plan institucional de mejoramiento de la UNAVI.					
		Ingreso con equidad	Diagnóstico y plan de mejoramiento sobre las barreras o sesgos para el ingreso a la Universidad de Nariño con enfoque de género y diversidades por OSIG.						

		Acceso, permanencia, movilidad y egreso	Flexibilidad para el cuidado	Garantía de la estabilidad reforzada de las mujeres en estado de embarazo y lactancia en la Universidad de Nariño.					
				Implementación de flexibilidad en los horarios académicos y laborales para mujeres a cargo de población dependiente (licencia estudiantil, docentes y de administrativas).					
				Creación del sistema de cuidado de la Universidad de Nariño.					
				Análisis de las barreras específicas que se presentan en los diferentes programas de la Universidad para el ejercicio de las actividades de cuidado de poblaciones dependientes por parte de estudiantes, docentes y personal administrativo.					
				Fortalecimiento del acceso de mujeres embarazadas a los programas de bienestar universitario, con el fin de reducir los problemas de deserción.					
			Inclusión de un enfoque de género y diversidades por OSIG en los programas socioeconómicos que ofrece la Universidad a la Comunidad Estudiantil						

			Reduciendo la deserción de las mujeres en la Universidad	Implementación de mecanismo de seguimiento y control de los determinantes y riesgos de deserción estudiantil de mujeres y población diversa por OSIG a cargo de Bienestar Universitario, OCARA y Planeación Institucional.						
			Espacios para la diversidad	Adecuación de los espacios físicos y determinación de mecanismos para la atención de las necesidades específicas de mujeres y población diversa por OSIG.	\$ 100.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 200.000.000		
				Inclusión de la perspectiva de género y OSIG en los documentos institucionales de la Universidad de Nariño						
				Adscripción del Observatorio de Género de Nariño como una unidad de investigación e interacción social del CIESJU -Facultad de Derecho.						
				Propuesta de acciones interinstitucionales de integración social para población refugiada y migrante, desde un enfoque de género y diversidades por OSIG.						
				Elaboración de un plan de capacitación para docentes universitarios sobre género y diversidades.	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 180.000.000		

<p>Generación de conocimiento</p>	<p>Funciones misionales con equidad de género y diversidades por OSIG.</p>	<p>Inclusión de un módulo sobre asuntos de género y diversidades por OSIG en todas las Licenciaturas y en los posgrados de educación</p>					
		<p>Fortalecimiento de la oferta académica de posgrados en género, en modalidades semipresenciales o virtuales.</p>					
		<p>Gestión y promoción de convenios para el desarrollo de prácticas profesionales en temas de género y diversidades por OSIG, dentro y fuera de la Universidad.</p>					
		<p>Creación de un banco de proyectos en el tema de género y diversidades por OSIG para la convocatoria de investigación (docente y estudiantil).</p>					
		<p>Fomento de los semilleros de investigación interdisciplinarios sobre género y diversidades por OSIG.</p>					

EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDADES POR OSIG									
	Encuentros anuales regionales de investigaciones en género y diversidades por OSIG	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 150.000.000				

				Fomento de los procesos de investigación e interacción social interinstitucionales con enfoque de género y OSIG a partir de la Red de Instituciones de Educación Superior por la Equidad de género y diversidades por OSIG del departamento de Nariño.					
				Producción de material educativo con enfoque de género y OSIG, para uso institucional que permita fortalecer su conocimiento.					
				Construcción y desarrollo de campañas publicitarias que incluyan mensajes estratégicos que generen un acercamiento de la comunidad universitaria a los temas de género y diversidades por OSIG.					
				Fomento de espacios abiertos de discusión sobre conductas discriminatorias y violentas basadas en el género y el prejuicio dentro de la comunidad Universitaria.					

				Desarrollo de espacios deportivos, culturales y artísticos encaminados a generar y fortalecer las transformaciones sociales con enfoque de género y diversidades por OSIG.					
		Cultura para la equidad y la inclusión	Udenar: vive en igualdad	Creación y/o consolidación de medios y plataformas como semanarios, páginas, fanzines o micrositos, anexos a la página principal de la Universidad de Nariño, que permitan visibilizar y dar reconocimiento a las iniciativas de la comunidad universitaria y que sean espacio de debate sobre los temas de género y OSIG.					
				Fortalecimiento y visibilización de las organizaciones de mujeres y OSIG en la comunidad Universitaria.					
				Establecimiento de medidas afirmativas para garantizar la participación representativa de las mujeres y la inclusión del enfoque de género y OSIG en todos los organismos colectivos y de toma de decisiones de la UDENAR.					
				Diseño de una herramienta de seguimiento a los indicadores de la política de equidad de género y diversidades por OSIG.					

				Realización de una agenda dinámica y permanente (a través de campañas de sensibilización, podcast, banners, etc.) dirigida a toda la comunidad universitaria que forme en el uso del lenguaje inclusivo.					
				Creación de Centro de Atención a Víctimas	\$ 100.000.000			\$ 100.000.000	
				Utilización de los medios de comunicación de la Universidad de Nariño para emitir mensajes de carácter formativo e instruccional para un uso adecuado del lenguaje no sexista.					
				Socialización de la información que promueva un mayor conocimiento de las normas y políticas sobre mujer y población diversa por OSIG a través del Sistema Integrado de Comunicaciones con la Unidad de televisión					
				Elaboración de un diagnóstico sobre la situación de género y diversidades por OSIG al interior de la Universidad de Nariño, registrando sus avances y retrocesos; y socializar estos resultados, a través del O.G. Nariño.					

Sistemas de información y comunicación	Udenar: información y comunicación para la igualdad	Inclusión dentro de los formularios de recolección de información de OCARA, variables que permitan desagregar información clave sobre mujeres y población diversa por OSIG y usarla para desarrollar estrategias y/o proyectos focalizados.					
		Establecimiento de un registro que indique las causas de retiro o cancelación de semestre de mujeres y población diversa por OSIG, que incluya las características socioeconómicas que facilite la construcción de herramientas para la prevención de deserción estudiantil.					
		Inclusión dentro de los formularios de Recursos Humanos, Bienestar Universitario, Vicerrectoría Académica, y VIIS, variables que permitan desagregar información clave sobre mujeres y población diversa por OSIG y usarla para desarrollar estrategias y/o proyectos focalizados.					
		Transversalización del enfoque de género en el sistema integrado de comunicaciones (Unidad de televisión) que permitan socializar la ruta de atención a casos de VBG contra mujeres y población diversa por OSIG.					

				Impulso de campañas publicitarias y educomunicativas que promuevan una cultura de equidad de género para reconocer la existencia y disminución de la cultura patriarcal, haciendo uso del campus universitario, con apoyo del activismo de las mujeres y la población diversa por OSIG.					
				Desarrollo de estrategias de comunicaciones que apliquen el enfoque de género de manera transversal y que permitan socializar y hacer uso de las herramientas que consagran los planes y políticas públicas nacionales, departamentales y de la Universidad para la defensa de los derechos de las mujeres y la población diversa por OSIG					
					Diseño y desarrollo de campañas de sensibilización, concientización y educomunicación para propiciar una cultura institucional inclusiva y respetuosa de la diversidad.				
					Promoción de la investigación y producción de material institucional informativo y formativo con las temáticas correspondientes a la educación inclusiva.				
					Desarrollo de una agenda institucional conformada por espacios abiertos y permanentes de discusión libre sobre convivencia, cero tolerancia a la violencia y promoción de la diferencia, diversidad e interculturalidad.	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 150.000.000

				Fortalecimiento y visibilización de los aportes de las organizaciones de personas con diversidad funcional o discapacidad, el Cabildo Indígena Universitario, Somos Pacífico, Vantú entre otras que trabajan con enfoque diferencial en la comunidad educativa.					
				Incorporación del enfoque de inclusión en el desarrollo de espacios deportivos, culturales y artísticos propios de la Universidad de Nariño	\$ 100.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 200.000.000	
				Diseño de la imagen gráfica y visual del programa "UDIVERSIDAD"					
			Udiversidad	Desarrollo de eventos, integraciones y actividades de clima entre pares e inter estamentos para fortalecer la convivencia y el reconocimiento de la diversidad, favoreciendo la conformación de redes de apoyo, organizaciones o colectivos que trabajen en favor de los derechos humanos.	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 240.000.000	
				Fortalecimiento de la programación y dinamización cultural de la Maloka universitaria a través de una convocatoria abierta a proyectos e iniciativas culturales.	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 150.000.000	
				Creación de programas educomunicativos a través de los medios universitarios informativos para sensibilizar, concienciar y fortalecer la inclusión con enfoque diferencial.	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ 45.000.000	
		Cultura institucional inclusiva		Diseño e implementación de una política de reconocimiento, protección y fortalecimiento a la diversidad cultural étnica y territorial de la comunidad educativa desde el paradigma universidad región fortaleciendo el proceso de regionalización y construcción de paz territorial.					

				Inclusión fáctica de personas con diversidad funcional o discapacidad en la oferta y desarrollo de agendas culturales, talleres y encuentros artísticos del Sistema de Bienestar Universitario, sedes regionales y Liceo Integrado.					
			Formación humanística para la inclusión y la diversidad	Institucionalización de la Cátedra de Tejido propio del Cabildo Indígena Universitario en el programa de formación humanística.	\$ 20.000.000			\$ 20.000.000	
				Institucionalización de la Cátedra sobre lengua de señas colombiana propia de la comunidad sorda en el programa de formación humanística.	\$ 20.000.000			\$ 20.000.000	
				Reconocimiento de la Cátedra sobre braille y ábaco en el programa de formación humanística como formación específica y obligatoria para licenciaturas.	\$ 20.000.000			\$ 20.000.000	
				Institucionalización de la Cátedra sobre lengua de señas colombiana propia de la comunidad sorda para el Liceo Integrado, como parte de los proyectos flexibles.	\$ 20.000.000			\$ 20.000.000	
				Fortalecimiento de la oferta de Cátedras de formación humanística con enfoque de educación inclusiva e intercultural.	\$ 40.000.000			\$ 40.000.000	
				Udenar campus seguro	Fortalecimiento del enfoque diferencial en la ruta de atención a violencias basadas en género para las personas con diversidad funcional o discapacidad, víctimas del conflicto armado, indígenas, afrodescendientes y personas LGBTIQ+				
			Fortalecimiento de la coordinación y el seguimiento al abordaje de consumo de sustancias psicoactivas con enfoque diferencial y de desarrollo de capacidades.						
				Inducción a tutores y monitores de acompañamiento a estudiantes con diversidad funcional o discapacidad.	\$ 30.000.000			\$ 30.000.000	

GENERO E INCLUSIÓN		Academia	Academia	Reglamentación de la flexibilidad de los calendarios académicos de monitorías y tutorías para estudiantes con diversidad funcional o discapacidad.					
		Docencia inclusiva y sensible a la diversidad	Docencia para la diversidad	Generación de estrategias de discusión y análisis entre docentes sobre los procesos académicos inclusivos a la diversidad.					
				Garantía de participación docente en el diseño de estrategias de educación para la diversidad.	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 180.000.000	
				Diseño e implementación de planes de sensibilización y capacitación de los licenciados/as y maestros/as en todos los programas de pregrado y posgrado sobre asuntos de educación inclusiva.	\$ 90.000.000	\$ 45.000.000	\$ 45.000.000	\$ 180.000.000	
				Fortalecimiento de la participación del profesorado en los procesos de docencia, investigación e interacción social que transformen las prácticas pedagógicas y valoren la diversidad de sus estudiantes como parte del proceso educativo.					
				Desarrollo y fortalecimiento de la oferta en educación superior pertinente para la formación docente, que incluya la variable de personas con discapacidad / diversidad funcional.					
				Formación docente para atender a la diversidad estudiantil a través de los cursos de Lengua de señas Colombiana - LSC y áreas tiflológicas promoviendo la actualización permanente e inducción a docentes nuevos.	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 240.000.000	
				Fortalecimiento del criterio de formación en educación inclusiva como requisito para los concursos y contratación de docentes de la Universidad de Nariño.					

				Realización de ajustes al formulario de evaluación docente del Sistema Integrado SAPIENS, incluyendo un criterio de valoración por la aplicación y desarrollo de estrategias de inclusión y/o educación inclusiva.					
				Creación de programas de formación académica de intérpretes para personas sordas y sordo ciegas desde las Facultad de Ciencias Humanas o Facultad de Educación.			\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	
				Contratación de docentes con discapacidad o diversidad funcional en las distintos programas de pregrado y posgrado que oferta la Universidad de Nariño.					
			Udiversidad	Capacitación docente en aspectos metodológicos, pedagógicos, didácticos y evaluativos, que fortalezcan la formación profesional y respondan a las necesidades formativas de la diversidad estudiantil.	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 300.000.000	
				Desarrollo de formación pposgradual y continua a docentes sobre educación inclusiva con el fin de llevar a cabo una práctica pedagógica articulada con la diversidad del contexto colombiano y que responda a las particularidades de los estudiantes.		\$ 120.000.000	\$ 120.000.000	\$ 240.000.000	
				Jornadas académicas, seminarios y/o congresos permanentes de nivel de cualificación docente para fortalecer las prácticas pedagógicas a largo plazo.	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000	\$ 450.000.000	
				Conformación de semilleros, grupos y consorcios de investigación interdisciplinarios con un plan de trabajo relacionado con educación inclusiva que promuevan las estrategias y desarrollen insumos para el análisis de estas situaciones en la Universidad, con presupuesto específico asignado a la VIIS.					

				Plan de mejoramiento en torno al estado de los proyectos y procesos de interacción social para la incorporación del enfoque de educación inclusiva.					
				Fomento de las investigaciones a nivel de pregrado y posgrado encaminadas al reconocimiento cultural de la diversidad étnica y territorial de la región incorporando ajustes razonables que permitan la eliminación de barreras que impiden la investigación en los contextos propios de las y los estudiantes.					
				Creación de líneas de investigación y semilleros que permitirán innovar en mecanismos para brindar el servicio educativo a la población con discapacidad / diversidad funcional.					
		Espacios de investigación, creación e interacción inclusivos para la diversidad	Investigación para la diversidad y la región	Réplica de experiencias significativas de inclusión de personas con diversidad funcional en el contexto universitario.	\$ 100.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 200.000.000	
				Divulgación de experiencias sobre investigación en educación inclusiva a través de recursos TIC y pedagógicos.	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 150.000.000	
				Promoción de la investigación y enseñanza de la Lengua de Señas Colombiana – LSC, como lengua de las personas sordas, con profesoras/es sordos/as implementando un sistema de evaluación y seguimiento a la ética a la investigación.					
				Publicación en revistas indexadas y especializadas sobre educación inclusiva.					
				Creación de un microsítio enlazado a Biblioteca General con la caracterización de las investigaciones y publicaciones institucionales realizadas con la temática de educación inclusiva.					

				Fortalecimiento de las convocatorias de investigación y financiación con enfoque de educación inclusiva.					
				Fortalecimiento del Comité de ética de la Universidad de Nariño en torno a las necesidades específicas de las poblaciones con especial protección constitucional.					
				Diagnóstico estadístico y análisis situacional periódico, de carácter cualitativo y cuantitativo de la población universitaria identificando las variables correspondientes a la diversidad funcional o discapacidad, sexual, de género, socioeconómica, ciclo de vida, pertenencia o reconocimiento en grupos étnicos, diversidad lingüística, territorial, geográfica, derivada de la pandémica Covid-19 y relacionadas con el conflicto armado.					
				Actualización del censo de la población con discapacidad o diversidad funcional, de acuerdo a los estándares clínicos y médicos establecidos, para la población estudiantil en los programas de pregrado y posgrado, así como de la población docente y administrativa de la Universidad de Nariño y el Liceo Integrado a fin de diseñar estrategias académicas conducentes a asegurar la permanencia y graduación.					
				Política institucional para la identificación, categorización, atención e inclusión de la comunidad universitaria en estado de vulnerabilidad de la Universidad de Nariño.					

				<p>Inclusión en la caracterización estudiantil, docente, administrativa, trabajadores y contratistas, por medio de los formularios de recolección de información de las dependencias: OCARA, Recursos Humanos, Sistema de Bienestar Universitario, Vicerrectoría Académica y VIIS, aquellas variables que permitan desagregar información relacionada con la diversidad funcional y/o discapacidad acorde a los estándares médico-clínicos pertinentes, la pertenencia a grupos étnicos, víctimas de conflicto armado relacionando los hechos victimizantes y población migrante.</p>					
		Sistemas de información y aseguramiento de la calidad para la diversidad	Sapiens accesible a la diversidad	<p>Diagnóstico y plan de mejoramiento "Sapiens accesible" desde las características y estándares de la educación inclusiva, al Sistema de Información Integrado de la Universidad de Nariño que identifique fortalezas, amenazas, debilidades y oportunidades, defina las necesidades y requerimientos, diseño, desarrollo y documentación del software, pruebas, implementación y mantenimiento, así como también determine, promueva los ajustes razonables y adaptaciones necesarias para garantizar la accesibilidad universal al sistema, así como los indicadores de seguimiento y evaluación del plan de mejoramiento.</p>					

<p>EDUCACIÓN INCLUSIVA</p>	<p>Establecimiento de un criterio diferencial de identificación visual (Clave de color) desde el sistema de información para las y los estudiantes con discapacidad o diversidad funcional, que permita reconocer a la población para asignación de aulas, espacios, así como también para planear la oferta académica y estrategias dirigidas a esta población.</p>						
	<p>Fortalecimiento de la política de gestión y protección de datos personales con relación a las características diferenciales identificadas en los procesos y trámites administrativos, académicos y laborales, promoviendo procesos de información y capacitación en el manejo de bases de datos, demografía y diversidad.</p>						
	<p>Registro institucional de seguimiento a los casos de deserción estudiantil de las personas con diversidad funcional o discapacidad, grupos étnicos, migrantes, víctimas del conflicto armado, personas reinsertadas/os y que en general, se encuentren identificadas como población en situación de vulnerabilidad.</p>						
	<p>Fortalecimiento del proceso institucional del Índice de Educación Superior Inclusiva, desarrollando la fase de estabilización con apoyo del Ministerio de Educación Nacional</p>						
	<p>Evaluación de las estrategias de mejoramiento implementadas por los programas y facultades en los procesos de acreditación y reacreditación institucional en lo correspondiente a educación inclusiva.</p>						

		Diversidad es calidad	Plan de mejoramiento derivado de la fase de estabilización y análisis del Índice de educación inclusiva INES de la Universidad de Nariño							
			Herramienta de seguimiento a los indicadores de la política de educación inclusiva de la Universidad de Nariño.							
			Sensibilización y capacitación a los funcionarios responsables de los procesos de autoevaluación y autorregulación institucional de los programas y facultades en el enfoque de educación inclusiva, indicadores y factores del índice INES de la Universidad de Nariño	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 300.000.000			
					Transversalización del enfoque de educación inclusiva en el Sistema Integrado de Comunicaciones de la Universidad de Nariño					
					Espacios de inclusión en los medios institucionales a través de adaptaciones tal como el recuadro para interpretación en lengua de señas LSC, Código de Sistema Braille y audios descriptivos en los medios institucionales (intranet, página web, canal de televisión, Radio Universidad de Nariño)	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 60.000.000	
					Accesibilidad a la página web institucional y los medios de comunicación virtuales a través del lector de pantalla jaws que garantice el acceso de las personas con discapacidad o diversidad funcional visual, como también la comunicación impresa que permita la lectura braille cuando se trate de documentos oficiales.					
					Acompañamiento del personal para interpretación en lengua de señas colombiana LSC en el Sistema Integrado de Comunicaciones de la Universidad de Nariño.	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 90.000.000	

				Reglamento de vinculación del personal de apoyo para interpretación en lengua de señas colombiana LSC en el Sistema Integrado de Comunicaciones de la Universidad de Nariño, implementando el modelo de interprete oyente e interprete-sorda/o, estableciendo los requisitos y perfiles.					
				Desarrollo de Ambientes Virtuales de Aprendizaje – AVA y Objetos Virtuales de Aprendizaje – OVA que contribuya a la adecuación y flexibilización de la oferta de programas académicos en correspondencia con la diversidad.	\$ 50.000.000			\$ 50.000.000	
				Protección del conocimiento, investigación y práctica concertada de las lenguas y dialectos propios de las comunidades originarias en el contexto de la Universidad y la Región a través de la convocatoria a proyectos relacionados con esta temática.		\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 100.000.000	
				Protección del conocimiento, investigación y práctica concertada de la lengua de señas colombiana LSC como una lengua propia de la comunidad sorda a través de la convocatoria a proyectos relacionados con esta temática		\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 100.000.000	
		Comunicación y lenguaje para la diversidad	Comunicación para la diversidad	Campañas de sensibilización dirigidas a toda la comunidad universitaria que promuevan y fortalezcan el uso del lenguaje inclusivo e incluyente, en el respeto y conocimiento de las lenguas propias de las comunidades originarias y grupos étnicos y, en la Lengua de Señas Colombiana LSC propia de la comunidad sorda	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 90.000.000	
				Convocatorias de campañas educomunicativas que promuevan la formación en asuntos de educación inclusiva	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 90.000.000	

				Creación de medios, plataformas web y micrositiros, anexos a la página principal de la Universidad de Nariño, que permitan visibilizar y dar reconocimiento a las iniciativas de la comunidad universitaria en su diversidad étnica, cultural, territorial, social y funcional, propiciando la discusión permanente sobre los asuntos de diversidad y educación inclusiva	\$ 30.000.000				\$ 30.000.000	
				Socialización de información a través del Sistema Integrado de Comunicaciones con la Unidad de televisión correspondiente a la normatividad internacional, nacional, regional, local e institucional relacionada con la educación inclusiva y los grupos poblacionales de especial protección constitucional.	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 90.000.000		
				Reglamentación y fortalecimiento de interpretación de lengua de señas colombiana LSC						
				Formalización de la planta de personal de apoyo para interpretación de lengua de señas colombiana LSC garantizando el servicio en las dependencias universitarias y sedes regionales, a través de los medios remotos o presenciales que permitan la accesibilidad universal al campus de las personas sordas						
				Promoción de la acreditación, formación, capacitación permanente y profesionalización de intérpretes en lengua de señas colombiana LSC en convenio con las instituciones acreditadas en esta temática			\$ 50.000.000	\$ 50.000.000		
				Reglamento del apoyo técnico, visual y didáctico pertinente para atender las diversidades funcionales desde todas las dependencias universitarias						

				Ejecución de un plan de mejoramiento para fortalecer el Programa de inclusión adscrito al Sistema de Bienestar Universitario que incluya y promueva los lineamientos de la política de educación inclusiva, de conformidad a las políticas de Bienestar Institucional Concertado.					
			Udenar un entorno laboral inclusivo	Formalización y fortalecimiento de la inclusión del personal de laboratorios de la Universidad de Nariño a través de la discusión de estas temáticas en mesa de trabajo					
				Fortalecimiento de la vinculación de personal especializado adscrito a la Universidad de Nariño, promoviendo la ampliación y formalización de la planta de personal para la coordinación y apoyo de los programas relacionados con la política de educación inclusiva.					
				Estabilidad laboral reforzada de los trabajadores con diversidad funcional o discapacidad de la Universidad de Nariño.					
				Implementación de una política de vinculación laboral inclusiva para egresados con diversidad funcional o discapacidad de la Universidad de Nariño, fortaleciendo la experiencia laboral.					
				Acciones y convenios inter institucionales que fortalecen redes y relaciones de apoyo con instituciones, fundaciones, empresas y demás entidades, con el objetivo de orientar en parámetros de accesibilidad e inclusión que faciliten la inserción laboral de profesionales con discapacidad o diversidad funcional en el contexto regional, nacional e internacional.					

		Procesos administrativos inclusivos	Proceso de rehabilitación y reincorporación a la vida laboral de los trabajadores a quienes sobrevengan accidentes laborales o no laborales, que ocasionen discapacidad o diversidad funcional.						
			Fortalecimiento de la inclusión en el sistema de aseguramiento de salud de la Universidad de Nariño en lo correspondiente a las obligaciones legales de la Universidad.						
			Grupo de trabajo especializado para promover el proceso de reclasificación y clasificación adecuada de nivel de riesgo de los trabajadores de la Universidad de Nariño.		\$ 30.000.000		\$ 30.000.000		
			Garantías laborales de los trabajadores con discapacidad/diversidad funcional a través de la concertación de planes de trabajo relacionado con los objetivos de la comunidad focalizada para este proyecto.						
		Coordinación para la equidad y la inclusión	Comité institucional técnico interdisciplinario para desarrollar el proceso de verificación y refrendación de la certificación de discapacidad emitida por la IPS o EPS.						
			Capacitación sobre gestión administrativa en el trato y las formas de comunicación para la diversidad estudiantil con objeto de minimizar las barreras para el acceso a la Universidad	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 180.000.000		
			Flexibilización, facilitación y eliminación de trámites relacionados con los procesos académicos, administrativos y financieros promoviendo la atención diferenciada acorde a la diversidad.						
				Fortalecimiento de la coordinación y programa de inclusión del Liceo Integrado de la Universidad de Nariño.					

		Sostenibilidad administrativa y financiera para la diversidad	Coordinación para la equidad y la inclusión	Conformación de un equipo coordinador estamentario, interdisciplinar y especializado para la puesta en marcha, evaluación y seguimiento de acciones iniciales derivadas de la política de educación inclusiva.						
				Creación e implementación de una unidad especializada denominada "Coordinación de Educación Inclusiva de la Universidad de Nariño"						
			Presupuesto sensible a los asuntos de diversidad e inclusión	Creación de rubro presupuestal específico para las acciones de educación inclusiva de la Universidad de Nariño	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 300.000.000		
		Planta física, recursos y espacios para la diversidad	Eco campus Udenar un espacio para la diversidad		Diagnóstico de infraestructura física del campus del Liceo Integrado de la Universidad de Nariño en torno a los estándares de acceso universal al campus universitario.	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 150.000.000	
					Mejoramiento de la planta física del Liceo Integrado de la Universidad de Nariño en torno a los estándares de acceso universal al campus universitario.		\$ 250.000.000		\$ 250.000.000	
					Diagnostico e implementación de proyectos para el diseño universal y accesibilidad para personas con diversidad funcional física en las instalaciones de la Universidad de Nariño.	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	\$ 600.000.000	
					Creación de espacios o zonas de descanso para personas con diversidad funcional físicas	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	\$ 600.000.000	
					Implementación de un Sistema de alarmas visuales para personas sordas en el campus universitario.	\$ 50.000.000			\$ 50.000.000	
					Fortalecimiento del Aula de Apoyo Tecnológico como un espacio de formación y proyección social a través de recursos tecnológicos, educativos, humanos, que faciliten una verdadera inclusión a las personas con discapacidad en el departamento de Nariño.	\$ 20.000.000			\$ 20.000.000	

			Tecnologías para la diversidad	Creación y dotación de Aulas de Apoyos Tecnológicos para personas con diversidad funcional o discapacidad en las sedes regionales de Ipiales, Túquerres y Tumaco.	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 150.000.000	
				Diagnóstico de los recursos educativos accesibles a la población con diversidad funcional o discapacidad (recursos bibliográficos, audiovisuales, aulas virtuales)					
				Fortalecimiento en las diferentes dependencias y aulas de informática de la Universidad de Nariño, sedes regionales y Liceo Integrado la dotación o actualización de equipos de computo con adaptaciones como: lectores de pantalla, magnificadores, programa de lengua de señas para uso de las personas con discapacidad	\$ 70.000.000	\$ 70.000.000	\$ 70.000.000	\$ 210.000.000	

\$ 2.645.000.000 \$ 2.550.000.000 \$ 2.370.000.000 \$ 7.565.000.000

EJE	POLÍTICA	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROYECTOS	PRESUPUESTO			TOTAL	FUENTES DE FINANCIACIÓN	
					2024	2028	2032			
		Agenda cultural institucional	Espacios para la culturales y el arte universitario	Creación de escenarios para el desarrollo de la cultura artística de la comunidad institucional.						
				Fortalecimiento de recursos para la ejecución de las actividades programadas para la comunidad institucional.						
				Participación activa de la comunidad universitaria en las distintas expresiones culturales artísticas programadas.						
				Descentralización de los diferentes eventos y actividades artísticas que se realizan de manera anual en las diferentes sedes de la Universidad y el Liceo.						
				Fortalecimiento de la cultura artística de la comunidad institucional.						
				Afianzamiento de la identidad cultural de la comunidad institucional y de la región mediante expresiones artísticas y culturales						
				Generar espacios para el bienestar intelectual, espiritual y emocional de la comunidad universitaria a través del arte.						
				Reconocimiento a las agrupaciones artísticas de docentes, funcionarios, estudiantes y egresados como parte de los procesos de interacción social, propios del bienestar institucional.						
				Apoyo a las distintas agrupaciones artísticas y talentos de la comunidad institucional que han forjado procesos culturales desde la misma institución.	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 150.000.000		
				Promoción de la cultura y el arte como interacción social de la institución.	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 150.000.000		

POLÍTICA DE IDENTIDAD, ARTE Y CULTURA INSTITUCIONAL	Formación integral, talleres de formación y grupos base	Escenarios para la cultura artística de la comunidad universitaria	Realización de convenios interinstitucionales con otras universidades, entes gubernamentales y no gubernamentales para el intercambio de procesos investigativos y creativos en las diferentes manifestaciones artísticas y culturales a nivel regional					
			Fomento de procesos en investigación y creación de las diferentes manifestaciones artísticas en todas las sedes de la universidad.	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 300.000.000	
			Circulación y Visibilización del quehacer de los grupos artísticos institucionales a nivel regional, nacional e internacional.					
			Implementación de estancias de investigación-creación para la comunidad institucional.					
			Fortalecimiento de la permanencia y relación con los egresados que forman parte de los grupos y proyectos artísticos.					
			Apoyo financiero para la producción artística de la Universidad de Nariño en el área de arte y cultura.					
			Salvaguarda del patrimonio artístico que identifica a la Universidad de Nariño como epicentro artístico de la región.					
	Infraestructura y dotación	Recursos para el fortalecimiento de la infraestructura artística y cultural	Gestión de recursos para el mejoramiento, adecuación e implementación de espacios físicos para la cultura.					
			Dotación de implementos para llevar a cabo las diferentes manifestaciones artísticas en la Universidad de Nariño y el Liceo de la Universidad.	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 300.000.000	

POLÍTICA PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	Formación integral - Deporte formativo educativo de proyección	Oferta Deportiva Udenar	Implementación de canales de comunicación y difusión permanentes y de fácil acceso para la comunidad universitaria, donde se den a conocer la oferta de servicios de Bienestar Universitario					
			Articulación efectiva entre facultades, programas, dependencias y las diferentes asociaciones de la comunidad institucional.					
			Fortalecimiento de la oferta deportiva de acuerdo a las preferencias de la comunidad institucional.	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 150.000.000	
	Deporte competitivo	Perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico – técnicas de deportistas	Fortalecimiento de los programas de entrenamiento, que permitan el mejoramiento continuo y la potencialidad de los integrantes de seleccionados institucionales.					
			Apoyo para desarrollar la fase de pre competencia con intercambios deportivos a nivel nacional e internacional.	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 60.000.000	
			Formulación de una propuesta de estímulos académicos u otorgar becas para cursar estudios de posgrado, para aquellos deportistas que obtengan medallas a nivel Nacional e Internacional.					
			Fomento del trabajo interdisciplinario para el desarrollo integral del deportista en todas las fases de su preparación o entrenamiento.					
	Actividades deportivas complementarias	Estimulo de la práctica de actividad física, deportiva y recreativa institucional	Propuestas de estímulos dirigidos a los deportistas que participen en los diferentes campeonatos institucionales y que cumplan con los requisitos manifiestos, en el cual se asigne un porcentaje de descuento de la matrícula en el semestre siguiente a la finalización del campeonato o un bono en reconocimiento a su desempeño e integralidad.					
			Fomento de campeonatos y actividades dirigidas a la comunidad universitaria, con el fin de estimular la práctica de actividad física, deportiva y recreativa; basada en los conceptos de inclusión, integración, salud y prevención, formación y socialización, impulsando la sana competencia entre los estamentos Universitarios.					

	Deporte recreativo	Prácticas deportivas encaminadas a la recreación con el fin de aprovechar el tiempo libre	Estudio de diversificación de la oferta en deporte recreativo de acuerdo al estudio de preferencias y actividades lúdicas y recreativas.					
			Fortalecimiento de los espacios recreativos de participación masiva, que permitan el aprovechamiento de tiempo libre y la sana diversión.	\$ 60.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 120.000.000	
			Promoción de la participación de la comunidad institucional en actividades deportivas					
	Clima institucional	Espacios para el mejoramiento del clima organizacional institucional	Afianzamiento del trabajo en equipo para la consecución de fines comunes.	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 150.000.000	
			Fortalecimiento de las relaciones interpersonales que mejoren el ambiente laboral.					
			Promoción del mejoramiento de las condiciones laborales de personal docente, administrativo y funcionarios en general en articulación institucional.					
			Generación de espacios de encuentro para la conmemoración de eventos institucionales.	\$ 100.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 200.000.000	
			Establecimiento de estrategias orientadas a la integración y Adaptación en el ambiente Educativo e Institucional de Estudiantes, Docentes y Funcionarios(as)	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 300.000.000	
			Fortalecimiento de las inducciones a estudiantes, docentes y funcionarios.					
			Promoción de actividades que conduzcan al libre desarrollo de la personalidad como un derecho fundamental.	\$ 100.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 200.000.000	
Actividades de fomento a la cultura ciudadana con base en los principios de la universidad y los derechos humanos.	\$ 100.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 200.000.000				
Creación de espacios para el fortalecimiento de habilidades sociales en la comunidad universitaria	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 300.000.000				

POLÍTICA DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL	Construcción de proyectos y vida institucional	Procesos de construcción de vida universitaria.	Habilitación de espacios para la resolución de conflictos entre miembros de la comunidad institucional.					
			Generación de espacios y actividades para fortalecer el autoconocimiento, el autoconcepto y la empatía.	\$ 150.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 350.000.000	
			Generación de espacios de fomento del pensamiento crítico.	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 150.000.000	
			Fortalecimiento de habilidades para el manejo del estrés académico y laboral.	\$ 150.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 350.000.000	
			Implementación de estrategias para la construcción de proyectos de vida a pre jubilados.					
			Promoción de habilidades para la vida dirigido a egresados como preparación para su vida laboral.					
			Estudio de factibilidad para la implementación del hogar infantil para la comunidad institucional de la Universidad de Nariño.		\$ 200.000.000		\$ 200.000.000	
	Formación integral, orientación educativa y asesoría académica	Acompañamiento académico y orientación psicosocial.	Fortalecimiento de competencias de formación integral en la Institución.					
			Generación de espacios de asesoría sobre técnicas de estudio y aprendizaje estratégico.					
			Implementación de procesos de seguimiento psicosocial					
			Generación de procesos de acompañamiento académico.					
			Generación de procesos de orientación profesional.					
	Defensoría universitaria	Garantía de derechos y convivencia pacífica universitaria	Desarrollo de iniciativas que fortalezcan la sana convivencia de los (las) integrantes de la comunidad universitaria.	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 300.000.000	
			Desarrollo de estrategias que conlleven al respeto y defensa de los Derechos Humanos.	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 300.000.000	
			Desarrollo de actividades pedagógicas que generen una cultura de convivencia y tolerancia basada en los principios Institucionales.					
			Fortalecimiento del comité de convivencia y conciliación que lleven a la solución de conflictos entre miembros de la comunidad Institucional.					

POLÍTICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ	Ética para la paz	Semana para la PAZ	Creación de la Minga por la paz, con la participación de los miembros de la comunidad universitaria y sociedad en general.					
		Bazar para la PAZ	Creación de espacios para generar procesos de inclusión social y económica en el marco de los procesos de paz.	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 300.000.000	
	Educación para la paz	Pedagogía social para la PAZ	Consolidación de equipos de estudiantes, comité de derechos humanos, defensores de derechos humanos y docentes voluntarios de todas las disciplinas interesados en la construcción de paz, que produzcan material pedagógico y eduque sobre acuerdos, políticas y beneficios en entornos académicos y sociales.	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 60.000.000	
		Arte (danza, música, teatro, fotografía, y artes plásticas) y deporte para la PAZ	Creación de escenarios culturales, artísticos y deportivos que propicien procesos de sensibilización sobre la responsabilidad en la construcción de la paz.	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 150.000.000	
		Catedra de la PAZ	Implementación de la cátedra de la paz en la Universidad de Nariño.					
	Cooperación para la Paz	Investigación para la paz	Creación de semilleros de investigación para la Paz					
			Creación de un observatorio de PAZ.					
	Comunicación para la paz	Memoria histórica para la PAZ	Recuperación de la memoria histórica como un deber de la universidad y su comunidad como agentes de cambio. Para ello debe interpretar los hallazgos de las instituciones de paz, y comunicarlos a través de sus medios de comunicación con rigor e imparcialidad.					
		Construcción colectiva de la PAZ	Elaboración de un Plan de Comunicaciones que permita dar a conocer los avances de la Semana para la PAZ, del bazar para la PAZ, de los procesos formativos por la PAZ, de los performance para la PAZ, de los semilleros por la PAZ, y del movimiento universitario por la PAZ a través del observatorio por la PAZ		\$ 100.000.000		\$ 100.000.000	
				Creación de un Plan de Comunicación cuyo enfoque busque la defensa de la vida, estilos y modos de vida saludable, la recuperación de la memoria de los territorios, el fortalecimiento cultural y el tejido social de la comunidad universitaria.				

	Comunicación, pedagogía y acción social	Comunicación para la salud integral, la convivencia y el buen vivir.	Fortalecimiento de los procesos edu-comunicacionales, pedagógicos, comunitarios, creativos, etc. que favorecen la salud, la convivencia y el Buen Vivir.	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 150.000.000		
			Generación de espacios para la promoción de la salud desde las dimensiones de salud pública con especial énfasis en salud mental en la Universidad.	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 150.000.000		
			Establecimiento de programas de formación continua en salud colectiva, que posibiliten procesos de modo de vida saludable, autocuidado y autodeterminación.	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 150.000.000		
				Desarrollo de procesos que permitan identificar y contextualizar las problemáticas, riesgos, vulnerabilidades, tendencias, consecuencias y nuevas dinámicas del consumo de sustancias psicoactivas, para canalizar y generar estrategias de prevención y atención de personas consumidoras.					
				Campañas de prevención de consumo de drogas, embarazo no deseados, hábitos y estilos de vida saludables consonantes con el Buen Vivir, la sana convivencia, el cuidado de la vida.	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 300.000.000	
				Fomento del diálogo abierto, participativo e intercambio de saberes, que conlleven a la salud integral en la comunidad universitaria.	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 60.000.000	
				Fortalecimiento de acciones que propendan por el mejoramiento y la ampliación de cobertura a la comunidad institucional en los servicios de salud (medicina, odontología y psicología).					
				Incentivo a la creación de programas en torno a la prevención de la enfermedad física, mental y ambiental.					
				Campañas especiales de protección específica de la salud, dirigidos a la prevención de situaciones de riesgo y/o patologías presentadas en la comunidad institucional.	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 300.000.000	
				Fortalecimiento de hábitos, estilos de vida saludables y el autocuidado para la comunidad universitaria encaminados a la prevención, mitigación y superación del consumo de sustancias psicoactivas de manera consciente y responsable.	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 300.000.000	

BIENESTAR INTEGRAL CONCERTAD O	Atención médica y salud integral	Promoción, Prevención y Cuidado de la salud integral.	Estrategias de prevención real de aspectos que generan deterioro en la salud mental de las personas pertenecientes a la comunidad institucional.	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000	\$ 450.000.000	
			Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud con enfoque social y de género garantizando eficacia, calidad e igualdad.					
			Actualización de los proyectos educativos de programa que integren temáticas acerca de la promoción, prevención de la Salud y estilos de vida saludable.					
			Campañas en promoción, prevención y cuidado de la salud que permitan la construcción de entornos saludables y bioseguros en la Universidad.	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 300.000.000	
			Fortalecimiento de los programas de promoción socioeconómica dirigida a los estudiantes, en condiciones de vulnerabilidad, desde la perspectiva de derechos y enfoques en salud pública que permita la permanencia y la graduación exitosa.	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 300.000.000	
			Diseño de estrategias de promoción y prevención en salud mental colectiva con entornos saludables, que favorezcan la sana convivencia.	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 300.000.000	
			Elaboración del plan de atención en salud desde una perspectiva integral para toda la Comunidad Universitaria.					
			Creación de Programas en Salud Mental en el contexto universitario con miras a fortalecer el bienestar integral de los docentes, estudiantes y trabajadores.					
			Fortalecimiento de los espacios de recreación, actividad física y convivencia para docentes, estudiantes, administrativos y trabajadores con el fin de promover la salud mental y física en los espacios de trabajo, descanso y estudio.	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 300.000.000	
			Fortalecimiento de la atención del centro de escucha en franjas no convencionales pertinentes a las necesidades individuales y colectivas de la comunidad universitaria.					

POLÍTICA DE SALUD COLECTIVA Y BUEN VIVIR	Infraestructura y dotación en salud integral	Infraestructura para la salud	Generación de espacios para el desarrollo de la salud integral para la comunidad institucional, fortaleciendo las condiciones físicas, psicosociales y ambientales.	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 300.000.000	
			Implementación de una sala de lactancia materna amiga de las mujeres y la infancia, desde una perspectiva de género.		\$ 30.000.000		\$ 30.000.000	
			Habilitación de escenarios donde se permita fortalecer la condición física, con perspectiva en prevención de aspectos que conlleven a la enfermedad corporal.					
			Gestión de recursos para el mejoramiento, adecuación e implementación de espacios físicos para la atención en salud de toda la comunidad institucional incluidas las sedes		\$ 250.000.000		\$ 250.000.000	
			Gestión de recursos tecnológicos que le permitan conocer a la comunidad universitaria la información relevante de la salud integral.			\$ 150.000.000	\$ 150.000.000	
			Dotación de implementos y equipos para la atención en salud integral de la comunidad institucional.			\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	

			Promoción de la agroecología como propuesta de ruralidad y desarrollo agrícola que integre procesos académicos para el cuidado del medio ambiente y la salud.					
			Establecimiento de procesos de reconocimiento y promoción desde lo académico de sistemas de producción ancestrales, identidad y la cultura de la Región.					
			Impulso de iniciativas académicas, de investigación, prácticas comunitarias, talleres para la agroecología como principio medioambiental para preservación de la vida.	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 180.000.000	
		Ambiental	Acciones para promover la cultura ambiental en la Universidad de Nariño					
			Fortalecimiento de los mecanismos de vigilancia y control en salud ambiental en la Universidad.					
			Implementación de protocolos de bioseguridad y la sustentabilidad ambiental del campus universitario en el periodo pospandémico.		\$ 20.000.000		\$ 20.000.000	
			Fortalecimiento del uso de medios alternativos de transporte, a través de tecnologías renovables.	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 150.000.000	
			Promoción en la comunidad universitaria de prácticas alimenticias acordes a la región, que reconozcan la biodiversidad, historia, memoria y tradición a través de los alimentos, buscando que estos sean agroecológicamente saludables.	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 300.000.000	
		Procesos ancestrales y buen vivir	Procesos ancestrales y buen vivir en la Universidad de Nariño					
			Visibilización de las prácticas ancestrales, como ejercicio de protección y del derecho a la autonomía de los pueblos étnicos que hacen parte de la comunidad universitaria	\$ 50.000.000			\$ 50.000.000	
			Promoción de espacios académicos para propiciar la interacción crítica con el conocimiento y la cultura, motivando la escritura, el debate, la sana confrontación permanente de los saberes y su relación con los contextos.	\$ 50.000.000			\$ 50.000.000	
			Implementación de procesos de reconocimiento e identidad de las culturas étnicas, usos y costumbres, desde la diversidad e interculturalidad.	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 240.000.000	

			Desarrollo de un programa que posibilite un diálogo intercultural desde la cosmovisión de las comunidades étnicas en los procesos de salud alternativos.					
			Protección de las lenguas propias desde un enfoque de inclusión.	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 90.000.000	
Participación política y comunitaria	Participación desde la Universidad en procesos políticos y comunitarios		Articulación de los procesos institucionales y normativos que promuevan el reconocimiento de la salud como un derecho, la soberanía y protección del patrimonio cultural, artístico, espiritual, tecnológico y científico de los pueblos indígenas, campesinos, afrodescendientes y otras etnias que están en la universidad de Nariño en cada una de sus sedes.					
			Promoción académica y administrativa de la defensa de la educación pública, como un derecho fundamental que garantiza el Buen Vivir y la incidencia efectiva en el logro de condiciones de vida digna para la comunidad universitaria y su proyección a nivel académico y profesional.					
			Fortalecimiento de la relación universidad y región desde la gestión pertinente del conocimiento, la investigación, las prácticas académicas que inciden de manera positiva y propositiva desde los saberes propios de cada facultad en la mejora de las condiciones de las comunidades.					
			Promoción de diálogos académicos permanentes acerca de la actualidad política, económica, ambiental, social y cultural del país, que visibilice los contextos, abra la puerta a otras miradas generando ciudadanías activas, críticas y conscientes.	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 90.000.000	
			Promoción de espacios de participación y decisión de la comunidad universitaria en relación al devenir de la institución.					
Inclusión social	Universidad e inclusión social		Capacitación del personal docente y administrativo para atender las necesidades de los estudiantes con diversidad funcional.	\$ 100.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 200.000.000	
			Disposición y condiciones de acceso pertinentes a información oportuna sobre y para la población con diversidad funcional.					
			Actualización y fortalecimiento permanente a los programas de acompañamiento académico y de bienestar integral a estudiantes, docentes y trabajadores en el marco de la diversidad funcional.					

				Promoción y fortalecimiento del acceso democrático al conocimiento para las personas con diversidad funcional.					
				Generación de alianzas interinstitucionales que favorezcan la vinculación laboral de los egresados con diversidad funcional.					
		Gestión social del conocimiento, investigación e innovación social en salud	Gestión social del conocimiento orientado a construir saberes colectivos.	Difusión de avances científicos, tecnológicos, populares y ancestrales, relacionados con el derecho a la salud y el Buen Vivir.					
				Gestión de Recursos para el financiamiento de los procesos de gestión social del conocimiento en salud colectiva y Buen Vivir.					
				Elaboración de proyectos de investigación e interacción social en salud.					
				Generación de espacios de integración de la gestión social del conocimiento por el derecho a la salud con los procesos de sabiduría ancestral, cuidado del conocimiento de la salud propia e intercultural.					
				Implementación de procesos de monitoreo de salud-enfermedad desde la Facultad de Ciencias de la Salud en periodo pospandémico.					
				Construcción colectiva de la agenda universitaria de investigación en salud.					
				Construcción de procesos investigativos que aporten al fortalecimiento de la salud desde el componente académico crítico e intercultural.					
				Sensibilización mediante talleres y la formulación de protocolos para lograr la salud integral	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 300.000.000	
			Fortalecimiento de la asignación de Auxilios de Vivienda a estudiantes privilegiando las condiciones socioeconómicas vulnerables identificadas y definidas por la institución.						
			Fortalecimiento de la asignación de Becas de Alimentación a estudiantes privilegiando las condiciones socioeconómicas vulnerables identificadas y definidas por la institución.						

POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIOECONÓMICA	Apoyos Económicos	Asignación de apoyos económicos destinados a la comunidad institucional	Consolidación del Fondo de Solidaridad para Estudiantes privilegiando las condiciones socioeconómicas vulnerables identificadas y definidas por la institución.	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	\$ 600.000.000	
			Consolidación de estrategias dinámicas y ágiles que permitan llevar a cabo un proceso de Liquidación y Reliquidación de Matrícula.					
			Convenios interinstitucionales con entidades que favorezcan a estudiantes en condiciones socioeconómicas vulnerables identificadas y definidas por la institución.					
			Propuesta de Apoyos Económicos a estudiantes del Liceo y sus respectivas fuentes de financiación, privilegiando las condiciones socioeconómicas vulnerables identificadas y definidas por la institución.					
			Apoyos económicos destinados a estudiantes del Liceo Integrado de la Universidad de Nariño privilegiando las condiciones socioeconómicas vulnerables identificadas y definidas por la institución.	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	\$ 600.000.000	
			Propuesta de asignación de apoyos económicos con sus respectivas fuentes de financiación destinados a Docentes y Funcionarios(as) con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.					
			Apoyo económico transitorio en situaciones de problemáticas sociales, como pandemia					
	Incentivos Económicos	Asignación de incentivos económicos destinados a la comunidad institucional como reconocimiento del mérito académico y reconocimiento a la representación en eventos, culturales, deportivos y científicos	Fortalecimiento de la asignación de Monitorías a estudiantes de pregrado como reconocimiento al mérito académico.					
			Fortalecimiento de la asignación de Tutorías Académicas a estudiantes de pregrado como reconocimiento al mérito académico.					
			Asignación de Monitorías a estudiantes de posgrado como reconocimiento al mérito académico.					
			Asignación de Tutorías académicas a estudiantes de posgrado como reconocimiento al mérito académico.					

			Reglamentación de incentivos económicos destinados a la comunidad universitaria como reconocimiento al mérito					
			Formulación de la asignación de Incentivos Económicos destinados a estudiantes de Pregrado, Estudiantes de Postgrado, Estudiantes Liceo de la Universidad Docentes, Investigadores, emprendedores y artistas, Funcionarios(as), Jubilados(as) y Egresados(as) como reconocimiento a la	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	\$ 600.000.000	
	Formación Integral	Fomento de la corresponsabilidad de la población beneficiaria de apoyos económicos	Propuesta de mejoramiento de los procesos de asignación del Apoyo Institucional en actividades que fomenten la Formación Integral de los(as) estudiantes que perciben algún tipo de apoyo económico.					
			Definición de estrategias dirigidas a la creación de actividades orientadas a la Formación Integral.					
			Implementación de cátedras de acuerdo a las necesidades institucionales para la formación integral.					
			Seguimientos continuos e investigativos a los procesos de formación integral.					
			Acompañamiento y seguimiento a casos particulares del estudiantado que manifiesten dificultades en su formación integral					
	Apoyo Académico	Apoyos Académicos destinados a estudiantes de Pregrado en riesgo y con dificultades académicas	Fortalecimiento de la asignación de Tutorías Académicas en asignaturas con grupos numerosos que no alcanzan a ser divididos.					
			Fortalecimiento de la asignación de Tutorías Académicas a estudiantes que presenten dificultades académicas.					
			Asignación de Tutorías Académicas en asignaturas identificadas con Alto Índice de Deserción.					
			Consolidar la asignación de Tutorías Académicas de acompañamiento a estudiantes en Condición de Discapacidad.					

\$ 4.070.000.000 \$ 4.240.000.000 \$ 3.890.000.000 \$ 12.200.000.000

EJE	POLITICA	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	PROGRAMAS	PROYECTOS	PRESUPUESTO			TOTAL	FUENTES DE FINANCIACIÓN
					2024	2028	2032		
		Coordinación Ambiental	Responsabilidad ambiental	Creación de la unidad administrativa del Sistema de Gestión Ambiental					
				Certificación del Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad – NTC ISO 14001:2015			\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	
				Implementación y afianzamiento de un modelo tecnológico sostenible y amigable con el medio ambiente, basado en software integrado a los sistemas de información de la universidad					
		Protección y manejo del recurso hídrico	Agua en la Universidad	Automatización de los sistemas de uso y distribución de agua en la Universidad de Nariño	\$ 200.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 400.000.000	
				Protección del recurso hídrico en la Universidad de Nariño	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 30.000.000	
		Acción universitaria por el clima	Aire Limpio	Realización de diagnósticos de emisiones atmosféricas	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 15.000.000	
				Mecanismos para el control de emisiones en la Universidad					
			Compras ambientalmente responsables	Sistema de Proveedores ambientalmente responsables					
				Disminuir la adquisición de elementos de un solo uso					
			Eficiencia energética	Implementar el programa de uso eficiente y ahorro de energía	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ 45.000.000	
				Generación de energía alternativa	\$ 5.000.000.000	\$ 5.000.000.000	\$ 5.000.000.000	\$ 15.000.000.000	
				Gestión interna de residuos sólidos	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	\$ 120.000.000	
				Gestión de residuos					

AMBIENTE PARA LA VIDA Y LA INTERCULTURALIDAD	POLÍTICA AMBIENTAL	Entornos libres de contaminación		Corresponsabilidad del manejo externo de residuos					
			Entornos naturales	Apoyo en la conservación de la biodiversidad en la Región	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 30.000.000	
			Entornos con adecuadas condiciones sanitarias	Fortalecimiento del programa para el control integrado de plagas	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 300.000.000	
				Promoción de entornos libres de humo	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 60.000.000	
				Mantener los entornos universitarios con adecuadas condiciones de bioseguridad	\$ 250.000.000	\$ 250.000.000	\$ 250.000.000	\$ 750.000.000	
					Caracterización de las percepciones de la comunidad universitaria en el componente ambiental				
					Plan de acción para fortalecer la cultura ambiental	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 90.000.000

		Cultura ambiental	Educación ambiental	Propuesta de cursos de cultura ambiental en los currículos de la Universidad de Nariño					
				Coordinación de laboratorios ciudadanos ambientales – Interacción Universidad y Comunidad	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 60.000.000	
			Comunicación ambiental	Eventos ambientales lúdico – pedagógicos	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ 45.000.000	
				Desarrollar encuentros académicos e investigativos de carácter ambiental	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 30.000.000	
				Crear un plan de comunicación ambiental					
				Crear un observatorio ambiental		\$ 100.000.000		\$ 100.000.000	

\$ 5.725.000.000 \$ 5.725.000.000 \$ 5.655.000.000 \$ 17.105.000.000

EJE	POLÍTICA	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	PROGRAMAS	PROYECTOS	PRESUPUESTO			TOTAL	FUENTES DE FINANCIACIÓN
					2024	2028	2032		
		Consolidación del sistema TIC	Organización sistema TIC	Reglamentación del sistema TIC					
				Construcción de manuales de funciones y procedimientos sistema TIC					
			Plan estratégico de TIC	Construcción PETIC					
				Seguimiento al PETIC					
				Elaboración de planes de modernización de infraestructura de conectividad	\$ 600.000.000	\$ 450.000.000	\$ 450.000.000	\$ 1.500.000.000	
				Conectividad Bloque 1	\$ 500.000.000			\$ 500.000.000	Excedentes Cooperativos
				Adecuación de infraestructura tecnológica para soportar interactividad virtual en los procesos académico administrativos de la Universidad de Nariño	\$ 800.000.000			\$ 800.000.000	Plan de Fomento a la Calidad 2020

TECNOLOGÍ

Fortalecimiento de
infraestructura

Fortalecimiento de
infraestructura

Implementación de la red eléctrica regulada y red de datos del Bloque 1 sectores norte y sur de la Universidad de Nariño Sede Torobajo	\$ 4.045.000.000			\$ 4.045.000.000	Sistema General de Regalías
Modernización backbone		\$ 320.000.000	\$ 80.000.000	\$ 400.000.000	
Ampliación Internet	\$ 150.000.000	\$ 250.000.000		\$ 400.000.000	
Modernización red de datos	\$ 100.000.000	\$ 250.000.000	\$ 250.000.000	\$ 600.000.000	
Infraestructura plataformas cloud	\$ 100.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 200.000.000	
Sistema de monitoreo y telemetría	\$ 110.000.000	\$ 80.000.000	\$ 50.000.000	\$ 240.000.000	
Programa de adquisición y actualización de HYS	\$ 480.000.000	\$ 320.000.000		\$ 800.000.000	
Seguridad informática	\$ 200.000.000			\$ 200.000.000	

AS DE LA INFORMACI ÓN Y LAS COMUNICA CIONES	Política TIC		Infraestructura de aulas de clase		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000	
		Aprovechamiento de infraestructura	Programa de capacitación y certificación	\$ 80.000.000	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 200.000.000	
			Reglamentación uso de recursos	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 10.000.000	\$ 50.000.000	
	Sistema de información integrado	Fortalecimiento de SAPIENS	Modelo de desarrollo					
			Apropiación de metodología					
			Documentación de software					
			Seguridad sistemas de información					
			Inteligencia artificial					
			Implementación de SAPIENS (Sistema de Apoyo a Procesos Institucionales de Educación Superior)	\$ 500.000.000			\$ 500.000.000	Plan de Fomento a la Calidad 2020
	Laboratorio de	LADYDI						

		software	Modelo SaaS					
Apropiación y uso de TIC	Competencias digitales		Capacitación docente en uso de TIC para la educación					
			Microaprendizaje					
			Voluntariado					
			Observatorio competencias digitales					
	Recursos educativos digitales		Desarrollo RED					
			Estudio audiovisual	\$ 100.000.000			\$ 100.000.000	
	Plataformas educativas		Plataformas educativas	\$ 160.000.000	\$ 160.000.000	\$ 160.000.000	\$ 480.000.000	
			Comunidades educativas		\$ 100.000.000		\$ 100.000.000	
	Apoyo a la investigación e interacción social		Informativo TIC					
			Vigilancia tecnológica		\$ 100.000.000		\$ 100.000.000	
			Creación MOOC					
			Centro de certificaciones	\$ 10.000.000			\$ 10.000.000	

\$ 7.955.000.000 \$ 2.660.000.000 \$ 1.110.000.000 \$ 11.725.000.000

4,3% Exc
11,1% PFC
34,5% REG

EJE	POLITICA	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROYECTOS	PRESUPUESTO			TOTAL	FUENTES DE FINANCIACIÓN
					2024	2028	2032		
		Infraestructura energética	Campus Verde Udenar	Plan normativo de infraestructura energética					
				Actualización de la infraestructura energética	\$ 1.000.000.000	\$ 1.000.000.000	\$ 1.000.000.000	\$ 3.000.000.000	
				Desarrollo de proyectos de investigación para el programa "Campus Verde Udenar"	\$ 200.000.000	\$ 300.000.000		\$ 500.000.000	
				Adquisición de Transformador Tumaco	\$ 60.000.000			\$ 60.000.000	Excedentes Cooperativos
				Adecuación de la acometida centro	\$ 120.000.000			\$ 120.000.000	Excedentes Cooperativos
		Infraestructura agropecuaria	Modelos eficientes de producción y de infraestructura de las granjas de la Universidad de Nariño	Plan normativo de infraestructura agropecuaria	\$ 250.000.000			\$ 250.000.000	
				Infraestructura de espacios complementarios en las granjas	\$ 500.000.000	\$ 500.000.000	\$ 500.000.000	\$ 1.500.000.000	
				Infraestructura histórica de granjas	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 300.000.000	
				Cerramientos de las granjas	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 900.000.000	
				Infraestructura hidrosanitaria de las granjas	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 300.000.000	
				Infraestructura tecnologica	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 300.000.000	
				Sistemas agroecologicos	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 150.000.000	
				Vehiculos y maquinaria	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 900.000.000	
		Infraestructura de Planificación Urbana	Planificación urbanistica de la Universidad de Nariño	Componente de movilidad	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	\$ 600.000.000	
				Componente de espacio público	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	\$ 600.000.000	
				Componente infraestructura de edificaciones	\$ 30.000.000.000	\$ 30.000.000.000	\$ 30.000.000.000	\$ 90.000.000.000	

			Componente de expansión							
	Biblioteca Moderna	Infraestructura de bibliotecas	Plan normativo de construcción de espacios físicos para bibliotecas							
			Mejoramiento de los espacios en biblioteca		\$ 3.000.000.000			\$ 3.000.000.000		
			Modernización informática y de comunicaciones en las bibliotecas		\$ 2.000.000.000			\$ 2.000.000.000		
	Modernización de la infraestructura física	Conservacion y modernizacion del campus universitario	Plan maestro de ordenamiento físico	\$ 60.000.000				\$ 60.000.000		
				Plan de conservacion y mantenimiento.	\$ 15.000.000				\$ 15.000.000	
				Estudio de vulnerabilidad sísmica				\$ 750.000.000	\$ 750.000.000	
				Centro de Medios y Cultura Universidad de Nariño		\$ 500.000.000			\$ 500.000.000	
				Infraestructura Facultad de Artes	\$ 750.000.000				\$ 750.000.000	
				Mejoramiento áreas locativas (aula y biblioteca) en la sede la ciudadela del Municipio de Tumaco	\$ 650.000.000				\$ 650.000.000	Plan de Fomento a la Calidad 2020
				Ampliación Cafetería de la Sede Universidad de Nariño Barrio la Ciudadela Municipio de Tumaco	\$ 200.000.000				\$ 200.000.000	Plan de Fomento a la Calidad 2020
				Construcción Nuevos Bloque 2 y 3 Universidad de Nariño Sede Torobajo		\$ 38.000.000.000			\$ 38.000.000.000	
				Reforzamiento y restauración Teatro Imperial de la Universidad de Nariño Sede Centro		\$ 24.000.000.000			\$ 24.000.000.000	
				Construcción Infraestructura Física Teatro Imperial de la Universidad de Nariño		\$ 4.500.000.000			\$ 4.500.000.000	
			Construcción del centro de ciencias de la Universidad de Nariño para la apropiación del conocimiento de las ciencias astronómicas y espaciales en el departamento de Nariño	\$ 21.200.000.000			\$ 21.200.000.000	Sistema General de Regalías		

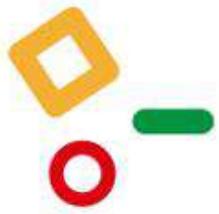
INFRAESTRUCTURA FÍSICA	ECOCAMPUS UDENAR			Construcción obras de infraestructura de la Universidad de Nariño municipio de Ipiales barrio la Floresta departamento de Nariño	\$ 16.400.000.000			\$ 16.400.000.000	Sistema General de Regalías
				Construcción Gimnasio Universidad de Nariño Sede Torobajo	\$ 500.000.000			\$ 500.000.000	
				Reforzamiento y restauración Infraestructura física Programa de Música, posgrados Derecho, Centro Cultural Palatino			\$ 108.000.000.000	\$ 108.000.000.000	
		Infraestructura del bienestar universitario:	Bienestar de la comunidad academica	Ecocampus recreativo		\$ 240.000.000		\$ 240.000.000	
				Ecocampus deportivo			\$ 450.000.000	\$ 450.000.000	
				Ecocampus de arte, cultura y pensamiento			\$ 450.000.000	\$ 450.000.000	
				Ecocampus saludable		\$ 240.000.000		\$ 240.000.000	
		Laboratoriosde Calidad	Eficiencia en servicios de los laboratorios de la Universidad de Nariño	Plan normativo para la infraestructura física de laboratorios		\$ 60.000.000		\$ 60.000.000	
				Ampliación, adecuación y mantenimiento de infraestructura física de los laboratorios especializados de la Universidad de Nariño		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000	
				Construcción y adecuación de espacios de uso comun en la Universidad de Nariño			\$ 500.000.000	\$ 500.000.000	
				Diagnóstico, actualización y mantenimiento de las instalaciones de laboratorios de investigación de la Universidad de Nariño.			\$ 750.000.000	\$ 750.000.000	
				Infraestructura ambiental para los laboratorios de la Universidad de Nariño			\$ 500.000.000	\$ 500.000.000	
				Adecuación ambiental y sostenible de la infraestructura física de los laboratorios de la Universidad de Nariño			\$ 750.000.000	\$ 750.000.000	
				Plan normativo ambiental para la infraestructura física de la Universidad de Nariño	\$ 60.000.000			\$ 60.000.000	

				Implementación de plan sostenible para edificaciones de la Universidad de Nariño	\$ 1.000.000.000	\$ 1.000.000.000	\$ 1.000.000.000	\$ 3.000.000.000	
				Construcción y puesta en marcha del centro de alimentación y distribución de carga eléctrica de la Sede Centro de la Universidad de Nariño	\$ 100.000.000			\$ 100.000.000	Plan de Fomento a la Calidad 2020
				Construcción de sistemas hidrosanitarios en la Universidad de Nariño		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000	
				Implementación de sistemas de ahorro automático de energía eléctrica y de recursos hídricos en el campus universitario.		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000	
				Preservación y reforestación de especies nativas al interior de la Universidad de Nariño			\$ 500.000.000	\$ 500.000.000	
				Implementación de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la Universidad de Nariño - Sede Torobajo	\$ 520.000.000			\$ 520.000.000	Plan de Fomento a la Calidad 2020
				Implementación de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en Tumaco	\$ 300.000.000			\$ 300.000.000	Excedentes Cooperativos
			Dotacion de Bibliotecas	Dotación Biblioteca Central de la Universidad de Nariño Sede Torobajo		\$ 3.000.000.000		\$ 3.000.000.000	
				Dotación de mobiliario y equipos nuevo Bloque 1 Sector Norte y Sur	\$ 20.000.000.000			\$ 20.000.000.000	
				Dotación Nuevos Bloque 2 y 3 Universidad de Nariño Sede Torobajo			\$ 10.000.000.000	\$ 10.000.000.000	
				Dotación Facultad de Artes de la Universidad de Nariño		\$ 3.000.000.000		\$ 3.000.000.000	
			Dotacion de infraestructura arquitectonica	Dotación Gimnasio Universidad de Nariño Sede Torobajo	\$ 300.000.000			\$ 300.000.000	
				Dotación Programa de Música, posgrados Derecho, Centro Cultural Palatino		\$ 30.000.000.000		\$ 30.000.000.000	
				Dotación Teatro Imperial de la Universidad de Nariño Sede Centro		\$ 10.000.000.000		\$ 10.000.000.000	

			Adquisición Mobiliario Bloque 1	\$ 70.000.000			\$ 70.000.000	Excedentes Cooperativos	
		Dotación Tecnológica y de mobiliario	Dotación para laboratorios.	Adquisición de equipos de laboratorio de alta tecnología para contribuir a la obtención de nuevo conocimiento científico, formación académica y vínculo con el sector productivo y empresarial que genere impacto de la Universidad de Nariño en la región	\$ 800.000.000		\$ 800.000.000	Plan de Fomento a la Calidad 2020	
				Dotación de equipos de laboratorio al municipio de Túquerres extensión Universidad de Nariño para el fortalecimiento de formación Académica de los estudiantes de las subregiones Pacifica, Exprovincia de Obando y Sabana	\$ 760.000.000		\$ 760.000.000	Plan de Fomento a la Calidad 2020	
		Dotación para la infraestructura de Bienestar Universitario.	Dotación de mobiliario para la infraestructura de bienestar universitario	\$ 250.000.000			\$ 250.000.000		
			Dotación de equipos para la infraestructura de bienestar universitario	\$ 250.000.000			\$ 250.000.000		
		Dotación para la infraestructura de Fondo de Granjas.	Dotación de infraestructura física, técnica y tecnológica de las granjas de la Universidad de Nariño		\$ 750.000.000		\$ 750.000.000		
			Dotación vehículos para las granjas de la Universidad de Nariño				\$ 500.000.000	\$ 500.000.000	
			Dotación de maquinaria agropecuaria para las granjas de la Universidad de Nariño				\$ 500.000.000	\$ 500.000.000	
			Dotación de equipos agropecuarios para las granjas de la Universidad de Nariño				\$ 500.000.000	\$ 500.000.000	
				\$ 97.665.000.000	\$ 154.940.000.000	\$ 158.000.000.000	\$ 410.605.000.000		

0,1%
0,6%
9,2%

Exc
PFC
REG



PLAN INDICATIVO



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904



Universidad de Nariño
ACREDITADA DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN MEN 10567 - MAYO 23 DE 2017



**Pensar
la Universidad
y la Región**
PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
2021 - 2032

PLAN EN CIFRAS				
EJE	POLÍTICAS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS	PROYECTOS
UNIVERSIDAD - REGIÓN	4	14	34	50
EXCELENCIA ACADÉMICA	12	32	32	80
INVESTIGACIÓN UNIVERSIDAD - REGIÓN E INTERACCIÓN SOCIAL	7	17	42	131
UNIVERSIDAD CON PROYECCIÓN INTERNACIONAL	6	14	31	89
DEMOCRACIA Y CONVIVENCIA UNIVERSITARIA	3	14	14	49
GOBERNABILIDAD INSTITUCIONAL	10	32	40	106
GÉNERO E INCLUSIÓN	2	14	24	153
BIENESTAR INTEGRAL	6	27	30	146
AMBIENTE PARA LA VIDA Y LA INTERCULTURALIDAD	1	5	10	25
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	1	4	10	38
INFRAESTRUCTURA FÍSICA	1	9	13	68
TOTAL	53	182	280	935

EJE	PONDERACIÓN
UNIVERSIDAD - REGIÓN	5,0%
EXCELENCIA ACADÉMICA	15,0%
INVESTIGACIÓN UNIVERSIDAD - REGIÓN E INTERACCIÓN SOCIAL	20,0%
UNIVERSIDAD CON PROYECCIÓN INTERNACIONAL	5,0%
DEMOCRACIA Y CONVIVENCIA UNIVERSITARIA	5,0%
GOBERNABILIDAD INSTITUCIONAL	8,0%
GÉNERO E INCLUSIÓN	5,0%
BIENESTAR INTEGRAL	12,0%
AMBIENTE PARA LA VIDA Y LA INTERCULTURALIDAD	5,0%
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	8,0%
INFRAESTRUCTURA FÍSICA	12,0%
TOTAL	100,0%

PRESUPUESTO GENERAL PLAN DE DESARROLLO				
EJE	2021-2024	2025-2028	2029-2032	TOTAL
UNIVERSIDAD - REGIÓN	\$ 405.000.000	\$ 180.000.000	\$ 3.200.000.000	\$ 3.785.000.000
EXCELENCIA ACADÉMICA	\$ 1.080.000.000	\$ 800.000.000	\$ 630.000.000	\$ 2.510.000.000
INVESTIGACIÓN UNIVERSIDAD - REGIÓN E INTERACCIÓN SOCIAL	\$ 3.165.000.000	\$ 3.420.000.000	\$ 2.710.000.000	\$ 9.295.000.000
UNIVERSIDAD CON PROYECCIÓN INTERNACIONAL	\$ 2.230.000.000	\$ 2.130.000.000	\$ 2.310.000.000	\$ 6.670.000.000
DEMOCRACIA Y CONVIVENCIA UNIVERSITARIA	\$ 937.000.000	\$ 992.000.000	\$ 927.000.000	\$ 2.856.000.000
GOBERNABILIDAD INSTITUCIONAL	\$ 3.603.000.000	\$ 2.628.000.000	\$ 1.444.000.000	\$ 7.675.000.000
GÉNERO E INCLUSIÓN	\$ 2.645.000.000	\$ 2.550.000.000	\$ 2.370.000.000	\$ 7.565.000.000
BIENESTAR INTEGRAL	\$ 4.070.000.000	\$ 4.240.000.000	\$ 3.890.000.000	\$ 12.200.000.000
AMBIENTE PARA LA VIDA Y LA INTERCULTURALIDAD	\$ 5.725.000.000	\$ 5.725.000.000	\$ 5.655.000.000	\$ 17.105.000.000
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 7.955.000.000	\$ 2.660.000.000	\$ 1.110.000.000	\$ 11.725.000.000
INFRAESTRUCTURA FÍSICA	\$ 97.665.000.000	\$ 154.940.000.000	\$ 158.000.000.000	\$ 410.605.000.000
TOTAL	\$ 129.480.000.000	\$ 180.265.000.000	\$ 182.246.000.000	\$ 491.991.000.000

EJE	PONDERADO	POLÍTICA	PONDERADO	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	PONDERADO	PROGRAMAS	PONDERADO	PROYECTOS	PONDERADO	INDICADORES	LINEA BASE 2020	METAS			RESPONSABLE
												2024	2028	2032	
		PESAMIENTO PROPIO	26%	Centro de Pensamiento Propio	35,0%	Centro de Pensamiento Propio	100,0%	Creación del Centro de Pensamiento Propio	20,94%	Centro de Pensamiento Propio creado	0	1	1	1	Vicerrectoría de Investigación e interacción social con el apoyo del centro de pensamiento propio
								Creación de grupos de investigación de carácter interdisciplinario en pensamiento propio.	18,00%	Número de grupos de investigación de carácter interdisciplinario en pensamiento propio.	0	1	2	3	Vicerrectoría de Investigación e interacción social con el apoyo del centro de pensamiento propio
								Creación de seminarios permanentes de pensamiento propio.	25,06%	Número de seminarios de pensamiento propio	0	4	8	12	Vicerrectoría de Investigación e interacción social Centro de pensamiento propio con el apoto de la oficina Tic para la educación Centro de Comunicaciones
								Estado del arte del pensamiento propio en la Universidad Región	18,00%	Estudio de estado del arte.	0	1	1	1	Vicerrectoría de Investigación e interacción social Centro de Pensamiento propio
								Creación de Lineas de investigación de pensamiento propio.	18,00%	Número de líneas de investigación de pensamiento propio	0	1	1	1	Vicerrectoría de Investigación e interacción social con el apoyo del centro de pensamiento propio
				Pensamiento propio en la formación académica	22,5%	Acuerdos de Administración central	29,2%	Propuesta de acuerdos a la Vicerrectoría Académica en docencia, investigación, interacción social.	100,00%	Acuerdo institucional que sustente la creación del centro de pensamiento propio garantías de administración	0	1	1	1	Consejo de Administración Consejo Superior
								Propuestas de proyectos de investigación que sustenten los contenidos de los créditos en pregrado	50,00%	Número proyectos de créditos académicos por facultad en los programas de pregrado relacionados con pensamiento propio	0	1	2	3	Consejo de Administración Consejo Superior
										Propuestas de investigación que sustenten los posgrados de pensamiento propio	50,00%	Número de investigaciones que sustenten los posgrados de pensamiento propio	5	1	2
								Contenidos de pensamiento propio en los seminarios de investigación	29,2%	Formulación y desarrollo de proyectos de pedagogías propias.	100,00%	Número de proyectos de pedagogías propias	0	0	0
				Pensamiento propio en el ejercicio investigativo	22,5%	Proyectos de investigación en pensamiento propio	100,0%	Convocatoria de investigaciones sobre pensamiento latinoamericano y pensamiento crítico universal.	25,00%	Número de convocatorias de investigación sobre pensamiento latinoamericano y pensamiento crítico universal.	0	2	4	6	Centro de pensamiento propio, Centro de comunicaciones
								Formulación de proyectos de investigación de pensamiento propio y pensamiento crítico universal.	25,00%	Número de proyectos de investigación	0	2	4	6	Centro de pensamiento propio con apoyo de la Vicerrectoría de investigación e interacción social
								Creación de semilleros de investigación de pensamiento propio y pensamiento crítico universal.	25,00%	Número de semilleros de investigación pensamiento propio y pensamiento crítico universal.	0	1	2	3	Centro de pensamiento propio con apoyo de la Vicerrectoría de investigación e interacción social
								Creación de una revista de pensamiento propio	25,00%	Revista de pensamiento propio	0	1	1	1	Centro de pensamiento propio oficina Tic para la comunicación y la Editorial, centro de comunicaciones
				Desarrollo del pensamiento propio en la interacción social	20,0%	Estructuración de convenios con las comunidades	100,0%	Realización de un convenio con la Red Agroecológica de Nariño	33,33%	Convenio con la red agroecologica de Nariño	0	1	1	1	Centro de pensamiento propio Oficina de Convenios
								Realización de un convenio con la marcha campesina	33,33%	Convenio con la marcha campesina	0	1	1	1	Centro de pensamiento propio Oficina de Convenios
								Realización de convenios con otros centros de pensamiento propio nacionales e internacionales	33,33%	Número de convenios con otros centros de pensamiento propio nacionales e internacionales	0	1	1	1	Centro de pensamiento propio Oficina de Convenios

UNIVERSIDAD - REGIÓN	5,00%	POLÍTICA REFORMA UNIVERSITARIA	19,0%	Implementación del PEI	26,7%	Cualificación de docentes para la implementación del PEI	50,0%	Actualización del PEP Y PEF a través de seminarios	100,00%	Porcentaje de actualización PEP Y PEF	50	60	80	100	Comités Curriculares Vicerrectoría Académica Consejos de Facultad		
						Coherencia de los PEP y los PEF con el PEI	50,0%	Evaluación en los Consejos de Facultad, por cuatrienio, de los avances en la implementación del PEI.	100,00%	Documento de informe de evaluación	0	11	22	33	Consejos de Facultad Decanos		
				Implementación del Estatuto General	41,7%	Redacción de los reglamentos de funcionamiento de las dependencias	51,7%	Elaboración de las propuestas de reglamentación de las dependencias, unidades académicas, unidades administrativas y unidades especiales.	50,00%	Número de reglamentos aprobados.	1	9	9	9	Vicerrectoría Académica Vicerrectoría de Investigación e interacción social Vicerrectoría administrativa Oficina de planeación y desarrollo Secretaría general		
								Realización de un estudio organizacional	50,00%	Estudio organizacional elaborado	0	1	1	1	Vicerrectoría Académica Vicerrectoría de Investigación e interacción social Vicerrectoría administrativa Oficina de planeación y desarrollo Secretaría general Organización sindical		
						Desarrollo de la estructura de las facultades, según el estatuto general	48,3%	Realización de foros y seminarios para actualizar la estructura de las facultades conforme al estatuto general.	100,00%	Número de seminarios realizados	0	1	2	3	Vicerrectoría Académica Vicerrectoría de Investigación e interacción social Consejos de facultad		
				Discusión estatutaria	31,7%	Estatuto Estudiantil.	33,3%	Proyecto de estatuto estudiantil	100,00%	Estatuto aprobado	0	1	1	1	Vicerrectoría Académica - Dirección de Planeación - Asamblea Universitaria		
						Estatuto del personal administrativo	33,3%	Proyecto de estatuto personal administrativo	100,00%	Estatuto aprobado	0	1	1	1	Vicerrectoría Académica - Dirección de planeación - Asamblea Universitaria		
						Estatuto Académico (Docente, de investigaciones y de Interacción Social)	33,3%	Proyecto de estatuto docente y de estatuto de investigación y de interacción social.	100,00%	Estatutos aprobado	0	2	2	2	Vicerrectoría Académica - Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social - Dirección de Planeación - Asamblea Universitaria		
				La Interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad para la interculturalidad y la construcción de paz	32,8%	Currículos inter y transdisciplinarios para la interculturalidad y la paz	25,0%	Cualificación y acompañamiento del diseño, implementación y evaluación de currículos inter y transdisciplinarios.	100,00%	Porcentaje de currículos ajustados inter y transdisciplinariamente para la interculturalidad y la paz.	5%	20%	40%	60%	Centro de Pensamiento apoyado por la oficina de Tecnologías de la educación		
								Áreas académicas inter y transdisciplinarias	25,0%	Creación de áreas académicas inter y transdisciplinarias	100,00%	Número de áreas académicas inter y transdisciplinarias creadas e implementadas y apoyadas por docentes de diferentes facultades	0	2	4	6	Vicerrectoría Académica. Vicerrectoría de Investigación e interacción social. Consejo Académico. Consejo de Facultad. Comité curricular de Programa. Directores de Departamento Directores de Programa Docentes
								Investigación e interacción social inter y transdisciplinaria	25,0%	Fomento a la investigación y la interacción social inter y transdisciplinaria a través de un nodo de pensamiento inter y transdisciplinario que integre intereses, saberes y problemas asociados a la construcción de paz.	100,00%	Formulación del nodo de pensamiento	0	1	1	1	Grupos de investigación y Vicerrectoría de Investigación e interacción social
								Líneas de investigación inter y transdisciplinarias	25,0%	Creación de líneas de investigación inter y transdisciplinarias	100,00%	Número de líneas de investigación inter y transdisciplinarias creadas	0	1	2	3	Grupos de investigación, Vicerrectoría de Investigación e interacción social y Centros de Investigación Consejo de Investigaciones Consejo de Interacción Social Consejo de Facultad

		POLÍTICA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO, MEDIANTE EL DIÁLOGO DE SABERES, PARA LA INTERCULTURALIDAD Y LA PAZ.	28,6%	La formación ciudadana y la educación para la interculturalidad y la construcción de paz.	46,5%	Formación humanística para la inclusión	20,5%	Formación universitaria intercultural para la inclusión, articulada a la formación humanística.	100,00%	Número de cursos de formación humanística	0	1	2	3	Vicerrectoria Académica Formación humanística Centro de pensamiento
						Cátedra universitaria para la paz	20,5%	Creación y consolidación de la cátedra universitaria para la paz como herramienta para la formación de ciudadanías comprometidas con la convivencia política, la paz positiva y el reconocimiento de la memoria	100,00%	Cátedra para la paz creada	0	1	1	1	Centro de Pensamiento con el apoyo de la Oficina de TIC para la Educación
						Comunicación para la formación ciudadana y la construcción de paz	30,5%	Construcción del Museo de la Memoria de Nariño que facilite el dialogo interinstitucional entre Universidad, organizaciones de víctimas y entes gubernamentales	100,00%	Museo de la memoria de Nariño creado	0	0	0	1	Vicerrectoria de Investigación e Interacción social con el apoyo de Centro de Pensamiento Propio
						Pedagogías alternativas mediante el diálogo de saberes	28,5%	Construcción de pedagogías alternativas desde la praxis investigativa para aportar en la construcción social del conocimiento en la universidad-región, mediante el diálogo de saberes.	50,00%	Número de propuestas pedagógicas alternativas mediante el diálogo de saberes.	0	2	4	6	Vicerrectoria de Investigación e Interacción social Grupos de Investigación
								Creación de líneas de investigación en el desarrollo de pedagogías alternativas diversas que atiendan las necesidades e intereses de la región y sus territorios.	50,00%	Número de líneas de investigación creadas	0	2	4	6	Vicerrectoria de investigación e interacción social Consejo de Investigación Grupos de Investigación con el apoyo de Centro de Pensamiento.
						Universidad y construcción de paz	20,7%	Bienestar universitario para la permanencia y la promoción de estudiantes reincorporados y víctimas del conflicto	100,00%	Articulación con el Sistema de Bienestar Universitario para la generación de políticas institucionales que faciliten la permanencia y promoción de estudiantes reincorporados y víctimas del conflicto.	100,00%	Política creada	0	1	1
		Regionalización, democratización de la dinámica académica y desarrollo alternativo subregional	36,6%	Modelo institucional y planificado de oferta académica para la regionalización en programas de pregrado y postgrado, diplomados.	33,0%	Ampliación de la oferta de pregrado en todas las sedes regionales de manera concertada	30,00%	Número de programas de pregrado nuevos ofertados en las sedes regionales	0	5	10	15	Consejo Académico y Coordinadores de Sede Regional		
						Ampliación de la oferta de posgrado en todas las sedes regionales de manera concertada	40,00%	Número de programas de posgrado nuevos ofertados en las sedes regionales	0	6	12	18	Consejo Académico, direcciones de Posgrado y Coordinadores de Sede Regional		
						Ampliación de la oferta de diplomados en todas las sedes regionales de manera concertada	30,00%	Número de diplomados ofertados en cada sede regional	0	6	12	18	Consejo Académico, direcciones de Posgrado y Coordinadores de Sede Regional		
				Oferta especial en ciencias básicas, preuniversitarios, bilingüismo, TIC's, cursos, artes, etc., en articulación con los programas de la Universidad de Nariño.	15,0%	Aprobación de un plan de oferta especial como estrategia de proyección social en las sedes regionales de la Universidad de Nariño.	100,00%	Número de cursos	0	3	6	9	Consejo Académico, direcciones de Posgrado y Coordinadores de Sede Regional		
				Plan de vinculación y formación de profesionales nativos de las regiones y modelo pedagógico democrático.	22,0%	Fomento de la vinculación a profesionales oriundos de las regiones como docentes en las diferentes áreas de los programas de pregrado, postgrado y cursos a ofrecerse.	45,00%	Porcentaje de Docentes Vinculados oriundos de cada subregion.	20%	20%	40%	60%	Consejo Académico, direcciones de Posgrado y Coordinadores de Sede Regional		
						Aprobación de un modelo pedagógico en las sedes regionales que supere las dificultades actuales.	55,00%	Documento modelo elaborado	0	3	3	3	Oficina de Planeación y Desarrollo		

		POLÍTICA DE REGIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO	26,3%		Capacidades académico-administrativas a las sedes regionales que desconcentren y den autonomía para la gestión universitaria en lo académico y administrativo	15,0%	Fortalecimiento de capacidades académico-administrativas a las sedes regionales que desconcentren y den autonomía para la gestión universitaria en lo académico y administrativo	100,00%	Documento seccional elaborado	1	1	2	3	Consejo Académico, Directores de Programa, coordinadores de Sede Regional
					Aprobar una política de egresados para las sedes regionales.	15,0%	Aprobación de una política de egresados para las sedes regionales.	100,00%	Número de políticas para egresados de sedes regionales aprobada.	0	1	1	1	Consejo Académico, Vicerrectoría Académica, VIIS, Asesor Académico,
				Regionalización y nueva institucionalidad	Modelo democrático de financiación de las sedes regionales y/o seccionales.	41,7%	Aprobación de un modelo de financiación de las sedes regionales y/o seccionales.	50,00%	Un modelo financiero aprobado para todas las sedes regionales	0	1	1	1	Consejo Académico, Vicerrectoría Académica, VIIS, Asesor Académico,
						50,00%	Consolidación de convenios con entes territoriales y nacionales para la financiación del mantenimiento y ampliación de cobertura y diversificación de programas incluidos los de modalidad propedéutica	Número de convenios con entes territoriales y nacionales para la ampliación de cobertura y diversificación de programas.	3	4	5	6	Vicerrectoría Académica Coordinadores Sedes	
					Cupos especiales para estudiantes de la subregión.	29,2%	Creación de la reglamentación para asignación de cupos especiales de estudiantes de subregión.	100,00%	Una política de cupos diferenciales subregionales aprobada	0	1	1	1	Consejo Académico, Vicerrectoría Académica, VIIS, Asesor Académico,
					Plan de infraestructura y dotación acorde a la nueva política de regionalización.	29,2%	Formulación de un plan de mejoramiento, creación y dotación de infraestructura para las sedes regionales de la Universidad de Nariño.	100,00%	Un plan de mejoramiento de la infraestructura aprobado y financiado	0	1	1	1	Consejo Académico, Vicerrectoría Académica, VIIS, Asesor Académico,
				Investigación y proyección social para la regionalización	Diálogos Universidad – Región.	35,0%	Consolidación de una oferta cultural constante en las Sedes Regionales articuladas a las expresiones locales de cultura para la identidad cultural la interculturalidad, la honestidad, la paz y el desarrollo sustentable	100,00%	Dos actividades académico culturales centrales en cada sede regional por año institucionalizadas	0	6	12	18	Consejo Académico, Vicerrectoría Académica, VIIS, Asesor Académico,
					Plan estratégico y diferencial de fortalecimiento de la investigación en las Sedes Regionales.	31,7%	Aprobación de un plan estratégico diferencial de fortalecimiento de investigación en las sedes regionales.	100,00%	Plan elaborado	0	3	3	3	Consejo Académico, Vicerrectoría Académica, VIIS, Asesor Académico,
					Mecanismos de articulación entre los procesos de investigación realizados en la sede central y las realidades en las regiones donde hace presencia la Universidad de Nariño.	33,3%	Articulación de los procesos de investigación de la sede central con las sedes regionales en actividades de impacto subregional	100,00%	Proyectos de investigación inter sedes formulados	0	2	4	6	Consejo Académico, Vicerrectoría Académica, VIIS, Asesor Académico,
				Regionalización y bienestar concertado	Política de bienestar concertado para la regionalización (estudiantes, trabajadores y docentes).	100,0%	Consolidación de las oficinas de Bienestar Universitario con sus servicios en cada una de las sedes regionales	100,00%	Oficinas de Bienestar Universitario creadas	0	3	3	3	Consejo Académico, Vicerrectoría Académica, VIIS, Asesor Académico,

EJE	PONDERADO	POLITICA	PONDERADO	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	PONDERADO	PROGRAMA	PONDERADO	PROYECTOS	PONDERADO	INDICADORES	LINEA BASE 2020	METAS			RESPONSABLE
												2024	2028	2032	
		FORMACIÓN INTEGRAL	15,4%	Potencialidades humanas	43%	Potencialidades humanas	100,0%	Elaboración de un diagnóstico para la implementación de la Política de Formación Integral en la Universidad de Nariño	11,25%	Diagnóstico elaborado	0	1	1	1	Vicerrectoría Académica - Programa de Formación Humanística
								Autoevaluación de los proyectos de Formación Humanística y de competencias básicas, con el fin de fortalecerlos y reorientarlos en el marco del nuevo contexto universitario	11,25%	Informe de autoevaluación elaborado	0	1	1	1	Vicerrectoría Académica - Programa de Formación Humanística
								Establecimiento de un programa de capacitación en lenguas maternas, nativas, extranjera y lenguaje de señas, orientado a la comunidad universitaria para fortalecer la comunicación.	17,13%	Porcentaje de Comunidad Universitaria capacitada en lenguas	10%	40%	60%	100%	Vicerrectoría Académica - Departamento de Lingüística e Idiomas Sistema de Bienestar Universitario
								Elaboración del Reglamento para el uso de los recursos telemáticos e informáticos disponibles en la Universidad	11,25%	Reglamento Aprobado	0	1	1	1	Vicerrectoría Académica Dirección TIC
								Fortalecimiento de la ruta de prevención y atención para la detección temprana de los estudiantes que presentan problemas que pueden afectar su permanencia en la institución.	11,25%	Ruta de prevención fortalecida	0	1	1	1	Vicerrectoría Académica - Bienestar Universitario
								Institucionalización de un espacio académico con programación semestral para el desarrollo de encuentros relacionados con temas de actualidad y/o de interés general. (Debates sobre pensamiento crítico, alternativo, propio, reflexivo, práctico, complejo, temas ambientales, de la paz, la democracia, respeto por la diferencia, género, diversidad, entre otras).	14,19%	Número de encuentros realizados	0	8	16	24	Vicerrectoría Académica - Facultades
								Generación de espacios y condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades académicas extraclasses de los estudiantes. (conectividad en campus universitario, equipos de cómputo tanto en software y hardware, horarios flexibles, salas de descanso).	11,84%	Número de actividades extraclasses implementadas	0	20	40	60	Dirección de Planeación y Desarrollo
								Promoción de la apropiación del PEI y su implementación en el aula	11,84%	Número de estrategias de apropiación PEI	0	4	8	12	Vicerrectoría Académica - Facultades - Direcciones de programas académicos
				Cultura ciudadana	30%	Cultura ciudadana	100,0%	Integración de las temáticas de cultura ciudadana para apoyar procesos de diversidad étnica y ambiental, a través del Sistema de Bienestar Universitario	23,61%	Número de estrategias de integración desarrolladas	0	4	8	12	Bienestar Universitario
								Fortalecimiento de los medios de comunicación institucionales con talento humano y recursos adecuados con el fin de apoyar la formación académica, cultural y ciudadana en la región.	25,83%	Proyecto para el fortalecimiento de medios de comunicación elaborado	0	1	1	1	Unidad de Televisión - Radio Universidad de Nariño
								Implementación de un sistema digital de identificación para el acceso a la universidad y sus servicios.	28,06%	Sistema digital para el acceso a la universidad y sus servicios creado	0	0	1	1	Dirección de TIC
								Revisión y ajuste de la normatividad respecto al uso de espacios físicos institucionales.	22,50%	Normatividad sobre uso de espacios físicos institucionales ajustada	0	1	1	1	Dirección de Planeación y Desarrollo
				Capacidades generales	26%	Capacidades generales	100,0%	Reglamentación e implementación los cursos de formación continuada para el fortalecimiento de las lenguas nativas, maternas, extranjeras y lenguajes propios para personas con diversidad funcional, dirigidos a la comunidad universitaria	30,00%	Reglamento sobre cursos de formación en lenguas nativas, maternas, extranjeras y lenguajes propios elaborado	0	0	1	1	Vicerrectoría Académica - Departamento de Lingüística e Idiomas
								Política de formación de posgrados y de oferta académica de pregrados (Investigación, VIIS, interacción social)	30,00%	Documento de política aprobada	0	1	1	1	Vicerrectoría Académica - Facultades Escuelas de Posgrado Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social
								Dinamización de los métodos de enseñanza y aprendizaje haciendo uso de los recursos digitales institucionales disponibles y de las herramientas de información y comunicación	40,00%	Porcentaje de docentes capacitados en el uso de recursos digitales institucionales disponibles.	25%	50%	75%	100%	Unidad de TIC para la educación
				Formación disciplinar	23%	Formación disciplinar	100,0%	Desarrollo de procesos de investigación pedagógica y disciplinar en los programas de licenciatura	50,00%	Documento de políticas aprobado	0	1	1	1	Vicerrectoría Académica
								Actualización de los proyectos educativos y planes de estudio de las Licenciaturas en concordancia con las tendencias nacionales e internacionales de cada área del saber.	50,00%	Número de proyectos educativos actualizados	0	12	12	12	Comités curriculares de los programas de licenciatura y directores de departamento académico

		FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN EDUCACIÓN	9,8%	Razonamiento cuantitativo	34%	Razonamiento cuantitativo	100,0%	Ajuste de currículos en coherencia con los planes de mejoramiento de los programas, la normatividad institucional y nacional con el fin de optimizar el desarrollo de competencias en razonamiento cuantitativo	30,00%	Porcentaje de currículos ajustados	0%	100%	100%	100%	Comités curriculares y directores de departamento académico		
								Inclusión de temáticas de formación relacionadas con estrategias pedagógicas y didácticas, orientadas al fortalecimiento del razonamiento cuantitativo, en los planes de capacitación docente	30,77%	Porcentaje de docentes capacitados en estrategias pedagógicas y didácticas para el fortalecimiento del razonamiento cuantitativo	0%	25%	50%	50%	Vicerrectoría Académica		
								Establecimiento de cursos virtuales permanentes para formación en matemáticas básicas, herramientas informáticas, lectura y producción de textos dirigidos a estudiantes	39,23%	Número de cursos virtuales ofertados	0	80	160	240	Vicerrectoría Académica - Dirección TIC - Departamento de Matemáticas		
				Práctica pedagógica y Educativa	19%	Práctica pedagógica y Educativa	100,0%	Creación de una unidad académica administrativa adscrita a la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Nariño para la coordinación y administración de la práctica pedagógica y educativa.	100,00%	Unidad académica administrativa, práctica y pedagógica creada	0	1	1	1	Vicerrectoría Académica - Facultad de Educación		
				Lengua extranjera	25%	Lengua extranjera	100,0%	Implementación de espacios y/o escenarios para el fortalecimiento de la práctica comunicativa en lengua extranjera	55,00%	Porcentaje de programación institucional transmitida en lengua extranjera	0%	20%	20%	20%	Unidad de televisión - Radio Universidad de Nariño		
								Consolidación de convenios nacionales e internacionales para el fortalecimiento de habilidades comunicativas en lengua extranjera.	45,00%	Número de Convenios Nacionales e Internacionales Consolidados	3	3	4	5	Dirección de Relaciones Internacionales		
				MOVILIDAD ESTUDIANTIL	7,2%	Movilidad del Liceo Integrado de Bachillerato a la Universidad	33%	Movilidad del Liceo Integrado de Bachillerato a la Universidad	100,0%	Reglamento para que los estudiantes del Liceo de la Universidad de Nariño puedan cursar asignaturas de pregrado.	50,00%	Reglamento elaborado	0	1	1	1	Vicerrectoría Académica - Liceo de la Universidad
										Reglamento para el acceso de los estudiantes del Liceo de la Universidad de Nariño a los espacios y escenarios formativos de la Universidad	50,00%	Reglamento elaborado	0	1	1	1	Vicerrectoría Académica - Liceo de la Universidad
						Movilidad intra o interfacultades en pregrado	33%	Movilidad intra o interfacultades en pregrado	100,0%	Ajuste de los PEP para facilitar la movilidad entre los programas de la facultad y entre facultades. (incluye la doble titulación, duración de carrera y cambio de normatividad, Internacionalización, movilidad e intercambio)	33,33%	Porcentaje de PEP ajustados por programa	0	100%	100%	100%	Vicerrectoría Académica - Directores de programas académicos
										Ajuste de los PEF para facilitar la movilidad entre los programas de la facultad y entre facultades. (incluye la doble titulación, duración de carrera y cambio de normatividad, Internacionalización, movilidad e intercambio)	33,33%	Porcentaje de PEF ajustados por facultad	0	100%	100%	100%	Vicerrectoría Académica - Decanos de Facultades
		Disposición de recursos TIC para facilitar el trabajo académico interdisciplinar entre la sede principal y las sedes o seccionales	33,33%							Número de recursos TIC disponibles	0	1	2	3	Vicerrectoría Académica - Dirección TIC - Coordinadores Sedes y municipios		
		Movilidad interinstitucional	33%			Movilidad interinstitucional	100,0%	Aumento de la capacidad financiera, logística y académica para la movilidad estudiantil	100,00%	Porcentaje de incremento del rubro presupuestal destinado a movilidad estudiantil	0	10%	20%	30%	Vicerrectoría Académica - Dirección de Planeación y Desarrollo		
		Ingreso	35%	Ingreso	100,0%	Ajuste del reglamento de admisiones existente para el fortalecimiento de los criterios de inclusión y equidad.	18,00%	Reglamento de Admisiones ajustado	0	1	1	1	Vicerrectoría Académica - Observatorio de Género - Ocara				
						Adecuación de la normatividad existente de cupos especiales tomando como base los diagnósticos existentes	18,00%	Normatividad aprobada para cupos especiales	0	1	1	1	Vicerrectoría Académica - Ocara				
						Estudios diagnósticos sobre la pertinencia educativa en la región.	28,00%	Número de diagnósticos elaborados	0	5	10	12	Vicerrectoría Académica				
						Ajuste de la normatividad y la estructura de los cursos preuniversitarios de la Universidad de Nariño para que incluyan el aspecto disciplinar, académico, motivacional y/o vocacional.	18,00%	Normatividad de preuniversitarios ajustada	0	1	1	1	Vicerrectoría Académica - Preuniversitarios				
						Evaluación de las estrategias de promoción de los programas académicos para realizar los ajustes requeridos según las necesidades del entorno	18,00%	Plan de promoción de programas académicos	0	4	4	4	Vicerrectoría Académica - Ocara				
						Evaluación del programa de monitorías para realizar los ajustes pertinentes en cuanto a cobertura, aplicación y funcionalidad	16,67%	Normatividad de monitorías ajustada	0	1	1	1	Vicerrectoría Académica - Bienestar Universitario				

EXCELENCIA ACADÉMICA	15,00%	INGRESO, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN	12,9%	Permanencia estudiantil	33%	Permanencia estudiantil	100,0%	Diseño y aplicación de estrategias para atender las alertas tempranas generadas por el sistema de información de acuerdo a la deserción estudiantil.	16,67%	Diagnóstico sobre riesgo de deserción	0	4	8	12	Vicerrectoría Académica	
								Ajuste de políticas de atención a población con diversidad funcional.	16,67%	Documento de políticas ajustado	0	1	1	1	Vicerrectoría Académica	
								Revisión de la estructura de los planes de estudio en su estructuración de créditos académicos para optimizar los tiempos de permanencia y graduación	16,67%	Porcentaje de planes de estudio ajustados	0	100%	100%	100%	Vicerrectoría Académica - Directores de programa académico	
								Implementar estrategias enfocadas en disminuir la deserción con base en los diagnósticos correspondientes	16,67%	Porcentaje de reducción de las tasas de deserción	0	4%	5%	6%	Vicerrectoría Académica - Directores de programa académico - Bienestar Universitario	
								Diversificación de las modalidades de programas académicos vigentes y nuevos con el fin de optimizar el uso de los espacios, ampliar la cobertura estudiantil y brindar más oportunidades de acceso	16,67%	Numero de programas en diferentes modalidades	0	5	10	12	Vicerrectoría Académica, Dirección TIC	
			Graduación	32%	Graduación	100,0%	Institucionalización del programa de acompañamiento académico a estudiantes egresados no graduados	32,50%	Tasa de graduación en pregrado	70%	80%	90%	100%	Vicerrectoría Académica		
							Ampliación de opciones de grado de acuerdo con la normatividad respectiva en los programas académicos de la Universidad	22,50%	Porcentaje de programas con ampliación sobre opciones de trabajo de grado	40%	60%	80%	100%	Vicerrectoría Académica - Directores de programa académico		
							Evaluación del impacto del trabajo de grado en los procesos de formación y titulación del estudiante	22,50%	Documento de la evaluación elaborado	0	1	1	1	Vicerrectoría Académica - Directores de programa académico		
							Reglamentación e implementación de programas de formación por ciclos propedéuticos en todos los niveles académicos	22,50%	Porcentaje de programas académicos que implementaron ciclos propedéuticos	0%	5%	10%	20%	Vicerrectoría Académica - Directores de programa académico		
							Relación con la comunidad egresada	55%	Relación con la comunidad egresada	100,0%	Creación de la División de Egresados de la Universidad de Nariño.	18,00%	División de Egresados creada	0	0	1
	Carnetización de los egresados con el fin de poder dar acceso a todos los servicios que ofrece la Universidad.	18,00%	Número de carnets emitidos	0	500	1000					1500	Vicerrectoría Académica - Ocara				
	Conservación de las cuentas de correos electrónicos de los estudiantes en la base de datos de la Universidad.	18,00%	Base de datos de información personal de egresados actualizada	0	1	1					1	Vicerrectoría Académica - Dirección TIC				
	Reglamentación y actualización de las tarifas especiales para los servicios de laboratorio, granjas, biblioteca, posgrados, clínica veterinaria, formación continua, idiomas, entre otros, de la institución dirigidos a egresados de la institución.	18,00%	Reglamentos de tarifas especiales actualizado	0	1	1					1	Unidades de laboratorios, granjas, biblioteca, posgrados, clínica veterinaria, diplomados, centro de idiomas				
	Creación de un rubro para el apoyo de eventos académicos culturales, deportivos, etc. liderados por las facultades, dirigidos a egresados titulados	28,00%	Rubro creado	0	1	1					1	Vicerrectoría Académica - Dirección de Planeación - Facultades - Departamentos académicos				
	Proyección profesional y de emprendimiento	22%	Proyección profesional y de emprendimiento	100,0%	Consolidación de convenios con el sector productivo y empresarial para el fortalecimiento de la relación universidad empresa	100,00%					Número de convenios Universidad - empresa establecidos.	318	330	340	350	Vicerrectoría de Investigaciones - Facultades
	Sistema de Información	23%	Sistema de Información	100,0%	Integración del sistema de información institucional con la División de Egresados de la Universidad de Nariño.	100,00%					Sistemas integrados	0	1	1	1	Vicerrectoría Académica - Dirección TIC
	LABOR ACADÉMICA	7,7%	Docencia	33%	Docencia	100,0%	Implementación, como parte de la labor académica, el desarrollo de cursos, seminarios permanentes sobre temas de interés, al igual que procesos de actualización docente.	50,00%	Labor académica modificada	0	1	1	1	Vicerrectoría Académica - Decanos de Facultad		
							Inclusión del componente de formación en pedagogía para los docentes en los proyectos educativos de programa y facultad (PEP y PEF).	50,00%	porcentaje de proyectos educativos de programa y de facultad actualizados con el componente de formación en pedagogía	0%	100%	100%	100%	Vicerrectoría Académica - Facultades		
			Investigación	28%	Investigación	100,0%	Capacitación permanente para el cumplimiento de la función misional de investigación	100,00%	Porcentaje de docentes capacitados en procesos de investigación	0%	60%	80%	90%	Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social		
							Ajuste de las propuestas curriculares según las problemáticas sociales	45,00%	Porcentaje de Currículos Ajustados	0%	100%	100%	100%	Vicerrectoría Académica Directores de Programa Académico Comités Curriculares		

				Interacción social	39%	Interacción social	100,0%	Creación de espacios de formación para el desarrollo de proyectos de interacción social enfocados a la solución de la problemática regional, innovación y apropiación del conocimiento	55,00%	Número de cursos de formación realizados	0	4	8	12	Vicerrectoría Académica Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social Facultades
		SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DOCENTE	6,2%	Conocimiento, capacidades y habilidades profesionales	29%	Conocimiento, capacidades y habilidades profesionales	100,0%	Revisión de la normatividad para la vinculación docente considerando experiencia docente y capacidades éticas, humanas, sociales y de relación con la sociedad	100,00%	Normatividad para la vinculación docente ajustada	0	1	1	1	Vicerrectoría Académica
				Aporte al conocimiento	29%	Vinculación de docentes con producción académica reconocida por la comunidad académica	100,0%	Evidencia de avances del proceso de investigación docente a partir del primer año de vinculación, como un mecanismo de evaluación de desempeño.	100,00%	Reglamento de Evaluación de Desempeño ajustado	0	1	1	1	Vicerrectoría Académica Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social Facultades Directores de Departamento Académico
				Identidad Institucional	42%	Identidad Institucional	100,0%	Establecimiento de mecanismos de inducción a la vida universitaria desde el campo laboral del docente	50,00%	Reglamento de Inducción Docente ajustado	0	1	1	1	Vicerrectoría Académica Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social Facultades Directores de Departamento Académico
								Establecimiento de programas de capacitación relacionados con la normatividad institucional en los distintos ámbitos académicos-administrativos de la Universidad de Nariño, dirigidos a los docentes universitarios con asistencia indispensable a los nuevos docentes	50,00%	Programa de capacitación diseñado	0	1	1	1	Vicerrectoría Académica Facultades Directores de Departamento Académico
		CUALIFICACIÓN DOCENTE	6,9%	Formación Disciplinar	45%	Formación Disciplinar	100,0%	Actualización del reglamento de comisiones de estudio	50,00%	Reglamento de Comisiones de Estudio actualizado	0	1	1	1	Vicerrectoría Académica
								Adecuación de la estructura organizativa de las facultades de conformidad con el Nuevo Estatuto General (Acuerdo 080, de 2019).	50,00%	Porcentaje de Facultades reorganizadas	0%	100%	100%	100%	Vicerrectoría Académica Facultades
				Formación continua	55%	Formación continua	100,0%	Establecimiento de un programa permanente de capacitación en educación (historia de la educación, epistemología, pedagogía, didáctica, evaluación, herramientas y recursos digitales, entre otros) dirigidos a docentes.	55,00%	Número de Cursos realizados	0	8	16	24	Vicerrectoría Académica Facultades Directores de Departamento Académico
								Establecimiento de pasantías internacionales con el propósito de fortalecer el aprendizaje de una lengua extranjera dirigidas a docentes.	45,00%	Porcentaje de docentes participantes en pasantías internacionales	0%	10%	10%	10%	Vicerrectoría Académica Facultades Directores de Departamento Académico
		EVALUACIÓN DOCENTE	5,7%	Evaluación Integral	100%	Evaluación Integral	100,0%	Ajuste del reglamento de evaluación docente de modo que se incluyan las funciones misionales y se valore equitativamente la autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación.	33,33%	Reglamento de Evaluación Docente Ajustada	0	1	1	1	Vicerrectoría Académica Facultades Directores de Departamento Académico
								Diseño de instrumentos de evaluación que incluyan las tres funciones misionales, teniendo en cuenta la naturaleza de los programas.	33,33%	Instrumento de Evaluación Integral Docente elaborado	0	1	1	1	Vicerrectoría Académica Facultades Directores de Departamento Académico
								Implementación de un sistema de formación integral para dar soporte al sistema de evaluación docente.	33,33%	Sistema de formación implementado	0	0	1	1	Vicerrectoría Académica Dirección TIC
		FLEXIBILIDAD CURRICULAR E INTERDISCIPLINARIEDAD	8,6%	Currículo flexible	33%	Currículo flexible	100,0%	Actualización del Estatuto Estudiantil considerando los créditos académicos en lugar de asignaturas.	25,00%	Estatuto Estudiantil actualizado	0	1	1	1	Vicerrectoría Académica Facultades Directores de Departamento Académico Asamblea Universitaria de Reforma
								Implementación de un nuevo sistema de matrícula por créditos académicos	25,00%	Sistema de matrícula por créditos académicos implementado	0	1	1	1	Vicerrectoría Académica Facultades Directores de Departamento Académico OCARA Dirección TIC / Unidad de Sistemas de Información
								Implementación de estrategias enfocadas a la aplicación de créditos académicos en los programas curriculares, en la perspectiva de fortalecer la flexibilidad, la interdisciplinariedad y la disminución de prerrequisitos. (revisar la posibilidad de cátedras abiertas)	25,00%	Porcentaje de Planes de Estudio actualizados en términos de créditos académicos	0%	100%	100%	100%	Vicerrectoría Académica Facultades Directores de Departamento Académico
								Capacitación docente para la estructuración de los programas curriculares basados en créditos académicos.	25,00%	Porcentaje de docentes capacitados en la estructuración de programas curriculares.	0%	100%	100%	100%	Vicerrectoría Académica Facultades Directores de Departamento Académico
				Asignaturas comunes de facultad	18%	Asignaturas comunes de facultad	100,0%	Consolidación de núcleos básicos de formación por facultades	100,00%	Porcentaje de facultades con núcleos básicos de formación	10%	40%	70%	100%	Vicerrectoría Académica Facultades Directores de Departamento Académico

				Asignaturas comunes de universidad	18%	Asignaturas comunes de facultad	100,0%	Identificación e implementación de espacios de formación académica general comunes para todos los programas de la Universidad, relacionados con la identidad regional, institucional y cultura general.	100,00%	Número de espacios de formación académica implementados	0	4	6	8	Vicerrectoría Académica Facultades Directores de Departamento Académico
				Trabajo de grado	33%	Trabajo de grado	100,0%	Implementación de una estrategia de apoyo a los egresados no titulados, a quienes se les vencieron los términos, con el fin de continuar su proyecto de formación.	55,00%	Programa especial de Titulación de egresados no graduados realizado	0	1	2	3	Vicerrectoría Académica
								Adecuación del reglamento de trabajo de grado en concordancia con las necesidades especiales de la comunidad estudiantil con diversidad funcional.	45,00%	Reglamento de trabajo adecuado	0	1	1	1	Vicerrectoría Académica Facultades Directores de Departamento Académico
		INTERNACIONALIZACIÓN	6,2%	Internacionalización del currículo	50%	Internacionalización del currículo	100,0%	Ajuste de los proyectos educativos de los programas académicos, en la perspectiva de ser ofertados en diversas modalidades (presencial, dual, virtual y a distancia) en el ámbito nacional e internacional.	50,00%	Número de Proyectos Educativos Actualizados	0	2	4	6	Vicerrectoría Académica Facultades Departamentos Académicos Dirección de Relaciones Internacionales
								Generación de programas de intercambio docente orientados al fortalecimiento de la internacionalización	50,00%	Número de programas de intercambio docente realizados	0	7	9	11	Vicerrectoría Académica Facultades Departamentos Académicos Dirección de Relaciones Internacionales
				Intercambio académico y cultural	50%	Intercambio académico y cultural	100,0%	Flexibilización de las posibilidades de formación integral del estudiante en el ámbito internacional.	50,00%	Política de formación integral de estudiantes diseñada	0	1	1	1	Vicerrectoría Académica Facultades Departamentos Académicos Dirección de Relaciones Internacionales
								Gestión de convenios para la consecución de recursos financieros adicionales para el fortalecimiento de la movilidad entrante y saliente de la comunidad académica.	50,00%	Número de convenios firmados	0	2	3	4	Vicerrectoría Académica Facultades Departamentos Académicos Dirección de Relaciones Internacionales
		REGIONALIZACIÓN	5,3%	Cobertura Educativa	100%	Cobertura Educativa	100%	Proyecto educativo de programas de pregrado para diversificar la formación académica de la Universidad de Nariño en la Región	100%	Proyecto formulado	0	1	1	1	Vicerrectoría Académica Facultades Departamentos Académicos Dirección de Relaciones Internacionales

EJE	PONDERADO	POLITICA	PONDERADO	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	PONDERADO	PROGRAMA	PONDERADO	PROYECTOS	PONDERADO	INDICADORES	LINEA BASE 2020	METAS			RESPONSABLE
												2024	2028	2032	
FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO			16,5%	Fortalecimiento de la comunidad de investigadores de la Universidad de Nariño.	52,3%	Formación de Investigadores	60,5%	Fomento de la formación doctoral de los investigadores	17,3%	Porcentaje de investigadores con doctorado	20%	30%	40%	50%	Rectoría Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social Grupos de Investigación Facultades
								Fomento de la formación posdoctoral de los investigadores	15,1%	Porcentaje de investigadores con posdoctorado	10%	20%	30%	40%	Rectoría Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social Vicerrectoría Académica
								Capacitación de investigadores de la Universidad de Nariño en el dominio de un segundo idioma.	14,0%	Porcentaje de investigadores bilingües	0%	40%	60%	80%	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social Centro de Idiomas
								Apoyo a la formación de investigadores en postgrados propios (maestrías y doctorados de tipo investigativo), mediante la implementación de medidas que incentiven su participación como asistentes de docencia en pregrado.	15,1%	Número de investigadores formados con posgrados propios	0	20	40	60	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social Facultades
								Fomento del intercambio de docentes investigadores de la Universidad de Nariño con otras instituciones de reconocida trayectoria a nivel nacional e internacional.	12,9%	Porcentaje de docentes participantes de procesos de movilidad	35%	55%	70%	85%	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social Dirección de Relaciones Internacionales
								Fomento del intercambio de estudiantes investigadores de la Universidad de Nariño con otras instituciones de reconocida trayectoria a nivel nacional e internacional.	12,9%	Porcentaje de estudiantes participantes de procesos de movilidad	33%	40%	45%	50%	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social Dirección de Relaciones Internacionales
								Vinculación de estudiantes y egresados a proyectos de investigación con financiación interna o externa.	12,9%	Porcentaje de estudiantes y egresados a proyectos de investigación	5%	8%	12%	16%	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social Facultades Comités Curriculares de Programa
						Proyección de investigadores	39,5%	Incentivo al ascenso en la categoría de los investigadores de la Universidad de Nariño en la plataforma Scienti – MinCiencias.	30,0%	Porcentaje de Investigadores categorizados	21%	25%	30%	35%	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social Grupos de Investigación
								Promoción del ascenso de los investigadores de la Universidad de Nariño en los indicadores de impacto científico (índice h, índice i10, Score ResearchGate) e indicadores de impacto social.	30,0%	Política de ascenso de los investigadores diseñada	0	1	1	1	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social Grupos de Investigación
								Incentivo a la participación de docentes de hora cátedra en los grupos y proyectos de investigación.	40,0%	Porcentaje de docentes Hora Cátedra en grupos y proyectos de investigación	20%	40%	60%	80%	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social Facultades Comités Curriculares de Programa Grupos de Investigación
		Fomento al ascenso en la categoría de Centros de la Universidad de Nariño en la plataforma Scienti – MinCiencias, y su inserción a redes de conocimiento.	18,8%	Número de Centros categorizados por encima de C	0	1	2	3	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social Grupos de Investigación						

				Fortalecimiento del quehacer investigativo en la Universidad de Nariño	47,7%	Investigación de impacto académico y social	64,1%	Fomento al ascenso en la categoría de Grupos de Investigación de la Universidad de Nariño en la plataforma Scienti – MinCiencias, y su inserción a redes de conocimiento.	18,8%	Número de Grupos categorizados por encima de C	21	25	30	35	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social Grupos de Investigación		
								Promoción de la inserción de Centros y Grupos de Investigación de la Universidad de Nariño en redes nacionales y globales de conocimiento.	15,0%	Porcentaje de centros y grupos de investigación vinculados en redes	2%	10%	15%	20%	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social Grupos de Investigación Dirección de Relaciones Internacionales		
								Optimización de la asignación del tiempo de dedicación a la investigación por parte de los docentes TC en función de los indicadores de productividad académica, impacto científico y social	15,0%	Promedio de horas asignadas a la investigación en la labor académica de los docentes TC	5	8	10	16	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social Vicerrectoría Académica Facultades Comités Curriculares de Programa		
								Apoyo a la adquisición y sostenimiento de capacidades en CTel para la investigación de impacto (equipos robustos, metodologías validadas, nuevas colecciones, etc.) en la Universidad de Nariño.	17,5%	Número de grupos apoyados	0	20	30	40	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social Grupos de Investigación		
								Incentivo al desarrollo de proyectos de investigación que incluyan componentes de impacto científico y social para la región.	15,0%	Número de proyectos desarrollados	0	40	60	80	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social Grupos de Investigación		
						Investigación formativa	35,9%	Fortalecimiento de los semilleros de investigación.	55,0%	Número de semilleros de investigación creados	37	42	47	52	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social Grupos de Investigación Facultades		
								Profundización de la participación de la investigación formativa en los currículos de los programas de pregrado y postgrado en la Universidad.	45,0%	Porcentaje de currículos actualizados	10%	40%	70%	100%	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social Vicerrectoría Académica Facultades Comités Curriculares de Programa		
						Creación de una cultura de la publicación científica .	25,9%	Competencias escriturales y productividad académica	49,3%	Levantamiento de un inventario de la productividad académica de los docentes en los últimos 5 años	22,5%	Inventario de Productividad Académica	0	1	1	1	Vicerrectoría Académica Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social
										Diagnóstico de las competencias escriturales de la comunidad universitaria	22,5%	Diagnóstico elaborado	0	1	1	1	Editorial Universitaria
										Capacitación en uso de software de citación y aplicación de normas internacionales para publicaciones	32,5%	Número de cursos realizados	0	4	8	12	Vicerrectoría Académica Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social Editorial Universitaria
				Taller de edición literaria con estudiantes y docentes en producción literaria.	22,5%					Taller realizado	0	1	1	1	Vicerrectoría Académica Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social Editorial Universitaria		
				Formación en escritura y publicación de artículos científicos	27,3%			Talleres de capacitación a docentes, investigadores y estudiantes en la escritura de artículos científicos y libros en diferentes idiomas.	100,0%	Talleres realizados	0	4	8	12	Vicerrectoría Académica Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social Editorial Universitaria Centro de Idiomas		

				Visibilización institucional, regional, nacional e internacional de la producción científica, social, filosófica, artística y cultural de la Universidad de Nariño.	54,2%			Conformar un equipo de monitores en formación apoyados en centros de escritura para desarrollar actividades de corrección de estilo, diagramación y traducción	16,7%	Equipo de monitores conformado	0	0	1	1	Bienestar Universitario Editorial Universitaria		
								Designación de un revisor de estilo, un traductor y un diseñador gráfico para la editorial	16,7%	Equipo de Trabajo conformado	0	0	1	1	Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social Editorial Universitaria		
				Comunicación y divulgación de los productos de investigación e interacción social generados en la Universidad de Nariño	37,5%			Visibilización del conocimiento y la producción científica, artística y cultural de la Universidad de Nariño	9,2%	Estrategia de visibilización puesta en marcha	0	1	1	1	Planeación y Desarrollo		
										Creación de un programa de radio y de televisión para la Editorial de la Universidad de Nariño, dirigidos al fomento de la cultura editorial universitaria y la visibilidad de las publicaciones de la Universidad de Nariño.	6,4%	Número de programas radial y televisivos transmitidos	0	4	8	12	Unidad de Televisión Radio Universitaria Editorial Universitaria
										Asignación de espacio físico y dotación de mobiliario para la librería universitaria	12,0%	Librería universitaria creada	0	0	1	1	Planeación y Desarrollo
										Creación de oficina de comunicaciones por cada gran facultad (Plan de comunicaciones)	6,4%	Planes de comunicación por cada Facultad y Centros de Investigación creados	0	0	11	11	Unidad de Televisión Radio Universitaria Webmaster Facultades
										Conformación de un Community Manager (Equipo de personas dedicadas al movimiento de redes sociales).	6,4%	Community Manager creada	0	11	11	11	Unidad de Televisión Radio Universitaria Webmaster Facultades
										Fortalecimiento de comunicación con la Asociación Colombiana de Editoriales.	6,4%	Convenio establecido	0	0	1	1	Consejo Editorial Editorial Universitaria
										Participación en las diferentes ferias de libros a nivel nacional, con Stand propio de la Universidad de Nariño.	8,1%	Número de participaciones en Ferias de Libros a nivel nacional	0	4	8	12	Consejo Editorial Editorial Universitaria
										Canje de libros y revistas a través del intercambio bibliotecario y/o movilidad de estudiantes a nivel nacional e internacional	6,4%	No. de revistas y libros intercambiados en procesos de movilidad	0	10	20	30	Facultades Editorial Universitaria
										Visibilización a la página web Editorial de la Universidad de Nariño	6,4%	Página web visibilizada	0	1	1	1	Webmaster Editorial Universitaria
										Uso de redes sociales (Instagram, Facebook y Twitter) de la Editorial	6,4%	Redes sociales implementadas	0	3	3	3	Editorial Universitaria
										Canal de Youtube de la editorial	6,4%	Canal de Youtube creado	0	1	1	1	Unidad de Comunicaciones Editorial Universitaria
										Activación de los convenios de tipo editorial con otras universidades del país	6,4%	Número de convenios establecidos	0	2	4	6	Editorial Universitaria
										Divulgación a nivel interno de los productos de la Editorial Universitaria	6,4%	Porcentaje de productos divulgados	10%	80%	90%	100%	Editorial Universitaria
								Encuentros anuales con las demás editoriales a nivel nacional para el intercambio de experiencias, de manera virtual o personal.	6,4%	Número de encuentros	0	4	8	12	Editorial Universitaria		
				Seguimiento al impacto institucional, regional, nacional e internacional				Observatorio de Escritura, Lectura y Oralidad	33,3%	Observatorio creado	0	0	1	1	Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social		

				internacional de la producción científica, social, filosófica, artística y cultural de la Universidad de Nariño.	19,9%	Observatorios para la vigilancia investigativa	100,0%	Observatorio del impacto social de la investigación en la Región.	33,3%	Observatorio creado	0	0	1	1	Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social		
								Observatorio de la calidad y el impacto científico de la investigación en la Universidad.	33,3%	Observatorio creado	0	1	1	1	Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social		
				FOMENTO AL DESARROLLO ARTICULADO DE UNA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL SISTEMA DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO, TENIENDO EN CUENTA LAS ESPECIFICIDADES REGIONALES; EN ARTICULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO Y ESTATAL	12,5%	Interacción continua entre los investigadores de la Universidad de Nariño y sus pares académicos internacionales	41,2%	Interacción continua entre los investigadores de la Universidad de Nariño y sus pares académicos internacionales	100,0%	Conformación de redes de conocimiento e investigación.	15,0%	Número de redes conformadas	0	11	22	33	Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social
										Plan de gestión de recursos para la movilidad nacional e internacional.	15,0%	Plan creado	0	1	1	1	Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social
										Consolidación de redes de investigación interdisciplinar, multidisciplinar y trans-disciplinar en la Universidad de Nariño	15,0%	Número de redes consolidadas	0	2	4	6	Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social Grupos de investigación
										Financiación de los grupos de investigación en los diferentes campos del conocimiento según su grado de desarrollo y consolidación, hasta el reconocimiento internacional.	15,0%	Porcentaje de grupos de investigación apoyados financieramente	0%	10%	15%	20%	Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social Grupos de investigación
										Estructuración de la red de estudiantes de posgrado que puedan participar como auxiliares de docencia.	15,0%	Red de estudiantes de posgrado creada	0	1	1	1	Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social Facultades
										Conformación de empresas de base tecnológica (spin-off) y fortalecimiento de investigación	25,0%	Número de empresas conformadas	0	2	4	6	Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social
						Formulación y gestión de proyectos	33,4%	Banco de proyectos de investigación e interacción social	19,2%	Constitución de un banco de programas y proyectos institucionales, de investigación e interacción social, permanente bajo las diferentes modalidades y formas de presentación nacional e internacional que le permitan a la Universidad de Nariño aplicar a las diversas convocatorias eficientemente.	100,0%	Banco de proyectos constituido	0	1	1	1	Planeación, Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social
								Mecanismos de suscripción de investigadores a plataformas globales	19,2%	Construcción, desde la VIIS, de una plataforma interactiva, que permita un seguimiento y actualización permanente, de todo el "que hacer" investigativo tanto de los grupos de investigación e interacción social, como de los investigadores y semilleros de investigación de la Universidad de Nariño, además de una comunicación en tiempo real con todas la plataformas nacionales e internacionales existentes para este fin.	100,0%	Plataforma interactiva creada	0	0	1	1	Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social Dirección de TICs
								Financiación externa de proyectos de investigación	32,5%	Implementación de la oficina de convenios, formulación y gestión de proyectos con un equipo de profesionales multidisciplinario que le permita autonomía financiera y jurídica con alta capacidad de respuesta en estos procesos.	33,3%	Oficina de convenios creada	0	0	1	1	Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social Planeación y Desarrollo
										Fortalecimiento de convenios de financiación a nivel regional, nacional e internacional para los diferentes emprendimientos dentro de las funciones misionales de la Universidad de Nariño.	33,3%	Número de convenios creados	0	4	8	12	Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social Vicerrectoría Administrativa
										Creación de manual de procedimientos de apoyo administrativo del Sistema de Investigaciones a las actividades de investigación para agilizar los procesos de compras y contratación relacionados con la investigación	33,3%	Manual de procedimientos creado	0	1	1	1	Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social Departamento de Contratación

RSIDAD - REGIÓN	20,00%			Oficina de transferencia de resultados de investigación y tecnología	29,2%	100,0%	Creación e implementación de la OTRIT (Oficina de transferencia de resultados de investigación y tecnología), que permita la divulgación, transferencia, intercambio, de los resultados de investigación tendientes a solucionar problemas, regionales, nacionales e internacionales.	100,0%	Oficina OTRIT creada	0	0	1	1	Rectoría Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social Planeación y Desarrollo	
							Fortalecimiento de las relaciones entre la Universidad, la empresa y el estado con el fin de dinamizar los procesos de construcción y transferencia de resultados de investigación, interacción social e innovación en la comunidad y la región	30,0%	Número de Alianzas consolidadas	0	4	8	12	Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social Facultades Departamentos Centros de Investigación	
								100,0%	30,0%	Estatuto de Propiedad Intelectual de la Universidad de Nariño	0	0	1	1	Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social Editorial
									40,0%	Creación e implementación de la oficina de Registros de Nuevas Creaciones (Patentes, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales) de la Universidad de Nariño, procurando que la Universidad realice un rol más directo en el desarrollo económico y que tenga un mayor impacto en la sociedad, cumpliendo con lo que es llamado "La tercera misión de las universidades" (Mollas-Gallart et al., 2002).	0	0	1	1	Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social
		Financiación interna de la Investigación	35,3%	100,0%	Incremento del porcentaje de aportes de la Universidad de Nariño a la financiación de la investigación	15,7%	Porcentaje de incremento a la bolsa concursable	0%	10%	15%	20%	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social			
					Diseño de lineamientos presupuestales institucionales para financiar la investigación estudiantil y docente	12,9%	Documento de lineamientos elaborado	0	1	1	1	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social Vicerrectoría Administrativa y Financiera Oficina de Planeación y Desarrollo			
					Plan de eficiencia administrativa y financiera de las convocatorias internas de la Universidad.	12,9%	Plan de eficiencia implementado	0	1	1	1	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social			
					Distribución eficiente de los recursos para la investigación en la Universidad de Nariño en función de calidad e impacto de los productos comprometidos	12,9%	Acuerdo de Distribución de Recursos implementado	0	1	1	1	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social			
					Generación de proyectos de nuevo conocimiento que beneficie a la Institución y le genere recursos financieros	12,9%	Número de proyectos desarrollados	0	20	40	60	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social Grupos de investigación			
					Financiamiento de los proyectos generados por los semilleros de investigación	12,9%	Porcentaje de proyectos de semilleros de investigación financiados	0%	25%	50%	80%	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social			
Creación de un rubro adicional en el presupuesto interno que permita la destinación de recursos hacia el mantenimiento de equipos para la investigación y la interacción social.	20,0%				Rubro presupuestal creado	0	1	1	1	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social Vicerrectoría Administrativa					

		FINANCIAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INTERACCIÓN SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO	15,3%	Financiación externa de la Investigación	27,1%	Fomento de alianzas estratégicas con instituciones regionales, nacionales e internacionales	60,8%	Sistema de información actualizado que permita a los investigadores identificar fuentes de financiación para sus proyectos	30,0%	Sistema de información actualizado	0	1	1	1	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social
								Participación en convocatorias internacionales en alianza con universidades externas y centros de investigación internacionales	30,0%	Número de proyectos de investigación participantes	0	10	20	30	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social Grupos de investigación
								Estructura organizacional y financiera para la formulación y presentación de proyectos en bolsas concursables externas	40,0%	Estructura Organizacional y Financiera consolidada	0	1	1	1	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social
						Formación de investigadores para la gestión financiera de sus proyectos	39,2%	Capacitación de investigadores de los grupos de investigación en la formulación de proyectos de investigación para fondos concursables y la adquisición y gestión de recursos	100,0%	Número de capacitaciones impartidas	0	4	8	12	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social Centro de Idiomas Grupos de Investigación
				Financiación de la Interacción Social	37,7%	Reconfiguración financiera y económica de la interacción social	22,5%	Determinación de las necesidades presupuestales de las unidades académico-administrativas de la Universidad de Nariño para el desarrollo de las actividades de interacción social.	50,0%	Documento diagnóstico elaborado	0	1	1	1	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social
								Asignación de partidas presupuestales por programas y proyectos, identificados en cada unidad académica de acuerdo con su especificidad dentro del paradigma Universidad – Región.	50,0%	Número de partidas presupuestales orientadas a financiar proyectos	0	15	15	15	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social
						Programa permanente de convocatorias internas para la Interacción social.	37,5%	Asignación de recursos propios para la financiación de convocatorias internas en temas de interacción social en la Universidad de Nariño.	40,0%	Número de convocatorias financiadas con recursos propios	0	6	12	18	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social
								Convocatorias internas anuales sobre problemáticas de interacción social en la Universidad de Nariño - Región.	30,0%	Número de convocatorias internas anuales realizadas	0	6	12	18	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social
								Sistema de información permanente actualizado de interacción social y extensión universitaria.	30,0%	Sistema de información actualizado	0	1	1	1	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social
						Financiación externa para la Interacción social.	17,5%	Alianzas estratégicas con instituciones oficiales, privadas y no gubernamentales a nivel regional, nacional e internacional para la financiación de proyectos estratégicos en temáticas de interacción social y extensión.	100,0%	Número de alianzas estrategias consolidadas	0	11	11	11	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social
						Portafolio institucional de servicios sobre investigación	22,5%	Portafolios de servicios desde los centros y grupos de investigación de la Universidad de Nariño.	50,0%	Número de portafolios de servicios	0	0	11	11	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social Facultades Grupos de Investigación
				Apoyo al funcionamiento administrativo ágil de los portafolios de servicio desde la VIIS.	50,0%			Manual de Procedimientos para la atención de los procesos de Interacción Social	0	1	1	1	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social		
						Conocimiento ancestral		Fomento de cultura del conocimiento, donde la investigación se conciba como un proceso de construcción e innovación del conocimiento sobre la naturaleza, la cultura, la sociedad y la persona.	50,0%	Política de Cultura del conocimiento implementada	0	1	1	1	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social Grupos de Investigación

		INNOVACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL	14,1%	Gestión del conocimiento	36,9%	y sociocultural para la innovación social y educativa	20,0%	Proceso de democratización del conocimiento académico, que permitan desarrollar mecanismos de integración entre los saberes académico, popular y ancestral para una confrontación real de saberes dentro del paradigma universidad-región, con una permanente retroalimentación entre la teoría y la práctica	50,0%	Política de democratización implementada	0	1	1	1	Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social División de Interacción Social
						Curriculo e investigación	15,0%	Desarrollo de proyectos a corto, mediano y largo plazo que orienten la inclusión de la investigación formativa, básica y aplicada en los currículos, como eje de cambio en la formación de los estudiantes de pregrado y posgrado	100,0%	Porcentaje de currículos revisados	0%	30%	60%	100%	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social Grupos de Investigación
						Conocimiento científico para la transformación regional	20,0%	Estimulo de la gestión de proyectos científicos conjuntos entre los Grupos de Investigación de la Universidad de Nariño y organizaciones de la sociedad civil, comunitarias, y sin ánimo de lucro (ONGs).	50,0%	Número de alianzas establecidas	0	5	10	15	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social Grupos de Investigación
								Proyección de la extensión universitaria como instrumento fundamental de la interrelación de la Universidad con la sociedad, como elemento de oxigenación de la Udenar, de democratización del conocimiento científico, académico, que se convierta en mecanismo de reproducción de esos conocimientos, en la región y el mundo	50,0%	Política de proyección	0	1	1	1	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social Grupos de Investigación
						Conocimiento científico para la transformación empresarial y productiva	20,0%	Gestión de proyectos científicos conjuntos entre los Grupos de Investigación de la Universidad de Nariño y empresas públicas y privadas.	100,0%	Número de proyectos desarrollados	0	4	8	12	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social Grupos de Investigación
						Investigación y sociedad	25,0%	Formulación de proyectos inter, multi, y trans-disciplinarios para la resolución de problemas complejos que afectan a la sociedad.	55,0%	Número de proyectos formulados	0	4	8	12	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social Grupos de Investigación
				Construcción de un plan de proyectos de investigación en la Universidad de Nariño, que responda a las políticas y líneas gruesas de investigación de la Universidad, y que vaya en pro de beneficiar en términos de ciencia, tecnología e innovación tecnológica y sociocultural de la región.	45,0%			Plan de proyectos de investigación elaborado	0	0	1	1	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social		
				Gestión tecnológica	28,1%	Apropiación social de resultados de investigación tecnológica	34,7%	Desarrollo de investigación universidad – región, donde intervengan los diferentes actores, metodologías, conceptos y tecnologías, para la creación, reproducción, y divulgación del pensamiento científico, filosófico y humanístico.	100,0%	Número de proyectos desarrollados	0	2	4	6	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social Grupos de Investigación
						Protección de la propiedad intelectual	32,7%	Creación y protección de productos por medio del registro de patentes	50,0%	Número de registro de solicitudes de patentes	1	5	10	20	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social Grupos de Investigación
								Creación y protección de productos por medio de marcas registradas y modelos de utilidad.	50,0%	Número de registro de solicitudes de marcas registradas y modelos de utilidad	0	5	10	20	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social Grupos de Investigación

						Transferencia de resultados de investigación tecnológica	32,7%	Transferencia de avances en CTel obtenidos en la Universidad de Nariño hacia empresas públicas y privadas	50,0%	Número de Acuerdos de transferencia	0	3	10	10	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social Grupos de Investigación		
								Directorio de expertos de la Universidad de Nariño, que facilite su búsqueda por parte de entidades externas que requieran la transferencia de conocimientos y tecnología.	50,0%	Directorio de expertos creado	0	1	1	1	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social		
				Gestión de la innovación	35,0%	Empresas de Base Tecnológica	30,0%	Creación de spin-off desde las diferentes facultades, programas y Grupos de Investigación de la universidad de Nariño.	50,0%	Número de iniciativas empresariales promovidas	0	2	4	6	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social Grupos de Investigación Facultades		
								Creación de spin-off con participación de la Universidad de Nariño y entidades externas en áreas estratégicas para el desarrollo del Departamento de Nariño, la región y el país.	50,0%	Número de iniciativas empresariales promovidas	0	2	4	6	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social Grupos de Investigación Facultades		
						Aprovechamiento de la tecnología producto de la investigación en la región	35,0%	Articulación con la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación - OTRIT, los productos tecnológicos generados por la Universidad para su respectiva difusión y transferencia	45,0%	Número de Acuerdos de transferencia	0	2	4	6	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social		
								Creación y desarrollo de productos tecnológicos en la comunidad investigadora de la Universidad de Nariño	55,0%	Número de productos tecnológicos desarrollados	0	1	2	3	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social Grupos de Investigación		
						Encuentros sobre investigación de la Universidad y la región	35,0%	Creación de la "Casa de tertulia Universidad – Región", donde interactúen permanentemente los diferentes actores académicos, científicos, artísticos socio-culturales y empresariales que hacen parte de la región.	45,0%	Casa de tertulia Universidad – Región creada	0	0	0	1	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social		
								Diálogo permanentemente con las instituciones externas y unidades internas de la Universidad para buscar e identificar problemas y desafíos de índole tecnológico.	55,0%	Diagnóstico realizado	0	0	1	1	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social		
								Currículo e Interacción Social	50,0%	Actualización permanentemente del sistema curricular de la Universidad de Nariño de acuerdo con las necesidades de la región y el mundo.	16,7%	Porcentaje de PEI ajustados	10%	40%	60%	80%	Vicerrectoría Académica Facultades Comités Curriculares y de programa
										Creación de un Campus virtual universitario para la oferta de programas académicos de pregrado y posgrado dentro de esta modalidad desde las Unidades académico-administrativas de la Universidad de Nariño.	16,7%	Campus virtual creado	0	0	0	1	Vicerrectoría Académica Facultades Comités Curriculares y de programa
				Modalidades de grado relacionadas con la interacción social dentro de los planes curriculares de los programas de pregrado y posgrado en la Universidad de Nariño.	16,7%					Acto Administrativo sobre modalidades de grado emitido	0	1	1	1	Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social		
				Lineamientos para el desarrollo y seguimiento al impacto de las prácticas profesionales y académicas, a nivel de pregrado de la Universidad de Nariño, en la región, el país y el mundo.	16,7%					Reglamentación de prácticas profesionales elaborada	0	0	1	1	Vicerrectoría Académica Facultades Comités Curriculares y de programa		

INTERACCION SOCIAL ARTICULA A LAS FUNCIONES MISIONALES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO	10,8%	Universidad, Región y Transformación Social	100,0%	Lineamientos para el desarrollo y seguimiento al impacto de las prácticas profesionales y académicas, a nivel de posgrado de la Universidad de Nariño, en la región, el país y el mundo.	16,7%	Reglamentación de prácticas profesionales elaborada	0	0	1	1	Vicerrectoría Académica Facultades Comités Curriculares y de programa		
						Desarrollo de proyectos de interacción social y extensión universitaria desde las Facultades hacia la región.	16,7%	Número de proyectos de interacción social desarrollados	0	11	22	33	Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social Facultades Comités Curriculares y de programa
				Servicios Udenar para la región	50,0%	Propuesta de fortalecimiento del centro de Idiomas de la Universidad de Nariño, para que preste servicios integrales de formación, traducción y revisión, en las principales lenguas de la región e idiomas del mundo.	16,7%	Propuesta elaborada	0	1	1	1	Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social Centro de Idiomas
						Generación y fortalecimiento de las redes académicas interdisciplinarias al interior de la institución.	16,7%	Número de redes académicas generadas	0	0	5	5	Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social
						Fortalecimiento de los servicios prestados por la Universidad de Nariño a las entidades públicas y privadas, comunidades estudiantiles y comunidades externas en la región desde los laboratorios especializados, centros y grupos de investigación.	16,7%	Portafolio de servicios elaborado	0	1	1	1	Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social Dependencias de interacción social
						Propuesta de fortalecimiento de los servicios de extensión universitaria: Asesorías, Consultorías, Centros de Conciliación y otras modalidades que la Universidad ofrece dentro y fuera de la región.	16,7%	Propuesta de Fortalecimiento elaborada	0	0	1	1	Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social
						Creación de una plataforma universitaria para la oferta de educación no formal (diplomados, cursos, etc.), desde los programas académicos y grupos de investigación.	16,7%	Plataforma creada	0	0	1	1	Vicerrectoría Académica Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social Facultades Comités curriculares Dependencias Interacción Social
						Modelo de prestación de servicios desde las diferentes granjas de la Universidad de Nariño, de tal manera que se conviertan en centros pilotos, en los que, se realice investigación, formativa y científica que beneficie el conocimiento y desarrollo de la región.	16,7%	Modelo de Prestación de Servicios desarrollado	0	1	1	1	Granjas Universidad
				Comunicaciones Udenar	46,4%	Unidad de comunicaciones articulada (radio, prensa, televisión y demás medios), que permita la difusión, de todos los avances, eventos académicos y científicos, de interacción sociocultural, que sucedan en la universidad, la región, el país y el mundo.	45,0%	Plan de Comunicaciones elaborado	1	1	1	1	Unidad de Televisión
						Centro Operador Logístico de apoyo a la realización y divulgación de eventos como seminarios, congresos, ferias, etc., originados desde las diferentes unidades académico-administrativas.	55,0%	Centro Operador Logístico creado	0	0	0	1	Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social

		PROYECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD EN LA REGIÓN Y EL MUNDO A TRAVÉS DE LA CIENCIA, LAS ARTES, Y LA TECNOLOGÍA	10,7%	Comunicación Universidad y Región	53,8%	Universidad y desarrollo territorial	53,6%	Formulación de proyectos que permitan desarrollos conjuntos interrelacionados desde los aspectos investigativos, tecnológicos, administrativos y socioculturales.	20,0%	Número de proyectos desarrollados	0	8	16	24	Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social Grupos de Investigación
								Comisión permanente de profesionales de la Universidad de Nariño para la formulación, estructuración y seguimiento de temáticas relacionadas con las diferentes estrategias de los acuerdos de paz en la región y en el país.	20,0%	Comisión de profesionales creada	0	0	1	1	Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social
								Formulación, implementación y seguimiento de planes de desarrollo y políticas públicas a nivel de municipios, departamento y nación.	20,0%	Número de participaciones en formulación, implementación y seguimiento	0	5	10	15	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social Vicerrectoría Académica Facultades Comités Curriculares de Programa
								Fomento de una relación dialógica entre saberes ancestrales, sociales, culturales, académicos y científicos	20,0%	Número de convenios con relación dialógica	0	1	2	3	Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social Dependencias de interacción social
								Fortalecimiento de estrategias de apropiación social del conocimiento.	20,0%	Número de estrategias implementadas	0	4	8	12	Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social Grupos de Investigación
				Generación, transferencia y aplicación del conocimiento	46,2%	Interacción social y problemáticas de contexto	100,0%	Centro de desarrollo empresarial que permita a docentes y estudiantes interactuar con empresarios, comunidades y organizaciones, con diferentes visiones y necesidades.	27,5%	Centro de desarrollo empresarial creado	0	0	0	1	Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social
								Observatorio de interacción social, que permita la consolidación, desarrollo y seguimiento continuo de todas las actividades de interacción y proyección social de la Universidad hacia la región y el mundo.	27,5%	Observatorio de interacción social creado	0	0	0	1	Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social
								Proyectos de interacción social que favorezcan el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS a nivel regional, nacional e internacional.	22,5%	Número de proyectos de investigación e interacción social	0	8	16	24	Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social
								Plan de fomento de las vocaciones científicas, fortaleciendo la ciencia y tecnología para resolver los problemas de contexto, desde los inicios de formación de los estudiantes, a nivel de enseñanza primaria y bachillerato, tomando como modelo el Liceo de la Universidad de Nariño.	22,5%	Plan implementado	0	1	1	1	Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social

EJE	PONDERADO	POLITICA	PONDERADO	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	PONDERADO	PROGRAMA	PONDERADO	PROYECTOS	PONDERADO	INDICADORES	LINEA BASE 2020	METAS			RESPONSABLE						
												2024	2028	2032							
		CULTURA DE LA INTERNACIONALIZACION EN CASA	23,1%	Fomento de la interculturalidad y el multiculturalismo	33,1%	Multiculturalidad e Interculturalidad	32,2%	Seminarios internacionales para difusión de la multiculturalidad y el conocimiento de las culturas	28,8%	Número de seminarios internacionales realizados	0	8	16	24	Dirección de Relaciones Internacionales						
								Creación del programa "Udenar ciudad global"	22,5%	Programa creado	0	1	1	1	Vicerrectoria de Investigaciones e Interaccion social- Direccion de Relaciones Internacionales						
								Diseño de Cátedras internacionales sobre ODS	22,5%	Número de cátedras realizadas	0	4	4	4	Vicerrectoria Académica Coordinación de Formación Humanística						
								Desarrollo de intercambios virtuales profesionales y disciplinares en cada una de las facultades y programas de postgrado	26,3%	Número de intercambios virtuales realizados	0	4	8	12	Facultades						
						Español como lengua extranjera	17,2%	100,0%	Cátedras creadas	0	4	4	4	Vicerrectoria Académica- Facultades- Formacion Humanística							
						Difusión de la herencia cultural	23,0%	Proyecto " la udenar y el multilingüismo: un escenario para la inclusión cultural" a través de los medios de comunicación Universitarios	46,0%	Proyecto elaborado	0	0	1	1	Vicerrectoría de Investigaciones e Interaccion social- Departamento de Lingüística e idiomas						
								Oferta internacional de programas de capacitación o formación en lenguas regionales	54,0%	Número de programas ofertados	0	4	8	12	Vicerrectoria Academica- Centro de Idiomas						
						Campus multilingüe	27,7%	Implementación de la señalética en todo el campus de la universidad en español, inglés y otros idiomas, lenguas con enfoque intercultural y diferencial	52,5%	Pocentaje de implementación de señalética	0	50%	75%	100%	Oficina de Planeación y Desarrollo						
								Desarrollo de toda la información institucional en dos idiomas (web, videos institucionales, portafolios de servicios y otros)	47,5%	Porcentaje de información institucional presentada en dos idiomas	0%	50%	75%	100%	Unidad de Tv						
						Uso de TIC para promover la cooperación académica y cultural	21,2%	Programas de intercambio académico mediados por TIC	26,7%	Desarrollo de la cooperación internacional virtual para fortalecer el intercambio en los diferentes campos del conocimiento	100,0%	Porcentaje de desarrollo de Cooperacion internacional virtual	0%	15%	20%	20%	Dirección de Relaciones Internacionales				
								Uso de las TIC para la internacionalización	46,7%	Creación de programas espejo en diferentes programas académicos de la Universidad de Nariño	51,3%	Número de programas creados	0	0	10	20	Vicerrectoria Academica				
										Creación de la cátedra de plataformas y desarrollos TIC para la internacionalización	48,8%	Número de cátedras realizadas	0	4	8	12	Vicerrectoria Académica				
						TIC para el aprendizaje de los idiomas	26,7%	100,0%	Número de espacios Virtuales creados	0	8	8	8	Dirección de TIC							
														Creación de un sistema de información de los procesos de movilidad e intercambio nacional e internacionales que realiza cada programa y área académica de la Universidad	14,3%	Sistema de Informacion Creado	0	1	1	1	Dirección de TIC
														Formulación de la ruta de movilidad e intercambio en doble vía y sus diferentes modalidades.	14,3%	Ruta de Movilidad e Intercambio en doble vía creada	0	1	1	1	Relacion de relaciones Internacionales

				Movilidad e Intercambio	22,9%	Movilidad e Intercambio	100,0%	Creación de programas de estancias semestrales de estudiantes, homologables que permitan hacer efectivos los principios de la política de internacionalización.	14,3%	Número de programas de estancias creados	0	4	8	12	Vicerrectoría Académica- Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social- Facultades			
								Creación de programas de estancias estudiantiles como opción de grado y otro tipo de estancias que permitan a los estudiantes de la Universidad de Nariño, exponerse a experiencias internacionales	14,3%	Número de programas estancias estudiantiles como opción de grado creadas	0	20	20	20	Vicerrectoría Académica Facultades Departamentos Académicos Dirección de relaciones Internacionales			
								Creación de plan padrino como acompañamiento a estudiantes en movilidad saliente, como estudiantes de movilidad entrante en la Universidad de Nariño	14,3%	Plan padrino creado	0	0	1	1	Vicerrectoría Académica- Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social- Facultades- Bienestar Universitario			
								Consolidación de una asociación voluntaria de egresados y estudiantes en el exterior	14,3%	Asociación creada	0	0	1	1	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción social- Dirección de relaciones Internacionales			
								Normatización de la movilidad entrante y saliente de docentes en diferentes modalidades	14,3%	Norma creada	0	0	1	1	Vicerrectoría Académica - Facultades			
				Desarrollo de competencias comunicativas en otros idiomas	22,9%	Formación en segundo idioma	53,6%	Proyecto de aprendizaje de lenguas extranjeras en la Universidad de Nariño.	25,0%	Proyecto formulado	0	0	1	1	Centro de Idiomas			
								Ampliación y diversificación de la oferta de cursos para el aprendizaje de lenguas extranjeras para la comunidad académico-administrativa de la Universidad, haciendo uso de diferentes estrategias metodológicas y didácticas	25,0%	Porcentaje de ampliación y diversificación	0	15%	20%	25%	Centro de Idiomas			
								Creación de clubes de conversación para el desarrollo de habilidades comunicativas en diferentes lenguas dirigidos a la comunidad universitaria	25,0%	Número de clubes de conversación	0	20	30	50	Vicerrectoría Académica Facultades Departamentos Académicos			
								Diseño de cursos para el aprendizaje de lenguas maternas de la región.	25,0%	Numero de cursos creados	0	1	2	3	Vicerrectoría Académica- Formación Humanística			
						Lengua extranjera con enfoque diferencial		46,4%	Vinculación institucional al centro de idiomas y al departamento de lenguas extranjeras de la Universidad de Nariño con la División de Relaciones Internacionales y elaboración de programas seriados de cursos de lenguas para necesidades específicas.	33,3%	Porcentaje de vinculación	0	30%	40%	40%	Centro de Idiomas- Dirección de relaciones Internacionales		
									Creación e implementación de un Plan de Bilingüismo que responda a las necesidades de los ejes de docencia, investigación e interacción social.	33,3%	Plan de Bilingüismo creado	0	0	1	1	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social		
									Implementación de la oferta del desarrollo de asignaturas en otros idiomas y lenguas	33,3%	Porcentaje de asignaturas desarrolladas en otros idiomas/ programa	0	15%	20%	25%	Centro de Idiomas		
						Sistema universitario de		49,0%			Creación y reglamentación del sistema universitario de internacionalización	16,7%	Sistema Universitario creado y reglamentado	0	0	1	1	Departamento Jurídico- Dirección de relaciones Internacionales
											Creación del Comité de Internacionalización con delegados de cada uno de los programas académicos	16,7%	Comité de internacionalización consolidado	0	0	1	1	Dirección de Relaciones Internacionales
				Reglamentación de la Dirección de Relaciones Internacionales (DRI)	16,7%		Reglamento creado				0	1	1	1	Dirección de relaciones Internacionales - Departamento Jurídico			

		GESTION DE LA INTERNACIONALIZACION	18,7%	Gestion Administrativa	34,2%	Internacionalización	75,0%	Implementación de la estructura organizacional y funcional de la DRI	16,7%	Estructura organizacional y funcional implementada	0	1	1	1	Dirección de Relaciones Internacionales		
								Sistematización de los procesos de internacionalización	16,7%	Porcentaje de sistematización	0	40%	60%	80%	Dirección de Relaciones Internacionales		
								Reglamentación en los PEP de las distintas formas de movilidad estudiantil para concederles valor académico	16,7%	Porcentaje de PEP reglamentados	0	20%	30%	40%	Facultades		
					Red de Internacionalización	51,0%	Conformación de la red Universitaria de Internacionalización	22,5%	Red Universitaria conformada	0	0	1	1	Dirección de Relaciones Internacionales			
							Creación de un plan de capacitación para el personal administrativo sobre procesos de internacionalización (Lengua extranjera, procesos migratorios, recibimiento a extranjeros, Visión internacional, etc.)	32,5%	Plan de capacitación elaborado	0	0	1	1	Dirección de Relaciones Internacionales			
							Promoción y visibilización de la gestión de internacionalización en oficinas y unidades académicas	22,5%	Porcentaje de Visibilización	5%	15%	20%	20%	Vicerrectoría Académica- Unidad de Tv			
				Implementación de un sistema de información y comunicación de los procesos de Internacionalización			22,5%	Sistema de Información Implementado	0	0	1	1	Dirección de TIC				
				Alianzas Estrategicas	22,4%	Creación y consolidación de alianzas internacionales	100,0%	Oferta de programas académicos conjuntos entre la Universidad de Nariño y universidades internacionales	22,5%	Número de programas ofertados	0	0	2	4	Dirección de Relaciones Internacionales		
								Identificación de Instituciones de Educación superior extranjeras, organismos y consorcios que representen potenciales alianzas, acordes a la política de Internacionalización de la Universidad de Nariño	22,5%	Número de IES extranjeras, organismos y consorcios identificados	0	4	8	12	Dirección de Relaciones Internacionales		
								Creación de un sistema de información de oportunidades de cooperación, intercambios, becas y otras posibilidades internacionales, de acuerdo con las especialidades que cada programa ofrece	22,5%	Sistema de Información Creado	0	1	1	1	Dirección de TIC		
								Capacitación de la comunidad universitaria en el proceso de suscripción de convenios de colaboración con las Instituciones de Educación Superior identificadas de calidad mundial con gobiernos , ONGs y otras instancias de colaboración y cooperación internacional, de acuerdo con los requerimientos legales y las normas internas de la Universidad	32,5%	Número de capacitaciones	0	4	8	12	Dirección de Relaciones Internacionales		
				Visibilidad Institucional y Reconocimiento Nacional e Internacional	19,7%	Visibilidad internacional	100,0%	Organización de la semana de Internacionalización con participación de las instancias de comunicación, facultades y programas de pregrado y postgrado	55,0%	Número de eventos organizados	0	4	8	12	Vicerrectoría Académica- Vicerrectoría Administrativa- Dirección de Relaciones Internacionales- Bienestar Universitario		
								Proyecto "Universidad destino académico" para proyectar a la institución como destino atractivo para estudiantes y académicos extranjeros.	45,0%	Proyecto elaborado	0	0	0	1	Vicerrectoría Académica y de Interacción Social		
										Creación de un programa de comunicación que permita la difusión del quehacer universitario a nivel nacional e internacional.	22,5%	Programa de comunicación creado	0	0	0	1	Oficina de Prensa

CON PROYECCIÓN INT	5,00%		Tecnologías de la Información y la comunicación para la Proyección Intrenacional	23,7%	Comunicación para la internacionalización	100,0%	Capacitación de productores de medios de la Universidad en la creación de contenidos para ser emitidos internacionalmente	24,5%	Número de capacitaciones impartidas	0	4	4	4	Oficina de Prensa	
							Desarrollo de publicaciones con perspectiva internacional y promoción, difusión y circulación	30,5%	Número de publicaciones	0	4	8	12	Vicerrectoría de Investigación e Interacción social	
							Creación de canales de difusión a través de redes internacionales	22,5%	Número de canales creados	0	6	8	8	Dirección de relaciones Internacionales	
		INTERNACIONALIZACION DEL CURRÍCULO	11,0%	Formación de Currículos Internacionales	100,0%	Capacitación en internacionalización del currículo	25,0%	Creación del programa de capacitación para diseño de currículos internacionales	100,0%	Número de capacitaciones impartidas	0	3	4	5	Vicerrectoría Académica
						Evaluación de Currículos	41,7%	Evaluación de los currículos de cada programa en relación con la identificación de características que favorezcan la cooperación internacional	33,3%	Porcentaje de Currículos evaluados	5%	20%	20%	20%	Vicerrectoría Académica- Facultades
								Ajuste de los currículos de los programas de las unidades académicas para participar en procesos de cooperación bidireccional a nivel nacional e internacional según los criterios de internacionalización de la Educación	33,3%	Porcentaje de currículos ajustados	5%	20%	20%	20%	Vicerrectoría Académica- Facultades
								Promoción del desarrollo de programas conjuntos de formación internacional para doble titulación en pregrado y postgrado	33,3%	Número de programas desarrollados	0	4	4	4	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social- Facultades
						Misiones académicas	33,3%	Proyecto "misiones académicas" en los programas de la Universidad de Nariño con base en las buenas prácticas de otras Universidades para la flexibilidad e internacionalización del currículo	50,0%	Porcentaje de programas vinculados	10%	30%	45%	50%	Vicerrectoría Académica- Facultades- Departamentos
								Identificación de oportunidades de internacionalización curricular y oferta académica conjunta con embajadas, gobiernos e instituciones internacionales	50,0%	Número de oportunidades identificadas	0	4	8	12	Dirección de Relaciones Internacionales
						Investigación internacional	27,1%	Diseño de proyectos de I+D+i y creación artística y cultural conjuntos, con instituciones y entidades internacionales	30,0%	Número de proyectos formulados	0	4	8	12	Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social- Dirección de relaciones Internacionales
		Gestión y promoción de intercambio de investigadores para el fortalecimiento de la I+D+i y la creación artística y cultural	30,0%	Porcentaje de investigadores en intercambio	10%			30%	40%	40%	Dirección de Relaciones Internacionales- Grupos de Investigación				
		Capacitación del talento humano de la universidad para el fortalecimiento de las capacidades de I+D+i y creación artística y cultural con perspectiva internacional	40,0%	Número de capacitaciones impartidas	0			4	8	12	Vicerrectoría de Investigación e Interacción social- Dirección de Relaciones Internacionales				
		Fortalecimiento de las revistas de investigación de la Universidad para su posicionamiento internacional	25,0%	Porcentaje de Revistas posicionadas internacionalmente	10%			20%	25%	30%	Vicerrectoría de Investigación e Interacción social				

		INTENACIONALIZACION DE LA INVESTIGACION	18,0%	Fomento de la investigación internacional	56,3%	Difusión internacional de la I+D+i y la creación artística y cultural	30,3%	Evaluación y reestructuración, según estándares internacionales, de los procesos editoriales de las revistas institucionales.	25,0%	Porcentaje de procesos editoriales reestructurados	10%	20%	25%	30%	Vicerretería de Investigación e Interacción Social-Editorial Udenar
							Intercambio de bases de datos con instituciones y entidades aliadas	25,0%	Número de instituciones aliadas para intercambios	0	4	6	8	Dirección de TIC	
							Implementación de una plataforma dedicada a la difusión y publicación de productos I+D+i y creación artística y cultural	25,0%	Plataforma Creada	0	0	1	1	Dirección de TIC	
						Desarrollo de habilidades para investigadores internacionales	17,6%	Diseño e implementación de cursos de idioma extranjero para propósitos específicos, dirigido a la comunidad de investigadores	100,0%	Número de cursos de Idiomas extranjeros impartidos	0	2	4	6	Vicerretería Académica- Centro de Idiomas- Grupos de Investigación
						Formación integral de investigadores	25,1%	Creación de un programa de apoyo al talento humano de la Universidad de Nariño para la participación en proyectos internacionales de I+D+i	100,0%	Programa creado	0	1	1	1	Vicerretería de Investigación e Interacción social - Dirección de relaciones Internacionales
				Redes Internacionales de Investigadores	43,7%	Formación de investigadores de alto nivel	53,6%	Creación del programa de altos estudios dirigido al talento humano de la Universidad	25,0%	Programa creado	0	0	0	1	Vicerretería de Investigación e Interacción social- Dirección de Relaciones Internacionales
								Promoción de estudios de posdoctorado para el desarrollo de proyectos de I+D+i y creación artística y cultural con entes internacionales	25,0%	Número de Postdoctorados realizados	0	10	20	30	Vicerretería de Investigación e Interacción Social-Dirección de Relaciones Internacionales-Facultades
								Creación de la red de ex becarios internacionales de la Universidad de Nariño	25,0%	Red de ex-becarios internacionales de la Udenar consolidada	0	1	1	1	Vicerretería de Investigaciones e Interacción social- Grupos de Investigación
								Vinculación a redes y asociaciones para el desarrollo de proyectos de investigación	25,0%	Número de redes vinculadas	3	9	12	12	Vicerretería Administrativa-Vicerretería de Investigación e Interacción Social
						Redes de investigadores internacionales	46,4%	Participación en fondos concursables internacionales	33,3%	Número de participaciones	0	4	8	12	Vicerretería Administrativa-Vicerretería de Investigación e Interacción Social
								Participación de grupos de investigación a redes internacionales	33,3%	Porcentaje de grupos de Investigación vinculados a redes internacionales	5%	20%	20%	20%	Vicerretería de Investigación e Interacción Social- Grupos de Investigación
								Creación de grupos de investigación internacionales	33,3%	Número de grupos de Investigación Internacionales creados	0	4	4	4	Vicerretería de Investigación e Interacción Social- Dirección de Relaciones Internacionales - Grupos de Investigación
				Cooperación internacional para el desarrollo	23,9%	Formación de talento humano especializado en la búsqueda de canales internacionales de cooperación en perspectiva de responsabilidad social	50,0%	Porcentaje de docentes investigadores capacitados	0	40%	40%	40%	Dirección de Relaciones Internacionales- Recursos Humanos		
								Formulación de líneas estratégicas de interacción social internacional basadas en los ODS	50,0%	Número de líneas estrategicas formuladas	0	2	4	6	Vicerretería de Investigaciones e Interacción social
						Responsabilidad social nacional e internacional	18,2%	Visibilización de buenas prácticas y potenciales servicios a ofrecer a la comunidad nacional e internacional en el ámbito de la interacción social	100,0%	Porcentaje de Visibilización	10%	40%	40%	40%	Vicerretería de Investigación e Interacción Social

		INTERNACIONALIZACION DE LA INTERACCION SOCIAL	12,2%	Redes de cooperantes	100,0%	Alianzas tripartitas	23,9%	Diseño de proyectos empresa-estado-academia para fomentar la interacción social a nivel internacional	50,0%	Número de proyectos formulados	0	4	8	12	Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social				
								Creación del banco de ofertas y buenas prácticas de interacción social internacional.	50,0%	Banco de ofertas creado	0	1	1	1	Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social				
						Oferta de interacción social internacional a través de TIC	33,9%	Promoción del intercambio cultural, científico y académico para el desarrollo de encuentros regionales, nacionales e internacionales periódicos en perspectiva de interacción y responsabilidad social, apoyados en TIC	51,3%	Número de eventos organizados	0	4	8	12	Dirección de Relaciones Internacionales-				
								Formación de talento humano en uso de TIC y otras tecnologías dirigidas a la interacción social, a la transferencia de conocimiento e innovación y a la oferta solidaria de la creación artística y cultural	48,8%	Número de cursos impartidos	0	4	8	12	Dirección de TIC				
						INTEGRACION DE FRONTERA	16,9%	Interacción Académica	64,0%	Desarrollo curricular para la integración	45,0%	Apoyo, a través de asesorías, a las unidades académicas para adelantar procesos de internacionalización	20,0%	Número de asesorías	0	10	20	30	Dirección de relaciones Internacionales- Facultades
												Realización de un catálogo binacional de instituciones y programas acreditados susceptibles de ser considerados para alianzas binacionales	20,0%	Catálogo binacional consolidado	0	0	1	1	Dirección de Autoevaluación , acreditación y certificación- Dirección de relaciones Internacionales
		Realización de estudios comparados de currículos de programas de pregrado y postgrado acreditados susceptibles de homologación	20,0%	Porcentaje de currículos revisados	5%							40%	70%	100%	Vicerrectoría Académica y Dirección de Autoevaluación , acreditación y certificación- Dirección de relaciones Internacionales				
		Creación del proyecto de estímulos a los programas que deseen integrar currículos para la doble titulación	20,0%	Proyecto formulado	0							1	1	1	Vicerrectoría Académica- facultades				
		Articulación de los componentes curriculares de los programas de pregrado y postgrado para el desarrollo de la doble titulación binacional.	20,0%	Porcentaje de programas con opción de doble titulación	10%							20%	25%	25%	Vicerrectoría Académica				
		Fomento a la investigación binacional	55,0%	Creación de la cátedra binacional de desarrollo conjunto.	18,0%							Cátedra binacional creada	0	1	1	1	Vicerrectoría de Investigación e interacción social		
				Promoción de la investigación a través de ferias binacionales	18,0%			Número de ferias	0	3	4	4	Vicerrectoría de Investigación e interacción social- Dirección de relaciones Intenacionales						
		Perspectiva de Frontera e Integración Cultural	36,0%	Historia y cultura de Frontera	100,0%			Participación en la oferta de proyectos de investigación que desarrollen las universidades acreditadas en Ecuador	18,0%	Porcentaje de grupos participantes	0%	10%	15%	20%	Vicerrectoría de Investigación e Interacción social-				
						Establecimiento de líneas de financiación para proyectos de investigación binacionales en zona de frontera	28,0%	Líneas de financiación creadas	0	1	2	3	Vicerrectoría de Investigación e Interacción social						
						Fomento a la creación de redes y asociaciones académicas binacionales.	18,0%	Número de redes y asociaciones binacionales creadas	0	4	4	4	Dirección de relaciones Internacionales						
				Creación del encuentro de culturas Colombo-Ecuatorianas para la difusión de la investigación en historia y cultura de frontera.	34,5%	Número de encuentros de culturas	0	2	4	6	Vicerrectoría Administrativa- Bienestar Universitario								
				Creación de la mesa de patrimonio cultural bajo UNESCO	30,0%	Mesa de Patrimonio creada	0	0	1	1	Dirección de relaciones Internacionales								

								Capacitación a la comunidad universitaria para el desarrollo de programas conjuntos alrededor de las declaratorias de patrimonio binacionales	35,5%	Número de cursos impartidos	0	4	8	12	Dirección de relaciones Internacionales
--	--	--	--	--	--	--	--	---	-------	-----------------------------	---	---	---	----	---

EJE	PONDERADO	POLITICA	PONDERADO	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	PONDERADO	PROGRAMA	PONDERADO	PROYECTOS	PONDERADO	INDICADORES	LINEA BASE 2020	METAS			RESPONSABLE				
												2024	2028	2032					
FORMACIÓN POLÍTICA Y CULTURA CIUDADANA PARTICIPATIVA			32,4%	Transversalidad del Currículo	21,9%	Formación cultura política	100,0%	Creación de una red de instituciones de educación superior que fomenten la formación de cultura política en la región.	30,0%	Red de instituciones de educación superior creada	0	0	1	1	Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social				
								Cursos de formación en políticas y prácticas de cultura política	38,4%	Número de cursos impartidos	0	6	12	18	Coordinación de Formación Humanística				
								Inclusión de la interacción con las problemáticas sociales de contexto en los planes curriculares de la Universidad de Nariño	31,6%	Porcentaje de currículos revisados y ajustados	50%	70%	80%	100%	Comités curriculares Vicerrectoría Académica				
				Enfoque Interdisciplinario y transdisciplinario	25,3%	Cultura política y derechos humanos	100,0%	Cursos virtuales para la educación en la formación de una cultura política y derechos humanos	40,0%	Número de cursos virtuales ofrecidos	0	20	40	60	Vicerrectoría Académica - Directores de Programas Académicos - Centro de Pensamiento Político				
								Implementación de estrategias pedagógicas como educación en valores, fomento de buenas prácticas y políticas dirigidas a la comunidad universitaria.	30,0%	Número de estrategias implementadas	0	10	15	20	Comité interdisciplinario.Faculta de educación, Facultad de ciencias humanas centro de pensamiento político				
								Estrategias de medios que fomente la formación de una cultura política institucional para el desarrollo de los valores y de la ciudadanía	30,0%	Plan de Comunicaciones ejecutado	0	1	1	1	Unidad de Televisión Radio Prensa				
				Democracia Participativa y Derechos Humanos	20,9%	Pensamiento político	100,0%	Creación del centro de pensamiento político de la Universidad de Nariño, para el desarrollo e innovación política.	35,3%	Centro de pensamiento político creado	0	0	1	1	Comité interdisciplinario Oficina Jurídica				
								Impulso de experiencias innovadoras sobre la cultura de paz y pedagogía para la paz, sobre el respeto del medio ambiente y la democracia participativa institucional	34,7%	Número de eventos realizados	1	4	8	12	Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social , facultades académicas.				
								Sistematización de documentos como productos de los debates y que reflejen el pensamiento político institucional	30,0%	Documentos sistematizados	0	4	8	12	Centro de pensamiento político				
				Pedagogías Críticas	17,1%	Democracia para construir universidad y defender lo público	100,0%	Desarrollo de procesos pedagógico-culturales que incorporen el conocimiento y la valoración de expresiones sobre la diversidad política y cultural	45,0%	Número de procesos pedagógico culturales implementados	0	1	2	3	Comités curriculares, Concejos de faculta, Vicerrectoría Académica				
								Debates institucionales sobre problemáticas regionales y nacionales referidas a la defensa de lo público	55,0%	Número de debates realizados	0	4	8	12	Asamblea Universitaria de Reforma y Centro de pensamiento político				
				Investigación Crítica	14,8%	Investigación sobre la formación de cultura política	100,0%	Proyectos de investigación sobre la formación de cultura política a través de los grupos de investigación desarrollo e innovación educativa.	100,0%	Número de proyectos ejecutados	0	4	8	12	Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social Grupos de Investigación Centro de investigación e interaccion social de cada faculta				
												Análisis y aprobación del Reglamento de la Asamblea universitaria	15,0%	Reglamento aprobado	0	1	1	1	Junta Directiva Asamblea Universitaria de Reforma
												Plan de Acción de la Asamblea Universitaria	15,0%	Plan de Acción de la Asamblea Universitaria elaborado	0	1	1	1	Junta Directiva Asamblea Universitaria de Reforma
												Socialización de la importancia de la Asamblea Universitaria y el funcionamiento	15,0%	Número de socializaciones realizadas	0	4	4	4	Junta Directiva Asamblea Universitaria de Reforma

DEMOCRACIA Y CONVIVENCIA UNIVERSITARIA	5%	POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN Y GOBIERNO DEMOCRÁTICO	34,7%	Asamblea Universitaria	31,5%	Resignificación de la asamblea universitaria	100,0%	Difusión y pedagogía de los reglamentos de composición y funcionamiento de la Asamblea Universitaria.	18,1%	Número de actividades de difusión realizadas	0	10	15	20	Junta Directiva Asamblea Universitaria de Reforma
								Resignificación y reorganización de la Asamblea Universitaria.	15,0%	Reglamento modificado	0	1			Junta Directiva Asamblea Universitaria de Reforma
								Creación de seminarios periódicos de seguimiento que permitan socializar e incentivar la participación en los procesos democráticos de la Universidad desde la Asamblea Universitaria	21,9%	Número de seminarios realizados	0	4	8	12	Junta Directiva Asamblea Universitaria de Reforma
				Participación de la comunidad universitaria	30,1%	Decisiones participativas	100,0%	Mecanismos de participación y canales de diálogo para el fortalecimiento de la toma de decisiones.	11,3%	Canales de participación habilitados	1	2	2	2	Oficina de Planeación y Desarrollo Dirección TIC Asamblea Universitaria de Reforma
								Garantía de participación y seguimiento en los eventos eleccionarios	11,3%	Reglamento electoral aprobado	0	1	1	1	Secretaría General Asamblea Universitaria de Reforma
								Desarrollo de nuevos mecanismos de libre acceso a la información (actas y documentos de los Consejos y Asamblea) de la Universidad.	11,3%	Índice de Transparencia de acceso a la Información Pública	88	100	100	100	Oficina de Planeación y Desarrollo Secretaría General Dirección TIC Asamblea Universitaria de Reforma
								Incentivo a la Comunidad Universitaria a conocer la información estadística de la Universidad de Nariño	21,3%	Número de estrategias de difusión implementadas	0	4	8	12	Oficina de Planeación y Desarrollo División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación
								Reglamento e implementación de un repositorio de datos abiertos a la Comunidad Universitaria.	11,3%	Reglamento de datos abiertos realizado	0	1	1	1	Dirección TIC
								Sesiones públicas de los Consejos Universitarios con el apoyo de las TIC.	11,3%	Número de sesiones públicas de los Consejo Universitarios realizadas	0	4	8	12	Secretaría General Consejo Superior Universitario
								Reglamento institucional de principios y valores democráticos que garantice equidad en la participación de todos los estamentos en la toma de decisiones de la Universidad, con representación y legalidad.	11,3%	Reglamento Equidad de participación elaborado	0	1	1	1	Asamblea Universitaria
								Habilitación de espacios de debate sobre las propuestas alternas administrativas y académicas provenientes de los estamentos universitarios.	11,3%	Número de mecanismos de participación habilitados	0	1	1	1	Oficina de Planeación y Desarrollo Dirección TIC Asamblea Universitaria de Reforma
				Rendición de Cuentas	18,2%	Veeduría universitaria	100,0%	Rendición pública y periódica de cuentas de los organismos institucionales que permita conocer la gestión y obtener la retroalimentación de la comunidad universitaria y de la sociedad.	33,3%	Número de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas realizadas	0	4	8	12	Rectoría Consejos Universitarios Decanatura Dirección de Programa
								Presentación periódica de informes de gestión de las representaciones elegidas democráticamente de los diferentes organismos de gobierno.	33,3%	Número de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas realizadas	0	4	8	12	Oficina de Planeación y Desarrollo Dirección TIC Asamblea Universitaria de Reforma
								Establecimiento de veedurías para los procesos institucionales.	33,3%	Número de Veedurías establecidas	0	10	20	30	Rectoría Secretaría General
				Fortalecimiento del gobierno universitario y los mecanismos de participación de la Comunidad Universitaria que aporten en los procesos de toma de decisiones.	25,0%	Número de mecanismos de participación habilitados	0	2	2	2	Oficina de Planeación y Desarrollo Dirección TIC Asamblea Universitaria de Reforma				

				Gobierno Democrático	20,1%	Gobierno democrático	100,0%	Construcción participativa del Estatuto de Democracia Universitaria.	25,0%	Estatuto aprobado	0	1	1	1	Asamblea Universitaria	
								Fortalecimiento y reconocimiento en la discusión y toma de decisiones de las Asambleas y Consejos Estudiantiles al interior de los programas y Facultades y de la Universidad y Liceo.	25,0%	Reglamento Equidad de participación aprobado	0	0	1	1	Asamblea Universitaria	
								Presentación de un informe periódico de las experiencias en práctica y desarrollo del gobierno democrático en la Universidad.	25,0%	Número de informes presentados	0	4	8	12	Asamblea Universitaria	
	POLITICA DE CIVILIDAD Y GESTIÓN DEL CONFLICTO			32,9%	Mecanismos alternativos de solución de conflictos	19,5%	Mediación universitaria	100,0%	Descentralización en la función de conciliación por parte de las unidades académicas de comités de convivencia para la resolución de conflictos.	30,0%	Reglamento aprobado	0	1	1	1	Comité de Convivencia
									Fortalecimiento del comité de convivencia Laboral	30,0%	Reglamento aprobado	0	1	1	1	Comité de Convivencia
									Capacitaciones para la formación de mediadores en los estamentos universitarios en la resolución de conflictos	40,0%	Número de mediadores en la Resolución de Conflictos capacitados	0	100	200	300	Facultad de Derecho
					Defensoría universitaria	17,5%	Defensoría universitaria	100,0%	Reglamentación e implementación de una estructura organizacional en la defensoría universitaria.	33,3%	Reglamento aprobado	0	1	1	1	Bienestar Universitario
									Seguimiento a los procesos de defensoría universitaria.	33,3%	Porcentaje de seguimiento a los procesos	0	100%	100%	100%	Defensoría Universitaria
									Fortalecimiento de los mecanismos de atención a la Comunidad Universitaria (PQRSF)	33,3%	Porcentaje de PQRSF atendidas	90%	100%	100%	100%	Control Interno
					Organizaciones gremiales y políticas	15,7%	Reconocimiento gremial y político	100,0%	Habilitación de espacios para el libre desarrollo de ideas de las organizaciones gremiales y políticas de los estamentos universitarios.	45,0%	Número de espacios habilitados	0	4	8	12	Organizaciones Gremiales
									Apoyo logístico para el desarrollo de actividades de las organizaciones gremiales y políticas de los estamentos universitarios.	55,0%	Porcentaje de actividades apoyadas	50%	60%	70%	80%	Organizaciones Gremiales
					Convivencia universitaria	20,5%	Convivencia universitaria	100,0%	Plan anual de aprovechamiento de espacios universitarios con actividades culturales.	22,5%	Plan anual implementado	0	0	1	1	Oficina de Planeación y Desarrollo Bienestar Universitario Asamblea Universitaria
									Recuperación de la relación entre el espacio construido versus las zonas verdes.	22,5%	Documento diagnóstico elaborado	0	0	1	1	Oficina de Planeación y Desarrollo
									Concertación de un pacto de convivencia Universitaria acorde con los principios del PEI.	22,5%	Acto Administrativo Pacto de Convivencia Universitaria	0				Defensoría Universitaria Bienestar Universitario Asamblea Universitaria
									Formación de una cultura política que permita una convivencia armónica entre los estamentos universitarios de acuerdo a los principios del PEI.	32,5%	Porcentaje de implementación del Plan Pacto por la Convivencia	0%	30%	60%	100%	Defensoría Universitaria Bienestar Universitario Asamblea Universitaria
Formación en pedagogía y cultura de Paz.	26,8%	Número de cursos de cátedras por la Paz realizados	0	6					12	18	Coordinación de Formación Humanística					
				Articulación con los procesos de paz a través de iniciativas académicas a nivel internacional, nacional y regional.	25,4%	Número de Eventos Académicos realizados	0	6	12	18	Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social					

				Procesos de paz	26,8%	Educación para la paz	100,0%	Fortalecimiento de las Cátedras por la Paz con un criterio de pensamiento crítico articulado a los procesos curriculares.	22,5%	Porcentaje de currículos revisados y ajustados	50%	70%	80%	100%	Vicerrectoría Académica Directores de Programas Académicos
								Implementación de mecanismos de formación de defensores y defensoras de DDHH con la participación de los diferentes estamentos.	25,4%	Número de defensores de paz formados	0	100	200	300	Facultad de Derecho

EJE	PONDERADO	POLITICA	PONDERADO	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	PONDERADO	PROGRAMA	PONDERADO	PROYECTOS	PONDERADO	INDICADORES	LINEA BASE	METAS			RESPONSABLE
												2024	2028	2032	
		POLÍTICA INTELIGENCIA INSTITUCIONAL	9,3%	Administración del conocimiento institucional.	31,5%	Inteligencia institucional en la Universidad de Nariño	100,0%	Implementación de un desarrollo de inteligencia institucional para la Universidad de Nariño	30,0%	Modelo de Inteligencia institucional implementado	0	1	1	1	Dirección de Planeación y Desarrollo Dirección TIC
								Actualización del proceso de Gestión de la Información en el SIGC de la Universidad de Nariño	30,0%	Porcentaje de actualización de la información en los procesos del SIGC	0	40%	80%	100%	Dirección de Planeación y Desarrollo División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación
								Capacitación y desarrollo de competencias en inteligencia institucional y gestión de la información	40,0%	Número de capacitaciones	0	4	8	10	Dirección de Planeación y Desarrollo Dirección TIC
				Tableros BI (ScoreCard-Dashboard).	39,8%	Integración de tableros dinámicos de control a la gestión institucional (Tableros BI)	100,0%	Planificación Estadística Institucional	22,5%	Plan de Información Estadística elaborado	0	0	1	1	Dirección de Planeación y Desarrollo Dirección TIC
								Diseño e implementación de tableros dinámicos	32,5%	Porcentaje de implementación de tableros dinámicos	0	40%	80%	100%	Dirección de Planeación y Desarrollo Dirección TIC
								Actualización de los procesos de control a la gestión institucional	22,5%	Porcentaje de procesos actualizados	0	40%	80%	100%	Dirección de Planeación y Desarrollo Dirección TIC
								Actualización de los procedimientos del SIGC en lo correspondiente a los procesos de reporte y consolidación de información para posibilitar el monitoreo y evaluación del desempeño institucional.	22,5%	Porcentaje de actualización de los procesos	0	40%	80%	100%	Dirección de Planeación y Desarrollo División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación
				Cultura basada en datos	28,7%	Cultura de inteligencia institucional basada en datos	100,0%	Inventario de información institucional	33,3%	Inventario elaborado	0	0	1	1	Dirección de Planeación y Desarrollo Dirección TIC
								Visibilización de Activos de información	33,3%	Porcentaje de activos visibilizados	40%	60%	80%	100%	Dirección de Planeación y Desarrollo Dirección TIC
								Cultura de inteligencia institucional e información abierta en la Universidad de Nariño	33,3%	Plan de Datos Abiertos	0	1	1	1	Dirección de Planeación y Desarrollo Dirección TIC
				Planeación del talento humano	13,3%	Fortalecimiento de la planeación estratégica del Talento Humano de la Universidad de Nariño	100,0%	Diagnóstico estratégico de Talento Humano en la Universidad de Nariño.	33,3%	Diagnóstico elaborado	0	1	1	1	División Administrativa Oficina de Talento Humano
								Plan de acción de acuerdo con los resultados del diagnóstico estratégico del Talento Humano.	33,3%	Plan de Acción elaborado	0	1	1	1	División Administrativa Oficina de Talento Humano

				Talento Humano		Talento Humano		Implementación del programa de Gestión Documental de hojas de vida en físico y a través de la plataforma Sapiens.	50,0%	Programa de Gestión Documental implementado	0	1	1	1	División Administrativa Oficina de Talento Humano Unidad de Gestión Documental y Archivo
				Estructura de la planta de personal	10,0%	Modernización de la planta de personal de la Universidad de Nariño	100,0%	Modernización de la planta de personal de la Universidad de Nariño	100,0%	Planta de Personal actualizada	0	1	1	1	Oficina de Planeación y Desarrollo
		POLÍTICA DE CULTURA INSTITUCIONAL	7,9%	Identidad institucional	48,9%	Identidad institucional	100,0%	Gestión de la Cultura e Identidad Institucional	22,5%	Diagnóstico elaborado	0	1	1	1	Oficina de Planeación y Desarrollo Unidad de Televisión
								Actualización del Proyecto Educativo Institucional de acuerdo a las necesidades de la Comunidad Universitaria y la Región.	22,5%	Proyecto Educativo Institucional actualizado	0	1	1	1	Vicerrectoría Académica Oficina de Planeación y Desarrollo Asamblea Universitaria de Reforma
								Ajuste del Manual de Identidad Visual para promover acciones de cambio.	32,5%	Manual de Identidad actualizado	0	1	1	1	Oficina de Planeación y Desarrollo Secretaría General Consejo de Administración
								Plan de Comunicación Estratégica del Cambio de Cultura Organizacional	22,5%	Plan de Comunicaciones implementado	0	1	1	1	Oficina de Planeación y Desarrollo Unidad de Televisión
				Gestión del cambio	51,1%	Gestión del cambio como elemento clave para la gestión de la calidad	100,0%	Plan estratégico de la gestión del cambio de impacto en la cultura Institucional en la Universidad de Nariño..	30,0%	Plan Estratégico implementado	0	1	1	1	Oficina de Planeación y Desarrollo
								Implementación de procesos de aprendizaje, que articulen experiencia de innovación, cambio organizacional y gestión de la calidad de los procesos e interactuen, los funcionarios académico administrativos de la Universidad de Nariño	40,0%	Número de foros de aprendizaje realizados	0	4	8	12	División de Acreditación, Autoevaluación y Certificación Oficina de Planeación y Desarrollo
								Conformación del grupo de gestores de cambio e innovación institucional.	30,0%	Número de gestores de cambio e innovación	0	30	40	60	División de Acreditación, Autoevaluación y Certificación Oficina de Planeación y Desarrollo
								Fortalecimiento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de acuerdo con el nuevo modelo de Acreditación Institucional	26,9%	Sistema de Aseguramiento de la Calidad actualizado	0	1	1	1	División de Acreditación, Autoevaluación y Certificación

POLÍTICA DE BUEN	44,7%	Dirección estratégica universitaria y aseguramiento de la calidad	22,7%	Aseguramiento de la Calidad	100,0%	Consolidación de comités por programa para la discusión y seguimiento de los procesos de Acreditación y Autoevaluación con participación de los estamentos.	18,0%	Número de Comités conformados	0	50	50	50	Vicerrectoría Académica División de Acreditación, Autoevaluación y Certificación
						Continuación con los programas de formación y capacitación en dirección estratégica y gestión de calidad a los Directivos.	19,1%	Porcentaje de directivos capacitados	50%	100%		Oficina de Planeación y Desarrollo Oficina de Talento Humano	
						Establecimiento de los vínculos con diversos grupos de interés para fortalecer los procesos de Aseguramiento de la Calidad.	18,0%	Número de Convenios realizados	0	4	6	8	División de Acreditación, Autoevaluación y Certificación
						Actualización del Sistema de Información para el Aseguramiento de la Calidad de acuerdo a los requerimientos.	18,0%	Sistema de Información actualizado	0	1	1	1	División de Acreditación, Autoevaluación y Certificación Dirección TIC
		Gestión del conocimiento e innovación	16,5%	Gestión del Conocimiento e Innovación	100,0%	Implementación de un Modelo de Gestión del Conocimiento.	27,5%	Modelo de gestión del conocimiento implementado	0	1	1	1	Oficina de Planeación y Desarrollo
						Implementación de un modelo de innovación para la dirección estratégica de la Universidad.	27,5%	Modelo de Innovación implementado	0	1	1	1	Oficina de Planeación y Desarrollo
						Fortalecimiento de las Redes de Cooperación interuniversitarias para compartir prácticas de transparencia, buen gobierno, rendición de cuentas y evaluación de resultados.	22,5%	Número de Redes de Cooperación fortalecidas	0	2	2	2	Oficina de Planeación y Desarrollo
						Fortalecimiento de la memoria institucional mediante un repositorio	22,5%	Repositorio realizado	0	1	1	1	Oficina de Planeación y Desarrollo Dirección TIC
		Relaciones con el entorno	15,3%	Mecanismos de atención a la comunidad universitaria	100,0%	Implementación de la Política de transparencia Institucional	25,0%	Política de Transparencia Institucional implementada	0	1	1	1	Oficina de Planeación y Desarrollo Dirección TIC
						Acceso ágil y oportuno a la información relevante para la Comunidad Universitaria y Sociedad en General.	25,0%	Índice de Transparencia Nacional	85	100	100	100	Oficina de Planeación y Desarrollo Dirección TIC
						Fortalecimiento de los mecanismos de comunicación con la Comunidad Universitaria y sociedad en general.	25,0%	Índice de Transparencia Nacional	85	100	100	100	Oficina de Planeación y Desarrollo Dirección TIC

GOVERNABILIDAD INSTITUCIONAL	8,00%	GOBIERNO	14,7%					Fortalecimiento de los sistemas de Información e integración de bases datos que permita contar con indicadores e información oportuna para la toma de decisiones	25,0%	Indice de Transparencia Nacional	85	100	100	100	Oficina de Planeación y Desarrollo Dirección TIC
				Rendición de cuentas	13,6%	Rendición de cuentas y veedurías	100,0%	Fortalecimiento de los mecanismos de Rendición de Cuentas y Veedurías.	33,3%	Plan de fortalecimiento de rendición de cuentas elaborados	0	0	1	1	Oficina de Planeación y Desarrollo
								Implementación de un Módulo para la presentación de Informe de Gestión articulado con la Plataforma Estratégica que permita dar a conocer la gestión, optimice la información y comunique a través de los canales de atención a la Comunidad Universitaria.	33,3%	Modulo para la presentación de Informe de Gestión	0	0	1	1	Oficina de Planeación y Desarrollo
								Formación de los directivos en la Universidad de Nariño para el uso y apropiación de la información para la toma de decisiones, y adopción de estrategias y mecanismos para el uso eficiente de los recursos.	33,3%	Porcentaje de directivos capacitados	0%	100%	100%	100%	Oficina de Planeación y Desarrollo Oficina de Talento Humano
				Código de buen gobierno	10,1%	Buen gobierno	100,0%	Actualización del Código de Buen Gobierno	100,0%	Código de buen gobierno actualizado	0	1	1	1	Oficina de Planeación y Desarrollo
				Gestión eficiente al servicio de la comunidad universitaria	21,9%	Servicio eficiente a la comunidad universitaria	100,0%	Elaboración del Plan Anti trámites y de atención a la Comunidad Universitaria.	15,0%	Plan Antitrámites elaborado	0	1	1	1	Oficina de Planeación y Desarrollo
								Implementación del programa de Gestión Documental que permita la identificación, gestión, clasificación, organización, conservación y disposición de la información pública.	25,0%	Porcentaje de implementación del Programa	50%	100%	100%	100%	Oficina de Planeación y Desarrollo
								Actualización de los procesos de contratación en la Universidad de Nariño.	15,0%	Porcentaje de procedimientos de contratación actualizados	0%	100%	100%	100%	Departamento de Contratación
								Actualización del Plan Anual de Contratación y su seguimiento	15,0%	Plan Anual de Contratación actualizado	0	1	1	1	Departamento de Contratación
								Actualización del Estatuto de Contratación que permita agilizar los procesos de contratación	15,0%	Estatuto de Contratación Actualizado	0	1	1	1	Departamento de Contratación

				Mejoramiento del Sistema de Información Financiero (SIF) para lograr eficiencia	23,7%	Desarrollo e implementación del sistema de información financiera institucional	100,0%	Sistematización de todos los procedimientos del proceso de gestión financiera institucional	100,0%	Porcentaje del sistema de información financiera implementado	60%	80%	100%	100%	Oficina de Planeación y Desarrollo Vicerrectoría Administrativa y Financiera Dirección TIC
		POLÍTICA DE GESTIÓN DE PROYECTOS	6,0%	Talento Humano para la gestión de proyectos	55,0%	Talento Humano para la gestión de proyectos	100,0%	Fortalecimiento de las capacidades del Talento Humano para la Gestión de Proyectos	100,0%	Número de capacitaciones impartidas	0	4	8	12	Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social Dirección de Planeación y Desarrollo
				Liderazgo para la gestión de proyectos	45,0%	Liderazgo e incidencia en alianzas inter institucionales para la gestión de proyectos	100,0%	Fortalecimiento de las alianzas interinstitucionales para la Gestión de Proyectos.	100,0%	Número de alianzas	0	2	4	6	Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social Dirección de Planeación y Desarrollo Dirección de Relaciones Internacionales
		POLÍTICA DE ARQUITECTURA INSTITUCIONAL	6,7%	Estructura de procesos	35,0%	Actualización de la estructura de procesos de la Universidad de Nariño	100,0%	Actualización de la estructura de procesos de la Universidad de Nariño	100,0%	Estructura de procesos actualizada	0	1	1	1	División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación
				Estructura orgánica	65,0%	Modernización de la estructura orgánica de la Universidad de Nariño	100,0%	Modernización de la estructura organizacional de la Universidad de Nariño	30,0%	Estructura organizacional modernizada	0	1	1	1	Oficina de Planeación y Desarrollo
								Implementación de metodologías ágiles de gestión institucional	40,0%	Número de capacitaciones realizadas	0	4	8	12	Oficina de Planeación y Desarrollo
								Implementación de la ruta para la descentralización y descentralización administrativa y financiera de la Universidad de Nariño	30,0%	Ruta creada	0	0	1	1	División Administrativa División Financiera Oficina de Planeación y Desarrollo
								Establecimiento del Estatuto Orgánico de Desarrollo Administrativo para la descentralización y delegación	12,9%	Estatuto aprobado	0	1	1	1	Vicerrectoría Académica Vicerrectoría Investigación e Interacción Social Vicerrectoría Administrativa y Financiera Dirección de Planeación y Desarrollo Directores Unidades y Especiales Decanos
								Identificación de las funciones administrativas y financieras objeto de la descentralización (desconcentradas y delegadas) como también de sus órganos de gobierno y autoridades (Consejos – Comités - Decanos - Directores – Coordinadores)	12,9%	Diagnóstico elaborado	0	1	1	1	Vicerrectoría Académica Vicerrectoría Investigación e Interacción Social Vicerrectoría Administrativa y Financiera Dirección de Planeación y Desarrollo Directores Unidades y Especiales Decanos

		POLÍTICA DE DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	7,9%	Transferencia de la función administrativa	100,0%	Descentralización Administrativa Y Financiera	100,0%	Definición de las funciones descentralizadas a nivel de las seccionales de la Universidad de Nariño.	12,9%	Manual de funciones para sedes elaborado	0	1	1	1	Vicerrectoría Académica Vicerrectoría Investigación e Interacción Social Vicerrectoría Administrativa y Financiera Dirección de Planeación y Desarrollo Directores Unidades y Especiales Decanos		
								Definición las responsabilidades en los procesos de descentralización (Mayores funciones desconcentradas o delgadas mayores controles) – Control jerárquico – Control de tutela.	12,9%	Matriz de Responsabilidades y Autoridades elaborada	0	1	1	1	Vicerrectoría Académica Vicerrectoría Investigación e Interacción Social Vicerrectoría Administrativa y Financiera Dirección de Planeación y Desarrollo Directores Unidades y Especiales Decanos		
								Definición de la arquitectura de estructura, metodologías, recursos para la descentralización (desconcentración – delegación) académica, administrativa y financiera	12,9%	Modelo de Arquitectura organizacional elaborado	0	1	1	1	Vicerrectoría Académica Vicerrectoría Investigación e Interacción Social Vicerrectoría Administrativa y Financiera Dirección de Planeación y Desarrollo Directores Unidades y Especiales Decanos		
								Armonización de los Sistemas de información acorde con la estructura descentralizada	12,9%	Sistema de Información actualizado	0	1	1	1	Vicerrectoría Académica Vicerrectoría Investigación e Interacción Social Vicerrectoría Administrativa y Financiera Dirección de Planeación y Desarrollo Directores Unidades y Especiales Decanos		
								Capacitación para el trabajo colaborativo en el enfoque de procesos que garanticen la descentralización	22,9%	Número de capacitaciones impartidas	0	4	8	12	Vicerrectoría Académica Vicerrectoría Investigación e Interacción Social Vicerrectoría Administrativa y Financiera Dirección de Planeación y Desarrollo Directores Unidades y Especiales Decanos		
								Comunicación, gestión y gobernabilidad.	59,0%	Creación del Centro de Comunicaciones de la Universidad de Nariño.	38,7%	Centro de Comunicaciones creado	0	0	1	1	Rectoría, Vicerrectoría Administrativa, Líder de Gestión de Comunicaciones y personal del proceso de Gestión de las Comunicaciones.
										Aprobación e implementación de la política de comunicación de la Universidad de Nariño.	30,0%	Política de comunicaciones implementada	0	0	1	1	Líder de Gestión de las Comunicaciones y personal del mismo proceso.
										Promoción de la participación de toda la comunidad universitaria en el proceso de gestión de las comunicaciones de la universidad para fortalecer las acciones misionales.	31,3%	Número de campañas de promoción realizadas	0	4	8	12	Directivos académico-administrativos, líder del Proceso de Gestión de las Comunicaciones, personal del mismo proceso

		POLÍTICA DE COMUNICACIÓN	17,3%	Institucionalización de la comunicación oficial de la Universidad de Nariño	30,1%	Consolidación de medios de comunicación Institucionales	41,0%	Creación de unidades de prensa, periódico, medios digitales, radio, televisión y diseño como parte del Centro de Comunicaciones con el fin de realizar una gestión adecuada de los recursos y herramientas de comunicación de la Universidad.	50,0%	Unidad de medios consolidada	0	0	1	1	Unidades del Porceso de Gestión de las Comunicaciones de la intitución.
				Construcción y difusión de manuales, protocolos, reglamentos y procedimientos para el uso adecuado y aprovechamiento de los medios de comunicación de la Universidad alineado al proceso de Gestión de Calidad.	50,0%		Número de manuales y reglamentos difundidos	0	8	16	24	División de Acreditación, Certificación y autoevaluación, Oficina de Planeación, Lider de Gestión de las Comunicaciones y Personal del mismo proceso.			
				Fortalecimiento y actualización permanente de los medios de comunicación institucionales	32,7%	Programa de capacitación y certificación en gestión de las comunicaciones	56,8%	Dotación de nuevas tecnologías, equipos de cómputo, periféricos, software y recursos digitales necesarios para mejorar la producción de contenidos, escritos, gráficos, audiovisuales, digitales y publicaciones institucionales.	38,9%	Número de equipos nuevos con sus respectivos software y recursos	0	100	200	300	Vicerrectoría administrativa y Líder de Gestión de las Comunicaciones.
								Generación de estrategias de comunicación para visibilizar los resultados de los procesos misionales de la Universidad con criterios de igualdad, inclusión, interculturalidad en el marco de la interacción social y el paradigma Universidad-Región.	30,0%	Número de estrategias implementadas	0	4	8	12	Lider del proceso de Gestión de las Comunicaciones
								Capacitación y certificación para la actualización y fortalecimiento de la formación del personal del proceso de Gestión de Comunicaciones.	31,1%	Número de capacitaciones impartidas	0	4	8	12	Oficina de Recursos Humanos, Lider del proceso de Gestión de las Comunicaciones y personal.
								Comunicación desde la Universidad Región	43,2%	Dotación de equipos para la generación de contenidos de comunicación en las sedes de la Universidad de Nariño	51,3%	Número de equipos dotados	0	12	24
				Capacitación en el uso de las nuevas tecnologías de comunicación y generación de contenidos.	48,8%	Número de capacitaciones impartidas	0			4	8	12	Oficina de Recursos Humanos, Líder de Gestión de las Comunicaciones y Coordinadores de las Sedes de Tumaco, Túquerres, Ipiales y Pasto.		

EJE	PONDERADO	POLITICA	PONDERADO	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	PONDERADO	PROGRAMA	PONDERADO	PROYECTOS	PONDERADO	INDICADORES	LINEA BASE 2020	METAS			RESPONSABLE
												2024	2028	2032	
								Creación de la Comisión para la Equidad de Género y Diversidades por OSIG, que se mantendrá para la implementación y seguimiento de la política de Género y Diversidades por OSIG.	8,2%	Acto Administrativo de Creación y Reglamento	0	1	1	1	Rectoría
								Implementación del protocolo y la ruta para la atención de los casos de VBG y VBP.	8,2%	Protocolo implementado	0	1	1	1	Secretaría Técnica de la Comisión para la Política de Equidad de Género y Diversidades por OSIG.
								Fortalecimiento de la divulgación del protocolo y la ruta para la atención de casos de VBG y VBP dentro de la Universidad de Nariño.	12,5%	Número de cursos impartidos	0	4	8	12	Observatorio de Género de Nariño
								Creación y puesta en marcha de Comité para la evaluación y el seguimiento de la implementación y eficacia del protocolo y la ruta para la atención de casos de VBG y VBP.	8,2%	Comité creado	0	1	1	1	Comisión de Equidad de Género y Diversidades por OSIG de la Universidad
								Capacitación sobre VBG y VBP con acceso amplio y gratuito para toda la comunidad universitaria, a través en la modalidad de educación continuada y con fundamento en la experiencia del O.G. Nariño.	12,5%	Número de cursos impartidos	0	4	8	12	UNAVI de Consultorios Jurídicos - Facultad de Derecho
				Violencias y discriminación	22,1%	Udenar libre de violencia y discriminación por género y diversidades por OSIG	100,0%	Implementación de un crédito sobre estudios de género y diversidades por OSIG y derechos humanos con enfoque diferencial de género y OSIG durante el desarrollo del programa académico.	8,2%	Crédito implementado	0	1	1	1	Vicerrectoría Académica Facultades Bienestar Universitario
								Propuesta de campaña de sensibilización y educación sobre los derechos humanos de la población diversa por OSIG y población de protección especial.	9,6%	Número de campañas organizadas	0	2	4	6	Bienestar Universitario. Unidad de Televisión La Comisión de Equidad de Género y Diversidades por OSIG de la Universidad.
								Continuidad del funcionamiento del OG Nariño a través de la asignación de horas de dedicación a docentes y monitores adscritos.	8,2%	Número de docentes con asignación académica	0	2	4	6	Dirección del Observatorio de Género Vicerrectoría Académica
								Armonización del protocolo y la ruta de atención a casos de VBG y VBP entre las Instituciones que conforman la Red de Instituciones de Educación Superior por la igualdad de género y diversidades.	8,2%	Número de rutas de atención implementadas	0	1	1	1	Observatorio de Género de Nariño

								Formalización de la vinculación de la UNAVI como Unidad adscrita a Consultorios Jurídicos para la atención psicojurídica a víctimas de VBG y VBP en la Universidad de Nariño.	8,2%	Acuerdo Consejo de Facultad de Derecho	0	1	1	1	Dirección UNAVI Dirección Consultorios Jurídicos Decanatura Facultad de Derecho		
								Implementación del plan institucional de mejoramiento de la UNAVI.	8,2%	Plan implementado	0	1	1	1	Dirección UNAVI Dirección Consultorios Jurídicos Decanatura Facultad de Derecho		
								Ingreso con equidad	16,9%	Diagnóstico y plan de mejoramiento sobre las barreras o sesgos para el ingreso a la Universidad de Nariño con enfoque de género y diversidades por OSIG.	100,0%	Plan de mejoramiento elaborado	0	1	1	1	Oficina Control y Registro Académico – OCARA - Observatorio de Género de Nariño
								Flexibilidad para el cuidado	34,7%	Garantización de la estabilidad reforzada de las mujeres en estado de embarazo y lactancia en la Universidad de Nariño.	20,0%	Porcentaje de mujeres en embarazo y lactancia con estabilidad	0%	100%	100%	100%	Bienestar Universitario
										Implementación de flexibilidad en los horarios académicos y laborales para mujeres a cargo de población dependiente (licencia estudiantil, docentes y de administrativas).	20,0%	Política de flexibilidad laboral y académica creada	0	1	1	1	Bienestar Universitario
										Creación del sistema de cuidado de la Universidad de Nariño.	20,0%	Documento del sistema de cuidado creado	0	0	1	1	Bienestar Universitario
										Análisis de las barreras específicas que se presentan en los diferentes programas de la Universidad para el ejercicio de las actividades de cuidado de poblaciones dependientes por parte de estudiantes, docentes y personal administrativo.	20,0%	Diagnóstico elaborado	0	1	1	1	Vicerrectoría VIIS La Comisión de Equidad de Género y Diversidades por OSIG de la Universidad
										Fortalecimiento del acceso de mujeres embarazadas a los programas de bienestar universitario, con el fin de reducir los problemas de deserción.	20,0%	Porcentaje de mujeres embarazadas con apoyo de los programas de bienestar universitario.	0%	50%	75%	100%	Bienestar Universitario
								Reduciendo la deserción de las mujeres en la Universidad	21,4%	Inclusión de un enfoque de género y diversidades por OSIG en los programas socioeconómicos que ofrece la Universidad a la Comunidad Estudiantil	50,0%	Número de programas socioeconómicos ofertados	0	1	1	1	Bienestar Universitario
										Establecimiento de mecanismo de seguimiento y control de los determinantes y riesgos de deserción estudiantil de mujeres y población diversa por OSIG a cargo de Bienestar Universitario, OCARA y Planeación Institucional.	50,0%	Número de mecanismos implementados	0	1	1	1	Bienestar Universitario OCARA Oficina de Planeación y Desarrollo
Acceso, permanencia, movilidad y egreso	18,6%																

					Espacios para la diversidad	26,9%	Adecuación de los espacios físicos y establecimiento de mecanismos para la atención de las necesidades específicas de mujeres y población diversa por OSIG.	100,0%	Porcentaje de unidades adecuadas a las necesidades específicas de mujeres y población diversa	0%	50%	75%	100%	Bienestar Universitario Oficina de Planeación y Desarrollo - Infraestructura
				Generación de conocimiento	Funciones misionales con equidad de género y diversidades por OSIG.	24,3%	Inclusión de la perspectiva de género y OSIG en los documentos institucionales de la Universidad de Nariño	6,0%	Número de documentos institucionales inclusivos	0	2	4	6	La Comisión de Equidad de Género y Diversidades por OSIG de la Universidad Decanaturas Vicerrectoría Académica
			Adscripción del Observatorio de Género de Nariño como una unidad de investigación e interacción social del CIESJU - Facultad de Derecho.				6,0%	Acto administrativo de creación del Observatorio de Género como Unidad de Investigación e Interacción Social del CIESJU	0	1	1	1	Dirección del Observatorio de Género Dirección del Ciesju Decanatura de Facultad de Derecho	
			Proposición de acciones interinstitucionales de integración social para población refugiada y migrante, desde un enfoque de género y diversidades por OSIG.				6,0%	Proposición elaborada	0	1	1	1	Dirección UNAVI Dirección Consultorios Jurídicos Decanatura de Facultad de Derecho	
			Elaboración de un plan de capacitación para docentes universitarios sobre género y diversidades.				11,5%	Número de capacitaciones impartidas	0	4	8	12	Vicerrectoría Académica	
			Inclusión de un módulo sobre asuntos de género y diversidades por OSIG en todas las Licenciaturas y en los posgrados de educación				6,0%	Número de programas con módulo implementado	1	7	10	16	Direcciones de programas de licenciaturas. Dirección de posgrados en educación Vicerrectoría Académica.	
			Fortalecimiento de la oferta académica de posgrados en género, en modalidades semipresenciales o virtuales.				6,0%	Número de programas de posgrado en género ofertados	0	1	2	3	Oficina de acreditación de la Universidad. Vicerrectoría Académica. Observatorio de Género de Nariño. Ciesju Decanatura de la Facultad de Derecho.	
			Gestión y promoción de convenios para el desarrollo de prácticas profesionales en temas de género y diversidades por OSIG, dentro y fuera de la Universidad.				6,0%	Número de convenios establecidos	0	3	4	5	Decanatura de Facultades. La Comisión de Equidad de Género y Diversidades por OSIG de la Universidad. Vicerrectoría Académica	
			Creación de un banco de proyectos en el tema de género y diversidades por OSIG para la convocatoria de investigación (docente y estudiantil).				6,0%	Banco de proyectos creado	0	0	1	1	Grupos de investigación. Vicerrectoría VIIS.	
			Fomento de los semilleros de investigación interdisciplinarios sobre género y diversidades por OSIG.				6,0%	Número de semilleros de investigación sobre el tema de género y diversidades por OSIG creados.	1	3	4	5	Grupos de investigación. Docentes investigadores. Vicerrectoría VIIS.	

EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDADES POR OSIG	40,5%						Publicación periódica que permita difundir investigaciones o discusiones académicas en torno a los problemas relacionados con género y diversidades por OSIG y que generen impacto y visibilidad sobre estos temas en la comunidad universitaria.	6,0%	Publicación periódica virtual creada	0	0	1	1	Vicerrectoría VIIS. La Comisión de Equidad de Género y Diversidades por OSIG de la Universidad. Observatorio de Género de Nariño. Grupos de investigación.
							Implementación de un repositorio de estudios de género y diversidad por OSIG en la Universidad de Nariño.	6,0%	Repositorio creado	0	0	1	1	Observatorio de Género de Nariño y Red de Universidades por la Igualdad de Género y Diversidades
							Implementación de un plan de capacitación en innovación y pedagogía no sexista dirigida a docentes de la Universidad de Nariño y estudiantes que inician proceso de práctica pedagógica.	6,0%	Número de propuestas de capacitación en pedagogía no sexista dirigida a docentes y estudiantes en práctica pedagógica.	0	2	3	4	Direcciones de programas de licenciaturas. Vicerrectoría Académica. Oficina de acreditación Institucional.
							Inclusión, fortalecimiento y promoción de espacios formativos que permitan integrar a mujeres líderes y población diversa por OSIG a nuevas propuestas académicas que valoren las experiencias de vida para lograr una comunidad Universitaria incluyente.	6,0%	Número de espacios creados	0	0	1	1	Vicerrectoría Académica. Oficina de acreditación Institucional. Decanaturas Facultades de Educación.
							Encuentros anuales regionales de investigaciones en género y diversidades por OSIG	10,5%	Número de encuentros	0	4	8	12	Observatorio de Género de Nariño
							Fomento de los procesos de investigación e interacción social interinstitucionales con enfoque de género y OSIG a partir de la Red de Instituciones de Educación Superior por la Equidad de género y diversidades por OSIG del departamento de Nariño.	6,0%	Número de proyectos interinstitucionales formulados	0	0	1	1	Observatorio de Género de Nariño
							Producción de material educativo con enfoque de género y OSIG, para uso institucional que permita fortalecer su conocimiento.	9,0%	Número de cartillas diseñadas	0	2	4	6	O.G. Nariño La Comisión de Equidad de Género y Diversidades por OSIG de la Universidad Bienestar Universitario. Facultades de la Universidad de Nariño. Unidad de televisión. Vicerrectoría Académica
							Construcción y desarrollo de campañas publicitarias que incluyan mensajes estratégicos que generen un acercamiento de la comunidad universitaria a los temas de género y diversidades por OSIG.	9,0%	Número de campañas publicitarias creadas	0	2	4	6	Unidad de Televisión Editorial de la Universidad de Nariño La Comisión de Equidad de Género y Diversidades por OSIG de la Universidad Bienestar Universitario.

								Transversalización del enfoque de género en el sistema integrado de comunicaciones (Unidad de televisión) que permitan socializar la ruta de atención a casos de VBG contra mujeres y población diversa por OSIG.	11,1%	Número de campañas realizadas	0	3	3	3	La Comisión de Equidad de Género y Diversidades por OSIG de la Universidad. Unidad de Televisión.
								Impulso de campañas publicitarias y educomunicativas que promuevan una cultura de equidad de género para reconocer la existencia y disminución de la cultura patriarcal, haciendo uso del campus universitario, con apoyo del activismo de las mujeres y la población diversa por OSIG.	11,1%	Número de campañas publicitarias programadas para activarse desde la Unidad de Televisión de la Universidad de Nariño y desde las dependencias de la Universidad de Nariño	0	2	4	6	Observatorio de Género de Nariño Unidad de Televisión de la Universidad de Nariño Bienestar Universitario
								Desarrollo de estrategias de comunicaciones que apliquen el enfoque de género de manera transversal y que permitan socializar y hacer uso de las herramientas que consagran los planes y políticas públicas nacionales, departamentales y de la Universidad para la defensa de los derechos de las mujeres y la población diversa por OSIG	11,1%	Número de estrategias de comunicaciones implementadas	0	2	4	6	Observatorio de Género de Nariño Unidad de Televisión de la Universidad de Nariño
								Diseño y desarrollo de campañas de sensibilización, concientización y educomunicación para propiciar una cultura institucional inclusiva y respetuosa de la diversidad.	8,2%	Número de campañas diseñadas y desarrolladas	0	12	24	32	Equipo coordinador o Coordinación de Educación Inclusiva, Rectoría, Vicerrectoría Académica, Sistema de Bienestar Universitario, direcciones de programa, coordinaciones de sedes territoriales y Centro de Comunicaciones de la Universidad de Nariño
								Promoción de la investigación y producción de material institucional informativo y formativo con las temáticas correspondientes a la educación inclusiva.	8,2%	Número de Proyectos de Investigación de Educación Inclusiva	0	4	6	8	Equipo coordinador o Coordinación de Educación Inclusiva, Rectoría, Vicerrectoría Académica, Sistema de Bienestar Universitario, direcciones de programa, coordinaciones de sedes territoriales.
								Desarrollo de una agenda institucional conformada por espacios abiertos y permanentes de discusión libre sobre convivencia, cero tolerancia a la violencia y promoción de la diferencia, diversidad e interculturalidad.	10,1%	Número de eventos realizados	0	2	4	6	Equipo coordinador o Coordinación de Educación Inclusiva, Rectoría, Vicerrectoría Académica, Sistema de Bienestar Universitario, direcciones de programa, coordinaciones de sedes territoriales.
								Fortalecimiento y visibilización de los aportes de las organizaciones de personas con diversidad funcional o discapacidad, el Cabildo Indígena Universitario, Somos Pacífico, Vantú entre otras que trabajan con enfoque diferencial en la comunidad educativa.	8,2%	Porcentaje de organizaciones fortalecidas	0%	100%	100%	100%	Coordinación de educación inclusiva, Rectoría, Vicerrectoría Académica, Sistema de Bienestar Universitario, direcciones de programa, coordinaciones de sedes territoriales.

						Institucionalización de la Cátedra sobre lengua de señas colombiana propia de la comunidad sorda en el programa de formación humanística.	19,7%	Número de cátedras institucionalizadas	0	2	2	2	Vicerrectoría Académica, Programa de formación humanística, Equipo coordinador o coordinación de Educación Inclusiva, Representante Comunidad sorda Udenar		
						Reconocimiento de la Cátedra sobre braille y ábaco en el programa de formación humanística como formación específica y obligatoria para licenciaturas.	19,7%	Número de cátedras institucionalizadas	1	3	3	3	Vicerrectoría Académica, Coordinación de Educación Inclusiva, Representante Comunidad sorda Udenar		
						Institucionalizar la Cátedra sobre lengua de señas colombiana propia de la comunidad sorda para el Liceo Integrado, como parte de los proyectos flexibles.	19,7%	Número de cátedras institucionalizadas	0	2	2	2	Vicerrectoría Académica, Dirección Liceo Udenar, Coordinación Académica Liceo, Coordinación educación inclusiva Liceo Udenar.		
						Fortalecimiento de la oferta de Cátedras de formación humanística con enfoque de educación inclusiva e intercultural.	21,3%	Número de cátedras institucionalizadas	6	10	10	10	Vicerrectoría Académica, Coordinación de sedes regionales, Coordinación de Educación Inclusiva Udenar.		
					Udenar campus seguro	Fortalecimiento del enfoque diferencial en la ruta de atención a violencias basadas en género para las personas con diversidad funcional o discapacidad, víctimas del conflicto armado, indígenas, afrodescendientes y personas LGBTQI+.	50,0%	Número de rutas de atención institucionalizadas	0	1	1	1	Unidad de salud estudiantil, Sistema de Bienestar Universitario, mecanismo coordinador de protocolo de atención VBG Udenar.		
						Fortalecimiento de la coordinación y el seguimiento al abordaje de consumo de sustancias psicoactivas con enfoque diferencial y de desarrollo de capacidades.	50,0%	Número de planes de acción elaborados	0	1	1	1	Unidad de salud estudiantil, Sistema de Bienestar Universitario, mecanismo coordinador de protocolo de atención VBG Udenar.		
				Academia	6,4%	Academia	100,0%	Inducción a tutores y monitores de acompañamiento a estudiantes con diversidad funcional o discapacidad.	55,0%	Porcentaje de tutores y monitores capacitados	0%	100%	100%	100%	Consejo Superior Universitario, Rectoría, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa, Equipo coordinador de educación inclusiva, Sistema de Bienestar Universitario y Planeación Institucional
						Flexibilización de los calendarios académicos de monitorías y tutorías para estudiantes con diversidad funcional o discapacidad.	45,0%	Reglamento aprobado	0	1	1	1	Consejo Superior Universitario, Rectoría, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa, Equipo coordinador de educación inclusiva, Sistema de Bienestar Universitario y Planeación Institucional		
						Generación de estrategias de discusión y análisis entre docentes sobre los procesos académicos inclusivos a la diversidad.	9,0%	Plan Estratégico elaborado	0	1	1	1	Vicerrectoría Académica, Equipo coordinador de educación inclusiva, Sistema de Bienestar Universitario		
						Garantía de participación docente en el diseño de estrategias de educación para la diversidad.	11,8%	Número de proyectos ejecutados	0	2	4	6	Vicerrectoría Académica, Equipo coordinador de educación inclusiva, Sistema de Bienestar Universitario		

GENERO E INCLUSIÓN	5,00%			Docencia inclusiva y sensible a la diversidad	13,3%	59,7%	Diseño e implementación de planes de sensibilización y capacitación de los licenciados/as y maestros/as en todos los programas de pregrado y posgrado sobre asuntos de educación inclusiva.	11,8%	Porcentaje de docentes capacitados	0	40%	60%	80%	Vicerrectoría Académica, direcciones de programas de licenciatura y maestrías, Equipo coordinador de educación inclusiva, Sistema de Bienestar Universitario
							Fortalecimiento de la participación del profesorado en los procesos de docencia, investigación e interacción social que transformen las prácticas pedagógicas y valoren la diversidad de sus estudiantes como parte del proceso educativo.	9,0%	Número de estrategias formuladas y ejecutadas (plan estrategico)	0	1	1	1	Vicerrectoría Académica, direcciones de programas de licenciatura y maestrías, Equipo coordinador de educación inclusiva, Sistema de Bienestar Universitario
							Desarrollo y fortalecimiento de la oferta en educación superior pertinente para la formación docente, que incluya la variable de personas con discapacidad / diversidad funcional.	9,0%	Número de proyectos formulados	0	1	2	3	Vicerrectoría Académica, direcciones de programas de licenciatura y maestrías, Equipo coordinador de educación inclusiva, Sistema de Bienestar Universitario
							Formación docente para atender a la diversidad estudiantil a través de los cursos de Lengua de señas Colombiana - LSC y áreas tiflológicas promoviendo la actualización permanente e inducción a docentes nuevos.	12,7%	Número de cursos realizados	0	4	8	12	Vicerrectoría Académica, direcciones de programas de licenciatura y maestrías, Equipo coordinador de educación inclusiva, Sistema de Bienestar Universitario
							Fortalecimiento del criterio de formación en educación inclusiva como requisito para los concursos y contratación de docentes de la Universidad de Nariño.	9,0%	Reglamento de Convocatoria docente modificada	0	1	1	1	Vicerrectoría Académica, direcciones de programas de licenciatura y maestrías, Equipo coordinador de educación inclusiva, Sistema de Bienestar Universitario
							Realización de ajustes al formulario de evaluación docente del Sistema Integrado SAPIENS, incluyendo un criterio de valoración por la aplicación y desarrollo de estrategias de inclusión y/o educación inclusiva.	9,0%	Formulario de evaluación ajustado en la Plataforma Sapiens	0	1	1	1	Vicerrectoría Académica, Administración de sistema SAPIENS, Equipo coordinador de educación inclusiva
							Creación de programas de formación académica de intérpretes para personas sordas y sordo ciegas desde las Facultad de Ciencias Humanas o Facultad de Educación.	9,8%	Número de proyectos tramitados	0	0	0	5	Vicerrectoría Académica, Facultad de Educación, Facultad de ciencias humanas, Equipo coordinador de educación inclusiva
							Contratación de docentes con discapacidad o diversidad funcional en las distintos programas de pregrado y posgrado que oferta la Universidad de Nariño.	9,0%	Número de docentes con discapacidad o diversidad funcional contratados	0	0	0	1	Vicerrectoría Académica, direcciones de programas de licenciatura y maestrías, Equipo coordinador de educación inclusiva
							Capacitación docente en aspectos metodológicos, pedagógicos, didácticos y evaluativos, que fortalezcan la formación profesional y respondan a las necesidades formativas de la diversidad estudiantil.	33,0%	Porcentaje de capacitación docente	0%	100%	100%	100%	Vicerrectoría Académica, Equipo coordinador de educación inclusiva, Sistema de Bienestar Universitario

						Universidad	40,3%	Desarrollo de formación posgradual y continua a docentes sobre educación inclusiva con el fin de llevar a cabo una práctica pedagógica articulada con la diversidad del contexto colombiano y que responda a las particularidades de los estudiantes.	32,4%	Porcentaje de capacitación docente	0%	0%	100%	100%	Vicerrectoría Académica, Equipo coordinador de educación inclusiva, Sistema de Bienestar Universitario
								Jornadas académicas, seminarios y/o congresos permanentes de nivel de cualificación docente para fortalecer las prácticas pedagógicas a largo plazo.	34,5%	Número de planes de capacitación ejecutados	0	2	4	6	Vicerrectoría Académica, Equipo coordinador de educación inclusiva, Sistema de Bienestar Universitario
								Conformación de semilleros, grupos y consorcios de investigación interdisciplinarios con un plan de trabajo relacionado con educación inclusiva que promuevan las estrategias y desarrollen insumos para el análisis de estas situaciones en la Universidad, con presupuesto específico asignado a la VIIS.	8,2%	Número de grupos de investigación creados	0	1	1	1	Consejo Superior Universitario, Rectoría, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social – VIIS, Planeación Institucional
								Plan de mejoramiento en torno al estado de los proyectos y procesos de interacción social para la incorporación del enfoque de educación inclusiva.	8,2%	Plan de mejoramiento aprobado	0	1	1	1	Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social – VIIS, Planeación Institucional
								Fomento de las investigaciones a nivel de pregrado y posgrado encaminadas al reconocimiento cultural de la diversidad étnica y territorial de la región incorporando ajustes razonables que permitan la eliminación de barreras que impiden la investigación en los contextos propios de las y los estudiantes.	8,2%	Número de Proyectos de investigación aprobados	0	1	1	1	Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social – VIIS, Planeación Institucional
								Creación de líneas de investigación y semilleros que permitirán innovar en mecanismos para brindar el servicio educativo a la población con discapacidad / diversidad funcional.	8,2%	Número de líneas de investigación creadas	0	1	1	1	Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social – VIIS, Planeación Institucional
				Espacios de investigación, creación e interacción inclusivos para la diversidad	10,5%	Investigación para la diversidad y la región	100,0%	Réplica de experiencias significativas de inclusión de personas con diversidad funcional en el contexto universitario.	13,9%	Número de eventos realizados	0	4	6	8	Equipo coordinador o Coordinación de educación inclusiva, Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social – VIIS, Vicerrectoría académica.
								Divulgación de experiencias sobre investigación en educación inclusiva a través de recursos TIC y pedagógicos.	12,5%	Número de eventos realizados	0	2	4	6	Equipo coordinador o Coordinación de educación inclusiva, Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social – VIIS, Vicerrectoría académica.

								Promoción de la investigación y enseñanza de la Lengua de Señas Colombiana – LSC, como lengua de las personas sordas, con profesoras/es sordos/as implementando un sistema de evaluación y seguimiento a la ética a la investigación.	8,2%	Número de proyectos de investigación aprobados	0	0	1	1	Equipo coordinador o Coordinación de educación inclusiva, Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social – VIIS, Vicerrectoría académica.
								Publicación en revistas indexadas y especializadas sobre educación inclusiva.	8,2%	Numero de publicaciones realizadas	0	0	2	2	Equipo coordinador o Coordinación de educación inclusiva, Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social – VIIS, Vicerrectoría académica.
								Creación de un micrositio enlazado a Biblioteca General con la caracterización de las investigaciones y publicaciones institucionales realizadas con la temática de educación inclusiva.	8,2%	Micrositio (Repositorio creado)	0	1	1	1	Equipo coordinador o Coordinación de educación inclusiva, Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social – VIIS, Vicerrectoría académica, Biblioteca General y Editorial Universitaria.
								Fortalecimiento de las convocatorias de investigación y financiación con enfoque de educación inclusiva.	8,2%	Número de convocatorias realizadas	0	1	1	1	Equipo coordinador o Coordinación de educación inclusiva, Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social – VIIS, Vicerrectoría académica.
								Fortalecimiento del Comité de ética de la Universidad de Nariño en torno a las necesidades específicas de las poblaciones con especial protección constitucional.	8,2%	Acto Administrativo Código de Ética	0	1	1	1	Equipo coordinador o Coordinación de educación inclusiva, Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social – VIIS, Vicerrectoría académica.
								Diagnóstico estadístico y análisis situacional periódico, de carácter cualitativo y cuantitativo de la población universitaria identificando las variables correspondientes a la diversidad funcional o discapacidad, sexual, de género, socioeconómica, ciclo de vida, pertenencia o reconocimiento en grupos étnicos, diversidad lingüística, territorial, geográfica, derivada de la pandemia Covid-19 y relacionadas con el conflicto armado.	12,5%	Número de diagnósticos realizados	0	1	1	1	Vicerrectoría académica, Liceo Integrado de la Universidad de Nariño, OCARA, Sistema de Bienestar Universitario, Planeación Institucional, Equipo coordinación o coordinación de educación inclusiva

								Diagnóstico y plan de mejoramiento "Sapiens accesible" desde las características y estándares de la educación inclusiva, al Sistema de Información Integrado de la Universidad de Nariño que identifique fortalezas, amenazas, debilidades y oportunidades, defina las necesidades y requerimientos, diseño, desarrollo y documentación del software, pruebas, implementación y mantenimiento, así como también determine, promueva los ajustes razonables y adaptaciones necesarias para garantizar la accesibilidad universal al sistema, así como los indicadores de seguimiento y evaluación del plan de mejoramiento.	12,5%	Diagnostico Sapiens Número de planes de mejoramiento aprobados	0	2	2	2	Vicerrectoría académica, Liceo Integrado de la Universidad de Nariño, Dirección TIC, Sistema de Bienestar Universitario, Planeación Institucional, Equipo coordinación o coordinación de educación inclusiva
				Sistemas de información y aseguramiento de la calidad para la diversidad	11,3%			Establecimiento de un criterio diferencial de identificación visual (Clave de color) desde el sistema de información para las y los estudiantes con discapacidad o diversidad funcional, que permita reconocer a la población para asignación de aulas, espacios, así como también para planear la oferta académica y estrategias dirigidas a esta población.	12,5%	Sistema adaptado para la diversidad funcional	0	1	1	1	Vicerrectoría académica, Liceo Integrado de la Universidad de Nariño, OCARA, Aula de informática, COES, Sistema de Bienestar Universitario, Planeación Institucional, Equipo coordinación o coordinación de educación inclusiva
		EDUCACIÓN INCLUSIVA	59,5%					Fortalecimiento de la política de gestión y protección de datos personales con relación a las características diferenciales identificadas en los procesos y trámites administrativos, académicos y laborales, promoviendo procesos de información y capacitación en el manejo de bases de datos, demografía y diversidad.	12,5%	Política de Protección de Datos aprobada	0	1	1	1	Vicerrectoría académica, Liceo Integrado de la Universidad de Nariño, OCARA Dirección TIC, Bienestar Universitario, Dirección de Planeación y Desarrollo, Equipo coordinación o coordinación de educación inclusiva
								Registro institucional de seguimiento a los casos de deserción estudiantil de las personas con diversidad funcional o discapacidad, grupos étnicos, migrantes, víctimas del conflicto armado, personas reinsertadas/os y que en general, se encuentren identificadas como población en situación de vulnerabilidad.	12,5%	Registro elaborado	0	1	1	1	Vicerrectoría Académica Bienestar Universitario

							Fortalecimiento del proceso institucional del Índice de Educación Superior Inclusiva, desarrollando la fase de estabilización con apoyo del Ministerio de Educación Nacional	18,0%	Número de planes de acción aprobados	0	0	1	1	División de acreditación y autoevaluación, Rectoría, Vicerrectoría Académica, equipo coordinador o coordinación de educación inclusiva
							Evaluación de las estrategias de mejoramiento implementadas por los programas y facultades en los procesos de acreditación y reacreditación institucional en lo correspondiente a educación inclusiva.	18,0%	Informe final de evaluación Índice INES y estrategias de calidad	0	1	1	1	División de acreditación y autoevaluación, Rectoría, Vicerrectoría Académica, equipo coordinador o coordinación de educación inclusiva
						Diversidad es calidad	Plan de mejoramiento derivado de la fase de estabilización y análisis del Índice de educación inclusiva INES de la Universidad de Nariño	18,0%	Planes de mejoramiento elaborados	0	1	1	1	División de acreditación y autoevaluación, Rectoría, Vicerrectoría Académica, equipo coordinador o coordinación de educación inclusiva
							Herramienta de seguimiento a los indicadores de la política de educación inclusiva de la Universidad de Nariño.	18,0%	Plataforma de seguimiento a la política de educación inclusiva	0	0	1	1	División de acreditación y autoevaluación, Rectoría, Vicerrectoría Académica, equipo coordinador o coordinación de educación inclusiva
							Sensibilización y capacitación a los funcionarios responsables de los procesos de autoevaluación y autorregulación institucional de los programas y facultades en el enfoque de educación inclusiva, indicadores y factores del índice INES de la Universidad de Nariño	28,0%	Porcentaje de funcionarios capacitados	0%	25%	50%	75%	División de acreditación y autoevaluación, Rectoría, Vicerrectoría Académica, equipo coordinador o coordinación de educación inclusiva
							Transversalización del enfoque de educación inclusiva en el Sistema Integrado de Comunicaciones de la Universidad de Nariño	5,3%	Número de planes de trabajo ejecutados	0	4	4	4	Rectoría, Sistema Integrado de Comunicaciones, Equipo coordinador de educación inclusiva, Sistema de Bienestar Universitario y Planeación Institucional
							Espacios de inclusión en los medios institucionales a través de adaptaciones tal como el recuadro para interpretación en lengua de señas LSC, Código de Sistema Braille y audios descriptivos en los medios institucionales (intranet, página web, canal de televisión, Radio Universidad de Nariño)	6,1%	Número de planes de trabajo ejecutados	0	4	8	12	Rectoría, Sistema Integrado de Comunicaciones, Equipo coordinador de educación inclusiva, Sistema de Bienestar Universitario y Planeación Institucional

								Accesibilidad a la página web institucional y los medios de comunicación virtuales a través del lector de pantalla jaws que garantice el acceso de las personas con discapacidad o diversidad funcional visual, como también la comunicación impresa que permita la lectura braille cuando se trate de documentos oficiales.	5,3%	Número de planes de trabajo ejecutados	0	4	4	4	Rectoría, Sistema Integrado de Comunicaciones, Equipo coordinador de educación inclusiva, Sistema de Bienestar Universitario y Planeación Institucional
								Acompañamiento del personal para interpretación en lengua de señas colombiana LSC en el Sistema Integrado de Comunicaciones de la Universidad de Nariño.	6,5%	Número de asesorías realizadas	0	10	20	30	Rectoría, Sistema Integrado de Comunicaciones, Equipo coordinador de educación inclusiva, Sistema de Bienestar Universitario y Planeación Institucional
								Reglamento de vinculación del personal de apoyo para interpretación en lengua de señas colombiana LSC en el Sistema Integrado de Comunicaciones de la Universidad de Nariño, implementando el modelo de interprete oyente e interprete-sorda/o, estableciendo los requisitos y perfiles.	5,3%	Reglamento creado	0	1	1	1	Rectoría, Sistema Integrado de Comunicaciones, Equipo coordinador de educación inclusiva, Sistema de Bienestar Universitario y Planeación Institucional
								Desarrollo de Ambientes Virtuales de Aprendizaje – AVA y Objetos Virtuales de Aprendizaje – OVA que contribuya a la adecuación y flexibilización de la oferta de programas académicos en correspondencia con la diversidad.	6,0%	Número de recursos virtuales creados	0	1	1	1	Rectoría, Sistema Integrado de Comunicaciones, Equipo coordinador de educación inclusiva, Sistema de Bienestar Universitario y Planeación Institucional
								Protección del conocimiento, investigación y práctica concertada de las lenguas y dialectos propios de las comunidades originarias en el contexto de la Universidad y la Región a través de la convocatoria a proyectos relacionados con esta temática.	6,6%	Número de convocatorias realizadas	0	0	4	8	Rectoría, Sistema Integrado de Comunicaciones, Equipo coordinador de educación inclusiva, Sistema de Bienestar Universitario y Planeación Institucional
								Protección del conocimiento, investigación y práctica concertada de la lengua de señas colombiana LSC como una lengua propia de la comunidad sorda a través de la convocatoria a proyectos relacionados con esta temática	6,6%	Número de convocatorias realizadas	0	0	4	8	Rectoría, Sistema Integrado de Comunicaciones, Equipo coordinador de educación inclusiva, Sistema de Bienestar Universitario y Planeación Institucional

				Comunicación y lenguaje para la diversidad	13,6%	Comunicación para la diversidad	100,0%	Campañas de sensibilización dirigidas a toda la comunidad universitaria que promuevan y fortalezcan el uso del lenguaje inclusivo e incluyente, en el respeto y conocimiento de las lenguas propias de las comunidades originarias y grupos étnicos y, en la Lengua de Señas Colombiana LSC propia de la comunidad sorda	6,5%	Número de campañas ejecutadas	0	2	4	6	Rectoría, Sistema Integrado de Comunicaciones, Equipo coordinador de educación inclusiva, Sistema de Bienestar Universitario y Planeación Institucional
								Convocatorias de campañas educomunicativas que promuevan la formación en asuntos de educación inclusiva	6,5%	Número de convocatorias realizadas	0	2	4	6	Rectoría, Sistema Integrado de Comunicaciones, Equipo coordinador de educación inclusiva, Sistema de Bienestar Universitario y Planeación Institucional
								Creación de medios, plataformas web y microsítios, anexos a la página principal de la Universidad de Nariño, que permitan visibilizar y dar reconocimiento a las iniciativas de la comunidad universitaria en su diversidad étnica, cultural, territorial, social y funcional, propiciando la discusión permanente sobre los asuntos de diversidad y educación inclusiva	5,7%	Plan de trabajo ejecutado	0	1	1	1	Rectoría, Sistema Integrado de Comunicaciones, Equipo coordinador de educación inclusiva, Sistema de Bienestar Universitario y Planeación Institucional
								Socialización de información a través del Sistema Integrado de Comunicaciones con la Unidad de televisión correspondiente a la normatividad internacional, nacional, regional, local e institucional relacionada con la educación inclusiva y los grupos poblacionales de especial protección constitucional.	6,5%	Número de seminarios de socialización	0	2	4	6	Rectoría, Sistema Integrado de Comunicaciones, Equipo coordinador de educación inclusiva, Sistema de Bienestar Universitario y Planeación Institucional
								Reglamentación y fortalecimiento de interpretación de lengua de señas colombiana LSC	5,3%	Reglamento creado	0	1	1	1	Rectoría, Sistema de Bienestar Universitario y Planeación Institucional
								Formalización de la planta de personal de apoyo para interpretación de lengua de señas colombiana LSC garantizando el servicio en las dependencias universitarias y sedes regionales, a través de los medios remotos o presenciales que permitan la accesibilidad universal al campus de las personas sordas	5,3%	Reglamento creado	0	0	0	1	Consejo Superior Universitario, Rectoría, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa, Equipo coordinador de educación inclusiva, Sistema de Bienestar Universitario y Planeación Institucional

								Promoción de la acreditación, formación, capacitación permanente y profesionalización de intérpretes en lengua de señas colombiana LSC en convenio con las instituciones acreditadas en esta temática	6,0%	Número de proyectos de promoción ejecutados	0	0	0	5	Rectoría, Sistema de Bienestar Universitario y Planeación Institucional
								Reglamento del apoyo técnico, visual y didáctico pertinente para atender las diversidades funcionales desde todas las dependencias universitarias	5,3%	Reglamento creado	0	0	1	1	Rectoría, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa, Equipo coordinador de educación inclusiva, Sistema de Bienestar Universitario y Planeación Institucional
								Ejecución de un plan de mejoramiento para fortalecer el Programa de inclusión adscrito al Sistema de Bienestar Universitario que incluya y promueva los lineamientos de la política de educación inclusiva, de conformidad a las políticas de Bienestar Institucional Concertado.	5,3%	Plan de mejoramiento realizado	0	1	1	1	Rectoría, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa, Equipo coordinador de educación inclusiva, Sistema de Bienestar Universitario y Planeación Institucional
						Udenar un entorno laboral inclusivo		Formalización y fortalecimiento de la inclusión del personal de laboratorios de la Universidad de Nariño a través de la discusión de estas temáticas en mesa de trabajo	10,0%	Mesa de trabajo creada	0	0	0	1	Rectoría, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa, Equipo coordinador de educación inclusiva, Sistema de Bienestar Universitario y Planeación Institucional
								Fortalecimiento de la vinculación de personal especializado adscrito a la Universidad de Nariño, promoviendo la ampliación y formalización de la planta de personal para la coordinación y apoyo de los programas relacionados con la política de educación inclusiva.	10,0%	Reglamento creado		0	0	1	Rectoría, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa, Equipo coordinador de educación inclusiva, Sistema de Bienestar Universitario, Talento Humano, Planeación Institucional
								Estabilidad laboral reforzada de los trabajadores con diversidad funcional o discapacidad de la Universidad de Nariño.	10,0%	Propuesta de fortalecimiento formulada	0	0	0	1	Rectoría, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa, Equipo coordinador de educación inclusiva, Sistema de Bienestar Universitario y Planeación Institucional
								Implementación de una política de vinculación laboral inclusiva para egresados con diversidad funcional o discapacidad de la Universidad de Nariño, fortaleciendo la experiencia laboral.	10,0%	Política de vinculación laboral formulada	0	1	1	1	Rectoría, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa, Equipo coordinador de educación inclusiva, Sistema de Bienestar Universitario y Planeación Institucional

				Planta física, recursos y espacios para la diversidad	12,3%		Implementación de un Sistema de alarmas visuales para personas sordas en el campus universitario.	18,3%	Sistema implementado	0	1	1	1	Vicerrectoría académica, Liceo Integrado de la Universidad de Nariño, Fondo de construcciones de la Universidad de Nariño, Planeación Institucional, equipo coordinador o coordinación de educación inclusiva
				Tecnologías para la diversidad	44,6%		Fortalecimiento del Aula de Apoyo Tecnológico como un espacio de formación y proyección social a través de recursos tecnológicos, educativos, humanos, que faciliten una verdadera inclusión a las personas con discapacidad en el departamento de Nariño.	23,0%	Número de planes de mejoramiento ejecutados	0	1	1	1	Rectoría, Vicerrectoría académica, Vicerrectoría administrativa, Planeación Institucional, equipo coordinador o coordinación de educación inclusiva
						Creación y dotación de Aulas de Apoyos Tecnológicos para personas con diversidad funcional o discapacidad en las sedes regionales de Ipiales, Túquerres y Tumaco.	26,4%	Número de proyectos implementados	0	1	2	3	Rectoría, coordinaciones de sedes regionales, Vicerrectoría académica, Vicerrectoría Administrativa, Aula de informática, Planeación Institucional, equipo coordinador o coordinación de educación inclusiva	
						Diagnóstico de los recursos educativos accesibles a la población con diversidad funcional o discapacidad (recursos bibliográficos, audiovisuales, aulas virtuales)	22,5%	Diagnóstico elaborado	0	1	1	1	Vicerrectoría académica, Liceo Integrado de la Universidad de Nariño, Fondo de construcciones de la Universidad de Nariño, Planeación Institucional, equipo coordinador o coordinación de educación inclusiva	
						Fortalecimiento en las diferentes dependencias y aulas de informática de la Universidad de Nariño, sedes regionales y Liceo Integrado la dotación o actualización de equipos de computo con adaptaciones como: lectores de pantalla, magnificadores, programa de lengua de señas para uso de las personas con discapacidad	28,0%	Porcentaje de equipos con adaptaciones instaladas	0	25%	50%	75%	Rectoría, Vicerrectoría académica, Vicerrectoría Administrativa, Aula de informática, Planeación Institucional, equipo coordinador o coordinación de educación inclusiva	

EJE	PONDERADO	POLÍTICA	PONDERADO	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	PONDERADO	PROGRAMA	PONDERADO	PROYECTOS	PONDERADO	INDICADORES	LINEA BASE 2020	METAS				RESPONSABLE
												2021	2024	2028	2032	
				Agenda cultural institucional	25,1%	Espacios para la culturales y el arte universitario	100,0%	Creación de escenarios para el desarrollo de la cultura artística de la comunidad institucional.	25,0%	Número de escenarios creados	1		2	3	4	Dirección de Bienestar Universitario
								Fortalecimiento de recursos para la ejecución de las actividades programadas para la comunidad institucional.	25,0%	Porcentaje de incremento en recursos	0%		5%	8%	10%	Dirección de Planeación y Desarrollo Dirección de Bienestar Universitario
								Participación activa de la comunidad universitaria en las distintas expresiones culturales artísticas programadas.	25,0%	Porcentaje de participantes en actividades culturales artísticas	70%		75%	80%	85%	Dirección de Bienestar Universitario Área de Cultura
								Descentralización de los diferentes eventos y actividades artísticas que se realizan de manera anual en las diferentes sedes de la Universidad y el Liceo.	25,0%	Reglamento para la descentralización de funciones del área de cultural	0		1	1	1	Dirección de Bienestar Universitario Área de Cultura
		POLÍTICA DE IDENTIDAD, ARTE Y CULTURA INSTITUCIONAL	14,3%	Formación integral, talleres de formación y grupos base	50,7%	Escenarios para la cultura artística de la comunidad universitaria	100,0%	Fortalecimiento de la cultura artística de la comunidad institucional.	6,9%	Número de eventos realizados	70		200	400	600	Dirección de Bienestar Universitario Área de Cultura
								Afianzamiento de la identidad cultural de la comunidad institucional y de la región mediante expresiones artísticas y culturales	6,9%	Manual de identidad cultural institucional	0		1	1	1	Dirección de Bienestar Universitario Área de Cultura
								Generar espacios para el bienestar intelectual, espiritual y emocional de la comunidad universitaria a través del arte.	6,9%	Número de espacios para bienestar a través del arte	0		50	100	150	Dirección de Bienestar Universitario Área de Cultura
								Reconocimiento a las agrupaciones artísticas de docentes, funcionarios, estudiantes y egresados como parte de los procesos de interacción social, propios del bienestar institucional.	6,9%	Porcentaje de agrupaciones artísticas reconocidas	0		100%	100%	100%	Dirección de Bienestar Universitario Área de Cultura
								Apoyo a las distintas agrupaciones artísticas y talentos de la comunidad institucional que han forjado procesos culturales desde la misma institución.	9,4%	Número de Grupos y talentos apoyados	0		10	20	30	Dirección de Planeación y Desarrollo Dirección de Bienestar Universitario
								Promoción de la cultura y el arte como interacción social de la institución.	9,4%	Número de actividades culturales y artísticas realizadas	0		4	8	12	Dirección de Bienestar Universitario Área de Cultura
								Realización de convenios internstitucionales con otras universidades, entes gubernamentales y no gubernamentales para el intercambio de procesos investigativos y creativos en las diferentes manifestaciones artísticas y culturales a nivel	6,9%	Número de convenios interinstitucionales	0		3	6	9	Dirección de Bienestar Universitario Área de Cultura
								Fomento de procesos en investigación y creación de las diferentes manifestaciones artísticas en todas las sedes de la universidad.	11,9%	Número de proyectos de investigación desarrollados en sedes	0		4	8	12	Dirección de Bienestar Universitario Área de Cultura
								Circulación y Visibilización del quehacer de los grupos artísticos institucionales a nivel regional, nacional e internacional.	6,9%	Plan de comunicacaciones del quehacer artistico institucional elaborado	0		1	1	1	Dirección de Bienestar Universitario Área de Cultura
								Implementación de estancias de investigación-creación para la comunidad institucional.	6,9%	Área de investigación - creación aprobada	0		1	1	1	Vicerrectoria de Investigación e Interacción Social Dirección de Bienestar Universitario Área de Cultura
								Fortalecimiento de la permanencia y relación con los egresados que forman parte de los grupos y proyectos artísticos.	6,9%	Programa de permanencia de egresados creado	0		1	1	1	Vicerrectoria Académica Bienestar Universitario Área de Cultura
														Apoyo financiero para la producción artística de la Universidad de Nariño en el área de arte y cultura.	6,9%	Porcentaje de incremento de los recursos destinados para para la producción artística

							Generación de procesos de acompañamiento académico.	20,0%	Programa de acompañamiento académico elaborado	0		1	1	1	Vicerrectoría Académica Bienestar Universitario
							Generación de procesos de orientación profesional.	20,0%	Programas de orientación profesional elaborado	0		1	1	1	Bienestar Universitario
Defensoría universitaria	20,9%	Garantía de derechos y convivencia pacífica universitaria	100,0%	Desarrollo de iniciativas que fortalezcan la sana convivencia de los (las) integrantes de la comunidad universitaria.	27,5%	Número de actividades desarrolladas	0		40	80	120	Defensoría Universitaria			
				Desarrollo de estrategias que conlleven al respeto y defensa de los Derechos Humanos.	27,5%	Número de estrategias desarrolladas	0		40	80	120	Defensoría Universitaria			
				Desarrollo de actividades pedagógicas que generen una cultura de convivencia y tolerancia basada en los principios Institucionales.	22,5%	Número de actividades desarrolladas	0		30	60	90	Defensoría Universitaria			
				Fortalecimiento del comité de convivencia y conciliación que lleven a la solución de conflictos entre miembros de la comunidad Institucional.	22,5%	Acto administrativo de creación del comité de convivencia universitario	0		1	1	1	Defensoría Universitaria			
				Creación de la Minga por la paz, con la participación de los miembros de la comunidad universitaria y sociedad en general.	45,0%	Minga por la paz realizada	0		4	8	12	Bienestar Universitario			
Ética para la paz	26,3%	Semana para la PAZ	45,0%	Creación de espacios para generar procesos de inclusión social y económica en el marco de los procesos de paz.	55,0%	Número eventos desarrollados	0		4	8	12	Bienestar Universitario			
				Bazar para la PAZ	55,0%	Número eventos desarrollados	0		4	8	12	Bienestar Universitario			
Educación para la paz	29,3%	Pedagogía social para la PAZ	32,9%	Consolidación de equipos de estudiantes, comité de derechos humanos, defensores de derechos humanos y docentes voluntarios de todas las disciplinas interesados en la construcción de paz, que produzcan material pedagógico y eduque sobre acuerdos, políticas y beneficios en entornos académicos y sociales.	100,0%	Número de documentos sobre pedagogía para la paz diseñados	0		4	8	12	Bienestar Universitario Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social Vicerrectoría Académica			
				Arte (danza, música, teatro, fotografía, y artes plásticas) y deporte para la PAZ	37,1%	Creación de escenarios culturales, artísticos y deportivos que propicien procesos de sensibilización sobre la responsabilidad en la construcción de la paz.	100,0%	Número de actividades culturales relacionadas con el tema de Paz	0		2	4	6	Bienestar Universitario	
				Catedra de la PAZ	30,0%	Implementación de la cátedra de la paz en la Universidad de Nariño.	100,0%	Cátedras de la paz implementada	0		0	1	1	Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social Vicerrectoría Académica	
				Cooperación para la Paz	21,4%	Investigación para la paz	100,0%	Creación de semilleros de investigación para la Paz	50,0%	Número de semilleros de investigación para la paz creados	0		4	8	12
Comunicación para la paz	23,0%	Memoria histórica para la PAZ	45,0%	Recuperación de la memoria histórica como un deber de la universidad y su comunidad como agentes de cambio. Para ello debe interpretar los hallazgos de las instituciones de paz, y comunicarlos a través de sus medios de comunicación con rigor e imparcialidad.	100,0%	Número de proyectos de investigación para la recuperación de la memoria histórica	0		2	4	6	Bienestar Universitario Vicerrectoría Académica Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social			
				Construcción colectiva de la PAZ	55,0%	Elaboración de un Plan de Comunicaciones que permita dar a conocer los avances de la Semana para la PAZ, del bazar para la PAZ, de los procesos formativos por la PAZ, de los performance para la PAZ, de los semilleros por la PAZ, y del movimiento universitario por la PAZ a través del observatorio por la PAZ	100,0%	Plan de Comunicación implementado	0		0	1	0	Bienestar Universitario Vicerrectoría Académica Medios de Comunicaciones	
Comunicación, pedagogía y acción social	9,9%	Comunicación para la salud integral, la convivencia y el buen vivir.	100,0%	Creación de un Plan de Comunicación cuyo enfoque busque la defensa de la vida, estilos y modos de vida saludable, la recuperación de la memoria de los territorios, el fortalecimiento cultural y el tejido social de la comunidad universitaria.	22,5%	Plan de comunicación implementado	0		1	0	0	Bienestar Universitario Facultad de Ciencias de la Salud Medios de Comunicación			
				Fortalecimiento de los procesos edu-comunicacionales, pedagógicos, comunitarios, creativos, etc. que favorecen la salud, la convivencia y el Buen Vivir.	25,8%	Numero de procesos edu-comunicacionales fortalecidos	0		2	4	6	Bienestar Universitario Facultad de Salud Departamento de Promoción de la Salud			
				Generación de espacios para la promoción de la salud desde las dimensiones de salud pública con especial énfasis en salud mental en la Universidad.	25,8%	Número de espacios para la promoción de la salud creados	0		2	4	6	Bienestar Universitario Facultad de Salud Centro de Comunicaciones Unidad de Television			
				Establecimiento de programas de formación continua en salud colectiva, que posibiliten procesos de modo de vida saludable, autocuidado y autodeterminación.	25,8%	Número de programa de formación de continua en salud colectiva realizados	0		3	6	9	Vicerrectoría Académica Bienestar Universitario Facultad de Salud			

BIENESTAR INTEGRAL CONCERTAD O	12,00%			Atención médica y salud integral	22,9%	Promoción, Prevención y Cuidado de la salud integral.	100,0%	Desarrollo de procesos que permitan identificar y contextualizar las problemáticas, riesgos, vulnerabilidades, tendencias, consecuencias y nuevas dinámicas del consumo de sustancias psicoactivas, para canalizar y generar estrategias de prevención y atención de personas consumidoras.	5,3%	Diagnostico elaborado	0		1	1	1	Bienestar Universitario Facultad de Salud Centro de Comunicaciones Unidad de Television
								Campañas de prevención de consumo de drogas, embarazo no deseado, hábitos y estilos de vida saludables consonantes con el Buen Vivir, la sana convivencia, el cuidado de la vida.	6,4%	Numero de campañas realizadas	0		8	16	24	Bienestar Universitario Facultad de Salud Centro de Comunicaciones Unidad de Television
								Fomento del diálogo abierto, participativo e intercambio de saberes, que conlleven a la salud integral en la comunidad universitaria.	5,5%	Numero de eventos de intercambio realizados	0		2	4	6	Bienestar Universitario
								Fortalecimiento de acciones que propendan por el mejoramiento y la ampliación de cobertura a la comunidad institucional en los servicios de salud (medicina, odontología y psicología).	5,3%	Proyecto de Mejoramiento de los servicios de salud implementado	0		0	1	1	Bienestar Universitario Área de Salud Facultad de Ciencias de la Salud
								Incentivo a la creación de programas en torno a la prevención de la enfermedad física, mental y ambiental.	5,3%	Número de programa realizados	1		2	3	4	Bienestar Universitario Área de Salud Facultad de Ciencias de la Salud
								Campañas especiales de protección específica de la salud, dirigidos a la prevención de situaciones de riesgo y/o patologías presentadas en la comunidad institucional.	6,4%	Número de campañas realizadas	0		8	16	24	Bienestar Universitario Área de Salud Facultad de Ciencias de la Salud
								Fortalecimiento de hábitos, estilos de vida saludables y el autocuidado para la comunidad universitaria encaminados a la prevención, mitigación y superación del consumo de sustancias psicoactivas de manera consciente y responsable.	6,4%	Número de campañas realizadas	0		8	16	24	Bienestar Universitario Área de Salud Facultad de Ciencias de la Salud
								Estrategias de prevención real de aspectos que generan deterioro en la salud mental de las personas pertenecientes a la comunidad institucional.	7,0%	Número de estrategias realizadas	20		40	60	80	Bienestar Universitario Área de Salud Facultad de Ciencias de la Salud
								Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud con enfoque social y de género garantizando eficacia, calidad e igualdad.	5,3%	Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Salud con enfoque social y de género	0		1	1	1	Bienestar Universitario Área de Salud Facultad de Ciencias de la Salud
								Actualización de los proyectos educativos de programa que integren temáticas acerca de la promoción, prevención de la Salud y estilos de vida saludable.	5,3%	Porcentaje de proyectos educativos actualizados	0%		40%	60%	80%	Bienestar Universitario Área de Salud Facultad de Ciencias de la Salud
								Campañas en promoción, prevención y cuidado de la salud que permitan la construcción de entornos saludables y bioseguros en la Universidad.	6,4%	Numero de campañas realizadas	0		8	16	24	Bienestar Universitario Área de Salud Facultad de Ciencias de la Salud
								Fortalecimiento de los programas de promoción socioeconómica dirigida a los estudiantes, en condiciones de vulnerabilidad, desde la perspectiva de derechos y enfoques en salud pública que permita la permanencia y la graduación exitosa.	6,4%	Número de programas de promoción socioeconómica realizadas	8		16	24	32	Bienestar Universitario Área de Salud Facultad de Ciencias de la Salud
								Diseño de estrategias de promoción y prevención en salud mental colectiva con entornos saludables, que favorezcan la sana convivencia.	6,4%	Estrategias de promoción y prevención realizadas	0		4	8	12	Bienestar Universitario Área de Salud Facultad de Ciencias de la Salud
								Elaboración del plan de atención en salud desde una perspectiva integral para toda la Comunidad Universitaria.	5,3%	Plan de atención en salud elaborado	0		1	1	1	Bienestar Universitario Área de Salud Facultad de Ciencias de la Salud
Creación de Programas en Salud Mental en el contexto universitario con miras a fortalecer el bienestar integral de los docentes, estudiantes y trabajadores.	5,3%	Programa en salud mental creado	0		1	1	1	Bienestar Universitario Área de Salud Facultad de Ciencias de la Salud								
Fortalecimiento de los espacios de recreación, actividad física y convivencia para docentes, estudiantes, administrativos y trabajadores con el fin de promover la salud mental y física en los espacios de trabajo, descanso y estudio.	6,4%	Número de espacios realizados	0		8	16	24	Bienestar Universitario Área de Salud Facultad de Ciencias de la Salud								

						Fortalecimiento del uso de medios alternativos de transporte, a través de tecnologías renovables.	15,2%	Programas de uso de medios de transporte alternativos	1		2	3	4	Bienestar Universitario Departamento de Ingeniería Electrónica	
						Promoción en la comunidad universitaria de prácticas alimenticias acordes a la región, que reconozcan la biodiversidad, historia, memoria y tradición a través de los alimentos, buscando que estos sean agroecológicamente saludables.	17,5%	Número de campañas realizadas	0		8	16	24	Bienestar Universitario Área de Salud Facultad de Ciencias de la Salud Dirección de Departamento Promoción de la Salud	
				Procesos ancestrales y buen vivir	10,5%	Procesos ancestrales y buen vivir en la Universidad de Nariño	100,0%	Visibilización de las prácticas ancestrales, como ejercicio de protección y del derecho a la autonomía de los pueblos étnicos que hacen parte de la comunidad universitaria	19,2%	Número de encuentros realizados	0	2	2	2	Bienestar Universitario Facultad de Ciencias Agrarias Facultad de Ingeniería Agroindustrial
						Promoción de espacios académicos para propiciar la interacción crítica con el conocimiento y la cultura, motivando la escritura, el debate, la sana confrontación permanente de los saberes y su relación con los contextos.	19,2%	Número de encuentros realizados	0		2	2	2	Bienestar Universitario Departamentos Académicos	
						Implementación de procesos de reconocimiento e identidad de las culturas étnicas, usos y costumbres, desde la diversidad e interculturalidad.	23,6%	Número de actividades realizadas	0		4	8	12	Bienestar Universitario Departamentos Académicos	
						Desarrollo de un programa que posibilite un diálogo intercultural desde la cosmovisión de las comunidades étnicas en los procesos de salud alternativos.	18,0%	Programa de diálogo intercultural diseñado	0		0	1	1	Bienestar Universitario	
						Protección de las lenguas propias desde un enfoque de inclusión.	20,1%	Número de cursos en lenguas propias realizados	0		2	4	6	Departamento de Lingüística e Idiomas	
				Participación política y comunitaria	9,9%	Universidad, política y sociedad	100,0%	Articulación de los procesos institucionales y normativos que promuevan el reconocimiento de la salud como un derecho, la soberanía y protección del patrimonio cultural, artístico, espiritual, tecnológico y científico de los pueblos indígenas, campesinos, afrodescendientes y otras etnias que están en la universidad de Nariño en cada una de sus sedes.	18,0%	Reglamento de Salud Universidad de Nariño elaborado	0	1	1	1	Bienestar Universitario Área de Salud
						Promoción académica y administrativa de la defensa de la educación pública, como un derecho fundamental que garantiza el Buen Vivir y la incidencia efectiva en el logro de condiciones de vida digna para la comunidad universitaria y su proyección a nivel académico y profesional.	18,0%	Número de eventos de defensa de la educación pública	0		2	4	6	Mesa Directiva Asamblea Universitaria	
						Fortalecimiento de la relación universidad y región desde la gestión pertinente del conocimiento, la investigación, las prácticas académicas que inciden de manera positiva y propositiva desde los saberes propios de cada facultad en la mejora de las condiciones de las comunidades.	18,0%	Número de proyectos elaborados	0		2	4	6	Centro de pensamiento propio	
						Promoción de diálogos académicos permanentes acerca de la actualidad política, económica, ambiental, social y cultural del país, que visibilice los contextos, abra la puerta a otras miradas generando ciudadanía activa, crítica y conscientes.	28,0%	Número diálogos académicos realizados	0		4	8	12	Centro de pensamiento propio	
						Promoción de espacios de participación y decisión de la comunidad universitaria en relación al devenir de la institución.	18,0%	Número de talleres realizados	0		2	4	6	Asamblea Universitaria	
				Inclusión social	10,1%	Universidad e inclusión social	100,0%	Capacitación del personal docente y administrativo para atender las necesidades de los estudiantes con diversidad funcional.	28,0%	Porcentaje de personal docente y administrativo capacitado	20%	60%	80%	100%	Bienestar Universitario Aula de Apoyo Tecnológico Recursos Humanos
						Disposición y condiciones de acceso pertinentes a información oportuna sobre y para la población con diversidad funcional.	18,0%	Informe Estadístico de población con diversidad funcional	0		1	1	1	Oficina de Planeación y Desarrollo	
						Actualización y fortalecimiento permanente a los programas de acompañamiento académico y de bienestar integral a estudiantes, docentes y trabajadores en el marco de la diversidad funcional.	18,0%	Programa de acompañamiento académico actualizado	0		1	1	1	Bienestar Universitario	
						Promoción y fortalecimiento del acceso democrático al conocimiento para las personas con diversidad funcional.	18,0%	Reglamentación para el acceso y permanencia de población con diversidad funcional elaborado	0		0	1	1	Vicerrectoría Académica Bienestar Universitario	

							Generación de alianzas interinstitucionales que favorezcan la vinculación laboral de los egresados con diversidad funcional.	18,0%	Número de convenios realizados	0		2	4	6	Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social
							Difusión de avances científicos, tecnológicos, populares y ancestrales, relacionados con el derecho a la salud y el Buen Vivir.	11,3%	Número de publicaciones realizadas	0		2	4	6	Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social Facultad de Ciencias de la Salud
							Gestión de Recursos para el financiamiento de los procesos de gestión social del conocimiento en salud colectiva y Buen Vivir.	11,3%	Porcentaje de incremento de presupuesto en investigación para financiar proyectos de gestión social del conocimiento en salud colectiva y Buen Vivir.	0%		3%	6%	9%	Oficina de Planeación y Desarrollo
							Elaboración de proyectos de investigación e interacción social en salud.	11,3%	Número de proyectos de investigación e interacción social elaborados	25		30	35	40	Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social Facultad de Ciencias de la Salud CESUN
							Generación de espacios de integración de la gestión social del conocimiento por el derecho a la salud con los procesos de sabiduría ancestral, cuidado del conocimiento de la salud propia e intercultural.	11,3%	Número de espacios realizados	0		4	8	12	Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social Facultad de Ciencias de la Salud
							Implementación de procesos de monitoreo de salud-enfermedad desde la Facultad de Ciencias de la Salud en periodo pospandémico.	11,3%	Programa de monitoreo de salud-enfermedad en periodo pospandémico.	0		0	1	1	Bienestar Universitario Facultad de Ciencias de la Salud
							Construcción colectiva de la agenda universitaria de investigación en salud.	11,3%	Agenda universitaria de investigación en salud creada	0		0	1	1	Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social Facultad de Ciencias de la Salud
							Construcción de procesos investigativos que aporten al fortalecimiento de la salud desde el componente académico crítico e intercultural.	11,3%	Número de proyectos de investigación elaborados	0		3	6	9	Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social Facultad de Ciencias de la Salud
							Sensibilización mediante talleres y la formulación de protocolos para lograr la salud integral	21,3%	Número de Talleres de sensibilización en Salud Integral realizados	0		8	16	24	Bienestar Universitario Área de Salud Facultad de Ciencias de la Salud
							Fortalecimiento de la asignación de Auxilios de Vivienda a estudiantes privilegiando las condiciones socioeconómicas vulnerables identificadas y definidas por la institución.	10,0%	Número de Auxilios de Vivienda otorgados	600		800	1000	1300	Bienestar Universitario Área de Promoción Socioeconómica
							Fortalecimiento de la asignación de Becas de Alimentación a estudiantes privilegiando las condiciones socioeconómicas vulnerables identificadas y definidas por la institución.	10,0%	Número de Becas de Alimentación otorgadas	1800		2300	3000	3900	Bienestar Universitario Área de Promoción Socioeconómica
							Consolidación del Fondo de Solidaridad para Estudiantes privilegiando las condiciones socioeconómicas vulnerables identificadas y definidas por la institución.	15,0%	Fondo de Solidaridad Consolidado	0		1	1	1	Bienestar Universitario Área de Promoción Socioeconómica
							Consolidación de estrategias dinámicas y ágiles que permitan llevar a cabo un proceso de Liquidación y Reliquidación de Matrícula.	10,0%	Proceso de Liquidación y Reliquidación de Matrícula realizado	0		1	1	1	Bienestar Universitario Área de Promoción Socioeconómica
							Convenios interinstitucionales con entidades que favorezcan a estudiantes en condiciones socioeconómicas vulnerables identificadas y definidas por la institución.	10,0%	Número de Convenios establecidos	0		4	4	4	Bienestar Universitario Área de Promoción Socioeconómica
							Propuesta de Apoyos Económicos a estudiantes del Liceo y sus respectivas fuentes de financiación, privilegiando las condiciones socioeconómicas vulnerables identificadas y definidas por la institución.	10,0%	Propuesta consolidada	0		1	1	1	Bienestar Universitario Área de Promoción Socioeconómica
							Apoyos económicos destinados a estudiantes del Liceo Integrado de la Universidad de Nariño privilegiando las condiciones socioeconómicas vulnerables identificadas y definidas por la institución.	15,0%	Número de Apoyos económicos destinados al Liceo	0		150	300	450	Bienestar Universitario Área de Promoción Socioeconómica

		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIOECONÓMICA	16,4%	Incentivos Económicos	25,8%	Asignación de incentivos económicos destinados a la comunidad institucional como reconocimiento del mérito académico y reconocimiento a la representación en eventos, culturales, deportivos y científicos	100,0%	Propuesta de asignación de apoyos económicos con sus respectivas fuentes de financiación destinados a Docentes y Funcionarios(as) con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.	10,0%	Propuesta consolidada	0		1	1	1	Bienestar Universitario Área de Promoción Socioeconómica
								Apoyo económico transitorio en situaciones de problemáticas sociales, como pandemia	10,0%	Programas de Ayudas Humanitarias creados	0		4	4	4	Bienestar Universitario Área de Promoción Socioeconómica
								Fortalecimiento de la asignación de Monitorías a estudiantes de pregrado como reconocimiento al mérito académico.	15,0%	Número de Monitorías otorgadas	900		1200	1500	2000	Bienestar Universitario Área de Promoción Socioeconómica
				Fortalecimiento de la asignación de Tutorías Académicas a estudiantes de pregrado como reconocimiento al mérito académico.	15,0%	Número de Tutorías Académicas otorgadas	180		250	350	450	Bienestar Universitario Área de Promoción Socioeconómica				
				Asignación de Monitorías a estudiantes de posgrado como reconocimiento al mérito académico.	15,0%	Porcentaje de estudiantes de posgrado con monitorías como reconocimiento al mérito académico.	0		60	110	180	Bienestar Universitario Área de Promoción Socioeconómica				
				Asignación de Tutorías académicas a estudiantes de posgrado como reconocimiento al mérito académico.	15,0%	Número de Tutorías académicas a estudiantes de posgrado como reconocimiento al mérito académico.	180		250	350	450	Bienestar Universitario Área de Promoción Socioeconómica				
				Reglamentación de incentivos económicos destinados a la comunidad universitaria como reconocimiento al mérito	15,0%	Reglamento elaborado	0		1	1	1	Bienestar Universitario Área de Promoción Socioeconómica				
				Formulación de la asignación de Incentivos Económicos destinados a estudiantes de Pregrado, Estudiantes de Postgrado, Estudiantes Liceo de la Universidad Docentes, Investigadores, emprendedores y artistas, Funcionarios(as), Jubilados(as) y Egresados(as) como reconocimiento a la representación en eventos culturales, artísticos, deportivos y científicos e iniciativas de emprendimiento.	25,0%	Porcentaje de personas con incentivos económicos otorgados	0%		50%	70%	100%	Bienestar Universitario Área de Promoción Socioeconómica				
				Formación Integral	20,8%	Fomento de la corresponsabilidad de la población beneficiaria de apoyos económicos	100,0%	Propuesta de mejoramiento de los procesos de asignación del Apoyo Institucional en actividades que fomenten la Formación Integral de los(as) estudiantes que perciben algún tipo de apoyo económico.	20,0%	Propuesta de Apoyo Institucional aprobada	0		1	1	1	Bienestar Universitario Área de Promoción Socioeconómica
								Definición de estrategias dirigidas a la creación de actividades orientadas a la Formación Integral.	20,0%	Propuesta de Estrategias elaborada	0		1	1	1	Bienestar Universitario Área de Promoción Socioeconómica
								Implementación de cátedras de acuerdo a las necesidades institucionales para la formación integral.	20,0%	Número de cátedras creadas	0		8	16	24	Bienestar Universitario Área de Promoción Socioeconómica
								Seguimientos continuos e investigativos a los procesos de formación integral.	20,0%	Número de seguimientos realizados	0		4	8	12	Bienestar Universitario Área de Promoción Socioeconómica
								Acompañamiento y seguimiento a casos particulares del estudiantado que manifiesten dificultades en su formación integral	20,0%	Porcentaje de estudiantes con acompañamiento y seguimiento	30%		50%	70%	100%	Bienestar Universitario Área de Promoción Socioeconómica
								Fortalecimiento de la asignación de Tutorías Académicas en asignaturas con grupos numerosos que no alcanzan a ser divididos.	25,0%	Porcentaje de grupos numerosos con tutorías asignadas	0%		50%	70%	100%	Bienestar Universitario Área de Promoción Socioeconómica

				Apoyo Académico	19,2%	Apoyos Académicos destinados a estudiantes de Pregrado en riesgo y con dificultades académicas	100,0%	Fortalecimiento de la asignación de Tutorías Académicas a estudiantes que presenten dificultades académicas.	25,0%	Porcentaje de estudiantes con dificultades académicas con tutorías asignadas	0%		50%	70%	100%	Bienestar Universitario Área de Promoción Socioeconómica
								Asignación de Tutorías Académicas en asignaturas identificadas con Alto Índice de Deserción.	25,0%	Porcentaje de asignaturas con alto índice de deserción con tutorías asignadas	0%		50%	70%	100%	Bienestar Universitario Área de Promoción Socioeconómica
								Consolidar la asignación de Tutorías Académicas de acompañamiento a estudiantes en Condición de Discapacidad.	25,0%	Porcentaje de estudiantes en condición de discapacidad con tutorías asignadas	0%		50%	70%	100%	Bienestar Universitario Área de Promoción Socioeconómica

EJE	PONDERADO	POLITICA	PONDERADO	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	PONDERADO	PROGRAMAS	PONDERADO	PROYECTOS	PONDERADO	INDICADORES	LINEA BASE 2020	METAS			RESPONSABLE				
												2024	2028	2032					
AMBIENTE PARA LA VIDA Y LA INTERCULTURALIDAD	5,00%	POLÍTICA AMBIENTAL	100,0%	Coordinación Ambiental	14,8%	Responsabilidad ambiental	100,0%	Creación de la unidad administrativa del Sistema de Gestión Ambiental	30,0%	Unidad administrativa del Sistema de Gestión Ambiental creada	0	1	1	1	Consejo Superior - Rectoría				
								Certificación del Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad – NTC ISO 14001:2015	40,0%	Certificación obtenida	0	0	0	1	Sistema de Gestión Ambiental - Vice Rectoría Administrativa y Financiera				
								Implementación y afianzamiento de un modelo tecnológico sostenible y amigable con el medio ambiente, basado en software integrado a los sistemas de información de la universidad	30,0%	Porcentaje de implementación del modelo tecnológico sostenible	0%	30%	50%	70%	Sistema Tic - Sistema de Gestión Ambiental				
				Protección y manejo del recurso hídrico	13,5%	Agua en la Universidad	100,0%	Automatización de los sistemas de uso y distribución de agua en la Universidad de Nariño	54,3%	Porcentaje de implementación del sistema	5,00%	40%	60%	80%	Sistema de Gestión Ambiental				
								Protección del recurso hídrico en la Universidad de Nariño	45,7%	Número de actividades que contribuyen a la protección de fuentes hídricas	0	3	7	10	Sistema de Gestión Ambiental - Vice Rectoría Administrativa Y Financiera				
				Acción universitaria por el clima	28,4%	Aire Limpio	30,0%	Realización de diagnósticos de emisiones atmosféricas	55,0%	Número de diagnósticos realizados	0	4	8	12	Sistema de Gestión Ambiental				
								Mecanismos para el control de emisiones en la Universidad	45,0%	Porcentaje de cumplimiento en niveles de emisiones atmosféricas	0%	50%	60%	70%	Sistema de Gestión Ambiental				
						Compras ambientalmente responsables	30,0%	Sistema de Proveedores ambientalmente responsables	50,0%	Porcentaje de proveedores ambientalmente responsables	0%	20%	40%	60%	Vicerrectoría Administrativa - Sistema de Gestión Ambiental				
								Disminuir la adquisición de elementos de un solo uso	50,0%	Porcentaje de disminución de elementos de un solo uso	0%	10%	15%	20%	Sistema de Gestión Ambiental				
								Eficiencia energética	40,0%	Implementar el programa de uso eficiente y ahorro de energía	45,0%	Porcentaje de ahorro energético per cápita	0%	1%	2%	3%	Vicerrectoría Administrativa - Sistema de Gestión Ambiental		
				Generación de energía alternativa	55,0%	Porcentaje de autonomía energética	15%			20%	25%	30%	Vicerrectoría Administrativa - Sistema de Gestión Ambiental						
				Entornos libres de contaminación	20,3%	Gestión de residuos	31,0%	Gestión interna de residuos sólidos	55,0%	Porcentaje de aprovechamiento de residuos	10%	15%	17%	20%	Sistema de Gestión Ambiental				
								Corresponsabilidad del manejo externo de residuos	45,0%	Porcentaje de disposición apropiada de residuos	80%	95%	100%	100%	Sistema de Gestión Ambiental				
						Entornos naturales	23,6%	100,0%	Apoyo en la conservación de la biodiversidad en la Región	100,0%	Número de actividades de apoyo en la protección de ecosistemas estratégicos	-	4	8	12	Sistema de Gestión Ambiental			
									Entornos con adecuadas condiciones sanitarias	45,5%	Fortalecimiento del programa para el control integrado de plagas	32,7%	Porcentaje de eficacia de control de plagas	0%	70%	70%	70%	Servicios Generales - Sistema de Gestión Ambiental	
				Promoción de entornos libres de humo	30,5%	Porcentaje de entornos libres de humo en la Universidad de Nariño	60%	95%			95%	95%	Sistema de Bienestar Universitario - Sistema de Gestión Ambiental						
				Mantener los entornos universitarios con adecuadas condiciones de bioseguridad	36,8%	Porcentaje de entornos bioseguros	0%	100%			100%	100%	Seguridad y Salud en el Trabajo - Fondo de Construcciones - Servicios Generales - Sistema de Gestión Ambiental						
												Caracterización de las percepciones de la comunidad universitaria en el componente ambiental	22,5%	Porcentaje de Índice kibert de cultura ambiental	0%	100%	100%	100%	Sistema de Gestión Ambiental
												Plan de acción para fortalecer la cultura ambiental	28,5%	Número de actividades de sensibilización	0	8	16	32	Sistema de Gestión Ambiental

EJE	PONDERADO	POLÍTICA	PONDERADO	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	PONDERADO	PROGRAMAS	PONDERADO	PROYECTOS	PONDERADO	INDICADORES	LINEA BASE 2020	METAS			RESPONSABLE
												2024	2028	2032	
				Consolidación del sistema TIC	16,7%	Organización sistema TIC	50,0%	Reglamentación del sistema TIC	50,00%	Reglamento aprobado	0	1	1	1	Directores de las unidades del sistema TIC
								Construcción de manuales de funciones y procedimientos sistema TIC	50,00%	Manuales de funciones y procedimientos aprobados	0	3	3	3	Directores de las unidades del sistema TIC
						Plan estratégico de TIC	50,0%	Construcción PETIC	50,00%	PETIC aprobado	0	1	1	1	Directores de las unidades del sistema TIC
								Seguimiento al PETIC	50,00%	Porcentaje de aplicación del PETIC según indicaciones de gobierno en línea	20%	100%	100%	100%	Directores de las unidades del sistema TIC
				Fortalecimiento de infraestructura	36,1%	Fortalecimiento de infraestructura	69,0%	Elaboración de planes de modernización de infraestructura de conectividad	8,97%	Porcentaje de campus cubierto por la red cableada y wifi	20%	50%	75%	100%	Coordinador infraestructura informática y de telecomunicaciones
								Conectividad Bloque 1	7,99%	Proyecto ejecutado	0	1	1	1	Coordinador infraestructura informática y de telecomunicaciones
								Adecuación de infraestructura tecnológica para soportar interactividad virtual en los procesos académico administrativos de la Universidad de Nariño	8,29%	Proyecto ejecutado	0	1	1	1	Coordinador infraestructura informática y de telecomunicaciones
								Implementación de la red eléctrica regulada y red de datos del Bloque 1 sectores norte y sur de la Universidad de Nariño Sede Torobajo	11,47%	Red implementada	0	1	1	1	Coordinador infraestructura informática y de telecomunicaciones
								Modernización backbone	7,89%	Porcentaje de backbone red de datos actualizado en el campus universitario.	5%	5%	80%	100%	Coordinador infraestructura informática y de telecomunicaciones
								Ampliación Internet	7,89%	Porcentaje de incremento capacidad del canal de internet dedicado y canales de datos sedes por año	20%	50%	100%	100%	Coordinador infraestructura informática y de telecomunicaciones
								Modernización red de datos	8,09%	Porcentaje de equipos de red de datos renovados	35%	40%	70%	100%	Coordinador infraestructura informática y de telecomunicaciones

								Implementación de SAPIENS (Sistema de Apoyo a Procesos Institucionales de Educación Superior)	25,0%	SAPIENS implementado	0	1	1	1	Director sistemas de información			
							Laboratorio de software	LADYDI	50,00%	Porcentaje de implementación de LADYDI	0%	60%	100%	100%	Director sistemas de información			
								Modelo SaaS	50,00%	Porcentaje de modelo de negocio SaaS en operación	0%	80%	100%	100%	Director sistemas de información			
			Apropiación y uso de TIC	25,8%	Competencias digitales	25,8%		Capacitación docente en uso de TIC para la educación	25,00%	Número de cursos avanzados dirigidos a docentes en el uso de TIC en la educación	0	8	16	24	Coordinador Oficina TIC para la educación			
											Microaprendizaje	25,00%	Número de programas específicos en microlearning	50	300	500	700	Coordinador Oficina TIC para la educación
											Voluntariado	25,00%	Número de cursos ofrecidos por profesores voluntarios	10	40	80	120	Coordinador Oficina TIC para la educación
											Observatorio competencias digitales	25,00%	Observatorio de competencias digitales creado	0	1	1	1	Coordinador grupo de investigación GREDIS
							Recursos educativos digitales	20,4%		Desarrollo RED	45,00%	Número de recursos diseñados	60	250	500	700	Coordinador Oficina TIC para la educación	
											Estudio audiovisual	55,00%	Estudio audiovisual creado	0	1	1	1	Coordinador Oficina TIC para la educación
							Plataformas educativas	26,5%		Plataformas educativas	53,28%	Número de espacios educativos creados con diferentes plataformas educativas.	0	250	500	750	Coordinador Oficina TIC para la educación	
											Comunidades educativas	46,72%	Número de comunidades educativas virtuales creadas	0	0	2	2	Coordinador Oficina TIC para la educación
							Apoyo a la investigación e interacción social	27,2%		Informativo TIC	22,50%	Estrategia de comunicaciones ejecutada	0	1	1	1	Coordinador Oficina TIC para la educación	
											Vigilancia tecnológica	31,59%	Programa de vigilancia tecnológica creado	0	0	1	1	Coordinador Oficina TIC para la educación
											Creación MOOC	22,50%	Número de MOOCS creados	0	8	14	20	Coordinador Oficina TIC para la educación
											Centro de certificaciones	23,41%	Número de convenios de certificación.	0	2	2	2	Coordinador Oficina TIC para la educación

EJE	PONDERADO	POLITICA	PONDERADO	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	PONDERADO	PROGRAMA	PONDERADO	PROYECTOS	PONDERADO	INDICADORES	LINEA BASE 2020	METAS			RESPONSABLE
												2024	2028	2032	
				Infraestructura energética	8,59%	Campus Verde Udenar	100%	Plan normativo de infraestructura energética	18,00%	Planes de infraestructura energética aprobados	0	1	1	1	Oficina de planeación
								Actualización de la infraestructura energética	26,15%	Porcentaje de actualización de la infraestructura de red eléctrica	0%	20%	40%	60%	
								Desarrollo de proyectos de investigación para el programa "Campus Verde Udenar"	19,36%	Número de proyectos formulados	1	2	3	3	Oficina de Planeación - Departamento de Electrónica
								Adquisición de Transformador Tumaco	18,2%	Proyecto Ejecutado	0	1	1	1	Oficina de Planeación
								Adecuación de la acometida centro	18,3%	Proyecto Ejecutado	0	1	1	1	Oficina de Planeación
				Infraestructura agropecuaria	10,37%	Modelos eficientes de producción y de infraestructura de las granjas de la Universidad de Nariño	100%	Plan normativo de infraestructura agropecuaria	11,79%	Plan normativo de las granjas aprobado	0	1	1	1	Oficina Planeación - Granjas
								Infraestructura de espacios complementarios en las granjas	14,51%	Número de proyectos desarrollados	0	1	2	3	Vicerrectoría Administrativa - Oficina de Planeación - Fondo de construcciones - Granjas
								Infraestructura histórica de granjas	11,90%	Número de proyectos desarrollados	0	1	2	3	Vicerrectoría Administrativa - Oficina de Planeación - Fondo de construcciones - Granjas
								Cerramientos de las granjas	13,21%	Número de proyectos desarrollados	0	1	2	3	Vicerrectoría Administrativa - Oficina de Planeación - Fondo de construcciones - Granjas
								Infraestructura hidrosanitaria de las granjas	11,90%	Número de proyectos desarrollados	0	1	2	3	Vicerrectoría Administrativa - Oficina de Planeación - Fondo de construcciones - Granjas
								Infraestructura tecnologica	11,90%	Número de proyectos desarrollados	0	1	2	3	Vicerrectoría Administrativa - Oficina de Planeación - Fondo de construcciones - Granjas
								Sistemas agroecologicos	11,58%	Número de proyectos desarrollados	0	1	2	3	Vicerrectoría Administrativa - Oficina de Planeación - Fondo de construcciones - Granjas
								Vehiculos y maquinaria	13,21%	Número de proyectos desarrollados	0	1	2	3	Vicerrectoría Administrativa - Oficina de Planeación - Fondo de construcciones - Granjas
				Infraestructura de Planificación Urbana	10,13%	Planificación urbanística de la Universidad de Nariño	100%	Componente de movilidad	22,57%	Porcentaje de andenes y sendas recuperados	20%	40%	60%	80%	Oficina de Planeación Área de Planeación Física
								Componente de espacio público	22,57%	Número de proyectos ejecutados	0	2	4	6	
								Componente infraestructura de edificaciones	32,37%	Número de proyectos ejecutados	0	2	4	6	
								Componente de expansión	22,50%	Banco de tierras implementado	0	1	1	1	
				Biblioteca Moderna	7,44%	Infraestructura de bibliotecas	100%	Plan normativo de construcción de espacios físicos para bibliotecas	30,00%	Plan normativo elaborado	0	1	1	1	Oficina de planeacion
								Mejoramiento de los espacios en biblioteca	36,00%	Número de proyectos desarrollados	0	4	4	4	Oficina de planeacion
								Modernización informática y de comunicaciones en las bibliotecas	34,00%	Número de proyectos desarrollados	0	4	4	4	Oficina de planeacion
								Plan maestro de ordenamiento físico	6,43%	Plan maestro de ordenamiento físico elaborado	0	1	1	1	Oficina de Planeación Área de Planeación Física

								Plan de conservación y mantenimiento.	6,43%	Plan de conservación y mantenimiento elaborado	0	1	1	1	Oficina de Planeación Área de Planeación Física
								Estudio de vulnerabilidad sísmica	6,46%	Estudio de vulnerabilidad sísmica elaborado	0	0	0	1	Oficina de Planeación Área de Planeación Física
								Centro de Medios y Cultura Universidad de Nariño	6,45%	Estudio de preinversión realizado	0	0	1	1	Oficina de Planeación Área de Planeación Física
								Infraestructura Facultad de Artes	6,46%	Estudio de preinversión realizado	0	1	1	1	Oficina de Planeación Área de Planeación Física
								Mejoramiento áreas locativas (aula y biblioteca) en la sede la ciudadela del Municipio de Tumaco	6,46%	Proyecto ejecutado	0	1	1	1	Oficina de Planeación Área de Planeación Física
								Ampliación Cafetería de la Sede Universidad de Nariño Barrio la Ciudadela Municipio de Tumaco	6,44%	Proyecto ejecutado	0	1	1	1	Oficina de Planeación Área de Planeación Física
								Construcción Nuevos Bloque 2 y 3 Universidad de Nariño Sede Torobajo	8,19%	Proyecto ejecutado	0	0	1	1	Oficina de Planeación Área de Planeación Física
								Reforzamiento y restauración Teatro Imperial de la Universidad de Nariño Sede Centro	7,54%	Porcentaje de reforzamiento y restauración del Teatro	0%	0%	50%	50%	Oficina de Planeación Área de Planeación Física
								Construcción Infraestructura Física Teatro Imperial de la Universidad de Nariño	6,64%	Proyecto ejecutado	0	0	1	1	Oficina de Planeación Área de Planeación Física
								Construcción del centro de ciencias de la Universidad de Nariño para la apropiación del conocimiento de las ciencias astronómicas y espaciales en el departamento de Nariño	7,41%	Proyecto ejecutado	0	1	1	1	Oficina de Planeación Área de Planeación Física
								Construcción obras de infraestructura de la universidad de Nariño municipio de Ipiales barrio la Floresta departamento de Nariño	7,19%	Proyecto ejecutado	0	1	1	1	Oficina de Planeación Área de Planeación Física
								Construcción Gimnasio Universidad de Nariño Sede Torobajo	6,45%	Proyecto ejecutado	0	1	1	1	Oficina de Planeación Área de Planeación Física
								Reforzamiento y restauración Infraestructura física Programa de Música, posgrados Derecho, Centro Cultural Palatino	11,44%	Proyecto ejecutado	0	0	0	1	Oficina de Planeación Área de Planeación Física

INFRAESTRUCTURA FÍSICA	12,00%	ECOCAMPUS UDENAR	100,00%	Infraestructura del bienestar universitario:	7,94%	Bienestar de la comunidad académica	100,00%	Ecocampus recreativo	24,24%	Estudio de preinversión elaborado	0	0	1	1	Bienestar universitario Oficina de Planeación Área de Planeación Física
								Ecocampus deportivo	25,76%	Estudio de preinversión elaborado	0	0	0	1	Bienestar universitario Oficina de Planeación Área de Planeación Física
								Ecocampus de arte, cultura y pensamiento	25,76%	Estudio de preinversión elaborado	0	0	0	1	Bienestar universitario Oficina de Planeación Área de Planeación Física
								Ecocampus saludable	24,24%	Estudio de preinversión elaborado	0	0	1	1	Bienestar universitario Oficina de Planeación Área de Planeación Física
				Laboratorios de Calidad	9,16%	Eficiencia en servicios de los laboratorios de la Universidad de Nariño	100,00%	Plan normativo para la infraestructura física de laboratorios	15,20%	Plan normativo elaborado	0	1	1	1	Jefe Sección de Laboratorios Oficina de Planeación
								Ampliación, adecuación y mantenimiento de infraestructura física de los laboratorios especializados de la Universidad de Nariño	16,63%	Proyecto ejecutado	0	0	1	1	Jefe Sección de Laboratorios Fondo de construcciones
								Construcción y adecuación de espacios de uso común en la Universidad de Nariño	16,63%	Proyecto ejecutado	0	0	0	1	Jefe Sección de Laboratorios Fondo de construcciones
								Diagnóstico, actualización y mantenimiento de las instalaciones de laboratorios de investigación de la Universidad de Nariño.	17,45%	Proyecto ejecutado	0	0	0	1	Investigadores Contrato de profesionales en ingeniería/arquitectura
								Infraestructura ambiental para los laboratorios de la Universidad de Nariño	16,63%	Proyecto ejecutado	0	0	0	1	Jefe Sección de Laboratorios Fondo de construcciones Oficina de planeación - SGA
								Adecuación ambiental y sostenible de la infraestructura física de los laboratorios de la Universidad de Nariño	17,45%	Proyecto ejecutado	0	0	0	1	Jefe Sección de Laboratorios Fondo de construcciones Oficina de planeación - SGA
				infraestructura ambiental	10,39%	Espacios sostenibles en la Universidad de Nariño	100,00%	Plan normativo ambiental para la infraestructura física de la Universidad de Nariño	11,36%	Plan normativo elaborado	0	1	1	1	Oficina de Planeación Área de Planeación Física
								Implementación de plan sostenible para edificaciones de la Universidad de Nariño	16,72%	Porcentaje de edificaciones adecuadas al plan	20%	40%	60%	80%	Oficina de Planeación Área de Planeación Física
								Construcción y puesta en marcha del centro de alimentación y distribución de carga eléctrica de la Sede Centro de la Universidad de Nariño	11,4%	Proyecto ejecutado	0	1	1	1	Oficina de Planeación Área de Planeación Física
								Construcción de sistemas hidrosanitarios en la Universidad de Nariño	12,16%	Proyecto ejecutado	0	0	1	1	Oficina de Planeación Área de Planeación Física
								Implementación de sistemas de ahorro automático de energía eléctrica y de recursos hídricos en el campus universitario.	12,16%	Proyecto ejecutado	0	0	1	1	Oficina de Planeación Área de Planeación Física
								Preservación y reforestación de especies nativas al interior de la Universidad de Nariño	12,16%	Estudio de preinversión para el estudio de Fitotectura para la universidad de Nariño.	0	0	0	1	Oficina de Planeación Área de Planeación Física
								Implementación de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la Universidad de Nariño - Sede Torobajo	12,20%	Proyecto ejecutado	0	1	1	1	Oficina de Planeación Área de Planeación Física

								Implementación de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en Tumaco	11,8%	Proyecto ejecutado	0	1	1	1	Oficina de Planeación Área de Planeación Física		
								Dotación de Bibliotecas	12,87%	Dotación Biblioteca Central de la Universidad de Nariño Sede Torobajo	100,00%	Proyecto ejecutado	0	0	1	1	Oficina de Planeación Área de Planeación Física
								Dotación de infraestructura arquitectonica	36,59%	Dotación de mobiliario y equipos nuevo Bloque 1 Sector Norte y Sur	15,58%	Proyecto ejecutado	0	1	1	1	Oficina de Planeación Área de Planeación Física
							Dotación Nuevos Bloque 2 y 3 Universidad de Nariño Sede Torobajo			14,22%	Proyecto ejecutado	0	0	0	1	Oficina de Planeación Área de Planeación Física	
							Dotación Facultad de Artes de la Universidad de Nariño			13,27%	Proyecto ejecutado	0	0	1	1	Oficina de Planeación Área de Planeación Física	
							Dotación Gimnasio Universidad de Nariño Sede Torobajo			12,90%	Proyecto ejecutado	0	1	1	1	Oficina de Planeación Área de Planeación Física	
							Dotación Programa de Música, posgrados Derecho, Centro Cultural Palatino			16,95%	Proyecto ejecutado	0	0	1	1	Oficina de Planeación Área de Planeación Física	
							Dotación Teatro Imperial de la Universidad de Nariño Sede Centro			14,22%	Proyecto ejecutado	0	0	1	1	Oficina de Planeación Área de Planeación Física	
							Adquisición Mobiliario Bloque 1			12,9%	Proyecto ejecutado	0	1	1	1	Oficina de Planeación	
							Adquisición de equipos de laboratorio de alta tecnología para contribuir a la obtención de nuevo conocimiento científico, formación académica y vínculo con el sector productivo y empresarial que genere impacto de la Universidad de Nariño en la región			50,1%	Proyecto ejecutado	0	1	1	1	Oficina de Planeación	
							Dotación de equipos de laboratorio al municipio de Túquerres extensión Universidad de Nariño para el fortalecimiento de formación Académica de los estudiantes de las subregiones Pacífica, Exprovincia de Obarido y Sabana	49,9%	Proyecto ejecutado	0	0	1	1	Jefe de Sección de Laboratorios Jefe de archivo y correspondencia Fondo de construcciones			
							Dotación para laboratorios.	15,19%									
							Dotación para la infraestructura de Bienestar Universitario.	15,06%	Dotación de mobiliario para la infraestructura de bienestar universitario	50,00%	Proyecto ejecutado	0	1	1	1	Oficina de Planeación Área de Planeación Física Jefe de bienestar universitario	
							Dotación de equipos para la infraestructura de bienestar universitario		50,00%	Proyecto ejecutado	0	1	1	1	Oficina de Planeación Área de Planeación Física Jefe de bienestar universitario		
							Dotación para la infraestructura de Fondo de Granjas.	20,28%	Dotación de infraestructura física, técnica y tecnológica de las granjas de la Universidad de Nariño	25,83%	Proyecto ejecutado	0	0	1	1	Vicerrectoría Administrativa - Oficina de Planeación - Fondo de construcciones - Granjas	
							Dotación vehiculos para las granjas de la Universidad de Nariño		24,72%	Proyecto ejecutado	0	0	0	1	Vicerrectoría Administrativa - Oficina de Planeación - Fondo de construcciones - Granjas		
							Dotación de maquinaria agropecuaria para las granjas de la Universidad de Nariño		24,72%	Proyecto ejecutado	0	0	0	1	Vicerrectoría Administrativa - Oficina de Planeación - Granjas		
							Dotación de equipos agropecuarios para las granjas de la Universidad de Nariño		24,72%	Proyecto ejecutado	0	0	0	1	Vicerrectoría Administrativa - Oficina de Planeación - Granjas		
							Dotación Tecnológica y de mobiliario	16,93%									

